ISSN 0325/5506

JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA



ARCHIVUM



2015 - 2017 BUENOS AIRES

ISSN 0325/5506

ARCHIVUM

REVISTA DE LA

JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA

Dirección Dr. Abelardo Levaggi

TOMO XXXI

2015 - 2017 BUENOS AIRES La Junta de Historia Eclesiástica Argentina tiene por misión el estudio y la difusión de la obra de la Iglesia Católica en el país y coopera en la conservación y valorización de los monumentos y objetos artísticos religiosos. En estos aspectos debe asesorar a la Conferencia Episcopal Argentina.

Fue creada por resolución del Episcopado Argentino en noviembre de 1938 y quedó constituida el 11 de junio de 1942 por el entonces arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado Santiago Luis Copello.

Han sido sus presidentes: monseñor doctor Nicolás Fasolino, monseñor Tomás J. Solari, profesor Vicente D. Sierra, doctor Guillermo Gallardo, fray doctor Rubén González O. P., doctor Juan Carlos Zuretti, profesor Jorge María Ramallo, doctor Carlos María Gelly y Obes, profesor Enrique Mario Mayocchi, doctor arquitecto Alberto S. J. de Paula, presbítero licenciado Luis Alberto Lahitou, doctor Abelardo Levaggi y actualmente lo es el presbítero doctor Ernesto Ricardo Salvia.

JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA Fundada por el Episcopado Argentino el 11 de junio de 1942

Presidente de honor Emmo. Card. Dr. Mario Aurelio Poli

Miembros de honor

Mons. Dr. José María Arancibia Mons. Dr. Martín de Elizalde

Miembros eméritos

DR. JUAN CARLOS ARIAS DIVITO PBRO. DR. FRANCISCO AVELLÁ CHÁFER LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO DRA. DAISY RÍPODAZ ARDANÁZ R. P. DR. ALFREDO SÁENZ SJ DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Miembros de número

Prof. Daniel Carlos Argemi Dra. Estela Rosa Barbero Dr. Roberto Héctor Bosca Prof. Ana Edelmira Castro Prof. Aldo Marcos de Castro Paz Lic. Julieta María Consigli Fr. Lic. Ricardo Walter Corleto OAR Dr. Jorge J. Cortabarría Dr. Miguel Ángel De Marco Dra. María Isabel De Ruschi Crespo Lic. Clemente Isidro Dumrauf Mons. Dr. Juan Guillermo Durán Lic. Inés Isabel Farías Mons. Dr. Mariano Fazio Dra. Ana Ofelia Fernández Dra. Olga Fernández Latour de Botas Lic. Susana R. Frías Dra. Milagros Gallardo Dr. Javier J. García Basalo Prof. Olga M. García de D'Agostino R.P. Ignacio R. García-Mata SJ Pbro. Dr. Fernando Gil R. P. Dr. Luis Glinka OFM Arq. Ramón Gutiérrez Mons. Dr. José Luis Kaufmann Lic. María Dolores Ledesma de Casares

Dr. Abelardo Levaggi Sr. Bernardo P. Lozier Almazán Dra. Ana María Martínez de Sánchez Dra. Guillermina Martínez Casado Lic. Guillermo Ezequiel Méndez

Dra. María Guadalupe Morad Lic. Alejandro Moyano Aliaga Dr. Sandro Olaza Pallero Dra. Martha Susana Páramo de Isleño Prof. Leonor Isabel Paredes de Scarso Dra. Gabriela Alejandra Peña Lic. Carlos Pesado Palmieri Lic. Teresa Piossek Prebisch Dr. Hugo Orlando Quevedo Pbro. Dr. Ernesto Ricardo Salvia Fr. Lic. Emiliano Sánchez Pérez OSA Dra. Nora Siegrist de Gentile Dr. Héctor José Tanzi Dra. María Mercedes Tenti Pbro. Dr. Sebastián Terráneo Prof. Ana María Woites

Miembros correspondientes en la Argentina

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dra. Raquel Bisio de Orlando, Prof. Graciela María Borrelli, Lic. Darío Carlos Casapiccola, Fr. Juan Pablo Corsiglia OP, Lic. Cristina Devoto, Sr. Roberto Elissalde, Prof. Clara Freitag, Lic. Lucía Gálvez, Prof. Margarita E. Gentile Lafaille, Lic. María Inés Gutiérrez Berisso, Fr. Dr. Alberto E. Justo OP, Pbro. Prof. Domingo Krpan, Pbro. Dr. Francisco Leocata SDB, Prof. Geraldine Mackintosh, R.P. Facundo Mela FPD, Dr. Horacio M. Sánchez de Loria Parodi y Dra. Graciela María Viñuales.
- Buenos Aires: Lic. María Silvina Di Leonardo, Dr. Juan Luis Gallardo, Pbro. Lic. Jorge Ignacio García Cuerva, Mons. Roberto Juan González Raeta, Ing. Carlos Alberto Guzmán, Dra. Carmen Graciela Rodríguez López, Dra. María Eugenia Santiago, Lic. Marcos Gabriel Vanzini y Fr. Dr. Antonio Herkulan Wróbel OFM.

Córdoba: Lic. Liliana de Denaro, Fr. Alberto E. Justo y Dr. Mario Albino Meneghini.

Entre Ríos: Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz y Pbro. Félix Fermín Viviani.

Neuquén: Dra. María Andrea Nicoletti.

Salta: Prof. Olga Chiericotti.

San Juan: Prof. Claudio Vera.

Santa Fe: Pbro. Dr. Sebastián José Combin, Dr. Miguel Ángel De Marco (h) y Fr. Dionisio Moral OFM.

Tucumán: Dra. Sara Graciela Amenta.

Miembros correspondientes en el exterior

Colombia: Dr. Rafael Gómez Betancur.

Chile: P. Gabriel Guarda OSB, P. Mauro Máthei OSB, Dr. Carlos Salinas Araneda y Dr. Juan Eduardo Vargas Cariola. Ecuador: Dr. José Santiago Castillo-Illingworth.

España: Fr. Ricardo Sanlés Martínez O. de la M. y Dra. Elisa Lugue Alcaide.

Italia: S.E.R. Mons. Dr. Adriano Bernardini y Dra. Silvia Correale.

Paraguay: Dra. Margarita Durán Estragó, R. P. Dr. Carlos Antonio Heyn Schupp S.D.B., R.P. Dr. Bartomeu Meliá Illiteres S.J., Dra. Mary Monte de López Moreira y R.P. José Luis Salas Lizaur O.F.M. *Uruguay:* Dr. José Luis Bruno, Dr. Pedro Gaudiano y Dra. Susana Monreal Cataldi.

Antiguos miembros de número

Edberto Oscar Acevedo, Francisco C. Actis, Luis Roberto Altamira, José Alumni, Prudencio Areal, Juan Carlos Aramburu, Carlos S. Audisio, Tomás Baruta, Vicente M. Barriga, Juan Belza, Jorge Bekier, Efraín Urbano Bischoff, José Brunet, Cayetano Bruno, Mario José Buschiazzo, Antonio Caggiano, Luis Quiterio Calvimonte, Luis Cano, Ángel Carrasco, Jacinto Carrasco, María Sara L. de Castorino, Alberto Caturelli, Ángel Miguel Centeno, Jorge Comadrán Ruiz, Francisco Compañy, Antonio de Santa Clara Córdoba, Marta de la Cuesta Figueroa, Vicente Osvaldo Cutolo, Estanislao del Campo Wilson, Atilio Dell'Oro Maini, Alfredo Díaz de Molina, Oreste Di Lullo, José María Dobal, Rolando Dorcas Berro, Gastón Gabriel Doucet, Oscar Dreidemie, Felisa Carmen Echevarría de Lobato Mulle, Raúl Entraigas, Santiago de Estrada, Gerardo Tomás Farrell, Nicolás Fasolino, Eduardo Favier-Dubois, Avelino Ferreyra Álvarez, Ángel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Esteban José Fontana, José María Fontán Gamarra, Guillermo Furlong, Carlos Galán, Guillermo Gallardo, Rubén Darío García, Ludovico García de Loydi, Leoncio Gianello, Helga Nilda Goicoechea, Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, Rubén González, Juan Pedro Grenón, Antonio Alberto Guerrino, Alfonso C. Hernández, Leo Wilfredo Hillar Puxeddu, Valerico Imsant, Raúl de Labougle, Ramiro Ricardo de Lafuente, Luis Alberto Lahitou, Carlos Leonhardt, Roberto Levillier, Pedro Reginaldo Lira, Carlos Luque Colombres, Ernesto J. E. Maeder, Patricio Maguire, Germán Mallagray, Pedro Santos Martínez, Mónica Patricia Martini, Enrique Mario Mayochi, Samuel W. Medrano, Ricardo Oscar Melli, Andrés Millé, Luisa Miller Astrada, Raúl A. Molina, Augusto Montenegro González, Sebastián Narváez, Armando Nieto Vélez, Néstor Alfredo Noriega, Jorge Novak, José Ignacio Olmedo, Ramón Rosa Olmos, Buenaventura Oro, Pascual Paesa, Eudoxio de Jesús Palacio, Leopoldo Palacio, Hebe Carmen Pelosi, Miguel Ángel Peralta, Carlos T. de Pereira Lahitte, César P. Pérez Colman, Gerardo Pérez Fuentes, José Pérez Martín, Héctor Juan Piccinali, José Luis Picciuolo, Juan Antonio Presas, Domingo Pronsato, Jorge María Ramallo, Adolfo Ribera, Ambrosio Romero Carranza, Carlos Romero Sosa, Aníbal Atilio Rottjer, Andrés A. Roverano, Carlos Ruiz Santana, Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, Manuel J. Sanguinetti, Cirilo Ramón Sbardella, Juan José Segura, Vicente D. Sierra, Tomás J. Solari, Manuel Benito Somoza, Claudia Strazza de Aranda, León Strube Erdmann, Américo A. Tonda, José Torre Revello, Enrique Udaondo, Santiago Ussher, Juan A. Vallejo, Juan Carlos Vera Vallejo, Miguel A. Vergara, Horacio Gerardo Videla, Juan José Villegas, Mario Visiconte, Virgilio Francisco Zampini, Agustín Zapata Gollán y Juan Carlos Zuretti.

Comisión Directiva 2016-2019

Presidente Pbro. Dr. Ernesto Ricardo Salvia

Vicepresidente Pbro. Dr. Sebastián Terráneo

Secretario Dr. Sandro Olaza Pallero

Tesorera Lic. María Dolores Ledesma de Casares

> Vocales Dr. Abelardo Levaggi Lic. Carlos Pesado Palmieri Dra. Milagros Gallardo

Comité Científico

Dra. MARCELA ASPELL, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Dr. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, Academia Nacional de la Historia, Argentina. Pbro. Dr. MAURICIO LANDRA, Pontificia Universidad Católica Argentina. Dra. CELINA LÉRTORA MENDOZA, Conicet, Argentina. Dra. ROSA MARÍA MARTÍNEZ DE CODES, Universidad Complutense de Madrid. Dr. FERNANDO H. MAYORGA GARCÍA, Universidad del Rosario, Colombia. Dr. JUAN PABLO SALAZAR ANDREU, Universidad Autónoma de Puebla, México.

Índice

<i>Conferencia Episcopal Argentina.</i> Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos	9
Crónica de las IX Jornadas de Historia de la Iglesia y IV de Archivos Eclesiásticos	31
<i>Ernesto R. Salvia.</i> Palabras de apertura del Presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Pbro. Dr. Ernesto R. Salvia, en las IX Jornadas de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina	35
<i>María Sáenz Quesada</i> . 1816. Una mirada al contexto internacional y regional de la Declaración de la Independencia	37
Emil Paul Tscherrig. Homilía del Sr. Nuncio Apostólico del Santo Padre en la Argentina, S. E. Mons. Emil Paul Tscherrig	43
Abelardo Levaggi. A medio siglo del Acuerdo con la Santa Sede de 1966	47

INVESTIGACIONES

María Angélica Amable. Las antiguas misiones de guaraníes en el proceso de revolución e independencia	55
Sara Graciela Amenta. La Orden Dominicana en Mendoza. Su archivo historico	75
Daniel Carlos Argemi. Orígenes de la Parroquia de Nuestra Señora de Begoña en Tandil (1823-1952)	99
Juan Francisco Baroffio. Curiosos escritos religiosos de Juan Manuel de Rosas	13
Ana E. Castro. Santiago el Mayor, santo patrono de Mendoza	35
Juan Guillermo Durán. La amenaza de la guerra. La peregrinación al Santuario de Luján al recrudecer el conflicto argentino-chileno (1895). Dos sacerdotes hermanados por la misma causa: Jorge María Salvaire y Ramón Ángel Jara	49
Rubén Ignacio Fernández. Devoción mariana de la Virgen de Covadonga en el Valle de Tafí, provincia de Tucumán16	59
Marcela P. Fugardo. El sacerdote patriota Julián Navarro y su paso por San Isidro	79
Milagros Gallardo. Las visitas canónicas como formas de territorialización eclesiástica. La diócesis de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX	93

Olga García de D'Agostino. Oratorios festivos y celebraciones centenarias215

A <i>belardo Levagg</i> i. El Vicepatronato y el nombramiento y remoción de párrocos y otros oficios menores (segunda mitad del siglo XIX). Acuerdo 'confidencial" entre el Obispo de Paraná y el Gobierno de Entre Ríos (1866)23	35
Facundo Mela. El Pequeño Cottolengo Argentino, "Fruto del Congreso Eucarístico Internacional de 1934"25	55
Mario Albino Meneghini. Liniers: su trágico fin en Córdoba27	73
Sandro Olaza Pallero. El asilo en sagrado de la esclava Bernarda en el Convento de las Catalinas de Córdoba (1755)	39
Pablo Pastrone. El Boletín de los seminarios argentinos (1942-1945))9
Carlos Eduardo Pauli. Presencia de Jorge Bergoglio en la educación santafesina	27
'smael R. Pozzi Albornoz. Manuel José de Goyeneche y Barreda. Jn cruzado en lucha con los impíos de Buenos Aires	35
Carlos A. Sánchez Más. La educación religiosa en el pensamiento sarmientino	67
Graciela María Viñuales. La renovación arquitectónica de las iglesias argentinas (1930-1960)37	79

MISCELÁNEAS

Gerardo Argüello. La Virgen del Rosario en Mendoza: Iglesia y sociedad en una realidad que se transforma	.403
Pedro Antonio Boasso. Manuel Gálvez, una pluma al servicio del bien común y la profesionalidad del escritor	.411
Matías Emiliano Casas. Monseñor Anunciado Serafini: la patria y la tradición desde las homilías sacerdotales del "obispo peregrino"	.421
Roberto L. Elissalde. La actuación del clero a través de "El Redactor del Congreso Nacional" (1816)	.427
Olga Elena Fernández Latour de Botas. El Árbol y la Cruz	.439
Guillermo Ezequiel Méndez. El celo apostólico de los "Mártires del Zenta"	.447

MIEMBROS FALLECIDOS

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

TIEMPO PARA EL ENCUENTRO FRATERNO DE LOS ARGENTINOS

Introducción

1. Los Obispos deseamos compartir los sentimientos del pueblo argentino al celebrar el Bicentenario de la Independencia Nacional, el próximo 9 de Julio. Lo hacemos con el mismo entusiasmo que quedó expresado cuando nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de la Nación¹ en el segundo centenario de la Revolución de Mayo, disponiendo así el espíritu ante un acontecimiento de significativa trascendencia. Estas páginas que ofrecemos son pensamientos que anhelamos compartir para estimular el diálogo desde un hecho histórico que nos dio origen como Nación y que, a su vez, nos interpela a pensar juntos qué país queremos ser.

2. Deseamos acercar nuestra reflexión pastoral, y así dar gracias por el legado que nos dejaron nuestros mayores, interpretar nuestro presente a la luz de nuestra fe y decir una palabra esperanzadora, siempre iluminada por el Evangelio, que desde aquella Magna Asamblea de Tucumán inspiró a los legisladores la virtud de abrir el futuro para una Argentina fraterna y solidaria, pacificada y reconciliada, condiciones capaces de crear una Nación para todos.

CAPÍTULO I

Una justa y esperada reparación de la memoria

3. Con renovado espíritu, queremos volver la mirada sobre aquella primera generación de argentinos, que interpretando un creciente sentimiento de libertad de los pueblos a quienes representaban, asumieron la grave responsabilidad de encauzar los ideales americanistas. Nos detendremos solamente en ese momento fundacional que estamos celebrando.

4. El Congreso reunido en Tucumán no fue un suceso improvisado ni falto de ideales. No hace mucho tiempo decíamos: «América, integrada políticamente a Es-

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad (2010-2016), 14 de noviembre de 2008.

paña, no fue una mera repetición cultural, ni de España ni de las culturas precolombinas. Nació y se formó un nuevo pueblo. Y así en la conciencia de esta nueva y propia identidad, en la conciencia común y solidaria de una propia dignidad que se expresa en el espíritu de libertad, se preparó, ya desde entonces, el principio de la futura independencia»². Los representantes de los pueblos que integraban las Provincias Unidas del Río de la Plata estaban muy identificados con las expectativas que había despertado la Revolución de 1810³. En orden a confirmar sus consignas liberacionistas, se disponían a proclamar la independencia y asegurar la libertad, paso necesario para dejar de ser considerados una colonia insurgente, y llegar a ser una Nación independiente y libre de España «y de toda otra dominación extranjera», solidarizándose con los ideales de otros estados que surgían con la misma vocación. José de San Martín, Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes y tantos otros Padres de la Patria animaron incondicionalmente a los congresales y cifraron su esperanza en aquel Congreso soberano.

De una casa prestada a la casa común

5. El Congreso quedó compuesto por treinta y tres representantes de las Provincias Unidas del Río de La Plata, entonces mucho más extenso que nuestro actual territorio. El contexto político-social que rodeó a aquella Asamblea, no podía ser más complejo y adverso. Desde la Revolución de Mayo de 1810, se sucedieron débiles intentos de un gobierno central, sospechados de favorecer las pretensiones hegemónicas porteñas, dando lugar a una creciente tensión por parte de los postergados reclamos federalistas del interior. La situación se hizo visible cuando los caudillos del litoral no enviaron representantes al Congreso, a pesar de los buenos oficios de San Martín que trató de disuadir las pretensiones separatistas. Por su parte, las noticias que llegaban del Norte daban cuenta de un poderoso ejército realista, que bajaba de Lima decidido a someter el último foco rebelde de América del Sur, con sede en Buenos Aires.

6. El doloroso confinamiento de los obispos de Córdoba del Tucumán, Buenos Aires y la diócesis recientemente fundada con sede en Salta, fue consecuencia de haberse manifestado cautelosos y hasta contrarios al movimiento independentista, acaso por el compromiso al que los ligaba el juramento de fidelidad al Rey de España. Esto hirió la sensibilidad religiosa del pueblo sencillo, mayoritariamente católico, que al verse privado de sus pastores sufrió desconcierto y abandono, con el peligro de identificar a la revolución como contraria a la religión. A causa de las sedes vacantes, muy prolongadas en el tiempo durante el siglo XIX, el clero quedó librado al arbitrio del poder civil, y con el cierre de los seminarios se siguieron consecuencias trágicas en la vida pastoral y sacramental. Cuando estas noticias llegaron a Roma, la Iglesia en la Argentina naciente quedó desvinculada de la Sede Apostólica por largo tiempo.

² CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Iglesia y Comunidad Nacional, 1981, 7.

³ Cf. *Revolución en el Plata*, edición literaria a cargo de Miguel Ángel De Marco y Eduardo Martiré, Buenos Aires, Emecé Editores, 2010.

Ciertamente fue un efecto no deseado por los representantes, quienes al inaugurar el Congreso y «después de asistir a la Misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces y auxilios», juraron «conservar y defender la Religión Católica, Apostólica y Romana»⁴.

7. A pesar de las circunstancias desfavorables, y aun con el peso de las voces contrarias de guienes desestimaban la oportunidad de reunir un Congreso supremo en una provincia tan lejana y vulnerable, como lo era entonces Tucumán, los representantes de los pueblos --incluso los más lejanos- emprendieron el penoso viaje. Los movía el ideal de la noble causa americana y los alentaba la audaz exhortación de Belgrano y San Martín, que avivaban con entusiasmo patriótico la pronta declaración de la Independencia, en momentos en que muy pocos le daban respaldo. Atraídos por lo que consideraban «la hora de la patria», los treinta y tres diputados que llegaron a destino, «llenos de santo amor de la justicia», sesionaron en una modesta y típica casa colonial, cedida y adaptada por una familia patricia para los encuentros y deliberaciones que harían historia. En ese austero recinto y después de unos meses de ardua actividad parlamentaria, designaron Director Supremo de las Provincias Unidas al General Juan Martín de Pueyrredón -representante por San Luis- y confirmaron como Jefes Generales de los Ejércitos del Norte y de los Andes a Belgrano y San Martín respectivamente. Allí mismo, no sin trascendente inspiración y por aclamación espontánea y unánime, coincidiendo las voluntades en la independencia del país, «invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaban»⁵ rubricaron la gloriosa Carta Magna de la República Argentina⁶.

¿Cómo gobernar la casa común?

8. De los veintinueve diputados que firmaron el Acta de la Independencia, dieciocho eran laicos y once sacerdotes de ambos cleros, secular y religioso. Está claro que los representantes al Congreso coincidían en principios éticos inspirados en el humanismo cristiano, y sus convicciones quedaron reflejadas en las escasas fuentes que han llegado hasta nosotros de aquella soberana asamblea. No es de extrañar, por lo tanto, que a la hora de tratar la forma de gobierno que debía sostener el destino de la novel Nación, los diputados no se guiaron por ideas liberales y republicanas, fracasadas en sus primeros intentos de constituir estados en Europa, sino más bien se suscitó un amplio debate en torno a la conveniencia de instaurar un *sistema monárquico constitucional*, capaz de poner un principio ordenador en las aisladas provincias, sumidas en la anarquía, y en los excesos de poder de los caudillos locales. Con el aval de Belgrano y San Martín, varios diputados coincidieron en proponer la forma de una *monarquía atemperada*, para lo cual se pensaba en un descen-

⁴ RAVIGNANI, EMILIO -Director-, Asambleas Constituyentes Argentinas, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1937, T.1, 181.

⁵ Acta de la Independencia, en Emilio Ravignani, Asambleas...o.c., vol. I, 216-217.

⁶ Cf. FURLONG, GUILLERMO, AAVV, El Congreso de Tucumán, Buenos Aires, Ed. Theoría, 1966, 9-30.

diente directo del último Inca, fijando la capital en la ciudad del Cuzco. Era de esperar que los siete representantes de los pueblos del Alto Perú se convirtiesen en los más entusiastas animadores de la propuesta. Las intervenciones de los que adherían a este proyecto revelan que en poco tiempo contó con la simpatía de la mavoría de los presentes. Quien se sorprenda ante semejante moción, va entonces recibida con ironía por la prensa u personalidades del ambiente porteño, debe advertir que los congresistas legislaban para una población que por entonces era mayoritariamente indígena y mestiza⁷; y si bien los pueblos originarios no tuvieron representantes de su etnia en la asamblea, sus intereses -la posesión de las tierras de comunidad de propiedad indígena⁸ y las posibilidades económicas para su laboreo-, ocuparon la atención de varias sesiones. El Congreso expresó su voluntad de incluir y comprometer a los pueblos indígenas en el proceso emancipador, cuando mandó traducir el Acta de la Independencia en las lenguas generales que se hablaban en el norte de las Provincias Unidas: en aymara y en quechua. La traducción al guaraní para los pueblos del Litoral y la Mesopotamia, no llegó a destino porque no enviaron sus representantes⁹.

9. Todo parecía inclinarse hacia una definición en favor del sistema monárquico incaico, que sumaba adherentes entre los congresales. No obstante, se empezaron a escuchar voces proponiendo las ventajas del sistema republicano, como el más conveniente para la hora. En sucesivas sesiones se escucharon los principios fundantes de un sistema federal, y varios representantes esbozaron la idea de constituir una Federación de Provincias como forma provisional de gobierno. Finalmente, varios diputados que adherían a las tesis monárquicas, introdujeron la moción de coronar un príncipe europeo en vez del Inca. Incluso, a algunos no les pareció desatinado que se aceptase nuevamente la soberanía del monarca español, es decir del Rey repuesto, Fernando VII. En tales circunstancias, y para evitar los excesos de representación al definir una materia de tanta importancia para el futuro del país y sus habitantes, se escuchó la palabra autorizada de Fray Justo Santa María de Oro¹⁰, diputado por San Juan y uno de los principales protagonistas del Congreso, quien «exponiendo, que para poder declarar la forma de gobierno, era preciso consultar previamente a los pueblos, sin ser conveniente otra cosa por ahora, que dar un reglamento provisional...»¹¹. Era obvio que al dilatarse en el tiempo y sin definiciones sobre la forma de gobierno, el provecto de una constitución carecía de sentido, y así fue que en pleno disenso, ninguno de los esquemas presentados prosperó. No obstante, los hombres de la Casa Histórica, preocupados por fortalecer los vínculos de unidad con los pueblos de América del Sur y las naciones del mundo libre, enviaron

⁷ BINAYÁN CARMONA, NARCISO, «Debates y proyectos en torno de los indios», en GUILLERMO FURLONG S.J., AAVV, El Congreso de Tucumán, o.c., 363-371.

⁸ RAVIGNANI, EMILIO, Asambleas ... o.c., «Nota de las materias de primera y preferente atención para las discusiones del Soberano Congreso», t. I, 214-215.

⁹ LEVENE, RICARDO, «Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de las proclamas y leyes de la independencia», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XX, Buenos Aires, 1948.

¹⁰ DURÁN, JUAN GUILLERMO, Fray Justo Santa María de Oro, Diputado por San Juan (1772-1836), Colección Los diputados de la Independencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Círculos de Legisladores de la Nación Argentina, 2015, págs. 57-101.

¹¹ RAVIGNANI, EMILIO, Asambleas...,o.c., t. 1, 237.

dos «Manifiestos»: ellos son los antecedentes remotos que revelan la convicción de formar parte de la Patria Grande¹².

Casa de familia que se convirtió en casa de todos

10. La Nación «independiente y libre» se gestó en una «pequeña provincia» de la Argentina profunda, entonces muy vulnerable por sus escasos recursos y el avance realista. Los congresales hicieron de una «casa de familia» un espacio fecundo, donde se desarrolló una auténtica deliberación parlamentaria. Esta casa, lugar de encuentro, de diálogo y de búsqueda del bien común, es para nosotros un símbolo de lo que queremos ser como Nación.

11. En ese ambiente doméstico, los diputados de lugares tan distantes se vincularon como hermanos, motivados por la causa suprema que los convocaba. Si bien por momentos dominó el disenso en prolongadas sesiones, la comunión en lo esencial hizo que el diálogo razonable superase las diferencias y primó el interés común, dejando que las ideas reflejasen con fidelidad el sentir de los pueblos y familias que representaban, coincidiendo plenamente en las más nobles aspiraciones federales. Así, con la consigna de «conservar la unidad», nos legaron el Acta fundante de nuestra argentinidad, y a riesgo de sus propias vidas, «llenos de santo ardor por la justicia», prometieron ante «Dios y la señal de la Cruz» sostener «estos derechos hasta con la vida, haberes y fama»¹³. De esta manera quedó plasmada, en un breve texto, la fe profesada y el destino de la Patria en el concierto de los pueblos soberanos.

12. Los congresales pensaron en nosotros, y no cabe duda de que somos la razón de la sacrificada y riesgosa entrega de sus vidas, tiempo e intereses, que sin titubeos nos ofrecieron. El ideal de vivir la Argentina como una gran familia, donde la fraternidad, la solidaridad y el bien común incluyan a todos los que peregrinamos en su historia, está muy lejos de haberse alcanzado. La independencia y libertad proclamadas hace dos siglos, no siempre se tradujo en tiempo de paz y progreso para todos. Provincias sin recursos y familias pobres sin casa, con muchos argentinos al borde o fuera del sistema laboral, no reflejan las aspiraciones federales de los congresales en Tucumán.

Casa Histórica que a nadie dejó afuera

13. Hoy los pueblos originarios, o mejor, «nuestros paisanos los indios», como los llamó San Martín¹⁴, son minorías en la población argentina, y a pesar de reconocer su preexistencia en la nueva Constitución Nacional, la lamentable postergación de sus comunidades es el resultado de promesas incumplidas de distintos gobiernos. Miles de ellos dieron la vida en las batallas por la Independencia, y por esa sola ra-

¹² El «Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sud América a los pueblos» (1° de agosto de 1816) y el «Manifiesto al mundo del Congreso de Tucumán» (25 de octubre de 1817).

¹³ RAVIGNANI, EMILIO, Asambleas ... o.c., La fórmula de juramento, t. I, 217.

¹⁴ Proclama: Orden general del 27 de julio 1819, Mendoza.

zón, la Argentina les debe gratitud e integración plena de sus derechos como ciudadanos, respetando su acervo y cultura. Hoy sentirían vergüenza de ver a sus descendientes con necesidades básicas no satisfechas de salud, educación y posesión de sus tierras ancestrales. Hoy, no pocos miembros de esos pueblos hermanos reniegan de la fe cristiana que recibieron hace siglos por el solo hecho de ver que los hombres públicos, que juran sobre los Evangelios, pronto se olvidan de su compromiso y ni siquiera los reciben para escuchar sus legítimos reclamos. El Acta de la Independencia alcanzará su plena vigencia, conforme a los ideales de sus gestores, cuando la familia más postergada de los argentinos tenga una casa digna para formar su hogar, donde no falte la asistencia de la salud, la educación y un trabajo honrado para los padres.

14. La celebración del Congreso Eucarístico «en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán»¹⁵ nos brinda una oportunidad para encontrarnos cerca de los lugares que dan a este Bicentenario un renovado fervor patriótico. Jesús Eucaristía «es el mismo, ayer, hoy y lo será siempre» (*Hb* 13,8), y desde el primer momento fue invocado e inspiró con su gracia a aquellos hombres que debían echarse al hombro la grave responsabilidad de pensar e imaginar una nación soberana. Animados por la puerta esperanzadora que nos abre el Jubileo de la Misericordia, queremos volver con gratitud a la fuente de la reserva moral, ética y religiosa, que animó a quienes declararon la Independencia y nos legaron una clara identidad cultural.

Capítulo II

Organizar la casa común. Sentido social y en democracia

15. Hoy la Argentina sostiene como forma de gobierno la representativa, republicana y federal. Lo que aconteció en el Congreso de Tucumán fue la búsqueda de la organización de la República naciente, lo que con el paso del tiempo derivó en la elección del sistema democrático que abrió el camino de una auténtica representatividad. Volvemos a contemplar la Casa Histórica donde se juró la independencia, como símbolo que nos invita a ser más que habitantes y a constituirnos en ciudadanos comprometidos con la construcción del bien común, capaces de integrarnos como único pueblo.

16. Hace ocho años los Obispos decíamos: «Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social»¹⁶. Para que la democracia sea efectiva y real, debe darse no solo a nivel político, sino también a nivel social y económico, asegurando la protección de la

¹⁵ Así comenzaba la crónica del Congreso el 9 de Julio de 1816. EMILIO RAVIGNANI, Asambleas ... o.c., 216.

¹⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad, noviembre de 2008, 35

dignidad de la persona humana. Sabemos «que no hay democracia estable sin una sana economía y una justa distribución de los bienes, aunque entre todos debemos seguir trabajando a fin de hacerla realidad y que no quede sólo en una consigna o en un plano teórico o meramente emotivo»¹⁷.

17. Nuestra democracia ha sido catalogada como democracia joven o en transición, como varias de Latinoamérica. Sin embargo, creemos que la democracia es el sistema político más coherente con la dignidad de la persona humana y se sustenta en la realidad de ser pueblo.

Democracia y política

18. Debemos recrear la política y el ejercicio del poder en *clave de servicio* para que nuestra democracia, basada siempre en la soberanía popular y en la división de poderes, sea auténtica y representativa de los intereses del pueblo. El poder siempre es servicio, de lo contrario, se corrompe.

19. Reconocemos una crisis de representatividad en la clase política, unida al fenómeno creciente de la corrupción y a la subordinación de la política a la economía. Esto genera un fenómeno de descreimiento y desinterés por la política, que termina siendo negativamente percibida por la sociedad. La política es una actividad noble que busca ante todo el bien común. Por tal motivo hay que insistir en la valoración de los partidos políticos como escuelas de civismo y formación de líderes, en la educación para los verdaderos valores de la democracia como servicio al bien común, en la recuperación de la ética social, la legalidad y la moral pública, para que el sistema democrático pueda defenderse de los males que hoy lo desprestigian.

20. Hay políticos, así como dirigentes religiosos, que se preguntan por qué el pueblo no los comprende y no los acompaña en sus propuestas. Posiblemente sea porque se instalaron en el reino de la pura idea y redujeron la política o la fe a la retórica, o porque olvidaron la sencillez e importaron desde fuera una racionalidad ajena a la gente¹⁸.

Democracia: ¿pueblo o multitud?

21. Muchos consideran inexistente la categoría de pueblo y tienen un prejuicio con todo lo que sea cultura popular y con otras formas directas de participación ciudadana. Una democracia sana supone la participación de todo el pueblo: la inclusión, la corresponsabilidad y la organización, que no se agotan en los partidos políticos, sino que se abren a distintas formas y expresiones que buscan respuesta a necesidades e inquietudes de la sociedad. Nos puede ayudar la distinción entre *pueblo* y *multitud* para no excluir de la democracia estas formas de participación en la construcción social, política y cultural.

¹⁷ Ibidem, 4.

¹⁸ Cf. FRANCISCO, Evangelii Gaudium, 232.

22. Cada uno entre la multitud, lleva escondido el propio misterio, muchas dificultades o miserias y los proyectos más insólitos. En ella la persona queda borrada, su verdadera identidad se oculta. La masa o multitud es el refugio secreto donde cada uno puede disimular, esconder lo que lleva dentro, lo mejor y lo peor. La enfermedad de la multitud es el desconocimiento. Con frecuencia nos sentimos parte de esa multitud anónima e indiferente.

23. Convertirse en pueblo, ser parte de una cultura común, significa lo contrario. Es compartir valores y proyectos que conforman un ideal de vida y convivencia. Es exponerse, descubrirse, comunicarse y encontrarse. Significa también dejar circular la vida, la simpatía, la ternura y el calor humano.

24. En el devenir histórico, cuando la multitud se convierte en pueblo, cada uno se vuelve importante. Jesús envía a los discípulos a descubrir rostros, predicar a personas, llevar el Evangelio a cada uno, curar las enfermedades y dolencias más rebeldes como la pasividad, la resignación, el aislamiento, la indiferencia, el desinterés, la mediocridad, la falta de perdón. A los apóstoles se les encarga ayudar a que cada uno se sienta persona, a llamar a cada uno por su nombre, a darle el verdadero sentido del proyecto divino que interroga en primera persona y propone un camino personal. En este sentido nos ilumina la reflexión de Francisco: «El todo es más que la parte y también es más que la mera suma de ellas [...] Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos [...] Una persona que conserva su peculiaridad y no esconde su identidad, cuando integra cordialmente una comunidad, no se anula sino que recibe siempre nuevos estímulos para su propio desarrollo»¹⁹.

25. La vivencia concreta de la cultura popular, con su religiosidad, impide la manipulación ideológica del camino del pueblo, que no es sectario pues está abierto a la inclusión de todos. Si bien tiene un fuerte sentido de la justicia no entra en divisiones y enfrentamientos estériles: «Allí entran los pobres con su cultura, sus proyectos y sus propias potencialidades. Aun las personas que pueden ser cuestionadas por sus errores tienen algo que aportar que no debe perderse.... Es la totalidad de las personas en una sociedad que busca un bien común que verdaderamente incorpora a todos»²⁰.

Democracia: inclusión e integración de todos

26. No hay plena democracia sin inclusión e integración. Esta es una responsabilidad de todos, en especial de los dirigentes. El Papa Francisco nos lo recuerda, diciendo: «Quien tiene los medios para vivir una vida digna, en lugar de preocuparse por sus privilegios, debe tratar de ayudar a los más pobres para que puedan acceder también a una condición de vida acorde con la dignidad humana, mediante el desarrollo de su potencial humano, cultural, económico y social»²¹.

¹⁹ Ib., 235.

²⁰ Ib. 236.

²¹ FRANCISCO, Encuentro con la Clase Dirigente y con el Cuerpo Diplomático, Bangui, 29 noviembre 2015.

27. Hoy pueden verse otras formas de organización social con mucho dinamismo y que abren a la esperanza: asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro, las ONG, redes comunitarias, movimientos sociales como agrupaciones de trabajadores informales o excluidos del sistema, organizaciones periféricas de autogestión que nacen del mismo pueblo, llamadas todas ellas a contribuir a la amistad social.

28. Construir una vida democrática de inclusión e integración requiere el compromiso de todos. Llorar por la miseria de los demás significa compartir sus sufrimientos, y sobre todo, tomar conciencia de que nuestras propias acciones son causa de injusticia y desigualdad: «Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio»²².

29. También nos alegra constatar el fenómeno creciente del voluntariado a nivel nacional que se multiplica en diversas formas de ayuda social a los más empobrecidos²³. Muchos de éstos son subsidiados por el Estado, el cual no puede desatender su tarea de asistir a los más carenciados, excluidos de hecho y sin oportunidad de integrarse.

30. La integración hace a la persona protagonista desde su propia dignidad e implica el derecho al trabajo, la propiedad de la tierra y un techo habitable²⁴. Esto está muy lejos de un protagonismo economicista devastador, que impone sin ninguna ética su dominio absoluto.

31. Lo financiero puesto en contra de la economía real y la «tecnologización» de las economías globales y nacionales han producido cambios de gran envergadura en el campo del trabajo. Estos son particularmente negativos cuando se traducen en menos oportunidades para un empleo satisfactorio y digno, una reducción de la seguridad social, y un inquietante aumento de desigualdad y pobreza en diferentes países.

32. Hay una clara necesidad de crear nuevas formas de actividad empresarial que, mientras fomentan el desarrollo de tecnologías avanzadas, sean también capaces de utilizarlas para crear trabajo digno para todos, sostener y consolidar los derechos sociales y proteger el medio ambiente. Es el ser humano quien debe guiar el desarrollo tecnológico, sin dejarse dominar por él. También es de destacar el rol de los sindicatos en la medida en que promueven la solidaridad de los trabajadores y la defensa de sus derechos laborales.

²² FRANCISCO, Mensaje al Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial, con motivo de su reunión anual en Davos (Suiza), 31 de diciembre de 2015.

²³ Dentro del voluntariado resaltamos el compromiso de los jóvenes a través de la participación en grupos misioneros. Al mismo tiempo que contribuyen a la promoción de numerosas comunidades, crecen en su conciencia solidaria.

²⁴ Cf. FRANCISCO, Discurso a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares, Aula Vieja del Sínodo, 28 de octubre de 2014; Mensaje en el encuentro con los movimientos populares, Santa Cruz, Bolivia, 9 de julio de 2015; Discurso en la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 de septiembre de 2015.

Hacia un necesario federalismo

33. La Argentina del Bicentenario pide una mirada que alcance a las distintas realidades que la habitan y componen. El bien común de la patria amada, de todos y cada uno de los argentinos, nos exige conocer las necesidades concretas y postergadas de las distintas regiones de nuestro país.

34. Regiones del interior que se caracterizaban por industrias locales fuertes y un rico intercambio comercial en tiempos de la colonia y los primeros años de historia independiente, se vieron más tarde reducidas a eslabones débiles de una cadena que confluía en el puerto, frecuentemente dependiente de comportamientos centra-listas.

35. Hoy resulta necesario desarrollar las economías regionales como expresión de un verdadero federalismo, respetando las etnias y culturas, con una real dimensión política. Para ello sería muy positivo favorecer acuerdos interprovinciales en vistas a alentar los intercambios directos y ampliar las posibilidades de comunicación de las provincias entre sí y con los países vecinos de la región.

Recrear la conciencia del bien común

36. La democracia alcanza su pleno desarrollo cuando todos asumen el bien común como intención primera de su obrar. El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad. Ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su realización y desarrollo.

37. El bien común exige dejar de lado actitudes que ponen en primer lugar las ventajas que cada uno puede obtener, porque impulsa a la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio. Todos tienen derecho a gozar de condiciones equitativas de vida social.

38. De aquí surge que la responsabilidad de edificar el bien común compete en primer lugar al Estado, porque es la razón de ser de la autoridad política: «El Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión, de modo que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios, no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios –materiales, culturales, morales, espirituales– para gozar de una vida auténticamente humana. El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable. Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoria-les»²⁵.

39. Las acciones que exige la construcción del bien común son, ante todo, el compromiso por la paz, la correcta organización de los poderes del Estado, un sólido

²⁵ Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), Nº 168 y 169,

ordenamiento jurídico, la salvaguardia del ambiente, la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religio-sa²⁶

Casa común, familia y bien social

40. Más allá de las diversas circunstancias y expresiones de modelos familiares, lo que sigue sosteniendo la sociedad y consolidando la Nación son los rostros concretos de tantas familias que en la amplia extensión de nuestro país luchan día a día con su esfuerzo, ganándose el pan honestamente, sosteniendo los valores culturales y la transmisión de la fe.

41. El varón y la mujer, unidos en matrimonio, como base natural de la familia, serán capaces de descubrir, junto con la comunidad cristiana, nuevos gestos y lenguajes, formas de comprensión y de identidad, en el camino de cuidado del frágil misterio de la vida. La presencia de ancianos en la familia o la relación cercana con ellos, ayuda a preservar el vínculo entre las generaciones para la transmisión de la fe y los valores fundamentales de la vida y expresa la actitud de cuidar a los más débiles. Esto será siempre oportunidad para crecer en el amor, en la ayuda mutua y la unidad.

42. Hay que tener en cuenta también que muchas familias viven con dificultades. La falta de perdón, la inmadurez y el hedonismo, que impiden tantas veces hacerse cargo del rol de ser «papá o mamá», provocan dificultades en la relación y experiencias de aislamiento. Especialmente hay que acompañar a las familias que viven en la pobreza. La inclusión social implica particularmente la integración de las más carenciadas.

43. Encontramos también necesidad de cercanía y cuidado a las familias heridas por divisiones, desintegración, consecuencias de adicciones en alguno de sus miembros –alcohol, droga, juego, etc.–, madres solas que sostienen el hogar, abuelas que crían y educan a sus nietos, niños «huérfanos» con padres vivos que no se ocupan de ellos, los migrantes que dejan su hogar y su cultura por mejores posibilidades. Al mismo tiempo las tensiones inducidas por una cultura individualista generan dentro de la dinámica de las familias, la intolerancia y la agresión²⁷.

44. Hay que reconocer que a pesar de tantas dificultades, numerosas familias pobres llevan una vida digna confiando en Dios y en la Virgen, tal como lo comprobamos a menudo en nuestros barrios periféricos y comunidades rurales. Admiramos muchas veces su sentido religioso, su confianza en la providencia, su paciencia, su solidaridad.

²⁶ Cf. CDSI, Nº 166.

^{27~} Cf. Sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco, octubre de 2015, 8 y 9. 13.

45. Es bueno recordar que la familia es la comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana y contribuye en modo único al bien de la sociedad. Todo modelo social que busque el bien de la persona no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia. Por eso es necesaria una legislación adecuada que fortalezca los lazos familiares y logre así el pleno desarrollo de todos sus miembros.

46. La familia argentina agradece, una vez más, la providencial Declaración de la Independencia de 1816. Y al abrir las célebres páginas de nuestros orígenes como Nación, descubrimos que fueron escritas con los más nobles y generosos sentimientos: en las palabras y gestos de grandeza de los congresales hallamos un acervo moral que nos contagia un renovado entusiasmo para activar todos los recursos del estado de derecho y sus poderes constitucionales (ejecutivo, legislativo y judicial), los que mancomunados nos permitan imaginar un futuro *libre e independiente de cualquier esclavitud*, para ofrecer a las generaciones jóvenes que nos sucederán el mismo legado que hemos recibido.

CAPÍTULO III

Algunos males de la casa común

47. Todo lo que afecta a los valores sociales y a la vida íntegra de cada argentino es un atentado contra la casa común: el principal de nuestros males es el desencuentro que no nos deja reconocernos como hermanos, a lo que le sigue la corrupción generalizada, la plaga del narcotráfico y el descuido del medio ambiente. Estos son algunos ejemplos que muestran que la gran familia de los argentinos está en riesgo y que la casa que compartimos puede resquebrajarse.

La corrupción

48. Un gran flagelo en contra de la construcción del bien común es el de la corrupción, en los ámbitos privados y públicos. La corrupción no es sólo un problema personal que atañe al corrupto, sino que alcanza al conjunto de la sociedad, ya que algunos bienes que deben estar puestos al servicio de todos, terminan ilegítimamente sujetos a la voluntad y goce de unos pocos. En consecuencia, se desvirtúa el valor del bien común debido a un comportamiento moral de alcance social que desgasta en el pueblo la confianza en las instituciones de la democracia. En este campo es fundamental que el Poder Judicial se mantenga independiente de las presiones de cualquier poder y se sujete sólo al imperio de la verdad y la justicia.

49. El Papa Francisco lo dice claramente al invitarnos a vivir el Año de la Misericordia con actitud de conversión: «La misma llamada (a la conversión) llegue también a todas las personas promotoras o cómplices de corrupción. Esta llaga putrefacta de la sociedad es un grave pecado que grita hacia el cielo pues mina desde sus fundamentos la vida personal y social. La corrupción impide mirar el futuro con esperanza porque con su prepotencia y avidez destruye los proyectos de los débiles y oprime a los más pobres. Es un mal que se anida en gestos cotidianos para expandirse luego en escándalos públicos»²⁸.

El narcotráfico

50. Hace una década, los Obispos argentinos manifestamos nuestra conmoción por «los rostros sufrientes de quienes están atrapados y condenados por una de las calamidades más grandes de estos últimos tiempos, como es el consumo y las adicciones a la droga»²⁹.

51. Hoy nadie duda que el narconegocio está ampliamente instalado en la Argentina. No es una sensación, y mientras se discute si el país entero es una ruta de paso, de consumo o si ya tenemos producción en el país, lo cierto y tristemente comprobable es que un silencioso y perverso mal social se extiende con progreso geométrico y sigue matando y destruyendo familias a su paso. Negar la realidad de esta miseria humana que aspira a corromperlo todo, nos puede llevar a una inacción que favorecerá el avance de esta sombra luctuosa sobre nuestra geografía.

52. El ciudadano común sigue diciendo: « [...] que a esta situación de desborde se ha llegado con la complicidad y la corrupción de algunos dirigentes. La sociedad a menudo sospecha que miembros de fuerzas de seguridad, funcionarios de la justicia y políticos colaboran con los grupos mafiosos. Esta realidad debilita la confianza y desanima las expectativas de cambio. Pero también es funcional y cómplice quien pudiendo hacer algo se desentiende, se lava las manos y "mira para otro la-do"»³⁰.

53. En un cuerpo social debilitado en sus instituciones, la organización narco se hace endémica y tiende a corromperlo todo. No obstante, por más que quieran lavar su imagen con dádivas a los carenciados, sus dineros están manchados con la sangre de sus víctimas. Los códigos mafiosos, basados en la violencia y fortalecidos con riquezas mal habidas, contrastan con la firme voluntad de vivir en un estado de derecho. Por eso hemos afirmado que «el narcotráfico está en contradicción con la naturaleza del Estado. Si el primero busca el beneficio de algunos pocos, el segundo debe velar por la justicia para todos. Instalando su propia ley, el narcotráfico va carcomiendo el estado de derecho. Progresivamente los conflictos van abandonando la legislación y los tribunales, para resolverse con la ley de la fuerza y la violencia»³¹.

54. Con los padres que padecen semejante dolor, decimos: no queremos lamentarnos más de perder generaciones de jóvenes, adolescentes y no pocos niños –edades muy vulnerables ante la oferta inescrupulosa e ilegal de estupefacientes–, que

²⁸ FRANCISCO, Misericordiae vultus, Nº 19.

²⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, La droga, sinónimo de muerte, 9 de noviembre de 2007.

³⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, El drama de la droga y el narcotráfico, 7 de noviembre de 2013, 5.

³¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, No al narcotráfico, sí a la vida plena, 13 de noviembre de 2015, 8.

atrapados por las adicciones abandonaron vínculos familiares y amigos, estudios, trabajos, y muchas veces con grave compromiso para su salud, cuando no la temprana pérdida de sus vidas. Lo grave es que no podemos hablar de hechos pasados, porque hoy siguen matando con una crueldad creciente.

55. Insistimos en decir que «la Argentina está corriendo el riesgo de pasar a una situación de difícil retorno. Si la dirigencia política y social no toma medidas urgentes costará mucho tiempo y mucha sangre erradicar estas mafias que han ido ganando cada vez más espacio. Es cierto que el desafío es enorme y el poder de corrupción y extorsión de los grupos criminales es grande. Pero no es verdad que «nada se puede hacer»³². La esperanza cristiana nos enseña que todo es rescatable y estamos invitados a participar.

56. No nos compete sugerir estrategias para contrarrestar esa fuerza oculta y perversa, porque «perseguir el delito es tarea exclusiva e irrenunciable del Estado»³³. Sí nos mueve acompañar a las familias heridas por la droga y «alentar en la esperanza a todos los que buscan una respuesta sin bajar los brazos»³⁴. Nos une la convicción de que «es perverso vivir del sufrimiento y de la destrucción del prójimo»³⁵.

57. Las familias de las víctimas, el apoyo económico del SEDRONAR³⁶, la sociedad civil y organizaciones privadas, diversas instituciones católicas sumadas a las iniciativas de otras iglesias cristianas³⁷ y comunidades religiosas se han organizado para asistir a los caídos, formando desde hace décadas, una enorme red solidaria para la recuperación de las personas que sufren la esclavitud de las drogas. Pero sin la intervención del Estado, sus esfuerzos corren el riesgo del desaliento y la indefensión ante el avance y la dañina acción de las drogas en todo el territorio argentino. No es sólo un reclamo, pues los poderes del Estado tienen que saber que son muchísimos los hombres y mujeres que están dispuestos a acompañar las iniciativas del gobierno, legisladores y jueces, para dar una contundente respuesta al drama nacional del narcotráfico. Además, hay que considerar que estas organizaciones criminales frecuentemente se dedican también a la trata de personas para la explotación laboral y sexual, y al tráfico de armas.

El descuido de la casa común

58. Cuando hablamos de medio ambiente entendemos «una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados»³⁸.

³² Ibidem, 6.

³³ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, El drama de la droga y el narcotráfico, 7 de Noviembre de 2013, 7.

³⁴ Ibidem, 10.

³⁵ Ibidem, 11.

³⁶ Secretaría de programación para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico.

³⁷ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, El drama de la droga y el narcotráfico, 7 de noviembre de 2013, 10.

³⁸ FRANCISCO, Laudato Si, 139

59. La «ecología humana» es una llamada común a respetar y cuidar la vida del ser humano y su hábitat, nuestro medio ambiente, pues Dios crea el mundo para el ser humano, pero no lo nombra su dueño, sino custodio respetuoso del bien de la creación. Siendo la tierra don de Dios para nosotros, es la humanidad en su conjunto la que debe sentirse responsable de la creación. Por el contrario quienes se apropian de ella desplazando a otros, olvidan que es un bien compartido.

60. Los argentinos también necesitamos una verdadera conversión ecológica que empieza en cada familia. En ella «se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, tales como el uso adecuado de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto por el ecosistema local y la protección de todas las criaturas. La familia es el lugar de formación integral, en la que se desarrollan los diferentes aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la madurez personal»³⁹

61. La celebración del Bicentenario nos compromete con las generaciones futuras y el cuidado de la casa común⁴⁰. En nuestro país abundan los descuidos con respecto al medio ambiente. Es necesario por ello crear una «agenda ecológica». Hay que ser rigurosos con la adopción de medidas que fortalezcan la utilización responsable de los recursos naturales a partir de la licencia social, es decir, la aceptación de las poblaciones que podrían verse afectadas por emprendimientos agroindustriales, mineros y extracción de hidrocarburos.

62. Resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos los argentinos a adoptar *nuevos estilos de vida*, en los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como el trabajo conjunto para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo y de las inversiones. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación⁴¹, especialmente en el territorio que habitamos, bendecido por la riqueza y variedad de su geografía, la belleza de sus paisajes y la fecundidad de su tierra.

CAPÍTULO IV

Independencia y Educación

63. La casa común que formamos todos los argentinos, simbolizada en la casa histórica de Tucumán, no se cuida y se construye sólo preservando el bienestar material de los ciudadanos, sino desarrollando un proceso educativo que, además de ofrecer información y capacitación, forme a los argentinos en valores, los haga capaces de reconocer sus fragilidades y desarrolle en cada uno las virtudes cívicas que conforman una red de compromisos estables.

³⁹ Ibidem, 5, 155 y 213.

⁴⁰ BENEDICTO XVI, Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010, 8.

⁴¹ Cfr. ibidem, 11. También: FRANCISCO. Laudato Si, 5, 23, 164, 206.

Independientes, libres y en comunión

64. Nos encontramos con una situación paradojal: para ser independientes, libres, debemos depender. En sentido personal, el comenzar a existir, es comenzar desde los otros, desde aquellos que nos generan, nos aman y ayudan a crecer: nuestros padres. Ellos son los instrumentos privilegiados de un Amor Infinito y creador que está en el origen y en el hoy del propio ser personal. Este nexo con Dios nos hace singulares y únicos, y por eso libres. Es fuente del deseo que impulsa al «yo» de cada uno hacia el «otro», y hacia el mundo entero, abriéndonos a los diversos e imprevisibles encuentros con personas y circunstancias.

65. En sentido histórico-cultural, la independencia y la libertad se generan en la pertenencia a la familia en la que nacemos y su dramática historia de amor. Porque se pertenece, se es alguien, se tiene una identidad delante de sí y de los demás, y se vive la libertad como responsabilidad.

66. No obstante la familia forma parte de una historia más amplia, la historia de los pueblos. Somos una Nación independiente, donde queremos vivir juntos para vivir bien. Como su nombre lo dice, es un lugar de continuo nacimiento, que incluye el mestizaje étnico cultural. Los hombres y sus naciones crecen porque peregrinan atravesados por el deseo de infinito que abre a lo universal, a todo lo bello, bueno y verdadero que se encuentre en el camino.

67. Educar en el sentido de la independencia y de la libertad, tanto a nivel personal, familiar y nacional, es educar en la experiencia de la dependencia de Aquel que nos hace existir, y hace de nosotros sujetos racionales y libres, capaces de iniciativas responsables con y para los otros.

Educación y trascendencia

68. La educación es el gran desafío que todos tenemos delante como Nación. Por algo se habla de una «emergencia educativa». Para superar esta emergencia no es suficiente la apelación a valores éticos o a las reglas de disciplina. Es fundamental una educación que sea verdadera, es decir, que abra la mente y el corazón a la trascendencia de Dios, Padre y Creador de todo. Una educación abierta al Misterio es capaz de afrontar las preguntas más profundas del ser humano, aquellas que hacen referencia a lo definitivo, a lo último. Y esto porque el ser humano tiene hambre y sed de verdad, y solo en la verdad plena puede ser auténticamente libre⁴². De ahí que «la crisis más grande de la educación, desde la perspectiva cristiana, es la clausura a la trascendencia»⁴³ fruto de un neopositivismo que tiende a dominar en todos los países; esto conlleva a una devaluación de las dimensiones propias de lo humano, una percepción empobrecida de sí mismo, un uso reducido de la razón, del afecto, de la libertad, una censura de la magnitud del deseo. La forma de vivir las

⁴² Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA, Educación y proyecto de Vida, 13ss. y 54.

⁴³ Cf. FRANCISCO, Palabras en la clausura del Congreso Mundial de Educación Católica, Vaticano, 26 de noviembre de 2015.

circunstancias cotidianas y la manera de entablar las relaciones con los semejantes dejan de tener las dimensiones de eternidad e infinitud para diluirse irremediablemente en una multitud de instantes fugaces que sólo ostentan el sello de lo efímero.

69. El objetivo de una educación conforme a la medida del ser humano es introducir a los jóvenes en la realidad según todas sus dimensiones proponiendo un sentido. «Ir a la escuela significa abrir la mente y el corazón a la realidad, en la riqueza de sus aspectos, de sus dimensiones. Y nosotros no tenemos derecho a tener miedo de la realidad. La escuela nos enseña a comprender la realidad iY esto es bellísimo!»⁴⁴. No bastan nociones, no basta cúmulo de informaciones, es necesario descubrir el sentido último de la realidad toda.

El Educador

70. Para esto es necesario ofrecer una síntesis vital de la propia tradición cultural. Ello sólo acontece por medio de un «testigo». La tradición ha de encarnarla el adulto, para poder ofrecerla a los niños y jóvenes de modo convincente, con la propia vida y palabra. Se trata de un adulto que ha recibido y hecho suya la propia tradición histórica desde su origen esencial; y la ha hecho suya porque la ha comparado con las exigencias originales del corazón: con la exigencia de verdad, de belleza, de justicia, de amor, de felicidad. Es esta dimensión del testimonio lo que hace del adulto un verdadero maestro, un verdadero educador: «El testigo con su ejemplo nos desafía, nos reanima, nos acompaña, nos deja caminar, equivocarnos y también repetir los errores, a fin de que crezcamos»⁴⁵. Un educador que toma en serio su vida se convierte en un referente para los jóvenes, en una verdadera autoridad que les ayuda a crecer y a vivir con esperanza porque hay un destino, hay un horizonte hacia el cual caminar.

71. Los niños y jóvenes ante todo, necesitan «la cercanía y la confianza que nacen del amor: todo verdadero educador sabe que para educar debe dar algo de sí mismo y que solamente así puede ayudar a sus alumnos a superar los egoísmos y capacitarlos para un amor auténtico»⁴⁶. La tarea educativa reclama el amor como fundamento para que la propuesta a comunicar sea recibida, y despierte el interés y el deseo de aprender. La educación es una gran misericordia, es un continuo abrazo al otro, incluso antes que cambie. El inicio de la educación es acoger, abrazar y perdonar, afirmar el valor de los hijos, de los alumnos, antes de cualquier cosa, antes de las notas, antes de la buena conducta, antes de cualquier expectativa. Educar es hacer que los otros formen parte de la propia vida.

⁴⁴ FRANCISCO, Encuentro con el mundo de la escuela Italiana, 10 de mayo de 2014.

⁴⁵ BERGOGLIO, JORGE, en La Bellezza educherà il mondo, EMI, Bologna, 2014, 23.

⁴⁶ BENEDICTO XVI, Carta a la diócesis de Roma sobre la emergencia educativa, mayo 2008.

Una educación que acepte el riesgo de la libertad

72. La educación es ofrecida a la libertad de los hijos, a la libertad de los alumnos, porque es un encuentro de libertades, con todos los riesgos que esto implica: «Un educador que no sabe arriesgar, no sirve para educar. Un papá y una mamá que no saben arriesgar, no educan bien al hijo. Arriesgar en modo razonable. ¿Qué significa esto? Enseñar a caminar... Educar es esto»⁴⁷. El hijo, el alumno, progresivamente han de verificar, poniendo en juego su libertad, la correspondencia de la propuesta educativa de la tradición con las exigencias de su corazón. Y esto únicamente puede hacerse por la libre iniciativa de la persona. Sólo haciendo experiencia de la propuesta educativa se adquiere una convicción, se descubre la conexión vital de lo que se ha recibido con las situaciones de la vida de todos los días. Es necesario que el educando madure en una comparación continua con las demás posturas o visiones de la realidad.

73. Hay que tener en cuenta que el compromiso, la búsqueda del bien de los demás, la capacidad de grandes sacrificios, sólo se logran si se les ofrece a los alumnos algo grande por lo cual vivir, pues sólo lo totalizante anima la energía humana para afrontar el arduo trabajo de cada día.

74. A partir de un gran ideal se pueden plantear algunos acentos fundamentales para la educación hoy:

Una educación humanista, que tenga en cuenta los grandes filósofos y clásicos de la literatura universal y que abreve también en los autores nacionales y latinoamericanos.

Una educación para forjar una cultura del trabajo, que forme en la laboriosidad y en la perseverancia.

Una educación para las virtudes cívicas propias del ciudadano, cualquiera sea su posición en la sociedad. Destacamos la virtud de la prudencia, propia del padre de familia y del gobernante, que se caracteriza por la sabiduría práctica, y que está acompañada por el sentido de la justicia, la solidaridad, el coraje, la sobriedad. Estos valores son base del auténtico civismo, del celo por las instituciones de la república y por los intereses de la patria.

75. En la tradición educativa argentina ha jugado un papel fundamental la educación pública de gestión estatal, ofreciendo a millones de argentinos una educación de calidad⁴⁸, y es de esperar que lo sea cada vez más. Deseamos el fortalecimiento de dicha enseñanza y su recuperación en todos los niveles, de modo que se asegure que todos accedan y permanezcan en el sistema educativo con igualdad de oportunidades hasta alcanzar los niveles superiores. Desde la Iglesia ofrecemos nuestro acervo educativo como aporte al bien común de nuestra patria.

⁴⁷ FRANCISCO, Palabras en la clausura del Congreso Mundial de Educación Católica, Roma, 21 de noviembre de 2015.

⁴⁸ Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA, Educación y Proyecto de Vida, 127. Importancia de las leyes educativas, especialmente la histórica Ley 1420.

La propuesta educativa cristiana

76. La tradición en la cual hemos nacido los cristianos tiene su origen en el Evangelio de Jesucristo. Es esta tradición la que ofrecen nuestras familias a sus hijos, y la que ofrecemos en nuestros centros educativos. Lo hacemos con la certeza de que en el encuentro con Jesucristo se esclarece el misterio del ser humano, descubrimos quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. La propuesta cristiana tiene un núcleo, que no consiste en ideas o valores, sino que es una Persona: Jesucristo. La educación cristiana implica un maestro que «educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva»⁴⁹. Jesucristo es la gran noticia, propuesta a los jóvenes, pues sólo Él puede saciar el hambre de plenitud que hay en cada corazón humano.

77. La propuesta educativa cristiana, encarnada en testigos vivos, es el más genuino y precioso aporte que podemos dar para una sociedad nueva, para una patria verdaderamente libre. Pablo VI enseñaba: «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros [...], o si escucha a los maestros es porque son testigos»⁵⁰. Se nos ha dado como herencia la vida cristiana, que la tenemos que hacer nuestra, cada día, para poder comunicarla a las nuevas generaciones. De esta misión no nos es lícito desertar.

CAPÍTULO V

Casas de encuentro

78. Los cristianos celebramos el Bicentenario con todo el corazón. Porque para nosotros la Patria es un regalo de Dios, un don de su amor que estamos llamados a cuidar y a desarrollar. La tierra donde nacimos es símbolo de los brazos de Dios que nos han acogido en este mundo, y el pueblo del que formamos parte es una trama que nos contiene, nos otorga una identidad y un sentido de pertenencia. Quisimos ver en la Casa Histórica de Tucumán una metáfora que recoge estos sentimientos.

79. No podíamos dejar de decir una palabra en esta celebración. Porque no podemos entender nuestra propia vocación de Pastores como algo que se reduce al interior de los templos o como una tarea privada. El Jesús que encontramos en el Evangelio nos convoca a una vida compartida, a un compromiso por el bien de todos, a un sentido comunitario y social, como ciudadanos de la única casa que es nuestra Patria. Esta casa común la construimos entre todos por medio del diálogo activo, que busque consensos y propicie la amistad social hacia una cultura del encuentro. Asumimos la enseñanza del Papa Francisco cuando dice que nuestra fe no debe relegarse «a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la

⁴⁹ Cf. ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Aparecida, 332.

⁵⁰ PABLO VI, Evangelii Nuntiandi, 41.

vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos»⁵¹. Sabemos que nuestra palabra es una más dentro de un variado concierto de voces, y reconocemos que estamos llenos de miserias y de errores, pero, como Pastores, no podemos renunciar a ofrecer humildemente nuestra reflexión.

80. Es providencial que en este año del Bicentenario dos hijos de nuestra tierra, la venerable María Antonia de la Paz y Figueroa (1730-1799) y el Beato José Gabriel del Rosario Brochero (1840-1914), serán proclamados por la Iglesia, beata y santo respectivamente.

81. Llamada cariñosamente Mama Antula por los más humildes, desde su juventud se formó en la espiritualidad de San Ignacio de Loyola. Cuando fueron expulsados los padres jesuitas, esta mujer fuerte y virtuosa, no dudó en largarse a los caminos con el propósito de divulgar los ejercicios espirituales. Recorrió gran parte del territorio nacional, organizando incontables tandas de ejercitantes, hasta llegar a Buenos Aires. Por su parte, el Señor Cura Brochero, como respetuosamente lo llamaban sus feligreses, fue párroco por décadas de una humilde y postergada zona rural de Traslasierra en Córdoba. Con infatigable caridad pastoral supo atender las necesidades espirituales y materiales de sus paisanos, logrando una original síntesis entre evangelización y promoción humana. Fue un sacerdote esclarecido por su celo misionero, su predicación evangélica y su vida pobre y entregada hasta el final de sus días.

82. Ambos fueron cercanos y magnánimos con los pobres, enfermos y presos; con gran sacrificio, recorrieron extensos y sinuosos caminos para hacer conocer a Jesús y su Evangelio. Los dos fueron misioneros y peregrinos, entusiastas catequistas de niños, jóvenes y adultos, conocían los beneficios espirituales de los santos ejercicios y no descansaron hasta levantar, cada uno, una generosa Casa⁵² para albergar a centenares de hombres y mujeres de las más diversas clases sociales, donde, en un clima de silencio, oración y penitencia, todos pudiesen reencontrarse con la gracia de la conversión y renovar su condición de bautizados. Junto a Santa Rosa de Lima, primera canonizada de América y Patrona Jurada de la Independencia Argentina⁵³, la beata santiagueña y el sacerdote cordobés forman parte de la comunión de los santos que nos ayudan en el camino de la vida. Muchos argentinos peregrinarán para visitarlos y, en los templos que los acogen, podrán sentirse como en su propia casa.

83. La metáfora de la *casa común* que acompañó estas reflexiones, nos lleva a pensar también en los grandes Santuarios Marianos de todo el territorio nacional. Son lugares privilegiados del encuentro entre los hijos y la Virgen Madre, cuyas «paredes contienen muchas historias de conversión»⁵⁴. En esas casas de Dios, María atrae multitudes a la comunión con Jesús y el pueblo renueva su identidad con la

⁵¹ FRANCISCO, Evangelii gaudium, 183.

⁵² A la futura beata María Antonia de San José se le debe la Santa Casa de Ejercicios en la ciudad de Buenos Aires y al Beato Cura Brochero, la Casa de Ejercicios Espirituales en la Villa cordobesa que lleva su nombre.

⁵³ RAVIGNANI, EMILIO, Asambleas..., o.c., t. I, 252.

⁵⁴ Documento de Aparecida, 260.

Iglesia católica. Vestida con los colores de la Patria Independiente, en su bello templo, Nuestra Señora de Luján recibe a todos los que la visitan sin hacer distinciones. Bajo su manto y cuidado confiamos el destino de nuestra Nación.

> Los Obispos de la República Argentina 111º Asamblea Plenaria Pilar 11 al 15 de abril de 2016

LAS IX JORNADAS DE HISTORIA DE LA IGLESIA

El viernes 10 junio de 2016 comenzaron las **IX JORNADAS DE HISTORIA DE LA IGLESIA** organizadas por la **JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA** en el auditorio del Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Arquitecto Alberto De Paula", con la participación de unos 70 inscriptos, entre los que se destacaron profesores, sacerdotes y religiosas de todo el país.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del **PBRO. DR. ERNESTO R. SAL-VIA** que preside la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y a su término tomó la palabra el Arzobispo de Buenos Aires, el **CARDENAL MARIO AURELIO POLI**, presidente honorario de la corporación quien se refirió al último documento del episcopado con motivo del próximo bicentenario patrio "*Bicentenario de la Independencia*. *Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos*", en donde resaltó las resonancias de la historia en el presente de nuestra Nación y las perspectivas pastorales en este tiempo actual.



A su término hizo uso de la palabra la **Lic. MARÍA SÁENZ QUESADA** de conocida trayectoria en el campo de la investigación y divulgación de la historia argentina y miembro de la Academia Nacional de la Historia quien se refirió al contexto internacional e interno del Congreso de Tucumán y finalizó su disertación con las palabras de Jorge Luis Borges sobre la Patria.

Antes del cierre del acto, el P. Salvia agradeció a la **PROF. ANA WOITES** su labor al frente de la secretaría de la Junta por más de 25 años.

A las 13 horas los participantes se congregaron en la Basílica Nuestra Señora de la Merced para participar de la Santa Misa presidida por



el Nuncio Apostólico **Mons. PAUL E. TSCHERRIG**. Concelebraron de la misma como se ve en la fotografía, de izquierda a derecha, el RP. Facundo Mela sdp, fray Emiliano Sanchez Pérez osa, el Pbro. Lic. Pablo Pastrone de la Arquidiócesis de La Plata, Mons. Guillermo Durán, el Sr. Nuncio Apostolico, el Pbro. Ernesto Salvia de la Arquidiócesis de Buenos Aires y presidente de la JHEA, Fray Pablo Corsiglia op, el Pbro. Potetto del obispado de San Luis.





Mons. Tscherrig tuvo a su cargo la homilía alusiva donde rescató la misión del profeta y del historiador de la Iglesia. Se refirió además a la importancia y al cuidado de los archivos diocesanos.

Por la tarde, tuvieron lugar las disertaciones de los jornadistas divididas en cuatro comisiones. A pesar del inclemente frio de la jornada, los participantes tuvieron oportunidad en el intervalo de departir fraternalmente, servirse un café caliente y aprovechar y comprar algunos libros que se ofrecían.

A las 18.30, después de las comisiones se ofrecieron dos conferencias magistrales a cargo de los doctores **ABELARDO LEVAGGI y EZEQUIEL ABÁSOLO** sobre los "50 años del Acuerdo del Estado Argentino con la Santa Sede" y "La Independencia patria en la historiografía actual" respectivamente. Luego de cada una de ellas, hubo un espacio para las preguntas del auditorio. La jornada concluyó con los aportes de algunos miembros sobre los temas referidos.

El sábado por la mañana las Jornadas continuaron en la Basílica de Santo Domingo. A las 9.30 tuvo lugar la Asamblea Ordinaria que reunió a los miembros de la Junta. Abrió la misma la Vicepresidente de la Junta, **DRA. MARIA ISABEL DE RUS-CHI CRESPO** quien dio lectura al nombramiento del nuevo Presidente de la institución emitido por la Conferencia Episcopal Argentina. Para un nuevo período, fue elegido el Pbro. Dr. Ernesto R. Salvia quien aceptó y agradeció el renovado voto de confianza por parte de la Conferencia Episcopal Argentina hacia su persona. Dirigió unas breves palabras a los presentes anunciándoles que en el mes entrante, en virtud del Reglamento de la Institución se encargaría de formar una nueva Comisión Directiva, para lo que pedía colaboración e ideas a fin de mejorar el servicio que la Junta presta. Se leyó además la Memoria del período 2012-2016, y luego la tesorera **Lic. Dolores Ledesma de Casares** dio lectura y explicó el estado económico de la institución dependiente de la CEA. Al término de este informe se produjo un interesante intercambio de solicitudes y propuestas por parte de los participantes de la Asamblea entre los cuales sobresalió el pedido a las autoridades de la CEA sobre el cuidado de los archivos diocesanos, la formación en los seminarios del cuidado de los bienes culturales y patrimoniales

A las 10.15 **FRAY PABLO CORSIGLIA**, de la orden de los predicadores y miembro de nuestra Junta, explicó con gran detalle los recuerdos históricos de la Basílica y el Convento de Santo Domingo y ofreció una muestra del archivo de la Orden.

Luego de una pausa para el café y como término de las Jornadas, nuevamente en el coro de la Basílica tuvo lugar la entrega de diplomas a los nuevos miembros de número y correspondientes de la Junta. Se entregaron además los certificados de asistencia de las IX Jornadas y se concluyó con una oración de acción de gracias y la bendición a todos los participantes.

PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA, PBRO. DR. ERNESTO R. SALVIA EN LAS IX JORNADAS DE LA JUNTA DE HISTORIA ECLESIÁSTICA ARGENTINA

Les damos una cordial bienvenida a todos los presentes, y les agradecemos su participación en estas IX Jornadas, en este Auditorio del Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires que lleva el nombre de un predecesor en la presidencia de la Junta de Historia Eclesiástica.

Agradecidos a Dios por la presencia de nuestro Arzobispo, el Cardenal Mario Aurelio Poli, presidente honorario de nuestra Junta. Quiero resaltar su presencia por partida doble:

Por ser nuestro arzobispo primado, sencillo y cercano a todos;

En segundo lugar por ser un investigador minucioso y docente entusiasta de la Historia de la Iglesia, desde su tiempo en el seminario metropolitano de Villa Devoto como seminarista y más tarde como formador y profesor de nuestra Facultad de Teología, en el departamento de Historia de la Iglesia.

Organizamos estas jornadas en el marco de la celebración del bicentenario de la Declaración de Nuestra Independencia siguiendo la orientación del episcopado argentino que, en los últimos documentos dirigidos a todo el Pueblo de la Nación, nos invitan a apostar a un "bicentenario en justicia y la solidaridad"¹ para con el presente, aportando luz para "el encuentro de los argentinos"². Sin duda que estos mensajes nos orientan para una lúcida mirada del presente hacia el futuro, pero que siempre y necesariamente ese presente y ese futuro han de estar iluminados y enraizados en una historia real, no ficticia o sesgada, de nuestros primeros pasos como Nación independiente. Sobre este tema nos iluminará nuestro Arzobispo seguidamente...

Pero antes de darle la palabra a nuestro pastor, quiero agradecer especialmente a la Lic. María Sáenz Quesada que haya aceptado nuestra invitación y a honrarnos con su presencia; a iluminarnos desde un marco más amplio el contexto de "aquella magna asamblea de Tucumán"³. Sus numerosas obras las conocemos y su redacción nos atrae... su mirada lúcida, sin dudas nos contagiará el amor por la indagación científica y a la vez por la docencia en nuestro campo específico del pasado

¹ Conferencia Episcopal Argentina, 2008.

² CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA 15 de abril de 2016.

³ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos, 2.

eclesial, incluyendo el aporte de las demás ciencias que estudian al hombre en su integralidad.

Es mi deseo que estas Jornadas nos ayuden a generar un buen espacio de encuentro y de intensificar nuestros vínculos de los que participamos de todos los rincones de nuestra Patria y que en un futuro no muy lejano podamos encarar un proyecto ambicioso pero muy útil para nuestra gente: escribir una historia de la Iglesia en la Argentina desde el primer centenario hasta nuestros tiempos más cercanos.

Para terminar, quiero adelantarles que luego de este acto pasamos a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced a participar de la Santa Misa que será presidida por el Nuncio Apostólico Mons. Paul E. Tscherrig.

Esta tarde, después de la exposición de los jornadistas que presentaron sus trabajos, ofreceremos dos conferencias que apoyarán nuestro trabajo de investigación. La primera sobre la merecida memoria al cumplirse, los "50 años del Acuerdo del Estado Argentino con la Santa Sede" a cargo del Dr. Abelardo Levaggi nuestro director de publicaciones; y el tema de "La Independencia patria en la historiografía actual" a cargo del Dr. Ezequiel Abásolo profesor de la Universidad Católica Argentina. Con ellas cerraremos las jornadas del día de hoy.

Mañana sábado por la mañana continuaremos con las Jornadas. Nos encontraremos en el histórico Convento de Santo Domingo. En un primer momento los miembros de la Junta presentes nos reuniremos para realizar la Asamblea Reglamentaria de la Junta. A las 10.15 aproximadamente, todos los participantes de las Jornadas nos reuniremos en la Basílica de Santo Domingo, donde Fray Pablo Corsiglia de la orden de los predicadores y miembro de nuestra Junta nos ofrecerá la visita guiada al Convento y parte de su Archivo histórico. A su término clausuraremos las Jornadas compartiendo ideas y aportes para nuestra institución por parte de los participantes y seguidamente la entrega de los diplomas a los nuevos miembros de número y correspondientes.

Doy la palabra entonces, al Sr. Cardenal Arzobispo: nuestro pastor padre y hermano. Muchas gracias

1816. UNA MIRADA AL CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

MARÍA SÁENZ QUESADA

El año 1816 ha sido calificado como el más infausto de la revolución americana. El fracaso signó los planes independentistas desde México hasta el Perú. Por todas partes hubo derrotas militares y se levantaron patíbulos para ejecutar a los jefes patriotas. Fue un tiempo en que el poder español se fortaleció y Fernando VII estuvo al borde de concretar su sueño de reinar en forma absoluta en la Metrópoli y en los dominios de ultramar.

Las diferencias entre 1810 y 1816 son notables en lo que respecta al contexto internacional en que se desarrolló el proceso de las independencias. En efecto, cuando se produjeron los movimientos juntistas de Caracas, Buenos Aires, Bogotá v Santiago de Chile v estalló la guerra social en México, dicho contexto todavía era favorable al cambio político -cuyos orígenes se remontaban a las revoluciones francesa y americana de fines del siglo XVIII. Tanto en Europa como en América, el pensamiento moderno se abrió paso con exigencias de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia religiosa, división de poderes, fin de los privilegios hereditarios y nuevos pactos políticos. Ciertamente que un anhelo común de libertades y derechos inspiró a quienes combatían entre sí en el campo de batalla. Había en los respectivos bandos de patriotas y realistas, intereses y pasiones que los diferenciaban, pero también coincidencias llamativas en los estatutos sancionados por los reformistas españoles y los revolucionarios hispanoamericanos de un lado y del otro del Atlántico (por ejemplo, la abolición del tributo indígena decretada tanto por el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, como por el gobierno de Cádiz para América, en 1811). En 1816, el absolutismo más conservador había desplazado al liberalismo reformista.

En el lapso mencionado se escribió en la historia de Europa un capítulo pródigo en guerras, invasiones y cambios dinásticos, consecuencia del auge y del ocaso del Imperio de Bonaparte. En dicho periodo los ejércitos franceses pasaron de la victoria a la derrota en una secuencia vertiginosa: la invasión de Rusia, fracasada; la invasión de Francia por las fuerzas de la sexta coalición luego de la batalla de Leipzig; la abdicación de Bonaparte, su regreso al trono y la derrota en Waterloo, que constituyó el punto final del ciclo de la Revolución y del Imperio.

El abrupto cambio de escenario mereció este comentario de Gervasio Antonio de Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: "El mal-

dito Bonaparte la embarró al mejor tiempo: expiró su imperio y nos ha dejado en los cuernos del toro", escribió al entonces gobernador de la provincia cuyana, general José de San Martín, en julio de 1814.

Dicho final dio lugar al fortalecimiento de las monarquías "legítimas" cuyos representantes reunidos en el Congreso de Viena se aplicaron a reconstruir Europa, según los principios de restaurar el orden tradicional y asegurar el equilibrio entre los grandes Estados. Quienes llevaron la voz cantante en las negociaciones fueron Gran Bretaña. Prusia, Austria y Rusia. Francia, donde los Borbones recuperaron el trono, y las monarquías débiles, aquellas donde la legitimidad no era hereditaria (como era el caso de Polonia), quedaron fuera de las grandes decisiones tomadas en Viena. Entre los Estados postergados estuvo España.

Fernando VII regresó al Reino luego de su dorado cautiverio en tierra francesa, decidido a recuperar el poder absoluto, sin Constitución de Cádiz, ni nada que oliera a modernidad. Aprovechó su carisma real entre la población más humilde, y las fuerzas corporativas del clero, la milicia y la nobleza, no contaminadas por el espíritu de la Ilustración, para apartar por la fuerza a los liberales de la Metrópoli y acometer la recuperación de sus dominios americanos. El primer objetivo, reinar en forma absoluta, lo consiguió sin dificultades. Declaró "nula y de ningún valor y efecto" la Constitución de 1812 y castigó a sus responsables, a quienes culpó por la pérdida de sus colonias. Pero alcanzar el segundo objetivo resultó mucho más complejo y a ese efecto desplegó una estrategia a base de fuerza armada y diplomacia.

Un trabajo reciente del historiador Eduardo Martiré, documenta los pasos dados por el Rey: firmar el acta del Congreso de Viena, procurar que España entrara en el círculo de las grandes potencias y que los monarcas legítimos lo ayudaran a recuperar sus colonias. Pero Gran Bretaña se mantuvo a distancia y tanto en Viena como en congresos posteriores obstaculizó una posible intervención extranjera para apoyar el sueño de Fernando VII de recuperar la América española. Temía que esto significara un nuevo monopolio que afectaría sus intereses comerciales. El objetivo de la diplomacia de SMB en medio de la guerra americana, fue mantener abiertos los puertos (Valparaíso, Montevideo, Buenos Aires, La Guayra entre otros), y garantizar la actividad comercial mediante la presencia de barcos de guerra.

En su relación con América, Fernando intentó en principio la reconciliación. A ese efecto restableció el Consejo de Indias, colocó a su frente a un miembro de la nobleza mexicana, exhortó a sus súbditos recordando el mucho amor que les profesaba y se comprometió a convocar a nuevas cortes "legítimas" e incluso a remediar errores tales como la expulsión de la Compañía de Jesús (asunto siempre presente en el horizonte de las quejas de los criollos contra la Corona).

Más efectivo para los reales proyectos resultó el envío de una fuerza armada de diez mil veteranos de las guerras europeas, que al mando del general Pablo Morillo zarpó de Cádiz en febrero de 1815. Dicha fuerza, destinada en principio sofocar la revolución en el Río de la Plata, fue enviada a Nueva Granada (hoy Colombia) y a Venezuela. Relata uno de sus integrantes que la noticia del cambio de destino, co-nocida cuando ya se habían embarcado, provocó justificados temores. Esos territorios donde se libraba la "guerra a muerte", constituían el escenario más temido. No obstante los temores, la fuerza reconquistadora avanzó sin mayores obstáculos. En-

tró en Caracas. Después fue el turno de Cartagena, recuperada, luego de un dramático sitio en el que pereció gran parte de la población. A continuación cayó Bogotá, en mayo de 1816.

Vale recordar que en ambas regiones se había declarado formalmente la Independencia. Nada de esto importó. La guerra civil entre facciones revolucionarias facilitó la empresa restauradora. En Nueva Granada lucharon centralistas contra federalistas mientras que en Venezuela estalló la llamada "guerra social", en la que intervinieron criollos ricos y llaneros, esclavos y libertos, blancos, negros, pardos y mulatos. Cada uno peleaba en pos de sus intereses y expectativas de futuro, encabezados por caudillos de muy diversa procedencia e ideología, como el legendario asturiano José Tomás Boves que luchó en las filas realistas junto a los jinetes llaneros, y el criollo José Antonio Páez quien comandó a esos mismos llaneros en favor de la Independencia.

Conquistado el territorio por Morillo, "El Pacificador", llegó el castigo ejemplar –fusilamientos, confiscaciones, destierros– que aniquiló a la dirigencia patriota. En Bogotá y en Quito hubo centenares de ejecuciones de quienes formaban la élite política e intelectual del Virreinato, entre ellos el sabio Francisco José de Caldas, uno de los científicos de la célebre Expedición Botánica a Nueva Granada, fusilado por la espalda, como traidor.

No fue preciso enviar una expedición reconquistadora al Virreinato de Nueva España (México) para devolverlo al dominio español porque "la guerra social" había dividido a la sociedad mexicana criolla en forma tal que los patriotas perdieron apoyo. En 1815, el cura José María Morelos, caudillo rebelde que intentara en vano encauzar la revolución y evitar la "guerra de castas", que declaró la Independencia y demostró capacidad como jefe militar, fue fusilado (previamente el tribunal de la Inquisición lo declaró hereje y lo degradó de su condición sacerdotal). Así concluyó una etapa de la guerra. A partir de entonces la insurgencia revolucionaria quedó limitada a bandas aisladas de guerrilleros dispersos en la áspera geografía mexicana. Entre tanto el control social volvió a manos de la clase alta criolla, beneficiada por una política de amnistía. Desde 1815 ellos fueron quienes actuaron en México, en nombre de Fernando VII.

El triunfo de la contrarrevolución en Venezuela y Nueva Granada, obligó a Simón Bolívar, jefe militar de "la primera república", a buscar refugio en Jamaica, donde escribió la célebre carta dirigida a un comerciante británico, en que analizó la situación continental y dio por seguro que el gobierno español se restablecería hasta Quito y Perú y desde allí obraría de concierto sobre Buenos Aires. Su fino análisis reconocía las dificultades propias de cada una de las antiguas jurisdicciones coloniales para alcanzar el objetivo común de independizarse de España.

De Jamaica pasó a Haití y recibió apoyo del presidente Alexandre Pétion, interesado en conseguir la libertad de los esclavos (asunto que todavía no había sido resuelto por los primeros jefes revolucionarios de Venezuela, donde la mano de obra esclava desempeñaba un rol económico de primer orden). Bolívar se comprometió a conseguirlo y con la protección de Pétion recuperó el liderazgo de las fuerzas patriotas venezolanas. El futuro Libertador proyectaba un cambio de estrategia: invadir el territorio venezolano por el oriente donde estaba viva la llama revolucionaria en las guerrillas rurales mandadas por una variedad de caudillos que desafiaban a las fuerzas realistas. Sin embargo, el primer desembarco sobre la Costa Norte, en julio de 1816, resultó un rotundo fracaso. Bolívar se recuperó, pero sólo a fines de ese año logró hacer pie en la zona del Orinoco, imponerse a los caudillos llaneros, y más tarde convocar al Congreso de Angostura, paso indispensable en su campaña libertadora.

En julio de 1816, Francisco de Miranda, el Precursor de la revolución americana, murió en la cárcel de La Carraca, Cádiz. Estaba prisionero desde 1812, cuando fracasó la primera república de Venezuela cuya independencia él mismo había propuesto y jurado como diputado al Congreso Constituyente.

Este es a grandes trazos el panorama del movimiento emancipador en el norte de América del Sur y en México en el año en que las Provincias Unidas declararon la Independencia. Vale señalar que si bien el territorio del antiguo virreinato quedó a salvo de la expedición reconquistadora de Morillo, no tenía su libertad garantizada y que el peligro mayor venía del norte.

El Virreinato del Perú, bajo la férrea conducción de Fernando de Abascal, logró constituirse desde un comienzo en el bastión contrarrevolucionario. Con el concurso de la aristocracia criolla y del comercio limeño, contrarios a todo cambio, Abascal había combatido exitosamente a la revolución en territorio peruano, altoperuano y chileno. Sus ejércitos habían derrotado en Rancagua (1814) a los patriotas chilenos y en Sipe-Sipe (1815), a los patriotas rioplatenses. A partir de esa fecha, las clases altas altoperuanas dejaron de considerar a Buenos Aires como alternativa de poder y se volcaron a sus propios intereses autonómicos, observó Bartolomé Mitre.

En la región serrana también doblegó a los revolucionarios. En 1815 fue ajusticiado en el Cuzco el cacique Mateo García Pumacagua, un caudillo quechua de mucho prestigio que se sumó a los rebeldes luego de una prolongada y probada lealtad a Fernando VII. La autoridad española a cargo de la represión, estimó que en el Perú, a raíz de la diversidad de castas y de intereses opuestos entre ellas, los planes de los revoltosos serían siempre estériles, no solo por las rivalidades entre blancos y aborígenes sino también entre mestizos, criollos y etnias indígenas. Lo mismo opinaba Bolívar: el Perú no es apto para las revueltas exitosas por la diversidad de castas e intereses, dijo en la carta de Jamaica.

Lo cierto es que el Cuzco se constituyó en la cabeza de la contrarrevolución en la región serrana y en la fuente de los recursos humanos que lucharon bajo bandera española hasta que finalizó la guerra de la Independencia (1825).

En 1816 el virrey del Perú, Fernando de Abascal, se retiraba del cargo, "viejo pero indomable", dice el historiador John Lynch. Su puesto fue ocupado por Joaquín de la Pezuela, de ideas absolutistas y con menos condiciones para el mando pero tan decidido como su antecesor a defender los derechos de España en tierra americana.

En el Alto Perú las ciudades quedaron en poder de los realistas, y una variada gama de caudillos criollos, mestizos e indígenas se hizo cargo de la resistencia en el altiplano y en los valles. En la frontera norte de la actual República Argentina, en Salta, Jujuy y en la Quebrada de Humahuaca, la resistencia quedó en manos de las guerrillas gauchas de Martín Miguel de Güemes. De ahí el cuidado del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón (nombrado por el Congreso de Tucumán), y del gobernador de Cuyo, general San Martín, por darle trato preferencial a Güemes.

En 1816, el cuadro de situación del antiguo Virreinato del Río de la Plata mostraba las secuelas del proceso de las autonomías que se había desarrollado a partir de la ruptura con España en 1810. No había dudas de que Buenos Aires estaba fracasando en su intento de mantener su autoridad como cabeza del Virreinato.

La provincia del Paraguay, desde la frustrada expedición de Manuel Belgrano se había mantenido apartada no sólo de España sino también del gobierno de Buenos Aires con el que sólo aceptaría relaciones de igualdad y al que reclamó reconociese expresa y formalmente la Independencia. Favorecía a la nueva nación su aislamiento geográfico. Pronto se definió el juego del poder en favor del doctor Gaspar Rodríguez de Francia quien en junio de 1816 fue electo dictador perpetuo, cargo que ostentó hasta su fallecimiento, 24 años después. La dictadura perpetua constituía entonces un posible modelo de gobierno y una solución al problema de la gobernabilidad; no obstante, su espíritu contradecía los anhelos de incorporar a las nuevas naciones los principios de las nuevas ideas antes mencionados. Según le explicó Francia a un comerciante británico, él quería evitar "el fétido y turbador espíritu de anarquía y revolución del resto de Sudamérica". Valoraba, en cambio, la posibilidad de comerciar con el resto del mundo y desde luego, con los británicos.

También el gobierno de la Banda Oriental había desconocido la autoridad de Buenos Aires. En Montevideo se impuso desde el comienzo la lealtad a la Corona y a sus delegados, sostenida por la élite comerciante y por las fuerzas del apostadero naval. En la opción pesó la vieja rivalidad entre los dos puertos rioplatenses. Después, en la medida en que se consolidó el prestigio de José Gervasio de Artigas en la campaña, se constituyó el Protectorado de los Pueblos Libres, cuyo proyecto era una Confederación, con relaciones de perfecta igualdad entre las provincias y que la capital no estuviera de Buenos Aires.

En 1815 el poderío de Artigas era reconocido en la Banda Oriental (excepto Montevideo), en el actual litoral argentino, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe y por momentos en Córdoba.

Las reiteradas invasiones de Buenos Aires a Santa Fe, para recuperar su autoridad, hicieron fracasar a los sucesivos mediadores enviados por el Congreso para que el Litoral, la Banda Oriental y el Paraguay enviaran diputados a Tucumán y reconocieran al Director Supremo. La situación se agravó cuando un ejército portugués avanzó sobre el territorio oriental con el pretexto de que el territorio de las Misiones había sido incorporado a los Pueblos Libres, en agosto de 1816. El Directorio dejó hacer. Tanto Pueyrredón como San Martín, en una entrevista celebrada poco antes, temerosos de que Artigas introdujera el desorden y la anarquía, habían acordado respaldar la expedición a Chile y dejar librada la Banda Oriental a su suerte; de hecho prefirieron la vecindad de Portugal.

Por su parte Artigas volvió a rechazar la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, porque recibió aviso de la invasión portuguesa y sospechó que había acuerdo con el gobierno porteño. Lucharía sin ayuda de Montevideo donde se encontraba el núcleo aportuguesado, favorable a la ocupación. Quienes respondieron a la convocatoria de integrar el Congreso fueron los diputados de Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán. Jujuy, Buenos Aires, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Córdoba y los de las provincias altoperuanas ocupadas por los realistas, Chichas, Mizque y Charcas. Todos ellos formaron el Congreso, eligieron al Director Supremo con el voto de todos y se abocaron a los asuntos urgentes. Resolvieron la declaración de la independencia, necesaria para definir la existencia de una nueva nación en el contexto internacional y llevar la fuerza libertadora a Chile y Perú. Dieron a conocer un Manifiesto en que explicaron sus razones y agravios. Discutieron la forma de gobierno, monárquico o republicano, sin alcanzar definiciones que quedarían para más adelante. En su última etapa, ya trasladado a Buenos Aires, el Congreso redactó una Constitución que fue rechazada por las provincias ya francamente decididas por la forma de Estado federal.

Como se ve, 1816 fue un año aciago para la revolución americana. No obstante, los congresales de las Provincias Unidas en Sud-América, declararon su voluntad de emanciparse de la metrópoli española y de toda otra dominación extranjera, en un documento que constituye el acta de nacimiento de la República Argentina. Si se tiene en cuenta el lúgubre panorama de la guerra revolucionaria relatado aquí, su compromiso de sostener el juramento con sus "vidas, haberes y fama", adquiere un significado profundo. Recordar su decisión y su coraje, es un deber de quienes heredamos una patria y nos sentimos comprometidos con su devenir.

Bibliografía

- COOLIGHAN SANGUINETTI, MARÍA LUISA. "El Congreso de Concepción del Uruguay y la actuación de Miguel Barreyro". En: *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1966.
- DUROSELLE, JEAN BAPTISTE. Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales. Nueva Clío. Barcelona. Labor, 1991.
- KRAUZE, ENRIQUE. Siglo de caudillos. México, Tusquets, 2002
- LYNCH, JOHN. Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826. Barcelona. Arile, 1997
- LYNCH, JOHN. Simón Bolívar. Barcelona, Crítica, 2010
- MARTIRÉ, EDUARDO. Fernando VII y la América revolucionaria (1814-1833) Universidad Nacional de Córdoba, 2015
- PASQUALI, PATRICIA. San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria. Buenos Aires, Planeta, 1999
- ROSENBLAT, ÁNGEL. La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad. Buenos Aires. Institución Cultura Española, 1945
- SÁENZ QUESADA, MARÍA. Las cuentas pendientes del Bicentenario. Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

HOMILÍA DEL SR. NUNCIO APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE EN LA ARGENTINA, S. E. MONS. EMIL PAUL TSCHERRIG

Reverendo Padre Ernesto Salvia, presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, hermanos sacerdotes, consagradas, docentes e investigadores, hermanos y hermanas en Cristo.

Es para mí un privilegio celebrar con ustedes esta Santa Misa de apertura de las Jornadas de Historia de la Iglesia en la Argentina y de Archivos eclesiásticos, cuyo tema central es "La Iglesia Argentina en nuestra identidad nacional 1816-2016". Agradezco por esta invitación y los saludo cordialmente en nombre del Santo Padre Francisco que acompaña esta reunión con su cariño y su Bendición Apostólica.

Hemos apenas escuchado la lectura del primer libro de los Reyes que cuenta el encuentro misterioso del profeta Elías con el Señor. Se trata sin duda de una de las manifestaciones de Dios más íntimas de la tradición del Antiguo Testamento. El Profeta está huyendo de Jezabel que busca su muerte. El tiene miedo y se esconde en el desierto donde pide la muerte a Yahvé. Pero el Señor le da de comer y le manda a caminar, por cuarenta días, hacia el monte Horeb, donde se acuesta en una caverna. Es allí que el Señor lo llama y le pregunta: "¿Qué haces aquí, Elías?". Y el profeta, ciertamente no en su menor estado de ánimo, confiesa que arde de celo por Yahvé Sebaot, porque los israelitas han abandonado las vías de Dios, han derribado los altares, dado la muerte a los profetas, y en fin tratan también de matarlo a él. Y Yahvé le responde: "Sal fuera y quédate en el monte delante de Yahvé".

Y Yahvé pasa. El Profeta siente ni un viento fuerte y violento, ni experimenta un terremoto ni un fuego devorador, sino encuentra Yahvé en el murmullo de una suave brisa. Elías instintivamente se cubre el rostro con el manto, se posiciona en la entrada de la caverna donde escucha de nuevo la voz de Dios: "¿Elías, qué haces aquí?, y fortalecido de este encuentro recibe las órdenes a no tener miedo y a cumplir su misión (Cf. 1 Re 19, 9^a.11-16). Al profeta en huida Dios no se revela en los grandes fenómenos atmosféricos y cósmicos, sino en un dulce viento del mar, en un viento de primavera. Dios se manifiesta a sus amigos en la intimidad y con dulzura.

En su camino el Profeta debe volver al monte Horeb, el lugar donde Dios se reveló a Moisés como el verdadero Dios y donde selló su alianza con Israel. Elías debe retornar a las raíces para salvar la Alianza y restablecer la pureza de la fe. El profeta es la memoria del pueblo de Dios, el garante de la verdadera fe que está siempre de nuevo cuestionada y expuesta al peligro del rechazo y del abandono. La misión del profeta es de recordar al pueblo su historia y sus raíces en las cuales encuentra su identidad y salvación. Dios salva cada pueblo a través de su propia historia y cultura. También el historiador es por tanto un profeta en su pueblo, la memoria viva que escruta el pasado para integrarlo al presente. Este servicio a la memoria crea identidad, sentido de pertenencia y comunión. También en la Eucaristía hacemos memoria. En ella se actualiza en la memoria del pasado la salvación en el presente en la espera del cumplimiento definitivo al retorno glorioso de Cristo.

En su video mensaje al Congreso Internacional de Teología organizado por la Universidad Católica Argentina (1 al 3 de septiembre de 2015) el Santo Padre ha observado que "La memoria nos permite recordar de dónde venimos y de esta manera, nos unimos a tantos que tejiendo esta historia, esta vida eclesial en sus múltiples avatares, y vaya que no han sido pocos". Es esta memoria que nos mueve a descubrir en medio del caminar, dice el Papa, "que el Pueblo fiel de Dios no ha estado solo. Este pueblo en camino, ha contado siempre con el Espíritu que lo guiaba, sostenía impulsaba desde dentro de sí mismo y desde fuera". Y el Papa Francisco concluye: "Esta memoria agradecida que hoy se vuelve reflexión, anima nuestro corazón. Vuelve a encender nuestra esperanza para provocar hoy la pregunta, que nuestros padres se hicieron ayer: ¿Iglesia que dices de ti misma?" (ibí-dem).

Escrutando la Tradición y las Escrituras bajo la guía del Espíritu Santo, la Iglesia juzga el presente en su función de servidora del pueblo. El historiador eclesiástico, en su estudio del pasado, ilumina este camino y vincula el pasado con el presente. Iluminado por la fe, él pone también en evidencia la presencia del Señor Resucitado en la historia del pueblo. El descubrirá que este Señor de la Historia nos conduce a veces a través de vías tortuosas hacia el cumplimiento de nuestra vocación como individuos y pueblo. En medio de la miseria y del pecado se revelan las huellas de la esperanza que Cristo está vivo y camina con nosotros. El papa Francisco escribe en mérito: "la resurrección no es algo del pasado" y en medio de la oscuridad "siempre comienza a brotar algo nuevo, que tarde o temprano produce un fruto" (EG, 276).

Además, quien estudia la historia de la Iglesia con sus altos y bajos encontrará también a papas, obispos, sacerdotes y a laicos que con una vida lejos del ideal cristiano han causado tanto daño a la Iglesia. Y otros que, por medio de la persecución e innumerables trabas han buscado de destruirla. Pero la Iglesia continúa su camino, rejuvenecida y siempre nueva. Es el historiador por tanto que, con los ojos de la fe, percibe en primer lugar el milagro de una Iglesia que no es obra del hombre sino obra de Dios, comunidad universal de creyentes constituida sobre la roca de Cristo. Por eso la misión del historiador de la Iglesia no es solamente acumular fechas y acontecimientos, sino también transmitir la imagen de una Iglesia que es misterio y la obra de un Dios pleno de sorpresas.

Este Dios de sorpresas se revela también en la historia del pueblo argentino. El tema de su encuentro "La Iglesia Argentina en nuestra identidad nacional 1816-2016" es pertinente y ayudará a redescubrir las raíces católicas de la Nación. También los Obispos argentinos conmemoran este acontecimiento histórico con un documento que se llama "Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos". Ellos desean ofrecer sus reflexiones "para estimular el diálogo desde un hecho histórico que nos dio origen como Nación y que, a su vez, nos interpela a pensar juntos qué país queremos ser" (n. 1). Huellas de estos hechos históricos se encuentran también en algunos archivos de la Iglesia católica. El historiador debe por lo tanto ser asimismo un curador y protector de archivos para que este tesoro sea transmitido intacto a las generaciones futuras. Tenemos archivos en las parroquias, diócesis, monasterios, congregaciones religiosas y otras personas jurídicas que, en algunas circunstancias son las únicas fuentes que nos religan al pasado.

También hoy, en los procesos de lesa humanidad que se refieren al tiempo de la dictadura militar en Argentina, sea la Conferencia Episcopal, sea la Santa Sede reciben continuamente, de parte de los tribunales, pedidos de asistencia jurídica. Eso ha inducido a la Iglesia a organizar mejor sus archivos para que puedan ser útiles en la búsqueda de la verdad. Será próximamente tarea de Ustedes, los historiadores, examinar tal material para llegar a una primera visión documentada del rol de la Iglesia en ese período trágico de la historia argentina.

Considerando la importancia de los archivos eclesiásticos, que representan una genuina y espontánea documentación sobre personas y acontecimientos que constituyen la memoria de la comunidad y son patrimonio de la Iglesia entera, quisiera invitarles a promover su conservación.

Queridos hermanos, les aseguro una exitosa reunión. Que el acontecimiento histórico de la Independencia que celebramos sea motivo para una reflexión profundizada sobre la identidad cristiana de la Argentina y que sea una oportunidad para redescubrir también sus raíces en el marco de la historia de salvación, del Dios que libera de la esclavitud y es Amor y Misericordia para todos. iSeñor de la historia te necesitamos. Amén!

A MEDIO SIGLO DEL ACUERDO CON LA SANTA SEDE DE 1966

Abelardo Levaggi

La idea del concordato en la historia argentina estuvo presente desde los albores de la independencia. Los gobiernos argentinos, aun considerándose herederos de los derechos de España en materia de patronato, no dejaron de expresar en varias oportunidades el convencimiento de que el goce y ejercicio de los derechos que guardaban relación con la Iglesia Católica necesitaban de la conformidad del Sumo Pontífice para que tuvieran plena validez. Tan pronto como se pudo restablecer la comunicación con Roma, interrumpida desde la ruptura de las relaciones con España, se dieron los primeros pasos en esa dirección. Tal objetivo dominó durante el primer medio siglo de vida independiente, entró en letargo en la sexta década y durante un siglo, tiempo en que un *modus vivendi* rigió las relaciones mutuas, pero recobró fuerza a mediados del siglo XX, para culminar con el Acuerdo de 1966.

Fue necesario que las relaciones del Estado con la Iglesia llegaran a un extremo de máxima tirantez, como sucedió en 1954-1955, durante la segunda presidencia de Perón, para que, como reacción, tras su derrocamiento en septiembre de 1955, se iniciara un período de fecunda aproximación.

La presencia en el Vaticano como embajador, en los años 1956 a 1958, de una personalidad de gran prestigio en el campo católico como era Manuel Río fue el factor decisivo para que las relaciones se elevaran al más alto nivel. A él se debió la apertura de un diálogo amistoso con las autoridades vaticanas, incluido el Sumo Pontífice, que fue fuente de sucesivos frutos, el más importante de todos el documento de 1966. Cedámosle la palabra:

"cupo al que habla el alto honor de tener la iniciativa de la nueva política que hizo pasar las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno argentino de informales y meramente habituales a formales y convencionales, en amplios y trascendentes campos [...] tenía como cometido, expresamente confiado por el gobierno [presidido por el general Aramburu], el restablecimiento de la armonía entre la Iglesia y nuestro Estado, que la inconciencia y la vesania de un régimen tiránico habían alterado; más todavía, como justa reacción contra aquellos excesos y como necesaria expresión de sinceridad y de altas miras de gobierno, tenía por objeto llegar a la solución o, al menos, en cuanto no pudiera hacerse por el momento, a la preparación de la solución de las graves cuestiones que entorpecían inveteradamente la perfecta concordia entre la Iglesia y el Estado argentino".

Río habló de un cambio de método, dado el fracaso del seguido hasta entonces.

"La vía a que aludo –le dijo a Pío XII- fue insinuada por la Santa Sede, al fracasar los primeros tratos, en 1859; pero después ha quedado olvidada. Los conatos se han aplicado, una y otra vez, al logro de un concordato único y global, para la solución de todos los problemas de una vez. Eso sería el *summum*; pero infortunadamente lo encuentro difícil. [...] ¿No sería más conducente tratar las cuestiones una a una o, al menos, por grupos, e intentar, en consecuencia, entendimientos parciales, concretados en concordatos, también parciales?"

El Papa encontró "muy acertado ese modo de pensar. [...] Prosiga Vuestra Excelencia –le respondió-, prosiga sus meditaciones y sus empeños en ese sentido, que nosotros le otorgaremos nuestra benevolencia".

Asistencia espiritual de las Fuerzas Armadas existió desde el nacimiento de la Patria, pero la falta de un régimen regular ocasionaba dificultades, que aumentaron a raíz del conflicto de Perón con la Iglesia. El gobierno revolucionario designó una comisión de estudio del tema, cuya conclusión fue que era menester una organización *ad hoc*, con una jerarquía propia, una jurisdicción eclesiástica especial *ratione personae*.

El canciller Alfonso de Laferrère y el subsecretario de Culto, Roberto H. Lanusse, se empeñaron en impulsar la iniciativa. Enviaron a Roma los antecedentes y el embajador trató el asunto, principalmente, con el secretario de la Comisión de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Antonio Samoré, a quien secundaba monseñor Agostino Casaroli. Pío XII siguió atentamente el curso de la negociación y dio las directivas.

Los tratos fueron largos y minuciosos, pero no hubo tropiezos –expresa Río-. Usando la latitud de facultades que le había dado el gobierno, logró el "viraje decisivo" en el régimen de las relaciones.

Una vez redactado el texto definitivo, monseñor Samoré le preguntó cuál forma prefería para la implantación del sistema y su respuesta fue: un convenio o concordato parcial. Recibidas las plenipotencias habilitantes, monseñor Tardini y el embajador Río firmaron el Acuerdo en Roma en junio de 1957. Fue la primera vez que se estamparon en un convenio las firmas de representantes de la Silla Apostólica y la República Argentina. Enseguida lo ratificaron el Papa y el presidente.

Fue también la primera vez en la historia argentina que un convenio entre la Santa Sede y el gobierno nacional estableciera que ambas potestades designarían de común acuerdo un obispo, aunque sólo se tratase del vicario castrense. Desde el *modus vivendi* ésa era la práctica, pero lo nuevo fue la creación, aunque limitada, de un título jurídico que permitía proceder de modo coordinado en la designación.

A la par y al paso de la gestación del Convenio anterior Río se ocupaba de las restantes cuestiones pendientes de solución. Ponía su principal atención en el nombramiento de los obispos residenciales, una de las materias de las que se había servido Perón para oprimir a la Iglesia, demorando, aun durante años, la presentación de los candidatos. Se convenció de que debía de innovarse en el sistema, adoptando el mismo que regía las relaciones de la Santa Sede con varias naciones y era adaptable a nuestra Constitución. Se trataba del instituto conocido con el nombre de "prenotificación oficiosa" o "derecho de objetar".

Sondeó el parecer de la Santa Sede y halló buena disposición. Recibió un memorando, sin firma, que fijaba la posición vaticana: "Libertad de la Santa Sede en la erección de diócesis y en el nombramiento de obispos. Antes de proceder, empero, la Santa Sede podrá comunicar en vía confidencial al gobierno el nombre de la persona elegida para conocer si contra ella hay objeciones de orden político general".

Estimulado en su proyecto, planteó la cuestión con franqueza: si la Santa Sede estaría dispuesta a concederle al gobierno argentino, "con la fuerza de un compromiso asumido por convenio, un derecho de prenotificación oficiosa, satisfechos [...] los requisitos adecuados". La respuesta fue afirmativa, "con las cautelas y condicionamientos del caso".

De inmediato, en marzo de 1957, telegrafió al gobierno la posibilidad que existía de obtener ese derecho. La implantación del nuevo régimen le aseguraría definitivamente al gobierno argentino la participación en las elecciones episcopales, una participación que nunca le había sido reconocida expresamente. Además, resolvería la "enojosa cuestión acerca del patronato, con indudable beneficio para la pacificación espiritual del país y para el ejercicio en el futuro de la acción del gobierno en la delicada materia".

A partir de mayo de 1958 el presidente constitucional Arturo Frondizi sucedió a Aramburu, y Santiago de Estrada a Manuel Río en el Vaticano. Como subsecretario de Culto asumió Ángel Miguel Centeno.

Según Estrada, la seriedad del gobierno de Frondizi y su prestigio en el exterior hicieron factible la puesta en marcha de todo un plan tendiente a instaurar un nuevo orden de relaciones públicas con las autoridades eclesiásticas. El acierto con que el presidente encaró algunos de los problemas que más interesaban a la Iglesia, unido a la impresión directa que dejara su visita al Santo Padre Juan XXIII en 1960, suscitaron la indispensable confianza para actuar en consecuencia.

Decisión de trascendental importancia de la nueva administración fue apartarse de la inveterada doctrina oficial en materia de patronato, basada en una interpretación parcial de la Constitución, para adherirse a la doctrina ya sostenida antes y después de 1853 por autoridades tales como Vélez Sarsfield, Tomás Manuel de Anchorena y José Manuel Estrada, entre otros, según la cual las prerrogativas del patronato no estaban incorporadas definitivamente al Derecho público argentino, porque se trataba de un asunto intrínsecamente bilateral y no había la Santa Sede otorgado su asentimiento.

Centeno interpretaba que para concluir con el patronato era necesaria la reforma de la Constitución pero que sin perjuicio de ello el Estado podía "adaptar sus instrumentos y la mecánica de la ejecución de los principios constitucionales" a la circunstancia y al nivel deseable de las relaciones. No ir más allá de lo marcado por la Constitución pero tampoco menos de lo que autorizaba.

Se refería a los procedimientos, métodos de negociación, textos administrativos, lenguaje de los documentos oficiales y otros elementos susceptibles de variar sin que se alteraran la letra ni el espíritu de la Carta Magna. Ésa fue la línea de acción que trazó la Subsecretaría a su cargo y que preparó el camino para el acuerdo final. La presidencia de Frondizi tuvo un final abrupto en marzo de 1962. El interinato de José María Guido que le siguió no fue una circunstancia propicia para que avanzaran sustancialmente las gestiones con Roma, si bien no dejaron de encararse "interesantes aspectos jurídicos". En el haber del gobierno de Guido con el canciller Carlos M. Muñiz está la supresión del pase de las bulas y del juramento de los obispos que habían sido presentados. Pero fue necesario volver a la normalidad constitucional para que se retomase el impulso.

Arturo Illia accedió a la presidencia legal de la Nación en octubre de 1963. Como bien escribe Pedro Frías, si la modificación del *modus vivendi* fue obra de sucesivos gobiernos, y especialmente de la presidencia Frondizi, el Convenio y su negociación fue mérito del nuevo gobierno.

Intervinieron directamente en el arreglo el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Miguel Ángel Zavala Ortiz, el subsecretario de Culto Rodolfo Arambarri, el embajador ante el Vaticano Belisario Moreno Hueyo y el asesor Jorge Reinaldo Vanossi.

En 1965 se iniciaron las conversaciones. Las sostuvieron el Ministerio y el nuncio apostólico, monseñor Humberto Mozzoni, cuya intervención sería clave. Él fue quien presentó el proyecto que habría de servir de documento de trabajo.

Con la "decidida" aprobación del presidente a la iniciativa, el Ministerio encaró de inmediato el estudio de los dos problemas con los que en más de una ocasión habían tropezado los intentos de arreglo: el carácter soberano del patronato y la necesidad de la modificación previa de la Constitución. Convencidos de que las objeciones opuestas hasta entonces carecían de validez, los funcionarios argentinos se dieron a la tarea de buscar los términos adecuados para el Acuerdo.

El presidente Illia se dirigió al Papa, ya Paulo VI, mediante una carta fechada en septiembre de 1965. El canciller pudo entregársela personalmente en las Naciones Unidas con ocasión del encuentro que tuvieron en dicha sede. La misiva expresaba la aspiración del gobierno de

"rodear el ejercicio de la misión de la Iglesia Católica en la República Argentina de todas aquellas garantías de libertad dignas de su noble y sagrado Ministerio; propósito a cuyo servicio está dispuesto a considerar las soluciones aconsejadas por la propia experiencia y por el ejemplo del derecho internacional vigente, a fin de arreglar con la Santa Sede las cláusulas de un acuerdo que responda a esos fines".

La respuesta del Papa no se hizo esperar. El 18 de octubre le contestó que la Santa Sede estaba "animada de la mejor intención a este propósito" y "dispuesta a examinar en concreto cuanto su gobierno quiera proponer con vistas a la conclusión de un acuerdo que pueda ser acepto a ambas partes y de verdadera utilidad para la querida Nación Argentina".

El texto consensuado con el nuncio fue sometido a la Santa Sede en el mes de marzo. Ésta, a través de Samoré y Casaroli, propuso modificaciones y supresiones. El Ministerio elaboró un cuarto borrador que incluía las modificaciones aceptadas y los agregados y supresiones que solicitaba la Cancillería. El texto final, quinto borrador, con tres cambios "irrelevantes" de forma, fue inicialado el 6 de junio. La fecha fijada para la firma fue el 30 de junio. Pero el golpe de Estado del 28 de junio, en-

cabezado por el general Onganía, privó al gobierno de Illia de la satisfacción de coronar con ese acto el proceso que lo había tenido por uno de sus mayores protagonistas.

Felizmente, la continuidad que había tenido la gestación, con gobiernos de orientaciones políticas distintas pero coincidentes en la conveniencia del arreglo, se mantuvo y sólo diez días después de la fecha prevista se llevó a cabo la ceremonia de la firma en Buenos Aires, en el Salón Dorado del Palacio San Martín. Los plenipotenciarios de las partes: el nuncio Mozzoni y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Nicanor Costa Méndez suscribieron el documento.

La ceremonia comenzó con la lectura de los textos en italiano y castellano. Luego, el canciller y el nuncio estamparon sus firmas. A continuación, se leyó el mensaje enviado por el Papa al cardenal primado, que fue escuchado de pie, y pronunciaron sendos discursos Costa Méndez y Mozzoni.

El mensaje de Pablo VI expresaba que la firma del Acuerdo marcaba el comienzo de un nuevo período en las relaciones y las hacía "aún más estrechas y cordiales". En prenda de continuos favores celestiales otorgaba una "efusiva" bendición apostólica a las autoridades de la Nación y del Episcopado y a "toda la amada Nación Argentina por cuya creciente prosperidad cristiana formula ardientes votos".

El canciller repasó los antecedentes de las relaciones con la Iglesia desde la época hispánica hasta el Convenio sobre el Vicariato Castrense. En cuanto al Acuerdo, constituía "una contribución valiosa a la clarificación del estatuto que rige la relación entre la Iglesia y el Estado".

Por último, el nuncio apostólico se refirió a la adecuación del convenio a los tiempos modernos y a su gestación desde el gobierno de Aramburu.

La Argentina lo ratificó el 23 de noviembre y el Vaticano el 8 de diciembre. Con el Acuerdo, mientras que el Estado Argentino obtenía para sí algunos derechos expresos que la Santa Sede nunca le había reconocido, la Iglesia lograba la libertad que la Constitución consagraba indistintamente para todas las personas y todos los cultos.

Paulo VI lo mencionó en la alocución que pronunció el 23 de diciembre ante el Sacro Colegio Cardenalicio y la Prelatura Romana. Lo calificó de "un acontecimiento de gran importancia para la vida de la Iglesia en aquella Nación" porque le garantiza "aun en el plano jurídico, el libre ejercicio de su poder espiritual y del culto y reconoce a la Santa Sede aquellos sacrosantos e inalienables derechos que, por voluntad divina, son inherentes a su mandato apostólico".

Era "el primer fruto, en el campo de las relaciones entre Iglesia y Estado, del Concilio Ecuménico Vaticano II. Con la renuncia a la intervención que de hecho ejercía en el nombramiento de los obispos y en otros campos eclesiásticos, el Estado Argentino ha sido el primero en acoger el apremiante pedido que el decreto <De Pastorali Episcoporum munere in Ecclesia> ha dirigido a las autoridades civiles.

"La Convención vuelve más estrechas y cordiales las relaciones existentes entre esta Sede Apostólica y la República Argentina y pone sobre un plano de claridad y de dignidad las relaciones entre la Iglesia y el Estado en aquella Nación. Las dos Sociedades, cada una perfecta, libre e independiente en el ámbito propio de sus competencias, podrán cumplir con su misión en plena autonomía y en plena armonía, y eso favorecerá grandemente la serenidad y la cristiana prosperidad de las Naciones".

Con motivo de la reforma de la Constitución Nacional en 1994 su texto se adaptó al del Acuerdo. Fueron eliminadas todas las cláusulas que directa o indirectamente se le oponían, a la vez que quedó confirmado el régimen concordatario puesto en práctica en 1957 y 1966.

INVESTIGACIONES

LAS ANTIGUAS MISIONES DE GUARANÍES EN EL PROCESO DE REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA

[THE OLD MISSIONS GUARANI IN THE PROCESS OF REVOLUTION AND INDEPENDENCE]

MARÍA ANGÉLICA AMABLE¹

Resumen

Después de la expulsión de los jesuitas se produce la lenta y constante desarticulación de las reducciones de guaraníes. El sistema administrativo se modificó varias veces y no siempre de manera acertada, porque se crearon diversos cargos cuyas funciones se superponían. La población fue disminuyendo sensiblemente a la par que la economía se deterioraba. Al cabo de tres décadas las antiguas Misiones quedaban reducidas a pequeñas y débiles agrupaciones humanas.

Estos pueblos misioneros adhirieron inmediatamente al proceso revolucionario iniciado en 1810, lo que significó un grave riesgo porque esta provincia quedó entre dos focos contrarrevolucionarios, la intendencia de Paraguay y Montevideo.

Durante la década que siguió a la revolución el proceso independentista se desarrolló en el terreno de la guerra. Misiones fue un escenario de esa guerra y sus pobladores participaron activamente en ella. Esta participación fue muy importante por el ejército bien constituido que tenían desde la época jesuítica.

El proceso de independencia, con las guerras por la conformación de los nuevos estados y las disensiones internas, afectó profundamente a esta debilitada sociedad misionera y a su integridad territorial. La región misionera, casi completamente despoblada, fue anexada en 1830 a la jurisdicción del gobierno de Corrientes.

Palabras clave

reducciones de guaraníes - ejército guaraní-misionero - etapa post jesuítica - revolución y guerras - federalismo del litoral - desintegración misionera.

Abstract

After the expulsion of the Jesuits it slow and steady dismantling of the Guarani reductions occurs. The administrative system was modified several times and not always rightly, because several positions whose functions overlap were created. The population was decreasing significantly at the same time the economy deteriorated. After three decades old missions were reduced to small and weak human groups.

These towns immediately joined the revolutionary process initiated in 1810, which represented a serious risk that this province was between two counter lights, Intendance of Paraguay and Montevideo.

During the decade that followed the revolution the independence process was developed in the field of war. Misiones was a scene of that war and its inhabitants actively participated. This participation was very important for the good army that had formed from the Jesuit period.

The process of independence, the wars for the formation of new states and internal strife, deeply affected this weakened missionary society and its territorial integrity. The almost completely depopulated, missionary region was annexed in 1830 to the jurisdiction of the government of Corrientes.

Key words

Guarani reductions - Guaraní missionary army - Post-jesuit period - Revolution and wars of independence, Federalism, Dissolution of the system of reductions.

¹ Profesora y Licenciada en Historia y Doctora en Ciencia Política. Da clases en los Seminarios Diocesanos de Posadas y de Santo Tomé. Se desempeñó en el nivel medio y en el universitario. Fue docente del Instituto "Antonio Ruiz de Montoya", de Posadas, y Rectora del mismo. También coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas de ese Instituto desde 1991 hasta 2011. Es miembro de la Junta de Estudios Históricos de Misiones. (amableangelica@yahoo.com.ar)

I. Introducción

Desde comienzos del siglo XVII los misioneros jesuitas fundaron reducciones entre los guaraníes con el fin de evangelizar. En sus momentos iniciales estos pueblos sufrieron ataques de los bandeirantes, que provenientes de San Pablo capturaban indios para esclavizarlos. Debieron preparar milicias con armas de fuego para derrotar a los paulistas en la batalla de Mbororé de 1641. Esta victoria posibilitó el asentamiento definitivo de las reducciones que comenzaron su organización y desarrollo. Pero Mbororé significó también el surgimiento del ejército como institución permanente y esto, precisamente, modificó y afectó la organización reduccional y, a la larga, aceleró su disolución.

Hacia mediados del siglo XVIII treinta reducciones habían alcanzado un notable desarrollo político, económico, social y cultural. Se ubicaban en una región comprendida entre los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. La mayor concentración estaba en lo que hoy es la provincia de Misiones, Argentina, donde había once reducciones.

En 1768 los misioneros jesuitas fueron expulsados. Las reducciones cambiaron de autoridades y modificaron algunos aspectos de su organización; estos cambios, sumados a otros problemas como las epidemias, hicieron decaer la vida de los pueblos. En esta situación se encontraban en mayo de 1810 cuando comenzó el movimiento revolucionario. Desde el momento en que recibieron la noticia, los pueblos de esta región decididamente y sin reticencias se plegaron a la causa revolucionaria y entregaron todo su potencial en las luchas para consolidar el estado naciente. Su participación fue muy importante porque las misiones de guaraníes contaban con un ejército bien constituido.

Durante la década que siguió a la revolución el proceso independentista se desarrolló en el terreno bélico. Las guerras por la independencia fueron simultáneamente luchas sociales por la organización y el sentido de la nacionalidad. La burocracia y la vida social se vieron envueltas en un proceso de militarización. Esta región, además de vivir ese proceso de militarización, es el escenario de la guerra, que la afectará profunda e irremediablemente.

Nuestro objetivo es presentar una reseña de las guerras y conflictos que en la década de 1810 a 1820 sufrieron estos pueblos, antiguas reducciones de guaraníes y sus gravísimas consecuencias.

II. El ejército guaraní-misionero

Durante las primeras décadas del siglo XVII los jesuitas habían fundado más de sesenta reducciones en las regiones del Guayrá, Paraná, Uruguay (Tape). La incipiente vida de éstas fue cortada abruptamente con la llegada de las incursiones de los paulistas, llamados también bandeirantes o mamelucos, que capturaban indios para venderlos como esclavos.

Era imposible defenderse sin armas de fuego, por ello se envió a Antonio Ruiz de Montoya a España a solicitar autorización del Rey. Cuando aún no había regresado, los guaraníes de las reducciones debieron prepararse militarmente para enfrentar una gran bandeira que se avecinaba. Los preparativos se realizaron en la reducción Nuestra Señora de la Asunción de Acaraguá, establecida por Pedro Romero en 1630. Se alistó un ejército que contaba con 4.200 indios de guerra, 300 fusiles bien municionados, alfanjes o sables de la época, buena cantidad de arcos y flechas, lanzas, macanas, hondas con piedras, un cañoncito y varios cañoncillos hechos de caña de tacuruzú revestida con cuero vacuno, que permitían hasta cuatro disparos; se colocaron también estacadas ocultas en el follaje de los árboles en la ribera del desagüe del arroyo Mbororé en Once Vueltas y en las orillas del río Uruguay.

En Acaraguá ocurrió el primer enfrentamiento, con las avanzadas de los bandeirantes. Cuando llegó el grueso de la expedición, los misioneros se habían retirado a Mbororé, dejando al enemigo perplejo en Acaraguá al no encontrar más que casas desiertas. En Mbororé, en tanto, se preparaban más de cuatro mil soldados, no sólo con aprestos militares, sino también con el auxilio espiritual de los sacramentos. El adiestramiento del ejército estuvo a cargo de los hermanos jesuitas –ex militares-Domingo Torres, Juan Cárdenas y Antonio Bernal, y sacerdotes: Cristóbal Altamirano, Pedro Molas, Juan Domenech. Los jefes de ataque eran los caciques Ignacio Abiarú (de Acaraguá) y Nicolás Ñeenguirú (de Concepción), Francisco Mbayroba (de San Nicolás) y Arazay (de San Javier). Supervisor de Guerra: el Padre Pedro Romero. El lunes 11 de marzo de 1641 se trabó la batalla por río y por tierra, que concluyó el día 16 con el triunfo de los misioneros.

Mbororé significó la derrota de las bandeiras y la posibilidad del asentamiento de treinta reducciones, de su organización y desarrollo, como así también el surgimiento del ejército que precisamente modificó esa organización reduccional y, en cierta forma, la afectó.

Por Real Cédula del 25 de noviembre de 1642 Felipe IV concedió a las autoridades americanas "permitir que los indios se ejerciten en dichas armas". No era una concesión a los jesuitas ni a los indios, sino a las autoridades. El ejército era una fuerza oficial puesta en manos de los gobernadores. Al menos así era en términos legales, aunque en la práctica abundaron los conflictos.

El ejército guaraní-misonero que nació en Mbororé será una institución permanente. El Padre José Cardiel en una relación escrita un siglo después, en 1747 lo describe de esta manera:

> En cada pueblo hay 8 compañías de soldados, 4 de caballerías y 4 de infantería, con los cabos e insignias correspondientes [...] Los indios tienen en la América común escopetas, trabucos, pistolas (y en algunos pueblos piezas de campaña), lanzas, espadas, flechas o saetas y hondas. Fuera de esto, en la Estancia hay un puesto en que se guardan los caballos de guerra para todo lance repentino [...] Está muy encargado de los Superiores y escrito en el libro de órdenes, que hagamos que se ejerciten los indios en las armas un día cada semana, y que haya cada mes alarde general...²

² FURLONG, José Cardiel y su carta de relación..., p. 157.

La organización militar modificó la vida de las reducciones, su economía, su administración y hasta las propias relaciones familiares. La guerra fue un drama con el que tuvieron que convivir los guaraníes reducidos.

El ejército guaraní prestó importantes servicios a las autoridades españolas y es larga la lista de acciones bélicas para las que fue convocado en el transcurso de un siglo, hasta la expulsión de los jesuitas. Como por ejemplo para defender las ciudades contra ataques de tribus belicosas; en la defensa de Buenos Aires y Montevideo frente a incursiones de navíos franceses y holandeses; en la defensa de la Colonia del Sacramento; en la construcción del fuerte del río Luján; contra sublevaciones en la gobernación de Paraguay.

Todas estas acciones tienen la desgraciada consecuencia de los muertos en batalla, e indirectamente las largas permanencias fuera de las reducciones comprometen la economía y el crecimiento de los pueblos. Por eso, la victoria de Mbororé está cargada de ambigüedad. El ejército es una paradoja que pesará sobre la organización de las reducciones. El ejército fue también un factor de poder que a la larga repercutió negativamente, acelerando la disolución de la obra jesuítica. Este será el gran drama de las primeras décadas del siglo XIX, en el período de revolución e independencia.

III. Las reducciones de guaraníes después de la expulsión

El 27 de febrero de 1767 el Rey Carlos III firmó la orden de expulsión de los jesuitas de España y sus dominios. El encargado de hacer cumplir esta orden en el Río de la Plata fue el gobernador Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa. Recién fue aplicada en las reducciones de guaraníes a mediados de 1768; se debía establecer allí una nueva organización política y administrativa. Para organizar el nuevo sistema Bucarelli dictó una serie de Instrucciones:

- a los comisionados encargados de expulsar a los jesuitas de los 30 pueblos

- a los Gobernadores interinos y a los Administradores particulares (23 de agosto de 1768)

- una adición fechada en Buenos Aires el 15 de enero de 1770 (con el propósito de remediar los males que ya se anunciaban en los pueblos)

- Ordenanza de Comercio, de 1º de junio de 1770.

Todas estas disposiciones, de acuerdo con la política del momento, condenaban la actuación de los jesuitas en las reducciones y se proponían modificar ese régimen que consideraban perjudicial, por uno de mayor libertad que permitiera al indígena integrarse a la sociedad colonial, para lo cual resultaba imprescindible el uso del idioma español; contribuiría también a la integración el abandono de la vestimenta tradicional, el tipoy de las mujeres, y la obligatoriedad de usar calzado. Estos documentos sostenían además que el adelanto del cultivo de las tierras y el provechoso comercio serían las bases de la civilización y prosperidad: "…no solo se civilizarán y gozarán del beneficio de la racional sociedad, sino que reportarán también las ventajas y utilidades de valer los frutos que la naturaleza les produjo" (Preámbulo de las Ordenanzas de Comercio)³.

Pero los problemas de la sociedad misionera eran mucho más complejos de lo que suponía Bucarelli, y no se solucionaron con lo dispuesto en sus instrucciones, sino por el contrario, se fueron agravando notoriamente.

Cambios políticos y militares

Bucarelli, de quien dependían los treinta pueblos misioneros, los agrupó en dos distritos, cada uno a cargo de un gobernador interino:

- Francisco de la Riva Herrera, con residencia en Candelaria, tenía jurisdicción sobre veinte pueblos (trece sobre el Paraná y siete sobre el Uruguay).

- Francisco Bruno de Zavala, con residencia en San Miguel, tenía jurisdicción sobre los diez pueblos restantes próximos al Uruguay. Se le encomendó también la tarea de resguardar la frontera con los portugueses con guardias fijas y partidas volantes. Este control militar lo ejercerían después de 1769 los tenientes de gobernador de San Miguel.

Francisco de la Riva Herrera tropezó con dificultades en su gestión y renunció a su cargo -que previamente ya había delegado en José Añasco-. Ante esta renuncia, el 27 de diciembre de 1769, Bucarelli modificó nuevamente la estructura política de Misiones: confirmó a Francisco Bruno de Zavala como Gobernador interino de los treinta pueblos, secundado por tres Tenientes de Gobernador. De esta forma, los pueblos de Misiones se agrupaban en cuatro departamentos (aunque todavía no se les daba esa denominación): San Miguel, Yapeyú, Candelaria y Santiago. En Candelaria residía Zavala, y era la cabecera de un departamento que abarcaba quince pueblos. Esta Gobernación de Misiones –con sus cuatro departamentos- no era una provincia autónoma, sino un distrito subordinado a Buenos Aires.

En 1774, el Gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, de acuerdo con las sugerencias del Coronel Marcos Larzábal que había realizado el empadronamiento de los pueblos misioneros, creó un quinto departamento: Concepción. Ya con la denominación de departamentos, cada uno de ellos abarcaba:

³ HERNÁNDEZ S.J. Organización social de la Doctrinas Guaraníes..., p. 200.

Departamentos	Candelaria	Santiago	Yapeyú	San Miguel	Concepción
	Candelaria	S. Ignacio	Yapeyú	San Miguel	San Javier
		Guazú			
	Corpus	Ntra. Sra. de	La Cruz	San Nicolás	Apóstoles
		Fe			
Pueblos	S. Ignacio	Santa Rosa	Santo Tomé	San Luis	San José
	Miní				
	Loreto	San Cosme y	San Borja	San Lorenzo	Mártires
		Damián			
	Santa Ana	Santiago		San Juan	San Carlos
	Itapúa			Sto. Ángel	Sta. María
	Jesús				Concepción
	Trinidad				

Virreinato del Río de la Plata

Cuando se creó el Virreinato, los pueblos misioneros –antiguas reducciones– formaron parte del mismo. La Real Ordenanza de Intendentes, dictada en 1782 y aplicada a partir de 1784, dividió el Virreinato en ocho Intendencias y cuatro gobiernos político-militares que, en materia de policía y hacienda, dependían de las Intendencias en cuyo distrito se encontraban. Misiones era uno de esos cuatro gobiernos, con la peculiaridad de que trece de sus pueblos (departamentos de Santiago y Candelaria) dependían de la Intendencia de Asunción del Paraguay, en tanto que los otros diecisiete (departamentos de Concepción, Yapeyú y San Miguel) dependían de la Intendencia de Buenos Aires. Esta división obedecía a que las Intendencias tenían los límites de sus respectivos Obispados, pero significaba para Misiones una compleja fragmentación de su gobierno.

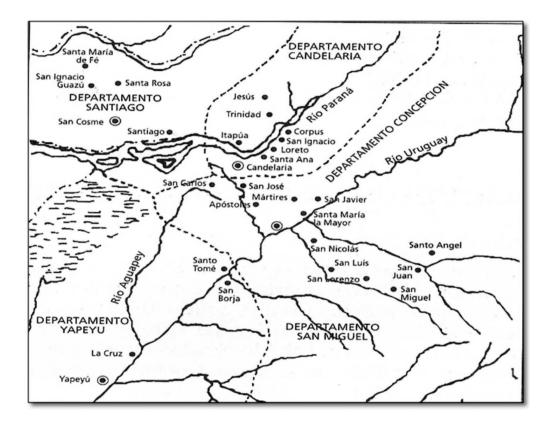
Francisco Bruno de Zavala continuó desempeñándose como gobernador de Misiones hasta 1800, año en que falleció. Le sucedió Joaquín de Soria. Durante su administración se produjo la guerra de 1801 entre España y Portugal y, como consecuencia, la pérdida de los 7 pueblos orientales.

La complicada situación de Misiones, que aunque formaba un solo gobierno dependía de dos Intendencias, se solucionó con la Real Cédula de Aranjuez del 17 de mayo de 1803 que establecía:

He venido en mandar se reduzcan dichos pueblos al nuevo sistema de libertad de los indios guaraníes propuesto y principiado a ejecutar con buen suceso por mi Virrey que fue de esas provincias, Marqués de Avilés. Y para que aquél se verifique con las ventajas que son consiguientes, es muy conveniente la reunión de dichos pueblos bajo un solo gobierno, que comprenda todas las Misiones de ellos, como lo están las de Maynas, Mojos y Chiquitos. A cuyo fin he venido en conferir el gobierno militar y político, que he tenido a bien crear por mi Real decreto de veinte y ocho de Marzo de este año, al Teniente Coronel D. Bernardo de Velazco, para que tenga el mando de los treinta pueblos de Misiones Guaraníes y Tapes, con total independencia de los gobiernos del Paraguay y Buenos Aires, bajo los cuales se hallan divididos en el día, por ser tan importante la creación de un gobierno en aquel paraje⁴.

⁴ Ibidem, p. 707

La instalación del gobierno autónomo se cumplió el 9 de octubre de 1804, cuando Velazco se hizo cargo del gobierno en Candelaria. Al año siguiente, el 12 de noviembre de 1805, una Real Orden designó a Velazco Intendente del Paraguay pero "con agregación de los 30 pueblos de Misiones". Es decir que –aunque eran autónomas- la misma persona gobernaba las dos jurisdicciones. Posteriormente el Virrey Cisneros sugirió a Velazco la conveniencia de designar un "segundo de gobernador" en Misiones. Así, el 19 de diciembre de 1809 se designó Comandante de Armas a Tomás de Rocamora, quien se hizo cargo de sus funciones a principios de 1810. Producida la Revolución de Mayo, la Junta Provisional Gubernativa separó a Misiones de la Intendencia del Paraguay y confirmó a Rocamora.



Los gobernadores de Misiones y sus tenientes fueron oficiales de milicias a quienes, además de las funciones específicas de gobierno, se les encomendó el control de los curas y su cometido pastoral, recomendándoles el buen tratamiento de los indios, el respeto de su libertad y sus bienes. Pero estos gobernantes no tenían la preparación necesaria como para comprender las peculiaridades de estas comunidades indígenas y gobernarlas acertadamente. A esto se suman los problemas de competencia, pues había atribuciones y jurisdicciones superpuestas entre las distintas autoridades: gobernadores, tenientes de gobernador, administrador (particular, regional y general) y cabildos de cada pueblo.

La atención espiritual

El gobernador Bucarelli procuró designar sacerdotes seculares, pero al no conseguirlos tuvo que recurrir a las órdenes religiosas de los franciscanos, mercedarios y dominicos. Solicitó veinte religiosos de cada orden *"inteligentes en el idioma guaraní" e* idóneos. Sólo dos de los sesenta religiosos enviados no dominaban la lengua guaraní. En 1789 Fray Pedro Bernal redactó un catecismo bilingüe (castellano-guaraní) para uso de los curas doctrineros. Esta obra se editó en Buenos Aires en 1800, y reemplazó a los vocabularios y catecismos de los jesuitas, que habían sido remitidos a Buenos Aires por orden de Vértiz en 1772.

Cada orden tiene su peculiaridad, por eso no fue fácil para ninguna de las tres órdenes continuar algo que tenía el sello propio de los jesuitas. Menos aún sustituir a misioneros expulsados injustamente en su presencia. A pesar de eso, los religiosos designados permanecieron mucho tiempo en los pueblos, algunos de ellos hasta su muerte. Acompañaron y auxiliaron a los pobladores en los graves problemas que sobrevinieron. Cuando los religiosos enfermaron y murieron, no pudieron ser reemplazados, y los pueblos fueron quedando sin atención espiritual.

A cada orden religiosa le correspondieron diez pueblos. A pesar del pedido de los superiores, se trató de no colocar en los pueblos vecinos a sacerdotes de una misma orden, para evitar que se formasen provincias religiosas. La instalación de los nuevos párrocos estuvo a cargo del delegado episcopal, Presbítero Martínez de Ibarra.

ORDEN	DOMINICOS	MERCEDARIOS	FRANCISCANOS
	Yapeyú	Santiago	La Cruz
	San Borja	S. Ignacio Guazú	Concepción
	San Miguel	Candelaria	San José
	San Nicolás	Loreto	San Javier
	Mártires	Corpus	San Luis
Pueblos	San Carlos	Santo Tomé	San Juan
	S. Ignacio Miní	Apóstoles	Santa Ana
	Trinidad	Sta. María la Mayor	Itapúa
	San Cosme	Santo Ángel	Jesús
	Ntra. Sra. de Fe	San Lorenzo	Santa Rosa
	S. Francisco de Paula		
	(fundada después de la		
	expulsión de los jesuitas)		

Estos religiosos, según las disposiciones del Gobernador Bucarelli del 14 de octubre de 1768, debían encargarse únicamente de la atención espiritual, pues los administradores particulares nombrados para cada pueblo serían los responsables de lo concerniente a lo temporal:

> Establecido el método gubernativo que en lo provisional consideré más conveniente para remediar los graves males que ocasionaron los jesuitas a aquellos pobres habitantes, y para que en lo temporal lograsen mayor beneficio, corriendo lo primero

a cargo de los curas y lo segundo al de sus corregidores, cabildos y administradores, resolví mi retirada \ldots^5

Como vemos, estas disposiciones reflejan la fuerte animadversión del gobernador de Buenos Aires hacia los padres de la Compañía de Jesús.

En principio los curas tenían a su cargo únicamente el cuidado espiritual y la enseñanza, no debiendo mezclarse en los asuntos temporales de los pueblos. Luego, por reglamentación del gobernador Zavala, se les quitó el cargo de las escuelas, poniendo en su lugar primero a los indígenas y después a los españoles.

Con el paso del tiempo y, por la falta de reemplazantes, algunas reducciones pasaron de una orden a otra, y varias pasaron a jurisdicción del clero secular, como Santiago (1795), Candelaria (1796), Trinidad (1783), San Ignacio Miní (1791) y Nuestra Señora de Fe (1799). En 1803 un natural de Santiago ordenado sacerdote, Francisco Javier Tubichapotá, fue nombrado teniente de cura de ese pueblo.

Yapeyú estuvo a cargo de los dominicos y fue residencia del Superior de la Orden, Padre Marcos Ortiz. Llegó a contar con cinco sacerdotes en 1769, pues desde allí se atendía a la población dispersa en la campaña. El Padre Francisco Cano de la Pera fue quien bautizó a los hijos de Juan de San Martín –Teniente de Gobernador de Yapeyú-, Justo Rufino y José Francisco de San Martín.

La disminución poblacional

Dos factores inciden principalmente en la disminución poblacional de Misiones: la alta tasa de mortalidad, y la deserción permanente.

ALTA TASA DE MORTALIDAD: Entre sus causas podemos mencionar la desnutrición, el exceso de trabajo, las epidemias de viruela de los años 1770-72, 1772-77, 1778, 1796-97, otras enfermedades. Los índices de natalidad son bajos y generalmente no superan a los de mortalidad.

Las guerras suscitadas en el área misionera después de 1810, cobraron numerosas vidas y provocaron la disolución de familias, la reducción de la natalidad y aumento de la mortalidad, especialmente infantil, y desequilibrios en la estructura sexual de los pueblos, que tendrían mayoría de mujeres y pocos hombres en edad de trabajar. Por lo tanto, estas guerras aceleraron la decadencia y disolución del régimen misional creado por los jesuitas y modificado después de la expulsión.

DESERCIÓN PERMANENTE: Es significativa la cantidad de guaraníes que, a partir de 1768, abandonaron los pueblos, emigración que fue aumentando de manera alarmante. Esto se debió al brusco descenso de la calidad de vida: hambre, miseria, expoliación, desamparo, que los obligó a buscar otros lugares con mejores posibilidades.

⁵ PASTELLS y MATEOS, Historia de la Compañía de Jesús... 1949, t. VIII Segunda Parte, p. 1315.

Las migraciones estuvieron orientadas hacia Corrientes, los pueblos de Entre Ríos, Río Grande, Buenos Aires y Paraguay, lugares donde eran muy requeridos por su capacidad laboral en tareas domésticas, rurales y artesanales. Otros se mezclaron con charrúas y minuanos.

Con la dispersión de la población guaraní se inició también un lento proceso de mestizaje en los propios pueblos, donde quedaron mayoría de mujeres y se instalaron españoles, y también en el caso de los que abandonaban los pueblos y se ubicaban en regiones vecinas. Este proceso de mestizaje fue acentuándose cada vez más, a fines de la época hispánica, tanto en el área misionera como fuera de ella. Una característica importante de señalar fue que los guaraníes que emigraron españolizaron sus apellidos, confundiéndose así con la población blanca.

Año	Total de habitantes			
1768	88.828			
1772	80.801			
1783	56.902			
1792	52.400 (*)			
1793	51.991			
1797	50.280 (*)			
1798	47.730 (*)			
1799	45.720 (*)			
1801	45.639			
1802	41.700 (*)			
1803	38.430 (*)			
1807	40.890 (*)			
1810	32.000			
*Valores estimativos				

Disminución de la población entre 1768-1810

Fuente: MAEDER y BOLSI,

La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post-jesuítica, 1982

IV. El proceso de revolución e independencia

Después del extrañamiento de los jesuitas, el sistema administrativo de las Misiones se modificó varias veces, aunque sin acierto; la población fue disminuyendo como hemos señalado, y la economía se fue deteriorando. Al cabo de unas décadas, las antiguas Misiones quedaron totalmente debilitadas. El proceso de independencia que comenzó a partir de la revolución de 1810, con las guerras por la conformación de los nuevos estados y las disensiones internas, afectó profundamente a esta debilitada sociedad misionera y a su integridad territorial. Misiones fue un escenario de esa guerra y sus pobladores participaron activamente en ella.

Adhesión a la Revolución de Mayo

Producida la Revolución de Mayo en 1810, la Junta Provisional envió la circular del 27 de Mayo a los pueblos del interior. El Gobernador interino de Misiones Tomás de Rocamora adhirió a la Junta de Buenos Aires e instó a los subdelegados departamentales de Candelaria, Concepción y Yapeyú a pronunciarse de igual modo.

El Cabildo Abierto o Junta General de Candelaria se reunió el 8 de julio de 1810 en la sala capitular del cabildo de Candelaria, con la asistencia del Subdelegado Departamental Francisco Martínez de Lobato, autoridades departamentales, caciques y representantes de los cabildos de los ocho pueblos que componían el departamento capital: Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus, Trinidad, Jesús e Itapúa. El acto comenzó con la lectura del oficio enviado por el Gobernador Rocamora que contenía la Circular del 27 de mayo enviada por la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, primero en castellano y luego en idioma guaraní, actuando de intérprete don Antonio Morales. Finalizada la lectura, se preguntó a los presentes si reconocían lo actuado en la capital y todos respondieron que sí. Luego el subdelegado departamental y el intérprete pasaron a las puertas del cabildo. Enfrente se hallaba reunido el pueblo de Candelaria que escuchó la lectura del documento, y, consultado sobre el mismo, también respondió que reconocía a la Junta instalada en Buenos Aires. Se celebró la Misa de gracias, se cantó el Tedeum, y, finalmente, firmaron el acta los representantes de los pueblos y las autoridades; todo acompañado con repigues de campanas y salvas de camareta (mortero usado en las fiestas para disparar bombas).

Los firmantes del acta de este cabildo abierto fueron: Francisco Martínez de Lobato, José Jacinto Núñez, Manuel Hidalgo, Bartolomé Coronil, Rafael Díaz de los Ríos, Luis Chivé, Francisco Cambiró, José Pancia, Fructuoso Bera Potí, Benedicto Yué, Valeriano Mbacay, Crisanto Chiyú, Mariano Arendá, Francisco Taberacuá, Ignacio Abañerú, Fulgencio Yaparí, Pedro Pascual Yarupá, Gregorio Cariyú, Juan Ángel Yrarobí, Fabián Aruarí, José Ñandubay, José Añengará, Eusebio Guirápepó, Antonio Morales y Domingo Pereyra⁶.

En Asunción, Paraguay, el Gobernador Intendente Velazco, reunió un Congreso General el 24 de julio de 1810, que resolvió reconocer la autoridad del Consejo de Regencia de España. Con el propósito de controlar nuevamente el territorio misionero, en el mes de agosto de 1810 Velazco cruzó el río Tebicuary y avanzó hacia las Misiones. Llegó hasta San José donde instaló su cuartel general. Desde allí intimó al comandante de Concepción la entrega de todo el pertrecho bélico. Ante la presencia de las tropas asunceñas los subdelegados de Candelaria y Concepción reconocieron al Consejo de Regencia, retractándose de su pronunciamiento a favor de la Junta de Buenos Aires.

⁶ CAMBAS, Misiones y la causa..., pp. 12-14.

Rocamora resolvió concentrar sus fuerzas en Yapeyú para impedir las comunicaciones entre Paraguay y Montevideo (el otro centro contrarrevolucionario). Precisamente en una circular que más tarde le envió la Junta, se le encargaba reforzar esta medida y romper relaciones con estas gobernaciones contrarrevolucionarias.

Era evidente que la Revolución de Mayo movilizó desde el primer momento a las fuerzas guaraníes. El ejército guaraní-misionero, como consignamos al principio, quedó conformado desde la batalla de Mbororé en 1641. Contaba con armamento y hombres bien adiestrados; prestó importantes servicios a las autoridades españolas en el transcurso de un siglo hasta la expulsión de los jesuitas. Posteriormente, en el año 1806 participó de la defensa de Montevideo ante las invasiones inglesas, y de la reconquista de Buenos Aires bajo las órdenes de Liniers.

Campaña de Belgrano

El 16 de septiembre de 1810 la Junta expidió un Decreto que separaba el gobierno de Misiones del de Paraguay, al tiempo que enviaba la expedición de Belgrano.

Fueron varias las medidas adoptadas por Rocamora, gobernador de Misiones, para contribuir a la causa revolucionaria. Para prevenir la defensa debido a posibles ataques, tanto del lado portugués como del Paraguay, Rocamora dispuso la creación de dos cuerpos militares, uno de milicias provinciales y otro de milicias urbanas. Algunos pueblos debían hacer sus contribuciones en hombres, tanto para la caballería como para la infantería; también se debía enviar treinta hombres a Buenos Aires, para que trabajasen en la fábrica de pólvora y fusiles dirigida por Domingo Matheu, según lo requerido por la capital. Partieron de los siguientes pueblos: Candelaria, Trinidad, San Ignacio Miní, Loreto, San José, Santa Ana, Apóstoles, Concepción, Santa María la Mayor, San Javier, Mártires, Yapeyú, La Cruz y Santo Tomé, los siguientes indígenas: Pedro Mariano Cureté, Francisco Languireyú, León Cheriviré, Pedro Neuí, José Ignacio Guyerí, Pablo Guatá, Timoteo Aricayú, Carlos Pairé, Francisco Javier Ariazú, José Antonio Cuzupá, Policarpo Machucá, Basilio Pucú, Simón Chaurí, José Manuel Irabayé, C. Naú, Cristóbal Arasé, Melchor Mboará, Manuel Mbayrá, Ignacio Mbainiaí, Fabián Irairaivipotí, Patricio Ciriyapé, Carlos Aboroví, Donato Cherey, Gregorio Paarí, Pedro Aguay, Carlos Ybanierí, Rudecindo Cuné o Curé, Antonio Abiyú, Feliz Nongoy⁷.

A fines de 1810 arribó la expedición comandada por Manuel Belgrano, la cual, a partir de su derrota en las batallas de Paraguarí y Tacuarí, puso a Misiones en una situación aún más vulnerable, al verse obligada a ceder a la custodia de Asunción los pueblos del departamento de Candelaria.

A pesar del fracaso militar, la expedición de Belgrano también dejó saldos positivos, como la redacción del Reglamento para los misioneros. En los fundamentos del "Reglamento para los naturales de Misiones"⁸ (30 de diciembre de 1810), Belgrano denunciaba *"la miseria e infelicidad que yo mismo estoy palpando con ver su des*-

⁷ FURLONG, Misiones y sus pueblos..., p. 723.

⁸ SENADO DE LA NACIÓN. Biblioteca de Mayo, Guerra de la Independencia..., XIV, pp. 12482-12483.

nudez, sus lívidos aspectos y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir". El primer artículo declaraba que "todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades, y podrán disponer de ellas como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes".

En otros artículos disponía la eximición del tributo por diez años, la concesión de comercio franco y libre de todas las producciones, la prohibición de cortar árboles de yerba. Los acontecimientos posteriores no permitieron la aplicación y el cumplimiento de estas disposiciones. Establecía también que los naturales guaraníes gozarían de la *"libertad e igualdad con los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América"* (nótese como se define español americano). Así habilitaba a los guaraníes, en igualdad de derechos, para ocupar todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos; disponía el cese de las funciones de los mayordomos de los pueblos dejando a cargo de los corregidores y cabildos la administración de los bienes. El libre acceso a todos los cargos públicos, tendrá una aplicación concreta años más tarde con la llegada de Andrés Artigas al poder.

Por otra parte, Belgrano organizó las milicias locales, dentro de las cuales nombró comandantes a los corregidores guaraníes. Estos cuerpos serán el principal sostén del federalismo en el Norte del litoral.

Después de la firma del armisticio con las autoridades paraguayas, Belgrano, de acuerdo con sus instrucciones, se dirigió a la Banda Oriental y contaba entre sus fuerzas con cuatro compañías de guaraníes misioneros. Una gran parte de ellas formará a principios de 1812 el Cuerpo de Cazadores. Participaron del primer y segundo sitio de Montevideo. En 1815 algunos fueron trasladados a Buenos Aires para prestar otros servicios.

Por otra parte, en agosto de 1812 el primer Triunvirato había solicitado a los Subdelegados de Yapeyú, Candelaria y Concepción, el reclutamiento de "talla y robustez" destinados al Regimiento de Granaderos a Caballo, recién creado por José de San Martín. A fines de enero de 1813 llegaron a Buenos Aires 261 reclutas guaraníes, comandados por el Capitán Antonio Morales.

El liderazgo de Andrés Guacurarí

Natural de las Misiones (San Borja o Santo Tomé), siendo adolescente y quizás huérfano de padre, abandonó su pueblo natal, para dirigirse a los campos del sudeste del río Uruguay y trabajar en el arreo de ganado. Dedicándose a esta actividad conoció a José Gervasio Artigas, quien lo tomó como hijo adoptivo. Artigas completó la formación de Andresito en lo referido a las ideas políticas y le brindó una sólida formación militar en el cuerpo de Blandengues al que se incorporó.

Artigas sumó su adhesión a la Revolución de Mayo a principios de 1811, y fue uno de los principales organizadores del levantamiento de la campaña oriental y del primer sitio de Montevideo. Con el levantamiento oriental la Revolución adquirió un carácter de movimiento de masas que hasta entonces no tenía –incorporando también a los guaraníes–, lo que no fue bien visto por las autoridades de Buenos Aires. Al poco tiempo surgieron los roces con Artigas que empezaba a manifestar ideas de defensa de la autonomía y la libre determinación de los pueblos, que no condecían con las ideas centralistas del Triunvirato. Cuando se llegó a un armisticio con los españoles que implicaba el levantamiento del sitio de Montevideo, Artigas se resistió y encabezó el éxodo oriental.

El Triunvirato trató de no llegar a la ruptura con Artigas, pero al mismo tiempo quería mantenerlo alejado del escenario rioplatense, por eso lo designó Teniente Gobernador de Yapeyú. Instalado en Santo Tomé mantenía contacto con el pueblo oriental exiliado. La situación con el gobierno central se volvía cada vez más tensa, y se llegó a la ruptura después del rechazo de los diputados orientales en la Asamblea de 1813. En enero de 1814 Artigas abandonó el segundo sitio de Montevideo, acompañado por Andresito. Se iniciaba así la guerra civil.

En 1815 Artigas designó a Andrés Guacurarí Comandante General de Misiones, con una jurisdicción que abarcaba los quince pueblos de las Misiones entre el Paraná y el Uruguay. Andresito llegó con ochenta soldados, acompañado por Fray Leonardo Acevedo, su capellán y secretario. Este franciscano de origen cordobés, había estudiado en esa ciudad, y después de ordenado sacerdote se trasladó al litoral en 1812 y se unió al artiguismo; cuando llegó a Misiones en 1815 tenía 27 años. Las primeras disposiciones de Andresito, de alto contenido simbólico, fueron retirar todos los escudos y símbolos reales, e introducir la flamante bandera artiguista roja, azul v blanca. Esto significaba la ruptura definitiva con España. Su designación como comandante fue bien recibida por la población, que era casi en su totalidad guaraní; a esto se le suma el prestigio que le daba el apellido de Artigas. Ser guaraní implicaba dominar la lengua, elemento fundamental para imponer su liderazgo. Además Andresito levantaba la bandera de la recuperación del territorio perdido, y de la lucha contra el portugués, una causa muy convocante para los misioneros. Todo esto iba conformando una identidad provincial, que por entonces no era tan sólida porque eran muy fuertes los sentimientos locales. No todos los pueblos adhirieron por igual al federalismo y a Andresito; los más decididos fueron los de la costa del Uruguay, departamentos de Yapevú v Concepción.

Andrés Guacurarí, tenía instrucciones para iniciar una campaña de recuperación del Departamento de Candelaria. Ésta se realizó con éxito a partir del mes de septiembre de ese mismo año, constituyendo la primera de sus campañas.

La recuperación de las Misiones Orientales ocupadas por Portugal desde 1811 era otro de los objetivos de Artigas. Al comenzar el año 1816 los portugueses realizaban preparativos militares en la margen oriental del Uruguay y al poco tiempo iniciaron incursiones sobre territorios de Curuzú Cuatiá y Yapeyú, atacando capillas, incendiando campos y robando ganado. Artigas decidió entonces poner en ejecución su plan ofensivo-defensivo, coordinado con Andrés Guacurarí, pero éste fracasó en el sitio de San Borja y las fuerzas artiguistas fueron derrotadas en la línea del Cuareim. Los portugueses avanzaron exitosos sobre la Banda Oriental al mando del General Federico Lecor. En represalia a la campaña de Andresito el gobernador de Río Grande decidió la invasión y destrucción de las Misiones Occidentales ordenando al Brigadier Francisco das Chagas Santos cruzar el río Uruguay. Así lo hizo el 19 de enero de 1817 ocupando La Cruz y Yapeyú y obligando a Andresito a retirarse hasta las márgenes del Miriñay. A fines del mismo mes Chagas Santos llegó a Santo Tomé, que, ya abandonado por sus habitantes, fue saqueado e incendiado. Los saqueos y destrucciones alcanzaron también a Santa María, Concepción y San Javier, por una parte, y a San José, Apóstoles, Mártires y San Carlos por otra. Estos últimos pueblos sufrieron menos estragos que los de la costa del Uruguay.

El Departamento de Candelaria, que no fue alcanzado por los portugueses, sufrió el ataque de los paraguayos por orden del Dictador Francia. Hombres, ganado y objetos fueron trasladados al otro lado del río. Los cinco pueblos: Candelaria, Loreto, San Ignacio Miní, Santa Ana y Corpus fueron incendiados, quedando una guardia paraguaya en Candelaria.

Tras nuevos enfrentamientos los portugueses arrasaron San Carlos y Apóstoles, mientras los paraguayos, en recorrida por los yerbales, incendiaron San Javier.

Familias dispersas y refugiadas se reunieron junto a Andresito en la Tranquera de Loreto. Se reorganizó una fuerza que atacó a la guardia paraguaya de Candelaria, expulsando una vez más a los ocupantes. Estando allí el caudillo guaraní recibió la orden del Protector de trasladarse a Corrientes para reponer al gobernador federal Juan Bautista Méndez que había sido depuesto por un levantamiento afecto al centralismo porteño; enfrentando la resistencia y oposición de un importante sector de la sociedad correntina, organizó la provincia, repuso al gobernador Méndez y se retiró.

En 1819, Artigas, en combinación con Andresito, realizó un último intento de recuperar las Misiones Orientales. Esta fue la cuarta campaña de Guacurarí, quien cruzó nuevamente el Uruguay y ocupó San Nicolás con mil seiscientos hombres. Al perder contacto con Artigas intentó restablecerlo dejando parte de su tropa custodiando San Nicolás, pero fue sorprendido por una partida portuguesa cuando intentaba cruzar el río Camacuá, en el paso de Itacurubi. Junto a él cayó prisionero su capellán fray José de Acevedo. Fue conducido a la prisión de Río de Janeiro durante un tiempo, luego a la de la Isla Das Cobras. Recobró la libertad debido a las ges-tiones del cónsul español don Francisco de Borja Magariños y del ministro de España Conde de Casa Flórez. Nuevamente prisionero por un incidente con marinos ingleses, volvió a recuperar la libertad y, a partir de entonces, se desconoce su fin.

Después de Andresito

Después de Andresito los pueblos misioneros sufrieron los avatares de las luchas en el litoral, y su mismo territorio fue parte de la disputa. Las fuerzas guaraníes, comandadas por Pantaleón Sotelo se sumaron a las de Artigas y fueron derrotadas en la batalla de Tacuarembó el 20 de enero de 1820. En este episodio trágico perdieron la vida Sotelo, otros jefes y el grueso de las fuerzas guaraníes de las Misiones. Sobrevendrán después los enfrentamientos entre los caudillos del litoral. Los pueblos de Misiones ya entonces estaban prácticamente destruidos y la población se había dispersado. Muchos cruzaron el Uruguay hacia territorio brasilero. Algunos grupos emigrados de los pueblos del Paraná y del centro se ubicaron en San Miguel y Loreto (Yatebú), cerca de la frontera correntina, en jurisdicción de las antiguas estancias jesuíticas. Los pobladores del Alto Uruguay se corrieron hacia las Rinconadas del Aguapey y Miriñay, estableciéndose en San Roquito y Asunción del Cambay, también en algunos puestos y estancias, y más tarde repoblaron La Cruz

NECESIDAD DE ATENCIÓN ESPIRITUAL: En 1823 la escasa población que quedaba en estos pueblos, ante el peligro de una invasión paraguaya, firmó un pacto con el Gobernador de Entre Ríos solicitando amparo y auxilio. El 26 de mayo de 1823, el Gobernador Lucio Mansilla envió una nota al Provisor Mariano Zabaleta (a cargo del Obispado de Buenos Aires), en la que describía el estado de miseria y abandono y expresaba que lo que más pedían era un sacerdote:"… lo que con más ahínco representan es la de un ministro del altar, que les lleve la Palabra de Dios que ya no resuena en aquellos templos totalmente desiertos, les administre los sacramentos y despierte con su ejemplo el amor al trabajo y la moral del Evangelio." ⁹ El Gobernador Mansilla propone que se designe a Fray Luciano Alfonso, que era buen religioso y dominaba el guaraní. El 9 de junio se le otorga a Alfonso la secularización que él pedía, y se lo designa cura de los pueblos de Misiones.

Incorporación a la provincia de Corrientes

El gobierno de Corrientes avanzó sobre el despoblado y desorganizado territorio de las Misiones, y el 19 de abril de 1830 firmó un pacto con los delegados de La Cruz, que en su artículo 1º establecía: "Los individuos que componen el resto de las Misjones Occidentales residentes en las ruinas del antiguo pueblo de La Cruz, en uso de su libertad y deseando formar parte de la provincia correntina, se someten a la autoridad que emana de las leves que rigen en la provincia de Corrientes".¹⁰ Resaltamos que menciona que allí residía el resto de población misionera. En efecto, La Cruz, a pesar de los problemas y conflictos, del incendio y de la destrucción de 1817, nunca se despobló totalmente, aunque el número de sus habitantes disminuvó muchísimo. Fue uno de los sitios que concentró lo que quedaba de la población misionera dispersa a causa de las guerras. Después del pacto comienza un repoblamiento de La Cruz y su reconstrucción. El Gobernador de Corrientes Pedro Dionicio Cabral dispuso la reorganización del pueblo, haciendo construir en primer lugar una iglesia. Designó al Padre Pedro Pablo Landalda, párroco de Yaguareté Corá, para ejercer su ministerio, "bendiciendo el humilde rancho de palo a pique, el 15 de junio de 1831". Esta pequeña y modesta iglesia reemplazaba a la destruida en 1817.¹¹ El Padre Landalda gestionó por intermedio de sus superiores la devolución de algunos objetos de la época jesuítica, que se salvaron del incendio de 1817 y que estaban en manos particulares. La iglesia actual reemplazó a la modesta construcción de 1831. La piedra fundamental se colocó el 26 de septiembre de 1903, y se inauguró en

⁹ BRUNO, CAYETANO S.D.B., Historia de la Iglesia en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco, 1972, VIII, p. 150.

¹⁰ Amable–Dohmann–Rojas, Historia Misionera..., p.123.

¹¹ SERPA, Heredad Jesuítica..., p. 34.

1906, aunque los trabajos para completar y embellecer el edificio continuaron hasta 1936.

El hecho de no haberse despoblado por completo y de haber iniciado inmediatamente su reorganización permitió que el pueblo de La Cruz mantuviera una continuidad con la etapa jesuítico-guaraní, que no se observa hoy en los otros pueblos de Corrientes y Misiones que también han sido en su origen reducciones jesuíticas de guaraníes. Los pobladores, aunque no posean conocimientos históricos, se sienten parte de esa historia iniciada en la reducción. Esto es particularmente palpable en su Parroquia Asunción de María, porque allí se conserva hasta el presente la imagen de la Virgen del siglo XVII, que según la tradición fue tallada en acción de gracias por el triunfo de Mbororé sobre las fuerzas bandeirantes (1641). Toda la población se siente orgullosa de esta imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que ocupa hoy un lugar central en el templo.



V. Conclusión

La Revolución de Mayo de 1810 puso en marcha el proceso que culminaría con la transformación de estas posesiones españolas en una *nación independiente*. Las misiones de guaraníes se sumaron al movimiento revolucionario desde el comienzo, pero con grave riesgo por quedar entre dos focos contrarrevolucionarios: Paraguay y Montevideo. Inmediatamente se encendió la guerra en el propio territorio de estos pueblos, que ya venían sufriendo un constante deterioro, y toda su población quedó inmersa en el conflicto. La lucha inicial para controlar la resistencia contrarrevolucionaria se agravó con las disensiones internas entre federalismo y centralismo, y con

las pretensiones territoriales de los luso-brasileños que avanzaban cada vez más. Los guaraníes, que tenían entrenamiento y formación militar en sus pueblos, no sólo lucharon en su propio suelo, también fueron convocados en otros lugares, integraron los ejércitos de Artigas, de Belgrano y San Martín.

Es importante la adhesión misionera al federalismo de Artigas y la designación de Andresito fue bien recibida por la población, que era casi en su totalidad guaraní. El dominio de la lengua guaraní fue fundamental para imponer su liderazgo. Además Andrés Guacurarí levantaba la bandera de la recuperación del territorio perdido, y de la lucha contra el portugués, una causa muy convocante para los misioneros. Todo esto iba conformando una identidad provincial, aunque los resultados de sus campañas agravaron las pérdidas humanas, económicas y de tierras.

Esta década de guerra ininterrumpida afectó profundamente a esta debilitada sociedad misionera y a su integridad territorial; aceleró la decadencia y disolución del régimen misional creado por los jesuitas y que había sido modificado después de la expulsión La región misionera, casi completamente despoblada, fue anexada en 1830 a la jurisdicción del gobierno de Corrientes.

Bibliografía

- AMABLE, MARÍA ANGÉLICA DOHMANN, KARINA ROJAS, LILIANA MIRTA, Historia Misionera: una perspectiva integradora. Posadas, Ediciones Montoya, 4ª edición, 2014.
- BELGRANO, MANUEL, *Expedición al Paraguay*. Con notas del Brigadier General Don José María Paz, en: SENADO DE LA NACIÓN. Biblioteca de Mayo, t. II Autobiografías, Buenos Aires, 1960.
- BRUNET, JOSÉ O. DE M. "Las órdenes religiosas en los treinta pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas. Los mercedarios". En ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Celebrado en Santa Fe y Paraná del 10 al 12 de julio de 1975, Buenos Aires, 1977, t. III
- BRUNO, CAYETANO S.D.B., Historia de la Iglesia en la Argentina, VIII, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco, 1972.
- CAMBAS, ANÍBAL, *Misiones y la causa de mayo.* Posadas, Junta de Estudios Históricos de Misiones, 2010.
- CANO, LUIS O.F.M. "Las órdenes religiosas en los treinta pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas. Los franciscanos". En ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Celebrado en Santa Fe y Paraná del 10 al 12 de julio de 1975, t. III, Buenos Aires, 1977.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Historia de Misiones, I y II, Posadas, Ediciones Montoya, 1988.
- FURLONG, GUILLERMO, Misiones y sus pueblos de guaraníes, Posadas, Lumicop, 1973.
- FURLONG, GUILLERMO, José Cardiel y su carta de relación 1747, Buenos Aires, Librería del Plata, 1953.
- GONZÁLEZ, RUBÉN, "Las órdenes religiosas en los treinta pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas. Los dominicos". En ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Celebrado en Santa Fe y Paraná del 10 al 12 de julio de 1975, t. III, Buenos Aires, 1977.

- HERNÁNDEZ, PABLO S.J. Organización social de la Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús. Barcelona, Gustavo Gil Editor, 1913.
- MAEDER, ERNESTO y BOLSI, ALFREDO, "La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post-jesuítica". En: FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE Nº 5, Resistencia-Corrientes, IIGHI. 1982.
- PASTELLS, PABLO y MATEOS, F., Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, t. VIII Segunda Parte (1760-1768), Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1949.
- SENADO DE LA NACIÓN. Biblioteca de Mayo, Guerra de la Independencia, XIV, Buenos Aires, 1963.
- SERPA, EDMUNDO FERNANDO, Heredad Jesuítica, Corrientes [1986].

LA ORDEN DOMINICANA EN MENDOZA. SU ARCHIVO HISTORICO

[HISTORICAL ARCHIVES OF THE DOMINICAN ORDER IN MENDOZA]

SARA GRACIELA AMENTA 1

Resumen

Como parte del proyecto de investigación desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas "Prof. Manuel García Soriano" de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino sobre la recuperación y organización de la documentación patrimonial existente en los archivo de los conventos de los Padres Predicadores de la Provincia Dominicana de San Agustín.

En este trabajo comienzo desarrollando la presencia de los Dominicos en tierras cuyanas, especialmente en Mendoza, dentro de un contexto histórico, quienes fueron sus actores, destacando la importancia de la devoción de la Virgen del Rosario, y las peripecias que sufrió el templo dominicano en el transcurso de los años hasta su estado actual y finalmente desarrollo los resultados del relevamiento realizado en el archivo del convento.

Para ello tomé como base un índice elaborado por fr. Alejandro Bautista Vespa OP, y consulté los trabajos de fr. Jacinto Carrasco OP y fr. Rubén González OP, otras bibliografías, periódicos de la época, informes y material de archivo.

Palabras clave

Archivos eclesiásticos - Orden Dominicana

Abstract

This paper is part of a research project, developed at the Institute of Historical Research who is part of the University Saint Tomas of Aquino (UNSTA). This work is about the Recovery and Organization of existing heritage documentation into the Archives belonging at the Convent of the Dominican Province of St. Augustine's.

In my research, I've started developing the presence of the Dominicans into Cuyo lands (actual Argentinian provinces of San Juan, Mendoza and San Luis), but particularly in Mendoza province within a historical context, who were the performers, highlighting the importance of the devotion to the Virgin of the Rosary, and the struggles suffered by the Dominican temple over the years to its present state.

Finally, I've developed the results' survey conducted in the archives of that last convent mentioned; for this I use a particular index as a base, prepared by fr. Alejandro Bautista Vespa OP, and consulted several bibliographies, newspapers of the time, reports and archival material.

Key words

ecclesiastical archives - Dominican Order

¹ Doctora en Historia, en la Universidad del Salvador. Participa en los proyectos de investigación: "Acto- res y prácticas en la Orden Dominicana y la Iglesia Católica en Tucumán", del Instituto de Investigaciones Histó- ricas de la UNSTA; y de la "Generación del Centenario y su proyección en el NOA (1900-1950)" del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo - Tucumán. Autora, co-autora y coordinadora de cuatro libros. Escribió artículo para revistas y capítulos de libros. Participó en distintas Jornadas y Congresos saragraciela77@gmail.com

I. Los Dominicos en Mendoza. Contexto histórico

La región de Cuyo pertenecía a Chile en lo civil y eclesiástico, a su vez Chile dependía de la Provincia Dominicana del Perú. Esta Provincia en 1586 se y se crea la Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile, quedando incorporados a esta última los religiosos que se encontraban en el actual territorio argentino.

Como pasó en otras ciudades, en la fundación de Mendoza, en la segunda mitad del siglo XVI, don Pedro del Castillo en 1561 y don Juan Jufré en 1562, adjudicaron en sus respectivos planos, para el convento de Santo Domingo, una manzana de terreno al N.O. de la plaza, ubicada entre las actuales calles Moreno, Chacabuco, Montecaseros y Maipú. Sin embargo, el convento se ubicó más tarde en otra manzana, entre las calles Moreno, Chacabuco, Salta y Beltrán, posición que conserva en la actualidad.

Los primeros dominicos en instalarse en la ciudad y concretar la fundación del convento, fueron los frailes Marcos Rengifo y Antonio Pérez², probablemente en 1563.

Según Fr. Jacinto Carrasco los archivos de los conventos de Cuyo no guardan nada sobre sus primeros tiempos –ya que pertenecían a la Provincia de Chile– y que solo por la documentación publicada en el Boletín Oficial de la diócesis de Cuyo, "se llega a barruntar fragmentariamente cual fue, o sería el papel de la Orden en esta región"³.

El 14 de julio de 1724 fue erigida la nueva Provincia Dominicana, denominada de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay⁴, política y eclesiástica de la época. Estaba formada por seis conventos: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Asunción. Posteriormente se fundarían los conventos de Corrientes y de Tucumán. El territorio cuyano no entra en su jurisdicción que por muchos años seguiría perteneciendo a Chile.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 la región Cuyana pasó a depender de éste, separándose de Chile. Pero eclesiásticamente, dependerá de Chile. En diciembre de 1809 y primeros meses de 1810 los conventos de la región cuyana pasaron a depender de la Provincia Argentina⁵.

Los primeros años del siglo XIX, estuvieron marcados por la gesta de la Independencia Nacional. Los Dominicos se adhirieron a la causa de la emancipación y la ayuda que prestó la Orden a Belgrano en Santa Fe y Tucumán y a San Martín en Cuyo fue destacada.

San Martín es designado gobernador – intendente de Cuyo, su plan era formar en Mendoza lo que sería el Ejército de los Andes para pasar a Chile, asegurar su libertad y emprender por el Pacifico la campaña de liberación del Perú, para ello contó con las fuerzas espirituales y elementos materiales que estaban disponibles.

² CARRASCO, La Fundación..., 1982, p. 73.

³ Idem.

⁴ González, La Provincia Dominicana..., p.5.

⁵ Ibidem, ps 32-33.

Una de esas instituciones era la Orden Dominicana, la única que tenía conventos en las tres ciudades cuyanas (...) estos tres conventos brindaron amplia y generosamente su apoyo espiritual, moral y material a José de San Martín. Sus sacerdotes aportaron su atención ministerial, donaron las joyas de sus imágenes más veneradas, hicieron aportes de dinero y elementos, facilitaron los alfalfares y pastizales de sus chacras y dos de ellos hasta cedieron sus edificios para cuarteles.⁶

Con la reforma eclesiástica de Rivadavia, en la década de 1820, la Orden Dominicana sufrió la expropiación de alguna de sus casas, al igual que las demás órdenes religiosas argentinas. En 1823 se suprime el Convento de Buenos Aires, San Juan y San Luis, intentando lo mismo con Mendoza, sin lograrlo⁷.

En 1834 se creó el Obispado de Cuyo, primera Diócesis de la Argentina independiente, su primer diocesano fue Fr. Justo Santa María de Oro, quien desde años antes ejercía el cargo de Vicario Apostólico. Hasta fines del siglo XIX además fueron nombrados Obispos de Cuyo los dominicos Fray Olegario Correa (1867) –que falleció antes de asumir– y Fr. Marcolino Benavente (1899).

El Maestro General de la Orden, Fr. Alejandro Jandel, promovió la restauración de la vida de observancia, cuya integridad se había resentido a causa de las convulsiones políticas y sociales que se dieron en los países de Europa y América. En el Capítulo Provincial de 1855, se plantea realizar la restauración de la observancia en los conventos de la Provincia Argentina. Le tocó a Fr. Olegario Correa, iniciarla en Córdoba el 24 de octubre de 1857, y luego en distintos momentos se fue restaurando la vida común en los otros conventos, recién en 1879 se instaura en Mendoza siendo Prior el Padre Olegario Ramos; en 1897 se restablece el noviciado, que se había suspendido por la destrucción del convento a raíz del terremoto de 1861.

En el Convento de Mendoza funcionaban distintas asociaciones: la Hermandad Seglar en Mendoza (1779), Cofradía del Rosario, Pía Unión de San Martín de Porres, Legión de María, Asociación de San Roque, Círculo Católico de Obreros. Antes: Cofradía del Rosario Perpetuo, Milicia Angélica, Sociedad de San Vicente de Paul, Asociación de Nuestra Señora de Pompeya, del Santísimo Nombre y del Apostolado de la Oración.

El 7 de marzo de 1895 el padre Jacinto Eugenio de Fulgence⁸ fundó el colegio Santo Tomás de Aquino de Mendoza, en 1899 pasa al Convento y se mantiene hasta hoy. En 1913 comienza a funcionar en este colegio la escuela nocturna para obreros.

Para los jóvenes funciona la Milicia Angélica (1895) y el centro de estudiantes San Alberto Magno (1931).

El convento atiende conjuntamente la actividad de la iglesia, santuario-parroquia y el colegio. En el ciclo primario destacamos las actividades desarrolladas por el cuerpo de cadetes de San Martín, transformado en 1941 en el primer centro mendocino de la Unión de Scouts Católicos Argentinos.

⁶ GONZÁLEZ, "Los Dominicos de Argentina...", ps. 222-225.

⁷ Para este tema ver GONZÁLEZ, La Provincia Dominicana..., ps. 34-35.

⁸ Francés, Lacorderista. Murió en Mendoza el 30/3/1908.

Otra de las actividades llevada a cabo por los frailes en el convento de Mendoza fue el periodismo, aparecen entre otros *El Lázaro Dominicano* (1902-05), *Verdades y Noticias* (1912-18), *la Hoja Mendocina* (1927-54).

II. Construcción del templo

El primer templo y convento se levantó en 1588 y su frente daba a la actual calle Federico Moreno, en la esquina con Beltrán. Era una edificación de ladrillos y argamasa y se terminó bajo los gobiernos de Alejo Mallea y Pedro Pascual Segura. Dos hombres relacionados con la Orden. Cabe resaltar que este convento debe su importancia ya que fue el predio que sirvió desde 1814 a 1816 como cuartel de caballería en la época de la preparación del Ejército de los Andes.⁹

En una descripción que realiza el oidor de la Real Audiencia de Chile Gabriel de Celaya, en 1610 daba cuenta del estado de la ciudad:

La ciudad de Mendoza (...) tiene treinta y dos casas, que solo una o dos están cubiertas de tejas y las demás de paja; una iglesia parroquial, un convento de Santo Domingo con dos religiosos, otro de la Compañía de Jesús con dos religiosos y otro de la Merced con dos religiosos.¹⁰

En el primer plano urbano de la Ciudad de Mendoza realizado por los Bethlemitas en 1764, el templo de Santo Domingo -descripto como una capilla- figuraba en la esquina suroeste de las calles José Federico Moreno y Beltrán. Hacia 1795, por iniciativa del Prior Fr. Miguel de Lantadilla se dio comienzo a un nuevo templo, encomendando su construcción al arquitecto catalán Jaime Roquer, el mismo estaba ubicado en las actuales calles Salta y José Federico Moreno¹¹.

En diciembre de 1843, se produce un incendio en el templo originado en el Altar Mayor, el fuego se propagó con rapidez destruyendo las imágenes de culto a excepción de la Virgen del Rosario -como veremos más adelante- manteniéndose solo los muros del templo en pie. Dos años más tarde se comienza la reconstrucción de los que sería el tercer templo de la Orden, tarea que en los comienzos resultó difícil por la escasez de recursos. Recién el nuevo templo fue bendecido el 15 de julio de 1855 durante la gobernación de Segura.

Este templo solo duró 6 años ya que en el terremoto de 1861 quedó reducido a escombros nuevamente, al igual que el convento. Allí fallecieron del Prior Fr. Dionisio Rodríguez y los estudiantes Cosme Valderrama, Claudio Villareal y Joaquín Rodríguez.¹²

 $^{9\,}$ "Santo Domingo, la iglesia que construyeron cuatro veces", en Diario Los Andes – Mendoza, domingo, 27/6/2004.

¹⁰ VERDAGUER, Historia Eclesiástica..., I, p. 85.

¹¹ MALNIS, Informe Basílica Nuestra...

¹² GONZÁLEZ, "Nuestra Señora del Rosario...", p. 209.

Este terremoto marcó profundamente al pueblo mendocino y los nuevos edificios públicos y las iglesias fueron reconstruidos en otro sector de la ciudad. Los dominicos mantuvieron su ubicación, el motivo que explicaron fue que "la opción del momento fue quedarse en la misma manzana para ayudar a los que habían perdido todo".¹³

Hacia 1864, Fr. Vicente Burela mandó edificar una capilla en el solar del destruido convento:

Los religiosos de Santo Domingo comenzaron rápidamente la construcción de un nuevo edificio -en realidad el cuarto de su historia.... con torres de madera y en el mismo terreno, a un lado de sus ruinas, aunque en dirección norte-sur y re-usando los materiales que eran extraídos por ellos mismos: sólo más tarde demolerían esa tercera obra por culpa de un incendio para levantar un cuarto edificio con la fachada y la única torre hecha de ladrillos –queda ahora la entrada a la nave central como capilla.

Al parecer esa obra entera fue hecha por Manuel Roquer y lo que resta de obra en ladrillos muestra la pericia que tenía en esto, en forma similar a lo que hizo en San Francisco en el atrio y portería.¹⁴

En 1867 se comienza la construcción del nuevo templo, ubicado en las actuales calle Salta esquina Beltrán, con orientación sur-norte, con techos de madera de álamo. Esta se concluye dos años más tarde, siendo consagrada el 5 de julio de 1869 por el obispo diocesano de Cuyo Fray José Wenceslao Achaval. Su ubicación exacta es sobre la actual calle Beltrán, mira al poniente, y ocupa lo que fue el ábside de la destruida en el terremoto del 1861, orientada al naciente¹⁵.

A los pocos años, 1876, las torres se dañaron por un huracán, y fueron demolidas y reconstruidas por otras más livianas de madera.

Presupuesto de construcción de 2 torres y de una:

teniendo como apremiante necesidad que actualmente hay en este templo de Santo Domingo por estar sus torres en ruinas, de colocar las campanas en un lugar donde puedan ser vistas por el público, se determina construir una torre de madera para cuyo fin invitan a las personas que tuviesen a bien ayudarnos ya con maderas ya con limosnas de otra clase, servirse poner al pie de esta sus nombre como así mismo la cantidad con la q contribuyen.¹⁶

Pero continuarían las efímeras construcciones, ya que en 1880 una tormenta derriba las torres de la iglesia, se decide entonces construir sólo una más sólida, tarea que se encara en 1883 por el arquitecto Urbano Babier y el ingeniero Municipal Lagomaggiore.

¹³ Según lo manifestó el prior Juan Pedro Gómez, en una entrevista para un diario. Diario Los Andes, Mendoza, domingo 27/6/2004, "Santo Domingo, la iglesia que construyeron cuatro veces".

¹⁴ Fuente: escrito de Fr. Héctor Muñoz, citado por MALNIS, SUSANA, en Informe Basílica...

¹⁵ CARRASCO, Ensayo II, p. 47.

¹⁶ MALNIS, Informe Basílica ...

Para 1897 el templo ha sido reformado o reparado en su toda su amplitud:

la iglesia está [...] con sus altares nuevos y restaurados, pronto se realizará el proyecto de rehacer su bóveda según las reglas de arte que impone esta provincia sujeta a frecuentes terremotos...el convento es aseado, sano y agradable y su construcción es sencilla y modesta.

1- Ayer a la tarde se verifico en el Convento de Santo Domingo la colocación de una nueva campana.

2- En breves días más estará concluido de colocarse en el mismo templo el nuevo el altar mayor, obra del ebanista don Alejandro Carchena [...].¹⁷

Seguramente estas nuevas construcciones sufrieron un nuevo deterioro ya que en 1912 se presentan nuevamente los planos de la basílica y del actual convento por el ing. Lorenzo Duarte Perea y dice de la obra del Convento de Santo Domingo:

Terminada la demolición y remoción de escombros se ha comenzado a cavar los cimientos del nuevo convento de santo Domingo bajo la competente dirección del ingeniero Señor Lorenzo Duarte Perea quien ha instalado en el propio convento los talleres para la ferretería que el ladrillo armado exige. Unos días más y se verán levantados los muros del nuevo edificio.¹⁸

En 1917 un nuevo sismo daña el revoque los arcos del templo por lo que se resuelve demoler la torre de la iglesia, posterior colocación de campanas en un armazón adecuado y demás reparaciones interiores, la torre es rebajada hasta la altura del campanario. En los años subsiguientes se fueron realizando distintos informes a través de los Priores que se fueron sucediendo y fueron dando cuenta del estado del templo.¹⁹

En 1921 se pone la piedra fundamental del nuevo templo, la que fue bendecida por el entonces Obispo Diocesano Mons. José A. Orzali, este acto tuvo lugar durante el priorato del Fr. Manes Ferreira.²⁰

Hacia 1930 se reinician las obras de construcción del nuevo templo, interrumpidas por falta de recursos. Para poder concretar esta obra y con el fin de recolectar fondos se nombró una Comisión Pro-Templo compuesta por la Priora de la Tercera Orden y las presidentas de las cofradías establecidas en el templo.²¹ Los pormenores de la obra y los pasos que se fueron realizando para poder concretar la construcción de este templo fueron informadas contantemente por el periódico dominicano *La Hoja Mendocina*.

¹⁷ Diario El Debate, miércoles 21/6/1897 [citado por MALNIS, Informe Basílica...]

¹⁸ Verdades y Noticias – 1 de diciembre de 1912 – año II – Número 59.

¹⁹ Para este tema ver: MALNIS, *Informe Basílica...*; además AOPM (Archivo Orden de Predicadores de Mendoza) *Actas Capitulares*, C=11 "Memoria del Prior saliente Fr. Tomas Ortega 1922-1924"; "Memoria del Prior saliente Fr. Jacinto Carrasco 1926-1928".

²⁰ AOPM. C=11. "Memoria presentada por Fr. Manés Ferreira al final de su mandato 1918-1921".

²¹ La Hoja Mendocina, 13/7/1930.

La bendición del nuevo templo recién puede concretarse el 28 de octubre de 1951, el Diario *Los Antes*, daba cuenta de ello:

En la fecha serán bendecidas las nuevas obras ejecutadas en el templo Santo Domingo. Estaban paralizadas aquellas desde más de dos décadas y se han podido llevar ahora adelante merced a no pocos sacrificios. La venta de una propiedad de los padres dominicos y diversas contribuciones han permitido proseguir la construcción de la iglesia, de modo tal de poder habilitarla para los oficios religiosos.

Prácticamente la obra se encuentra realizada en una tercera parte, conforme a su grandiosa proyección. Falta aún terminar el pórtico, levantar el campanario, prolongar la nave central hasta su crucero, altar mayor y camarín y concluir el frente lateral sobre calle Fray Luis Beltrán. Pero los trabajos ya cumplidos permitirán la habilitación del templo y el estado en que se encuentran soslaya la importancia que tendrá la obra una vez que llegue a su fin. Lo que ya se ha hecho demuestra una férrea voluntad de los padres dominicos.²²

En 1959 se realizó la consagración del templo y se trasladó la imagen de Nuestra Señora del Rosario al camarín donde se venera actualmente. Para poder concluir con la obra interior del nuevo templo, la Cofradía del Rosario decide vender su casa.²³

La obra del templo se ve concluida durante el priorato de Fr. Luis Alberto Montes de Oca. La imagen de la Virgen recibió la coronación pontificia el 20 de octubre de 1961. En 1962 la iglesia recibió el título de Basílica menor.

Desde 1963 se compró un órgano, este estaba en el templo de Buenos Aires, fue trasladado a Mendoza, para su ampliación se importa material adquirido en Alemania.

Entra las imágenes que se veneran en la Basílica encontramos las de bulto: La de Nuestra Señora del Rosario del Aromo, las de Santo Domingo y San Francisco en el retablo, la del crucificado, la de la Dolorosa, San Juan y San Vicente, la del Tránsito, la de Sta. Teresa y del Carmen y cuatro Santos Cristos en los altares. Nos interesa ocuparnos particularmente de Nuestra Señora del Rosario.

III. La Iglesia de Santo Domingo se transforma en Parroquia

En 1918 del Obispo de Cuyo, Mons. José Américo Orzali, manifestaba la preocupación de que gran parte de los fieles de la ciudad de Mendoza tenían "dificultades en el cumplimiento de sus deberes religiosos por hallarse a mucha distancia de las iglesia parroquiales existentes" por lo que ve la conveniencia de desmembrar algunas parroquias y erigir otras. Por lo que separó la de San Nicolás y Nuestra Señora de Loreto. Por auto del 24 de diciembre de 1918 decreta:

²² Diario Los Andes, domingo 28/10/1951.

²³ Acta Cofradía del Rosario 7/6/1959.

Ordenanza [...] eríjase la parroquia en la Iglesia de Santo Domingo de la V. Orden de Predicadores [...] confiamos la dirección y administración de la parroquia de Santo Domingo a los religiosos de la Orden de Predicadores [...] esta parroquia tendrá como titular al mismo Santo Domingo [...] comenzará a funcionar el 6 de enero próximo.

Dado en nuestro palacio episcopal de San Juan a 24 de diciembre de 1918.²⁴

IV. Ntra. Sra. del Rosario, su devoción y la importancia de ésta para el pueblo cuyano

En la región había una gran devoción a la Virgen del Rosario, hacia 1590 Fray Juan Vázquez, vicario de Santo Domingo, trajo a Mendoza desde Lima la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Esta comenzó a ser objeto de veneración, siendo particularmente "invocada en tiempos de epidemias, terremotos, sequias y otras calamidades".²⁵

Esta devoción fue creciendo en el transcurso de los tiempos, en 1737 se la declara como Patrona del pueblo de Mendoza, reconocimiento que se hace oficial en 1760 por el Cabildo de la ciudad. Este patronazgo se expidió a toda la región cuyana por resolución de Carlos V, durante el papado de Pio VI y con motivo del segundo centenario de la llegada de la imagen a Mendoza (1790). Es ese acto se le obsequia la corona donada por el capitán Miguel de Arizmendi.²⁶

En diciembre de 1843, con el incendio del templo se destruyendo las imágenes de culto a excepción de la Virgen del Rosario, siendo solamente dañada la cabeza de la imagen, (por la caída que sufrió cuando se intentaba salvarla del fuego), esta fue más tarde restaurada²⁷.

Fr. Francisco Álvarez y Villegas, prior de la recoleta dominicana dona, desde Chile, una nueva imagen hasta la reparación de la primitiva.²⁸

La imagen dañada fue reconstruida, agregándosele un rostro de metal maleable costeado por las señoras Manuela García de Segura, Teresa Molina de Ortega y Delfina Reta de Godoy, las que le obsequian un nuevo y costoso vestido de gala.²⁹

En 1856 el gobernador Pedro Pascual Segura le obsequia a Nuestra Señora del Rosario su bastón de mando, traído a Mendoza por Bernando Irigoyen.³⁰

El nuevo templo es destruido por el terremoto del 20 de marzo de 1861, la imagen es rescatada por los padres Pedro Olmos y Tomás de los Santos, destacados colaboradores en la atención espiritual de los sobrevivientes. La imagen de la virgen

²⁴ VERDAGUER, Historia Eclesiástica..., II, ps. 1175-1176.

²⁵ GONZÁLEZ, "Nuestra Señora del Rosario...", p. 196.

²⁶ Ibidem, p. 197.

²⁷ GONZÁLEZ, "Nuestra Señora...", p. 203.

²⁸ Autores como Vergara piensan que esta es la imagen que se venera actualmente y la primitiva quedó destruida, pero según documentación encontrada y GONZÁLEZ, en "Nuestra Señora…, p. 203, la imagen sí fue restaurada.

²⁹ Ibidem, p. 204.

³⁰ Idem.

sufre un hundimiento en la frente y fue colocada en un cobertizo provisorio para su culto.

Un poco más de 100 años después, 20 de octubre de 1961, la imagen de Nuestra Señora del Rosario recibió la coronación pontificia por el Obispo de Mendoza José María Buteler. En 1980 la Virgen del Rosario preside el Congreso Mariano Nacional de 1980. Al año siguiente el Arzobispo de Mendoza Mons. Cándido Rubiolo instituyó el día de la Virgen del Rosario como día de la Iglesia Diocesana.

V. Relevamiento del Archivo de la Orden Dominicana en Mendoza

Para realizar esta ponencia tomé como base el índice y ordenamiento que realizara Fr. Alejandro Vespa³¹ en 1973, durante un breve paso por la Comunidad mendocina antes de irse a vivir a California en EEUU.³²

No sabemos cuál es el criterio que utilizó para hacer la clasificación del mismo pero nos permite conocer, en cierta manera su contenido. Sin cambiar el estilo, transcribimos el catálogo ordenándolo alfabéticamente, los libros y carpetas –que no están discriminados en el catálogo– no tienen un orden cronológico, sino que hay libros de Actas, por ejemplo de la Cofradía del Rosario, que van de 1848-1908 y el 2º 1858-1875 y el 3º va de 1873-1881.

Según este Catálogo el libro más antiguo que hay en el archivo son las Actas Capitulares (1627-1830).

Actualmente el Archivo del Convento se encuentra en una habitación destinada esclusivamente para el mismo. El material histórico está ubicado en un gran armario de madera, dividido en dos partes. La única intervención que tuve en ese momento de la visita al Archivo, fue un pequeño ordenamiento de los libros y las carpetas y material suelto, los que fueron colocados -muchos de ellos- en cajas de polipropileno. Faltando hoy mucho hacer: como una nueva clasificación, ordenamiento y conservación.

³¹ Fr. Alejandro Bautista Vespa, nació en Italia el 26.2.1911, ingresó en la Orden en la Provincia de San Pedro Mártir de Piamonte, en la que profesó el 7.10.1928 y fue ordenado sacerdote el 25.7.1934. En 1947 llegó a la Argentina junto a otros dominicos, fue asignado a La Rioja y en Santiago del Estero. Siendo Provincial de Chile Fr. Pedro Alfonso Torres Farías (1956-59) pasó a la capital de este país en donde ordenó y sistematizó la biblioteca del convento de la Recoleta. Ocupó distintos cargo en Roma, Estados Unidos instalándose en California. En 1973 vuelve a la Argentina y es asignado a Mendoza en donde permanece algunos meses durante los cuales ordena el archivo del convento. Regresa más tarde a California. Falleció en Delano, California, el 19.2.1999, a los 88 años de edad. (ver: *Provincia Argentina, Actas del Capítulo Provincial electivo celebrado en Córdoba y Buenos* Aires. Convento de Santa Catalina de Siena, Convento San Pedro Telmo. Apéndice II. "R.P. Fr. Alejandro Bautista Vespa", por Fr. RUBÉN GONZÁLEZ OP, 1999, p. 73).

³² Dato gentilmente proporcionado por Fr. Juan Pablo Corsiglia.

V. 1. Catalogo del Archivo del Convento de Santo Domingo Mendoza

Acción Católica

registro	Libros / Carpetas	años
A = 1	Aspirantes (Actas)	1951-1955
A = 2	J.A.C. Actas (vea C- 23)	1944-1948
A = 3	J.A.C. Actas (Comisión Directiva)	1941-1954
A = 4	A.M.A.C. (Actas)	1938-1944
A = 5	A.M.A.C. (Comisión Directiva)	1948-1959
A = 6	A.M.A.C. (Actas)	1952-1959
A = 7	A.M.A.C. (Actas) Comisión Directiva	1959-1964
A = 8	A.M.A.C. (Actas)	1959-1962
A = 9	Asociación de Madres: Estatutos y Socias y Cooperadoras	1936-1941
A = 10	Cartas varias para distintas Asociaciones	
A = 11	Círculos Católicos Femenino = Actas e Informaciones	1953-1956
C = 23	J.A.C. Circulares	1945-1955
C = 22	A.M.A.D. Agrupación Misionera Argentina Dominicana	1965-1966

Sociedad de San Vicente de Paul

registro	Libros / Carpetas	años
A = 12 (I)	Caja	1878-1886
A = 12	Actas y Tesorería	1880-1895
A = 13	Actas y Tesorería	1939-1944
A = 14	Cuentas del "Taller de costura Vicentino"	1942-1943
A = 15	Cuentas subvención sostenimiento Casa del Canillita	1944
A = 16	Copia de Correspondencias (1880-1917)	1921-1931
A = 17	Copia de Correspondencias	1929-1931
A = 18	Libreta de gastos y entradas de la "Junta Dominicana de Caridad"	1890
A = 19	Lista de Personas visitadas	1963-1964
A = 20	Libro de Tesorería del Oratorio Virgen de Lourdes	1942-1945
A = 21	Reglamento de la Sociedad de "San Roque"	
A = 21 (2)	Socios de Sociedad de "San Roque"	1951-1957
A = 21 (3)	Recibos = Programa de Cultos	1953-1954

Milicia Angélica

registro	Libros / Carpetas	años
A = 22	Socios	1895
A = 23	Actas	1922-1939
A = 24	Actas	1940-1956
A = 25	Actas	1956-1963
A = 26	Tesorería	1929-1947
A = 27	Tesorería	1948-1963

Apostolado de la Oración

registro	Libros / Carpetas	años
A = 28	Actas	1886-1939
A = 29	Actas	1939-1954
A = 29 (2)	Tesorería	1926-1934
A = 30	Tesorería	1935-1950
A = 31	Libro de Inscripción	1936-1953
A = 32	Libro de Matrimonio y Bautismos Legalizados	1927-1928
A = 32 (I)	Recibos del Apostolado de la Oración	1951-1963

Cofradia del Ssmo. Nombre

registro	Libros / Carpetas	años
A = 33	Cofrades y entradas	1904-1945
A = 34	Cofrades	1904-1962
A = 35	Tesorería	1915-1929
A = 36	Tesorería	1930-1944
A = 37	Tesorería	1945-1948
A = 38	Tesorería	1953-1965
A = 39	Actas	1914-1959
A = 40	Actas	1959-1965
A = 41	Memoria de la Cofradía	1930-1933

registro	Libros / Carpetas	años
A = 42	Centro de Estudiantes "San Alberto Magno". Estatutos	1931
A = 44	Cofradías Dominicas: Estatutos (M.R.P. Marcolino Páez OP)	1946
A = 45	Caja = Bazar y rifras (sic)	1919
A = 46	Rifa Pro-Colegio Apostólico Dominico	1913
A = 47	Ligas de Damas Católicas	1934-1940

Sacristía – (Misas)

registro	Libros	años
B = 1	Libro de Misas	1864-1877
B = 2	Libro de Misas	1874-1883
B = 3	Libro de Misas	1880-1898
B = 4	Libro de Misas	1883-1892
B = 5	Libro de Misas	1892-1894
B = 5 (I)	Libro de Misas	1894-1897
B = 6	Libro de Misas	1897-1901
B = 7	Libro de Misas	1901-1904
B = 8	Libro de Misas	1904-1908
B = 9	Libro de Misas	1908-1910
B = 10	Libro de Misas	1909-1911
B = 11	Libro de Misas	1910-1914
B = 12	Libro de Misas	1911-1918
B = 13	Libro de Misas	1912-1916
B = 14	Libro de Misas	1914-1915
B = 15	Libro de Misas	1915-1919
B = 16	Libro de Misas	1919-1921
B = 17	Libro de Misas	1919-1924
B = 18	Libro de Misas	1921-1925

B = 19	Libro de Misas	1925-1929
B = 20	Libro de Misas	1926-1929
B = 21	Libro de Misas	1926-1968
B = 22	Libro de Misas	1933-1943
B = 23	Libro de Misas	1929-1931
B = 24	Libro de Misas	1931-1933
B = 25	Libro de Misas	1931-1934
B = 26	Libro de Misas	1932
B = 27	Libro de Misas	1934-1939
B = 28	Libro de Misas	1942
B = 29	Libro de Misas	1943
B = 30	Libro de Misas	1944-1948
B = 31	Libro de Misas	1945 talla
B = 32	Libro de Misas	1946
B = 33	Libro de Misas	1949
B = 34	Libro de Misas	1949-1950
B = 35	Libro de Misas	1949-1953
B = 36	Libro de Misas	1950
B = 37	Libro de Misas	1953-1957
B = 38	Libro de Misas y cuentas (La Rioja)	1942-1959
B = 39	Libro de Misas y cuentas (El Retiro – Molinari)	1949-1955

Sacristía (Tesorería)

B = 40	Tesorería (dos partes)	1838-1843
B = 41	Tesorería	1837-1858
B = 42	Tesorería	1874-1887
B = 44	Tesorería	1919
B = 45	Tesorería	1920-1926
B = 46	Limosna para el altar de San José	1921-1941
B = 48	Libro de Fabrica	1867-1884
	-	
B = 53	Autos y Testamentos	1700-1844

Documentos ciudad de Mendoza y Convento de Santo Domingo

C = 1	Documentos del Convento de Santo Domingo	1600
C = 2	Apuntes Históricos de la ciudad de Mendoza y de este convento de Santo Domingo	1561-1898

Actas Capitulares

C = 3	Actas Capitulares: Libro I (Fray Gregorio Escudero OP) (vea índice)	1642-1819
C = 4	Actas Capitulares: (vea Índice) y también un Decreto Pontificio sobre el	1627-1830
	jubileo del Transito	
C = 5	La Erección de la Provincia de San Agustín de Buenos Aires y los Provinciales	1724
	(vea índice)	
	Padre Olegario Correa: nuevo Obispo de Cuyo	
	Padre Olegario Correa: Necrología	
C = 6	Actas de los Capítulos Provinciales (incompleto)	1835-1919
	Ordinaciones de los Visitadores Generales y Provinciales (vea índice)	1860-1937
C = 7	Cartas de los Provinciales o Vic. Provinciales. Parte primera (vea índice)	1725-1909

C = 8	Cartas de los Provinciales o Vic. Provinciales. Parte segunda (vea índice)	1908-1971
C = 9	Comunicaciones de la Santa Sede. Cartas, Decretos, Encíclicas, etc.	1870-1916
C = 10	Carta de los Maestros Generales (vea índice)	1870-1935
C = 11	Memoria de los Priores	1905-1926
	(Padre Federico – 1956)	
	Ordenaciones de la Visita del Provincial. R.P. Aragón OP. A Mendoza (1911)	
	Cartas de los Priores de Santo Domingo: Ordenadas por años. Algunas sin	1795-1952
	fecha	
C = 12	Cartas a los Superiores	1843-1942
C = 13	Información al Capitulo Provincial	1918
C = 14	Cartas y Notas recibidas por el P. Carmelo Federico OP.	1954-1956
C = 15	Comunicaciones con el Gobierno civil	1829-1924
C = 16	Actas = Pastorales = Comunicaciones de los Obispos de Cuyo (vea índice)	1841-1930
	Comunicaciones de la Curia y Vic. Foráneas	
	Informaciones: Visita Pastoral	ar recorte de pantalla
	Original del nombramiento del R.P. Reginaldo Saldaña Retamar OP como	1950
	"Consejero Académico del Museo Histórico de la Iglesia"	
C = 17	Asignaciones	1891-1936
C = 18	Libro Necrológico	1642-1901
C = 19	Necrológica, numerados	1880-1936
C = 20	Anales Parroquiales (auto de erección de la Parroquia de Santo Domingo:	1918
	Documento de la Santa Sede- Orden Dominicana y Obispo)	
	Autos de Visitas Pastorales	1926-1964
C = 21	Documentos Personales del M.R.P. Castillo, Provincial OP	1902-1925
C = 22	A.M.A.D.: Agrupaciones Misioneras Argentinas Dominicanas	1965-1966
	Delegados Misioneros = Originales = Comunicaciones (Fray Brian Farrelly	1
	OP)	
C = 23	J.A.C. = Circulares	1945-1955

Testamentos – Escrituras – Contratos

D = 1	Escritura, Contratos	1806-1950
D = 2	Demanda de Gabriel C. Contra Mateo Indio	1687
	Contratos varios	1848-1850
	Autos sobre la Construcción	1689-1746
	Donación de la Estancia Llacoron	1747
D = 3	Testamentos (vea lista)	1675-1679
D = 4	Contratos varios	1804-1937
	Varios sin fecha	
D = 5	Documentos sobre la Testamentaría de Juan Crisóstomo	1914-1924
D = 6	Libro de Estudios del Convento de San Juan del Pico	1732-1801
D = 7	Libro de estudios del Convento de Santo Domingo de Mendoza	1755-1829
D = 8	Catequesis: Preguntas y Contestación	1810
D = 9	Sermones Predicados por el R.P. Juan Caviglia (N.54)	1874
D = 10	Calificación de las películas	1937-1960
H = 25	Escrituras – Títulos-Poderes	1919-1946
H = 26	Escrituras – Títulos- Poderes	1946-1972
	Convenio Escritura: María de los Ángeles Vendrel Rubert de González y Fray Víctor Manuel Ruiz Aramburu, sobre la deuda y terminación de la construcción el Templo de Santo Domingo en Mendoza	1951

Colegio Santo Tomas de Aquino – Mendoza³³

D = 11	Casta Canan la cola	1903-1910
	Gastos Generales y Caja	
D = 12	Cuentas de Pensiones	1904-1906
D = 13	Entradas y salidas	1911-1931
D = 14	Documentos: Colegio	1955-1972
D = 15	Ingreso y Egresos	1967-1971
D = 16	Ingresos y egresos	1969-1971
	Prestamos: Banco Mendoza. Notas presentadas	1972
D = 17	Reglamento para el Colegio, siendo Prior Fray José Menéndez OP	
D = 18	Registro de asistencia: 3B. (C. Morello)	1955
D = 19	Donaciones de familias al Colegio en sus Bodas de Oro	1945
D = 20	Colegio Santo Tomás de Aquino (40 años de la fundación)	1935
	Recuerdos Históricos desde la Fundación (pp. 30 a 35)	
	Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña OP	
D = 21	Planos de Colegio e Iglesia	
D = 22	Cadetes de San Martín: agrupación N.33	
	Registro de cuotas	1944-1946
D = 23	Cartas al Director de la escuela nocturna	1910
	Acta de fundación de la Sociedad Apostolado de la Enseñanza	
	Asociación "apostolado de la Enseñanza" -Reglamento	
D = 24	Escuela gratuita para obreros - Actas	1910-1916
	Escuela gratuita para obreros - Caja	1910
D = 25	Cuentas para locales de Postulantado y Colegio, y Recibos	1950-1952
D = 26	Reglamento de los Postulantes, convento de Mendoza	
D=27	Recortes de diarios sobre acontecimientos Religiosos de importancia	1922-1928
D = 28	Recuerdos del Peronismo	1955

Plantillas trimestrales para el Arzobispado de Mendoza

D = 29	Planillas trimestrales	1919-1955
D = 30	Bautismo y Matrimonio - entrada	1920-1927
D = 31	Bautismo y Matrimonio - entrada	1921-1934
D = 32	Bautismo y Matrimonio - entrada	1934-1947
D = 33	Bautismo y Matrimonio - entrada	1944
D = 34	Bautismo y Matrimonio - entrada	1947-1949
D = 35	Bautismo y Matrimonio - entrada	1947-1953
D = 36	Lista de personas de la Parroquia de Santo Domingo	
D = 37	Bautismo y Matrimonio - entrada	1919-1947
Е	Sermones y Panegíricos varios desde el año 1800	

V.O.T. (Venerable Orden Tercera)

F = 1	Actas de Consejo (acta de Fundación) de la V.O.T. en Mendoza (1779)	1779-1910
F = 2	Actas	1930-1941
F = 3	Libro de Capitulo – de Elecciones	1782-1929
F = 4	Libro de Capitulo – de Elecciones	1909-1932
F = 5	Cofrades	1801-1824
F = 6	Cofrades	1832-1889
F = 7	Profesiones	1837-1849
F = 8	Entradas y salidas (dos partes)	1805-1891

33 Fundado en el año 1895 – 7 de marzo R.P. Fray Jacinto E. de Fulgence: Director Fundador OP.

F = 8 (I)	Libreta de Recibos de misas y Entierros. (algunos sin fechas)	1857-1939
F = 9	Toma de Habito y Profesiones	1888-1931
F = 10	Tesorería – parte primera	1837-1865
F = 11	Tesorería – parte segunda y cofrades, actas, cartas, inventario	1867-1892
F=11 (I)	Tesorería	1859
F = 12	Tesorería	1891-1938
F = 13	Tesorería	1910-1936
F = 14	Tesorería	1940-1942

Inventarios y Contratos

F = 15	Inventarios	1949-1926
F = 16	Inventarios y Contratos y Memorias de Priores	1878-1918
F = 17	Inventarios de Iglesia y Convento	1884-1892
	Limosna para la hechura de una campaña y terno para santo Domingo	
F = 18	Inventarios: Alhajas y Enseres	1923
F = 19	Preguntas sobre la regla C.V.T.	
	Nota confidencial sobre la V.O.T. Fray A. Boisdron OP	
	Temas para el Congreso Nacional Terciario Dominicano (Prov. P. Luque OP)	
F = 20	Loteo: Villa santo Domingo (Roberto Saravia)	1940-1948
F = 21	Tipografía "Linares" (caja)	1909

Libros de Consejo de Santo Domingo. Mendoza

F = 22	Actas y sermones predicados (1886-1892	1875-1914
F = 23	Actas y sermones predicados	1914-1929
F = 24	Libro de Entradas y Salidas del M.R.P. Provincial y Secretario	1922-1925

Procura – Tesorería – Inventarios

registro	Libros / Carpetas	años
G = 1	Tesorería	1686-1753
G = 2	Tesorería	1810-1819
G = 3	Tesorería	1819-1826
G = 4	Tesorería	1819-1837
G = 5	Tesorería	1829-1849
G = 6	Tesorería	1855-1898
		1903-1935
G = 7	Tesorería	1861-1907
G = 8	Tesorería	1863-1878
G = 9	Tesorería	1883-1889
G = 10	Tesorería	1883-1896
G = 11	Capitales pertenecientes al Convento de Santo Domingo	1864
G = 12	Inventario de las existencias del Convento de Santo Domingo, Iglesia y	1875-1914
	Colegio	
G = 13	Tesorería	1889-1898
G = 14	Tesorería	1898-1903
G = 15	Tesorería	1906-1914
G = 16	Tesorería	1907-1923
G = 17	Tesorería	1908-1914 y
		1916

G = 18	Tesorería	1909-1914
G = 19	Tesorería	1909-1914
G = 20	Tesorería	1910
G = 21	Tesorería	1910-1915
G = 22	Tesorería - imprenta (1917)	1911-1914
G = 23	Tesorería	1914-1919
G = 24	Tesorería	1914-1917
G = 25	Tesorería	1918-1924
G = 26	Tesorería	1918-1934
G = 27	Tesorería	1919-1922
G = 28	Tesorería	1919-1937
G = 29	Tesorería	1922-1928
G = 30	Tesorería	1922-1920
$\frac{G}{G} = 31$	Tesorería	1924-1937
G = 31 G = 32	Tesorería	1928-1938
G - 32	resorena	1920-1923-
G = 33	Tesorería	1935-1939
G = 33 G = 34	Tesorería	1933-1939
G = 34 G = 35	Tesorería	1937
G = 35 G = 36	Tesorería	1938-1947
G = 37	Tesorería	1930
G = 38	Tesorería	1939
G = 39	Tesorería	1941
G = 40	Tesorería	1942
G = 41	Tesorería	1942-1943
G = 42	Tesorería	(rest 1942) a pantalla
G = 43	Tesorería	1943
G = 44	Tesorería	1944
G = 45	Tesorería	1944-1945
G = 46	Tesorería	1945
G = 47	Tesorería	1946
G = 48	Tesorería	1947
G = 49	Tesorería	1947-1952
G = 50	Tesorería	1948
G = 51	Tesorería	1949
G = 52	Tesorería	1950
G = 53	Tesorería	1951
G = 54	Tesorería	1952
G = 55	Tesorería	1953
G = 56	Tesorería	1954
G = 57	Tesorería (P. Federico OP)	1954
G = 58	Tesorería	1955
G = 59	Tesorería (y Sacristía)	1955-1956
G = 60	Tesorería (y Sacristía)	1956
G = 61	Tesorería (y Sacristía)	1957-1959
G = 62	Tesorería (y Sacristía)	1960-1966
G = 63	Tesorería (y Sacristía)	1966-1971
G = 64	Tesorería (Informe Económico)	1968
0 - 04		1900

Procura (Recibos)

registro	Libros	años
H = 1	Recibos – Talonarios de Alquiler	1924-1925
H = 2	Recibos – Dirección de Rentas	1939-1944
	Recibos (de pagos a la Curia Generalicia y Vocaciones Dominicanas)	1942-1948
	Recibos (Imprenta Troncoso)	1937
	Recibos (Almacén)	1952
H = 3	Recibos (Carpeta de mano de Obras: construcción Templo, Colegio,	1951-1952
	Convento)	
H = 4	Recibos (Carpeta de mano de Obras: construcción Templo, Colegio,	1953
	Convento)	
	(Contiene Boletines, programas de fiestas religiosas y composiciones:	
	lamentos de La Rioja y el Padre Nuestro de los Santiagueños)	
H = 5	Recibos (Construcción Templo, Colegio, Convento)	1953-1955
H = 6	Recibos (Construcción Templo, Colegio, Convento)	1953-1954
H = 7	Recibos (de Parroquia y Sacristía)	1957-1962
H = 8	Recibos (y facturas varias)	1958-1964
H = 9	Recibos (y facturas varias)	1960-1961
H = 10	Recibos (y facturas varias)	1961-1962
H = 11	Recibos (Construcción)	1961-1964

Pro-Templo y Torre

H = 12	Recibos y planillas y presupuestos Pro-Templo y Convento y varios	1853-1952
H = 13	Entradas y gastos para construcción de la Torre y Misas	1879-1880
H = 14	Entradas y gastos para construcción de la Torre y Misas	1882-1884
H = 15	Entradas y Salidas por la obra del nuevo Templo	1921-1925
H = 16	Entradas y Salidas por la obra del nuevo Templo	1930-1937
H = 17	Comisión de Damas: Pro-Templo Santo Domingo (tesorería)	1949-1950
H = 18	Presupuesto y gastos Pro-Templo, iluminación del nuevo Templo	1971-1972

H = 19	Boletín Oficial de la Provincia	1932-1947
H = 20	Leyes Varias (también sobre divorcio) (vea índice)	1876-1879
	Construcción de la Provincia de Mendoza	1894
H = 21	Historia – Resumen de la Cia de María de Mendoza. Se solicita la exención de	1950
	pago de impuestos que graven a las ganancias eventuales	
H = 22	Fr. Bernardo Alfonso OP (informes)	1971

H = 23	Documentos varios: Ordenanzas Municipales – excepción de Impuestos:	
	colegio, convento. Propiedad: plano total: de Colegio y Convento	
H = 24	Documentos sobre literatura	1957-1970
H = 25	Escrituras – Títulos-Poderes	1919-1946
H = 26	Escrituras – Títulos- Poderes	1946-1972
	Convenio Escritura: María de los Ángeles Vendrel Rubert de González y Fray	1951
	Víctor Manuel Ruiz Aramburu, sobre la deuda y terminación de la	
	construcción el Templo de Santo Domingo en Mendoza	
H = 27	Planos de la Iglesia	1961
H = 28	Planos de la Iglesia (dibujos)	
H = 30	Junta Regional de "Superiores Mayores Religiosos"	1956-1963

Capítulos Provinciales

H = 31	Capítulos Provinciales: deliberaciones del definitorio	1935
	Circulares	1965-1970
	Informes	1969-1971
	Consejos de Provincia	1954
H = 32	Régimen de Personal: Elecciones	1966
	Asignaciones	1957
	Nombramientos	1963

Correspondencia

H = 33	Copia fiel del acta de Consejo a la petición formulada por su Ex. Sr. Obispo de Mendoza: Alfonso Buteler, pidiendo unos lotes por una nueva Parroquia en Godoy Cruz	1950
	Correspondencia: venta de Imágenes al Museo Hispano-Americano- Buenos Aires	1970-1972
	Carta deñ Rmo. Padre General: Padre Fernández OP: Dispensa al P. Fragoso del 3 Examen de Confesión	1967
	Algunos Decretos de la Congregación de Religiosos	1969
	Telegrama: concedido titulo "basílica Menor" a la Iglesia de Santo Domingo-	1962
	Mendoza	
	Papeles relativos a los restos humanos enterrados ene l atrio de la Basílica de Santo Domingo – Mendoza	1954
	Cedula de notificación de la clausura y demolición del Templo de Santo Domingo - Mendoza	1949
	Auto de su Ex. Rev. Monseñor Olimpo Santiago Maresma: Autorización para la erección de un Monasterio de Monjas Dominicas de Clausura en el "Borbollon" (12/12/69)	1969
	Recortes del Diario <i>Mundo Mejor</i> por la Inauguración del Monasterio (2 de julio de 1972)	1972

H = 34	Régimen de la Parroquia: Nombramientos hechos por el Arzobispado de Mendoza	1955-1971
	Planos de los limites de calles de la Parroquia	

Ι	Propiedad del Señor cura don Crisóstomo Ortega	
	Ciudad de Mendoza: Departamento de Las Heras	
	Planos y Dibujos:	
	Iglesia de Santo Domingo – Mendoza	
	Convento de Santo Domingo - Mendoza	
	Colegio Santo Tomás de Aquino- Mendoza	
	Borbollón (las Heras)	
	Homenaje al M.R.P. Castillo OP Vice Director del Colegio Santo Tomás	

Nuestra Señora de Pompeya

registro	Libros	años
L = 1	Tesorería	1932-1935
	(y también copia del contrato para comprar algunos terrenos para levantar un pequeño Santuario: y autorización del Párroco de Santo Domingo para pedir donaciones	
L = 2	Suplicas a Ntra. Sra de Pompeya	1934-1935
L = 3	Acción de gracia a Ntra Sra. de Pompeya	1935-1939
L=4	Acción de gracia a Ntra Sra. de Pompeya	

L = 5	Suscriptores de la revista del Ssmo. Rosario	1910-1913
	(y también afiches con programa de Cultos en el Santuario de Ntra. Sra. del	
	Milagro en Córdoba en el XLVI aniversario de su Coronación Pontificia y I de	
	su Patronazgo sobre la Arquidiócesis. 1938	

Cofradía del Santísimo Rosario. Actas

registro	Libros	años
M=1	Cofradía del Smo. Rosario - Actas	1848-1908
M= 2	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1858-1875
M= 3	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1873-1881
M=4	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1880-1930
M= 5	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1881-1915
M= 7	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1915-1930
M= 8	Cofradía del Smo. Rosario – Actas	1930
M=9	Cofradía del Smo. Rosario – Actas e Inventarios = pág. 54-55	1930-1947

Asociación del Rosario Perpetuo – Actas

M= 6	Asociación del Rosario Perpetuo - Actas	1911-1937
M=6(1)	Asociación del Rosario Perpetuo – socios	1879 -

Cofradía del Santísimo Rosario. Contratos y Correspondencias

registro	Libros / Carpetas	años
M=10	Mayordomía de la Cofradía del Smo. Rosario de Mendoza; contratos.	1882-1951
	Correspondencia	1943-1946
	Copias de Actas	1943-1951
M=11	Correspondencia de la Cofradía (1866)	1877-1951
M=12	Expediente réditos	1933-1943
M=13	Archivo de copias, balances, memorias, Estado General y los Inventarios	1936-1946
M=14	Asuntos de Avalúo = Cámara de Alquileres y Gestiones en la Municipalidad	1943-1946
M=15	Correspondencia y Comunicaciones	1941-1946
M=16	Tesorería	1820
M=17	Tesorería	1823-1824
M=18	Tesorería	1835-1836
M=19	Tesorería	1855-1893
M=20	Tesorería	1858-1866
M=21	Tesorería	1862
M=22	Tesorería	1863-1908
M=23	Tesorería	1867-1877
M=24	Tesorería	1874-1892
M=25	Tesorería	1877-1885
M=26	Tesorería	1884-1902
M=27	Tesorería	1885-1902
M=28	Tesorería	1885-1900
M=29	Tesorería	1899-1929
M=30	Tesorería	1904-1911
M=31	Tesorería	1911-1925
M=32	Tesorería	1911-1930
M=33	Tesorería	1916-1930
M=34	Tesorería	1926-1930
M=35	Tesorería	1930
M=36	Tesorería	1931-1942
M=37	Dirección de Rentas (sección Reembolso)	1939
M=38	Memoria y Balance General de la Cofradía	1944

Cofradía del Santísimo Rosario. (Cofrades)

registro	Libros /Carpetas	años
M=39	Cofrades	1850-1947
M=40	Cofrades	1858-1885
M=41	Cofrades - Índice	1858
M=42	Cofrades	1859-1896
M=43	Cofrades	1864
M=44	Cofrades	1872-1906
M=45	Cofrades	1872-1930
M=46	Cofrades	1872-1910
M=47	Cofrades - Índice	1875
M=48	Cofrades	1875
M=49	Cofrades	1879-1910
M= 50	Cofrades	1879-1930
M= 51	Cofrades	1880
M= 52	Cofrades	1882-1892
M= 53	Cofrades	1889-1923
M= 54	Cofrades	1889-1903
M= 55	Cofrades	1897-1914
M= 56	Cofrades	1900-1943
N= 1	Cofrades	1901-1950
N= 2	Cofrades	1901-1951
N= 3	Cofrades	1910-1948
N= 4	Cofrades	1916-1954

Cofradía del Santísimo Rosario. (Cofrades)

N=7 Recibos 1871-1889 N=8 Recibos 1872 N=9 Recibos 1894-1916 N=10 Recibos 1900-1908 N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926	registro	Libros / Carpetas	años
N=7 Recibos 1871-1889 N=8 Recibos 1872 N=9 Recibos 1894-1916 N=10 Recibos 1900-1908 N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=15 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1929 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1934 N=25 Recibos 1935 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=23 Recibos 1935 <td>N= 5</td> <td>Recibos</td> <td>1852-1899</td>	N= 5	Recibos	1852-1899
N=8 Recibos 1872 N=9 Recibos 1894-1916 N=10 Recibos 1900-1908 N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1929 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1935 N=27 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1935 N=29 Recibos 1936 N=29 Recibos 1938 </td <td>N= 6</td> <td>Recibos</td> <td>1866-1901</td>	N= 6	Recibos	1866-1901
N=9 Recibos 1894-1916 N=10 Recibos 1900-1908 N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1929 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1929 N=22 Recibos 1922 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1932 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1933-1934 N=24 Recibos 1935 N=24 Recibos 1935 N=24 Recibos 1935 N=24 Recibos 1935 N=25 Recibos 1936<	N= 7	Recibos	1871-1889
N=10 Recibos 1900-1908 N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1923 N=16 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1929 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1936 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 8	Recibos	1872
N=11 Recibos 1909-1916 N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1926 N=20 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 9	Recibos	1894-1916
N=12 Recibos 1917-1922 N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1926 N=20 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 10	Recibos	1900-1908
N=13 Recibos 1923-1927 N=14 Recibos 1923 N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1932 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1935 N=28 Recibos 1936 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1938	N= 11	Recibos	1909-1916
N= 14 Recibos 1923 N= 15 Recibos 1924 N= 16 Recibos 1925 N= 17 Recibos 1926 N= 18 Recibos 1927 N= 19 Recibos 1927 N= 19 Recibos 1928 N= 20 Recibos 1929 N= 21 Recibos 1928 N= 22 Recibos 1931-1932 N= 23 Recibos 1932 N= 24 Recibos 1933 N= 25 Recibos 1934 N= 26 Recibos 1935 N= 27 Recibos 1936 N= 28 Recibos 1937 N= 29 Recibos 1938 N= 30 Recibos 1938	N= 12	Recibos	1917-1922
N=15 Recibos 1924 N=16 Recibos 1925 N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928-1930 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1935 N=27 Recibos 1935 N=28 Recibos 1936 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 13	Recibos	1923-1927
$\begin{array}{llllllllllllllllllllllllllllllllllll$	N= 14	Recibos	1923
N=17 Recibos 1926 N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928-1930 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 15	Recibos	1924
N=18 Recibos 1927 N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928-1930 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 16	Recibos	1925
N=19 Recibos 1928 N=20 Recibos 1929 N=21 Recibos 1928-1930 N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 17	Recibos	1926
$\begin{array}{llllllllllllllllllllllllllllllllllll$	N= 18	Recibos	1927
$\begin{array}{c ccccc} N=21 & Recibos & 1928-1930 \\ N=22 & Recibos & 1931-1932 \\ N=23 & Recibos & 1932 \\ N=24 & Recibos & 1933-1934 \\ N=25 & Recibos & 1934 \\ N=26 & Recibos & 1935 \\ N=27 & Recibos & 1936 \\ N=28 & Recibos & 1936 \\ N=28 & Recibos & 1937 \\ N=29 & Recibos & 1938 \\ N=30 & Recibos & 1939 \\ \end{array}$	N= 19	Recibos	1928
N=22 Recibos 1931-1932 N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 20	Recibos	1929
N=23 Recibos 1932 N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 21	Recibos	1928-1930
N=24 Recibos 1933-1934 N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 22	Recibos	1931-1932
N=25 Recibos 1934 N=26 Recibos 1935 N=27 Recibos 1936 N=28 Recibos 1937 N=29 Recibos 1938 N=30 Recibos 1939	N= 23	Recibos	1932
N= 26 Recibos 1935 N= 27 Recibos 1936 N= 28 Recibos 1937 N= 29 Recibos 1938 N= 30 Recibos 1939	N= 24	Recibos	1933-1934
N= 27 Recibos 1936 N= 28 Recibos 1937 N= 29 Recibos 1938 N= 30 Recibos 1939	N= 25	Recibos	1934
N= 28 Recibos 1937 N= 29 Recibos 1938 N= 30 Recibos 1939	N= 26	Recibos	1935
N= 29 Recibos 1938 N= 30 Recibos 1939	N= 27	Recibos	1936
N= 30 Recibos 1939	N= 28	Recibos	1937
	N= 29	Recibos	1938
N= 31 Recibos 1940	N= 30	Recibos	1939
	N= 31	Recibos	1940

N= 32	Recibos	1941
N= 33	Recibos	1942
N= 34	Recibos	1943
N= 35	Recibos	1944
N= 36	Recibos	1945
N= 37	Recibos	1946-1970
Letra 0	Vea también: Talonarios de recibos ordenados por año:	1904-1946

Cofradía del Santísimo Rosario. Antecedentes Históricos sobre la imagen Milagrosa de Ntra. Sra. Del Rosario en Mendoza y su Patronato sobre Mendoza y Cuyo: y su incoronación (sic).

registro	Libros	años
N= 38	Libro: sobre la Virgen Sma. Del Rosario que se venera en Santo Domingo de	1896
	Mendoza. Fray Gregorio Escudero OP. (hay también original de la carta del	
	M.R.O. Álvarez OP., sobre la Imagen de Ntra. Sra. de Mendoza.	
	Vea también el libro: "Apuntes Históricos de la Ciudad de Mendoza y del	
	Convento de Santo Domingo: Capítulos XVI y XVII (C-Nº2)	
N= 39	Antecedentes Históricos para la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. Del	
	Rosario. P. Rubén González OP.	
N= 40	Conferencia: Ntra Sra. del Rosario de Mendoza Patrona de Cuyo (1-X-1953).	1953
	P. Rubén González OP	
N= 41	Trabajo presentado en el II Congreso de Historia de Cuyo, Celebrado en	1961
	Mendoza del 3 de abril de 1961, sobre Ntra. Sra. del Rosario Patrona de	
	Mendoza y Cuyo (P. Rubén González OP)	
N= 42	Antecedentes Históricos antes de la Incorporación de la Virgen del Rosario.	
	Actos detallados de la preparación y Incorporación de Ntra. Sra. Del Rosario	
	(21-X-1961) (Vea en la tapa de la carpeta interior. EL INDICE.	
N= 43	Fotocopias de los documentos sobre el Patronato de la Ssma Virgen.	
N= 44	Archivo Gráfico: Coronación (1961) y Iglesia	

Cofradía del Santísimo Rosario. (Estatutos)

registro	Libros / Carpetas	años
O=1	Constitución de la Cofradía del Smo. Rosario de Menores. Aprobación de los	1871
	Estatutos por el (Poder ejecutivo" (1891 y por el Procurador Fiscal (1893)	
O=2	Constitución de la Cofradía (duplicado)	1871
	Esta agregada una copia del Acta de la "Fundación (o Fusión) de la Cofradía	1930
	del Rosario y los nuevos Estatutos.	
	Hay también sumario de las Indulgencias del Ssmo. Rosario y Porciúncula	
	Dominicana	
O=3	Constitución del Ssmo. Rosario de Menores (impreso)	1871
O=4	Cofradía del Ssmo. Rosario de Mendoza: copia de la Fundación y Estatuto y	1930
	su aprobación (impreso)	
	Y También: Reglamento interno de la Cofradía del Ssmo. Rosario de	1941
	Mendoza	

Cofradía del Santísimo Rosario. (Misas de Funerales)

registro	Libros	años
O= 5	Misas de Funerales para los Cofrades	1886-1891
O= 6	Misas de Funerales para los Cofrades	1891-1926
O= 7	Misas de Funerales para los Cofrades	1891-1926
O= 8	Misas de Funerales para los Cofrades	1891-1909
O= 9	Misas de Funerales para los Cofrades	1895-1904
O= 10	Misas de Funerales para los Cofrades	1910-1924
O= 11	Listas de comisión Directiva de la Cofradía y lista de obreros (Hojas sueltas), reunidas en sobre.	

Cofradía del Santísimo Rosario. (Inventarios)

registro	Libros	años
O= 12	Inventarios	1858-1932
O= 13	Inventarios (y algunos sin fecha)	1871-1931
0	Cliche de la Sma. Virgen y Varios	

VI. Conclusiones

A través de este trabajo buscamos actualizar la información existente en este Convento de Mendoza, sumando información a las investigaciones ya realizadas sobre los fondos documentales del Convento de Tucumán, y Casas de La Rioja y Santiago del Estero de la Provincia Dominicana Argentina, tratando de acrecentar la información de catalogación, para una futura reorganización, restauración y conservación de los distintos conventos y casas de la Provincia.

VII. Fuentes y Bibliografía

VII.1. Fuentes

Archivo Dominicano del Convento de Mendoza (AOPM) Actas Capitulares.

AOPM Acta Cofradía del Rosario.

Archivo Dominicano de Tucumán (ADT). Fondo Fr. Rubén González OP.

- ADT, Actas del Capítulo Provincial electivo celebrado en Córdoba y Buenos Aires. Convento de Santa Catalina de Siena, Convento San Pedro Telmo, 1999.
- CARRASCO OP, JACINTO, Ensayo Histórico sobre La Orden Dominicana Argentina. Contribución a la Historia General del país. II. Actas Capitulares (1822-1890). (Inédito).

VII.2. Publicaciones periódicas

Diario Los Andes – Mendoza. Diario El Debate, Mendoza. Verdades y Noticias – Periódico de la Orden Dominicana. La Hoja Mendocina- Periódico de la Orden Dominicana.

VII.3. Bibliografía

CARRASCO OP, JACINTO, La Fundación de los Conventos Dominicos en la Argentina. Prólogo y notas de Fr. Rubén González OP, Ed. UNSTA, Tucumán, 1982.

- GONZÁLEZ OP, RUBÉN, Historia de la Provincia Dominicana Argentina. I. Antecedentes. Siglos XVI-XVII, Ed. UNSTA, Tucumán, 2003.
 - Nuestra Señora del Rosario de Mendoza Patrona de Cuyo. Conferencia pronunciada en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza el 1de octubre de 1953, Mendo-

za, D'Accurzio, 1954, 39 p.

- "Nuestra Señora del Rosario de Mendoza Patrona de Cuyo", en Los Andes (Mendoza), 2.3.1961 (n. extr. con motivo del IV centenario de la fundación de Mendoza).
- "Nuestra Señora del Rosario Patrona de Mendoza y de Cuyo", en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tercera época, N° 1 (1997), ps. 193-210. Trabajo presentado en las Primeras Jornadas de Historia Mariana que se realizaron en Mendoza del 6 al 8 de octubre de 1980, previas al Congreso Mariano Nacional celebrado del 9 al 12 de octubre.
- MALNIS, SUSANA, Informe Basílica Nuestra Señora del Rosario. Orden de Predicadores. Reseña Histórica – Salta 2107, Mendoza, Argentina.
- VERDAGUER, JOSÉ A., Historia Eclesiástica de Cuyo, tomo I II, Tipográfica Salesiana, Milano, 1931-1932.

ORÍGENES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA EN TANDIL (1823-1952)

[ORIGINS OF THE PARISH OF OUR LADY OF BEGOÑA IN TANDIL (1823-1952)]

DANIEL CARLOS ARGEMI 1

Resumen

El avance de investigación presenta el origen de la Parroquia de Nuestra Señora de Begoña en Tandil, durante el período 1823 a 1952. Busca poner en contexto la construcción del templo y el nacimiento de la Parroquia, relacionándolo con una respuesta pastoral a las necesidades de los fieles.

Palabras clave

Nuestra Señora de Begoña, Tandil - demografía - urbanismo - barrio de la Estación, Tandil - Villa Italia, Tandil - cofradías - obispado de La Plata - actividades parroquiales - acción pastoral

Abstract

Advancing research presents the origin of the Parish of Nuestra Señora of Begoña in Tandil, during the period 1823 to 1952. Looking to contextualize the temple and the birth of the parish, relating a pastoral response to the needs of faithful.

Key words

Our Lady of Begoña, Tandil - demography - urbanism - neighborhood of the Station - Italy Town - fraternities - bishopric of La Plata - parish activities - pastoral action

I. Introducción

En la década de los años '20 del siglo XIX, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires desarrolló una estrategia cuyo objetivo era extender sus fronteras hacia el sur del Río Salado. Buscaba expulsar a los indios y ocupar tierras para destinarlas a la cría de ganado. El día 4 de abril de 1823, el Brigadier General Martín Rodríguez fundó el Fuerte de la Independencia, primitivo origen de la ciudad actual de Tandil, en el contexto de una campaña militar².

¹ Profesor de Historia (UNICEN), Profesor de Ciencias Políticas (ISFDyT10), Magister en Ciencias Sociales (UNICEN). Miembro de la Junta de Historia, correspondiente por la Provincia de Buenos Aires. Docente y autor de publicaciones sobre Historia, Política y Relaciones Internacionales.

² Fue parte de la Segunda Expedición, ordenada por el entonces Gobernador, comandada por él mismo y que incluía una fuerza militar de 2.500 hombres y 7 piezas de artillería, de los cuales 600 eran del cuerpo de infantería y el resto de caballería, reunidos en 10 grupos.

Según describen las crónicas, la fortaleza de piedra contaba con una capilla en su interior, construida con paredes de adobe y techo de paja. La primera atención espiritual a los pobladores la brindaron los capellanes militares, distintos sacerdotes que llevaban a cabo misiones por toda la región y sobre todo, desde la Parroquia de Dolores, de la que se dependía eclesiásticamente.

Hacia mediados de siglo, el crecimiento demográfico y las grandes distancias impulsaron a las autoridades locales y provinciales a solicitar la creación de una nueva parroquia. Luego de un breve trámite y aceptando dicho pedido, el entonces Vicario Capitular del Obispado de Buenos Aires, Monseñor Miguel García³, decretó el día 10 de junio de 1854, la creación de la nueva parroquia bajo el título del Santísimo Sacramento, con jurisdicción en los Partidos de Chapaleofú, Lobería y Mar Chiquita.

Poco tiempo después, el Primer Censo Nacional realizado el año de 1869, mostró una población de 4.870 personas repartidas así: 2.181 en el radio urbano y 2.689 en el área rural. Pasados cuarenta y seis años desde la fundación, el pueblo de Tandil era cabecera comercial de una amplia zona y las tierras cercanas se destinaban a la actividad ganadera (equina, ovina y vacuna).

El día 27 de Julio de 1875 se vivió un clima festivo en el pueblo, porque se inauguró el templo parroquial, después de veintiún años de esfuerzos y sedes provisorias. Toda la población y autoridades de la ciudad participaron activamente en la tarea de juntar fondos, realizar donaciones y llevar adelante tareas, para que hubiera un edificio digno para celebrar el culto. Algunos años después, el territorio parroquial sufrió una serie de desmembramientos, al crearse el día 16 de mayo de 1879 la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en Benito Juárez y el día 1 de agosto de 1884, la Parroquia de San José, en Balcarce.

Un hecho muy importante en la historia lugareña fue la llegada del Ferrocarril Sud⁴ que motorizó una serie de cambios. El primero fue la aparición de estaciones intermedias y pequeños núcleos urbanos en un medio rural; claros ejemplos de esto son Vela (María Ignacia), de la Canal, Azucena, Iraola, Gardey, Fulton y La Pastora. Al tener transporte rápido y económico, las tierras destinadas a la agricultura aumentaron, y sumado a todo lo anterior, la llegada de inmigrantes extranjeros se hizo sentir en la zona. Comenzó a crecer la actividad minera, que aprovechaba los ramales ferroviarios que se extendían hacia las Canteras San Luis, Albión y Cerro Leones entre otras similares, que tendría un gran impacto económico y social en la región al permitir transportar una producción mayor a un costo muchísimo menor.

El Segundo Censo Nacional del año 1895 marcó el crecimiento de la población: 7.088 personas en la ciudad y 7.894 en el área rural, o sea un total de 14.982 habitantes. Es decir, en veintiséis años hubo un aumento demográfico de poco más del 207 %. En el pueblo había dos grandes núcleos urbanos: el Centro (alrededor de la

³ El día 7 de abril de 1851, falleció el entonces Obispo de Buenos Aires, Monseñor Doctor Mariano Medrano y Cabrera, quedando la Sede Vacante por problemas políticos. Recién el día 18 de noviembre de 1855, se regularizó la situación, cuando asumió el gobierno de la diócesis el nuevo Obispo electo, Monseñor Mariano José de Escalada Bustillos y Zeballos.

⁴ El día 19 de agosto de 1883, llega la primera locomotora, sin vagones. La línea férrea era una continuación del ramal que unía Dolores-Ayacucho.

Plaza Independencia, lugar del emplazamiento del demolido Fuerte) y el Barrio de la Estación (cerca de la terminal ferroviaria y de sus edificaciones anexas).

Por la ley provincial 2547, promulgada el día 23 de octubre del mismo año por el Gobernador Dr. Guillermo Udaondo, fueron declaradas como ciudades las localidades de Azul, Bahía y Pergamino, además de Tandil; fue un reconocimiento al crecimiento y pujanza que demostraba el núcleo urbano y su zona de influencia.

Con la creación del Obispado de la Plata, en el año 1898, la Parroquia dejó de depender del Arzobispado de Buenos Aires para ser parte de la nueva Diócesis. Hubo una serie de grupos funcionando en el ámbito parroquial como la Cofradía de las Hijas de María⁵, encargadas de acrecentar y promover la devoción a la Santísima Virgen; casi medio centenar de mujeres se reunían en esta congregación. Crearon un taller de costura, para proveer de ropa a gente pobre y también, una biblioteca para difundir la "buena lectura" entre las familias de los asociados.

También actuaba la Congregación de la Doctrina Cristiana⁶, para contribuir a la enseñanza catequística, repartían a todos los niños en grados o secciones, teniendo en cuenta la edad y los sexos. El primer año se anotaron para catecismo un total de 286 niños de ambos sexos (hubo 200 Primeras Comuniones).

Por esa época, apareció por primera vez mencionada la Cofradía de Luján en la vida parroquial. La información es fragmentaria e incompleta, pero la primitiva asociación participaba de manera solemne en las novenas a la Virgen y en la Fiesta de Nuestra Señora que tradicionalmente, se celebraba con Misa y Procesión⁷.

En el mes de abril del año 1908, se produjo la visita pastoral del Obispo, Monseñor Juan Nepomuceno Terrero. Encontró que durante el año anterior se habían anotado para catecismo 378 niños y que 235 habían tomado la Primera Comunión. En cuanto a los adultos, hubo 8.825 comuniones en la Misas⁸. Además de la Cofradía de Luján y de la Doctrina Cristiana, había otras instituciones parroquiales como el Apostolado de la Oración que tenía 250 miembros; la Cofradía de San Luis con 90 asistentes a sus novenas y las Hijas de María, con 83 devotas adherentes. El Párroco presbítero Eusebio Guillén, se quejó al Obispo por la actividad de las logias masónicas y destacó la buena relación que tenía con las dos congregaciones de otros cultos: los luteranos y los evangelistas.

Buscando la mejor atención espiritual de la población del Partido, cuyos límites coincidían con los de la Parroquia, el Obispo Monseñor Juan Terrero y Escalada creó las Capellanías Vicarias de Santa Ana en la ciudad, el día 1 de septiembre de 1912, y de Nuestra Señora del Rosario, el día 28 de Noviembre de 1916, en el pueblo de María Ignacia (Vela) a 57 kilómetros del centro urbano de Tandil.

El Tercer Censo Nacional de 1914 mostró una ciudad cada vez más grande y un Partido cada vez más pujante. La población total era de 34.061 habitantes, distribui-

⁵ Fue fundada el día 10 de mayo de 1901.

⁶ Fue creada el día 18 de abril de 1905.

⁷ En el año 1906, según los registros parroquiales contaba con 42 miembros y al año siguiente su número había crecido a 73, para luego ir declinando lentamente hasta contar con 40 integrantes estables durante el año 1916.

⁸ Todos los datos cuantitativos referidos a estas cuestiones fueron sacados del Libro de Movimiento Religioso (1905-1934) que se encuentra en el Archivo Parroquial del Santísimo Sacramento.

dos así: 15.784 en la ciudad y 18.277 en el campo. Ahora, el crecimiento demográfico era de aproximadamente el 127,4 %. La actividad comercial, agrícola, ganadera y minera mostraban una economía claramente diversificada.

Mientras tanto, el Barrio de la Estación crecía y se desarrollaba. Se había convertido en un núcleo urbano muy importante de la ciudad. Nuevas construcciones ocupaban los cada vez más escasos terrenos y nuevas familias se asentaban, fundando sus hogares. Muchos de ellos eran inmigrantes y otros, empleados ferroviarios que integraban la plantilla de trabajadores.

Los servicios ferroviarios trasladaban innumerables viajeros, que transitaban por la Estación y el Barrio, porque habían llegado a destino o esperaban vehículos para dirigirse al centro. Se sumaban a este movimiento, los incontables medios de transporte que acarreaban mercaderías para ser cargadas en los trenes y/o que eran recibidas para ser llevarlas a otros destinos. En determinados horarios, se concentraba mucha gente.

II. El nuevo barrio

A unos 300 metros de la nueva ubicación de la Estación de Trenes⁹, y mirando hacia el noroeste, se levantaba una pronunciada loma. A mitad de camino corría el llamado arroyo Blanco, cuyo caudal era abundante en invierno y muy escaso en verano. A esta barrera natural, se sumaba el tendido de las vías. Hacia el noreste corría en dirección a la ciudad de Rauch y hacia el sureste hacia la ciudad de Benito Juárez. A unos 250 metros los rieles daban un giro de 180° rodeando la loma; luego de unos 5 kilómetros, hacían otro giro de 180° y se encaminaban a su destino sure-ño.

Tomando como referencia a la Plaza Central, la loma se ubicaba al norte a unos 2,5 kilómetros de distancia. Desde la cima plana y alargada, se tenía una vista panorámica de la Ciudad de Tandil y de las tierras cercanas hasta donde alcanzaba la mirada. Este sería el futuro Barrio de Villa Italia.

En la segunda mitad del Siglo XIX, se instalaron allí algunas chacras y quintas. Una de las más famosas, estaba en la cima y era del Coronel Benito Machado. Muchas veces, el Regimiento de Guardias Nacionales N° 14 acampaba en ella o cerca, ya que él era su jefe. Otros dueños conocidos eran el estanciero don Ramón Santamarina ¹⁰ y don Federico Christensen, cuya propiedad estaba al fondo de la elevación¹¹.

La zona comenzó a alterar su tranquilidad con la llegada del ferrocarril y también, con la fundación de industrias ligadas al sector agropecuario, en parajes cercanos. Ejemplos de ello son el Molino "El Progreso"¹², distante a unos 3 kilómetros de

⁹ La anterior, estaba ubicada en la esquina de las actuales calles Aristóbulo Del Valle y Leandro Alem. Para poder realizar un mejor trazado de vía fue corrida unos 200 metros hacia el este.

¹⁰ Su terreno ocupaba el este de la loma y se ubicaba detrás de la actual Estación de Trenes

¹¹ Construyó una hermosa casa y sus tierras, hoy son ocupadas por el Ejército Argentino.

¹² Funcionaba en el terreno ubicado en las actuales calles Pujol y Chapaleofú. Era propiedad de Bunge y Born.

la loma y la empresa láctea "La Tandilera" ¹³ a unos 2 kilómetros, ambas en dirección al nordeste. Decenas de personas trabajaban en dichos establecimientos.

Varios inmigrantes italianos compraron tierras para destinarlas al cultivo de frutas y hortalizas. Por ello, la zona comenzó a denominarse Villa Italia. Uno de los nuevos vecinos, don Juan Basso decidió subdividir 4 manzanas y lotearlas. Estas tierras que eran de su propiedad, son hoy el núcleo de la barriada.

El día 5 de marzo de 1911, sacó a remate 160 lotes¹⁴. El martillero don Marcelino Arano, remató los terrenos de distintas medidas a pagar en 60 meses. Los valores de las cuotas iban desde \$ 12,20 para los más extensos hasta \$ 3,25 para los más pequeños. Mucha gente de trabajo adquirió su propiedad: canteristas, obreros de las industrias cercanas, ferroviarios y quinteros, en su mayoría.

En poco tiempo, más de 100 casas se edificaron en el lugar. Eran construcciones más bien bajas y no muy amplias. Muy pocas eran de ladrillos, la mayoría, de adobe y todas con techos de chapa. Al estar pintadas a la cal, daban un aspecto de sencillez y prolijidad. Las calles eran de tierra y su trazado era irregular.

El nuevo barrio estaba cerca de la Estación de Trenes, pero separado por una "doble frontera". La vía ferroviaria (que es un límite artificial) y el arroyo Blanco (que es un límite natural). Ambos dificultaban el paso normal de los habitantes de Villa Italia y del resto de los tandilenses que querían llegar a la zona. Muy pronto, varios negocios se instalaron en el lugar: almacenes, fondas, peluquerías y hornos de ladrillos, para satisfacer las demandas de los habitantes del lugar.

En el año 1918, el Intendente Esteban Maritorena decidió terminar con el "aislamiento" de Villa Italia y comenzó una serie de obras de infraestructura. La avenida Aristóbulo del Valle, que corría entre la Estación de Trenes y la loma, fue asfaltada. Una parte de la loma empezó a ser desmontada, para que la calle Quintana tuviera conexión con la avenida del Valle, facilitando el acceso al barrio. También, poco después comenzó el empedrado. Todo se completaba con la construcción de un amplio y robusto puente de madera sobre el arroyo.

La cantidad de chicos en edad escolar, movió a las autoridades a instalar la Escuela N° 21¹⁵ en el año 1921. Nuevas edificaciones surgieron y nuevas familias se radicaron. Los límites barriales de entonces se establecieron en un rectángulo, marcado por las actuales avenidas Aristóbulo del Valle, Figueroa, Pujol y Beiró¹⁶.

Los vecinos que deseaban ir al centro de Tandil y no poseían vehículo propio, debían caminar hasta la Estación de Trenes para poder tomar el transporte público. El barrio comenzó a ser conocido como la "República de Villa Italia", porque disponía de todo tipo de comercios y solamente había que ir a otra parte de la ciudad para hacer trámites.

¹³ Ubicado en el terreno entre las calles Aeronáutica Argentina, Lavardén, Lavalle y Muñiz. Era propiedad de la familia Magnasco.

¹⁴ Diario El Eco, en su edición del día 9 de marzo de 1911.

¹⁵ Comienza a funcionar en Pasteur y Ugarte. Años después es trasladada unos 350 metros, a su ubicación actual, calle Ameghino al 355, entre Quintana y Vicente López.

¹⁶ Actualmente se extendió hasta formar una especie de triángulo, limitado por las Avenidas Del Valle, Figueroa y la ruta 226.

El día 18 de noviembre de 1934, unas 3.000 personas se congregaron para celebrar la colocación de la piedra fundamental de las instalaciones de la nueva Usina de Tandil¹⁷, en la esquina de la avenida del Valle y la calle Basílico, donde se desarrolló el multitudinario acto del futuro edificio y construcciones anexas.

El día 9 de julio de 1939, se fundó la Sociedad de Fomento "Unión y Progreso"¹⁸. Estableció su sede en la actual esquina de las calles Quintana y Dinamarca. Varios vecinos se reunieron y vieron la necesidad de crear un ámbito para reunirse, organizar actividades culturales, deportivas y de esparcimiento. Su primer Presidente fue don Alberto Pourdié y sería una institución central en la atención de las necesidades locales.

Al año siguiente, se fundó la Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", que funcionaba junto a la Sociedad "Unión y Progreso". Los primeros ejemplares fueron parte de donaciones que los mismos vecinos realizaron. Con el tiempo, también comenzaron a dictarse cursos sobre distintas cuestiones y Conferencias abiertas.

Ante el crecimiento de Villa Italia, el Comisionado Teniente Coronel Eduardo Alonso¹⁹ decidió en el año 1943, comenzar una serie de obras de infraestructura necesarias. La avenida del Valle y la calle Quintana fueron pavimentadas en toda su extensión. Nuevas calles fueron abiertas y empedradas. En las veredas se plantaron árboles, se construyeron algunas alcantarillas y se mejoró el alumbrado público.

El día 20 de diciembre de 1944, se instaló el Regimiento N° 1 de Caballería "Coronel Brandsen", en los cuarteles recientemente construidos detrás de la calle Pujol, en los límites del barrio de Villa Italia. Este sería el comienzo de la instalación de la futura Guarnición de Tandil.

Para la misma época, comenzaron a circular los colectivos urbanos por las calles de Villa Italia. La calle Quinta que unía la Estación de Trenes con los Cuarteles, era recorrida en toda su extensión (sentido noroeste-sudeste) y también, la calle Urquiza (en el otro sentido). Esta decisión constituyó una noticia muy bien recibida en la comunidad de los habitantes del barrio.

El Censo Nacional de 1947, marcó que la población total ascendía a 56.603 personas (34.556 de ellas vivían en la ciudad y los pequeños poblados del Partido, otros 22.047 habitantes residían en el campo). Por primera vez la población urbana superaba a la rural, 61 % a 39 %; en el Censo del año 1914 la situación era la inversa, 46,3 % habitantes en la ciudad y 53,7 % en el campo.

En el año 1948, nace la empresa Metalúrgica Tandil²⁰ con el aporte de un grupo de tandilenses. Aprovechando el auge del mercado nacional y el reemplazo de importaciones, se instaló la fábrica con nueva tecnología y provocó una creciente in-

¹⁷ La Vieja Usina instalada en la esquina de las calles Sarmiento y 4 de abril, deja de funcionar el día 14 de julio de 1946. Es reemplazada por la nueva planta.

¹⁸ Actualmente funciona en la calle Quintana 450, entre Dinamarca y Vigil. Sus instalaciones ocupan un poco más de la mitad de esa manzana.

¹⁹ Designado en dicho cargo por las autoridades surgidas después del golpe militar de 1943. Era el jefe del Haras "General Lavalle" de Tandil.

²⁰ Fundada por Aurelio Santiago Selvetti, Germán García, Fernando Monsalve, Segundo Berroeta y Francisco Erauzquin. Comienza fabricando partes de piezas para molinos de viento y tractores, pero a los pocos años debe modernizarse, al tomar pedidos de las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.).

corporación de mano de obra. En cada turno, cientos de obreros se dirigían a la planta situada en el límite sudeste de Villa Italia, entre las calles Figueroa, Pizorno, Lisandro de la Torre y La Rioja.

Para el año 1950, aproximadamente un 20% de la población urbana vivía en el barrio. Una de la razones fundamentales fue que para la época, los terrenos eran mucho más baratos que en otros sectores de Tandil.

III. La acción espiritual y pastoral

La capilla de "Santa Ana", ubicada a unos 400 metros de la Estación de Trenes, era el templo más cercano para los primitivos habitantes de Villa Italia. Muchos de ellos eran inmigrantes que se definían como católicos, aunque había un grupo con ideas anarquistas.

El día 27 de marzo de 1926, llegó en tren el señor Obispo de Aulón y Auxiliar de La Plata, Dr. Santiago Luis Copello. Autoridades y público en general lo recibieron en la Estación. Participó de la liturgia de Semana Santa y realizó una visita pastoral a la Parroquia. Su informe final fue suficientemente elocuente sobre lo satisfactoria que había resultado su visión de la vida parroquial, tanto en el templo matriz, como en las capillas vicarias del Rosario, en Vela y de Santa Ana, en la ciudad.

En la cercana capilla funcionaban: el Apostolado de la Oración y la Congragación de la Doctrina Cristina. Algunas damas de Villa Italia formaban parte del Apostolado y varios niños asistían al catecismo.

En el año 1934, se produjeron una serie de cambios importantes en la Iglesia argentina y que tuvieron repercusiones en el ámbito local, pues el Papa Pío XI al crear nuevos Obispados y elevar otros a la categoría de Arzobispados, decidió que Tandil formaría parte la nueva Diócesis de Azul, que ocupaba el centro de la Provincia ²¹.

Como preparación al XXXII Congreso Eucarístico Internacional²² a celebrarse en Buenos Aires, se preparó una celebración especial en Tandil: la Gran Jornada Eucarística. El día 9 de marzo, se realizó a las 16, una Hora Santa de adoración al Santísimo Sacramento, con la presencia de todas las Cofradías, Asociaciones y grupos de la Parroquia. En forma simultánea, una concurrencia masiva de fieles acompañó a los grupos en el templo matriz y la capilla de Santa Ana.

El día 10 de marzo, a las 7:30, celebró una Misa en el templo matriz, el Obispo Auxiliar de La Plata, Monseñor Dr. Juan Chimento²³. El mismo día y a la misma hora, en la capilla de Santa Ana, ofició la Misa el Obispo de Temnos, Monseñor

²¹ Creada el día 20 de abril de 1934, inicialmente integrada por los Partidos de Azul, General Belgrano, Las Flores, Pila, Ayacucho, Tandil, Rauch, Benito Juárez, Tapalqué, General Alvear, Roque Pérez, Veinticinco de Mayo, Bolívar, Laprida, Olavarría, General Lamadrid y Saladillo.

²² Los Congresos Eucarísticos Internacionales comienzan en Lille, Francia, en el año 1881. Parten de la acción de una laica, la Srta. Tamisier, y con ellos se busca, que la gente tome conciencia de la salvación moral del mundo por medio de la Eucaristía.

²³ Al crearse la nueva Diócesis de Mercedes, el día 20 de abril de 1934, es nombrado su primer Obispo el día 13 de enero de 1935.

Miguel de Andrea. A la tarde, hubo una Hora Santa a las 16, en ambos centros y a la noche, una charla para hombres en el templo matriz a cargo de Monseñor de Andrea.

Para terminar, el día 11 de marzo en el templo matriz, la Misa de 7 fue oficiada por Monseñor de Andrea, y la Misa de 10:30, por Monseñor Chimento. En la capilla de Santa Ana, a las 7:30 celebró el canónigo Dr. Zenobio Guilland ²⁴. En el pueblo de Vela, la Misa fue a las 8:30 y ofició el Teniente de la Parroquia, Padre Ricca. En el pueblo de Gardey, también a las 8:30, la Misa está a cargo de otro Teniente parroquial, el Padre Pascual Minervini.

Durante cuatro meses se estuvo realizando una colecta en la ciudad, destinada a recaudar dinero para financiar el XXXII Congreso Eucarístico. A principios de septiembre se giraron \$ 2.990,65 a la Comisión Organizadora.

Un clima de agitación se vivió en el ámbito parroquial, pues se estaban dando muchos cambios y de manera abrupta. A la agitación del Congreso Eucarístico Internacional, se sumó la organización de la nueva Diócesis. Había muchas expectativas por parte de los fieles.

El día 13 de septiembre, llegó la buena noticia de que era preconizado Obispo de la nueva Diócesis, el entonces Párroco en la ciudad de Azul, César Cáneva²⁵. Aunque es parte de una terna, ya es un hecho público que será el futuro pastor diocesano.

El día jueves 11 de octubre a las 23, salió de Tandil el "Tren Eucarístico Especial", que llevaba a un grupo de peregrinos a Buenos Aires. El regreso estaba previsto para el domingo 14, saliendo la formación a las 23 desde Constitución ²⁶. Muchas personas asistieron a las distintas celebraciones y actividades, que se desarrollaban en Buenos Aires, desde el día 1 de octubre, según el programa oficial. En el mes de diciembre, se proyectó el cortometraje que mostraba su desarrollo, en la sala del Cervantes de la ciudad.

Finalmente, el día 24 de febrero de 1935 tomó posesión de su Diócesis el nuevo Obispo electo; siendo consagrado un día después por el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Santiago Luis Copello, actuando como asistentes el Obispo de Tucumán, Monseñor Agustín Barrére y el Obispo de Attea y Auxiliar de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto. Una numerosa delegación tandilense participó de las ceremonias, encabezada por el Padre Chienno y con unos 250 fieles que se trasladaron en colectivos y automóviles particulares.

²⁴ En ese momento es el Rector del Seminario de La Plata, pero al elevarse la Diócesis de Paraná a Arzobispado el día 20 de abril de 1934, es consagrado su primer Arzobispo el día 3 de enero de 1935.

²⁵ Nació en Italia, el día 27 de marzo de 1874, en el pueblo de Carlazzo. Llegó a nuestro país a la edad de catorce años y se instaló en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Estudió en el Seminario de la Arquidiócesis de Buenos Aires y fue ordenado sacerdote el día 21 de diciembre de 1901 en el templo de San Ponciano, entonces catedral de la Diócesis de La Plata. En el año 1903 fue destinado a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Azul. Al ser creada la nueva Diócesis es preconizado primer Obispo diocesano, el día 13 de septiembre de 1934 por Bula de S.S. Pío XI. El día 26 de febrero de 1952, cae postrado en cama y su salud queda quebrantada. El día 25 de mayo de 1953, fallece a los 79 años en la ciudad de Azul.

²⁶ Aproximadamente 2.000 tandilenses participan del XXXII Congreso Eucarístico, según estima La Revista, en el número 714 del 19 de octubre de 1934, p. 5.

El día 22 de junio, llegó en tren el Obispo diocesano para realizar su primera visita pastoral. Autoridades municipales, junto al Párroco y numerosos fieles fueron a la Estación. Visitó los Asilos y Colegios católicos, se entrevistó con todos los grupos de la Parroquia, además de oficiar Misas en la Capilla de Santa Ana y en el Templo Matriz. También administró el sacramento de la Confirmación a 985 niños y adultos, luego de revisar libros parroquiales y de actas de los grupos que funcionaban. Finalmente partió el día 27 a las 10, para realizar la misma visita a la vecina Parroquia de San Pedro Apóstol de la ciudad de Rauch.

La Acción Católica fue fundada en Tandil en el año 1936 y comenzó su actividad que iba a impactar de lleno en Villa Italia, porque la Señora María Italia Bruni de Ciao que era miembro de la Liga de Damas Católicas, presentó la iniciativa de crear un centro catequístico y cultural en el barrio. Tres años después, queda claro que este espacio comienza a funcionar²⁷ con un taller de costura y con la catequesis.

El día 21 de octubre de 1940, el Obispo llegó a Tandil para administrar el sacramento de la Confirmación a 1.765 niños y adultos. Dada la enorme cantidad de personas, debió hacerlo a la mañana y a la tarde, en una doble jornada. Una multitud que provenía de toda la ciudad asistió al templo parroquial, que permaneció lleno todo el tiempo.

A fin de año, un informe del Párroco Padre Chienno agregó que hubo 1.103 bautismos y asistieron a catecismo 750 chicos en el Templo Matriz, 130 en la Capilla de Gardey y 70 en el nuevo centro de Villa Italia²⁸.

Las autoridades eclesiásticas estaban buscando un terreno en el barrio para levantar una futura capilla. Una vecina, la Señora Petra Irigoyen de Rasano cedió gratuitamente un terreno de 6.474 metros cuadrados ubicado en la calle Saenz Peña 749. La idea era realizar inmediatamente una edificación ²⁹, para que funcionara allí un centro catequístico y una escuela- taller de confecciones, que fuera gratuita.

El día 8 de noviembre de 1942, el Obispo administró el sacramento de la Confirmación en el templo parroquial; un total de 850 niños y adultos la recibieron. El informe de fin de año marcó que hubo 1.100 bautismos administrados en la Parroquia; un total de 586 Primeras Comuniones, de las cuales 185 se administraron en las distintas capillas. Al catecismo asistieron 805 niños y jóvenes, a los que había que sumarles otros135 en la capilla de San Antonio de Padua de Gardey, y 71 en el Oratorio de Villa Italia³⁰. Esto último marcaba el crecimiento de los barrios, periféricos en la época.

Una gran fiesta popular se produjo el día 28 de febrero de 1943. En una solemne ceremonia, el Obispo de la Diócesis de Azul, Monseñor César Cáneva bendijo la piedra fundamental de la Capilla y Oratorio de Villa Italia; asistió el Párroco del Santísimo, además de autoridades, asociaciones católicas y público en general.

²⁷ Lo que aún no está claro es su ubicación exacta.

²⁸ Villa Italia aparece mencionado, por primera vez, en los registros parroquiales.

²⁹ El día 7 de febrero de 1941, se firma la escritura del terreno. Luego de algunas gestiones realizadas por el Padre Chienno y por miembros de Acción Católica, se recaudan \$ 10.000 para comenzar la construcción.

³⁰ Un salón funciona como centro, mientras se construye el futuro templo.

Para organizar la campaña de fondos, las gestiones necesarias y la construcción en sí, se organizó una Comisión Pro-Capilla y Oratorio Festivo de Villa Italia con los siguientes miembros: Asesor: Padre Julio María Chienno; Presidenta: Sra. Rufina E. de Funes; Vicepresidenta: Sra. Paulina de Rodríguez Elguero; Secretaria: Marcelina J.A. de Rizzardi; Secretaria ad hoc: Sra. Juliana P.O. de Laza; Tesorera: Sra. Dina R. de Tuñon; Vocales Sra. Mariana M. de Etchegaray, Sra. Carolina P. De Inza, Sra. Amelia J. De Gardey y Sra. Mafalda R. de Quaglia. La Directora de la Escuela N° 21. Sra. Encarnación Ferro de Raggi y Sra. Martina Arrillaga de Cabarcos. La obra proyectada requería una inversión de \$ 40.000 de la época.

Las gestiones dieron fruto y aparecieron quienes donarían desinteresadamente el dinero. La familia Adúriz realizó el aporte: don Marcelino y su esposa, doña Josefa García; además de don Manuel y su esposa, doña Mercedes Sagarmínaga, pidieron que la advocación del templo se hiciera bajo Nuestra Señora de Begoña, Patrona de la región española de donde eran nativos. Aceptado el pedido, se encargó a una casa de Buenos Aires, la talla de la imagen de la Virgen, que estaría destinada al culto público.

Realizada la licitación privada, luego de confeccionar los planos, la obra fue adjudicada a la firma Concetti y Roa. El templo tenía un largo de 35 metros, un ancho de 9 metros y una altura de 9 metros y medio.

El 18 de febrero de 1945, se inauguró la capilla de Nuestra Señora de Begoña con una Misa solemne celebrada por el Obispo Monseñor César Cáneva. Asistió el Padre Pascual Minervini, entonces Párroco interino por fallecimiento del Padre Chienno, y por el Padre Dr. Octavio Nicolás Derisi. También estuvieron presentes autoridades municipales, escolares, militares, seminaristas de La Plata, congregaciones religiosas y numerosísimo público en general.

La Misa dominical y la enseñanza de la doctrina, ya eran actividades habituales en la capilla. También se dictaban cursos de corte y confección en el salón anexo. Finalmente, el 15 de agosto a las 8:45, recibieron el sacramento de la Primera Comunión los primeros 41 niños. Luego se repartieron golosinas y se sirvió chocolate. Al año siguiente, eran 71 los chicos los que recibieron dicho sacramento.

El día 12 de octubre de 1947, como adhesión al Congreso Mariano Nacional³¹, se invitó a los fieles a celebrar comuniones generales, en las Misas del Templo Matriz y de todas las capillas públicas. A las 18, en el templo parroquial hubo una concentración de fieles, para rezar el Rosario y realizar una procesión alrededor de la Plaza Independencia. Varios miles de fieles concurrieron a este acto.

Al comienzo, la atención espiritual de la capilla fue llevada a cabo por los sacerdotes del Santísimo Sacramento, sobre todo por el Padre Minervini, pero la tarea era muy grande. Por eso desde 1948, se les pidió a los padres franciscanos cubrir las necesidades de la barriada. Eran misioneros de la Orden de los Frailes Menores de la Provincia de la Marca, provenientes de Italia. Ellos habían establecido una Comu-

³¹ Por convocatoria del Episcopado Argentino, desde el domingo 5 al domingo 12 de octubre, en la Ciudad de Luján, se realiza este Congreso. El Cardenal Copello participa como Legado papal. Al acto de clausura asiste el Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón.

nidad en el Hogar de Varones, que estaba en otro sector de la ciudad. Con toda generosidad y entrega pusieron manos a la obra encomendada.

Durante la Semana Santa de 1949, se realizó la primera Procesión del Santo Entierro en Tandil, tomando como modelo algunas manifestaciones similares europeas. Una multitud acompañó el recorrido y efectivos militares completaron el cuadro, peregrinando desde el Monte Calvario hasta el templo del Santísimo Sacramento. Las autoridades municipales, militares y eclesiásticas marcharon a la cabeza, saliendo del Monte Calvario por la Avenida España hasta la calle Independencia (hoy Hipólito Yrigoyen)³².

El día 29 de junio, Día del Pontífice, en la Misa de 8:30 del templo matriz, tomaron la Primera Comunión 280 soldados del Regimiento N° 1 de Caballería «Coronel Brandsen». Familiares de los mismos, junto a oficiales, suboficiales y tropa participaron de la celebración litúrgica. Esta fecha quedó así establecida para la recepción de este sacramento, por parte de los futuros soldados conscriptos. Por más que había un capellán castrense, la Parroquia también trató de ocuparse de la tarea pastoral de los militares, pues a la Guarnición del Ejército se sumó la instalación de la Base de la Fuerza Aérea³³.

Entonces se produjeron importantes novedades a nivel diocesano. El día 25 de julio de 1950 a las 9:30, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario de Azul, fue consagrado Obispo Titular de Dobero y Auxiliar de Azul, Monseñor Antonio José Plaza³⁴. Fue consagrado por el Arzobispo de Paraná, Monseñor Dr. Zenobio Guilland, siendo asistido por el Obispo de Mercedes, Monseñor Dr. Anunciado Serafini, el Obispo de Bahía Blanca, Monseñor Dr. Germiniano Esorto y el Obispo de Azul, Monseñor César Cáneva. Una delegación de la Parroquia asistió a la ceremonia religiosa.

Llegó a Tandil el Obispo Auxiliar de la Diócesis de Azul, Monseñor José Plaza, para administrar el sacramento de la Confirmación en el templo matriz, los días 16, 17 y 18 de noviembre. Durante cada día y en dos horarios distintos, por la mañana de 10 a 11:30 y por la tarde de 15 a 17:30; un total de 740 personas lo recibieron.

Hacia mediados del mes de diciembre, se conoció la noticia del nombramiento del Presbítero Elías Heinrich como primer cura a cargo de la reciente creada Parroquia de Santa Ana. Se anunció públicamente que el próximo día 7 de enero de

³² La Dirección Provincial de Turismo y el Ministerio de Hacienda de la Provincia, también colaboraron en la mejora de calles y espacios verdes, para poder realzar el entorno.

³³ En el mes de febrero de 1946, se instala la Base Aérea Militar "Tandil". Durante todo el año anterior, se realizaron construcciones, en un campo a 18 km. del centro de la ciudad, para que funcione el nuevo complejo militar.

³⁴ Nació en Mar del Plata el día 21 de diciembre de 1909. Estudió en el Seminario "San José" de La Plata, siendo egresado de la primera promoción del mismo. Fue ordenado sacerdote el día 21 de diciembre de 1934. El día 16 de mayo de 1950, S.S. Pío XII lo preconiza Obispo Titular de Dobero y Auxiliar del Obispo de la Diócesis de Azul, Monseñor Cáneva. Por la muerte de éste, el día 28 de mayo de 1953 fue elegido Vicario Capitular y el día 28 de agosto es designado Obispo Titular de Azul por S.S. Pío XII. El día 12 de diciembre del mismo año toma posesión canónica de la sede, siendo el segundo obispo diocesano. El día 14 de noviembre de 1955, S.S. Pío XII lo elige para ocupar la sede vacante del Arzobispado de La Plata, tomando posesión el día 17 de diciembre, permaneciendo al frente de la misma por treinta años. En el año 1975, presenta la renuncia y fallece el día 11 de agosto de 1987, a los 77 años en la ciudad de La Plata.

1951 asumiría su cargo. Fue la primera de la ciudad y con ello marcó el crecimiento demográfico.

Para completar el cuadro, el Obispo erigió la Vicaría Perpetua de Santa María de Begoña el 13 de enero del mismo año. Designó como primer capellán vicario al RP Fray Pedro Passarelli. Al poco tiempo, la autoridad eclesiástica autorizó el establecimiento de una Comunidad Franciscana, en una casa que se construiría al lado del templo parroquial. Se instaló de este modo la labor de estos religiosos que tanto dieron al barrio.

Finalmente, el Obispo Auxiliar Monseñor José Antonio Plaza, dispuso el día 26 de Septiembre de 1952³⁵, erigir canónicamente la Parroquia de Santa María de Begoña y se designó como primer párroco al hasta entonces capellán vicario.

IV. La advocación

Resulta curioso que en un barrio denominado Villa Italia, la patrona elegida sea una Virgen de origen vasco. Pero el hecho, marca los distintos aportes que la inmigración produjo en la República Argentina en general y en Tandil. en particular.

Nuestra Señora de Begoña es la Patrona³⁶ de Bilbao y de Vizcaya. Desde su santuario en la colina de Arlagán proyecta su influencia sobre la ciudad de Bilbao. Según la tradición en el siglo XIII, una talla de madera con la imagen de la Virgen, se apareció a un pastor en un bosque de encinas situado en dicha colina.

Se trataba de una talla de madera de tilo, de unos 93 centímetros de alto³⁷. La Virgen está sentada en un pequeño taburete, sosteniendo una flor con su mano derecha y su mano izquierda posada sobre el hombro del Niño apoyado en su regazo. El Niño tiene su mano derecha levantada, en señal de bendición y su mano izquierda, un libro abierto que muestra al observador.

Muchas personas acudieron al lugar y construyeron una pequeña ermita para proteger la imagen. Pronto, los fieles pensaron en construir un templo en el lugar. Entonces trasladaron la talla varias veces al poblado. Pero cada mañana, desaparecía del lugar a la que había sido trasladada y retornaba a la colina. Cuando las personas se acercaban, la Virgen resplandecía y se escuchaba una voz en vasco que decía: "Bego-oña", que significa "estése quieto el pie".

En el año 1588, se levantó un enorme Santuario, que marcará la difusión de la devoción que la Virgen despertó en el pueblo fiel. Muchos marinos la invocaron y la Patrona intercedió para que se produjeran muchos milagros, que respondieron a los pedidos del pueblo fiel.

Las festividades del 15 de agosto, Día de la Virgen y del 11 de octubre o "Día de Amatxu"³⁸ están siempre presentes el pueblo vasco. Grandes actos litúrgicos y fiestas

³⁵ Ese día, también crea la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en la zona del Monte Calvario. Con ello, la ciudad de Tandil pasa a tener 4 parroquias.

³⁶ Declarada canónicamente por el Papa Pío X en el año 1903.

³⁷ Corresponde al estilo gótico-románico, confeccionada aproximadamente en los siglo XII o XIII

³⁸ Significa Madre en Esquerra o idioma vasco

populares, son las manifestaciones visibles del fervor popular. Esto, era lo que tenía presente la familia Adúriz al solicitar que el templo tandilense tuviese dicha advocación.

La talla que desde hace setenta años acompaña a los fieles de Villa Italia, presenta las siguientes características. Cuando se ingresa al templo, sobre el altar aparece la presencia de María de pie con el Niño en los brazos. Ese siempre ha sido el gesto de amor que ven las personas. La imagen es de madera de tilo, de aproximadamente un metro de alto y está revestida con un manto celeste con ribetes y adornos color oro. En su mano derecha enarbola su cetro, y con su brazo izquierdo alza al Niño Jesús. Ambos tienen una corona, y la Virgen a su vez, otra corona de pequeñas estrellas con lucecitas que están permanentemente prendidas. Está encima de un pedestal de madera, de aproximadamente medio metro de altura, en un retablo, justo encima del Sagrario.

Bibliografía

- ACTIS, LUIS, Historia de las Parroquias de Tandil y sus grandes instituciones de caridad y cultura, Tandil, Talleres Grafitán, 1982.
- ARGEMI, DANIEL CARLOS, "Breve Historia de la Parroquia del Santísimo Sacramento de Tandil" (desde 1823 hasta 1916)", *Revista Archivum*, XXIV, Buenos Aires, JHEA, 2005, ps. 7-24.
- ARGEMI, D. C., "Orígenes de la Parroquia de Santa Ana de Tandil (1823-1950)", *Revista Archivum*, XXVIII, Buenos Aires, JHEA, 2010, ps. 179-193.
- FONTANA, OSVALDO, Historia de Tandil, Tandil, Imprenta Vitullo, 1947.
- LE BRAS, GABRIEL, L'Église et le Village, París, Flammarion, 1976.
- MENGASCINI, HUGO, El salón de la Confraternidad Ferroviaria. Sociabilidad y prácticas culturales de los trabajadores ferroviarios de Tandil (1920-1943), UNICEN, Tandil, Independencia. Gráfica y editora, 2005
- SUÁREZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL, *Historia de la Parroquia de Tandil*, Tandil, Talleres La Minerva, 1954.

CURIOSOS ESCRITOS RELIGIOSOS DE JUAN MANUEL DE ROSAS

[CURIOUS RELIGIOUS WRITINGS BY JUAN MANUEL DE ROSAS]

JUAN FRANCISCO BAROFFIO¹

Resumen

En este trabajo de investigación pretendemos estudiar una serie de escritos religiosos, dejados por el Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas. Buscamos descubrir y analizar una faceta desconocida del prócer argentino.

Palabras clave

siglo XIX - Juan Manuel de Rosas - escritos religiosos - dogma - fe - Iglesia Católica - regalismo - clericalismo

Abstract

In this investigation work we study some religious writings left by Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas. We seek to discover and analyze an unknown facet of the Argentine hero.

Key words

 $19^{\rm th}$ Century - Juan Manuel de Rosas – religious writings – dogma – faith – Catholic Church – regalismo – clericalism

I. Introducción

Cuando pensamos en nuestros prohombres solemos catalogarlos. El reduccionismo nos lleva a elaborar categorías que permiten una fácil aproximación para la enseñanza de los infantes. Mas deviene en peligrosa práctica cuándo, con el paso de los años, no se logran incorporar matices. Cuando hablamos de Sarmiento pensamos en el escritor. Al hablar de San Martín nos viene a la cabeza su vida militar. Al pensar en Rosas inmediatamente lo asociamos con la pampa, los gauchos y las vacas.

Es cierto que el antiguo gobernador bonaerense fue un rico hacendado. No es menos cierto que construyó su poder económico, su renombre y su fama desde la estancia. El manejo de los hombres y la imposición del orden, los aprendió en la pampa salvaje. Sin embargo, no todo eran potros y vacas en la vida de Juan Manuel de Rosas.

¹ Escritor. Investigador. Historiador. Director de Seminarios del Inst. de Cultura del CUDES (2012-Presente) jfbaroffio@hotmail.com

Muy difundido está, en nuestra historiografía, que fue un gobernante inculto que prefería la ruda vida de la campaña a la de la culta urbe del Plata. "[...] no había en realidad sino un hombre tosco, rudo, selvático"^{2.} Siendo considerado un salvaje, un bárbaro, un bruto, no nos debe extrañar entonces su proceder político. Domingo F. Sarmiento en su célebre Facundo (obra de obligada referencia en casi todos los trabajos sobre la época), intenta dar una explicación sobre el sistema de Terror ejercido por Rosas. "[...] es una invención gubernativa para ahogar toda conciencia, todo espíritu de ciudad, y forzar al fin, a los hombres, a reconocer como cabeza pensadora el pie que les oprime la garganta"³.

Según el genial sanjuanino, este es "[...] el desquite que toma el hombre inepto armado de puñal para vengarse del desprecio que sabe que su nulidad inspira a un público que le es infinitamente superior"⁴; recuerda que Calígula se hacía adorar como un Dios y asociaba su caballo al Imperio. Todo ello puesto que "Calígula sabía que era él le último de los romanos, a quienes tenía, no obstante bajo su pie"⁵. Según la opinión de Sarmiento, el proceder brutal de Rosas sería el producto de saberse en inferioridad de condiciones, a la vez que de resentimiento hacia las clases ilustradas. Otra descripción que va en igual sentido es la vertida por el renombrado Alejandro Dumas (padre), en su obra *Montevideo o la Nueva Troya*⁶. En ella Rosas nos es presentado como un cobarde sin méritos militares, un bruto ignorante que prefiere la ruda vida del campo a la de la ciudad, pero que se resiente con las personas civilizadas porque éstas lo desprecian por ser un bárbaro.

Otro testimonio, sin embargo retrata a Rosas de otra forma:

[...] es el carácter más original, más raro, más sorprendente que te puedas imaginar. No sé si para cortar cuando le parece alguna conversación, o para disimular su pensamiento, o para desconcertar al que le habla, te encuentras en que pasa rápidamente del tomo más elevado, del discurso más serio, a una chapaldita de lo más vulgar, a la cual siguen otra y otra, entre muchas carcajadas, y de allí a un rato vuelve insensiblemente a entrar en el tono serio y entonces dice, hablando de política, cosas admirables. Decían que sólo tenía talento natural y que era poco culto; no es cierto. Es un hombre instruidísimo y me lo probó con las citas que hacía en su conversación; conoce nuestra literatura y sabe de memoria muchos versos de los poetas clásicos españoles⁷.

Tengamos en cuenta que esta aseveración la hace el reconocido poeta, escritor e intelectual español Ventura de la Vega. Nada menos.

² Dellepiane, Rosas, p. 41.

³ SARMIENTO, "Civilización y barbarie", p. 166.

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Otras descripciones de *Montevideo o la Nueva Troya* (como la de Facundo Quiroga), se asemejan también a las del *Facundo*. Esta obra no era desconocida para Dumas, puesto que había sido publicada en francés por la prestigiosa *Revue des deux Mondes*. Remitimos a BAROFFIO, JUAN FRANCISCO, "Rosas, el Agamenón del Plata", en *Revista Todo es Historia*, Año XLVI, Nº 552, Julio 2013, ps. 20-27.

⁷ Carta de Ventura de la Vega a su esposa, fechada en Londres el 21 de julio de 1853. En BUSANICHE, Rosas visto por..., p. 130.

Difícilmente se nos ocurriría pensar que el Restaurador de las Leyes era un poeta, o siguiera imaginarlo en una romántica ensoñación. No obstante lo cual, tenía aptitudes de escritor.

Sabemos que escribió algunos versos y que, desde Inglaterra, le solicitó a su amigo Juan Nepomuceno Terrero, que le buscase y enviase sin demora "un librito muy interesante para mí, por ser escrito de mi propia letra y contener, en seguida de la dedicatoria a Manuelita, porción de poesías en las que hay no pocas composiciones mías"⁸. De estos poemas no hay rastro.

En sus cartas, numerosísimas y de todo tenor, se encuentran, aquí y allí, frases e ideas bellas. "Voy en la ocasión á marchar segunda vez á campaña –Si en ella soy feliz ó sobrevivo, he de aprovechar un instante para pedir la bendición á mis amantes Padres, y abrazarlos tiernamente –Para esto ante todo, y sobre todo, deseo la vida"⁹.

En julio de 1933, por impulso y gestiones de Dardo Corvalán Mendilaharzu, el Cuaderno de Cultura Histórica hacía una peculiar publicación: un cuento de amor escrito por Juan Manuel de Rosas. En simultáneo se publicaba en la Revista El Hogar en sus páginas 20 a 24.

Ya abandonando el campo literario encontramos obras de otro tipo, escritas por Rosas. Una es harto conocida y son las famosas Instrucciones a los mayordomos o encargados de estancia, publicadas por primera vez en 1856. Otro texto, de profunda reflexión política, lo constituye la carta del 20 de diciembre de 1834, también conocida como Carta de la Hacienda de Figueroa. Hasta aquí, nada nuevo en esta materia.

En el extenso codicilo número 17 de su testamento fechado el 28 de agosto de 1862, Rosas deja asentado "Y además entregará también mi albacea, el señor Roxas, todos mis papeles curiosos, y libros manuscritos, con excepción de las tres obras, sobre la Religión, la una; Ley pública la otra, y ciencia médica la otra [...]"¹⁰. De estas obras, que son mencionadas en muchos de los testimonios dejados por quienes lo visitaron en el exilio, no ha quedado ningún rastro.

El testamento de Rosas, que nunca deja de sorprender por su puntillosa meticulosidad, contiene una manda más en referencia a otras obras suyas. Esta vez, de su testamento modificado el 22 de abril de 1876. "24°. El Diccionario y gramática Pampa manuscritos, los dejo a Manuelita, por su muerte a Máximo –Terrero–, su esposo, y por muerte de éste a sus hijos, por escala de mayor edad"¹¹.

Pero esto, que no es poco, no es todo. Corvalán Mendilaharsu seleccionó el cuento que publicó, de una libreta de formato 12 x 19 cm, que él mismo encontró, conservada en una cartera en el Museo Histórico Nacional. Este documento, que data de los tiempos del exilio en Inglaterra, fue editado seis décadas después, por el historiador Fermín Chávez, bajo el título "La libreta de Rosas"¹².

⁸ GÁLVEZ, Vida de don..., p. 289.

⁹ Carta de Rosas a su madre. Sin fecha. Archivo General de la Nación (AGN), Sala VIII – 3-3-3 Foja 89.

¹⁰ CHÁVEZ, "Testamento de Rosas", p. 23.

¹¹ Ibidem, p. 34.

¹² El original se encuentra en AGN, Museo Histórico Nacional, legajo 65, documento 10.740.

En este curioso documento, se encuentran escritos de todo tipo: poemas, aforismos, reflexiones y frases autobiográficas. La lectura de estas numerosas composiciones (458 en total), nos permiten descubrir muchos pensamientos y sentimientos del famoso exiliado. De entre ellas podemos extraer una importante cantidad de composiciones de tipo religioso. Estas son las que analizaremos en este trabajo.

El objetivo de esta investigación, ¿es canonizar a Rosas? Por supuesto que no. Estamos motivados simplemente por la vocación de echar luz sobre las tinieblas que aún envuelven algunos aspectos de la vida privada del prohombre.

II. Fe, religión y política

En trabajos anteriores ya hemos trazado un bosquejo sobre el sentir religioso del antiguo gobernador y sobre sus concepciones sobre la Iglesia Católica. Aquí trataremos de profundizarlas, para luego pasar al análisis detallado de sus escritos.

Obviamente, como la mayoría de las familias argentinas del siglo XVIII, Rosas nació y fue criado en un hogar católico. Sus padres, el capitán León José Ramón Ortíz de Rozas y de la Cuadra (1760-1839), y doña Agustina Josefa Teresa López de Osornio y Rubio (1769-1845), eran piadosos, humildes y estrictos observadores de la religión. Lucio Victorio Mansilla, sobrino de Rosas, hace un pormenorizado análisis de las costumbres de la familia. En su obra Rozas, ensayo histórico-psicológico, describe a su abuelo León presidiendo la mesa familiar: "mesa en la que antes y después de comer se rezaba, dando gracias a Dios por no faltar el pan cotidiano"¹³. También describe a la casa familiar donde se crio Rosas, como un hogar modesto, sin lujos (hay que tener en cuenta que esta era una de las familias más acaudaladas de Buenos Aires) y donde abundaba la generosidad con parientes y amigos. La familia frecuentaba misa a diario en la iglesia de San Juan o en la de San Francisco.

Otro ejemplo sobre la estricta observancia de los deberes cristianos, nos lo da María Sáenz Quesada: "Agustina López cumpliría puntualmente tales requisitos (los deberes que exigía la Iglesia) y esto contribuiría a hacerla tan orgullosa y segura de sí. Se sentía respaldada por su intachable conducta"¹⁴. A este respecto Mansilla añade sobre la descripción de su abuela:

He ahí un rasgo característico de doña Agustina, que todos los viernes hacía enganchar el coche grande, guiado por un alto cochero mulato, excelente hombre, llamado Francisco, para irse por los suburbios á distribuir limosna entre los menesterosos reales y traerse á su casa, donde había una sala hospital, alguna enferma de lo más asqueroso, que colocaba en el coche al lada mismo de una de sus hijas, la que estaba de turno, y á la cual le incumbía el cuidado de la desgraciada hasta el momento en que sanaba ó el cielo disponía otra cosa¹⁵.

¹³ MANSILLA, Rozas. Ensayo..., p. 6.

¹⁴ SÁENZ QUESADA, Mujeres de..., ps. 23 y 24.

¹⁵ MANSILLA, Rozas. Ensayo..., p. 10.

Como vemos, este fue el contexto familiar en que se crio Rosas: una familia que participaba de los ritos y del culto, pero que además incorporaba las enseñanzas de la fe a la vida cotidiana.

Rosas, como todos los niños de su época que tenía posibilidad de educarse, recibió instrucción en un colegio administrado por religiosos. En el caso de Rosas, en el del Padre Argerich.

En la opinión de Cayetano Bruno, las creencias de Rosas: "[...] no ofrecen blanco vulnerable. Rosas conoce bien el catecismo y trae oportunamente a colación sus enseñanzas"¹⁶¹⁵. Aquí vemos, que la afirmación de Bruno, no carece de sustento: "Nuestro Señor Jesucristo puso con sus doctrinas la base para la felicidad común de los hombres, y asentó en San Pedro la primera piedra del edificio"¹⁷.

El cura católico de Southampton, donde Rosas pasó su largo exilio, tenía la mejor impresión sobre él. El padre Mount, que lo trató en vida, lo califica del mejor hombre que haya conocido: "caritativo, bondadoso, lleno de todas las virtudes cristianas"¹⁸.

En la redacción de sus últimas voluntades, Rosas hace manifiesta su fe. Inicia invocando a Dios: "En el nombre de Dios Todopoderoso, y el de María su santísima Madre [...]"¹⁹. Y sigue en el codicilo 3°: "Mi funeral debe ser solamente una misa rezada, sin pompa ni aparato alguno" ²⁰; en el codicilo 4°: "Mi cadáver será sepultado en el Cementerio Católico de Southampton [...]"²¹ y en el codicilo 5°: "Cuando mis bienes me sean del devueltos, se entregarán a beneficio de las iglesias de Southampton, quinientas libras esterlinas, ciento al reverendo obispo Mr. Grant y ciento al reverendo Mr. Mount" ²².

Hay, evidentemente, en Rosas elementos de su vida privada que nos permiten afirmar que era católico y practicante, aún en una época en que se consideraba que las cosas religiosas eran cuestiones relacionadas al quehacer femenino: "[...] protestando a todos ser católico, apostólico, romano; escuchando la misa en el oratorio de su quinta de Palermo en los días aun de semana, si no está impedido, y ayudándo-la también él; recitando el rosario en el mismo oratorio, y cantando los sábados alabanzas a la Virgen^{"23}.

Esto que hemos expuesto hasta aquí completa el aspecto privado de la fe de Rosas. Pero como hombre público, que además detentó un gran poder político, se hace imperioso estudiar como llevaba las convicciones del ámbito privado al público.

En una carta dirigida al general Facundo Quiroga, su amigo íntimo, le dice: "La consideración religiosa a los templos del Señor y a los ministros conviene acreditarla. Antes de ser federales éramos cristianos; y es preciso que no olvidemos nuestros

¹⁶ Bruno, Historia de la Iglesia..., IX, 1974, p. 258.

¹⁷ Carta de Rosas a Josefa Gómez 12 de mayo de 1872, en RAED, Cartas..., 1974, p. 72.

¹⁸ Fotheringham, La vida de un..., tomo I, (1909), p. 55.

¹⁹ CHÁVEZ, "Testamento de Rosas", p. 17.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

²² Ibidem, p. 18.

²³ Bruno, Historia de..., X, 1974, p. 30.

antiguos compromisos para con Dios, así como protestamos respetar los que hemos contraído como buenos ciudadanos"²⁴.

Por un lado debemos tener en cuenta las concepciones que los hombres de su tiempo tenían sobre la religión. Los prohombres del federalismo (Rosas, Quiroga, López, etc), consideraban a la religión católica como un elemento más de la identidad nacional. Por este motivo es que Facundo Quiroga enarbola la bandera de "Religión o Muerte", y que a los unitarios se los caracterizara como ateos.

Esta misma concepción de que nacionalidad y religión eran lo mismo, la tenían los unitarios. Por eso cuando ellos hacían críticas a la religión, en general, querían referirse a la cultura heredada de España. Por eso, caracterizarlos de ateos o de enemigos de la religión, era un poco exagerado y respondía a un uso político de la fe.

Rosas, al igual que sus contemporáneos, entendía que la religión "era uno de los elementos esenciales en la integración de un sentimiento nacional, y, por lo mismo, la Iglesia uno de los mejores instrumentos para afirmar la unidad de una nación dilacerada por los localismos" ²⁵. Es por esta concepción, que desde su llegada al poder, en diciembre de 1829, se preocupa por las cuestiones de la religión: "Yo creo que el primer objetivo de todo gobierno en todas las provincias de la república, debe ser fomentar la moral y la religión, cuidando mucho de la educación de la juventud, y de que los hombres se contraigan a vivir honestamente de su trabajo"²⁶.

Esta idea de que el poder político debía contribuir a la evangelización, se evidencia en el celo con que impulsó medidas en su primer gobierno, tendientes a la salvaguarda de la moral. Entre estas medidas podemos citar la prohibición de difundir libros que corrompieran las costumbres, apagaran la fe o promovieran el desorden. Para demostrar la contundencia de esta medida, se ordena quemar algunos de ellos en una fogata en la plaza pública junto con los grabados obscenos.

Nuestra Religión es la Católica Apostólica Romana, y si no queremos ser desgraciados, ser la burla de las Naciones del Mundo, es necesario que los funcionarios públicos, nos esforcemos a que sean respetados y cumplidos sus preceptos de conformidad a lo que acuerdan los Evangelios de Jesucristo. Consecuentemente a estos principios, le encargo, mucho, muchísimo, que no descuide fomentar en el departamento de su mando estas máximas religiosas. No es necesario ser hipócrita para ser virtuoso y respetar la religión del Estado. Tampoco se necesita ser Santo. Lo malo es ser pecador y además burlarse de la Religión de sus padres y de su patria, jurada y reconocida por sus leyes²⁷.

Estas medidas, que hoy pueden ser consideradas como privativas de las libertades personales, eran aplaudidas por los representantes de la Iglesia. Con motivo de la asunción de Rosas a su segundo gobierno, Mariano Escalada, obispo auxiliar de Aulon "in partibus", escribe a Monseñor Scipion Domingo Fabrini (Nuncio Apostólico en la corte del Brasil): "Su acreditada piedad nos da lugar a esperar que favore-

²⁴ Carta citada en *ibidem*, IX, 1974, p. 258.

²⁵ SIERRA, Historia de la..., VIII, 1969, p. 633.

²⁶ Carta de Rosas a Vicente Reynafé -1832 -, citada en Santamarina de Berra, Un pueblo se..., ps. 23-24.

²⁷ Carta de Juan Manuel de Rosas a Agustín Pinedo -21 de abril de 1830 – en AGN, Sala X, 24-5-3, correspondencia de Rosas, 1826-1832.

cerá mucho la causa de la Religión y que en el largo período de su Gobierno mejorará la situación de esta pobre Iglesia^{"28}.

Ya en su proclama al asumir la primera magistratura provincial por segunda vez, Rosas expresa una tendencia que se iría acrecentando con los años: el regalismo y el uso político de la fe. "La causa que vamos a sostener es la causa de la religión, de la justicia, de la humanidad, y del orden público; es una causa recomendada por el Todo Poderoso: él dirigirá nuestros pasos, y con su especial protección nuestro triunfo será seguro". Sin embargo, los miembros del clero aplauden esta tendencia del gobernador:

[...] usa de un lenguaje muy cristiano y edificante, propio de su piedad. Ayer mismo visitó al Sor. Obispo Medrano. Hoy asistió al Te Deum que se cantó en la Catedral acompañado de numerosa comitiva y un gran concurso de pueblo. Todavía no ha formado el ministerio, que suponemos será bueno. Una nueva y feliz época empieza para este país, creemos que en ella lograremos felicidad y que la causa de la Religión y de la Iglesia adquirirá grandes ventajas²⁹.

Esta tendencia de la Iglesia, de pretender influir en los asuntos estatales, y de los representantes del Estado, de inmiscuirse en los ámbitos religiosos, era la moneda corriente. Bajo el instituto del Patronato, el Estado heredaba el regalismo de la corona española, y lo utilizaba como una efectiva arma política. Hasta tal extremo era el doble juego del clericalismo-regalismo, que en su dictamen sobre la conducción de la relaciones entre el Estado de Buenos Aires y la Santa Sede, Tomás Manuel de Anchorena escribe:

[...] todos los súbditos de esta Provincia de cualquiera clase y condición, que obtengan o reciban cualesquiera bulas ó breves pontificios, que no sean de los que tocan el fuero sacramental de la penitencia, ó interno de la conciencia, antes de ponerlo en ejecución, ó de hacerlo valer en cualquier manera, deben presentarlos a la autoridad competente y solicitar de ella el pase, ó exequátur³⁰

A tal extremo se llega que, en el mismo dictamen, se acuerda en cabeza del estado el derecho de no reconocer la consagración de obispos hecha por el Sumo Pontífice, cuando el nuevo prelado no cuente con el acuerdo del gobierno.

Estas medidas eran aceptadas por el clero local. Tanto es así, que cuando se produce el enfrentamiento con los jesuitas durante el segundo gobierno de Rosas, el clero secular los abandona a su suerte. Con la misma frialdad e indiferencia trataron a Ludovico de Besi, delegado apostólico³¹.

²⁸ En Revista del I. I. H. J. M. de R, nº 23, Buenos Aires, 1963, p. 395.

²⁹ Carta de Mons. Mariano Escalada, obispo auxiliar de Aulon "in partibus", a Mons. Scipion Domingo Fabrini, Nuncio Apostólico en la corte del Brasil – 14 de abril de 1835 -, reproducida en *Revista del I. I. H. J. M. de R.*, nº 23, Buenos Aires, 1963, p. 396.

 $^{30~7^{\}rm o}$ Item del Dictamen elaborado por Tomás Manuel de Anchorena (22 de marzo de 1834), en s/A, Proposiciones..., 1834, p. 60.

³¹ Nos permitimos remitir a BAROFFIO, JUAN FRANCISCO, "Restauración y expulsión de los jesuitas. Conflictos entre Rosas y los religiosos", publicado en revista *Todo es Historia*, año 46, nº 552, julio 2013, ps. 20-2,7 y a BAROFFIO,

En las opiniones de reconocidos académicos en la materia, estas tendencias políticas de la época, fueron utilizadas con habilidad por Rosas. "Su regalismo, acentuado con los años, no se contradijo con la toma de medidas que favorecieron netamente la evangelización"³². Pero es innegable, como expresa Roberto Bosca, que también se persiguió un fin político: "Hay evidentemente en Rosas un deseo de favorecer el crecimiento de la fe cristiana, y de hecho dejó sin efecto la reforma rivadaviana entre otras actitudes bienhechoras para la libertad de la Iglesia; sin embargo, mostró también un no menor e inequívoco espíritu de servirse de los religioso para su voluntad política" ³³.

Para concluir, basta agregar que en Rosas hay un elemento más que debe ser tenido en cuenta. La religión no es sólo un elemento de identidad nacional; también es un elemento de orden. "Su obra a favor de la religión obedece, en buena parte, a que la considera como el más eficaz elemento de orden. Hace rezar el rosario al ejército porque ve en ello una disciplina. Por medio de los curas, tanto como por medio de los jueces de paz y de los comandantes, establece el orden en la campaña" ³⁴. Y es que si no se entiende la pasión por el orden, no se puede entender ningún aspecto de la personalidad y del proceder de Rosas.

III. Escritos religiosos

Como ya se adelantó anteriormente, estudiaremos y transcribiremos una serie de composiciones originales del antiguo hombre fuerte de Buenos Aires, que fueron escritas durante su exilio.

Las 458 composiciones originales que contiene la "Libreta de Rosas", tal como la tituló Fermín Chávez, se caracterizan por ser breves pensamientos, aforismos y poesías (con la excepción del número 391, que es un cuento).

Para un mejor estudio de los mismos, los hemos ido clasificando según los temas de la Doctrina Cristiana a que se refieren, y las hemos transcripto respetando la numeración (del 1 al 458), de la compilación realizada por el historiador Fermín Chávez, para facilitar la ubicación. Estas composiciones no agotan toda la doctrina. En muchos casos, una misma composición contiene puntos de distintas materias teológicas. Para evitar repeticiones innecesarias, en esos casos sólo se ha indicado el número, cuando la composición ya ha sido transcrita con anterioridad.

III.I. El doble mandamiento del Amor

a) Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente:

JUAN FRANCISCO, "Comentarios acerca de una carta de S.S. Pío IX a Juan Manuel de Rosas", publicado en Archivum, XXX, 2014, ps. 357-369.

³² SANTAMARINA DE BERRA, Un pueblo se..., 1988, ps. 28-29.

³³ Bosca, La Iglesia..., p. 68.

³⁴ GÁLVEZ, Vida de don..., p. 244.

392:

Amad a Dios vuestro Padre, y temed lo que le ofenda, pues este es el primer paso, que á sabiduría lleva

339:

No me muebe Señor, para quererte El Cielo que me tienes prometido: No me muebe el Infierno tan temido Para dejar por eso de ofenderte: Muebeme tu mi Dios, muébeme el verte Clavado en esa cruz, y escarnecido Muébeme el ver tu cuerpo tan herido, Muébeme tus afrentas, y tu muerte, Muébeme en fin tu Amor de tal manera Que si no hubiera Cielo yo te amara, Y si no hubiera Infierno te temiera; No me tienes que dar para que te quiera Porque si cuanto espero no esperara Lo mismo que te quiero te quisiera

Esta última composición de Rosas, sería una más de las variantes que existen sobre este soneto que se atribuye a Santa Teresa de Jesús:

No me mueve, mi Dios, para quererte el cielo que me tienes prometido, ni me mueve el infierno tan temido para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte clavado en una cruz y escarnecido, muéveme ver tu cuerpo tan herido, muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera, que aunque no hubiera cielo, yo te amara, y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera, pues aunque lo que espero no esperara, lo mismo que te quiero te quisiera. El mismo soneto también ha sido atribuido, aunque con mayor falta de argumentos probatorios suficientes a San Juan de la Cruz o de los franciscano fr. Pedro de los Reyes y fr. Diego de Stella. También, a Antonio Panes, franciscano de la Provincia de Valencia. Por su parte, los jesuitas sostuvieron que era una composición original de San Francisco Javier, para algunos, y de San Ignacio de Loyola, para otros. Fuera del mundo eclesiástico, fue atribuido a Lope de Vega³⁵.

b) Amarás al prójimo como a ti mismo:

1

La mejor cosa que podéis dar a vuestro enemigo es el perdón; a vuestra compañera, si es buena, vuestro corazón, y lo que puedas, para que tenga con que vivir después de tu muerte; a un amigo verdadero, vuestra lealtad, estimación y consejo; a vuestros hijos, lo que fuese justo, buenos consejos, buenos ejemplos, si es que ellos os aman y corresponden fiel, amorosa, y verdaderamente; a vuestros padres, vuestro verdadero amor, deferencia, y todo cuanto puedas hacer, y dejarles en su favor y consuelo, una conducta que los haga orgullosos de vos; a todos los hombres, y a todas las mujeres, compasión y caridad; y a vos mismo, todo cuanto pueda ser bueno para tu bienestar en esta vida, y para tu descanso, y gloria eterna, en la otra.

III. II. Regla de Oro (Mt. 7, 12)

398

El bien que os hagan tendréis Grabado en el corazón: Y os mostrareis generoso Si podéis, y bien hechor

III. III. Los Diez Mandamientos

a) Amarás a Dios sobre todas las cosas:

392

493

b) Honrarás a tu padre y a tu madre:

³⁵ Para una profundización sobre este tópico, remitimos a MORREALE, MARGHERITA, Homenaje a Fray Luis de León, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007.

395

Sed con tu padre oficioso Obediente, humilde, afable, Respetad cuanto disponga Y seréis sin duda amable

397

Buen padre, esposo, y buen hijo Habéis de ser sin flaqueza: Honrad al padre, y si es viejo Aun con mayor reverencia

c) No darás falso testimonio:

393

Sea vuestra devoción Siempre sólida y sincera: Y en todos vuestros discursos La verdad sea la primera

d) No codiciarás los bienes ajenos:

4

"Es imposible desear mucho sin perder el reposo, que vale más la más veces, que cualquier cosa que pudiera desearse".

III. IV. Virtudes teologales y cardinales

Esperanza:

183

"Jamás la virtud ha capitulado con el vicio"

a) Caridad:

403

Del próximo nos complacerá La suerte ó felicidad Y lo que os hayan confiado No vayas á divulgar

b) Prudencia:

195

La prudencia abre camino a las virtudes, y lo abre lentamente para hacerlas andar con prontitud. Si este proceder se necesita con las virtudes verdaderas ¿Cuánto más con las aparentes? Hay circunstancias en que exige la prudencia se afecte creer inocentes aquellos culpables, que podían causar mucho mal si se rehusase a aceptar su sumisión

234

"La prudencia debe siempre ser atenta a consultar lo pasado, dirigir con acierto lo presente, y esperar precavido lo venidero".

421

Conviene servir prudente, En aquello que se pueda, Pues se necesita a veces, Del más pequeño que sea

441

La mayor dificultad de todas las cosas grandes, está en comenzarlas. El que empieza con resolución, está muy cerca de acabar.

Pero cuando se desea con vehemencia lo que está en la posibilidad, sin ofensa a lo ajeno, puede emprenderse consultando, siempre que sea posible, la prudencia y la discreción, virtudes que más se adquieren con el estudio y la experiencia

c) Justicia:

251

"El odio produce el odio; y las injusticas, las injusticias – cuanto más se haya el hombre obligado a ceder, tanto más anhela la reacción".

339

III. V. Virtudes del Espíritu Santo

a) Sabiduría:

392

420

No pidáis a Dios grandezas Ni riquezas con porfía; Pero para gobernaros Pedidle sabiduría

b) Piedad:

409

No procuréis informaros de los Pecados del prójimo, tened presente los vuestros sin parecer misterioso

c) Temor de Dios:

392

280

"Los caminos de que Dios se sirve para cumplir sus altos designios son muchos – Con frecuencia eleva a los malvados para hacerlos precipitar desde más alto".

III. VI. Doce frutos del Espíritu Santo

a) Amor

398

403

411

Venced siempre los pesares Cuando el Alma se abandona Y no hagáis que vuestras penas Dañen a alguna persona.

456

Cuando seas casada usa del Matrimonio como lo manda la Ley. Mas cuando lo hagas así, no pienses reprender a los que viven de otra manera. Y cuando hayas de elegir muger, antepone la virtud a la hermosura y a la hacienda; porque éstas perecen y aquella es permanente. Y reverencia al Matrimonio como Sacramento

b) Paz:

415

Consultad vuestra conciencia, Y los pleitos evitad; Donde reyna la discordia Procurad llevar la paz.

c) Longaminidad:

399

Dad siempre con buena gracia Porque una bella manera Añade al don mayor precio Que aquel que en si mismo se encierra.

c) Benignidad

399

400

No echéis en cara un servicio Que hagays tened entendido Que el beneficio, por esto, Es beneficio perdido

401

Nunca publiques las gracias Que alguna vez hayas hecho: Pues deben estar ocultas Como negocios secretos

402

412

Reprended sin aspereza Y sin lisonja alabad. Nunca despreciéis sin causa, Y la chanza a bien llevad. 456

d) Bondad

28

"La hermosura es una rosa, y la bondad su perfume"

e) Mansedumbre

434

Al avariento insolente Que el dinero entronizó Podrá darle la gente Hermoso, sabio, valiente, Per virtuoso, eso no

f) Fidelidad

394

Mantened vuestra verdad Siempre inviolable Pero no deis tu palabra inconsideradamente

g) Modestia:

4

14

"Generalmente los hombre que atavían mucho, tienen un aire embustero. La verdad es sencilla, y modesta".

21

"Para juzgar si una muger es elegante es menester verla sin adornos lujosos, pero limpia, amable y modesta".

410

No tengáis sobervia innoble Ni mucho os alabeis; En medio de los sucesos, Modestia humilde sereis. "Cuando tengas necesidad de contar o escribir tus propios hechos, debes hacerlo con modestia, sin olvidar que envilecen las demasías, ó cansadas alabanzas propias, cuida no te ensordezca, ó ciegue el gusto de contar lo que pudiera ser que disguste al que te escuche".

h) Continencias:

311

"Ignoraban que la virtud huye de los extremos y que en sus excesos es vicio".

417

Los vicios, licores, juegos, Evitareis cuidadoso: Estos son los tres escollos, De naufragio peligroso.

418

Sed prudente al trabajar, En el dormir y comer: Tendréis libres los sentidos, La salud sin padecer

419

Nunca perdáis vuestro tiempo En sutiles cosas vanas: Sabia cosa es gastar bien El tiempo, y aun las palabras

429

Cuantos males han nacido De algún demasiado hablar, Son males muy conocidos; Como nunca por callar Se vio a nadie arrepentido

430

Lascivia, licores, juegos, Son como ardiente abismo, Donde salud, y talengo, Materias de aqueste fuego, Se consumen en el mismo; Y a sus cuantos mayores, Siguense la Pobreza y los dolores.

448

"De todo lo que sirve al cuerpo como el comer, beber, vestidos, casas, criados, ecétera, no tengas más de lo que pide la necesidad y quanto ha menester el espíritu para estar sano y tranquilo, en la moralidad y la conciencia".

452

"El que anda entre leprosos saldrá inficionado. Evita las malas compañías, siempre que te sea posible; mas si te hallares empeñado, haz reflexión en ti mismo sobre tu propósito, y procura conservar la pureza de tu Corazón, y de tu alma".

454

455

"Quantos necesitan de los médicos, por no guardar la moderación en el comer, y beber? Quien en esto se regala bien previene generalmente las enfermedades, y se asegura la salud en gran parte así del cuerpo, como del espíritu".

i) Castidad:

430

III. VII. Cinco Mandamientos de la Iglesia

405

Observad siempre fielmente Los puntos de Religión; Pues no será hombre de bien Quien falte á esta obligación.

III. VIII. Siete obras de misericordia espirituales

Perdonar las injurias:

1

"El odio de los calumniadores es en la historia el mejor título para la gloria de los hombres de bien".

215

"Oponer la moderación a la injusticia, no es virtud propia de bárbaros".

III. IX. Pecados capitales

a) Soberbia:

10

"Un ignorante humilde me hace compadecerlo, un ignorante presumido me hace reir".

17

"Un necio en la elevación, es un hombre colocado sobre una eminencia, desde la cual todos le parecen pequeños, y el parece pequeño a todos".

451

Todas la cosas del mundo tienen su valor, y pueden comprarse, y venderse excepto la virtud, que no tiene precio. No te desagrade se pida consejo a otro y no a ti, si sucede bien te alegrarás de ello, si mal, no te pesará de no haberle dado. Si nada haces para adquirir las cosa exteriores, no debes sentir, ni extrañar las alcance otros, que hayan hecho diligencias para conseguirlas. Justo es que a veces consiga más el que paga con servicios visitas y sumisiones, que el que se está retirando en su casa. Así pues si crees hombre retirado, conténtate con Dios, y tu retiro. Mas si estás en la corte y depende de ella haz como los demás, y tendrás según tu clase con lo que los otros.

b) Avaricia:

4

434

c) Lujuria:

417

430

d) Ira:

251

e) Gula

418

f) Envidia:

9

"La envidia tiene para los envidiados el dulce consuelo, de que los envidiosos, les advierten sus buenas cualidades".

451

g) Pereza:

5

"La ociosidad, es como el moho, que destruye más que el trabajo".

16

"El trabajo excesivo puede matar, pero la ociosidad puede envilecer y matar"

418

451

IV. Conclusiones

¿Debe ser proclamado Rosas como Doctor de la Iglesia? ¿Debe ser elevado a los altares y de le debe rendir culto público? No. Rotundamente no. No ha sido éste el objeto de este trabajo.

Estos escritos, como se ha visto, no forman un cuerpo ordenado. No se trata más que de una libreta que recogía composiciones de tipo privadas. En el original conservado en el AGN, pueden observarse tachaduras, enmiendas y borrones. Evidencia de que se trata de una serie de composiciones sin método y que no tenían por objeto ver la luz, a través de alguna publicación. ¿Esto acaso les resta valor? No, ya que las famosas máximas de San Martín a su hija, tampoco fueron concebidas para hacerse públicas. Estos escritos que hemos transcripto, al igual que los otros contenidos en la libreta, tienen el mismo valor que la máximas del Libertador. Nos permiten adentrarnos en aspectos privados de su pensamiento y su verdadero sentir. En el caso de Rosas, y las composiciones aquí compartidas, nos podemos adentrar en su verdadero sentir religioso y moral.

Como sostenía Manuel Gálvez, es preciso insistir mucho en la cultura de Rosas. Lejos del mito del bárbaro gaucho, rudo y selvático, encontramos a un hombre con una profunda vida interior, y con verdadera fruición intelectual. Estas breves transcripciones son eso: un simple ejercicio intelectual, por el sólo gozo del mismo.

Por otro lado, no puede resultarnos extraño que los hombres que han alcanzado la cúspide del poder, tengan otras formas de intelectualidad. No sólo como medio de cultivar la mente y el espíritu, sino en debido a su otra vertiente: el escape de las sobrecargas que conllevan las responsabilidades de gobierno. José Ortega y Gasset reflexiona, sobre este aspecto tan humano:

Conviene dar nombre a esa forma de intelectualidad que es ingrediente esencial del político. Llamémosla intuición histórica. En rigor, con que poseyese ésta le bastaría. Pero es muy verosímil que pueda darse en una mente sin haber sido previamente aguzada por otras formas de inteligencia ajenas por completo a la política. César, mientras pasa en su litera los Alpes, compone un tratado de analogía, como Mirabeau escribe en la prisión una gramática, y Napoleón, en su tienda de campaña sobre la nieve rusa, el minucioso Reglamento de la Comedia Francesa. Yo siento mucho que la veracidad me obligue a decir que no creeré jamás en las dotes de un político de quien no hay oído cosa parecida. ¿Por qué? Muy sencillo. Esas creaciones suplementarias y superfluas son síntoma inequívoco de que esos hombres sentían fruición intelectual. Cuando una mente se goza en su propio ejercicio y al andar obligado añade el lujoso brinco –como músculo del adolescente que complica la marcha con el salto por pura delicia de gozar su propia elasticidad–, es que posee su pleno desarrollo, que es capaz de todas las penetraciones contemplativas³⁶.

Hoy, que muchos de los mitos que envolvían y oscurecían la vida de Rosas han caído, podemos estudiarlo con una mayor certeza. Que no haya sido una persona inculta, sino lo contrario, no debe ser interpretado como un juicio valorativo de su proceder político. Bien pudo haber sido un déspota ilustrado. La discusión sobre los aspectos políticos, no pueden llevarnos a emitir juicios valorativos que distorsionen la verdad.

V. Bibliografía

Bosca, Roberto, La Iglesia Nacional Peronista, Buenos Aires, Sudamericana, 1997. Bruno, Cayetano, Historia de la Iglesia en la Argentina, IX y X, Buenos Aires, Don Bosco, 1974.

³⁶ Ortega y Gasset, Vida de don..., ps. 200 y 201.

BUSANICHE, JOSÉ L., Rosas visto por sus contemporáneos, Buenos Aires, EUDEBA, 1973.

- CHÁVEZ, FERMÍN (compilador), Testamentos de San Martín y Rosas, y la Protesta de Rosas, Theoria, 1975.
- CHÁVEZ, FERMÍN (compilador), *La libreta de Rosas*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1995.
- DELLEPIANE, ANTONIO, Rosas, Buenos Aires, Santiago Rueda, 1950.
- FOTHERINGHAM, IGNACIO H., La vida de un soldado o Reminiscencias de las Fronteras, I, Buenos Aires, (1909?).
- GÁLVEZ, MANUEL, Vida de Don Juan Manuel de Rosas, Claridad, Buenos Aires, 2007.
- MANSILLA, LUCIO V, Rozas. Ensayo histórico psicológico, Garnier Frères, Paris, 1899.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ: "Mirabeau o el político", *Obras completas*, IV, Madrid, Revista de Occidente y Alianza Editorial, 1986.
- RAED, JOSÉ (compilador), Cartas del exilio (1853-1875), Buenos Aires, Rodolfo Alonso Editor, 1974.
- SÁENZ QUESADA, MARÍA, Mujeres de Rosas, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.
- SANTAMARINA DE BERRA, SILVIA, Un pueblo se debate: proyecto eclesial o poder temporal. La Iglesia durante los gobiernos de Rosas, Buenos Aires, Guadalupe, 1988.
- SARMIENTO, DOMINGO F., "Civilización y barbarie", Obras completas, VII, Buenos Aires, Imprenta y litografía Mariano Moreno, 1896.
- SIERRA, VICENTE D., *Historia de la Argentina*, VIII, Ed. Científica Argentina, Buenos Aires, 1969.
- S/A, Proposiciones que el Superior Gobierno ha sometido al exámen de una junta de teólogos, canonistas y juristas, sobre las que el Sr. Dn. Tomás M. de Anchorena ha presentado el dictamen que a continuación se sigue, Buenos Aires, 1834.
- Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, nº 23, Buenos Aires, 1963.

SANTIAGO EL MAYOR, SANTO PATRONO DE MENDOZA

[JAMES THE GREATER, PATRON SAINT OF MENDOZA]

ANA E. CASTRO¹

Resumen

Han transcurrido más de cuatro centurias y media desde que Mendoza comenzara su existencia. La fe sembrada desde los años iniciales renueva cada año la veneración al Apóstol Santiago, devoción que forma parte de nuestra identidad como provincia, junto con la tributada a María Santísima en su advocación del Rosario. Abordamos en este trabajo las características de las diversas actividades con que, a lo largo de la historia, Mendoza ha honrado a su Patrono más antiguo.

Palabras clave

Cabildo - estandarte real - iglesia matriz - procesión - protector - terremoto

Abstract

Mendoza started its existence more than four and a half centuries ago. The faith seeded since the beginning renews every year the devotion to the apostle James the Greater, which identifies us as a province, together with the worship professed to Blessed Virgin Mary in her appellation of Our Lady of the Rosary. In this research we will deal with the characteristics of the various modes with which Mendoza has honoured its oldest Patron.

Key words

municipal government - royal banner - Mother Church - procession - protector - earthquake

I. Introducción

La segunda mitad del siglo XVI, con el reinado de Felipe II, presenció la fundación de ciudades en nuestro territorio. Asunción, Santiago del Estero y Mendoza fueron el punto de partida de la acción colonizadora en el Litoral, Tucumán y Cuyo. Para esa fecha ya existían instituciones peninsulares encargadas de los asuntos de gobierno en las Indias. También una legislación que culminó más adelante con la Recopilación de Leyes de Indias. En el ámbito religioso, las concesiones hechas por el Papa a los Reyes Católicos y las responsabilidades que los monarcas asumieron con respecto a la evangelización, se manifestaron en la erección de las diócesis y la presencia en tierras americanas de congregaciones religiosas. Fundadores y evange-

¹ Profesora de Historia (U. N. Cuyo), Miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Miembro correspondiente por Mendoza de la Academia Sanmartiniana, Responsable de la sección histórica del Archivo Diocesano de Mendoza. anacastro@arquimendoza.org.ar

lizadores llegaron desde Chile, cuya diócesis de Santiago fue erigida el mismo año de la fundación de Mendoza.

II. La fundación de Mendoza y el primer patrono

El 22 de febrero de 1561, Pedro del Castillo tomó posesión del territorio de Cuyo en nombre del rey Felipe II. El 2 de marzo fundó la ciudad que llamó Mendoza, Nuevo Valle de Rioja, en homenaje al gobernador de Chile, D. García Hurtado de Mendoza, y a su terruño natal, Villalba de Rioja, en la provincia de Logroño.

El fundador ejecutó los actos que las ordenanzas establecían y luego designó a los integrantes del primer cabildo. Al fijar el sitio donde habría de levantarse la iglesia Matriz, nombró a San Pedro como su titular, por devoción al santo de su nombre y lo "tomó como patrón y abogado en esta ciudad", según consta en el acta de fundación².

La pérdida de las Actas Capitulares de los primeros cinco años de existencia de la ciudad, no nos permite conocer el momento en que se dejó de lado a San Pedro y comenzó a honrarse al Apóstol Santiago como su Patrono principal. La llegada a Mendoza de Juan Jufré en 1562 y la nueva fundación intentada bajo el nombre de Ciudad de la Resurrección, provincia de Huarpes, no modificó la designación de San Pedro como titular de la iglesia Matriz, y como abogado. Cuatro años más tarde la ciudad hacía la fiesta al apóstol Santiago, como se desprende de la compulsa de las Actas Capitulares³.

III. La festividad del Patrón Santiago durante los dos primeros siglos. Generalidades

La celebración del Apóstol Santiago era organizada por el Cabildo y participaban el cura de la iglesia Matriz, las autoridades civiles y militares y las congregaciones religiosas con sus prelados, que se fueron sumando a lo largo del tiempo. La fiesta consistía, esencialmente, en el paseo del estandarte real. Por consiguiente, el alférez real desempeñaba en ella un papel preponderante. Este funcionario, como abanderado de la ciudad, debía ser un sujeto de conducta irreprochable. Consta que en una oportunidad el designado no pudo sacar el estandarte por haber sufrido una multa. Entonces el Cabildo designó para esta función al Alcalde Provincial⁴. Aclaramos que hay constancia de la designación de alférez real desde el mismo momento de la fundación⁵. El pueblo acompañaba estos actos y tenía también un momento especial en la fiesta, una vez concluidas las ceremonias religiosas y protocolares.

² Scalvini, Historia..., p. 40.

³ Actas Capitulares..., I, p.53.

⁴ *Ibidem*, III, p. 110.

⁵ ZULUAGA, El Cabildo...., p. 61.

Las ceremonias se llevaban a cabo la víspera y el día 25 de julio. Normalmente, se celebraba una sesión de Cabildo días antes del 24 de julio. Allí se fijaban las disposiciones a observar durante los festejos.

El día 24 de julio el Cabildo se reunía en su sede y era citado el alférez real que concluía su alferazgo, a fin de que entregase el estandarte real al Cabildo. El escribano extendía la constancia de dicha devolución. Luego el cuerpo convocaba al nuevo alférez elegido para ese año, para que hiciera el juramento y pleito homenaje. Acompañado por todo el Cabildo, se marchaba hasta la iglesia Matriz donde se cantaban vísperas.

El 25 se trasladaba nuevamente el estandarte a la iglesia Matriz para la función solemne de Santiago. A su finalización, el estandarte era conducido a la casa del alférez real, donde permanecía en custodia hasta el 24 de julio del año siguiente. La celebración se cerraba con los festejos del vecindario, que se había organizado para participar de las corridas de toros y cuadrillas para las cañas⁶.

IV. Algunas modificaciones de la celebración

Las actas del cabildo mendocino se conservan a partir de 1566. En la sesión del 24 de julio, fue llamado Pedro Moyano Cornejo para que entregara el estandarte real. Presente el nuevo alférez designado para ese año, Gabriel de Cepeda, y previo el juramento de estilo, recibió el estandarte real para conservarlo en su poder hasta las vísperas de Santiago del año siguiente⁷.

A partir del primer cuarto del siglo XVII, están mejor conservadas las Actas capitulares y ello permite un mejor seguimiento de las sucesivas celebraciones y de las novedades introducidas a lo largo del tiempo.

Siempre se realizaba una sesión de Cabildo días antes del 24, donde se fijaban algunas disposiciones acerca del arreglo de las calles y de la plaza escenario de los festejos. En 1628 se resolvió que fuesen algunos capitulares a la casa del alférez Jacinto de Videla "para que con la solemnidad acostumbrada se traiga [el estandarte] al Cabildo". Al nuevo alférez se le tomó el juramento y pleito homenaje. Transcribimos este juramento, que se va a mantener sin variación, aunque en algunas oportunidades se lo abrevie en algunos párrafos. Dice el acta:

y juró por Dios nuestro Señor y por Santa María su madre y por las palabras de los santos cuatro evangelios y por el bienaventurado señor Santiago, luz y espejo y patrón de España, abogado de esta ciudad, so cargo del cual se obligó y prometió de tener el estandarte real que de presente se le entrega, en guardia y custodia, y las veces que se ofreciere al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y defensa de esta ciudad, acudirá con él y con su persona como está obligado y de la manera que lo hacen y suelen hacer los leales vasallos y servidores de su majestad, y se hallará en todas las ocasiones tocantes a su real servicio, yendo en todo contra los que van en contrario, a los

⁶ Archivo General de la Provincia de Mendoza. Colonial (AGPMc). Gobierno. Actas Capitulares 1566-1783.

⁷ Actas Capitulares..., I, p. 53.

cuales contrarios no entregará el dicho real estandarte ni a otra persona por poderosa que sea, aunque sea en trance de perder la vida, antes lo tendrá enarbolado, apellidando con él la voz de SM, y en todo hará lo que debe y es obligado a buen alférez, durante el año de su alferazgo, de que hace juramento y pleito homenaje en manos de este cabildo, y de que lo entregará como lo recibe, acabado el año. Y si así lo hiciere Dios le ayude y si no se lo demande, diciendo a la conclusión del dicho juramento amén⁸.

Una innovación interesante fue la que introdujo el Cabildo el 18 de julio de 1630. El acta de ese día nos ilustra acerca de una disposición tomada aquel año:

tratóse de que el día del bienaventurado Santiago está próximo y es Patrón de esta ciudad y en conformidad de lo ordenado y entablado por las Ordenanzas de esta provincia, están todos obligados a celebrar la dicha fiesta, y para que tenga cumplido efecto mandaron que se provea un Auto que todos los que estuvieren en esta ciudad con luto, se lo quiten ocho días antes y ocho días después de las dichas fiestas, pena de veinte pesos, los diez aplicados para la real cámara y los diez para gastos de justicia, y de diez días de cárcel, lo cual se publique. Y se ordenó que se hiciesen las cuadrillas para los que han de jugar cañas, y luego se trató que en cuanto a los lutos se entienda que sólo se han de quitar desde las vísperas hasta que se acaben las fiestas⁹.

Los actos se realizaron ese año tal como estaba establecido, y concluida la ceremonia en el Cabildo, se pasó a la Matriz para cantar vísperas.

El Acta de 24 de julio de 1650 consigna la presencia de vecinos para la ceremonia de la entrega del estandarte real. Dice el documento que se juntaron los miembros del Cabildo con los vecinos encomenderos y moradores en las puertas del Cabildo y se presentó el capitán Lorenzo Sande Carrasco "viniendo a caballo y con el Estandarte Real enarbolado, se apeó en presencia de su señoría de dicho Cabildo y entregó el dicho Real Estandarte". A continuación se mandó llamar al nuevo Alférez Real, quien hizo el juramento de fidelidad. El Teniente de Corregidor le entregó luego el Estandarte en nombre del Rey¹⁰.

Las preocupaciones del Cabildo también se dirigían a los aspectos profanos del festejo. En 1658, el procurador debió escribir a un hacendado para que diera los toros necesarios para la fiesta¹¹. En 1662 se ordenó, además de quitarse los lutos, que los vecinos y moradores participaran del paseo del Estandarte a caballo y se jugaran toros y cañas en celebridad del Patrono como siempre se hizo¹².

En 1667 hubo dos oportunidades para exhibir el estandarte real: el 10 de julio, la ciudad prestó juramento al rey Carlos II. Para la ceremonia el alférez condujo el

⁸ Ibidem, II, ps. 54-55.

⁹ Ibidem, p.130.

¹⁰ *Ibidem*, p.374. El Corregimiento de Cuyo había sido establecido hacia 1570. Este funcionario presidía las sesiones del Cabildo.

¹¹ Ibidem, III, p. 199.

¹² Ibidem, p. 233.

estandarte hasta un tablado colocado al costado de la iglesia Matriz. El día 24 se hizo el cambio de alférez, como era costumbre^{13} .

V. Nueva reglamentación del Gobernador Intendente

De acuerdo con investigaciones del Prof. E. Fontana, en 1784, con la nueva división político-administrativa y ante una discusión entre el Comandante de Frontera y el Cabildo acerca del lugar y la función que cada autoridad debía cumplir en las celebraciones, el gobernador intendente de Córdoba, Marqués de Sobremonte, reglamentó la ceremonia en todos sus detalles.

El 24 se ponía una guardia al estandarte mientras estaba enarbolado en casa del alférez real que concluía su alferazgo. A las primeras horas de la tarde del día 24, se formaban las milicias en la plaza; allí se esperaba la salida del Cabildo y luego se emprendía la marcha hacia la casa del alférez real. A los sones de la Marcha Dragona se conducía el estandarte al Cabildo. Se hacía el juramento y se pasaba a la Matriz para las vísperas. Al entrar en la Iglesia se lo saludaba con cinco cañonazos. Concluidas las vísperas, nuevamente en procesión, el estandarte era llevado a la casa del nuevo alférez real. Al día siguiente se repetía el paseo en horas de la mañana, en que se hacía la función solemne del Patrono. Luego el estandarte real se llevaba a la casa del alférez con una procesión que conservaba el mismo orden del día anterior¹⁴.

Podemos asegurar que la festividad continuó realizándose bajo estas normas hasta finalizar la época hispánica, dado que las Actas capitulares así lo consignan.

VI. La celebración en 1810

Una nueva situación se planteó con los acontecimientos ocurridos en la península a partir de la invasión napoleónica. Como Fernando VII era considerado el rey legítimo, continuó el juramento de fidelidad al rey cautivo. Pero la Revolución de Mayo produjo consecuencias con respecto a esta celebración. Como todos los años, se designó alférez real, nombramiento que recayó en la persona de Jacinto Espínola. El día 21 de julio dispuso que "se diesen todas las disposiciones concernientes a la función" [del 25]. La sesión se cerró y hasta fin de año no hubo más referencias sobre ese tema¹⁵.

¿Qué había ocurrido mientras tanto? Que Mendoza había tenido que vivir las alternativas de la situación planteada entre la Junta Provisional Gubernativa, y la contrarrevolución encabezada por el gobernador de Córdoba. Faustino Ansay y los

¹³ Ibidem, ps. 375-376 y 378-379.

¹⁴ FONTANA, Notas..., p. 149.

¹⁵ AGPMc, carpeta 18, documento 11, fs. 28 vta.

oficiales reales habían sido destituidos el día 20 de julio y nombrados en su lugar Isidro S. de la Maza, José C. Benegas y Alejo Nazarre, El relato de los sucesos hecho por el ex Subdelegado de Hacienda y Guerra indica que "el día 25, en que se celebrara la solemnidad del patrono Santiago, concluida la función de la iglesia y paso del real estandarte, salimos con los señores ministros escoltados con doce milicianos al mando de don Felipe Segura, haciendo una parada a las dos leguas de la ciudad"¹⁶.

Terminaba el gobierno de los funcionarios que habían sido fieles a las normas vigentes en cuanto a la obediencia a sus superiores jerárquicos, en este caso a las autoridades cordobesas. Por orden de la Junta se los trasladaba a Buenos Aires.

VII. La guerra de independencia

La falta de Actas Capitulares desde 1811 hasta la supresión del Cabildo en 1825, nos priva de la documentación más importante para conocer qué sucedió en los años siguientes con la fiesta de Santiago, especialmente con la derrota de Napoleón y el retorno de Fernando al trono español, para implantar un absolutismo mucho más duro y sin concesiones a los insurgentes americanos. Para esa fecha ya San Martín y los lautarinos habían fijado el rumbo de la revolución: independencia y unidad continental.

La caída de Chile en Rancagua, obligó al Gobernador Intendente de Cuyo a trazar un rápido plan de defensa para poner a la provincia en condiciones de enfrentar un posible ataque a través de los Andes. Las medidas de carácter militar se complementaron con una estrecha vigilancia sobre los sospechosos de rechazar la idea de independencia. Obviamente, ya no se nombraría alférez real puesto que no se iba a pasear la bandera española y aún no teníamos nuestra bandera oficial. Una disposición del Cabildo Gobernador del 8 de julio de 1815 levantaba la prohibición a un sacerdote para que pudiese hacer el sermón el 25 de julio¹⁷. Fuera de esto no tenemos información acerca de cómo se desarrolló la fiesta. Por otra parte, en la correspondencia del Cabildo con el gobernador no hay referencias a la fiesta de Santiago en los años 1816, 1817,1818 y 1819¹⁸.

VIII. Años turbulentos

La década de 1820 planteó a Mendoza, como a las demás provincias surgidas de la disolución de las autoridades nacionales en 1820, un escenario de lucha ideológica. Las ideas de federación y unidad se dirimieron en el congreso, la prensa y el campo de batalla.

¹⁶ Comadrán..., p. 363.

¹⁷ Libro copiador..., p. 373, nº 1069.

¹⁸ AGPMi, carpeta 747, doc. 110.

A esta etapa de las autonomías provinciales corresponde una serie de reformas en las instituciones mendocinas. En 1820 se formó la Sala de Representantes o Legislatura provincial. Se suprimió el cabildo en 1825 y surgieron los primeros juzgados o tribunales. La provincia organizó sus propias fuerzas armadas y con la mirada puesta en las reformas rivadavianas, que los gobiernos progresistas admiraban, se llevó a cabo la reforma eclesiástica¹⁹.

Recordemos, en un rápido enunciado, los sucesos nacionales que incidieron en la marcha de las instituciones mendocinas: la constitución unitaria de 1826 que Mendoza rechazó, la improvisada presidencia de Rivadavia, y su posterior caída por la Convención preliminar de paz firmada con Brasil. El triunfo del federalismo con la gobernación de Dorrego, y el regreso unitario que tiñó con sangre los campos de Navarro con el fusilamiento del gobernador legítimo. Y otra vez la guerra civil. La Tablada y Oncativo con el momentáneo triunfo de los unitarios, y la marcha triunfal de los Auxiliares de los Andes que resarció ampliamente las derrotas de Facundo. Ciudadela del Tucumán fue el final, cuando terminaba el año 31. Poco después, restaurados los gobiernos federales, la adhesión al Pacto del 4 de enero de 1831 daba nacimiento a la Confederación Argentina.

Mendoza vivió y sufrió las consecuencias de estos sucesos nacionales. La batalla del Pilar en 1826, derrota unitaria; el gobierno de Videla Castillo, eclipse federal en 1830 al que se agregó la tragedia del Chacay, con el asesinato del gobernador legítimo y sus acompañantes. El combate de Rodeo del Chacón al año siguiente volvió a poner la provincia en manos federales. Poco después Mendoza adhirió al Pacto Federal²⁰.

¿Cómo incidieron estos sucesos en las instituciones, especialmente en la iglesia de Mendoza?

En los momentos de peligro, la Legislatura entraba en receso y se formaba una comisión de pocos miembros que acompañaba las decisiones del gobernador y su ministro general. Los periódicos, que surgían al calor de las disputas, tenían efímera existencia. La documentación oficial de esta época es discontinua y presenta numerosos vacíos.

La Iglesia en Mendoza contaba con las parroquias Matriz y San Vicente Ferrer, a las que se agregaban las doctrinas o parroquias rurales de Valle de Uco, Corocorto y Rosario de las Lagunas. La Matriz tuvo como cura párroco y vicario foráneo desde 1821 hasta 1838 al Dr. José Godoy, destacado sacerdote que al crearse el Vicariato apostólico de Cuyo en 1828, fue designado en el cargo de Subdelegado Apostó-lico²¹.

¿Conservaba Mendoza la devoción al Apóstol Santiago en estos difíciles años? ¿Realizaba anualmente su fiesta? Lamentablemente esta década del 20 no nos ha proporcionado –hasta ahora– fuentes documentales para resolver estos interrogantes. Conjeturamos que no se perdió la devoción al Santo Patrono y que, concluida la guerra de la independencia y tal vez interrumpida su continuidad por algunos de

¹⁹ VERDAGUER, Historia..., I, ps. 953-962

²⁰ MARTÍNEZ, Historia..., ps. 66-71.

²¹ VERDAGUER, Historia..., II, p. 1277.

los difíciles momentos vividos por Mendoza, un poco más tranquilo el ambiente, continuarían las ceremonias.

Es interesante señalar que desde 1817 hasta 1826 sobresale todos los años una fiesta en la Matriz y es la de su primer titular: San Pedro. Los gastos de la iglesia para esta fiesta incluían el pago al sacerdote que pronunciaba el sermón, el organista y los cantores²².

Para la década siguiente, en cambio, tenemos un valiosísimo informe de 1835 presentado por el Dr. José Godoy al gobernador Pedro Molina. Al referirse a la iglesia Matriz, señala la realización anual de cinco fiestas dotadas: San Pedro, San Juan Bautista, N. S. del Carmen, de antigua data, San Nicolás de Bari y San Francisco Javier."Además la del Apóstol Santiago y de San Lupo obispo, que corren a cargo de la ciudad como patrones primero y segundo de ella"²³. Es de suponer que así se continuó hasta 1861.

IX. La Matriz y las representaciones de Santiago antes del terremoto de 1861

Un tema que hasta ahora plantea interrogantes es la procedencia y antigüedad del Santiago guerrero, la tradicional imagen que durante muchos años recorrió en procesión las calles de la ciudad. Se nos impone antes una pregunta: ¿cuál fue la primera representación del santo Patrono que existió en la Matriz?

En 1665 realizó la visita pastoral a Cuyo el obispo Diego de Humanzoro. En el inventario de la iglesia Matriz figuran lienzos de los doce apóstoles pintados al temple. Esta sería la primera representación de Santiago²⁴. Debemos llegar a 1722 para encontrar una nueva referencia en el inventario de esa fecha. Pero ahora el aumento de imágenes de la Matriz es notable debido, especialmente, a las donaciones realizadas por el Cura y Vicario Foráneo, el Dr. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda. Muchas de esas obras eran de origen cuzqueño. Y es allí donde aparecen dos imágenes de Santiago, una de ellas, pequeña, donada por una devota, muestra al santo a caballo. Esta imagen compartía un altar con Sta. Bárbara. En el altar mayor se encontraban cuatro imágenes: San Juan Bautista, San Antonio de Padua, San Pedro y Santiago. Éste se hallaba vestido de caballero, con manto capitular, sombrero, bastón y espada, como los personajes de la época²⁵. Estas mismas imágenes encontramos en el inventario de 1738²⁶.

La carencia de inventarios del siglo XIX, no nos permite conocer las variaciones ocurridas con el patrimonio cultural conservado en la Matriz. Las funciones que indica el informe de 1835, entre ellas la de Santiago, nos confirman la existencia de, por lo menos, una imagen del santo.

²² Archivo Diocesano de Mendoza (ADM), Matriz, Fábrica, 1817-1835.

²³ ADM, 7.23.3.

²⁴ ADM. Sección histórica. Libro de visitas pastorales. Inventario de 1665.

²⁵ *Ibidem*, Inventario de 1722.

²⁶ *Ibidem*, Inventario de 1738.

X. El terremoto de 1861 y la festividad de Santiago

El 20 de marzo de 1861, Mendoza quedó sepultada bajo sus ruinas. Ningún templo de la ciudad pudo salvarse de la destrucción. En ella se perdieron también imágenes, vasos sagrados, ornamentos. Y para completar el desolador panorama de muertos y heridos, al terremoto sucedió el saqueo y el incendio.

¿Qué ocurrió con el valioso patrimonio de la Matriz? Ninguna crónica de aquellos días menciona el rescate de imágenes, objetos destinados al culto, ornamentos ni muebles. Ni siquiera del Ssmo. Sacramento. En otras iglesias la piedad de los fieles sobrevivientes recuperó las imágenes antiguas de la Merced, del Carmen, del Rosario y del Buen Viaje. Nada de eso pareciera haber ocurrido con la Matriz que también perdió a su párroco, el Pbro. Agustín Carreras.

Y siguen los interrogantes: ¿celebró el obispo Aldazor, entonces en Mendoza, la función de Santiago en la capilla del Rosario de Guaymallén, en cuya casa se había instalado? ¿Se celebró en la reconstruida capilla de Loreto desde 1863 - declarada Matriz al año siguiente- hasta su incendio en 1874?

Sabemos que el incendio de Loreto dejó a San Nicolás como único templo de la ciudad. El obispo Achával la declaró iglesia Matriz en 1886. Mientras avanzaba lentamente la reconstrucción de Loreto y se perdían las esperanzas de contar con la nueva Matriz frente a la Plaza Independencia, los homenajes al apóstol Santiago se reanudaron en este único templo²⁷.

Llegamos así al siglo XX, que ya nos ofrece la seguridad de la presencia de una imagen de Santiago a caballo, que rememora la antigua tradición del auxilio brindado por el santo a los cristianos españoles que luchaban por reconquistar su territorio de manos del Islam.

Cuando en 1906 el Pbro. José Aníbal Verdaguer asumió el cargo de párroco de San Nicolás, la parroquia contaba con dos imágenes de vestir del Patrono y "una imagen de escultura de Santiago el Mayor a caballo, fija en sus andas para la procesión", tal como consigna el inventario. La carencia de documentos en los archivos eclesiásticos –parroquial y diocesano- no nos permiten conocer su procedencia y la fecha de llegada a la parroquia, pero es indudable que esa es la imagen que recorrió las calles de Mendoza hasta fines del siglo XX y que recuerdan nuestras familias²⁸.

XI. Cuatro fechas aciagas y un nuevo patronazgo

El 14 de abril de 1912, Mons. José Américo Orzali asumía la conducción de la diócesis de San Juan de Cuyo. Su largo y fecundo episcopado estuvo marcado para Mendoza, desde el punto de vista de fenómenos naturales, por una importante cantidad de temblores entre 1917 y 1927. Estos hechos incidieron decisivamente en

²⁷ ONGAY, N., "Parroquia de..., ps. 98-99.

²⁸ ADM, Matriz, ,7.23.4., doc. 108.

una renovación y profundización de la adhesión del pueblo mendocino a su santo Patrono.

Característica destacada de su labor pastoral y de su cercanía a su grey, fue la puntual participación del obispo de Cuyo en las fiestas patronales de las provincias que integraban la diócesis. En Mendoza, el mes de mayo lo encontraba iniciando la novena de María Auxiliadora en Rodeo del Medio, cuya parroquia erigió y a cuya imagen coronó en nombre de la diócesis. En julio presidía la novena y función del Patrón Santiago y acompañaba a los jesuitas en la fiesta de San Ignacio. El 8 de setiembre encabezaba la festividad de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo y cuatro días más tarde, la del Dulce Nombre de María con las religiosas de la Compañía de María. Cerraba el año fuera de su sede, con la festividad de Nuestra Señora de Loreto y luego marchaba a Buenos Aires a celebrar Navidad con sus hijas de la casa madre de la congregación por él fundada²⁹.

Eran las 10,30 del 26 de julio de 1917 cuando un fuerte temblor se hizo sentir en Mendoza. Fueron importantes los daños que el sismo provocó en las iglesias de Santo Domingo, San Miguel y San Nicolás, cuya reconstrucción había concluido dos años antes. Las iglesias se cerraron hasta su refacción³⁰.

El 15 de diciembre de 1920, tres temblores sacudieron la tarde mendocina. Esta vez fueron tres los templos más afectados: N. Sra. del Rosario de Villa Tulumaya y el de las Lagunas que debieron demolerse; se sumó el de San Martín que acusó daños totales. Según la información periodística los daños fueron totales en Costa de Araujo y Tres Porteñas. El año se despidió con otro temblor el 31 de diciembre. Todos estos siniestros ocurrían en medio de continuas lluvias³¹.

El 14 de abril de 1927 (Jueves Santo) un nuevo temblor perjudicó numerosos edificios. Desde San Juan, donde el obispo Orzali presidía las funciones de Semana Santa, envió al gobernador de Mendoza una nota con sus condolencias: "Con toda el alma acompaño a V. E. y al querido pueblo de Mendoza en las presentes circunstancias. Mucho lamento que las funciones ineludibles de estos días, que debo presidir, me impidan estar allí personalmente"³².

La presencia del obispo en las fiestas religiosas más importantes de la provincia tuvo en 1929 una variante: ese año Mons. Orzali se encontraba en Roma en su cuarta Visita ad limina. Mientras tanto, el 30 de mayo un terremoto sacudió el sur de Mendoza y llevó la muerte y la destrucción a Villa Atuel y Colonia Las Malvinas. Desde Italia, el obispo envió su palabra de consuelo a los mendocinos, mediante una nota dirigida al vicario:"Muy apenado por terremoto, quiera comunicar Cura y fieles región afectada que los acompaña su obispo"³³.

Parecía llegado el momento de invocar con fuerza el auxilio de lo alto a fin de conseguir una tregua a tantas calamidades.

²⁹ CASTRO, José Américo..., p. 83.

³⁰ VERDAGUER, II, p. 1170; Boletín Oficial de la Diócesis de San Juan de Cuyo (BODSJC), p. 190.

³¹ VERDAGUER, II, p. 1187; Cien años de vida mendocina. Centenario Diario Los Andes, ps.73-74.

³² Boletín Oficial de la Diócesis de San Juan de Cuyo (BODSJC), 1927, p.110.

³³ CASTRO, José Américo..., p. 101.

El 25 de julio se celebró la función de Santiago. Cantó la misa solemne el superior de los jesuitas P. Andrés Doglia. La homilía estuvo a cargo del vicario general de la diócesis, Mons. Isidro Fernández. La procesión de esa tarde reunió a más de 10.000 personas y contó con la asistencia del interventor federal, ministros y demás autoridades. Al finalizar la procesión, el vicario foráneo de Mendoza, Dr. Juan N. Peralta, resaltó en su homilía que "las fiestas del Apóstol Santiago tenían este año carácter de rogativas, pidiendo la misericordia del Señor, para que cesen los temblores de tierra, que con inusitada frecuencia se han producido en la provincia"³⁴. Por primera vez y públicamente, Mendoza acudía a su Patrono para suplicar su intercesión frente a esos desastres. De allí en adelante quedaría arraigada en la conciencia de los mendocinos, la necesidad de acudir al Patrón Santiago para conseguir su protección ante estos frecuentes sucesos propios de nuestra ubicación geográfica.

XII. Nueva modalidad para la fiesta

Hasta 1932 la celebración de Santiago se hacía en San Nicolás, en la construcción que suplía al arruinado templo. Pero indudablemente las condiciones de ese lugar no eran las apropiadas para celebrar con el debido esplendor la novena y función del apóstol. Esta situación llevó a Mons. Orzali a dictar, el 25 de junio de 1932, un auto que resaltaba la importancia de la fiesta patronal "que debe distinguirse entre todas, por la intensidad piadosa, por el espíritu religioso con que se sostiene [...] la confianza absoluta en su especial protección". Destacaba el obispo la devoción popular a Santiago y el hecho lamentable de no poder celebrar su novena y función con la solemnidad debida, unida a la imposible reedificación de su templo por las críticas circunstancias que se vivían (consecuencia de la crisis mundial). Para remediar por el momento esta situación y poder celebrar en forma más apropiada la novena y función, disponía que "desde este año y hasta la reedificación de su iglesia, la novena y función del Apóstol Santiago se celebrará en la iglesia Parroquial de Loreto, ahora la Iglesia Oficial del obispo, por formar parte de su residencia oficial". La procesión continuaría celebrándose en San Nicolás³⁵.

En 1934, la Santa Sede erigió varias diócesis en Argentina, entre ellas la de San Luis y la de Mendoza y Neuquén. Arruinado aún San Nicolás y reconstruida Loreto, el Papa designó catedral provisoria a esta última, que continúa ostentando este título, puesto que la Iglesia de Mendoza no logra todavía del gobierno la total restitución del terreno que debía ser para la Matriz, antecesora de la catedral³⁶.

Con Mons. Verdaguer al frente de la diócesis, continuó aún Mons. Orzali viniendo a Mendoza para celebrar la función de la mañana en Loreto y participar de la procesión en horas de la tarde alrededor de la plaza Independencia. El 25 de julio de 1937, después de la procesión, el arzobispo de San Juan bendijo la piedra fun-

³⁴ BODSJC, 1929, p. 217- 219.

³⁵ ADM, Sección histórica, 7.23.3; doc. 112.

³⁶ ADM, Sección Moderna. Bulas, 1943.

damental del nuevo templo de San Nicolás de Tolentino³⁷. Tres años después empezaron las obras y al año siguiente el segundo obispo de Mendoza y Neuquén, Mons. Buteler, bendecía la nueva iglesia donde todos los años la piedad popular elevaba la súplica al Patrón Santiago para pedir su protección sobre nuestra tierra.

XIII. La celebración actual

Mendoza, fiel a sus raíces históricas, continúa rindiendo homenaje a su Patrono en el marco de una serie de actividades religiosas y culturales. Los actos comienzan con la novena a partir del día 16 de julio. Las "Galas de Santiago", convocan a los mendocinos amantes de la música clásica en la víspera de la fiesta. El 25, feriado provincial, se inicia con la Santa Misa y luego la imagen del apóstol es sacada al atrio, donde al mediodía se ofrecen comidas típicas españolas.

Los actos de la tarde son presididos por el prelado diocesano. A las 15 la procesión recorre las calles cercanas y a su regreso se reza la Santa Misa sobre el altar levantado frente a la iglesia. A continuación las colectividades españolas rinden el homenaje del canto y la danza. Al atardecer la imagen retorna al templo para presidir la Misa vespertina. Con esto se cierran las celebraciones de la ciudad capital. Como todos los años, los mendocinos renuevan la súplica al Santo Patrono para que preserve a la provincia del peligro de los temblores y fortalezca su fe. Con la esperanza en su intercesión retornan entonces a sus hogares.

Mientras en el templo de Santiago Apóstol y San Nicolás se conserva la tradicional imagen del guerrero, hoy recorre las calles una nueva imagen estrechamente vinculada a los comienzos de la evangelización: la del peregrino que llevara la Buena Noticia a España, para luego retornar a Tierra Santa y ser el primero en derramar su sangre en testimonio de su fe en Cristo Resucitado.

XIV. Conclusión

Las circunstancias históricas vividas como consecuencia de la revolución e independencia de la América española, modificaron la celebración en honor del santo Patrono de Mendoza. Del homenaje al estandarte real y juramento de fidelidad al soberano, se pasó a la fiesta centrada en la figura del santo apóstol, en su papel de protector de la provincia frente a las vicisitudes que la naturaleza le impone. Hoy seguimos impetrando su intercesión sobre la sociedad mendocina y le pedimos ser amigos y seguidores del Señor, testigos fieles de su Palabra de Verdad y Vida.

³⁷ BOASJC, 1937, p. 306.

Bibliohemerografía

- Actas Capitulares de Mendoza, I. Buenos Aires, Academia Nacional de La Historia, 1945, II, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961 III, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1963.
- Boletín Oficial de la Diócesis de San Juan de Cuyo, San Juan, 1917, 1927, 1929, 1937.
- CASTRO, ANA, José Américo Orzali, fundador, obispo y misionero, San Juan, Arzobispado de San Juan de Cuyo, 1998.
- Centenario Diario Los Andes. Cien años de vida mendocina, Mendoza, 1982.
- COMADRÁN, JORGE, "Mendoza en 1810", *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, VI, Buenos Aires, 1961, ps. 287-373.
- FONTANA, ESTEBAN, "Notas para el estudio del Santo Patrono de Mendoza y su festividad en la época colonial", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2, Mendoza, 1962, p. 149.
- Libro copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo (de septiembre de 1814 a diciembre de 1815). Anales del Instituto de Investigaciones Históricas. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942, p. 373.
- MARTÍNEZ, PEDRO S., Historia de Mendoza, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.
- ONGAY, NELLY, "Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás de Tolentino", Aportes para la historia de la Iglesia en Mendoza. Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2008, ps. 79-109.

SCALVINI, JORGE, Historia de Mendoza, Mendoza, Spadoni, 1965.

VERDAGUER, J. A., *Historia Eclesiástica de Cuyo*, Milán, Scuola Tipografica Salesiana, 1931, 2 vols.

ZULUAGA, ROSA, El Cabildo de la ciudad de Mendoza, Mendoza, U. N. Cuyo, 1964.

LA AMENAZA DE LA GUERRA. LA PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO DE LUJÁN AL RECRUDECER EL CONFLICTO ARGENTINO-CHILENO (1895)

DOS SACERDOTES HERMANADOS POR LA MISMA CAUSA: JORGE MARÍA SALVAIRE Y RAMÓN ÁNGEL JARA

[THREAT OF WAR. THE PILGRIMAYR TO THE SANCTUARY OF LUJAN AT THE INTENSIFY OF THE ARGENTINE-CHILEAN CONFLICT (1895)]

[TWO PRIESTS JOINED FOR THE SAME CAUSE: JORGE MARIA SALVAIRE AND RAMON ANGEL JARA]

JUAN GUILLERMO DURÁN¹

Resumen

El autor trata, en el contexto de las discusiones sobre la delimitación precisa de la frontera argentino-chilena, el estallido de un conflicto armado entre ambas naciones en el año 1895; y los esfuerzos diplomáticos que desplegaron mancomunadamente los arzobispos de Buenos Aires, Uladislao Castellanos, y el de Santiago de Chile, Mariano Casanova, para evitarlo. Iniciativa a la que se sumaron los sacerdotes Jorge María Salvaire, por entonces Capellán del Santuario de Ntra. Sra. de Luján, y Ramón Ángel Jara, canónigo chileno, organizando la gran Peregrinación Sudamericana por la Paz a la Basílica de Luján (por entonces en construcción) que providencialmente contribuyó a disipar, en momento tan crítico, la apelación al recurso bélico.

Palabras claves

Conflicto limítrofe argentino-chileno. Cuestión de límites. Arbitraje británico. Uladislao Castellanos. Mariano Casanova. Jorge María Salvaire. Ramón Ángel Jara. Santuario de Ntra. Sra. de Luján. Peregrinación Sudamericana por la Paz.

Abstract

During the border conflict between Chile and Argentina, the author focuses in the armed conflict between both nations in 1895 and the joint diplomatic efforts of the Archbishop of Buenos Aires, Uladislao Castellanos, and the Archbishop of Santiago de Chile, Mariano Casanova, in order to prevent it. Other priests like Jorge María Salvaire, then Chaplain of the Sanctuary of Our Lady of Luján, and Ramón Ángel Jara, a Chilean Canon, had the same intention and organized the great South American Pilgrimage for the Peace at the Sanctuary of Luján (by that time under construction) that providentially contributed to dissipate the appeal to the military resource.

Key words

Border conflict between Chile and Argentina. Border issue. British arbitration. Uladislao Castellanos. Mariano Casanova. Jorge María Salvaire. Ramón Ángel Jara. Sanctuary of Our Lady of Luján. South American Pilgrimage for the Peace.

¹ Director del Departamento de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Universidad Cató-lica Argentina. Miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Miembro Emérito del Pontificio Comité de Ciencias Históricas. Presidente de la Comisión Bicentenario Patrio (2010-2016) de la UCA. juanguillermduran@speedy.com.ar

I. Recrudece la disputa limítrofe argentino-chilena

Esta peregrinación, realizada el 1º de diciembre de 1895, guarda estrecha relación con la vieja disputa de límites con Chile que se mantuvo latente en el sur por largos años, precisamente en la región patagónica, registrándose sucesivas y trabajosas negociaciones para evitar degenerara por momentos en abierto conflicto armado.

Conviene tener presente que con la emancipación de España, ambos países se formaron con los mismos límites territoriales establecidos por cédula real de Carlos III, en 1776, al crearse el Virreinato del Río de la Plata, conforme al posterior *uti possidetis de 1810*: "la Cordillera nevada en toda su extensión", dice el texto, constituye la frontera divisoria entre el Virreinato y la Capitanía General de Chile. A su vez, por ambos partes reconocieron expresamente este principio en el tratado de amistad de 1856.

Años después, con la mediación de los embajadores norteamericanos, en Buenos Aires y Santiago, se negoció un acuerdo de límites, firmado en la capital argentina, el 23 de julio de 1881 –bajo la primera presidencia del general Julio Argentino Roca (1880–1886)– por el canciller argentino Bernardo de Irigoyen y el cónsul chileno Francisco Echeverría, ratificado por ambos países en el mismo año. En esa ocasión se estableció que las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes, que dividen las aguas, constituyen el límite fronterizo, encomendándose a un grupo de peritos de ambos países proponer el trazado de los límites en litigio, mediante la colocación de los hitos demarcadores².

Sin embargo, durante el primer año de la presidencia de José Evaristo Uriburu (1895-1898), la cuestión limítrofe recrudeció, creándose una vez más, a uno y otro lado de la Cordillera, un clima enrarecido, propenso a desencadenar el temido enfrentamiento bélico, si no prosperaban los acuerdos pacíficos confiados a los peritos. Fue así que, mientras Chile realizaba preparativos ante la perspectiva de un conflicto armado, el gobierno argentino reorganizó el Ejército y la Armada para lo cual destinó importantes sumas de dinero. Felizmente, con el correr de los meses se superaron las tensas relaciones, encarándose la cuestión en términos diplomáticos, hasta concretar, en octubre de 1896, la firma de un nuevo acuerdo por el cual los problemas limítrofes pendientes eran sometidos al arbitraje del gobierno británico. De esta manera desaparece del horizonte de los dos países el fantasma de una guerra fratricida, al menos en los años venideros³.

² El tratado de 1881 es producto de una negociación muy importante, renunciando ambos países a sus pretensiones máximas. La República Argentina a las aguas y costas del Estrecho de Magallanes, salvo la boca hacia el Atlántico; y Chile a sus pretensiones a la Patagonia, con lo cual nuestro país resuelve a su favor un punto fundamental: la adjudicación para sí de los territorios patagónicos al este de las Cordillera de los Andes y la mitad oriental de Tierra del Fuego, declarándose la neutralización de Estrecho, en cuyas costas se prohíbe la construcción de fortificaciones. Asimismo, se estipula someter al arbitraje de una nación amiga las cuestiones que surgiesen en el futuro.

³ El nuevo conflicto al que aludimos pone en evidencia que el Tratado de 1881 fue sólo una solución momentánea, no alcanzándose a superar el diferendo en profundidad, pues en razón de su confusa redacción da lugar a interpretaciones muy diferentes que se manifiestan no bien concluye la Guerra del Pacífico; y, sobre todo, cuando se comienza la delimitación sobre el mismo terreno (trabajo de los peritos). Mientras la tesis argentina sostiene que el límite es el de las más altas cumbres que separan las corrientes de las vertientes producidas por los deshielos



Ramón Ángel Jara

Jorge María Salvaire

II. Una gran peregrinación Sudamericana para implorar la paz

Ante el peligro que entrañaba el recrudecimiento de las desinteligencias, el flamante arzobispo de Buenos Aires, Uladislao Castellano, apoyó de inmediato la prosecución de las tratativas diplomáticas tendientes a superar las tensiones reinantes.

⁽corrientes locales que se forman dentro de la región cordillerana), Chile defiende la teoría del divortium aquarum continental, de separación de las nacientes de los ríos según se dirijan a uno u otro océano. La divergencia es crucial en la zona de los Andes Patagónicos (desde el lago Nahuel Huapí y el cerro Tronador hacia el sur). Según la tesis chilena el límite internacional se desplaza significativamente hacia el oriente; y según la tesis argentina, el límite se encuentra próximo al océano Pacífico. La pretensión chilena no es aceptada por el perito argentino ni por el gobierno de Buenos Aires. Con el fin de superar las dificultades se inician nuevas negociaciones que llevan a la firma de un "Protocolo Adicional y Aclaratorio", el 1 $^{
m o}$ de mayo de 1893, donde triunta la diplomacia chilena, imponiendo el principio: "Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico". Sin embargo, esta gran fórmula de equilibrio, no trajo consigo la finalización de los problemas, tal como era de esperar. Inmediatamente a su ratificación surgen divergencias de criterios internos que reabren la discusión y generan el clima belicista al que hacemos referencia al ocuparnos de la presente peregrinación. Afortunadamente se logró firmar un nuevo protocolo, el 17 de abril de 1896, donde se establece que, en caso de no allanarse amigablemente y de común acuerdo las divergencias, se las sometería al arbitraje de la corona británica, con excepción de la demarcación al norte del paralelo 26°. Véase, SOLVEIRA, BEATRIZ R., "La política internacional: relaciones exteriores y cuestiones limítrofes, 1862–1914" (con amplia bibliografía), en Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, 5, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2000, ps. 209 y ss.

Al efecto, como significativo gesto de acercamiento fraterno, invitó al arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Mariano Casanova, a cruzar la Cordillera para que procediera imponerle en Buenos Aires el sagrado palio, insignia de su nueva dignidad. Éste, sumamente agradecido, aceptó la invitación, efectuándose la solemne ceremonia en la Iglesia Catedral, el domingo 24 de noviembre, en presencia de autoridades religiosas, civiles y militares, con posterior desfile y banquete oficial⁴. El rito específico se llevó a cabo al concluir el pontifical de rigor, tras un elocuente discurso del Prelado chileno, que conmovió a todos los presentes, especialmente al momento de referirse a la paz que él anunciaba, "y no a la paz armada", por cuya consecución los dos arzobispos estaban dispuestos a ofrecer hasta sus propias vidas.

De este modo, por acuerdo expreso de ambos prelados, el encuentro en la Catedral de Buenos Aires revistió un carácter muy particular, cargado de elocuente mensaje para la opinión pública en general, a uno y otro lado de la Cordillera, pues el mutuo abrazo en que se estrecharon al concluir el rito se imponía entre ambas naciones como símbolo y prenda solemne de paz⁵.

Pero el plan de monseñor Castellano a fin de contribuir a la pacificación de los ánimos y al primado final de la cordura no terminaba en este gesto de fraternidad eclesial. Sumó al mismo otra iniciativa: asociar al arzobispo chileno y a su comitiva a la inminente peregrinación arquidiocesana, entre cuyas intenciones figuraba el poner a los pies de la Virgen de Luján la imperiosa necesidad de salvaguardar la paz entre ambos países, comprometida seriamente. Extendiéndose la invitación al obispo de Montevideo, en orden a fortalecer los vínculos fraternos, quien viajaría acompañado de una nutrida delegación de clero y fieles uruguayos⁶. Por tal motivo, teniendo en cuenta la intención de rezar por la paz en el continente y las nacionalidades de las personalidades presentes, bien podía atribuírsele el carácter de peregrinación "sud-americana", tal como lo expresa el mismo Arzobispo al dar a conocer la iniciativa a la feligresía en general:

⁴ Se encontraban presentes: el obispo de Montevideo, monseñor M. Soler; los obispo sufragáneos de la Arquidiócesis (de Córdoba, San Juan de Cuyo y Santa); los obispos titulares, salesianos, Cagliero y Costamagna; monseñor de la Reta, auxiliar de Cuyo; los vicarios generales y obispos auxiliares de Buenos Aires, Espinosa y Boneo: el presidente de la República, J. E. Uriburu con sus ministros; los senadores y diputados; la magistratura; los jefes militares; y numeroso público.

⁵ En opinión de Cayetano Bruno, la intervención del Prelado argentino resultó decisiva para que renaciera la mutua confianza: "Y cuando pareció –señala– que sólo la guerra podía dirimir el conflicto, vino a conjurarla oportunamente la entronización del arzobispo de Buenos Aires, doctor Uladislao Castellano, con la presencia del arzobispo de Chile, Mariano Casanova" (*Historia de la Iglesia en a Argentina* XII, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco, 1981, p. 279). A la vez, es de destacar que el Prelado chileno, desde que puso pie en territorio argentino, se granjeó amplios sentimientos de confraternidad, siendo acogido con particulares muestras de simpatía a su paso. En Mendoza, San Luis, Villa Mercedes, y en todo el trayecto, hasta Buenos Aires, fue siempre rodeado por el cariño y el entusiasmo de las poblaciones; y los honores oficiales debidos a su cargo. Incluso el presidente Roca, en el banquete oficial, que siguió al acto de imposición del palio, puso de manifiesto el carácter eminentemente pacificador de sus palabras, haciendo votos por pronto el arreglo de las dificultades pendientes.

⁶ Entre las intenciones prioritarias que monseñor Castellano llevó a Luján figura, asimismo, poner los actos de su arzobispado bajo la protección de Ntra. Sra. de Luján, según lo expresó en su *Primera Carta Pastoral*, del 24 de noviembre de 1895. "Pongo mi gobierno bajo los auspicios de la Santísima Trinidad y de la Inmaculada Virgen María, a quien, bajo la advocación de Ntra. Sra. de Luján, honra este arquidiócesis y todas las diócesis de las Repúblicas del Plata, como a su insigne Protectora. Su Sagrada Imagen es el emblema principal de mi escudo arzobispal, leyéndose al pié las palabras con que la Iglesia implora su maternal amparo: *Sub tuum proesidium*. Confiado en su patrocinio, trabajaré por propagar su culto y por fomentar la obra de su nuevo monumental Santuario. Allí iré, dice, en devota peregrinación el 1º de diciembre próximo acompañado de respetables prelados y sacerdotes y de numeroso pueblo; y el día 8 asistiré de nuevo, a solemnizar con mi primer pontifical de Arzobispo la gran fiesta de su Inmaculada Concepción" (Revista *La Perla del Plata*, Luján 1895, ps. 756-757).

Esa romería por la calidad de las personas que la encabezarán y por las demás circunstancias en que va a verificarse, asumirá las proporciones de un acontecimiento internacional, mejor dicho, sud-americano. Y por la paz sud-americana elevaremos nuestras fervientes preces postrados ante el trono de María, haciendo votos porque el abrazo entre los dos arzobispos sea preludio de otro, muy cordial, que en breve se den las Repúblicas Chilena y Argentina, y a su ejemplo las demás del continente. De modo que, a la sombra de una paz sólida y duradera, florezcan en ellas la fe, la piedad, la justicia y todas las virtudes, y se encaminen, llenas de vida, al apogeo de su engrandecimiento⁷.

III. Se ultiman los detalles

Habiéndose concretado la idea, de inmediato el Capellán del Santuario de Luján, el lazarista Jorge María Salvaire, organizó una comisión de recepción de los visitantes, iniciándose los correspondientes preparativos para la gran ceremonia religiosa, incluyendo la formación de una comisión de señoras, presidida por Crescencia Rey de Pérez, encargada de procurar alojamiento a las familias de los peregrinos. Al mismo tiempo, se procedió a iniciar la construcción de los arcos trazados en la calle principal de la Villa (hoy San Martín) y en la portada del Santuario. En cuanto al traslado de los peregrinos se contrataron, para domingo el 1º de diciembre, cinco trenes especiales con el objeto de unificar los horarios para comodidad de los pasajeros. El primero (boletos blancos) con salida a las 5 a.m. y regreso 3,30 p.m.; y el último (boletos amarillos), a las 7,30 y 5 respectivamente.

Desde el día anterior, la Villa de Luján experimentó una completa transformación. Desde diversos puntos del país comenzaron a llegar personas distinguidas y delegaciones diocesanas y parroquiales con el objeto de asociarse a los actos previstos, procedentes de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Corrientes, San Juan, Mendoza, San Luís, La Rioja, Salta, Tucumán, Entre Ríos y Catamarca. De la provincia de Buenos Aires llegaron visitantes de La Plata, Mercedes, Chivilcoy, Morón, Exaltación de la Cruz, Pergamino, Junín, Salto Argentino, San Nicolás de los Arroyos, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pilar, Lomas de Zamora, San Andrés de Giles, Chascomús, Azul, Olavaria, etc. Sumándose un crecidísimo número proveniente de la capital federal, además de las delegaciones de Chile, Uruguay y Paraguay, junto con los residentes de estos tres países en suelo argentino.

Pronto los pocos alojamientos que aun quedaban disponibles fueron ocupados, dándose prioridad en las camas a las señoras y niños. Pero, por otra parte, como predominaba en el ánimo de los vecinos de Luján el deseo de recibir debidamente a los visitantes, se notó en todos los hogares la presencia del tradicional espíritu de hospitalidad que siempre distinguiera al pueblo de la Virgen, dando albergue a muchas personas y grupos familiares. Entre los organizadores se estimaba que entre el 1º y el 2 diciembre pasarían por Luján varios miles de peregrinos, para unirse a esta nueva demostración de piedad mariana, elocuente expresión de los deseos populares porque se afiance y se acentué aún más la fraternidad argentino-chilena, alejándose el peligro de un posible conflicto bélico.

⁷ Ibid, p. 757.

IV. Luján de fiesta

La Villa de Luján amaneció vestida de gala. Por todas partes, cruzaban los espacios, en balcones y azoteas, puertas y ventanas, centenares de banderas, gallardetes y otros adornos diversos. Nunca, después de la memorable Coronación de la Virgen, el 8 de mayo de 1887, la ciudad se vistió de tanta gala. Todo era animación, vida y regocijos. Su calle principal, y algunas aledañas, se encontraban cubiertas de hinojos y de flores silvestres que impregnaban el ambiente de suave fragancia. Dos hermosos y artísticos arcos triunfales se levantaban en la calle San Martín o real. El principal formado de tres entradas, a la manera de las puertas triunfales de Roma o París. En la parte superior, entre verdes ramajes y guirnaldas, figuraban los escudos y banderas de las naciones presentes, con dos lemas: de un lado, *Viva la República Argentina, Viva la República de Chile*; y del otro, entre los gritos, *Viva la R. O. del Uruguay, Viva la República del Paraguay*, esta inscripción: *A los peregrinos, felicidad, paz e íntima unión*.

Las dos plazas -Constitución y Colón-, repletas de banderas presentaban un encantador golpe de vista, cubiertas de miles de personas que transformaban a la Villa en un espacio urbano de los más animados y poblados, ofreciendo a los ojos del observador un aspecto imponente y grandioso para la época. El viejo Santuario presentaba las galas de sus mejores días festivos. En el exterior, arriba, abrazadas de la cruz, flameaban las banderas argentinas, la pontificia, la chilena, la uruguaya y la paraguaya. Motivo que se repetía en los pináculos de la gran fachada y en el encornizamiento de ambos cuerpos de la casa parroquial. Daba ingreso al atrio un majestuoso arco triunfal adornado de guirnaldas y ramas verdes, lucidas flámulas, vistosas banderolas y los escudos de las cuatro nacionalidades presentes; y en la parte superior figuraba una gran inscripción azul: Virgen Sma. de Luján proteged a los pueblos sud-americanos. Asimismo, el arco principal de entrada al Santuario estaba adornado con elegantes pinturas sobre madera representando ramos de azucenas y rosas. y en la parte superior, entre guirnaldas de flores, la inscripción: Posuisti super caput ejeus coronam de lapide pretioso ("Pusiste sobre sus sienes una corona de piedras preciosas"); y en los dos arcos laterales, los escudos de León XIII y Pío IX; y a la altura de los grandes contrafuertes que dividen la fachada, los escudos de las cuatro republicas convocadas a orar por la paz.

El golpe de vista que presentaba el Santuario, desde la puerta de entrada, era verdaderamente majestuoso e impactante, acorde con el gusto ornamental de época, exuberante, alegórico y de colores vivos. Desde la bóveda y en toda la extensión del templo, bajaban cenefas celestes que se replegaban en graciosas ondas sobre el gran cornizón que recorre todo el edificio, de donde pendían numerosos estandartes y banderas ofrecidas en los últimos diez años a Ntra. Sra. de Luján.; los pilares tapizados de cortinados de damasco azul con galones y franjas de plata; a conveniente distancia los escudos de las cuatro naciones hermanas y de las catorce provincias argentinas; sumándose cuadros representando diversos símbolos de la Virgen y versos latinos alegóricos. Arriba de los altares cartuchos adornados de banderas y recuerdos de algún hecho importante de la historia del Santuario; y todos los altares adornados con "antependios" de seda celeste con adornos de plata. En el presbiterio lucían los escudos de los romanos pontífices, vinculados a la historia de Luján (Pío IX y León XIII), la de los metropolitanos chileno y argentino, de los prelados de Uruguay y Paraguay, de los cuatro sufragáneos argentinos y de los dos auxiliares de Buenos Aires. Frente al docel arzobispal una extensa tarima, con doce sillones y sus correspondientes reclinatorios cubiertos de ricos paños con los colores nacionales, destinados a los obispos y demás personas importantes. El centro del altar mayor se encontraba adornado y resplandeciente de flores, cande-labros, relicarios y luces; y en el elegante nicho que sirviera para el acto de la coronación, la milagrosa Imagen, objeto de tan particulares muestras de veneración. Al pié del nicho, en un mismo cartucho, figuraban pintados los escudos de las cuatro repúblicas hermanas, entrelazados con ramos de olivos, arriba de los cuales se leía la siguiente inscripción: *Paz y unión*; y en la parte inferior pintadas dos manos estrechándose en señal de fraternal amistad.

V. Una inmensa multitud

En razón de la multitudinaria afluencia de peregrinos, la comisión organizadora, resolvió que los actos principales se realizaran dentro de la Basílica en construcción. Para lo cual, arriba de los andamios y paredes se extendieron un inmenso techo de lonas, que alcanzaban a cubrir el gran patio de la casa parroquial, facilitadas por el Ferrocarril del Oeste, con el fin de resguardar a la concurrencia de los efectos del fuerte sol y de alguna repentina lluvia. A su vez, casi todo el piso estaba alfombrado para mayor comodidad. Bajo la dirección del P. Santiago Scarella se erigieron tres altares, en diversos sitios, cada uno con una preciosa imagen de Ntra. Sra. de Luján, con flores y candelabros, cubierto el fondo con tela blanca y azul. En esos lugares se oraba y se celebraba la misa, una tras otra, distribuyendo numerosos sacerdotes la comunión a los fieles.

Encima del altar colocado contra la pared del nuevo camarín, figuraba una inmensa tela de diez metros de largo, por uno de ancho, donde se leía en grandes letras: *Dona nobis pacem* –"Dadnos la paz"–, que sintetizaban el sentido de la gran fiesta. Frente a este altar, en medio del gran crucero central de la Basílica, se encontraba colocado el púlpito desde donde el orador previsto en la ocasión, el canónigo chileno Ramón A. Jara, debía hacer oír su elocuente y patriótica palabra. La cátedra arzobispal, que ocuparía monseñor Castellano, se encontraba ubicada sobre una de las grandes columnas en construcción, ornamentada con festones de hiedra y guirnaldas de flores naturales.

Al lado, hacia el frente, en una de las capillas, se levantaba el palco oficial, donde los obispos y principales autoridades –nacionales, provinciales y locales– escucharían al eminente orador chileno, como igualmente presenciar la entrega de la rica bandera chilena que se ofrecía a la Santísima Virgen, en señal de veneración a la Madre del "arbitro único y supremo de los destinos de los pueblos", Jesucristo, "el príncipe de la paz". Las paredes del palco estaban forradas de azul y blanco, como igualmente el techo, cruzado por una guirnalda verde. Destacándose en su frente un gran cuadro al óleo de la Ntra. Sra. de Luján, a cuyos pies se contemplaban entrelazadas dos palmas con algunos ramos de olivo.

VI. Llegan los peregrinos

La estación de Luján, como la de Once, había sido profusamente abanderada por la misma empresa ferroviaria. El primer tren llegó a eso de las 8 hs., siendo recibido el numeroso pasaje por algunos miembros de la comisión organizadora, entre los que figuraba el P. Antonio Brignardelli y distinguidos vecinos, entre ellos: Domingo Fernández Beschtedt, Víctor Ferreira, Domingo Pérez, etc. La mayor parte de este grupo de peregrinos, como los que arribaron en las otras formaciones, hicieron el trayecto de la Estación al Santuario a pié, pasando por la Plaza Colón y tomando, como era costumbre, la calle San Martín, al son de las marchas interpretadas por la banda de música perteneciente al Batallón de Línea enviado por el Presidente de la República.

A las 9 hs. llegó el tren oficial. Un sinnúmero de carruajes estaban esperando a la comitiva, entre los que se destacaba un lujoso landó con cuatro caballos, cochero y lacayo de elegante librea, con cucarda argentina uno, y el otro chilena, en los sombreros, primorosamente envuelto en las banderas argentina y chilena, puesto a disposición de monseñor Castellano por el distinguido vecino de Luján, Domingo Fernández Beschedt. En él subieron el mencionado Prelado, los obispos Soler y Espinosa, y el intendente municipal de Luján, doctor Octavio Cháves, quienes seguidos por los otros miembros de la comitiva, en diversos carruajes, iniciaron la marcha hacia el centro de la Villa. Los demás peregrinos siguieron la columna como pudieron: unos en coches o en carros, aquéllos en tranvía, otros en zorras, muchísimos a pié, todos cargados con canastas, con los comestibles necesarios para el almuerzo. Lamentablemente faltó a la cita el Arzobispo chileno, monseñor Casanova, quien en razón de una indisposición de última momento no pudo sumarse a la comitiva con gran pesar de su parte⁸.

Entre las personalidades procedentes de Buenos Aires, además de los obispos ya mencionados, figuraban: el ministro oriental, Dr. Frías; el secretario de la legación chilena, Dr. Matías Errazuríz; el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sr. Alsina; el Gral. Donovan; varios canónigos y párrocos; presidentes/as de diversas asociaciones del apostolado católico; benefactores del Santuario, etc. Además, de buen número de periodistas y fotógrafos encargados de cubrir la noticia para los medios de prensa capitalinos, del interior y de los países vecinos.

En la Plaza Colón esperaba a los ilustres visitantes la comisión local de recepción, presidida por el P. Salvaire, a la que acompañaban las autoridades locales, los colegios de niñas de las Hijas de la Caridad, vestidas de blanco, y los de varones del Estado, las asociaciones parroquiales (Hijas de María, Vicentinos, Cofradía de Sagrado Corazón, Tercera Orden de San Francisco, etc.), el Seminario de Ntra. Sra. de Lu-

⁸ Sin embargo, no quiso regresar a Chile sin antes llegarse a Luján para cumplir con la visita prometida a la Virgen. Cumplió tal propósito el viernes 6 de diciembre. Desde la revista, Salvaire, lo dirigió estas afectuosas palabras: "No podemos menos de saludar al distinguido Prelado de la Iglesia chilena con el mayor respeto y veneración, así como también a sus acompañantes. Quiera la Santísima Virgen María dejar sentir cada vez más toda la eficacia de su maternal protección sobre el ilustre Prelado y sobre toda la grey que la divina Providencia confiara a su actividad y celo apostólico. *La Perla del Plata* cumple con el grato deber de presentar a Monseñor Casanova el testimonio de su profundo respeto y sincera admiración" (*ibid.*, p.789).

ján, etc. Todos con sus estandartes o banderas, formando por orden a los costados del gran arco triunfal construido con flores y follajes, que mencionamos más arriba. Al momento de encontrarse ambas comitivas, anunciada por el repique de campanas y el estruendo de las bombas, la banda militar interpretó la marcha de Ituzaingó, mientras las tropas presentaban armas y la bandera nacional al Metropolitano, que en carácter de tal llegaba por primera vez a Luján. A continuación, el Intendente Municipal, doctor Octavio Chávez, en representación del vecindario de la Villa, dio la bienvenida a monseñor Castellano, quien con suma cortesía retribuyó el saludo.

De allí en más, colocados los prelados bajo el gran palio del Santuario, todos marcharon, por la calle San Martín, autoridades y público en general, hacia las puertas del Santuario. Rompió la marcha el Seminario Conciliar de Buenos Aires, siguiendo la gran cruz parroquial, el Regimiento 8º de Infantería, las sociedades locales y los peregrinos. Durante todo el trayecto, desde las veredas, las ventanas, los balcones, las mismas azoteas, señoras, niños y hombres del vecindario arrojaban flores al paso de la columna oficial de la gran peregrinación, mientras se escuchaban los acordes de las marchas militares, los atronadores cohetes y bombas, el repique alegre de las campanas, junto con las aclamaciones y aplausos incesantes de la multitud.

VII. Ceremonias y almuerzo

Ya a las puertas del Santuario, el P. Salvaire, al tiempo de ofrecer el agua bendita, dirigió al Metropolitano unas breves palabras de bienvenida; y haciendo alusión al escudo arzobispal y al lema del mismo, agregó: "Entrad, Señor, en este Santuario que es vuestro, y bajo el amparo de esta divina Señora que aquí se venera y es la gloria de vuestro escudo, os conceda el cielo felicidad y acierto en vuestro gobierno arzobispal". Acto seguido, el Prelado ingresó al templo, a los acordes de la marcha triunfal de Mendelsohn, interpretada por orquesta, con acompañamiento de órgano, bajo la dirección del hábil maestro de capilla del Santuario, Raimundo Moreau; y procedió a celebrar el .pontifical previsto, en cuyo transcurso los niños cantores del colegio porteño de San Carlos (salesianos) interpretaron varios trozos escogidos de música sagrada. Mientras tanto, en el local de la nueva Basílica, cubierto completamente por grandes toldos, en los altares armados al efecto, numerosos sacerdotes, a su turno, celebraban misas para el grueso de los peregrinos, cuyo número resultaba imposible albergara el viejo templo.

Finalizadas las ceremonias religiosas de la mañana, la concurrencia se dispersó por todas partes, en la basílica, en la cripta, en la plaza, en las calles, en los solares adyacentes, formándose numerosos campamentos improvisaos de gente que aprovechaba el intermedio para almorzar alegre y apresuradamente. A su vez, los prelados e invitados especiales pasaron a al casa parroquial, donde en una sala, acondicionada al efecto, se extendió una gran mesa, en forma de herradura, para servir el almuerzo. Las paredes del improvisado comedor, profusamente adornadas con flores, laureles y banderas –chilenas, uruguayas y argentinas–, otorgaban al ambiente un carácter simpático y solemne, propicio para que momentos después se confundiera el chocar de las copas en los brindis con las protestas de confraternidad entre

las tres naciones. La mesa estaba preparada para cien cubiertos, notándose alrededor de ella, junto al Metropolitano, a los obispos Cagliero, Costamgna, Padilla, Soler, Espinosa, Boneo; a los canónigos porteños Terrero, Casares, Orsali, Estrada, y el chileno, Jara; monseñor Echagüe; los ministros, oriental, Dr. Frías, y chileno, Sr. Errázurriz; el ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sr. Alsina; y el secretario del gobernador, Sr. Williams; el intendente, O. Cháves y consejales; los doctores Frers, E. Quintana, Reyna, Castellanos, Estrada, Fernández Beschtedt; varios sacerdotes y otras distinguidas personas⁹.

La sobremesa duró hasta la dos de la tarde, alternándose en la palabra varios oradores (Reyna, Frías, Errázurriz, Alsina, Soler, Echagüe, Romero y Castellano). Al servirse el champagne se pronunciaron varios brindis. El Intendente, O. Cháves, brindó en nombre de la comisión popular de Luján, saludando a los distinguidos huéspedes, particularmente al Arzobispo y el noble pueblo chileno, destacando el carácter de confraternidad sud-americana que distinguía a la presente fiesta; el Ministro oriental. Dr. Frías, levantó la copa para invitar a los presentes a beberla por las autoridades presentes –eclesiásticas y civiles– y por todas las repúblicas americanas para que la paz y la concordia se afiancen entre ellas; el Secretario de la legación chilena, Sr. Errázurriz, como representante de su país, hizo votos por la salud del Presidente argentino (E. Uriburu), y rogó al cielo y a la Virgen de Luján porque ambas repúblicas se encontraran unidas en las luchas de la paz y del progreso; el Ministro de la Provincia, Sr... (¿Balbín?), puso de manifiesto que el Gobierno de Buenos Aires se asocia a la misión de paz que, como deber cristiano y patriótico, se han impuesto los Prelados, argentino y chileno, destacando la necesidad de la solución internacional del conflicto, en el terreno de la paz y la justicia, donde la influencia del sentimiento religioso de ambos pueblos juega un papel fundamental; y el Obispo de Montevideo, M. Soler, agregó que no tenía pensado tomar la palabra, porque sólo se encontraba presente para orar junto con los argentinos, por la paz de las naciones; orar y no hablar; pero la circunstancias le aconsejaban expresar una firme convicción interior en pro de la paz: las presentes dificultades entre Chile y Argentina enfatizó-demuestran que el pueblo argentino es tan grande como generoso; que ha hecho gala de demostraciones y sentimiento fraternos por el pueblo chileno, y que nunca declarará la guerra, faltando la justicia; razón más que suficiente para formular votos de paz y fraternidad entre esas dos repúblicas hermanas, tal como lo han concebido sus respectivos Prelados, al invocar la avuda de la divina Providencia, por intercesión de la Virgen de Luján¹⁰.

⁹ A las doce los comensales se sentaban a la mesa, rebosando todos de alegría y satisfacción, dándose comienzo al menú preparado por el Café París en elegante pergamino y con el siguiente detalle de platos: "Almuerzo de la Gran Peregrinación Internacional al Santuario de Luján. *Menú*: Hors d'œuvre divers. *Froids*: Jambon, galantine, foie gras. Sauternes. *Poisson*: Mayonnaise de saumón. *Entrée*: Filet piquè truffes champignons, Médoc. *Légume*: Petits pois parisienne. *Roti*: Dindonneau, salade, Jules Mumm. *Entremets*: Gateau viennois, fromage, fruits (ibid, p. 789).

¹⁰ A continuación pronunciaron su brindis: monseñor Echagüe, llamando la atención sobre el lema del escudo del Arzobispo chileno *Pax multa*, y el del argentino, *Sub tuum proesidium*; y el Pbro. Dr. Romero, presidente de la dirección de escuelas de Santa Fe, que arrancó entusiastas aplausos.

VIII. El mensaje del orador chileno

Finalizado el banquete la comitiva se dirigió a la Basílica en construcción, acondicionada al efecto, para escuchar el esperado discurso del canónigo chileno Ramón Ángel Jara, cuyas destacadas dotes oratorias lo convirtieron en aquella tarde en el "eximio predicar de la Paz, en Luján"¹¹. Habló desde un improvisado púlpito, dirigiendo su encendida palabra a una multitud calculada en 10.000 personas, apiñada en todas partes –en las obras, las azoteas y hasta en los árboles de la plaza–, que saludo con aplausos y vivas cada uno de los párrafos pronunciados¹². Eligió como epígrafe del extenso y vibrante discurso las palabras del "Breviario Romano", *Monstra te esse Matrem* ("Muestra que eres nuestra Madre"). A título ilustrativo transcribimos a continuación la parte final del mismo, donde la oratoria y la emoción religiosa alcanzan vuelo notable:

Basta, señores, Sellemos estos votos de paz dándonos argentinos y chilenos un abrazo estrecho ante la imagen de María. Como hijos agrupados en torno de su Madre, pidámosle que agregue a los prodigios que han hecho venerable en el mundo este Santuario, el beneficio de la paz americana. Por nuestras infidelidades e ingratitudes pasadas merecimos, tal vez, el azote espantoso de la guerra. Pero, oh Virgen soberana de Luján, monstra te esse Matrem: muévanse a piedad tus entrañas maternales, acuérdate de las plegarias que tantas generaciones han vertido ante estas aras; acuérdate que al pié de tu Imagen rogó por la unión de nuestros pueblos un peregrino que más tarde con el nombre inmortal de Pío IX ciñó a tu frente la corona de la Concepción Inmaculada. A acuérdate que ayer no más, el pastor inolvidable de esta Iglesia, seguido de su sacerdocio y de su pueblo, te pedía los tesoros de la paz, en cambio de la imperial diadema que en representación del Vicario de Jesucristo, colocó sobre tu frente. Acuérdate, en fin, que estas repúblicas americanas se distinguen por el amor que te profesan, y que en estos momentos no hay un solo hogar ni un solo templo en Argentina y Chile donde nos se alce tu Imagen sobre montañas de flores para que escuches la oración incesante con que te piden la paz.

Y ¿cuál será la ofrenda que los peregrinos de Chile presentaremos a María común recuerdo de nuestra visita al Santuario de Luján? ¿Qué joya, qué ornamento podríamos depositar en estas aras cuajadas de oro y de diamantes y qué mejor simbolizará el amor nacional de mi patria por María y la sinceridad del abrazo que nos hemos dado con nuestros queridos hermanos del noble pueblo argentino? iA, señores! Para los hijos de Chile no hay bajo el cielo un tesoro mayor que su bandera! Como guardan los esposos el anillo de sus bodas, como rinden culto los guerreros a su espada, como cubren de besos los amantes hijos el retrato de su madre, así nosotros en nuestro tricolor querido lo encerramos y lo llevamos todo: el puro amor de la patria, el testamento de la libertad sellado con la sangre de nuestros héroes, el cielo azul de nuestras glorias y como faro de luz que nos conduce, clavada está en sus pliegues, la estrella esplendorosa de la fe....

¹¹ Antes de discurso, se realizaron dos actos que pusieron de manifiesto el espíritu fraterno entre ambas naciones. El arzobispo Castellano entregó a los canónigos chilenos Prado y Jara el roquete y la muceta que los acreditaba como canónigos honorarios de la Catedral de Buenos Aires. Y, acto seguido, una comisión de caballeros chilenos, compuesta por Matías Errázuris, Alberto Ossa, Julio Guerrero y Enrique García de la Huerta, presentaron una hermosa bandera chilena, toda de seda, con la estrella bordada en plata, portada por el niño argentino Luis del Solar Borrego, que fue ofrecida por el canónigo Jara a la Virgen de Luján como prenda de concordia y paz entre ambos países.

¹² Ibid., texto completo ps.783-791.

Aquí la tenéis, hermanos argentinos, sostenida por los brazos de mis queridos compatriotas. La traemos acá sobre nuestros corazones con el mismo respeto con que los israelitas conducían el arca santa en sus divinas tradiciones. La alzamos aquí con todos sus laureles y coronas, para devolver, como cumplidos caballeros, el saludo de las armas y del gloriosísimo pabellón argentino. La desplegamos al viento para agradecer en su nombre los homenajes tributados a mi patria por magistrados y pueblo en la persona del jefe de nuestra Iglesia y la entregamos al pontífice, de manos consagradas, para rendirla sólo a Dios en sus altares [...]

Recibidla, Reverendísimo Señor, en cambio del ósculo de amor que quisisteis darnos; suspendedla ante la Imagen de María y sea eterna la memoria de este día en que los chilenos abrimos el camino a las naciones del continente americano, para que todas ellas reúnan sus banderas en esta Basílica de Luján, como homenaje de respeto a la Reina de los Cielos y como espléndido trofeo de paz americana.

Ahora, señores, podemos despedirnos. Y mientras su suben al cielo nuestras últimas plegarias y resuenan los espacios con nuestros himnos nacionales, y confundidos nuestros vivas y aplausos a la Virgen Bendita de Luján, vosotros, pastores de Iglesia cruzad vuestros báculos sobre el ara del altar y entonad el *Te Deum* de la acción de gracias para bendecir a Dios que, por una senda de ocultos y maravillosos designios, hoy repite le prodigios de calmar los vientos, de ahuyentar las tormentas y dejar bogando nuestras naves sobre aguas bonancibles que sólo rizan las auras de la paz¹³.

IX. Desconcentración y regreso a Buenos Aires

Terminado el sermón, todas las bandas presentes tocaron a un mismo tiempo el himno chileno, escuchado por la concurrencia con religioso silencio, al par que patriótico silencio. De allí en más se organizó el regreso de autoridades y peregrinos, que se llevó a cabo en perfecto orden, a pesar de la inmensa aglomeración de gentes. A las 4,10 los prelados volvieron a Buenos Aires, después de haber atravesado el pueblo de Luján en medio de continuas ovaciones; y los trenes que se podían medir por cuadras, trajeron a todos los viajeros "que volvían satisfechos por haber asistido a una fiesta hermosa, tanto por sus móviles como por la manera como se realizó, dejando al pueblo de Luján, después del bullicio extraordinario de unas horas, en la calma y tranquilidad que lo distingue"¹⁴.

En cuanto a la magnitud de la presente manifestación religiosa, verdaderamente multitudinaria, los diarios de la capital coinciden en señalar la presencia de unos 30.000 fieles, constituyendo por lo tanto la peregrinación más numerosa e importante que se haya realizado desde que se inició la época de las peregrinaciones generales al Santuario de Luján.

¹³ Ibid., ps. 790-791.

¹⁴ Ibid. p. 791. A iniciativa de los señores Orzali, Ballagamba y Cía., de la Fábrica Nacional, se acuñaron una gran cantidad de medallas conmemorativas de la peregrinación internacional. Además de la imagen de la Milagrosa Virgen, las medallas levan esta inscripción en el reverso: "Nuestra Señora de Luján protege a las Repúblicas Sud-americanas"; y en el anverso: "Recuerdo de la Primera Peregrinación al Santuario de Luján, presidida por el Iltmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Uladislao Castellano. Diciembre 1º de 1895". Las medallas se vendieron al ínfimo precio de 26 centavos, en número de más de 10.000. Asimismo, la señora de Barelli envío como obsequio hasta 10.000 estampas para ser distribuidas entre los peregrinos. Numerosos fotógrafos, situados en diferentes partes, sacaron interesantes vistas de de los actos que se realizaron.

X. La Basílica de la Paz

Tengamos en cuenta que el Protocolo del 17 de abril de 1896, firmado entre Argentina y Chile, en orden a la solución pacífica del diferendo limítrofe pendiente, establece que, en el caso de no allanarse amigablemente y de común acuerdo las divergencias, debe recurrirse para su solución a un arbitraje internacional, en este caso el de la corona británica, con excepción de la demarcación al norte del para-lelo 26°.

Sin embargo, pese a todos los recaudos interpuestos, las tensiones diplomáticas, a uno y otro lado de la Cordillera no disminuyeron, más bien aumentaron, dificultando de manera notable el entendimiento de ambas cancillerías. En este clima de crecientes tensiones, el trabajo de los peritos designados para establecer el emplazamiento los límites se vio de pronto dificultado en grado extremo; y la preparación de pertrechos bélicos daba a entender que la guerra era inevitable. La alarma cundió nuevamente y las preocupaciones por detener el creciente espíritu belicista reinante se multiplicaron en ambas capitales, Buenos Aires y Santiago.

Se llega así, en septiembre de 1898, a la firma del acta por los que se remiten los antecedentes a la Reina Victoria I de Inglaterra para que dicte sentencia en calidad de árbitro internacional¹⁵. Esta decisión no alcanzó para frenar la carrera armamentista ni para introducir principios definitivos de solución, pero disipó al menos el peligro inmediato de un enfrentamiento armado y trajo consigo la esperanza de un arreglo pacífico, si bien a plazo incierto¹⁶. Este es el contexto histórico inmediato de cuanto a continuación se expone.

El tema de la paz con Chile ocupó de manera particular la atención de los medios periodísticos católicos, pues el inicio de tratativas internacionales conducentes a alcanzar cuanto antes la solución satisfactoria a la cuestión limítrofe, se consideró como gracia especial concedida por la Virgen de Luján a ambos países. En su momento, al reseñar los principales acontecimientos del año 1895, nos ocupamos del tema; y dijimos que Salvaire fue el autor de la oración por la paz que se rezó durante mucho tiempo impetrando la intercesión maternal de la Virgen a fin de alejar el peligro cierto de un inminente enfrentamiento armado.

Cuando la prensa dio a conocer, al promediar el mes de septiembre, las primicias de la plausible solución de la disputa, puesta ahora bajo la seguridad de un arbitraje internacional, de inmediato el arzobispo de Montevideo, Mariano Soler, envío un telegrama de felicitación al Capellán del Santuario. Recordemos que éste último,

¹⁵ Las cuestiones en litigio sometidas al arbitraje británico son cuatro y se refieren a las siguientes regiones:1°) paso de San Francisco; 2°) cuenca del lago Lácar; 3°) desde el lago Nahuel Huapi al lago Viedma; y 4°) zona adyacente al Seno de última Esperanza.

¹⁶ En medio de esta atmósfera enrarecida asume su segunda presidencia Julio A. Roca, en cuya elección influyó ciertamente el peligro de guerra, que terminó por agravarse meses después. De inmediato comenzó a buscar un arreglo directo con Chile, pues el laudo podía retrasarse en demasía. Una entrevista histórica de ambos presidentes, Julio A. Roca y Federico Errázuriz, el 7 de mayo de 1899, frente a Punta Arenas, dio garantías de paz. Los "Pactos de Mayo" de 1902 entre ambos países establecieron la limitación de armamentos y el compromiso de someter al arbitraje de Gran Bretaña los conflictos de frontera. Con el fallo arbitral de Eduardo VII, del 20 de noviembre de 1902, se zanjó definitivamente la controversia. Recuerda este hecho trascendente la estatua del Cristo Redentor, inaugurada en la cima de los Andes el 13 de marzo de 1904.

desde el inicio mismo del conflicto, se convirtió en gestor activo, junto con el Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Castellano, de un conjunto de iniciativas destinadas a tender efectivos lazos espirituales de unión entre ambas naciones, puestos particularmente de manifiesto en la multitudinaria "Peregrinación de la paz" a Luján, el 1° de diciembre de 1895, bajo los auspicios de los arzobispos de Buenos Aires y Santiago de Chile, que reunió a más de 30.000 peregrinos.

Precisamente el reconocimiento de tan indiscutible protagonismo en pro de la paz, mueve al prelado uruguayo a escribir a su gran amigo este conceptuoso mensaje:

Rvdo. P. Jorge M. Salvaire, Capellán del Santuario de Ntra. Sra. de Luján.-Montevideo, 25 de septiembre de 1898.- Ante la solución satisfactoria de la cuestión chileno-argentina, cúmpleme felicitar y agradecer al autor de la oración por la paz a Ntra. Sra. de Luján, la parte que ha tenido con los cultos realizados en ese Santuario Internacional, para obtener, por medio de la intercesión de nuestra gran Taumaturga, el beneficio de la paz y concordia que redundará en bien de todas estas Repúblicas. iGracias sean dadas al Señor y a la gloriosa Madre del Príncipe de la paz! † Mariano Soler. Arzobispo de Montevideo¹⁷.

XI. Solicitud al Congreso de la Nación

A los pocos días, el 2 de octubre, la revista publica el extracto de una solicitud redactada por Salvaire, que el Arzobispo de Buenos Aires y sus sufragáneos elevan al Congreso de la Nación con motivo de consolidarse las tratativas de la paz argentino-chilena¹⁸. Ocasión más que favorable para renovar ante diputados y senadores el pedido de aprobación de una partida presupuestaria destinada a sufragar en parte la construcción de la Basílica Nacional, que desde ahora bien puede llamarse *Templo de la paz de los pueblos sud-americanos*.

En este sentido, el Capellán se permite traerles a la memoria a los legisladores el benéfico y trascendental influjo que la mencionada peregrinación a Luján, de fines del año 1895, ejerció en orden a detener a tiempo los amagos de un conflicto bélico que amenazaba arrastrar tras de sí a todo el Cono Sur. Y al momento de enumerar los actos símbolos que en aquel día hermanaron los corazones en presencia de la Sagrada Imagen, de uno y otro lado de los Andes, remarca por cierto el más emotivo, prenda verdadera de paz por parte de ambos pueblos:

En ese día, la bandera chilena, escoltada por una guardia de honor, compuesta de oficiales y soldados argentinos, fue depositada a los pies de la sagrada Virgen de Luján [... Y entonces a sus pies] confundiéronse nuevamente las banderas de estos pueblos, a quienes la mole inmensa de los Andes sólo separa materialmente.

¹⁷ Salvaire contestó de inmediato el telegrama, retribuyendo el saludo episcopal y congratulándose "por esta inesperada solución pacífica que es un nuevo beneficio que los pueblos del Plata adeudan a su secular Protectora" (*ibid.*, 1898, ps. 653-654).

¹⁸ Ibid., ps. 654-657.

Y, a su vez, cómo no recordarles a las autoridades legislativas algunos párrafos del encendido discurso que en esa memorable jornada dirigió a la concurrencia el elocuente prelado chileno Ramón José Jara, quien tras evocar los gloriosos nombres de Chacabuco, Maipo y Lima, tres etapas de la grandiosa jornada que realizaron unidos chilenos y argentinos, hizo vibrar los corazones al pronunciar en tono de ardorosa súplica estas inolvidables palabras:

Basta, Señores. Sellemos estos votos de paz dándonos argentinos y chilenos un abrazo estrecho ante la Imagen de María. Como hijos agrupados en torno a su madre, pidámosle que agregue a los prodigios que han hecho venerable en el mundo este Santuario el beneficio de la paz americana. Por nuestras infidelidades e ingratitudes pasadas, merecimos tal vez el azote espantoso de la guerra. Pero ioh Virgen soberana de Luján! *monstra te esse matrem*; muévanse a piedad tus entrañas maternales; acuérdate de las plegarias que tantas generaciones han vertido ante estas aras [...] Acuérdate, en fin, que estas repúblicas americanas se distinguen por el amor que te profesan; y que en estos momentos no hay un solo hogar ni un solo templo en la Argentina y Chile donde no se alce tu Imagen sobre montañas de flores, para que escuches la oración incesante con que te piden la paz¹⁹.

Finalmente la paz impetrada en Luján se ha obtenido, las autoridades de ambos países han resuelto seguir el camino señalado por el orador trasandino y tanto argentinos como chilenos reconocen, en esta importante confirmación de confraternidad americana, la intervención de la Providencia divina, alcanzada por la invocación de la Virgen de Luján.

Los diarios, a ambos lados de la Cordillera, lo han reconocido abiertamente, en diversas y repetidas ocasiones; y de manera particular un hombre público argentino, el general Julio Argentino Roca, se lo manifestó al Arzobispo de Santiago, monseñor Mariano Casanova, mediante cable telegráfico, en los siguientes términos: "Sus preces han sido oídas y sus votos cumplidos". Ambos gobierno acaban de firmar la *pax multa*, paz que éstos pueblos de América necesitan como maná del cielo.

Sin duda alguna, las argumentaciones presentadas por el Capellán aparecen sólidas y justas. Uniéndose a las presentes otras muchas de carácter histórico y social, incluidas en el texto, que por su mismo peso avalan y recomiendan la rápida aprobación legislativa de un significativo aporte económico del gobierno nacional a fin de facilitar la prosecución de la que con toda propiedad puede llamarse de ahora en más la *Basílica de la Paz*. He aquí el párrafo dedicado a peticionar formalmente tal ayuda:

Honorables Representantes de la Nación: el beneficio de la paz para estos pueblos sud-americanos, es un bien tan inapreciable, que no aparece desacertado confiar en que el Superior Gobierno Nacional, interpretando el sentimiento unánime del pueblo, levante también en el seno del país un Santuario de la paz. ¿Más, en que sitio debiera levantarse este augusto Santuario que encarna las aspiraciones del pueblo entero? ¿Dónde, sino en el mismo sitio preferido, donde los pueblos, un momento antagónicos, pero

¹⁹ Ibid., p. 655.

luego unidos en un día memorable, levantaron juntos al Todopoderoso fervientes plegarias para la consecución de este bien tan trascendente, la paz, sino en Luján, donde el cielo escuchó los clamares de dos pueblos agobiados?²⁰

¿Pero qué monto de dinero pretender estableciera la consiguiente aprobación parlamentaria? La solicitud no especifica cantidades, el monto como tal lo deja al buen entender de los legisladores, señalándoles, sí, un criterio o referencia general de utilidad al momento de abarajar posibles proporciones presupuestarías:

[...] Pues bien; este Santuario de la paz, el pueblo argentino lo está levantando aquí en Luján. A su realización contribuyen, y más eficazmente todavía contribuirán más adelante los pueblos hermanos. ¿No os parece una idea verdaderamente elevada y patriótica, la de consagrar a la erección de este grandioso y simbólico monumento, una ínfima parte siquiera, de las inmensas erogaciones que hubieron debido hacerse, si no se hubiera logrado evitar el estallido funesto de la guerra internacional?²¹.

Escapa al propósito de la presente investigación, que llega hasta los primeros meses de 1899, establecer el destino final del petitorio. Al respecto, sin ánimo de prejuzgar resoluciones futuras, tengamos en cuenta que el arzobispo de Buenos Aires, a principios de septiembre de 1896, ya había presentado una primera solicitud con idéntico propósito: interesar al Congreso en la construcción de la Basílica. La redacción corrió también a cargo de Salvaire, quien se esmeró en entregar a cada legislador un ejemplar impreso del proyecto, que incluía los fundamentos del mismo y los planos de la obra. En aquella oportunidad sólo se logró que el Poder Ejecutivo aprobara por decreto alguna pequeña partida con ese destino.

De todos modos, más allá de la suerte que corrió la presente solicitud, merece destacarse el párrafo final de la misma, pues de haber dirigido las obras Salvaire hasta su conclusión, el frontispicio de la gran Basílica luciría, según propia decisión, una espléndida imagen tallada de la Virgen María con el Niño Jesús en brazos, que sirviera a las generaciones futuras de elocuente testimonio de la paz sellada con Chile en este preciso año de 1898. El Capellán, aferrándose a la esperanza de ser escuchado en esta segunda oportunidad, se despide de los legisladores nacionales con estas confiadas palabras:

El día en que, gracias a la valiosa cooperación del H. Congreso Argentino, nos sea dado dar cima a esta monumental *Basílica de la Paz*, en el frontispicio del nuevo templo colocaremos la grandiosa Imagen de la Virgen María Madre, llevando en su regazo al niño Dios, Príncipe de la paz, y en la mano, una rama de oliva o con el cuerno de la abundancia, derramando a torrentes sobre los pueblos sudamericanos los beneficios incalculables de la unión y la paz²².

²⁰ Ibid., p. 656.

²¹ Ibid., p. 657.

²² Idem.

XII. En Luján se recuerda la fraternidad argentino-chilena

Asimismo, la noticia de encontrarse bien encaminadas las negociaciones diplomáticas para sellar definitivamente la paz con Chile, llevó al Arzobispo de Buenos Aires a confirmar la realización de una gran peregrinación general por la paz a Luján a fin de dar gracias por los beneficios conseguidos a través de su poderosa intercesión; a la cual se sumaría la intención de implorar del cielo las lluvias y el buen tiempo que vinieran a asegurar las buenas cosechas del presente año, sometido a lo largo de los meses a muchos males y calamidades climáticas.

En cuanto a la fecha de su realización se fijó, en principio, el segundo domingo de noviembre, día en el que se celebra el Patrocinio de la Santísima Virgen, comprometiéndose monseñor Castellano a dirigir una invitación general a la feligresía por medio de una próxima pastoral alusiva al tema. A tal iniciativa se sumó de inmediato el obispo de La Plata, monseñor Espinosa, invitando por idéntico medio a sus diocesanos a tomar parte en esta manifestación de fe y esperanza en la Protectora del Pueblo Argentino.

En este sentido, el episcopado argentino, al igual que el chileno, eran conscientes que el fantasma de la guerra fratricida no había desaparecido de manera definitiva. El peligro subsistía; y cualquier malentendido o incidente fronterizo podía reavivar los sentimientos bélicos en defensa de los propios intereses nacionales. Por tanto, era cuestión de estar alerta, trabajar por la paz y rezar por el éxito final de las negociaciones.

Bajo la consigna, "iA Luján, pues, a orar! iA Luján para pedir por la paz y la patria", la peregrinación tuvo lugar el domingo 13 de noviembre con amplia participación de obispos, sacerdotes, religiosos, movimientos apostólicos, cofradías e instituciones religiosas, asociaciones de caridad, congregaciones de Hijas de María y del Apostolado, escuelas, colegios y numerosas delegaciones parroquiales, provenientes de Buenos Aires, La Plata y de los partidos limítrofes a Luján. El orador elegido para esta oportunidad fue el sacerdote Gregorio Romero, de gran reputación por sus discursos, por entonces diputado nacional.

Las distintas partes de la peregrinación, según orden de arribo de los trenes, fueron recibidas con el protocolo y atenciones acostumbradas en tales ocasiones: recepción, marcha de columnas, actuación de bandas, repique de campanas, disparo de bombas de estruendo, saludos en el Santuario, celebración de misas, etc. Finalizados las ceremonias correspondientes a la mañana, los peregrinos abandonaron el Santuario para almorzar, distribuyéndose, unos por los hoteles y posadas de la Villa; y otros, los que habían llevado provisiones, por las construcciones de la Basílica y lugares aledaños.

A la una de la tarde ocupó el púlpito del Santuario el P. Romero, cuyo ardoroso sermón de circunstancia incluyó el siguiente punteo de conceptos: "con palabra elocuente y concepto inspirado, condensó los propósitos que llevaban a los católicos al histórico Santuario de Nuestra Señora de Luján"; "recordó el viaje de monseñor Casanova, que atravesaba los Andes, para venir con el Prelado Argentino a implorar a los pies de la Virgen la paz que necesitaban sus pueblos"; "destacó los beneficios que se siguieron de aquellas oraciones"; "consideró la influencia de Jesucristo,

como única fuente en que se ha de conseguir el bienestar, la tranquilidad y la paz interna y externa"; "tuvo palabras fraternales para Chile, cuya bandera flameaba en el Santuario de Luján"; "pasó revista a los lazos fraternales que unían a ambos pueblos" (historia, religión, tradiciones comunes y piedad mariana, etc.); y, por último, "formuló votos por la terminación de las obras de la gran Basílica, que representará el monumento más hermoso de la fe de los argentinos, expresando el deseo de que su inauguración fuera hecha por el primer cardenal sud-americano". En resumen, señala la crónica, "podemos decir que el sermón del Dr. Romero fue una pieza oratoria notable, tanto por su fondo, cuanto por el sentimiento elevado en que estaba inspirado".

Antes de emprender los peregrinos el regreso, el canónigo porteño Luis Duprat, cura párroco de San Telmo, redactó la siguiente invocación en el "Libro de la Virgen", que luego firmó el arzobispo Castellano y la comisión organizadora:

iVirgen bondadosa! Tus devotos de la Arquidiócesis Argentina llegan a los pies de tu trono a pedirte la paz internacional y la prosperidad interna de una Patria, a quien, entre otras muchas cosas, envidian las naciones vecinas, tu Santuario portentoso. Concédenos ioh Madre! esa paz preciosa y nosotros te traeremos los ricos dones de la prosperidad maternal. También te rogamos por la salud del Sumo Pontífice y por el triunfo de su causa, que es nuestra causa, que es tu causa. Al expirar el agitado siglo XIX y al aproximarse la aurora del XX, esperamos de tu poderosa mediación, que en las felicidades, que tu bondadosa derramará sobre todos los que te invocan y te veneran, no nos olvides ioh Madre! a nosotros, que ponemos toda nuestra esperanza en ti, en la vida y en la muerte²³.

XIII. Replica en Ancud

Los inicios de un posible camino de paz, bajos los auspicios del arbitraje internacional, también fueron recordados en territorio chileno, precisamente en el Puerto de Ancud, el mismo día 13 de noviembre, a través de la iniciativa del obispo del lugar, monseñor Ramón Ángel Jara, el inspirado predicador en el Santuario de Luján, allá por diciembre de 1895, tal como lo recordamos hace un momento. Incluso se refirió específicamente al tema en la carta pastoral que publicó al tomar posesión de la diócesis, ocasión en que remitió un ejemplar a Salvaire en muestra de amistad y agradecimiento²⁴.

De la carta que acompañaba el envío reproducimos el siguiente párrafo, muestra elocuente de la profunda devoción y agradecimiento de este obispo chileno a la Virgen de Luján, cuya decisiva intervención a favor de la paz dice nunca olvidar:

²³ Ibid., referencias a esta peregrinación en ps. 653, 696, 709, 715, 717, 731, 744, 747, 765 (crónica detallada), 830.

²⁴ El Capellán, a su vez, acusa recibo del ejemplar con estas palabras: "es un documento precioso, lleno de celo apostólico, de erudición eclesiástica y de ardiente patriotismo" (*ibid.*, p. 762).

Al remitirle ese documento quise significarle que desde lejos volvía mi corazón y mis miradas hacia ese bendito Santuario de Luján donde a los pies de María, junto con la bandera de mi patria, deposité mis plegarias de peregrino. Ante esa Imagen portentosa recibí la investidura de Canónigo argentino; y ahora, colocado por Dios entre los sucesores de los Apóstoles, era mi deber rogar a tan buena Madre que sostuviera mi debilidad y bendijese mi cayado de Pastor. Me permito incluirle un número de *La Bandera*, granito de mostaza que publica en esta ciudad un piadoso sacerdote y un recorte de *El País* de Concepción que me ha llegado por el vapor de ayer. Como Ud. vive de los triunfos de María le será grato imponerse de esa relación. Pero gozará Ud. y se alegrarán las almas devotas de la Reina de Luján, al saber una coincidencia que el mundo llamará *casual*, pero que nosotros afirmamos que es providencial²⁵.

Pasemos ahora a conocer el hecho portador de tan grata noticia para el Capellán de Luján. Por una coincidencia fortuita, en esos días se encontraba anclada en la Bahía de Ancud la Armada Chilena en pleno: ocho grandes buques de guerra, varias torpederas y otros buques menores. Hecho rarísimo por ser considerada la zona como peligrosa para las embarcaciones de importancia. El miércoles 9 de noviembre, el Señor Comodoro de la Escuadra, J. M. Simpson, acompañado de su plana mayor, bajó a tierra a presentar sus saludos al Intendente de la Provincia y al obispo local. Al día siguiente, monseñor Jara agasajó a los marinos con un almuerzo en la curia diocesana; y al finalizar el mismo fue invitado a visitar la flota, el domingo 13, y celebrar la misa a bordo del buque-insignia "capitán Prat", gesto que mucho valoró el Prelado y que de inmediato aceptó gustoso.

En ese domingo –refiere el periodista– "imponente era el aspecto que ofrecía la cubierta del buque, pues habían sido invitados a la ceremonia religiosa todos los jefes, varios oficiales, clases y soldados de los demás buques de guerra. Sobre un trofeo de armas engalanado de banderas, se alzaba majestuosamente el altar [...] La Religión y la Patria se daban en ese día una abrazo solemne de paz y amor [...] Durante la Misa, la banda de músicos ejecutó con primor varias y escogidas piezas".

Al finalizar la misma, monseñor Jara, respondiendo al pedido de una comisión de oficiales que se apersonó a él con tal objeto, improvisó una notable y conmovedora alocución patriótica, en cuya parte final introdujo esta significativa reflexión referida a la necesidad de alentar siempre la solución amistosa del conflicto limítrofe pendiente con la Argentina:

¿Quién nos hubiera dicho que estos mismos cañones de nuestra poderosa Escuadra, listos ya para llevar la destrucción y la muerte en una contienda fratricida hubieran hoy de ser los primeros en saludar al Dios de paz que entre estos espacios infinitos, el mar y el cielo, acaba de elevarse sobre el altar en la Hostia pura como sol de infinita caridad? ¿Quién me hubiera dicho –agregó con emoción profunda– que después de haber suspendido por mi propia mano en el Santuario de Luján la bandera de mi patria como testimonio de nuestro amor a la fraternidad americana, había de venir hoy en el día hermoso del Patrocinio de María sobre la humanidad entera, a enviar con las primeras brisas de paz, cariñoso saludo al pabellón argentino desde el puente de la Nave Capita-

^{25 &}quot;Carta del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de San Carlos de Ancud, Doctor Don Ramón Ángel Jara", Ancud, 29 de Noviembre de 1898., *ibid.*, ps. 830-831.

na de esta formidable Escuadra, que en horas de combate no consiente en sus mástiles otra bandera que el tricolor querido aún cuando le sea necesario para ello hundir la tripulación y la nave en el abismo del mar 26 .

Como es de imaginar, tales palabras calaron con hondura en los ánimos de todos los presentes, quienes de pie al acorde de la Banda entonaron la canción patria chilena.

De esta manera, sin proponérselo de antemano ni el arzobispo de Buenos Aires ni el obispo de Ancud, al mismo tiempo, en el mismo día (13 de noviembre) y a la misma hora (10 hs.), se expresaron, de uno y otra lado de los Andes, en el Santuario argentino y en la Bahía chilena de Ancud, idénticos sentimientos por la paz fraterna, bajo el recuerdo agradecido a Ntra. Sra. de Luján, en cuyo corazón maternal volvían a confiar ambos pueblos. Está de más decir que en ambos actos, sin previo acuerdo, sólo guiados por la mano de la Providencia, se encontraban unidos espiritualmente dos grandes devotos de la Virgen, dos grandes propulsores de la paz argentino-chilena y, en el fondo, dos grandes amigos: Salvaire y monseñor Jara.

Bibliografía

Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en a Argentina*, XII, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco, 1981.

Revista La Perla del Plata, Luján, años 1895 y 1898.

SOLVEIRA, BEATRIZ R., "La política internacional: relaciones exteriores y cuestiones limítrofes, 1862–1914" (con amplia bibliografía), en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, "Nueva Historia de la Nación Argentina", 5, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2000, ps. 209 y ss.

²⁶ Ibid., ps. 832-833.

DEVOCION MARIANA DE LA VIRGEN DE COVADONGA EN EL VALLE DE TAFÍ, PROVINCIA DE TUCUMAN

[MARIAN DEVOTION OF THE COVADONGA VIRGIN IN THE VALLEY OF TAFI IN THE PROVINCE OF TUCUMAN]

RUBÉN I. FERNANDEZ¹

Resumen

Este trabajo realiza un aporte histórico sobre la devoción Mariana de la Virgen de Covadonga en la Comuna de El Mollar, Departamento Tafí del Valle en la Provincia de Tucumán. La devoción cuyo origen se remonta al lejano reino español de Asturias se ha instalado en el valle de Tafí a partir de 1945, a instancias de Don Ramón Manuel Gonzales, en cumplimiento de una promesa realizada a la virgen por haber salvado su vida y la de su familia. También se ofrecen datos sobre la llegada de la devoción a otras localidades de la provincia de Tucumán, como la Parroquia de Famaillá en 1947 y Diócesis de la Santísima Concepción.

Palabras clave

Virgen de Covadonga - Tafí del Valle, Tucumán - devoción Mariana

Abstract

This paper provides a historical contribution on the Marian devotion of the Virgin of Covadonga in the comunity of El Mollar, Department Tafí del Valle in the province of Tucuman. Devotion whose origins date back to the distant Spanish kingdom of Asturias is installed in the valley of Tafi from 1945, at the behest of Don Ramón Manuel Gonzales, in fulfillment of a promise made to the Virgin for saving his life and his family. Its offer data on the arrival of Devotion to other towns in the province of Tucuman, as Famailla Parish in 1947 and Diocese of the Holy Conception are also available.

Key words

Virgin of Covadonga - Tafi del Valle, Tucuman - Marian devotion

I. Introducción

El estudio de las devociones Marianas en nuestra provincia es relativamente nuevo y con el devenir histórico se fueron incorporando nuevas advocaciones desde el siglo pasado. Es singular la presencia de Nuestra Señora de Covadonga –devoción de la región de Asturias en España en el Valle de Tafí– y más precisamente en

¹ Doctor en Geología (UNT), Ms Sc en Gestión Ambiental (UIA-Sevilla-España), Diplomado en Riesgo Ambiental (UNAN-México). Profesor Investigador, autor de más de 300 trabajos y 13 libros de su especialidad. Trabaja sobre historia del agua y la minería en el NOA y Devociones Marianas en la Provincia de Tucumán. Se desempeña en la Secretaría de Estado de Medioambiente de la Provincia de Tucumán (SEMA) en la Facultad Regional. Universidad Tecnológica Nacional FRT –UTN. mail: ruifernandez2002@gmail.com.

la Comuna de El Mollar. La localidad y comuna rural de El Mollar se encuentra en el departamento Tafí del Valle, en el oeste de la provincia argentina de Tucumán, a 103 km de la capital de la provincia (San Miguel de Tucumán); siguiendo la Ruta provincial N° 307 que nace en la localidad de Acheral. La población de El Mollar se ubica en el centro del Valle de Tafí, entre la falda del cerro Ñuñorco y a orillas del dique La Angostura.

La palabra Tafí, proviene del vocablo diaguita *Taktillakta* que significa "pueblo de entrada espléndida" y El Mollar es un topónimo que se usa actualmente para caracterizar una zona rica en pequeños árboles (molles) que tapizaban gran parte de las laderas y centro del valle antes de la colonización turística y agropecuaria que se realizó desde 1940 (año en que se inauguró el camino de acceso a los Valles). Una de las características principales de este valle es la existencia de restos arqueológicos de la antiquísima cultura Tafí (del 300 a. C. y 800 y de la diaguita(o cultura Santamariana): morteros, pircas y menhires (del celta *men*=piedra *hir*=larga). Éstos, según arqueólogos, pudieron utilizarse para realizar mediciones astronómicas, relojes de sol o como símbolo de alguna jerarquía social ó religiosa².

II. Breve reseña histórica de la Virgen de Covadonga en España

A principios del siglo VIII, la España visigoda fue invadida por la tremenda fuerza arrolladora de un vigoroso pueblo guerrero: el musulmán. Miles de árabes y berberiscos dominaron en meses toda la península ibérica, poniendo en serio riesgo la integridad de la Europa cristiana, su tradición e instituciones³.

Sin embargo, en el escarpado norte español, de espaldas al mar y en una región que hoy conocemos como Asturias; la historia nos cuenta que en el año 722 el ejército musulmán llego éstas tierras donde habitaban hombres que se negaban a vivir subyugados por el invasor⁴. Allí, un emigrado noble visigodo (Don Pelayo) puso en pie de guerra a un aguerrido pueblo de montañeses que se negaron, como había pasado contra los romanos, los suevos e incluso los mismos visigodos, a vivir en la esclavitud. Fue el inicio de una asombrosa guerra de ocho siglos que marcaron a fuego el devenir histórico de España, su cultura y su gente⁵.

Autores como Aguado Bleye⁶, Martín Hernández⁷ y Sánchez Albornoz⁸ coinciden en que los montañeses y cristianos en estas montañas capitaneados por Don Pelayo se enfrentaron al ejército moro enviado para aplastar la rebeldía de ese reducido grupo de astures. Gobernaba el norte peninsular desde Gijón un bereber llamado Munuza, cuya autoridad fue desafiada por los dirigentes astures que, reunidos en Cangas de Onís en 718 encabezados por Pelayo, decidieron rebelarse negán-

² PÁEZ DE LA TORRE (H) y CORNET, Una Historia de Tafí..., ps. 24-25.

³ Rodríguez Leirado, El Nacimiento..., ps. 28-29.

⁴ BALLESTEROS BERETTA, Síntesis de Historia..., ps.61-62.

⁵ RODRÍGUEZ LEIRADO, El Nacimiento..., ps. 28-29.

⁶ AGUADO BLEYE, Manual de Historia..., I, 1927, ps. 718-737.

⁷ MARTÍN HERNÁNDEZ, España Cristiana..., ps. 41-42.

⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Orígenes de la Nación..., ps.102-105, y El reino..., ps.110-119.

dose a pagar impuestos exigidos, el *jaray* y el *yizia*. Tras algunas acciones de castigo a cargo de tropas árabes locales, Munuza solicitó la intervención de refuerzos desde Córdoba. Aunque se restó importancia a lo que estaba sucediendo en el extremo ibérico, el valí Ambasa envió al mando de Al Qama un cuerpo expedicionario sarraceno que probablemente en ningún caso alcanzaría la cifra de 180.000 hombres dada por las crónicas cristianas⁹.

Batalla de Covadonga

La misma tuvo lugar según Sánchez Albornoz¹⁰, el día de Arafa del año 103 de la Hégira (28 de mayo de 722) en Covadonga, un paraje próximo a Cangas de Onís (Asturias); entre el ejército astur de Don Pelayo y tropas de Al-Ándalus, que resultaron derrotadas. Esta acción bélica se considera como el arranque de la Reconquista. En cuanto a las fuerzas de Pelayo, la historiografía reciente las cuantifica en poco más de 300 combatientes. Con ellas esperó a los musulmanes en un lugar estratégico, como el angosto valle de Cangas de los Picos de Europa cuyo fondo cierra el Monte Auseva, donde un atacante ordenado no dispone de espacio para maniobrar y pierde la eficacia que el número y la organización podrían otorgarle.

Al fondo de este pequeño valle, a medida que va convirtiéndose en un embudo, aparecía una colina o monte que la crónica de Alfonso III, el Magno, llamaría Auseva y que conocemos como Covadonga. Al pié, se escondía una cueva que hoy es objeto de culto a la Virgen María y que muy probablemente ya tenía aquella finalidad de culto mariano desde hacía tiempo. No era muy grande esa cueva, quizás algo más de trescientos hombres podrían ocultarse en ella. Era imposible haber elegido un lugar más privilegiado para la resistencia pues la facilidad para defenderla era equiparable a su comodidad para el abandono en caso de derrota, rumbo al tremendo macizo de los Picos de Europa, lugar al que musulmanes no hubiesen arriesgado jamás empresa militar alguna. Allí, en Covadonga, se produjo el enfrentamiento, cuya dimensión se desconoce y que pudo tratarse de una batalla o una simple escaramuza¹¹.

Como consecuencia las tropas sarracenas fueron diezmadas, obligando a Munuza a escapar de Gijón, donde se hallaba en ese momento. Un centenar de hombres, mandados por Pelayo, habían ocupado la célebre cueva de Covadonga, atacando desde allí a las desconcertadas tropas moras. Al Qama halló la muerte en este lance, mientras que sus fuerzas sufrieron grandes pérdidas en su desordenada huida, al caer sobre ellos una ladera debido a un desprendimiento de tierras, probablemente provocado por los defensores. La batalla de Covadonga supuso la primera victoria de un contingente rebelde contra las fuerzas musulmanas y permitió que el reino no volviese a ser atacado.

⁹ ERICE Y URÍA, *Historia básica…*, ps. 111-113.

¹⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Orígenes de la Nación..., ps.107-108.

¹¹ Para este tema ver: REYNA PASTOR, *Del Islam...*, p.77; RUIZ DE LA PEÑA, "Batalla..., 5, 1981, p. 99; RODRÍGUEZ LEIRADO, *El Nacimiento...*, p.107.

Tuvo una amplia difusión en la historiografía posterior como detonante del establecimiento de una insurrección organizada que desembocaría en la fundación, en principio, del reino independiente de Asturias, y de otros reinos cristianos en España¹².

III. Nuestra Señora de Covadonga

La Virgen de Covadonga, conocida popularmente como La Santina, es una imagen de la Virgen María que se encuentra en una cueva en Covadonga, concejo de Cangas de Onís, Principado de Asturias, España. Es la Patrona de Asturias y es una de las siete Patronas de las Comunidades Autónomas de España. La imagen primitiva se perdió en un incendio. La actual talla data del siglo XVI y fue donada al Santuario por la Catedral de Oviedo en 1778. A la palabra Covadonga se le ha dado varias versiones. Covadonga significa etimológicamente "Cueva de la Señora". Procede este vocablo de la palabra latina *Cova* domínica, compuesta por un nombre sustantivo *cova* y un adjetivo *domínica* que lo determina. Esta expresión ha pasado del latín, la lengua madre, al romance por diversas fases o transformaciones: covadomínica-covadominca-covadonca-Covadonga. El nombre Covadonga no puede referirse a otra "señora" que a la Virgen María. En los orígenes del culto en Covadonga y según los cronistas, siempre se hace referencia a la Virgen en la Santa Cueva¹³.

Es una talla policromada cubierta de vestiduras y manto, aunque fue concebida para mostrarse sin el ropaje y el manto está pintado sobre la madera en un color azul verdoso adornado con flores rojas. La capa es de color rojizo con los bordes dorados, así como el cinturón y los bajos del faldón tallados en la escultura. La Virgen sujeta al Niño Jesús en su mano izquierda y en la derecha sujeta una rosa de oro. Sobre su cabeza, una corona dorada con perlas en sus aristas y brillantes incrustados. Del arco que describe la parte superior de la corona pende una paloma representando al Espíritu Santo, rodeada de un círculo de brillantes. El Niño Jesús actual fue colocado en el año 1704, sobre la mano izquierda de la Madre. A lo largo del tiempo ha recibido siempre esmerada atención y cuidados constantes. Así el conjunto fue retocado en 1820. Finalmente ha sido restaurada por el Instituto Nacional de Conservación y Restauración de la Dirección General de Bellas Artes en 1971 y 1986¹⁴.

La actual imagen de Covadonga estuvo en la capilla de la Colegiata de San Fernando desde 1778 hasta 1820 en que fue llevada a la Cueva, donde se había habilitado una pequeña capilla para su custodia. Fue coronada canónicamente en 1918, coincidiendo con el duodécimo centenario de la histórica batalla de Covadonga. Por este motivo la talla de la Virgen de Covadonga es una de las primeras imágenes marianas de España en recibir la Coronación canónica, junto a la Virgen de Montserrat (Patrona de Cataluña), la Virgen de Candelaria (Patrona de Canar-

¹² AGUADO BLEYE, Manual..., I, 1927, ps. 207-208; VALDEON BARUQUE et al, Historia..., ps.87-91.

¹³ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María..., ps.103-104.

¹⁴ OTERO PEDRAYO, *Guía...*, ps. 73-75.

ias), la Virgen de Guadalupe (Patrona de Extremadura) y la Virgen de los Desamparados (Patrona de Valencia), entre otras¹⁵.

La imagen de la Santina fue robada de su cueva y llevada a París en 1939, aunque no fue objeto de profanación alguna. Terminada la Guerra, se hizo cargo de la Embajada Española en París el doctor don Pedro Abadal quien comunica del hallazgo de la imagen en París y el mismo Pedro Abadal trasladó la imagen desde la embajada de España en París, donde fue encontrada, hasta la frontera con España. El día 11 de junio de 1939 entraba triunfalmente en España la imagen de la Santina. Fue recibida en Asturias, en el llamado campo del Repelao por el Cabildo de la Colegiata el 6 de agosto, depositándose la imagen de la Virgen en la Santa Cueva de Covadonga a la una y media de la tarde¹⁶.

Las peregrinaciones a Covadonga son constantes, pero las mayores se efectúan principalmente en verano, sobre todo durante los días 7 y 8 de septiembre, víspera y festividad de la Virgen, cuando la asistencia es muy numerosa. La "Escalera de la promesa" es digna de ser contemplada con 101 peldaños que se extienden hacía el pavimento de la Santa Cueva. S. S. El Papa León XIII erigió la iglesia de San Fernando en Basílica. Además el Cardenal Roncalli, Patriarca de Venecia, que se convertiría más tarde en Papa con el nombre de Juan XXIII, visitó el Santuario de Covadonga en el año1954 y el Papa Juan Pablo II lo hizo en el año 1982 y 1989. El 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, ha sido declarado como el Día de Asturias, fiesta oficial de la comunidad asturiana. Nueve días antes comienza la novena en su santuario. Covadonga se convierte en estas fechas especialmente en uno de los santuarios españoles más visitados, al que acuden los fieles para pedir o dar gracias a la Santina¹⁷.

IV. Llegada de la devoción nuestra señora de Covadonga a la provincia de Tucumán

Según autores como Rodríguez¹⁸ y Monroy¹⁹ la presencia de nuestra señora de Covadonga en El Mollar, se debe a la amistosa visita que realizara en 1943 a la Estancia homónima, propiedad de Don Justiniano Frías Silva; el señor Ramón Manuel González, oriundo de Asturias. Este señor quedó impresionado de la belleza del valle y las similitudes geográficas con su pueblo de origen -Covadonga- y su particular acceso por la quebrada del Río de Los Sosa. Ello provocó en el señor González el recuerdo de una experiencia casi trágica donde él y su familia no perecieron ahogados gracias a la divina intervención de la Santina de Covadonga. En ésa circunstancia, le hace una solemne promesa a la Virgen de construirle una capilla en cualquier lugar del mundo que se pareciera a Covadonga²⁰.

¹⁵ http://www.santuariodecovadonga.com/nuestrasenora.html (2013).

¹⁶ OTERO PEDRAYO, Guía..., ps.76-78; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María..., p.104.

¹⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María..., ps.106-108.

¹⁸ RODRÍGUEZ, La Virgen..., p.83.

¹⁹ MONROY, Historia..., ps.191-193.

²⁰ Idem.

Así se pone manos a la obra y comienza a construir la Capilla en terrenos de la Estancia El Mollar, de su amigo Frías Silva, contratando al mejor constructor en piedra del lugar -Don José Imperio Lucindo Monroy- finalizando la obra en 1945.

La capilla tiene una arquitectura sencilla consistente en una sola nave con techo de tejas coloniales a dos aguas y un pequeño campanil en el frontis. Ese año de 1945 llega desde Asturias la pequeña "imagen de vestir" encargada por el señor González (60cm de alto por 45cm de ancho). Debemos aclarar que las medidas de la original son de 71, 4 cm de altura, incluyendo la peana, la anchura llega a 46 cm, y la profundidad a 21cm. La imagen del Mollar, replica en su vestidura a la original, ya que el manto que luce Nuestra Señora desde los hombros hasta los pies es de color rojo púrpura con una cenefa dorada y cae en su parte posterior en ángulo hasta la base de la peana.

Para la inauguración de la Capilla, celebrada el 8 de septiembre de 1945 (día de la natividad de la Virgen y día Nacional de Asturias), se convocó al pueblo tafinisto y a un importante número de asturianos residentes en San Miguel de Tucumán y de otras localidades de la provincia. El entonces párroco de Tafí del Valle Monseñor Manuel Reynaga, (párroco de 1944 a 1954) consagró la capilla y puso desde ésa fecha bajo la protección de la Virgen de Covadonga a la localidad de El Mollar. La celebración de la Santina de los valles como se llamó desde entonces, tuvo además otro día de fiesta (8 de noviembre) y también en el período de vacaciones de enero entre los años 1990 -1995.

Durante los últimos años del ministerio del Padre Hugo Lamaison (1928-2000) se designó una Comisión de Festejos anuales integrada por la Sra. Marta Elena de Reinoso (residente del Mollar) y la señorita Marta Puga Ahumada (veraneante del Mollar y residente de la ciudad de Monteros)²¹.

¿Por qué se celebra actualmente el 8 de noviembre la Fiesta de la Santina en El Mollar?

Sabemos que la Fiesta de la Natividad de María santísima instaurada por la Iglesia es el 8 de septiembre, y que es el día del reino de Asturias y la fecha de su coronación en 1918. En nuestro valle de Tafí, se celebra desde 1960, el 8 de noviembre de cada año (o el segundo domingo de dicho mes) por tradición oral y disposición del entonces cura Párroco Monseñor Hugo Lamaison (fallecido en 2000) y que misionó más de cuarenta años en los valles. Según Fernández Álvarez²², la fecha se justifica histórica y canónicamente en el breve documento del Papa Pío V (1504 -1572) que renovó el privilegio de "Jubileo Plenario" a los Santuarios de Lugás y Covadonga el 8 de noviembre de 1568. Recientemente durante el pontificado de Juan Pablo II, en un documento fechado el 17 de mayo de 1984, ratifica ésta fecha de festividad y amplía los días de jubileo durante el Año Mariano Internacional, designando a los Santuarios bajo la advocación de Nuestra Señora de Covadonga, como ideales para "ganar Indulgencias Plenarias "en todo el mundo²³.

²¹ Idem.

²² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María..., ps. 90-91.

²³ Idem.

V. La Virgen de Covadonga en otras localidades de Tucumán

En su trabajo sobre Covadonga Fernández García²⁴ dice que desde 1946 existe en la Catedral de la ciudad de Concepción una copia de la imagen de la Santina realizada por afamado escultor asturiano Gerardo Zaragoza (1902-1985). El donante de la imagen solicitó al artista que la figura estuviera asentada sobre la peana de los tres ángeles, tal y como aparecía en grabados antiguos. Posteriormente Arriondas²⁵ ratifica lo expuesto anteriormente manifestando que la peana de ángeles de la escultura original en España había sido sustraída en la Guerra Civil.

En un artículo de la revista la *Semana Católica*, se mencionan las tareas del entonces Párroco de Famailla, Pbro Ángel Díez Menéndez²⁶ donde se aprueba y bendice la impresión y publicación de una hojita titulada: *Covadonga* en honor a Ntra. Sra de Covadonga²⁷.

En 1947 el Pbro. Diez Menéndez²⁸, es mencionado participando en los ejercicios espirituales para el clero. Ese año este sacerdote de origen asturiano trae a su parroquia desde Asturias, una réplica de la imagen y le propone al Centro Asturiano de San Miguel de Tucumán; iniciar gestiones a nivel gubernamental, para erigir una capilla en la Sierra de San Javier. El centro le responde afirmativamente, con generosa colecta. En el año 1951, apoyados por el Cónsul de España, don Manuel García y García y por el entonces intendente de San Miguel de Tucumán y Síndico del Centro, CPN. Juan Eduardo Tenreyro, y con la predisposición favorable del gobernador don Luis Cruz, se logra el compromiso oficial de la donación a la colectividad Asturiana de predios ubicados en la Villa de San Javier, anuncio que se realiza durante una fabada en el centro Asturiano²⁹.

El Reverendo cura Diez, se ocuparía de agilizar los trámites oficiales y a su vez de determinar la ubicación de la capilla, pero enferma y luego de larga convalecen-

²⁴ FERNÁNDEZ GARCÍA, Covadonga..., ps. 83-102.

²⁵ Arriondas, Covadonga y la Emigración....

El presbítero Rdo. Padre Ángel Jesús Diez Menéndez nació en Lugo de Llanera, provincia de Oviedo, Es-26 paña, el 3 de marzo de 1904 siendo sus padres Tomás Diez Rebollar y Laura Menéndez Rodríguez. Cursado sus estudios primarios en escuelas del Ave-María, España, ingresa en el seminario de San Carlos y San Ambrosio (Habana) donde permanece desde 1922 a 1924 en que ingresa a la Universidad Católica Angelopolitana (Puebla de los Angeles, México) donde queda también por espacio de dos años, hasta 1926. Llegado a la Argentina, ingresa en el Instituto salesiano de Bernal en 1927 para egresar de allí en 1931. Al año siguiente (1932) comienza sus estudios teológicos en el seminario regional de Catamarca, terminando esos mismos en el susodicho seminario en 1935. Ha cursado también los años comerciales y normales obteniendo el título de maestro. Recibió la tonsura y órdenes mayores y menores en las fechas y lugares que siguen: tonsura el 5 de agosto de 1933 en la ciudad de Catamarca; dos primeras órdenes menores el 6 del mismo mes y año en el mismo lugar. El 27 de diciembre de 1934 recibe en Tucumán el acolitado y exorcistado. Más tarde, el 7 de abril de 1935 es ordenado subdiácono en Catamarca y el 5 de mayo del mismo año de diácono también en Catamarca, recibiendo finalmente el presbiterado el 1 de diciembre de 1935 en la ciudad de Tucumán. Ya sacerdote canta su primera misa en la parroquia del Santísimo Redentor de Buenos Aires el 8 de diciembre de 1935. Ha desempeñado los cargos siguientes: capellán del hospital Santillán y profesor del seminario hasta agosto de 1935; vicario cooperador de la Parroquia de Villa Luján desde mayo de 1935 hasta agosto del mismo año; cura interino de Graneros desde agosto de 1935 hasta marzo de 1936; vicario cooperador de Lules y capellán de San Pablo desde el 1 de mayo de 1936 hasta1941. Falleció en Asturias en 1955; en Archivo del Árzobispado de Tucumán (AAT), Libro de Biografías de sacerdotes del clero, ps. 84-85. (datos proporcionados gentilmente por el P. Marcelo Lorca Albornoz)

²⁷ La Semana Católica, 12 de agosto de 1946.

²⁸ La Semana..., 19 de enero de 1947.

²⁹ http://www.asturtuc.org.ar/Covadonga.html) (2013), consultada el 18/12/2015.

cia regresa a Asturias en 1955 donde fallece. Para proseguir con este cometido se designa al cura salesiano Rvdo. Juan Luis Fanzolato (1905 -1994), amigo de la familia Rotella, a proseguir la tarea del Pbro. Diez. Pero llegará la revolución libertadora en 1955 y se ingresará en un cono de sombras y olvido y aún más cuando enferma largamente y fallece don Sabino Rotella, presidente del Centro Asturiano y gran impulsor del proyecto³⁰.

Así la imagen comenzó un peregrinaje de la mano del Padre Fanzolato; que habría de llevarla en 1960 al Colegio Salesiano General Manuel Belgrano de San Miguel de Tucumán hasta el año 1969. Ese año es trasladado a la provincia de San Juan y decide dejarla en custodia de la Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat, en el noroeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde permanece hasta nuestros días.

VI. La celebración actual

Desde 1945 todos los 8 de noviembre o segundo domingo de mes, se realiza en El Mollar la festividad de Nuestra Señora de Covadonga o Santina de los Valles. Como en la mayoría de los pueblos campesinos de Tucumán, la religiosidad popular se manifiesta en el "Misachico" (pequeña procesión en torno a la imagen de la Virgen) que recorre las principales calles del pueblo al son de bombos, violines y gaitas asturianas.

La virgen es acompañada desde su capilla con canticos y con las banderas del vaticano, argentinas, y la *wiphala*, 'bandera' de las comunidades aborígenes.

Casi siempre la acompaña una poblada caballería cerreña con arneses de plata y bridas doradas y también delegaciones de varios Centros Asturianos de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta , Catamarca y de Santa Fe; que rinden homenaje a la Santina con sus mejores galas y típicas vestimentas ibéricas.

La fiesta comienza con una solemne misa, bendición de escapularios y estampas, luego se realiza una procesión por el pueblo del Mollar, haciendo "paradas" de la imagen en algunas casas de familias del lugar, donde se preparan altares para recibirla y se convida a los asistentes con alimentos y bebidas. Una vez que la procesión termina en la capilla es recibida por fuegos artificiales y con bailes y música típicos de la comunidad asturiana. Luego se comparte un almuerzo tradicional y los festejos siguen hasta muy entrada la tarde.

VII. Fuentes y bibliografía

VI.1. Fuentes editas

Archivo Arzobispado de Tucumán. *Biografías de Sacerdotes del Clero*) Obispado de Tucumán, Inédito.

Revista La Semana Católica. Arzobispado de Tucumán.

VI.2. Bibliografía

- AGUADO BLEYE, PEDRO, Manual de Historia de España, I: Prehistoria. Edades Antigua y Media. Cap. XVII:. "Principio de la Reconquista Cristiana", 5ta. edición, Bilbao, E.B. Editores, 1927.
- Arriondas, A., Covadonga y la Emigración Asturiana, en http://www.arriondas. com/2013/06/covadonga-y-la-emigracion-asturiana (2/6/2013).
- BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO, Síntesis de Historia de España, 7ª edición, Barcelona, Salvat Editores S.A., 1950.
- ERICE, FRANCISCO Y URÍA, JORGE, Historia básica de Asturias. Colección: Biblioteca Histórica Asturiana, Gijón, Silverio Cañada, 1990.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO, María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Asturias. Ediciones Encuentro, Madrid, 1990.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA MARÍA, "Covadonga y la Emigración Asturiana", en Morales Saro, María Cruz y Llordén Miñambres, Moisés, Arte, Cultura y Sociedad en la Emigración Española a América. (Eds.). Colección ETHOS, Univ. de Oviedo, 1992, ps. 83-102.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO, España Cristiana, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1982.
- MONROY, ALISIA MÓNICA, Historia de mi Pueblo, Tafí del Valle, Tucumán, edición del autor, 2012.
- OTERO PEDRAYO, R., Guía de Galicia, Vigo, Editorial Galaxia, 1954.
- PÁEZ DE LA TORRE (H), CARLOS Y CORNET, PEDRO LEÓN, Una historia de Tafí del Valle, Tucumán, Ediciones de la Veinticuatro, 2011.
- REYNA PASTOR, TOMÁS, Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico sociales, Barcelona, Ediciones Península, 1975.
- RODRÍGUEZ, EMILIO, La Virgen María y todas las advocaciones en la República Argentina. Nombres y fechas de Conmemoración. Buenos Aires, Ed. San Pablo, 2008.
- RODRÍGUEZ LEIRADO, ENRIQUE, *El Nacimiento de una Nación. La Batalla de Covadonga*, 2011, en http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/historia/covado (14/11/2015).
- RUIZ DE LA PEÑA, IGNACIO, "Batalla de Covadonga", en *Gran Enciclopedia Asturiana*, V, Gijón, Silverio Cañada, 1981, ps. 167-172.
- Sánchez-Albornoz, Claudio, Orígenes de la nación española. El reino de Asturias. Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias (Selección), Madrid, Ed. SARPE, 1985.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., El reino de Asturias. Orígenes de la nación española. Colección: Biblioteca Histórica Asturiana, Gijón, Ed. Silverio Cañada, 1989.
- VALDEÓN BARUQUE, JULIO et al., Historia de las Españas medievales, Madrid, Editorial Crítica, 2002.

http://www.asturtuc.org.ar/Covadonga.html (18/12/ 2015)

- http://www.numisclub.com/discussion/503/purisima-inmaculada-concepcion-advocaciones-marianas-/p1 (15/05/2015)
- http://forosdelavirgen.org/247/virgen-de-covadonga-espana-8-de-septiembre/ (11/11/2015)
- http://www.historiamcj.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=92:biografia-padre-juan-p1&catid=7:categoria-homenajes&Itemid=13 (15/07/2014)
- http://www.santuariodecovadonga.com/nuestrasenora.html (2013) (20/10/2014)

EL SACERDOTE PATRIOTA JULIÁN NAVARRO Y SU PASO POR SAN ISIDRO

[THE PATRIOT CLERGYMAN JULIAN NAVARRO AND HIS MINISTRY IN SAN ISIDRO]

MARCELA P. FUGARDO¹

Resumen

El presbítero Julián Navarro integró aquel contingente de sacerdotes conocidos como "Clero patriota". Desde el primer momento de la emancipación se adhirió a aquella gesta y formó parte de la campaña sanmartiniana, ya desde el Combate de San Lorenzo. Por un breve período ejerció su ministerio en la parroquia de San Isidro Labrador, donde protagonizó un incidente político. Fue, además, un notable predicador. Murió en Chile, donde había cumplido una trayectoria política y eclesiástica relevante.

Palabras clave

clero patriota - gesta sanmartiniana - San Isidro – parroquia - dictadura alvearista - arresto – predicador - Chile

Abstract

Father Julian Navarro joined that contingent of priests known as "patriotic clergymen". Since the first moment of emancipation he acceded to that feat and was part of the sanmartinian campaign, from the Battle of San Lorenzo. For a brief period he ministered in the parish of San Isidro Labrador, where he starred a political incident. He was, also, a remarkable preacher. He died in Chile, where he played an important political and ecclesiastical career.

Key words

patriotic clergymen - sanmartinian campaign - San Isidro – parish - Alvear´s dictatorship – arrest – preacher - Chile

I. Introducción y alcances del presente trabajo

La nómina de quienes integraron el llamado "Clero patriota", es decir, los sacerdotes seculares y regulares que, sin despojarse de sus investiduras religiosas, tomaron parte activa en la gesta emancipadora y en los actos fundacionales de la nueva Nación, entre 1810 y 1820, ha sido abordada por autorizados historiadores eclesiás-

¹ Arquitecta y Guía de Turismo de San Isidro. Posgrado en Gestión Cultural en la Fundación Ortega y Gasset. Directora del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela". Miembro honorario del Instituto Histórico Municipal de San Isidro. marcelafugardo@gmail.com

ticos, como Mons. Agustín Piaggio², Carlos Ruiz Santana³, Juan Carlos Zuretti⁴, Ludovico García de Loydi⁵ y Francisco Avellá Cháfer⁶, entre otros.

Entre aquellos sacerdotes que actuaron en los albores de la Patria independiente, hubo uno, muy cercano a la campaña sanmartiniana, que se desempeñó en la parroquia de San Isidro y que fue retirado de allí, en el marco de un incidente político verificado durante la breve dictadura del Gral. Carlos María de Alvear. Me refiero al Dr. Julián Navarro.

Su vida ha sido, también, motivo de atención para los historiadores eclesiásticos Piaggio, Yani y Avellá Cháfer; y su paso por San Isidro ha quedado sucintamente registrado por los historiadores locales Adrián Beccar Varela, Pedro Oeyen y Bernardo Lozier Almazán. También el P. Francisco Actis rescató su figura sacerdotal, en especial a través del hallazgo de unos escritos que publicó bajo el título de El Clero *Argentino. Oraciones Fúnebres, Panegíricos, Discursos Inéditos*⁷. Últimamente, el historiador Oscar Andrés De Masi nos ha facilitado un estudio inédito de su autoría relativo al menos conocido episodio de su arresto en San Isidro, que fue referido, antes, y en nota marginal, por Juan Canter.

El presente trabajo ofrece una síntesis biográfica-cronológica del Pbro. Dr. Julián Navarro, compilando todas las fuentes publicadas disponibles, con especial detenimiento en las circunstancias canónicas y fácticas de su actuación sanisidrense, y en su detención por orden de Alvear, que derivó en su retiro forzado de aquel curato.

Cabe señalar que una calle de la localidad de Beccar, en el partido de San Isidro, lleva su nombre a modo de homenaje.

II. Cronología del Pbro. Dr. Julián Navarro

1777, 16 de febrero. Nace en Buenos Aires. Hijo de don Fermín Navarro y doña Francisca Gutiérrez. Su padre era carpintero "de obra blanca" y llegó a poseer un corralón de maderas en la actual calle San Martín, casi esquina Lavalle.

1777, 17 de febrero. Partida de Bautismo de los mellizos Julián e Ignacio Navarro Gutiérrez. Bautizó Dr. D. Antonio Basilio Rodríguez de Vida. Fue madrina de ambos doña Isabel Gutiérrez. Libro 14, folio 71 de Bautismos, Iglesia de la Merced.

Cursó sus primeras letras en una de las escuelas que funcionaban en Buenos. Aires.

1793 a 1795. Ingresó al Real Colegio de San Carlos, donde estudió filosofía, bajo la dirección del presbítero Mariano Medrano.

² PIAGGIO, Influencia..., ps. 348-353.

³ RUIZ SANTANA, Reseña....

⁴ ZURETTI, Historia..., ps. 192-193.

⁵ GARCÍA DE LOYDI, Los capellanes..., I y II, passim.

⁶ Avellá Cháfer, Diccionario.., I, ps. 275-276.

⁷ ACTIS, *El Clero..., passim.* El padre Actis publicó tres discursos inéditos del P. Navarro: "Oración fúnebre por los caídos en Maipú", "Oración fúnebre por los patriotas caídos en Rancagua" y "Discurso en la inauguración del Nuevo Cementerio de Chile".

1796, 7 de febrero. Ingresó al Colegio de Montserrat de la ciudad de Córdoba.

1800. Recibió la consagración sacerdotal en Chile (por estar vacante la sede del obispo en Buenos Aires).

1801. Se graduó como doctor en Teología.

1802, 11 de octubre. Fue designado capellán y párroco en la expedición organizada contra los indios charrúas, que, aliados con los minuanes, asolaban las comarcas de la Banda Oriental y de Entre Ríos. El Dr. Navarro es elogiado por el comandante de la expedición, coronel don Tomás de Rocamora.

1804. Actúa como cura sustituto en Concepción del Uruguay, y, luego, como teniente cura de Morón. Allí, atiende la parroquia del Buen Viaje, a las órdenes del Dr. Valentín Gómez.

1805. Se lo designa "cura excusador" de Pilar.

1809, 27 de febrero. Se le dio la colación del curato del partido del Rosario, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe, donde dedica también su atención a la escuela pública que ahí funcionaba. Allí se encontraba cuando ocurrió la Revolución de Mayo y es uno de los primeros patriotas que aportaron sus auxilios pecuniarios a la obra emancipadora. Pone al servicio de ese movimiento todos sus bienes.

1810, 15 de abril. Bendice el nuevo cementerio abierto al servicio público en los suburbios de la ciudad de Rosario.

1811, mayo. Dona 25 pesos fuertes para el mantenimiento de la iglesia y la escuela pública de Rosario.

Es considerado para integrar el Primer Triunvirato.

19 de septiembre. Es elegido entre "diez individuos de satisfacción del pueblo" para escrutar los votos emitidos en el Cabildo abierto.

1812, 27 de febrero. Es tradición no acreditada documentalmente, que bendijo la primera bandera argentina que el Gral. Belgrano enarboló a orillas del río Paraná.

1813, 27 de enero. El gobierno le solicita que le informara "si es verdadero amor a la causa o hábil simulación" el accionar de los religiosos que se encontraban en el Convento de San Lorenzo.

3 de febrero. Siendo cura del Rosario, se halló presente como capellán voluntario en el Combate de San Lorenzo, atendiendo espiritualmente a los moribundos. Su participación le valió elogiosas palabras del Gral. San Martín quien lo menciona en el parte de la batalla. Asimismo, antes de la acción, "previendo que el encuentro armado produciría heridos, desde Rosario llevó un botiquín, hilas y cuanto material de curación pudo reunir en el paupérrimo hospital de la Villa". Después de la acción, y junto con los frailes del convento, transformó el refectorio en hospital de sangre., y a él fue trasladando los heridos.

1814, 14 de febrero. Entra a servir como cura excusador en San Isidro (a raíz de la precaria salud del párroco Márquez) donde llegó a gozar de gran estima.

1815, 30 de marzo. Es arrestado, por orden del director Alvear, en la quinta de Castelli, entonces en San Isidro, y confinado en el buque "Alcón".

2 de mayo. Se lo designa catedrático de Vísperas en los Estudios Públicos de la ciudad de Buenos Aires.

17 de noviembre. Tiene una lucida actuación en la Iglesia Catedral porteña por su célebre "oración por la Concordia", pronunciada ante el director supremo Juan Martín de Pueyrredon, quien le hizo llegar sus felicitaciones. Esta oración mereció ser impresa y repartida por el gobierno para su difusión.

1816, 1° de abril. Se expide su nombramiento como capellán del Regimiento de Artillería, en permuta de su curato titular en Rosario. Luego, pide licencia al gobierno para pasar a Chile a atender "diligencias propias".

1817. San Martín lo designa capellán del Ejército de los Andes y realiza, junto a las tropas libertadoras, el paso a Chile.

1818, 14 de febrero. Después de celebrar una misa en acción de gracias, en presencia del director O'Higgins, pronuncia una elocuente oración apropiada a las circunstancias, con motivo de los festejos que sucedieron a la proclamación de la Independencia de Chile, dos días antes.

21 de abril. Al tributarse en la Catedral de Santiago, las exequias en memoria de los patriotas caídos en la batalla de Maipú, pronuncia una elocuente oración sagrada que aumenta su gran prestigio.

4 de noviembre. Pronuncia una oración en el funeral que se lleva a cabo en la Catedral, ordenado por el gobierno de Chile, "a la ilustre memoria de la Libertad".

1819. Alcanza el cargo de director del Seminario de Santiago de Chile y, poco más tarde, ocupa la dignidad de canónigo de la Catedral.

1824. Por diferencias con O´Higgins, decide abandonar temporalmente Chile y pasar a Buenos Aires. Poco después de abdicar O´Higgins, vuelve al país vecino, e inicia su carrera política.

1828. Al presentar su candidatura, es elegido diputado por el Congreso Nacional, por el partido de Vicuña. En ese cargo, propone importantes medidas de interés público.

1830. Debido al trabajo abrumador que había desplegado se ve obligado a abandonar definitivamente el cargo.

1834. Se lo nombra "adjunto" en el mismo Seminario, donde antes había sido obligado a renunciar.

1840. Asiste a la consagración del obispo Quiroga Sarmiento, en la Catedral de Santiago de Chile.

1849. Abandona definitivamente el Seminario al agravarse su salud. A pesar de ello, es designado de inmediato como maestre-escuela de la Catedral de Santiago de Chile.

1854, 4 de septiembre. Falleció en el desempeño de este último cargo. En su sepelio pronunció un discurso don José Antonio Torres. Sus restos fueron sepultados en la iglesia del convento perteneciente a las monjas Teresas, de Santiago de Chile.

III. Ubicación de Navarro en los albores de la Independencia americana

La simple lectura de la cronología de la vida del Pbro. Dr. Julián Navarro indica su pleno compromiso con la causa de la Independencia a partir de 1810, y su personalidad polivalente: como ministro consagrado, educador, catedrático, capellán militar y hasta como político. Debió poseer, asimismo, las dotes de un talentoso orador sagrado, a juzgar por algunas de sus más celebradas homilías, cargadas también de fervor patriótico. Su carrera eclesiástica también lo condujo a funciones importantes, y al reconocimiento de sus calidades intelectuales, aunque no llegó a alcanzar el episcopado, quizás por sus desavenencias con el gobierno de Santiago, donde residía.

Su cercanía con el General San Martín, (y el episodio de su antagonismo con Alvear) y su acompañamiento de la campaña libertadora en Chile, debieron aumentar su prestigio en el ambiente del llamado "clero patriota". Su permanencia en Chile, hasta su muerte, es un rasgo singular de su desempeño. Una geografía bien distinta de los paisajes pampeanos y litoraleños de sus primeros curatos. ¿Habrá, acaso, añorado alguno de sus pagos rioplatenses, ya fuera Buenos Aires, Rosario, Pilar o San Isidro? ¿Habrá pensado en regresar a estas tierras para concluir sus días? No lo sabemos y, en todo caso, ello no llegó a ocurrir. Sin embargo, en tiempos de crisis con el gobierno de O´Higgins, no dudó en buscar el refugio de su patria en Buenos Aires, aunque fuera por pocos meses.

IV. ¿Cómo era San Isidro en tiempos del curato de Navarro?

Allá por los años 1813 y 1815, evoca Carlos M. Urien, eran tiempos de cabalgatas y cacerías en San Isidro, "cuando el futuro vencedor de los Andes, de Chacabuco y de Maipú, el joven coronel San Martín, que lucía las palmas de San Lorenzo, participaba de estas fiestas, organizadas en las quintas de Pueyrredon, de Escalada y de Azcuénaga"⁸.

Si hemos de imaginar el aspecto del poblado, debemos tener presente la impronta de las barrancas sobre el Río de la Plata, sobre las cuales se extendían quintas y chacras. El partido tenía un carácter marcadamente productivo rural, aunque se alternaba con su condición de destino de descanso suburbano, favorecido por la belleza del paisaje costero, las mencionadas barrancas y las arboledas que existieran entonces.

El informe de Pedro Andrés García acerca del pueblo de San Isidro, redactado en el año 1813, apenas un año antes de la llegada del presbítero Navarro, dice textualmente: "... y así es que, un partido tan proporcionado para ser poblado, no contiene más que 308 familias y 1.609 personas, según el padrón del párroco"⁹. Consigna, además, que

⁸ URIEN, San Isidro..., p. 12.

⁹ BECCAR VARELA, Reseña..., p. 161.

en el partido se afincaban "468 labradores"¹⁰. En coincidencia con estos datos, las cifras obtenidas en el censo del Partido de San Isidro en 1815, señalan una población de 1.691 habitantes¹¹.

Una visión del casco de San Isidro puede extraerse del conocido cuadro de E. E. Vidal, cuya iconografía comentó Oscar Andrés De Masi en "Temprana iconografía del pueblo de San Isidro en dos obras de Emeric Essex Vidal"¹². Es redundante indicar el lugar eminente que ocupaba la parroquia, tanto en su aspecto edilicio (el edificio más importante del pueblo) como en el aspecto de su representación simbólica y sus proyecciones sociales. Además, en ese entonces el templo prolongaba su espacio ritual en el pequeño cementerio ubicado en el atrio (todavía no había sido construido el cementerio secularizado).

Cualquiera fuera, pues, el cura que se desempeñara en San Isidro, su presencia y su investidura eran absolutamente ineludibles para quienes habitaran el pueblo o lo visitaran con propósitos vacacionales. Y si a ello se añade el prestigio propio que traía Navarro, derivado de su actuación personal como capellán voluntario en San Lorenzo, "que acompañó á San Martín sin desampararlo en el combate, por lo cual fué recomendado en el parte oficial"¹³¹⁴, no cabe duda de que su figura debía ser tenida en gran estima; y así lo confirma Adrián Beccar Varela, al decir: "Era ésta una personalidad de gran figuración y su nombre y sus actos patrióticos gozaban ya de extensa popularidad"¹⁵.

Dos años después de aquella gloriosa jornada, más precisamente el 14 de febrero de 1814, Navarro tomó posesión de la parroquia de San Isidro¹⁶, no como "cura propietario", sino como "cura excusador" del párroco Bartolomé Márquez; es decir, estaba habilitado para conducir la parroquia, pero el P. Márquez conservaba el título y los derechos de párroco hasta su muerte¹⁷. A su vez, Navarro retenía la propie-

¹⁰ Ibidem, p. 167.

¹¹ LIMA GONZÁLEZ BONORINO, "Un censo…", III, *passim*. Original en el Archivo General de la Nación. Si bien el censo consigna "Partido de San Isidro", abarca toda la costa norte, desde Olivos hasta Tigre, e incluye Santos Lugares.

¹² DE MASI, "Temprana iconografía...", passim.

¹³ MITRE, Historia..., IV, n.º V.

^{14 &}quot;El valor é intrepidez que han manifestado la oficialidad y la tropa de mi mando los hace acreedores de los respetos de la patria, y atenciones de V.E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito párroco Dr. D. Julián Navarro, que se presentó con valor, animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla...", La Gaceta mercantil, n.º 45, 12/2/1813.

Años más tarde, San Martín continuaba elogiando a Navarro, y así lo expresa en una carta a Guido en 1934: "Yo ya soy viejo para militar, y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes; por otra parte, tengo una pacotilla (y no pequeña) de pecados mortales cometidos y por cometer, ainda mas. V. sabe de mi profundo saber en latín, por consiguiente esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el obispado de Buenos Aires, y por este medio no sólo redimiría todas mis culpas, sino que aunque viejo, despacharía las Penitencias con la misma caridad Cristiana como lo haría el casto y virtuoso Canónigo Navarro de feliz memoria" (Citado por BRU-NO, *Historia...*, VIII, VI, p. 393. Original en el Archivo General de la Nación). Cayetano Bruno se interroga si San Martín daría por fallecido a Navarro.

¹⁵ BECCAR VARELA, *Reseña...*, ps. 120-123. Entre los populares "actos patrióticos", a los que alude Beccar Varela, figuraba, también, la donación de 25 pesos fuertes al llamado de la Primera Junta para enviar la expedición al Norte, *"franqueando a más, en caso de urgencia del estado, todos sus bienes"*.

¹⁶ LOZIER ALMAZÁN, Nueva reseña..., p. 73.

¹⁷ OEYEN, La capilla..., ps. 135-136.

dad y la vicaría del curato del Rosario¹⁸. Permaneció en este cargo poco más de un año (desde el 14 de febrero de 1814 hasta el 29 de marzo de 1815). Durante su breve curato, bautizó, casó y enterró a muchos sanisidrenses, libres y esclavos, españoles y criollos, además de predicarles durante la misa.

A modo de toma de posesión dejó asentado en una nota manuscrita en el Libro de Bautismos N° 6, folio 76, que obra en la parroquia y que transcribimos en grafía moderna: "En catorce de febrero del año mil ochocientos y catorce en calidad de cura excusador del Párroco D. Bartolome Marquez me hice cargo de este libro de esta parroquia de San Isidro; y para su constancia lo firmo [...] ut supra. Firma: Dr. Julián Navarro"¹⁹.

En el tiempo en que estuvo al frente de la parroquia se registraron ciento noventa y nueve bautismos y once matrimonios²⁰. Del análisis preliminar de estas nóminas, se desprende la gran cantidad de esclavos que recibieron estos sacramentos, algunos de ellos exceptuados, por decisión de Navarro, del pago de contribuciones o limosnas. En el caso de párvulos o contrayentes libres, el listado no indica su pertenencia a las familias principales de Buenos Aires, que poseían chacras en San Isidro. Sin perjuicio de ello, hemos encontrado el bautismo de un esclavo del Dr. Darregueyra²¹ (congresal en Tucumán en 1816 y poseedor de una chacra desde 1809), y la participación en carácter de madrina de bautismo, de una esclava de doña Mariquita Sánchez (propietaria de la Quinta Los Ombúes), de nombre Simona²².

Esta frecuentación de trato con una feligresía afroargentina debió haber fortalecido en el Dr. Navarro un carisma de comprensión de la diversidad étnica y cultural, que bien pudo serle de utilidad como capellán del Ejército de los Andes, en el cual revistaban numerosos y valientes soldados negros de infantería. Seguramente, en este aspecto, Navarro compartía los sentimientos del Gral. San Martín, quien, a diferencia del Gral. Belgrano, tenía en gran estima al soldado negro.

Una excepción a esta regla de marcada feligresía afroargentina que recibió sacramentos durante el curato de Navarro, y que se refiere a una familia de clase principal porteña, fue el bautismo del párvulo hijo de Angelita Castelli de Igarzábal²³²⁴(la mayor de los seis hijos de Juan José Castelli), verificado en la parroquia de San Isidro, el día 12 de septiembre de 1814²⁵. Seguramente, las circunstancias de clandestinidad que rodearon la unión de Angelita con el joven Francisco Javier de Igarzábal, aconsejaron una más discreta ceremonia bautismal en la parroquia rural sanisidrense, en trueque de algún templo capitalino. El padrino de bautismo fue Nicolás Rodríguez Peña, miembro del Consejo de Estado y suplente del Director Supremo. Cabe aclarar que, si bien este bautismo no lo administró Navarro en persona por hallarse de licencia, sino su vicario José María Terrero, aquel debió estar al

¹⁸ Actis, Historia..., ps. 206-207.

¹⁹ Archivo de la Parroquia de San Isidro (APSI), Libro de Bautismos nº 6, fs. 76-105.

²⁰ APSI, Libro de Matrimonios n.º 3. Copia del original.

²¹ APSI, Libro de Bautismos nº 6, f. 86.

²² Ibidem, f. 88.

²³ Sosa de Newton, Diccionario..., V, ps. 210-211.

²⁴ CARRANZA, Patricias..., Buenos Aires, ps. 122-123.

²⁵ APSI, Libro de Bautismos nº 6, f. 82.

tanto de la situación, y en cualquier caso, rubricó el acta. Su amistad con los Castelli, quedó evidenciada, asimismo, en el evento de su arresto, según veremos enseguida.

V. El arresto de Navarro en San Isidro

Se trata de un episodio documentado pero al cual los historiadores han prestado poca atención. Adrián Beccar Varela, en su obra antes citada, dice textualmente: "Lástima fué que su estadía al frente del curato durara poco tiempo: pero los acontecimientos políticos de la época y su estrecha vinculación con los prohombres de nuestro país, hicieron que su actividad tomara otro rumbo, abandonando el curato de San Isidro"²⁶. ¿Conocía Beccar Varela el episodio del arresto? En cualquier caso, no da mayores detalles acerca de las circunstancias de la partida de Navarro.

Juan Canter lo mencionó, en base a constancias judiciales posteriores a la caída de Alvear, y lo relató en una nota al pie de página de su artículo "La revolución de abril de 1815 y la organización del Nuevo Directorio"²⁷. Últimamente, Oscar Andrés De Masi lo ha abordado en un trabajo inédito que gentilmente me ha cedido para esta presentación.

El 9 de enero de 1815, la Asamblea decidió el reemplazo del Director Supremo Gervasio Posadas, por su sobrino, el joven e impetuoso general Carlos María de Alvear. Eran tiempos convulsionados, especialmente en el interior y en Montevideo. Alvear, infatuado precisamente con su triunfo en la Banda Oriental, era un líder de facción que, para sostener su autoridad, adoptó las formas de una dictadura, donde abundaba el espionaje, la delación, la interceptación de correspondencia y la vigilancia de la opinión de los opositores.

Para fortalecer su posición militar, Alvear instaló su cuartel general en las "lomas de Olivos"²⁸, de modo que bien pronto debía enterarse de las noticias del poblado de San Isidro (al cual pertenecía la zona de Olivos), donde el Dr. Navarro desempeñaba su curato bajo la modalidad canónica ya explicada, como "cura excusador" del anciano y achacoso párroco Márquez.

El historiador eclesiástico José Ignacio Yani señala que Navarro concurría con frecuencia a la casa de doña Dolores Castelli, en aquel pueblo de la costa. Ella era la hermana del célebre Juan José Castelli²⁹ y, por lo tanto, tía de la mencionada Angelita. También frecuentaba los sábados aquella chacra, don Manuel Moreno, hermano del secretario de la Primera Junta³⁰.

²⁶ BECCAR VARELA, Reseña..., VI, ps. 120-123.

²⁷ CANTER, "La revolución...", VI, II, passim, nota 78.

²⁸ URIEN, San Isidro..., p. 12.

²⁹ Cfr. Gráfico Genealógico de Juan José Castelli, publicado en revista *Historia, Castelli. Colección Mayo,* año V, n° 21, octubre-diciembre 1960, IV, Patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje a la Revolución de Mayo en su 150.° Aniversario, 1810-1960.

³⁰ YANI, "Dr. Julián..." *Navarro* en revista *De nuestra historia*, año I, n°1, octubre 1915, p. 36; año I, n.° 22, noviembre 1915, p. 31.

¿Dónde se hallaba ubicada la casa-quinta o chacra de Dolores Castelli? El biógrafo de Juan José Castelli, Julio César Chaves, señaló que: "Hacia 1806, la familia Castelli Lynch deja la vieja casona de la calle de las Torres y se traslada a vivir al pago de San Isidro. Desde años atrás, poseía Castelli allí una propiedad. El 20 de febrero de 1799, había adquirido del obispo Azamor la chacra llamada de Ibáñez³¹, que debía su denominación a su anterior propietario don Pascual Ibáñez de Echavarri^{"32}. El censo de 1815, antes citado, pone esta chacra en cabeza de Francisco Castelli³³, hermano de Juan José, lo cual nos permite conjeturar que se trataba de una propiedad familiar. En cualquier caso, la quinta o chacra debía gozar de prestigio debido a que su propietario anterior había sido el obispo Azamor y Ramírez. Además, lindaba hacia el norte con la chacra de Vicente Azcuénaga (hoy residencia presidencial).

La chacra distaba unas tres leguas de la ciudad y estaba situada antes de la "punta de los Olivos" en el Partido de la Costa. Tenía una extensión de 400 varas al este, sobre el Camino del Bajo, y una legua de fondo, atravesada por el Camino Real (en la actualidad, Partido de Vicente López). La superficie de esta chacra fue representada por José Custodio de Saa Faría, en el plano de 1781³⁴.

Daisy Rípodas Ardanaz ofrece una detallada descripción de esta antigua quinta:

[...] delimitado a trechos por cerco de tapial y de tunas. Dos montes de duraznos, numerosas higueras, algunos naranjos, guindos y manzanos, así como unos pocos limoneros, membrillos y perales, y hasta cuatro parras moscateles [...]. Un discreto jardín se halla contiguo a la casa. La construcción de ladrillo y barro, consta en la parte principal, de sala, dormitorio con alacena, recámara y despensa, y, además, de una capilla. La sala abre sus ventanas de reja sobre un corredor con su pórtico. Y también los hay para proteger del sol y de la lluvia, en un amplio patio, donde se encuentran la cocina, varios cuartos de servidumbre, un pozo de balde y, un poco más lejos, un corredor que sirve de cochera y, a su amparo, un horno de cocer pan. Y, como de yapa, aislada de la vivienda principal, una media agua para una pulpería, con corral y cocinilla³⁵.

¿Habrá celebrado misa el padre Navarro en esa capilla?

Al parecer, algún comentario adverso, expresado por Navarro, había llegado a oídos de Alvear y éste dio la orden de arresto. Juan Canter suponía que quizá se trató de alguna crítica a la horrible y sumaria ejecución del capitán Ubeda, cuyo cadáver había sido colgado en forma casi sacrílega, en la Plaza Mayor de Buenos Aires... el domingo de Pascua³⁶. También fray Cayetano Rodríguez, en carta a un amigo, había expresado su escándalo ante aquella ejecución.

³¹ LUQUI LAGLEYZE, *Historia...*, ps. 50-53. El autor publica, además, un croquis de ubicación. También se la conoce como quinta del Virrey, en alusión al virrey Vértiz que, si bien no fue su propietario, fue huésped ocasional de Pascual de Ibáñez.

³² CHAVES, Castelli..., p. 59.

³³ LIMA GONZÁLEZ BONORINO, "Un censo...", passim.

³⁴ Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires. Compilación..., I, p. 154.

³⁵ Rípodas Ardanaz, El obispo..., ps. 80-81.

³⁶ CANTER, "La Revolución...", VI, II, p. 273, nota 78. Citado en De MASI, "Apuntes..." (inédito).

Según las constancias del juicio que luego de la caída de Alvear se siguió a sus partidarios, el cura Navarro había estado sentado a la mesa el domingo de Pascua, en compañía de Moreno y de Agrelo, cuando llegaron para arrestarlo. La partida, remitida por Alvear, debió llegar por el Camino Real y atravesando los portones³⁷ y los montes de frutales, cruzó el jardín y se dirigió a la casa principal, donde almorzaban los contertulios. Estos debieron advertir la llegada de aquellas tropas, o por si, o avisados por los esclavos o la servidumbre. Desde allí, Navarro fue trasladado detenido al buque "Alcón"³⁸, que debía llevarlo junto a otros presos, con destino a Carmen de Patagones.

Moreno había declarado en la causa que él se hallaba en San Isidro junto con el Dr. Agrelo desde el día sábado, y que el domingo de Pascua, por la mañana, le había comunicado a Navarro la ejecución de Ubeda (ciertamente, fray Cayetano Rodríguez mencionaba que el colgamiento del cadáver fue al amanecer del domingo, y que el fusilamiento había ocurrido dos horas antes). Vale decir, que todo fue vertiginoso y la noticia debió "volar" hasta los poblados de las cercanías de Buenos Aires, especialmente, en el caso de San Isidro, donde los comienzos del otoño marcaban una fuerte presencia de connotados vecinos porteños en las quintas. Figuras como Mariquita Sánchez, Darregueyra, Pueyrredon o algún Escalada, podían hallarse en aquel momento en sus residencias suburbanas.

De inmediato, Moreno y Agrelo (testigos del arresto) se acercaron al campamento de Alvear en momentos en que este regresaba de la vecina quinta de su esposa. También se acercaron Joaquín Correa y José María Yevenes, todos ellos para interceder por Navarro, que debía gozar de buena estima. Pero Alvear no les dio respuesta, pues su único interés ese día era saber si el Cabildo había firmado una proclama contraria a Artigas. Moreno declaró que debieron regresar sin respuesta, de Olivos a San Isidro, porque ya era tarde, aludiendo con ello a la oscuridad del Camino Real y de cualquier otra vía de la Costa.

Es de imaginar el revuelo que habrá causado la noticia del arresto del cura del pueblo, quien, como dijimos, gozaba de gran prestigio y estima por sus sabidas ideas patrióticas y su presencia en la batalla de San Lorenzo, además del trato frecuente con todos los estamentos de aquella comunidad.

Una hipótesis que podría explicar adicionalmente la inquina de Alvear respecto de Navarro, es la cercanía del cura en relación con San Martín, quien ya para abril de 1815 estaba enemistado con su camarada de la Logia Lautaro³⁹.

Lo cierto es que, a pesar de haber sido dejado en libertad, tras la caída de Alvear, el padre Navarro no volvió a su lugar de cura en San Isidro. Lo esperaba otra página gloriosa de nuestra historia, el paso a Chile acompañando al Ejército de los Andes.

³⁷ En la actualidad, se conservan los pilares del portón de acceso a la antigua chacra en el ingreso de la estación Vicente López del ferrocarril Mitre. En uno de ellos, figura el nombre "San Antonio", tal su denominación en tiempos del propietario Ibáñez y, en el otro, puede leerse la fecha "1763".

³⁸ El buque "Alcón" o "Halcón" era una corbeta mercante adquirida por el gobierno hacia el final del bloqueo de Montevideo, ocurrido entre mayo y octubre de 1811. Tras la caída de esta plaza, el gobierno ordenó que fuera desarmado y enajenado en subasta pública. El arresto en aquel buque del padre Navarro ocurrió cuando el "Halcón" se encontraba fondeado en espera del cumplimiento de aquella resolución. Ver CARRANZA, *Campañas…*, II, 3 y 4, ps. 79-84.

³⁹ DE MASI, "Apuntes..." (inédito).

VI. Acerca de la iconografía del Dr. Julián Navarro

¿Cuál era el aspecto del Dr. Julián Navarro? No existen textos de época que describan su apariencia física, pero disponemos de registros iconográficos. Un retrato, poco conocido de él, apareció publicado en *El Clero Argentino de 1810 a 1830*. *Alocuciones y panegíricos*, editado por el Museo Histórico Nacional en 1907. Otro retrato de Navarro fue publicado en los ya mencionados apuntes biográficos redactados por el presbítero José Ignacio Yani⁴⁰. Hallamos un tercer retrato publicado por Cayetano Bruno, en su antes citada obra⁴¹. Ninguna de las tres publicaciones consigna datos del autor de los retratos ni la fecha.

Sin embargo, el primero de ellos fue ejecutado por el pintor Ignacio Baz. Nuestra atribución se basa en el catálogo del Museo Histórico Nacional⁴², publicado en 1951, que consignó la siguiente información: "Busto. Dibujo a lápiz. Autor: [Ignacio Baz], Santiago de Chile, 1851. Medida: 115 x 100. Préstamo del Museo Nacional de Bellas Artes. 1. VIII. 1929. Objeto nº 1356".

¿Habrá posado Navarro para Baz?

Rodolfo Trostiné, en *El pintor tucumano Ignacio Baz (1826-1887)*, menciona, entre las numerosas obras realizadas por Baz, la efigie del padre Julián Navarro⁴³, y señala que este dibujo, y muchos otros, formaban parte de un álbum que adquirió el gobierno nacional, con destino al Museo de Bellas Artes. Al respecto apunta: "Sus dibujos son las impresiones fisonómicas recogidas en sus viajes en su parte más original, trazados particularmente durante los años que pasó alejado de la patria. No son estudios acabados, son simples apuntes al lápiz, quizá bocetos para trazar óleos en la soledad de su estudio"⁴⁴. En cuanto a su valor iconográfico, Trostiné reclama para Baz "el puesto de privilegio que merece su labor", por cuanto estos dibujos son "figuras originales y su valor de retrato espontáneo y muy bien trazado compensa con otros que no son tal, sino copias de daguerrotipos y litografías, e indujeron, por muchos años, a error a nuestros críticos más eminentes"⁴⁵.

Trostiné se refiere veladamente a Eduardo Schiaffino, cuando este último⁴⁶, considera "en un solo plano", toda la obra de Baz, al sentenciar que los dibujos del artista tucumano son "copias de las litografías que circulaban en la época"⁴⁷. Es decir, al analizar el álbum en su totalidad, pueden hallarse copias de retratos muy difundidos de Rosas, de Quiroga, etcétera, que para Trostiné son "simples ejercicios de artista en sus momentos libres; ejecutados sin pretensión"⁴⁸. Pero, en lo que al retrato de Navarro se refiere, forma parte, sin dudas, de las "piezas originales, tomadas

41 Bruno, Historia..., p. 393.

47 Schiaffino, La pintura..., p. 205.

⁴⁰ YANI, Dr. Julián....

⁴² Catálogo del Museo Histórico Nacional, 1951, p. 182, entrada 1401.

⁴³ TROSTINÉ, *El pintor*..., p. 24.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Ibidem, ps. 24-25.

⁴⁶ Ibidem, p. 25.

⁴⁸ TROSTINÉ, El pintor..., p.25.

en la tertulia íntima o en la reunión dramática de la expatriación, algunas hasta puntualizando concretamente el sitio y la fecha en que fueron trazadas"⁴⁹.

Entonces, ¿habrá posado Navarro para Baz? Tanto la hipótesis de Trostiné, como el lugar y la fecha consignados en la ficha del Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile, 1851), favorecen esa posibilidad. Sin embargo, el pintor habría preferido dotarlo de rasgos más juveniles que los que ostentaría aquel año, en que contaba con ochenta y cuatro años. Esta última circunstancia inclinaría la balanza en el sentido de tratarse de la copia de una anterior litografía. En este punto, la investigación debe continuar.

En cuanto al otro retrato, que mencionamos al principio, publicado por Yani en 1916, y que según él mismo afirma, es un cliché obtenido a partir de una pintura colocada en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires, nos interrogamos: ¿Quién ejecutó este retrato catedralicio semejante al de Baz, aunque no del todo idéntico? No lo hemos podido precisar hasta el momento.

En ambos retratos Navarro ha sido representado con sotana y capote sacerdotal. Su mano derecha aparece sobre el pecho, cubriendo una cruz pectoral, a la que estrecha contra su corazón. Llama la atención el encaje de las mangas y un pequeño anillo en el dedo anular. Se aprecian leves diferencias entre ellos, derivadas de la operación iconográfica de embellecimiento del personaje realizada en el caso de la pintura que publicó Yani, que es copia de la existente en la Catedral de Buenos Aires, la cual, a su vez, chabría sido copiada del retrato de Baz? Creemos que si.

Por su parte José L. Pagano también valora a Baz como dibujante y miniaturista, especializado en el retrato, con evidente clientela en las clases principales. "Sabía ser exacto en la captación de los rasgos y el carácter. Sus efigies tienen la persuasión de lo objetivo"⁵⁰. Si esto es cierto, los retratos que venimos analizando, nos muestran al Dr. Julián Navarro tal cual era.

Otro retrato del Dr. Navarro fue publicado por el P. Cayetano Bruno en su obra *Historia de la Iglesia en la Argentina*, aunque sin indicar su fuente. Ha sido representado en la edad de su madurez, sin los embellecimientos y remozamientos del dibujo ejecutado por Baz. Aparece una firma en el margen inferior derecho, aunque ilegible.

Bibliohemerografía

- ACTIS, FRANCISCO, El Clero Argentino. Oraciones Fúnebres, Panegíricos, Discursos Inéditos, San Isidro, 1927.
- ACTIS, F. Historia de la Parroquia de San Isidro y su santo patrono. 1730-1930, Talleres gráficos Institución J. S. Fernández, San Isidro, 1930.
- Archivo de la Parroquia de San Isidro (APSI). Libro de Bautismos n.º 6, fs. 76-105; y Libro de Matrimonios n.º 3. Copia del original.

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ PAGANO, El Arte..., I, p. 265.

- Avellá Cháfer, Francisco, Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires, I: 1580-1900, Buenos Aires, 1985, 2 vols.
- BECCAR VARELA, ADRIÁN, Reseña Histórica de San Isidro, San Isidro, 1906.
- BRUNO, CAYETANO, Historia de la Iglesia en la Argentina, Editorial Don Bosco, 1974, 12 vols.
- CANTER, JUAN, "La Revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo directorio" en Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1947, VI.
- CARRANZA, ADOLFO P., Patricias argentinas, Buenos Aires, 1910.
- CARRANZA, ÁNGEL JUSTINIANO, Campañas navales de la República Argentina, II, 3 y 4, Secretaría de Estado de Marina, Buenos Aires, 1962, 4 vols.
- Catálogo del Museo HIstórico Nacional, I, edición del Museo, Buenos Aires, 1951.
- Compilación de Referencias Documentales. Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires. Tomo I, La Plata, 1933.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO, Nuevo diccionario biográfico argentino 1750-1930. Tomo V NQ, Editorial Elche, Buenos Aires, 1978.
- CHAVES, JJULIO CÉSAR, Castelli. El adalid de Mayo, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1944.
- DE MASI, OSCAR ANDRÉS, "Temprana iconografía del pueblo de San Isidro en dos obras de Emeric Essex Vidal", en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N° XXVI*, San Isidro, 2012, ps.71-77.
- DE MASI, OSCAR ANDRÉS, "Apuntes sobre el arresto del Dr. Julián Navarro en San Isidro" (inédito).
- GARCÍA DE LOYDI, LUDOVICO, Los capellanes del ejército. Ensayo histórico, Secretaría de Guerra. Dirección de Estudios Históricos, Año III N.º 3, Buenos Aires, 1970, 2 vols.
- LIMA GONZÁLEZ BONORINO, JORGE, "Un censo en San Isidro", en *Documentos Eclesiásticos y civiles de San Isidro. Siglos XVIII y XIX*, Fuentes documentales, Volumen III, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2001.
- LOZIER ALMAZÁN, BERNARDO, Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro, Sammartino ediciones, Buenos Aires, 2010.
- Luqui Lagleyze, Julio, Historia del municipio-urbano de Vicente López, Vicente López, 1998.
- MITRE, BARTOLOMÉ. Historia de San Martin y de la emancipación sudamericana, Cap. IV, N.º V.
- OEYEN, PEDRO, La capilla y la capellanía de San Isidro tienen historia 1706-1906, Buenos Aires, Sammartino ediciones, 2012.
- PAGANO, JOSÉ LEÓN, El Arte de los Argentinos, Tomo I, Buenos Aires, edición del autor, 1937.
- PIAGGIO, AGUSTÍN, Influencia del clero en la Independencia Argentina 1810-1820, Barcelona, Luis Gili, 1912.
- Revista Historia, *Castelli. Colección Mayo*, Año V, N° 21, octubre-diciembre 1960, Tomo IV, Patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje a la Revolución de Mayo en su 150.° Aniversario, 1810-1960.
- RIPODAS ARDANAZ, DAISY, El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad. Colección del IV Centenario de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982.
- RUIZ SANTANA, CARLOS, Reseña histórica de los sacerdotes que tomaron parte en las Asambleas de los Años 1810-1813 y en el Congreso de Tucumán, Escuela Tipográfica de los Huerfanitos de Don Bosco, Buenos Aires, 1916.
- Schiaffino, Eduardo, La pintura y la escultura en la Argentina, edición del autor, Bs. As., 1933.
- Sosa de Newton, Lily, Diccionario biográfico de mujeres argentinas, Buenos Aires, 1972.
- TROSTINÉ, RODOLFO, El pintor tucumano Ignacio Baz (1826-1887), Buenos Aires, Coni, 1953.
- URIEN, CARLOS MARÍA, San Isidro en nuestra evolución histórica, literaria y social, Buenos Aires, Molinari, 1912.

- YANI, JOSÉ IGNACIO, "Dr. Julián Navarro", en revista De nuestra historia, Año I, N.º1, Buenos Aires, octubre 1915; Año I, Nº22, Buenos Aires, noviembre 1915.
- YANI, JOSÉ IGNACIO, Dr. Julián Navarro. Cura del Rosario en 1816.Capellán de San Martín en San Lorenzo y Chacabuco. Apuntes para su biografía tomados de los artículos del presbítero José Ignacio Yani publicados en la revista "De nuestra historia", Buenos Aires, julio 1916.
- ZURETTI, JUAN CARLOS, Historia Eclesiástica Argentina, Editorial Huarpes S. A., Buenos Aires, 1945.

La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, Nº 45, 12/2/1813.

LAS VISITAS CANÓNICAS COMO FORMAS DE TERRITORIALIZACIÓN ECLESIÁSTICA. LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

[CANONICAL VISITS AS FORMS OF THE CHURCH TERRITORIALISATION. THE DIOCESE OF CORDOBA IN THE SECOND HALF OF THE CENTURY XIX]

MILAGROS GALLARDO

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar una aproximación al análisis de la dinámica espacial de la Iglesia diocesana de Córdoba a partir de las visitas pastorales. Se trataba de llevar adelante una política destinada a reconquistar el espacio rural, mediante la presencia activa del obispo y la redefinición de las funciones del templo. Estas visitas dan cuenta del inicio de un proceso reformador a través del cual la jerarquía eclesiástica diocesana comienza a construir lo que Filippe Boutry denomina como una teología de la visibilidad: una visibilidad del culto y de la institución eclesial, entendida como manifestación histórica concreta y actual de la misión y de la centralidad de la iglesia sobre el espacio y la sociedad.

Palabras clave

obispos diocesanos - visitas pastorales- Córdoba - siglo XIX

Abstract

The aim of this work is to approach to the analysis of the spatial dynamics of the diocesan Church of Cordoba from pastoral visits. It was carrying out a policy to win back the countryside through the active presence of the bishop and the redefinition of the functions of the temple. These visits realize the start of a reform process through which the diocesan church hierarchy begins to build what Filippe Boutry calls a theology of visibility: visibility of worship and church institution, understood as concrete and actual historical manifestation of the mission and the centrality of the church on space and society.

Key words

diocesan bishops - pastoral visits - Cordoba - XIX century

I. Introducción

El presente trabajo es fruto de la reflexión y el debate de autores medievalistas franceses, dedicados al estudio de las relaciones entre espacio, religiosidad y relaciones sociales, estas lecturas nos ayudaron a pensar el problema de la dimensión espacial del hecho religioso. Uno de los objetivos de este trabajo es abordar el impacto de la religión en el territorio. Para ello, se privilegia la dimensión material de la religión, pues, como señalan varios autores (Le Bras, Lawers, Iogna-Pratt), los lugares de culto son indicadores de pertenencia religiosa visible en el espacio. Iglesias, capillas y cementerios, nos permiten analizar la configuración territorial y social de

la iglesia diocesana de Córdoba y acercarnos a la dimensión espacial de lo social y a las dimensiones socio-espaciales de la religión.

Michel Lauwers, al analizar la constitución de la Iglesia medieval, procura demostrar que la iglesia, una entidad espiritual, se configura también como entidad territorial y social. Para ello, el autor analiza dos fenómenos, la espacialización y la espiritualización. Sostiene que la parroquia, vínculo primordial entre la iglesia y la sociedad, no es algo dado, sino una construcción que será progresivamente percibida como una estructura espacial. De esta manera, la espacialización eclesiástica se realiza a través de la creación de una red de lugares sagrados, ya sean parroquias, capillas, santuarios y/o cementerios. Para Lauwers, la espiritualización hace referencia a los esfuerzos de la institución eclesiástica por establecer en la tierra una comunidad espiritual. Estos esfuerzos se reflejan en la necesidad de fijar un parentesco de lazos espirituales, que definan a las comunidades de fieles, como una forma de estructuración de las sociedades. Por otro lado, Mazel Florian, al abordar la administración del territorio episcopal, analiza la presencia de la autoridad eclesiástica en el territorio, percibiendo el espacio territorial episcopal como zona de dominación episcopal y poder de orden.

La presencia del obispo en espacios periféricos y de frontera resultó una estrategia que le permitió a la Iglesia diocesana de Córdoba consolidar la identidad católica de la población, primordialmente criolla, en el noroeste, e inmigrante en el sudeste durante último cuarto del siglo XIX. Por otra parte, estas prácticas se enmarcan en un clima de disputa entre el Estado y la Iglesia por el control de los habitantes. El gobierno provincial, identificado con el ideario liberal, reivindicaba para sí los espacios ocupados hasta entonces por la Iglesia, en particular aquellos que afectaban directamente a la constitución de los individuos en tanto ciudadanos. Espacios que signaban los hitos más importantes de la vida de una persona, el nacimiento, la educación, el matrimonio y la muerte. La controversia se dirimía en el interés de la Iglesia por conservar el carácter religioso del espacio social y la decisión del estado de laicizarlo. El empeño por desplazar a la Iglesia y a la religión hacia un espacio menos central de la vida pública muestra una tendencia de la elite liberal a situar la vida religiosa dentro de la esfera privada. Tarea que no resultará fácil debido a la religiosidad popular y a la notable ascendencia que tenía el clero en la población.

En el último cuarto del siglo XIX, la Iglesia aún conservaba gran parte de los rasgos que había adoptado desde la época colonial; el más significativo era la incierta distinción entre la esfera secular y la esfera religiosa, los conflictos generados durante la década del 80 evidenciaron el interés de la elite liberal por disminuir la influencia del clero en el espacio público y la progresiva separación de las esferas temporal y espiritual.

Cuando en 1880, Fray Mamerto Esquiú fue nombrado obispo de Córdoba, paralelamente asumía como gobernador de la provincia Miguel Juárez Celman, miembro de la elite liberal cordobesa. El nuevo gobernador intentará excluir al clero de la instrucción pública, arrojarse el poder de provisión de curatos -alegando el derecho otorgado por el patronato- se pretende nombrar curas propietarios a los párrocos interinos, secularizará los registros de nacimientos, casamientos y defunciones suprimirá la facultad de teología de la universidad. Medidas que afectaron directamente a la Iglesia y a las relaciones entre ambas autoridades. Este avance del estado sobre cuestiones hasta el momento exclusivamente eclesiásticas generó conflictos que alcanzaron el clímax de mayor virulencia en el año 1884, recordado por los católicos cordobeses como el año de la persecución religiosa.

II. Obispado y Provincia de Córdoba

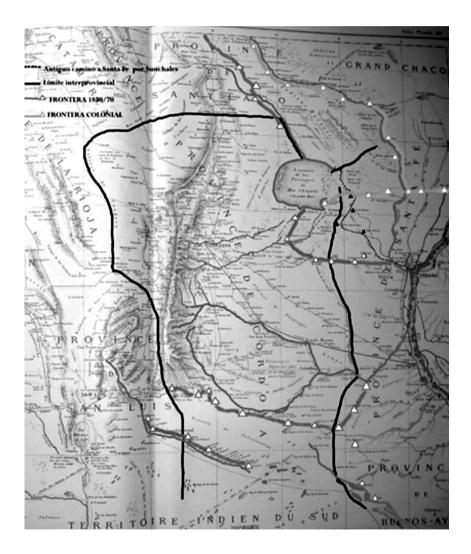
La provincia de Córdoba pertenecía eclesiásticamente al Obispado de Córdoba, circunscripción que comprendía también la Provincia de La Rioja. Conformaban la diócesis territorios muy heterogéneos, con características geográficas, demográficas, sociales y culturales muy diversas. La ciudad de Córdoba era la cabecera de la diócesis que llevaba el mismo nombre. La provincia gozaba de una posición mediterránea y marcadamente céntrica en el territorio nacional, motivos por el cual se convirtió en el nudo de articulación de muy diversas regiones. Lo escarpado de la geografía hacía de la diócesis un mosaico poco integrado y con un deficiente control por parte del obispo.

Hacia mediados del siglo XIX, abarcaba un territorio considerablemente menor al actual y sólo una parte del mismo se hallaba efectivamente ocupado. Silvia Romano señala que en 1850 se estimaba que la superficie de la provincia era de 8.000 leguas cuadradas, limitando al noroeste con las provincias de La Rioja y Catamarca, se extendía el vasto y despoblado desierto de las Salinas, con una extensión de 20.000 kilómetros cuadrados. En 1867, la provincia comprendía unas 5.000 leguas cuadradas con una población aproximada de 60.000 habitantes. Hasta 1879, la población se concentró en el centro y oeste provincial, eran las zonas más ricas de la provincia y la fortuna de las grandes familias radicaba principalmente en el comercio de mulas.

Una amplia zona del este y sur sufría las invasiones y malones de las naciones indias. Si bien la necesidad de avanzar y fortalecer la línea de frontera fue una preocupación constante tanto de parte del gobierno provincial como del nacional, este anhelo no llegó a concretarse pese a los esfuerzos y diversas iniciativas. La política de frontera se limitó a repeler las invasiones indígenas, o bien a conservar cierto *statu quo* mediante relaciones amistosas entre parcialidades y mantener despejadas las rutas comerciales que atravesaban la región⁻ A decir verdad, la línea de fronteras se mantenía prácticamente inalterable desde el siglo XVIII. Esta unía antiguos fortines asentados sobre el cauce de los ríos Cuarto y Quinto los cuales tenían como función demarcar el territorio y defenderlo de las parcialidades indígenas. Como señala Marcela Tamagnini

se trataba de una nutrida red de fuerte y fortines erigidos durante la colonia española dieron entidad a esta línea militar que sirvió para demarcar la porción del territorio controlada por indígenas y cristianos. Esta larga cadena de fortificaciones en forma de arco, comenzaba en el Atlántico, atravesaba todas las tierras interiores hasta tocar finalmente la Cordillera de los Andes, lugar en el que comenzaban los destacamentos militares de Chile [...]. A esta línea se agregaron en tiempos federales los fortines de Achiras (1834), Los Jagüeles (1838) y Rodeo Viejo (1840)- permaneció prácticamente inmóvil hasta mediados de la década de 1850, cuando Alejo Carmen Guzmán, primer Gobernador Constitucional de Córdoba, la reorganizó sobre el tramo oeste del río Quinto.

Hacia el este, delimitaba una franja amplia que separaba Córdoba de Santa Fe, provincias que se comunicaban en el período colonial por el antiguo camino de postas y que luego de la independencia había quedado por detrás de la línea de fortines (cfr. Mapa de De Moussy).



Fronteras de la Provincia de Córdoba

Elaboración propia sobre la base de la carta de Córdoba de DE MOUSSY, MARTÍN, Description geographique et statistique de la Confederation Argentine. Atlas, Imprimerie Adolphe, Paris, 1869 (Carta de Córdoba y San Luis Plancha XII)

En 1867, un viajero inglés al llegar a Fraile Muerto advierte que todos los hombres viajan por esos lugares fuertemente armados, "dado que en estos parajes estamos a cuatro o cinco leguas de lo que podríamos llamar la frontera sur de los indios, los que últimamente han estado causando muchas tribulaciones por los continuos "raids" efectuados dentro del territorio de la república, asesinando hombres, robando las mujeres, caballos, ganado y pertenencias de los infortunados estancieros y eso hasta ahora con la mayor impunidad".

La frontera quedará definitivamente instaurada cuando Buenos Aires lidere el rumbo político y económico del país. Cuando en 1879 la frontera sur de Córdoba quede libre comenzarán a formarse estancias de grandes dimensiones. Estas tierras se adjudicaron a capitalistas extranjeros, a compañías de tierras, a militares que participaron en la frontera y a hombres del poder, tanto cordobeses como porteños.

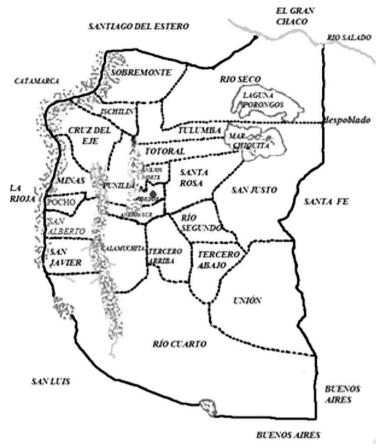
La tendencia ya perfilada para la provincia de Buenos Aires, como fue el predominio del latifundio en la estructura productiva, se replican en la frontera cordobesa.

III. Cartografía política y organización del espacio

A partir de 1870, vemos un creciente interés del estado provincial cordobés por llevar adelante el proceso de formación material del territorio. Para ello, era necesario definirlo, cuestión que requería tanto la recopilación de toda la información existente referida a las características físicas y las potencialidades económicas del espacio a controlar, como la búsqueda e identificación de los antecedentes de reconocimientos territoriales efectuados en el período colonial. Para la necesaria sistematización del conocimiento obtenido, se contrataron a dos técnicos, Manuel Río y Luis Achával, quienes escribieron tres volúmenes y un atlas sobre la "Geografía de la Provincia de Córdoba" (1904-1905). El texto, encargado por el Gobernador José Figueroa Alcorta, buscaba reafirmar la unidad provincial en la diversidad de sus "marcos naturales".

Los límites políticos departamentales terminaron de definirse hacia fines del siglo XIX. En 1815, durante el gobierno del Coronel José Javier Díaz, la provincia se dividía en doce regiones que coincidían con los antiguos curatos. En 1822, los departamentos de Río Seco. Tulumba y Tercero Abajo se dividieron para crear los Tercero Arriba, Ischilín y San Francisco del Chañar (Sobremonte). En 1856, por decreto del gobernador Ferreyra, se dividen los departamentos de Punilla y Segundo Abajo, del primero se desprende el departamento de Cruz del Eje y del segundo el departamento de Río Segundo con cabecera en Villa del Rosario. En 1858, con el gobernador Fragueiro, los departamentos de Anejos, Tulumba y Río Seco se dividieron. Anejos Norte con cabecera en Jesús María y Anejos Sur con cabecera en Alta Gracia. Se fracciona el departamento de Tulumba, creando el nuevo de Totoral y el de Río Seco para fundar el de Sobremonte. A su vez, se divide el departamento de San Javier dando lugar al nuevo departamento de San Alberto. El 1º de diciembre de 1859 el mismo gobernador divide el departamento de Río Segundo y crea por decreto el nuevo de San Justo (en honor a Justo José de Urquiza), con cabecera en Villa Concepción. En 1860, la villa de Fraile Muerto, luego denominada Bell Ville,

pasa a ser cabecera del nuevo departamento de Unión. En 1862, el gobernador Justiniano Posse divide el departamento de Pocho en dos secciones administrativas y se crea el nuevo departamento de San Carlos Minas. Un mes después, el Poder Ejecutivo Provincial, a pedido de la autoridad eclesiástica para salvar la incongruidad en que quedaba el curato de Pocho modifica las divisiones administrativas a fin de que ambos curatos pudieran tener congrua sustentación para sus párrocos. En 1870, se dicta la Constitución provincial que contempla la existencia de 22 departamentos, como puede observarse en el mapa siguiente correspondiente al año 1871.



Elaboración propia sobre la base del Mapa de la Provincia de Córdoba 1871. Departamento Topográfico de la Provincia

En 1888, mediante la Ley del 14 de julio se divide el departamento de Río Cuarto, conformándose los departamentos de Gral. Roca y Juárez Celman y en el mes de noviembre del mismo año se divide el departamento de San Justo, creándose el nuevo de Marcos Juárez, quedando así constituida la provincia hasta 1934. Sobre esta organización territorial en lo civil se realiza la organización territorial eclesiástica.





Sobre la base de PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE, Atlas geográfico de la República Argentina, Buenos Aires, Lajouane, 1887

Sobre la base de Río, MANUEL y ACHÁVAL, LUIS, Geografía de la provincia de Córdoba. Atlas, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1905

IV. Los espacios sagrados como base de territorialización

En trabajos anteriores, explicamos cómo se desarrolló el fenómeno de institucionalización de la Iglesia Diocesana Cordobesa en el sudeste provincial, en el marco de una sociedad de frontera y ampliamente permeada por el aporte inmigratorio. Abordamos el análisis de la dinámica espacial de la Iglesia, a partir de la creación de parroquias y consagración de iglesias y capillas, esto nos permitió visualizar el modo en que se configuró el espacio social del sudeste cordobés. Santuarios, parroquias y capillas, conformaron una red que se fue densificando partir de la atracción de lo sagrado, es decir, de la administración de los sacramentos, de la liturgia y de las funciones religiosas. Los edificios eclesiásticos se convirtieron en la base para la construcción y/o afianzamiento de la identidad social católica y argentina de la población de origen inmigratorio. Por este motivo, consideramos los espacios sagrados como bases de territorialización¹.

¹ GALLARDO, M., "Los lugares sagrados: santuarios, parroquias y capillas, su función en la ocupación territorial y en las transformaciones socio-espaciales del sudeste cordobés", en CANCINO, HUGO; DE LA MORA V., ROGELIO; MEDEIROS DE MENEZES, LENÀ, y MOYA, SILVANO G. A. BENITO (eds.), *Miradas desde la historia social y la historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independistas a la globalización*, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba; Universidad Veracruzana, México, e Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2012, ps. 843-866.

Las solicitudes de los feligreses para la construcción de templos, enviadas al obispado y al ministerio de Culto de la Provincia, son reiterativas, analizamos los fundamentos de las mismas, a fin de identificar las diversas concepciones del templo.

Los vecinos de Villa Concepción del Tío en noviembre de 1882, se dirigen al Ministro Malbrán manifestándole la importancia que suponía un nuevo templo en la Villa.

[...] la erección de un suntuoso templo, en cualquier punto de la provincia, significaría siempre una prueba de bienestar y de adelanto moral y material, en departamentos fronterizos como el nuestro, significa a la vez estabilidad y confianza en el porvenir, siendo esto de vital importancia, para poblaciones que viven diariamente amenazadas por invasiones de indios y fluctuando entre permanecer con peligro para la vida para defender sus intereses o abandonar estos, a las depredaciones del salvage. El templo viene a cortar esta incertidumbre sirviendo como de garantía, para la estabilidad de los vecinos que quieran establecerse en puntos peligrosos. Convencidos de esta verdad desde el momento que nuestra capilla amenazó ruina, antes de permitir la destrucción del más fuerte vínculo que puede unir a un pueblo fronterizo y religioso y para cortar en su nacimiento la idea que surgió de llevar la Parroquia a otro punto más central por carecer en esta de capilla, lo que hubiera importado hacer retroceder la población del departamento y por consiguiente de la provincia los vecinos emprendieron la noble tarea, de construir un nuevo templo, digno del rol que corresponde a esta localidad como Parroquia y cabeza del departamento².

El documento concibe la Parroquia como base de territorialización, sirve "como de garantía, para la estabilidad de los vecinos que quieran establecerse en puntos peligrosos". Significa a la vez estabilidad y confianza en el porvenir. Significa una "prueba de bienestar, de adelanto moral y material", y es concebida como vehículo de creación y conservación de lazo social. "el más fuerte vínculo que puede unir a un pueblo fronterizo y religioso". El templo, por tanto, se concibe como un símbolo de unión, de lazo social. La Iglesia, con sus templos, organizaba la vida en las comunidades rurales, adelantándose con frecuencia a la presencia del estado.

En el período analizado la iglesia y el estado son dos entidades que se van conformando a nivel nacional. El proceso por el cual la iglesia transfiere al estado las herramientas administrativas y elementos de control de la población (feligresía/ciudadanía) es complejo y con frecuencia conflictivo. Los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones llevados sólo por los curas párrocos, pasarán a la administración civil mediante un conflicto que ha sido profusamente analizado. La presencia real de la iglesia en el espacio urbano, era tangible en los templos, colegios y hospitales. En la campaña, el templo acompañó el desarrollo de aldeas, villas y colonias. El cura era quizá la persona que más conocimiento tenía del espacio social.

La administración eclesiástica fue de la mano, y algunas veces un paso adelante, de la administración civil, ya que varios centros de población construyeron su templo antes de tener oficinas estatales. Tal es el caso de Fraile Muerto, que comienza a sufrir una importante trasformación cuando se convierte en terminal del ferrocarril

² AHPC, Gobierno, 1883, t. 8, f. 84, 3/11/1882.

de Rosario en el año 1868. El cura Párroco se aboca a la organización política del poblado, crea en 1869 la comuna de San Gerónimo, el acta de fundación deja constancia de que la primera presidencia le cupo a su fundador el cura Rubén Márquez. Además se ocupa de la construcción de un nuevo templo más espacioso y de la demarcación de terrenos, pertenecientes a la iglesia, para organizar lo que sería el centro de la villa, la plaza, la municipalidad, la alcaldía y la venta de los terrenos de la virgen a fin de fomentar el poblamiento³. Este no fue el único caso, "El Tribuno" señalaba, en su edición del 1/01/1897, que la Colonia Sampacho, creada en 1875, "cuva existencia esta va asegurada. [por el] va considerable número de habitantes de la parte urbana, piense y se convenza de la necesidad del establecimiento de una municipalidad. [...] El vecindario de Sampacho debe de ponerse de pie para conseguir lo que hasta ahora no tiene". En tanto, la colonia ya tenía su templo. En el año 1896 el Pbro. Lozino solicita al obispo de Córdoba, Fray. Reginaldo Toro, la autorización de construir una nueva capilla debido que a la capilla en uso estaba a punto de derribarse, y le informaba que disponía para ello de 40.000 ladrillos y un vagón de cal. El diocesano concede el permiso con la condición de que el terreno, donde se levantase el nuevo templo, debía donarse la diócesis. El nuevo templo se erigiría frente a la plaza principal y estaría bajo la advocación de los Ángeles custodios. Dos años después, en septiembre de 1898 se procedía a la bendición solemne v colocación de las campanas.

El boletín la semana católica, editado por la parroquia "la Inmaculada Concepción" de Rio IV, define al templo como el centro de vida de los pueblos, él los funda y los ve morir "¿Queréis saber la cultura de un pueblo?, mirad sus templos"⁴. A través del templo parroquial, la Iglesia se propuso extender su influencia sobre amplios sectores de las comunidades locales en las que se insertaba.

Un indicador respecto a la ausencia del estado en la campaña puede observarse en el acalorado debate en relación a la aplicación de la ley de Matrimonio civil de 1889, que pone de manifiesto las dificultades que tenían los párrocos para administrar el sacramento del matrimonio, justamente por la escasez de oficinas de registro civil. La ley establecía la pena de cárcel para el cura que casara sin tener a la vista la boleta del registro civil. En 1891 el obispo fray Reginaldo Toro escribe al ministro de Justica, Culto e Instrucción Pública de la Nación, solicitando "que se aumenten las oficinas de registro, de modo que en vez de una, sean varias en cada departamento, o que se suprima el artículo penal de la ley contra el sacerdote y lo reemplace con otro de pena pecuniaria contra los contrayentes infractores"⁵.

Podríamos aventurar que la construcción de templos fue una estrategia de la Iglesia destinada a conservar la religión católica de las poblaciones rurales y, por qué no, suponer que la Iglesia se adelanta al Estado en la ocupación de los espacio. La jerarquía concebía a la parroquia no sólo como una circunscripción territorial, sino

³ El Progreso, 3/6/1871, Bell Ville-Ballesteros. Correspondencias. San Gerónimo. "[...] la rectificación de calles, limpieza de la villa, edificación de un templo cristiano... todas estas transformaciones son debidas al respetable laborioso y modesto cura don Rubén Márquez, quien al tomar el cargo de presidente de la municipalidad promovió y principió la gran obra de regeneración de este pueblo". El Progreso, 8/9/1871: "El Sr Márquez, un sacerdote progresista, ha trabajado en la plaza, una hermosa Iglesia y una preciosa casa municipal".

⁴ La Semana Católica, Parroquia de Rio Cuarto, año VII, nº 347, 26/12/1926, p.4.

⁵ AAC, Leg. 39. Comunicaciones con el Gobierno Provincial, 1876-1910.

también como una experiencia comunitaria que debía desarrollarse en el campo mismo del individualismo moderno. La parroquia debía facilitar la integración social del clero y de los feligreses, fortalecer y consolidar la identidad cristiana y servir de contención y defensa ante el avance de religiones protestantes y movimientos librepensadores, en particular la masonería. Por lo tanto, la parroquia aparece como vehículo de creación, conservación y consolidación del lazo social. En este contexto se orientan los esfuerzos de la institución eclesiástica por establecer comunidades de vínculos espirituales a lo largo del territorio diocesano.

A partir de los viajes episcopales, denominados visitas canónicas, se definen y dividen los territorios eclesiásticos, esta práctica, se convierte a partir de la segunda mitad del siglo XIX una herramienta fundamental para el control y ocupación del territorio. A nuestro entender, fueron una forma específica de territorialización religiosa, de ocupación simbólica del espacio. Veremos cómo esta práctica implicó importantes movilizaciones de feligreses; y supusieron un impulso en la consolidación de la identidad católica de las diversas comunidades rurales. Si tenemos en cuenta el avance del estado sobre funciones que, hasta la década de 1880, eran exclusivamente eclesiásticas (nacimientos, matrimonios, defunciones y educación), la iglesia podía perder el control de sus fieles, puesto que ya no tenían obligación civil de acercarse a la parroquia en busca de los sacramentos (bautismo y /o matrimonio). La práctica de las visitas pastorales se enmarca entonces en la preocupación de la jerarquía por salir en busca de los fieles.

V. La Visita Pastoral

a) Descripción de la fuente

La visita pastoral era competencia del obispo. Éste la efectuaba personalmente o por medio de un delegado o vicario foráneo. Las visitas son consideradas una fuente privilegiada de la sociología histórico-religiosa, sin embargo aún no han sido consideradas por la historiografía religiosa provincial. Entre otras cuestiones, debido, seguramente, a que no se encuentran agrupadas y archivadas como una serie para su consulta. Fue necesario revisar todos los legajos y cajas con documentación sobre curatos y parroquias para ir armando, cual rompecabezas, los cuestionarios, las respuestas y los autos de cada visita.

Las características formales y exhaustivas facilitan un uso serial y su contenido permite abordarlas desde una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa⁶. El objetivo de las visitas era, por un lado, el control de los bienes eclesiásticos y su administración y, por el otro, el control del personal que comprendía a los eclesiásticos y sus deberes clericales. A partir de 1905, el documento completo consta de

⁶ VENARD, MARC, "L'istituto delle visite pastorali tra storia sociale e storia religiosa. Reflessioni sull'esempio francese" en NUBOLA, CECILIA; TURCHINI, ANGELO, Fonti ecclessiastiche per la Storia sociale e religiosa d'Europa: XVI-VIII seculi, Bologna, Società editrice Il Mulino, 1999, p. 95.

tres cuerpos: un cuestionario que el párroco debía responder por escrito, la visita propiamente dicha y el informe de la misma con el auto respectivo⁷.

El Obispo Eduardo Álvarez dedicó el año 1877 a realizar dos giras pastorales, la primera visitando los curatos de Bell Ville. Cruz del Eje Totoral e Ischilin y la segunda, la Rioja, donde falleció en octubre de 1877. Frav Mamerto Esquiú visitó durante el año 1882 los curatos de Córdoba. Entre los meses de enero a marzo hizo una gira por el norte, de mayo a diciembre recorrió los curatos del este v centro v desde fines de 1882, hasta enero de 1883, visitó La Rioja, donde encontró la muerte. El nuevo Obispo Fray Juan Capistrano realizó, en diciembre de 1885, una gira pastoral por el curato de Anejos Sud. Entre marzo y julio del siguiente año, recorrió los curatos del oeste: Minas, Pocho, San Javier, El Transito y Calamuchita. Fray Reginaldo Toro visitó personalmente los curatos del centro de la provincia y delegó en sus obispos auxiliares, Castellanos y Ferreyra, el noroeste y sudeste. Monseñor Filemón Cabanillas, Gobernador del Obispado por Delegación, inició en 1901 una nueva gira por los curatos del oeste: Calamuchita, Soto, Cruz del Eje y Minas; en 1902, visitó Punilla, Chalacea, Marcos Juárez, Deán Funes, Río Seco, Villa Nueva y San Jerónimo en la ciudad, finalmente, en 1903, recorrió los curatos del este y sur: Río Cuarto, Laboulave, Arias, San Francisco y finalizó 1904, visitando Cruz Alta y los curatos de Olta y Tama en La Rioja. El Obispo Zenón Bustos realizó dos giras pastorales, en las que recorrió, de forma completa, todos los establecimientos católicos de la diócesis. Él o sus delegados realizaron un total de 136 visitas entre 1905 y 1918. En 1922, siendo Gobernador del Obispado por delegación Inocencio Dávila, encarga al obispo auxiliar Mons. José Anselmo Lugue la visita de los curatos de San Francisco y las Varillas. En 1926, realiza otra gira, recorriendo los curatos de Minas, San Pedro y San Javier, en el oeste; Sobremonte, Deán Funes, Río Seco y Totoral, al norte; y cierra la gira con la visita a los curatos de Jesús María y Caroya.

En el archivo no se encuentra la *serie de visitas*, razón por la cual tuvimos que reconstruir cada visita, mediante una búsqueda minuciosa de las relatorías, los cuestionarios, las respuestas de los párrocos y los autos respectivos⁸. En este sentido, logramos recuperar los tres cuestionarios correspondientes a las visitas de 1905, 1917 y 1927 y cerca de cincuenta respuestas a estos cuestionarios. Podemos decir que se trata de documentos muy ricos, que informan sobre una variada gama de temas. Como señala Gabriel Le Bras⁹, en su estudio sobre sociología religiosa, esta documentación hace referencia a los aspectos materiales de la Iglesia (construcción, sacristía, casa parroquial, cementerios y capellanes); al culto y enseñanza del magisterio (mobiliario, retablos, estatuas, cuadros e inventarios de útiles como fiestas religiosas, ceremonial, procesiones, predicación, etc.); a los aspectos materiales y económicos (recursos, donaciones, fundaciones, contribuciones, rentas del beneficio, bienes muebles e inmuebles), y cuestiones íntimamente relacionadas con la so-

⁷ CANOBBIO, ELISABETTA, "Visite Pastorali nel medioevo italiano: temi di indagine es elaboracione dei dati" en Nubola, C.; Turchini, A., *Fonti ecclessiastiche per la Storia sociale e religiosa d'Europa:XVI-VIII seculi,* Bologna, Societa editrice Il Mulino, 1999, ps. 53-91 y. 78.

⁸ Se encuentran en el Libro de Autos y Visitas Pastorales, 1885-1916 y el Libro de Visitas Pastorales, 1914-1922.

⁹ LE BRAS, GABRIEL, Études de sociologie religieuse, I, París, PUF, 1964 [1955], ps. 101-102.

ciedad (demografía, otras religiones o cultos, protestantes, librepensadores, masones, sus iglesias, asociaciones, corporaciones, etc.). Finalmente, las visitas también abordan la situación moral y espiritual de la parroquia, las prácticas religiosas, las costumbres, los vicios dominantes... Por lo tanto, las visitas componen un *corpus* documental que da cuenta de la vida espiritual y temporal de cada parroquia en un período determinado.

En síntesis, las visitas pastorales eran verdaderos instrumentos de relevamiento que daban al obispo el control del clero y del territorio diocesano. Esta voluntad de controlar el espacio diocesano pasó asimismo, como lo han puesto de manifiesto algunas obras recientes, por la creación o la redefinición de competencias de toda una oficialidad (obispos auxiliares, vicarios foráneos, inspectores de parroquias), que se vincula estrechamente a la autoridad del prelado y que, a modo de red periférica, se extiende por todo el territorio y ejerce un control regular sobre la vida religiosa y moral del clero y la sociedad. Esta red se extiende a través de la figura del párroco. Estas bases administrativas y de control permitieron a la jerarquía diocesana ocupar una posición privilegiada en la comunicación entre el centro (el Estado) y la periferia de los territorios (parroquias y fieles). Las estructuras administrativas con las que contaba, le permitieron ejercer un papel esencial como autoridad dentro de los ámbitos periféricos en los que la presencia del Estado era aún muy débil.

Desgraciadamente, esta fuente tiene importantes limitaciones, ya que las parroquias eran visitadas de modo bastante fugaz por las autoridades eclesiásticas; éstas se detenían el tiempo preciso para realizar y/o controlar el inventario de la situación material en la que se encontraba la iglesia parroquial, preguntar a algunas personas de buena conducta moral y reputación sobre cuestiones referidas a la situación religiosa y moral de la parroquia. Con frecuencia, el obispo y su comitiva visitaban varias localidades o instituciones en una o dos jornadas, circunstancia que impedía realizar una profunda tarea de control pastoral de las comunidades rurales. En el transcurso de la visita, el prelado, frecuentemente, decía misa, impartía el sacramento de la confirmación a niños y adultos, bendecía iglesias y capillas y, hasta fines del siglo XIX, recibía denuncias de "escándalos, y gente de mala vida que arreglar", según el lenguaje de la época.

El análisis secuencial de las visitas, junto con otros cuestionarios e informes, nos permitió, entre otras cosas, reconstruir la geografía de los lugares religiosos (parroquias, santuarios, capillas, oratorios) y sus respectivas advocaciones. La presencia del obispo o sus delegados generó importantes movilizaciones de personas, que acudían a su presencia para recibir su bendición y asistir a los actos litúrgicos y especialmente recibir la conformación. Las visitas también nos informan sobre conductas y actividades desaprobadas por la iglesia (uniones civiles, concubinatos, logias masónicas y/o escuelas protestantes, lecturas de libros y periódicos *impíos* o *erróneos*).

Si bien en el archivo diocesano no existe un fondo que reúna las visitas, cuenta con dos libros que recogen los autos de las mismas, las fechas, los lugares y, en algunos casos, el visitador que la realiza.¹⁰ A lo largo de estos años, hemos recogido y

¹⁰ ACC, Libro de Autos y Visitas Pastorales 1885-1916; Libro Notas particulares del Sr. Obispo, a partir del folio 94 se encuentra el "Libro abierto por el visitador de parroquias Filemón Cabanillas", Caja: Curia, Visitas

organizado información fragmentaria y dispersa, a fin de tener una visión más acabada sobre la cantidad, contenido y lugares de las giras pastorales. Además, la consulta sistemática de los legajos y cajas con documentación sobre las parroquias de Córdoba, nos ha permitido realizar una aproximación cualitativa y cuantitativa de las visitas y, en algunos casos, reconstruir el itinerario de la gira y las consideraciones del visitador.

b) La práctica de la visita

El objetivo de las visitas era la inspección directa de los aspectos materiales y espirituales de la vida parroquial, la conducta y fidelidad del clero y los fieles. Por lo tanto, se realizaba la visitatio rerum y la visitatio hominum (las cosas materiales y los hombres). Entre las cosas materiales, el visitador examinaba los edificios (iglesia, capillas, cementerios), el mobiliario (sagrario, fuente bautismal, altares, reliquias, vasos sagrados) y el archivo parroquial. En cuanto a la visitatio hominum, trata sobre los clérigos y feligreses. El visitador verifica la condición canónica de los clérigos, investiga sobre el modo de ejercer el ministerio parroquial (celebración de la misa, administración de los sacramentos, enseñanza de la doctrina y de la moral, obras de caridad, y residencia). Además, recibe informaciones e interroga a testigos sobre el ejercicio de actividades incompatibles con el ministerio. También averigua respecto a su nivel intelectual. En cuanto al examen sobre la feligresía, se centra, primordialmente, en la conducta moral, en particular el concubinato y la embriaguez y el juego¹¹.

Las visitas tenían, además, un carácter disciplinario, cuyo objetivo era reafirmar la autoridad episcopal y parroquial",¹² llevar a la iglesia a un régimen más centralizado de gobierno, verificar el nivel de uniformidad, de decencia y corrección de la liturgia y las prácticas religiosas. El propósito del visitador era "conocer la marcha y estado de moralidad de cada parroquia, como la administración recta y verdaderamente ajustada a las leyes canónicas".¹³ Las visitas suponían auténticas peregrinaciones por los valles y montañas, por caminos a menudo ásperos y casi inaccesibles, o por extensas llanuras, en algunos casos surcadas por líneas férreas, que hacían más ágil el trayecto. Este breve extracto de la relación de la visita que realizó el Obispo Bustos a los curatos de las Sierras Grandes, sien bien es posterior al período que aborda esta ponencia, nos permite hacernos una idea de lo que significaban estos desplazamientos.

pastorales y varios 1887 -1929 y el Libro de Visita Parroquiales 1916-1922.

¹¹ COULET, NOËL, "Les visites Pastorales" en GENICOT, LÉOPOLD (dir.), *Tipologie des sources du Moyen Age Occidental*, Université catholique de Louvain. Institut interfacultaire d'études médiévales, 1977, fas. 23 A-IV, 1977, p. 31.

¹² BUSTOS, ZENÓN, "Carta Pastoral sobre la Santa Visita de la Diócesis". Advierte "los párrocos son la fuerza local que realiza en los curatos los ideales del programa de la visita: que son el evangelio viviente entre la porción de su feligreses. Hemos de pedirle a los fieles que rodeen de veneración y respeto a estos sus pastores, dispuestos como viven hasta el sacrificio a servir lso intereses espirituales de todos los suyos... entregándoseles con todo su tiempo, su preparación intelectual y sus personas... inclucarles que estos sacerdotes son entre sus rebaños sal que condimenta las costumbres saludables y la luz que les marca los rumbos y caminos por donde conducir sus pasos en la vida espiritual", *Revista Eclesiástica del Obispado de Buenos Aires* (REOBA), 1912.

¹³ AAC, Libro de Notas particulares del Obispo 1884-1903, f. 102. Visita al Curato de Cruz del Eje.

Salió de Córdoba el 16 de diciembre de 1912 [...]. Llegando a Santa María visitó esta población y al saber que se delineaba una nueva vía a la par, promovió la adquisición de un terreno para dotar a este pueblo de un templo. De aguí siguió parte en carruaje u parte a caballo, hasta completar la jornada para ese día, llegando a las Mercedes, casa del Dr. Julio Lezama, donde permaneció tres días impedido por las lluvias. De aquí a pesar del día lluvioso se siguió a caballo subiendo la altura hacia la Sierra Grande, llegando a la noche a la Mesada, que está al pie de ésta y tiene la capilla de Nuestra Señora del Valle. Aguí comenzó propiamente la misión permaneciendo 4 días. Trepando desde aquí por la escabrosa cuesta de los Gigantes a la pampa que corona la Sierra llegamos a la casa de Juan Bautista Pereyra pasando la lluvia en el camino [...] pasamos ese mismo día al borde contrario de la pampa, a la casa de Don José León Cuello, permaneciendo en esta por tres días la misión. Pasó de aguí a la estancia las Ensenadas donde la misión permaneció por tres días [...] se pasó a la estancia Trinidad permaneciendo en ésta la misión cinco días [...] De aquí nos trasladamos a la Ventana, estancia de don Tomás Domínguez donde permanecimos la tarde de un día y la mañana del otro [...]. Desde este punto hasta el cerro Champagui era el caso de bajar la sierra cortando su altura rumbo al sudeste, bajando y subiendo sucesivamente cuestas empinadas hasta llegar a la noche del día en que salimos a la capilla de Yacanto, donde permanecimos dos días [...]. Aunque habíamos bajado durante todo un día la Sierra hasta la capilla mencionada tuvimos que continuar bajando casi todo un día más hacia el Sud. hasta ponernos en la Iglesia de Amboy, donde la misión fue muy animada durante 4 días. [...] Este era el punto más al Sud de la línea que se debía recorrer y desde donde tomamos rumbo al norte y fuimos a la iglesia de Santa Rosa [...] en esta iglesia permanecimos dos días y pasamos a la iglesia de los Reaertes, donde permanecimos otros dos días [...] Desde los Reartes nos dirigimos a la iglesia de Potrero de Garay [...] y desde aguí nos dirigimos a los Molinos [...] regresando desde este punto a la ciudad. [...] Duró toda la misión desde el 16 de diciembre al 18 de enero en que regresamos.

Esta descripción da cuenta de las dificultades que obispo y visitadores debían atravesar a la hora de realizar la visita.

En la región serrana, las visitas se realizaron en coche de caballos y a lomo de cabalgadura. Era obligación del párroco organizar el desplazamiento del obispo y sus acompañantes, así como de supervisar el alojamiento apropiado, así lo expresó el cronista de la visita del Obispo Tissera al curato de Minas, "siguieron viaje en los caballos preparados por el Cura de Minas y Rosendo Leal, principal vecino del curato, quien había preparado a su costo la tropa que debía conducir al prelado y su comitiva a la capilla de Ciénaga del Coro"¹⁴. En las extensas llanuras del sudeste provincial, el tendido de las líneas férreas facilitó los traslados del obispo y su comitiva, el ferrocarril y las mensajerías constituyeron los medios de transporte habitua-les de la comitiva episcopal en la región.

De la lectura de las crónicas, se infiere que el desarrollo de la visita se hizo de acuerdo con normas bien establecidas. El Obispo se dirigía a la entrada de la Iglesia, presidiendo una procesión. La misma estaba compuesta por las autoridades civiles, municipales y/o provinciales, los vecinos prestigiosos del lugar, delegaciones de diversas instituciones, escuelas, cofradías, congregaciones etc. El cura párroco aguardaba en el pretil de la parroquia para darle la bienvenida y le ofrecía adorar la cruz,

¹⁴ AAC. Libro Autos y Visitas Pastorales 1886-1916, f. 127.

luego la procesión entraba solemnemente al templo. Habitualmente se celebraba una misa de apertura o el obispo decía una breve homilía dirigida a la concurrencia reunida. Se leía la pastoral de apertura de la *Santa Visita y* el edicto correspondiente. A continuación, o en otro momento, se pasaba revista al Sagrario, la pila bautismal, los óleos sagrados, las reliquias, la imágenes, los altares y el confesionario. En la sacristía, se revisaba la ropa, los manteles y los vasos sagrados. Luego se inspeccionaban los libros, inventarios y documentos del archivo y se visitaba el cementerio contiguo a la iglesia. Además, durante la visita se realizaba una misión, se administraban los sacramentos, en particular la confirmación, la comunión y la confesión. Se recibían denuncias sobre situaciones irregulares y de escándalo público, con el fin de regularizar *amancebamientos*. En algunas oportunidades, el obispo enviaba a un delegado a visitar las capillas dependientes, cuando esto no era posible recibía informes de personas dignas de credibilidad. Durante la visita pastoral, el secretario del obispo solía elaborar una crónica detallada a fin de reconstruir los movimientos e impresiones recibidas a lo largo de la visita¹⁵.

Junto con la visita se solían celebrar misiones ambulantes, las mismas consistían en la enseñanza del catecismo, y la administración de sacramentos en las poblaciones rurales. Solían realizarlas padres del compañía de Jesús. A comienzos del nuevo siglo se suman los Misioneros del Corazón de María y los Redentoristas.

c) Itinerarios de las visitas

La reconstrucción de los itinerarios de las visitas, nos permitió tener una mirada cartográfica de lo que significaron estos desplazamientos episcopales por la geografía provincial. Estos recorridos supusieron un acercamiento de las feligresías a la figura del Obispo, casi desconocida en 1877, por las diversas comunidades rurales dispersas a lo largo y ancho de la provincia.

La visita de los Obispos Álvarez y Esquiú (1877-1882)

En 1877, el obispo Álvarez realizó una gira pastoral en calidad de visita, el objetivo era tomar conocimiento de manera directa de la realidad diocesana. No hemos encontrado relato alguno relativo a esta visita, sabemos, por Cayetano Bruno¹⁶ que visitó personalmente, acompañado por tres padres jesuitas, los curatos de Bell-Ville, Cruz del Eje, Totoral e Ischilín, administró el sacramento de la confirmación y se realizaron misiones. Dos años después, visita a la Rioja, recorre los parajes de Guandacol y, durante la gira, enfermó y falleció el 24 de agosto de 1878.

Fray Mamerto Esquiú dedicó todo el año 1882 y el mes de enero del siguiente a visitar la diócesis. Comenzó la gira pastoral en los curatos del norte provincial: Tulumba, Totoral Río Seco y Quilino, celebró misiones y confirmaciones y recorrió los

¹⁵ Hemos podido acceder sólo a la crónica de algunas visitas (Tissera y Cabanillas) que nos permitieron reconstruir el protocolo de las mismas.

¹⁶ BRUNO, Historia ..., XI, p. 164.

centros de población de dichos curatos. En el mes de mayo, comenzó su gira por el sudeste provincial, visitó San Gerónimo de Bell Ville, Cruz Alta, La Carlota y otros poblados y capillas existentes en la región.¹⁷ Del 26 al 31 de julio, desde Bell Ville, visitó las capillas San Juan de Ballesteros y San Antonio de Litín, en agosto celebró confirmaciones en la casa de Gregorio Peralta y en la Cañada de Florentino. Durante el mes de septiembre, recorrió el este provincial, en el Departamento de San Justo celebró misiones y confirmaciones en las localidades de Sacanta, El Tío, Arroyito, Las Cañas (actual curato de Laborde), Villa del Rosario, el Tránsito y oratorio de Peralta. Tras breves interrupciones para regresar a Córdoba o viajar a Buenos Aires, finalizó la gira en el mes de diciembre, visitando la capilla Jesús Nazareno y Chañares (hoy James Craick), en el departamento de Río Segundo. Hacia fines del mismo mes, emprendió la visita a La Rioja, donde encontró la muerte en el paraje de Pozo Suncho el 10 de enero de 1883¹⁸

La visita del Obispo Fray Juan Capistrano Tissera (1885-1886)

La visita del Obispo Tissera por la región del noroeste, nos permite hacer un contrapunto del comportamiento de ambas regiones, la del sud-este de nueva colonización y la del noroeste de antigua colonización.

En 1885, el Obispo Tissera informa a los curas la fecha de apertura de la visita y solicita que tengan dispuesto todo lo que por derecho debe ajustarse a su reconocimiento de inspección. "Conviene, pues, que tenga corrientes los libros parroquiales y los de las cofradías que existan en su curato, los inventarios de todas las capillas y oratorios públicos"¹⁹. En nota al gobernador Gavier, le solicita la cooperación de las autoridades de campaña y le informa los motivos de la visita "lo que hace a la moralidad y pureza de costumbres, paz y tranquilidad social, aparte de otros bienes que la Iglesia propone"²⁰. Finalmente, el Obispo escribe una carta pastoral a todo el pueblo y los fieles donde anuncia la visita y explica los cometidos de la misma. Anuncia el propósito de "inspeccionar el templo de Dios en lo material y en lo espiritual, comprendiendo en estas palabras no solo la casa del Señor y el decoro de su santo servicio por el ministerio sacerdotal, sino también el templo espiritual que son las almas en que Dios es glorificado y servido".²¹ Le preocupa particularmente conocer "el templo" de las almas de sus feligreses y el "templo" de las familias.

Para visitar esta iglesia, y este templo que son vuestra almas, es necesario que os acerquéis a vuestro Padre y Pastor, con la confianza de hijos y la docilidad, sinceridad y mansedumbre de las ovejas de Jesucristo, porque nuestra visita no será la de un juez con el aparato y estrépito de un tribunal, sino una filial entrevista de un padre con sus hijos,

¹⁷ Realizó misiones en Tortugas, san José de la Esquina, Cañas, Saladillo, Piquillín, Mercedes, la Carlota y Villa Nueva.

¹⁸ BRUNO, Historia..., XI, ps. 182-185.

¹⁹ AAC, circular del 28/11/1885.

 $^{20\,}$ AAC, Correspondencia con las Autoridades Provinciales. Nota al Gobernador Gregorio Gavier del 28/11/1885.

²¹ AAC, Carta Pastoral del 21/9/1885 .Visita Canónica de Fray Capistrano Tissera.





Fuente: Elaboración propia en base al mapa cit. de Mariano Felipe Paz Soldán, 1888. Referencias: En color verde se señalan las visitas del Obispo Eduardo Álvarez; en rojo, las realizadas durante la gestión del Obispo Esquiú, y en azul, la de Fray Capistrano Tissera.

de un maestro con sus discípulos, de un médico con sus enfermos, de un amigo con sus amigos. Como a maestro nos manifestareis vuestras dudas, vuestras faltas de conocimiento en el lleno de vuestros deberes, y todo lo que ignoréis para alcanzar vuestra felicidad en esta y en la otra vida. Como a médico nos haréis conocer vuestras dolencias, llagas y miserias y flaquezas para que podamos aplicar a cada uno el remedio y el bálsamo saludable para devolver a todos la perfecta salud. [...] Como a Padre nos abriréis vuestro corazón, y nos pediréis con toda confianza lo que os haga falta [...].

Si, la familia es también un templo de Jesucristo [...] A este templo debe extenderse nuestra visita, para que sea digno de la morada de Dios [...] contamos con la buena voluntad, con la confianza y con el celo del honor de Dios y de la santa religión de todos nuestros amados diocesanos, ayudándonos a todos a remover los escándalos y los malos ejemplos, a cortar las disensiones y discordias, a devolver la paz y la gracia de Dios a su santa casa, en el hogar doméstico y que todos le alaben y glorifiquen con su vida, con sus labios, con sus corazones y con el cumplimiento de su divino servicio²².

El 2 de diciembre de 1885, el Obispo inicia la gira visitando el curato de Anejos Sud, acompañado por el Dr. Don Rosendo de la Lastra, el escribiente oficial de la curia, Dr. Ramón López y el secretario de Cámara y Gobierno, Dr. Filemón Cabanillas, quien realiza un detallado informe de la visita.²³ Finaliza la misma con la enfermedad y luego fallecimiento del prelado en el mes de septiembre de 1886. El Cura del Tránsito, José Gabriel Brochero, trasladó al obispo enfermo, a lomo de cabalgadura, por la Cuesta de Copina, hasta la estancia de los Román, donde lo esperaba un carruaje para llevarlo a Córdoba. Fray Capistrano Tissera falleció el 20 de septiembre de 1886.

d) La movilización de los fieles

La confirmación es un sacramento que se recibe una vez en la vida y quien lo recibe debe estar bautizado y en gracia y si tiene uso de razón estar suficientemente instruido (CIC 786), como su nombre lo indica es confirmar al cristiano en su militancia. Esta condición, nos permite inferir que muchos adultos se acercaron voluntariamente a recibirlo y decidieron hacer confirmar a sus hijos. Los registros parroquiales son cuidadosos al asentar el nombre del confirmado, edad, padrinos, fecha, lugar y ministro del sacramento, lo que nos permite acercarnos a la movilización de personas que implicaron estas visitas. En el cuadro siguiente, presentamos la población existente en 1879 y los fieles confirmados durante los gobiernos de los Obispos Manuel Eduardo Álvarez y Fray Mamerto Esquiú en sus giras por los departamentos del este y sur cordobés.

CONFIRMACIONES EN LOS CURATOS DEL ESTE Y SUR CORDOBÉS								
Obispos Álvarez y Esquiú.								
Curato	Departamento	Departamento	Población	Confirmaciones				
		Km2	1879	Álvarez	Esquiú			
				1874-	1882			
				1877				
Villa Nueva	Tercero Abajo	5.141.590	8.464	No hubo	2.319			
Las	Río Cuarto	40.510.317		no existe el libro de				
Mercedes				confirm	naciones de esos			
La Carlota					años			
San	Unión	18.401.480	6.596	2142	3.346			
Gerónimo								
Bell Ville								
LaAsunción	1							
Cruz Alta								
San Justo	San Justo	17.102.552	6.218		4.587			
TOTALES			21.278		12.395			

Fuentes: Bell Ville, Confirmaciones, Libro 1, 1873-1888, completo, fs. 1-191; Villa Nueva, Confirmaciones, Libro 1, 1873-1884, fs. 86v-154; San Justo, Confirmaciones, Libro 1, 1867-1882, fs.33-224; Libro 2, 1882-1888, fs.1-209.

²³ AAC. Libro Autos y Visitas Pastorales 1886-1916, f. 101-193.

Los porcentajes de confirmaciones son muy elevados. En el departamento de San Justo alcanzó al 73,7% de la población y Unión al 83,20%. El número de fieles que recibió el sacramento de la confirmación, alcanzó un 58,25% de la población total, estas cifras nos abren una serie de interrogantes relacionados con la capacidad de movilización de la iglesia, y con el significado del vínculo religioso-identitario de las comunidades, en su mayoría inmigrantes, establecidas en las zonas de nueva colonización.

En cuanto a la visita realizada por el Obispo Tissera, dado que se desarrolla en el oeste provincial –y por lo tanto queda fuera del espacio territorial trabajado en esta ponencia–, sólo nos interesa presentar someramente el resultado y las confirmaciones realizadas, a fin de poder establecer algunas comparaciones. En el cuadro siguiente establecimos la relación entre el número de habitantes de los departamentos visitados y el número de confirmaciones realizadas, con el objeto de tener una idea aproximada del grado de adhesión de la población a la religión católica. Para los datos de población, hemos tomado la cantidad de habitantes de 1879. Para las

GIRA PASTORAL DEL OBISPO TISSERA 1886. CONFIRMACIONES EN EL OESTE CORDOBÉS							
Curato	Departamento		Confirmaciones.	Fuentes			
Cruz del Eje	Cruz del Eje	6.791	1.497	Cruz del Eje, Confirmaciones libro 2 año 1886-1903 f.1- 96.Memoria anual (1879) de la Oficina de Estadista de la Provincia de Córdoba.			
Minas	Minas	9.387	10.800*	AAC, Libro Autos y Visitas Pastorales 1885-1916, f.148.			
Pocho	Pocho	7.658	7.774	AAC, Libro Autos y Visitas Pastorales 1885-1916, f.169.			
San Pedro	San Alberto	11.534	3.480	AAC, Libro Autos y Visitas Pastorales 1885-1916, f.177/San Pedro, Confirmaciones Libro 1, año 1886 f. 3-502			
Tránsito			6.049	El Tránsito Libro 1 de Confirmaciones, f.1- 468.			
San Javier	San Javier	15.374	4.963	AAC, Libro Autos y Visitas Pastorales 1885- 1916,f.184San Javier, Libros 1 y 2 de Confirmaciones			
Totales		50.745,31	34.563				

Elaboración propia.

* El libro de Autos y vistas 1885-1916 deja asentado en el folio 148 un total de 10.800 confirmaciones de párvulos y adultos durante la visita al curato de Minas entre el 29 de marzo y el 15 de abril de 1886. El Obispo acompañado por una comitiva de cinco sacerdotes, celebró confirmaciones en las capillas de Ciénaga del Coro, Guasapampa, Ninalquin, la parroquia de San Carlos y en La Estancia, casa del Juez de Paz Anacleto Barrera. El libro 1 de Confirmaciones del curato de Minas, 1886-1903, fs.1-34, sólo deja constancia de 1.302 confirmaciones celebradas en la vice-parroquia de Ciénaga del Coro, pero nada dice respecto a las realizadas en las otras capillas. confirmaciones, como la crónica no menciona el número de éstas en el curato de Tránsito, recurrimos al libro de Confirmaciones, el cual tiene asentadas 6.344, realizadas durante los días de la visita canónica. El relato tampoco da cuenta de todas las confirmaciones en el curato de San Javier, pero los Libros 2° y 3° de confirmaciones asientan 4.963 durante los días de la visita.

Nuevamente, las cifras son elocuentes, en esta oportunidad, el porcentaje de confirmados asciende a casi un 70 % de la población de la región.

VI. Conclusión

Al presentar el volumen de las visitas realizadas por estos obispos, me viene a la memoria el trabajo de García Cortázar sobre viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval para quien el hombre medieval es un *homo viator*, un hombre que sigue un camino. El camino físico del viajero que se desplaza de un lugar a otro y el camino simbólico de quien hace de su vida una búsqueda de perfección o, cuando menos, de desasimiento respecto al mundo, concebido como simple tránsito, como mera vía, para la morada definitiva del cielo²⁴. Creo, sin duda, que en el período analizado en este trabajo, el obispo fue un gran viajero, un viajero que se desplazaba con una pequeña comitiva, soportando las dificultades y exigencias del viaje por un motivo sobrenatural, "la salvación de las almas que Dios le había confiado". Los tres obispos presentados emprenden el viaje final de la vida realizando las visitas canónicas.

En las visitas, el Párroco aparece como un mediador entre el obispo y el pueblo, tanto en las primeras etapas de la visita como en el ejercicio diario de sus funciones, él era el pastor del curato. Habitualmente valorado y respetado por las autoridades civiles y los jefes de familia, el pastor aparece como organizador de la vida moral, civil y social de su comunidad, con un prestigio en algunos casos mayor al del jefe político. Estas características, ya presentes en el período colonial, reaparecen con fuerza en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

Esta práctica permitió a la jerarquía fortalecer el contacto con los fieles y aspirar a convertir a cada templo en una institución bisagra entre la Iglesia y la sociedad, en un elemento primordial para la concreción del proyecto de re-catolización del Estado y la sociedad²⁵. Se trataba de llevar adelante una política destinada a reconquistar el espacio sacro, urbano y rural, mediante la presencia activa del templo, con sus funciones, procesiones. Estas visitas dan cuenta del inicio del proceso reformador analizado, en el cual la Iglesia comienza a construir lo que Boutry denomina una *teología de la visibilidad*²⁶. La presencia del Obispo y la celebración de la visita con

²⁴ GARCIA DE CORTAZAR, JOSÉ ÁNGEL, Historia religiosa del occidente medieval, Akal, Madrid, 2012, y El Hombre Medieval como "Homo Viator": Peregrinos y Viajeros, Universidad de Cantabria, 1994.

²⁵ MALLIMACCI, FORTUNATO, "Los estudios sobre la relación catolicismo, estado y sociedad en la Argentina: conflictos y tendencias actuales", en *Ciencias sociales y religión en el Cono Sur*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

²⁶ BOUTRY, PHILIPPE, "Restauration de l'Église romaine et renouveau du catholicisme italien durant le premier XIXe siècle, à travers la récente historiographie italienne", *Mélanges de l'École Française de Rome, Moyen-Age, Temps modernes*, t. 98, n° 2, 1986.

toda pompa y solemnidad, según lo establecía el ritual, es, a nuestro entender, una clara manifestación de esta teología de la visibilidad. Era necesario hacer presente al obispo, personaje prácticamente desconocido por el pueblo.

Esta teología de la visibilidad tuvo otras múltiples manifestaciones: la construcción de santuarios, iglesias, capillas, cementerios, cruces, establecimientos religiosos, la administración de sacramentos: confesiones, comuniones, bautismo, matrimonio, sepultura cristiana, las manifestaciones litúrgicas como procesiones, fiestas patronales, novenarios, misas solemnes y rogativas, y las sociales, nuevas congregaciones, renovación de las antiguas cofradías y asociaciones religiosas. La parroquia se convirtió en una de las estrategias de penetración social, ésta fue concebida como una institución bisagra, el punto de encuentro de la iglesia con la sociedad, fue el cañamazo sobre el que se tejió el intento de re-cristianizar la sociedad.

Por otra parte, las visitas nos permiten pensar la cuestión de la territorialidad de la Iglesia, una territorialidad entendida no sólo como presencia física, mediante templos, sino también como presencia itinerante. Obispos y visitadores y las misiones volantes, dan cuenta de la capacidad que tenía la Iglesia de movilizar a gran cantidad de personas.

En el caso cordobés, la espacialidad parroquial también estuvo directamente relacionada con los cambios sociales. El sudeste pampeano, comienza a ser poblado por inmigrantes, que se nuclean, se constituyen como comunidades con vínculos espirituales, asociados con frecuencia a los espacios sagrados. En este sentido, la religión actúa como un fuerte vínculo de integración social.

ORATORIOS FESTIVOS Y CELEBRACIONES CENTENARIAS [FESTIVE ORATORIES AND CENTENARY CELEBRATIONS]

OLGA M. GARCÍA DE D'AGOSTINO¹

Resumen

Don Bosco fundó su obra en los Oratorios Festivos de Europa. Sus primeros misioneros fueron enviados a la Argentina en 1875. Desde 1902, la vida parroquial de los salesianos en el barrio de Almagro se registró en el semanario "El Templo de San Carlos". Allí corroboramos el objetivo de formar jóvenes cristianos: buenos ciudadanos y patriotas que participaron en las celebraciones centenarias religiosas y patrias. Nos detendremos en los festejos de nuestra independencia durante 1916.

Palabras clave

obra de Don Bosco y oratorios festivos - acción del RP. José Vespignani - semanario parroquial y centenarios

Abstract

Don Bosco based his work on the Festive Oratories from Europe. The first Salesian missionaries were sent to Argentina in1875. Since 1902, Salesian parish life in Almagro neighbourhood was registered in the weekly publication called "El Templo de San Carlos". Their purpose –corroborated by such publication- was educating young Christians, turning them into good citizens and patriots who took part in the centenary religious and patriotic celebrations. We will focus on our Independence Day celebrations during 1916.

Key-words

Don Bosco's work and Festive Oratories - RP. José Vespignani's work - parish weekly publication and centenaries

I. Obra de Don Bosco y Oratorios festivos

En un fragmento de su historia del alma Don Bosco confesará (1854) el secreto objetivo de su obrar:

Cuando me entregué a esta parcela del sagrado ministerio decidí consagrar todos mis esfuerzos a la mayor gloria de Dios y al bien de las almas, y me propuse entregarme a formar buenos ciudadanos en esta tierra, a fin de que fueran dignos habitantes del cielo. Que Dios me ayude a poder continuar hasta el último aliento de mi vida. Así sea.

¹ Prof. de Historia (F. F. y L.-UBA). Fue Docente en UBA, UCA, UB y Profesorado de Historia del Normal N°1; Adjunta e Investigadora del Instituto Ravignani. Trabajos sobre viajeros, inmigración y fronteras; actualmente sobre historia eclesiástica y de la ciudad de Buenos Aires, presentados en congresos y jornadas: algunos publicados en libros, revistas y boletines de la especialidad. olgamariagc@fibertel.com.ar

Al concluir el prólogo de su libro, el salesiano Francesco Motto que desde hace más de veinticinco años trabaja en la edición crítica de las cartas de Don Bosco, ofrece sus reflexiones en una "perspectiva histórica interpretativa" que se sostienen en la invitación de Benedicto XVI. El pontífice citaba "expresamente a Don Bosco entre los modelos insignes de caridad social para todos los hombres de buena voluntad, verdaderos portadores de luz en la historia, porque son ricos de fe, esperanza y amor (*Deus caritas* est, n. 40). Considera el investigador que una de sus cartas más significativas es la que dirigió a la autoridad máxima de la ciudad de Turín, porque le dice: "yo estoy haciendo catecismo, y catecismo significa oración, trabajo, buenos compañeros y juego" Cuatro elementos que son el sistema preventivo de Don Bosco ya en 1846, al comienzo de la obra salesiana.

Un documento que Don Bosco "no publicó nunca" es considerado "un texto totalmente lineal y esencial de los primerísimos años cincuenta del siglo XIX – Plan de reglamento para el Oratorio masculino de San Francisco de Sales en Turín en la barriada de Valdocco". Considera el P. Motto que el mismo "nos transporta a los orígenes reales del primer oratorio [...] se presta mejor para indicar la riqueza de las virtualidades y de su valor pedagógico". El Padre Fundador, con palabras de Juan c. 11, v.5: "Ut filios Dei, qui erant dispersi, congregaret in unum", demostraba que Jesús ha venido a la tierra "para reunir a todos los hijos de Dios", dispersos por el mundo, especialmente esto era aplicable a la juventud:

Esta porción, la más delicada y la más preciosa de la sociedad humana, sobre la cual se fundan las esperanzas de un feliz porvenir, no es de por sí de índole perversa. Eliminados la negligencia de los padres y el ocio y el encuentro con malos compañeros a que están expuestos, especialmente en los días festivos, resulta muy fácil insinuar en sus tiernos corazones, los principios de orden y de buenas costumbres y el respeto a las ideas religiosas; y si se da algún caso de que ya estén viciados a aquella edad, es más por irreflexión que por malicia consumada.

Esa juventud necesitaba quien cuidara de ellos, los cultivara, los llevara a ser virtuosos y los alejara del vicio. Era dificultoso encontrar cómo reunirlos, "hablarles" y formarlos moralmente. Esto, cumpliendo la misión del Hijo de Dios, podría hacerse con "su santa religión", que es eterna e inmutable en sí misma, que ha sido y será siempre la maestra de los hombres, contiene una ley tan perfecta, que sabe plegarse a las vicisitudes de todos los tiempos y adaptarse a la diversa índole de todos los hombres².

En la introducción del documento fundamental citado, se señala que " en la base de la opción de hacer el Oratorio, en principio, [existe] ante todo, la voluntad salvífica de Dios, tratando de unir y recoger a sus hijos, salvándoles del error y de los falsos caminos de salvación; ahí está la tarea de la Iglesia en cada tiempo para responder a esa misión divina de la salvación" con sólidas bases teológicas y con una pedagogía "consistente en la fundamental posibilidad de educación del sujeto juvenil". Los modelos a seguir serán, desde los primeros años de su apostolado sacerdo-

² MOTTO, Caminar..., ps. 7 y 82-83; Boletín, "Entrevista...", p. 18.

tal (1849), tanto San Vicente de Paúl por su imitación de Cristo como San Francisco de Sales; a su vez, tomado como ejemplo también por el anterior, por sus sentimientos de ternura y humildad.

El Oratorio se inserta en la economía de la salvación, es una respuesta humana a una vocación divina y no sólo una obra basada en la buena voluntad de una persona. Así, Don Bosco, en el umbral de los 40 años, ya ha tomado conciencia que Dios lo ha llamado y lo llama a tal misión por los jóvenes y, aunque sea gradualmente, se convence de que en el Oratorio se encuentra la finalidad de su vida³.

El gran bienhechor de Don Bosco será SS. Pío IX, que "lo animará a seguir sus trabajos por la Iglesia, agradecerá su fidelidad en tiempos difíciles y logrará aprobar la Sociedad Salesiana".

También el despertar misjonero francés influvó mucho sobre él: la primera expansión de su oratorio fuera de Italia será España, Francia (en Niza, Marsella)... en Europa. La obra siempre comenzó con sus oratorios festivos. Aplicará cada vez lo aprendido en las cárceles desde 1841, donde pensaba "Si estos muchachos tuvieran un amigo...", en su oratorio ambulante..., en el barrio de Valdocco. Cuando vuelve a I Becchi superado su problema pulmonar, lo avuda Mamá Margarita a continuar con el oratorio. Al año siguiente (1847), hospedará en la casa anexa a los primeros jóvenes que se quedan a dormir. Armará grupos de formación para el trabajo, creará el diario "El amigo de la juventud" y entre los oratorianos obreros fundará una "sociedad de ayuda mutua". En 1852 instala la primera imprenta y taller de tipografía "su taller más deseado" y ha de ser garante cuando firmen los jóvenes su contrato de trabajo. A través de ese laboratorio tipográfico confirmaría la especial importancia de la presencia de los católicos en el mundo de la imprenta. El Pontífice alabó las primeras ediciones de las Lecturas católicas y el futuro Pío XI (1883) al visitarlo "quedó gratamente sorprendido"; llegó a encabezar uno de los talleres más prósperos en imprenta y encuadernación. Expresaba: "En esto quiero estar a la vanguardia". Y estuvo presente como editor en la audiencia de periodistas católicos de 1887. Lo mencionado se sumaba a los talleres de zapatería, sastrería, carpintería, foria...

Fue Don Bosco de gran apoyo para que se alcanzara durante el Concilio Vaticano I la definición del dogma de la infalibilidad papal. Frente a quienes miraban con malos ojos sus obras, el Santo Padre le aconsejó consolarse, consideraba que "vuestros enemigos también son los míos [...] Ésta es para mí una prueba más de que vuestra obra es obra de Dios".

A fines de1869 estaban presentes en Roma, reunidos en el concilio Vaticano I ciento sesenta obispos no europeos que peticionaron obreros apostólicos de Europa. Al mencionarse la incipiente congregación y a Don Bosco, entre varias opciones, el Venerable aceptaría años después la propuesta formal argentina en la que se concretaba la interpretación de su primer sueño misionero⁴.

³ *Ibidem*, ps.84 – 85.

⁴ GARCÍA DE D'AGOSTINO, "S.S. Pio IX"..., ps. 61-63 Don Bosco cuidaba diligentemente la instrucción religiosa,

El escritor y pensador Umberto Eco, recientemente fallecido, manifestó que el oratorio fue la obra más grande que hizo el santo salesiano:

Es la gran revolución de Don Bosco que inventa y luego exporta a la red de parroquias y a la acción católica. Pero el núcleo está en el Oratorio, este brillante reformador ve que la sociedad industrial requiere nuevas formas de agregación, e inventa una máquina perfecta en el que cada canal de comunicación, desde los juegos hasta la música, del teatro a la prensa, está organizada automáticamente sobre bases mínimas [...]. La genialidad del Oratorio radica en que prescribe a los que lo frecuentan un código moral y religioso, pero luego acoge también a quienes lo siguen.

Hacia finales del siglo XX, cuando estuvo entre nosotros, le oímos declarar que hacían falta muchos Don Bosco para orientar tanta juventud hacia un plan de acción que vemos documentado en sus Hijos de hoy⁵.

II. Acción del RP. José Vespignani

El P. Motto dedica un capítulo a "La opción estratégica: Las misiones (1875)". Después de ser aprobada definitivamente la Congregación, ha de ser "Instituto para las misiones extranjeras y el salesiano *missus ad iuvenes* se hace *missus ad gentes*." Ante las dificultades y limitaciones en Italia, hay una decisión del Fundador: "Es preciso que me busque un terreno en el que se pueda trabajar más fácilmente"; esto fue contemporáneo a su obra en Francia y así comenzará la empresa sudamericana.. Puso frente a la misma, valiosos hombres: el líder era don Giovanni Cagliero, que luego sería obispo y cardenal; el modesto pero tenaz don Francesco Bodrato; don Luigi Lasagna, "creativo y activo"; don Giacomo Costamagna, luego vicario apostólico y obispo en Ecuador; y don Giuseppe Vespignani, "distinguida persona-lidad en el mundo salesiano americano y dentro de la Dirección general de la Congregación", en la etapa final de su vida⁶. (5) Así ponderaba el investigador, la acción de este último Hijo de Don Bosco.

Llega al Plata a fines de 1875 la primera expedición salesiana. Ante el reclamo del Arzobispo Aneiros, se comenzará por atender la Iglesia de los Italianos de Buenos Aires Mater Misericordiae, y el colegio de San Nicolás. Se deja para después el sueño patagónico. Encabezaba el P. Cagliero que, el 30 de diciembre, ya anoticiaba a Don Bosco que, después de interferencias con civiles "se me ilumina el horizonte, para firmar una convención que tenga como primer artículo: Transfiérese el uso perpetuo de la iglesia a los salesianos. Así lo desea también el señor Arzobispo." Lo

moral e intelectual de sus muchachos y daba importancia al dibujo y la música. Sus visitas a talleres donde trabajaban sus "hijos" era paralela a la organización de su Oratorio festivo que sería el origen después de su muerte de las escuelas profesionales; *Boletín*, "El Oratorio…", p. 7. El centro seguía siendo el oratorio, el patio; lo otro es anexo.

⁵ Boletín, "Adiós...", p. 24. Umberto Eco fue alumno salesiano. Él y su madre, durante la segunda guerra mundial, habitaron un pueblito piamontés. Allí conoció a los salesianos "a los que siempre se refirió con cariño y gratitud"; GARCÍA DE D´AGOSTINO, "La Manzana...", p.18.

⁶ Мотто, Caminar..., ps. 111- 112.

secundaba, como capellán, don Baccino que lo hacía "muy bien". Antes de Navidad, se comienza a dar catecismo a niños y niñas, en castellano. Ya tres jóvenes se muestran "deseosos de ser sacerdotes"; otro, algo mayor, "solicitaba entrar de coadjutor". Hasta había una "pretendienta a Hija de María Auxiliadora". Se reclamará desde aquí a Don Bosco el envío de más hijos suyos, ante la aprobación multitudinaria de la población.

Debido a la escasez de personal, se "impidió el florecimiento del oratorio, que tuvo sus altibajos por absorber la capilla casi toda la atención." Lo había comenzado, como festivo, don Baccino para niños externos, pero "se vio obligado a desistir"; esto lo comentaba don Bodrato a don Rúa (que será el sucesor de Don Bosco), hacia abril de 1877. Añadía que "una docena de muchachos se mantuvo fiel, y forma el actual pequeño clero", frecuentando con todo las escuelas del Estado, y alguno, las de los protestantes. Llegarán en 1876 y fines del 77 otras dos expediciones con más religiosos. Encabezando la segunda expedición rioplatense en diciembre de 1876, llegó aguí el P. Francisco Bodrato y fue a Montevideo el P. Luis Lasagna. Cuando el P. Cagliero- inspector y visitador- regresó a Italia en julio del 77, quedó Bodrato gobernando la incipiente inspectoría hasta su muerte en agosto de 1880; fue un período en que se consolidó la obra salesiana. Le sucedió cuando finalizaba el 77 Don Santiago Costamagna que presidió la tercera misión. En ella llegarán los PP. Milanesio v Vespignani. El P. Milanesio comenzó su acción en La Boca, con el clérigo Juan Paseri y le informaba a don Rúa sobre "La gran conquista" va en enero de 1878: "Ya hemos comenzado con un poco de oratorio festivo. Los chicos vienen muy de buena gana a divertirse con nosotros [...]. Son alrededor de un centenar, pero nos falta sitio [...] Para juntarlos en las fiestas necesitamos un oratorio exclusivamente para ellos, que llenaríamos con 300 y aún 400 muchachos".

El P. Costamagna fue director de la Mater y el P. Vespignani su prefecto⁷. (6) La "intervención eficiente" de la sociedad de San Vicente de Paúl permitió la existencia de la primera escuela de Artes y Oficios de la calle Tacuarí, que dirigieron los primeros salesianos por sólo diez meses (1877-1878). Tras varios proyectos, se aceptó la Iglesia de San Carlos "en la localidad o suburbio de Almagro", donde los hermanos Estebarena, miembros de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, donan un terreno propio para la construcción de iglesia y escuela. Con su nombre se designó la calle que debía abrirse frente a la iglesia, luego será Artes y Oficios, hoy Quintino Bocayuva. Es el mismo P. Vespignani, quien ha de dejar las noticias documentales desde los comienzos del Pío IX de Artes y Oficios de Buenos Aires; puesto que fue "testigo ocular y actor de los principales acontecimientos, desde su fundación"⁸.

⁷ BRUNO, Los salesianos..., I, ps. 45-61, 88, 163, 175 y 181. ENTRAIGAS, Los salesianos..., p.9. Consideraba que el primer oratorio festivo con oratorianos externos que hubo en América desde 1876 existió en *Mater Misericordiae* del P. Baccino. Juan Paseri, fue "uno de los clérigos más bien dotados que enviara Don Bosco". En Constitución (Santa Catalina) y la Boca (San Juan Evangelista) logró hacer prodigios como en Almagro (San Carlos- Pío IX). El "floreciente Oratorio festivo" que fue denominado San Francisco de Sales como homenaje al primero que fundara el santo en Turín. Él "padrecito Juan", llamado así por los niños de las barriadas, ayudado por los otros salesianos en asistencia y lecciones de doctrina cristiana, daba clases de canto a los estudiantes y los artesanos. Sumó oratorianos de las escuelas estatales al aplicarse la Ley 1420, Esto lo corroboraba el P. Vespignani por las entonces calles Gaona y Piedad (actual Bartolomé Mitre) en su "Crónica del Pío...ps.4 y 66.

⁸ BRUNO, Los salesianos..., I, p. 105 y sig. Afirma el P. Cayetano que sumó a la "inagotable vena cronística del

Los primeros artesanos serán los llegados de la calle Tacuarí y los estudiantes de la Mater, quienes fueron alojados definitivamente hacia octubre de1878 en lo adquirido a los Padres Bayoneses, que hasta entonces habían atendido el templo de San Carlos. Erigida como parroquia por el obispo Aneiros desde el 8 de mayo, nombrado el salesiano Esteban Bourlot como cura y vicario, quedaba desprendida de la de San José de Flores. Seguía contándose con el gran auxilio de las conferencias vicentinas; por veinticinco años serían educados por los salesianos jovencitos abandonados de la ciudad que les enviaban para aprender oficios en los talleres.

Desde "Nizza- Monferrato, 22- 8- 80", encontramos "El programa del venerable Don Bosco para sus alumnos". El que firma como "Afmo. Amigo SAC. JUAN BOS-CO" se dirige a "Mi querido Juan Vespignani:

Dirás a los Estudiantes y a nuestros ascriptos (Aspirantes) que yo espero de ellos grandes cosas. –Moralidad, humildad, estudio, he ahí su programa; Dios os bendiga a todos y creéme en N.S.J.C. [Lo traduce, imprime y explicita el P. José en] "Buenos Aires, Agosto 22 de 1915. Cumplo con el sagrado y dulce deber de trasmitir a todos nuestros queridos alumnos, en el Centenario de nuestro Vble. Fundador Don Bosco, el hermoso Programa educativo-moral, que él mismo me envió treinta y cinco años hace, apenas fundada la Casa Central de Almagro, con el encargo de explicarlo, especialmente a nuestros Estudiantes y Aspirantes.]

Los compromete a cumplir lo enviado desde Turín por el Fundador a "sus primeros alumnos argentinos, y que ahora nos lo envía con su bendición desde el Cielo: haremos grandes cosas delante de Dios y de los hombres y seremos fieles servidores de la Religión y de la Patria"⁹.

El conocimiento que había atesorado el P. José durante "Un anno alla scuola del Beato Don Bosco (1876-1877)", fructificaría en su acción aquí, que sentía su segunda Patria. Llegaría hasta Don Bosco como nobel sacerdote, con poca salud y lograría, según lo escribe, "providencialmente" a hacerse salesiano. El Maestro le confiere celebrar misa al día siguiente, ante la partida de la segunda expedición al Plata¹⁰.

En un informe que se encuentra en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en mayo de 1898, siendo ya Párroco de San Carlos, desde su nuevo "atalaya" el P. José explicita al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública que la Sociedad Salesiana de Don Bosco, de la que es Inspector, es "la primera y quizás hasta hoy la única corporación que instalándose en este hospitalario y benéfico país, se haya dedicado exclusivamente, y con un plan adecuado, a la educación intelectual y profesional de la juventud pobre y desvalida." Hacían 23 años de establecida, se abrieron ya 30 colegios por distintas provincias: 3 de ellas dedicadas a Artes y Oficios, otras 3 escuelas prácticas de Agricultura y Horticultura, y:

P. José", la abundante documentación que guardan los archivos salesianos así de Roma como de Buenos Aires. En AIS consultamos su "Crónica del Colegio Pío IX y Parroquia del año 1875-1937". El Prefecto Inspector José Reyneri fue quien confió al P. Lorenzo Massa para que escribiera la "Vida..." del P. José por ser "uno de los que más cerca conocieron la actividad y el espíritu de José Vespignani.

⁹ VESPIGNANI, Circulares..., ps. 221-222. Vuelve a insistir en las "grandes cosas y esperanzas" que Don Bosco "sobre nosotros ha formado".

¹⁰ VESPIGNANI, Un anno..., ps. 5-8.

más de 20 oratorios festivos o escuelas dominicales, que sirven admirablemente para atraer a los niños, los niños vagos, en los días festivos e impartirles la instrucción moral y religiosa amenizada por la música, representaciones teatrales y ejercicios gimnásticos. Los colegios salesianos cuentan actualmente 1.275 pupilos: instruyen en sus clases a otros 2.255 mediopupilos y externos, y contribuyen a la educación de 4.045 niños pobres que frecuentan los oratorios festivos. El Colegio Pío IX de Artes y Oficios, que es la casa central, mantiene gratuitamente 280 niños pobres y desamparados; los demás pupilos pagan la tenue cuota mensual de 15 a 20 pesos. Los externos son en gran parte gratuitos, y los que pueden pagan 2 o 3 pesos mensuales.

Aclara el P. Inspector que cree conveniente rectificar el error de la prensa "quizás por falta de datos" al juzgar la obra salesiana, sosteniendo que todo se sustenta con limosnas de particulares. Asevera que el Instituto Salesiano está compuesto por "obreros productores, que movidos únicamente por una vocación sublime y por un voto sagrado de sacrificarse en aras de la caridad [...] trabajan sin ninguna recompensa dirigiendo talleres". Eran 241 hijos de don Bosco con el auxilio de cooperadores salesianos y protección del Gobierno Nacional pudieron fundar todos los establecimientos. Concluye el informe sosteniendo que como "obrero" el "salesiano" ha merecido el afecto y la protección de gobiernos europeos y americanos, "despertando tanta simpatía en pro de la obra de don Bosco"¹¹.

Tanto el semanario parroquial, como el contemporáneo P. Massa que nos ilustra sobre la "monumental obra catequística" del P. José y el P. Bruno, abrevan en la misma fuente que es el ahora denominado Archivo Inspectorial Salesiano, lo cotejamos. El P. Vespignani se abocará desde 1902 a difundir la catequesis instruyendo a la población que pastorea cada semana y "Catecismo se da todos los días- En San Carlos, en la Iglesia a niños y niñas: días festivos de 2 a 3 p.m.; días de trabajo, 5 a 6 p.m.; de 6 a 7, a los niños trabajadores. En días festivos: a las 8 en el Camarín hay Misa especial para niños y niñas."

Otros temas que preocupaban, y constantemente aparecen en el semanario, son la difusión del Evangelio, el agradecimiento a los cooperadores y cooperadoras: su conclusión era que, mientras éstos existan "habrá alumnos gratuitos y semigratuitos". Y lo registraba en "Circulares, ps. 554-568". Destacaba el accionar de hombres como José M. Estrada, Félix Frías, Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez, EmilioLamarca, Indalecio Gómez, Cafferata, Bas, etc, a quienes admiraba. Nos da a conocer el P. Bruno que por los años de 1920, examinando la primera obra salesiana, el P. José enumera sólo para Buenos Aires "siete oratorios festivos que en días festivos reúnen hasta 3000 niños, entre ellos un número escogido de 600 exploradores de Don Bosco que a la vez son catequistas, celadores, gimnastas y músicos del mismo oratorio". Sumados los del resto del país hacían un total de 7150 oratorianos¹².

¹¹ A.M.R.E.C., Bs. As., caja 671 – Culto (1898), en BRUNO, Los salesianos..., II, p. 33.

¹² A.I.S., T.S.C., Catecismo..., 7 de enero de 1916, p. 2; BRUNO, Los salesianos..., III, ps. 79-80.

III. Semanario parroquial y centenarios

Tras grandes preparativos en patios salesianos se llegaba al 25 de mayo de 1910 cuando se cumplía nuestro primer centenario patrio. Del mismo modo que se manifestó el "afecto filial de los Salesianos, sus alumnos y el pueblo vinculado a la obra de Don Bosco", se expresaba así el P. inspector:

Confesemos en este glorioso centenario, al pecado que entre nosotros, bajo el pretexto de libertad se cometió contra la patria, con la enseñanza laica, con la escuela sin Dios. Con la escuela sin Dios, tendremos juventud sin Dios. Y como esa juventud será mañana la Patria, tendremos patria sin Dios. Y de seguro que no es esa la Patria de Belgrano y San Martín. Esa no es la auténtica Patria Argentina¹³. El celoso vigía desde su puente de comando de Almagro atalayaba el porvenir de la Patria y de la Iglesia, puso a su servicio todas las calidades de su inteligencia y de su corazón, para convertirse en el paladín y abanderado de la enseñanza religiosa durante los 45 años vividos en este país. Dios le había dado alma misionera y catequística. Así lo reconoció en Turín el 16 de enero de 1932 en la carta mortuoria el entonces rector mayor RP Pedro Ricaldone¹⁴.

Se concretó lo que se había propuesto en un Congreso Argentino de Cooperadores Salesianos gracias a las colectas que fueron fruto del sacrificio de diez años (Basílica actual) y también honraban la fecha patria. Proponía a los educadores que con esfuerzos morales, intelectuales "y de todo nuestro ser", se centrara el homenaje a tributar a María Auxiliadora el 24 de mayo que "enlazado con las alegrías del centenario patrio" fuera profundamente espiritual y religioso; y que así resultara de verdadero provecho moral y educativo.

Se anunciaba la organización de una Academia o Certamen literario en cada institución y la Velada general en el Colegio y Templo de San Carlos. Para ese 25 en los oratorios festivos se preparó el desfile que marchó desde la plaza del Congreso hasta la de Mayo y rindió homenaje ante las autoridades nacionales. Hubo representaciones gimnásticas en Palermo que fueron premiadas y a lo largo y ancho de provincias en las que estaba presente la obra de Don Bosco, se multiplicaron las mismas celebraciones. Los hechos fueron registrados por los periódicos.

El semanario parroquial como fuente

El tiempo argentino que transcurría entre los dos centenarios fundacionales, lo recorrimos a través del semanario parroquial, que será nuestra fuente principal. Desde 1902 hasta 1918, el Padre José, inspector y párroco, dirigió la publicación. En un comienzo se conoció como "El Nuevo Templo de San Carlos". Orientó a la feligresía de San Carlos con un "arma poderosa para moralizar a las familias y a la sociedad frente a hojas infames escritas para desmoralizar". Se le acusaba desde alguna prensa como en el parlamento de no formar argentinos. Informaría sobre el

¹³ VESPIGNANI, Circulares..., Circular 31, Córdoba, 24 de abril de 1910, p.58.

¹⁴ MASSA, Vida..., p.241.

estado de la obra del Templo, daría la nómina de donantes y destino de las limosnas. Así continuó hasta casi finalizar la década. Con su presentación definitiva, la primera página de "El Templo de San Carlos", al comenzar 1909, presentaba en la parte superior la imagen del proyecto del arquitecto P. Ernesto Vespignani (a punto de culminar su obra). Debajo, completando el frente, aparece el majestuoso Pancreator del escultor Quintín Piana. A su izquierda, en un importante recuadro figurará hasta abril de 1916 con el comienzo de la Pascua un "Homenaje del Centenario Patrio 1810-1910". En otras páginas del semanario, el 1° de enero de 1909, que preparaba el clima del centenario que se avecinaba (así respondía a tantas acusaciones el editor del semanario parroquial) y abordaba los siguientes temas: 1) La obra del Nuevo Templo; 2) Bazar y rifa a beneficio del Nuevo Templo; 3)

El Templo de San Carlos AUTO ARZOBISPAL DECLARÁNDOLO MONUMENTO POPULAR DEL CENTENARIO PATRIO 15 2 SUMARIO El mensaje del Papa. Noticias y Variedades. HARA DEL La Palabra de Dios. Las misiones del Sur. ENTENARIO Hermoso ejemplo. Homenaje argentino a D. Bosco. La gran asamblea. Obra del Perpetuo TRIO Sufragio. La vida de D. Bosco. El centenario.

AIS, TSC, Buenos Aires, 1° de enero de 1909, pp. 7-8. Se felicitó a los ex alumnos de Don Bosco que pro-15 testaron "enérgicamente con los que se atrevieron a decir que los religiosos no fomentaban el espíritu patriótico, lo que implica una calumnia". Se eligió una comisión que presentaría al presidente del Consejo un álbum para constatar "cuáles y cuántos actos patrióticos" se habían realizado en los colegios salesianos. De ese modo, las autoridades escolares podrían cerciorarse de cómo se educa la juventud en estos colegios".

AÑO XII - 6 AGOSTO 1915 - Nº 788

810•1 19

223

En un capítulo de las "Aventuras del Padre Vespignani", Hugo Wast enumera "Las cosas que hizo sin tenerles afición". Era famosa la afición de Don Bosco por la imprenta, cada casa salesiana tendría una con su librería, aunque no siempre fueron "fuentes de recursos sino ocasión de aprendizaje y de gastos". Su seguidor, el padre José convivió y lo aprendió con su Maestro, en Italia. Aunque no quería ser hombre de letras, al comprender su importancia para la Iglesia, emprendió la tarea y copió el modelo:

[...] abrumado como estaba de tareas, escribió muchísimo, sacrificando para ello y durante muchos años una noche entera por semana, que se la pasaba sin dormir, borroneando sus cuartillas o corrigiendo sus pruebas. Escribía con estilo sencillo, accesible al pueblo [...]. Él también, que no fue literato, escribió libros y folletos que honrarían a muchos escritores. No fue periodista, o no se jactó de serlo, pero fundó periódicos y durante varios lustros, especialmente de 1902 a 1918, cada semana escribió uno o dos artículos para 'El Templo de San Carlos'¹⁶.

Seguimos el accionar de los enviados por el Fundador a estas tierras, que a lo largo de 1915, informó en el semanario sobre dos sucesos fundacionales para la congregación y otros tres acontecimientos a la comunidad almagrense. Trataron siempre de formar buenos cristianos y honrados ciudadanos. Ese año se cumplía el primer centenario de la institucionalización de la festividad de María Auxiliadora por el pontífice Pío VII y del nacimiento de Don Bosco: su homenaje estuvo centrado en la construcción del nuevo edificio del Colegio y Oratorio "San Francisco de Sales". Ya al comenzar el año se anunciaba sobre "El triunfo del club San Lorenzo" considerado uno de los "Frutos del Oratorio Festivo". EL 14 de agosto cobraron vida los "Exploradores Argentinos de Don Bosco", el 15 se bendijo la obra escolar. Aparecen en el semanario, comentarios publicados en varios periódicos, uno extractado de "El Pueblo"¹⁷.

Conocimos cómo se conmemoró el centenario de Don Bosco y la fecha patria en Santa Fe. En Rosario, hubo misa cantada por trescientas voces. El P. Pagliere, "con bella frase", expresó que: "La religión es la que templa los corazones del patriota que sabe sufrir desinteresadamente por la patria"; el P. Migoni declaraba que: "El sacerdote es el artífice que cincela con más habilidad y acierto en los corazones humanos el sentimiento del patriota"; y el P. Datari evocó con entusiasmo las grandezas de nuestros próceres. Se consideraba la importancia del sentimiento religioso por el que se amaba "a la patria con afectos admirables al propio tiempo que a la humanidad". Visitaron conjuntamente San Lorenzo cien exploradores rosarinos y porteños. Allí, conocieron el campo de la gloria sanmartiniana, la banda desfiló y hubo un almuerzo campestre¹⁸.

En esa misma fecha el P. Vespignani emitía la Circular N° 187 enviada a los cooperadores que titulaba: "Escuela Agrícola del Centenario Patrio (1816-1916) Homenaje a la Patria. La Obra de Don Bosco y sus Cooperadores Buenos Aires, 9 de julio de 1915".

¹⁶ WAST, Aventuras..., III, p.460.

 $^{17 \}quad García \; \text{de D'Agostino, "Dos bicentenarios...", } ps.1-17.$

¹⁸ AIS, TSC, 9 de julio de 1915, ps. 214-215.

Así con un año de anticipación, los salesianos planeaban la celebración de nuestra independencia.. El P. Cayetano Bruno, en un capítulo dedicado a "Uribelarrea", corrobora sobre las dificultades e intentos fallidos sobre el uso de esas tierras donadas para la agricultura. A pesar de los ilusionados objetivos proyectados, en los años siguientes comenzarán a cobrar vida en producciones ganaderas¹⁹.

Corrían los tiempos de la Primera Guerra Mundial, el pontífice Benedicto XV había enviado una Carta Encíclica a los prelados "en paz y comunión con la Santa Sede", se preguntaba cómo se reconocerían entre los hermanos, "hijos del Padre que está en los cielos" [...]. Todo de luto [...] el fantasma de la guerra domina por doquier [...] el espectáculo [es] tétrico [...] Crece una carnicería de hombres". Exhortaba a los príncipes y gobernantes a buscar el diálogo y la paz. Por lo actuado, durante y después del conflicto, se lo llamó "Benefactor de la Humanidad sin distinción de nacionalidad ni religión". También en nuestro país corrían tiempos difíciles que trataban de paliar los buenos pastores: "Pan barato y leche barata [...] es lo que necesita [...] el hogar obrero". Sobre "extravíos juveniles" y firmado por "Veritas", en un artículo se habla de la prensa que muestra el horror producido por "tantos niños abandonados a sus propios instintos" que andan vagando de uno a otro lugar por la ciudad, a los que es necesario salvar con "sólo la doctrina divina".

Se convocaron con mucho entusiasmo "Solemnes Asambleas de Ex Alumnos". El primer objetivo se centraba en la "Acción social cristiana"; pero el principal era la "Acción patriótica y mutualista". El tercero, era la "Acción de los centros para su mejor desarrollo". El Congreso no debía convertirse en un "Torneo oratorio", sino en una actuación práctica, con sesiones privadas que precederían en tres días a las públicas. Se exigía la formación inmediata de grupos de ex alumnos catequistas para cada uno de los oratorios festivos salesianos. Se debían evitar personalismos, formar bibliotecas sobre apologética y estudios sociales, formar archivos, estadísticas sobre política, economía y sociedad y propagar la prensa católica. Preocupaba qué formas convenían establecer entre los ex alumnos para que participaran en la conmemoración del 9 de julio de 1916. Lo último proyectado era la adquisición de un campo de deportes²⁰.

Ya en el mes de abril se anuncia la creación de la "Escuela Salesiana del Centenario Patrio". El P. José dirigiéndose a los alumnos y ex alumnos de Don Bosco les habla de esos tiempos de males, de prueba y aflicción mundiales de la humanidad, los mueve a ejercitar la generosidad. Se trata de socorrer a los semejantes y "ofrecer a Dios y a su Patria tributo de la expiación y caridad para conseguir una honrosa paz que asegure el bienestar y el progreso de todos los pueblos."

El Pueblo Argentino, al celebrar su independencia por el Congreso de Tucumán, en los festejos del

glorioso aniversario, no podrá entregarse a lujosas exhibiciones, ni promover dispendiosas exposiciones y los costosos espectáculos que se estilan en semejantes ocasiones. Duelo en la entera humanidad, luto de tantos hogares lo impiden. Tampoco las demás

¹⁹ VESPIGNANI, Circulares..., Circ. 187, en Apéndice; BRUNO, Los salesianos..., III, p.144.

²⁰ AIS, TSC, "Solemnes Asambleas de Exalumnos", 19 de septiembre de 1915.

naciones podrán responder y participar en esas fiestas. Las circunstancias sugieren imitar la seriedad, el tino práctico y la modesta actuación.

Les propone imitar en el socorro a las necesidades del pueblo y contribuir con todas las fuerzas para levantar un "monumento sólido y duradero a la Patria, nuestra piedrecita en un establecimiento educativo" necesario para tanta niñez desamparada. Propone, como lo hecho en 1910, la contribución desde un ladrillo, un metro cúbico de pared para los que luego serán "hábiles obreros y honestos agricultores". Confía en el espíritu de acción y cooperación que les infundió el Fundador y en que el Monumento de Beneficencia Patriótica, al mismo tiempo que honra a los Padres de la Patria, esta obra tiene un carácter moral y religioso²¹.

Ante situaciones tan difíciles, hay un llamado a las "Conferencias de Caballeros Vicentinos y Vicentinas". Propone ayuda en pago de alquileres, donaciones de carne, pan, leche y socorro en dinero. Hay una alerta y declaración del entonces "Arzobispo y los obreros". Muestra cómo los católicos "no hacemos ruido", se daba vestido y comida, educación gratuita, trabajos de artes y oficios. El prelado gestionaba ante las autoridades sobre pago de sueldos a quienes tenían derecho y no podían pagar alquileres²².

En Tucumán, el 4 de mayo de 1916 los hijos de Don Bosco inauguran nuevos talleres del recientemente inaugurado Colegio General Belgrano, dirigido por el P. Lorenzo Massa. Había contribuido el pueblo tucumano. "Con promesas no se vive – Hechos" certificaba el P. Vespignani. Al acto inaugural del 25 de abril, asisten autoridades religiosas, lo más representativo de la sociedad tucumana, también el P. José. Hubo un discurso magistral del doctor Poviña, que destacó la acción salesiana, que: "cristianiza al obrero y armoniza las clases sociales, facilitando la aproximación desde la niñez entre los que más tarde han de ser los obreros y los patrones, para alcanzar finalmente la armonía que en su fe admirable Don Bosco soñó y amó apasionadamente, acariciándola como una dulce realidad, acaso posible alguna vez en la sociedad universa"²³.

Era la primera fundación salesiana que comenzaba "entre la absorta mirada de los niños y la indiferencia de los pesimistas", pero con el aplauso hacia la "obra total de un místico contemporáneo", que buscó aproximar a los grupos sociales.

En la emisión del 26 de mayo de 1916, se difunde lo publicado por La Nación, cuando 3800 niños participaron en los desfiles del 25 de mayo en la ciudad de Buenos Aires.. Partieron de los institutos salesianos y después de tomar ubicación en la diagonal sur, se dividieron en dos batallones: Uno formado por los que concurrían a los oratorios festivos y otro por los gimnastas. Así entraron en la Plaza de Mayo. Al frente iba la banda de música del Colegio Pío IX de Artes y Oficios y le seguían alumnos uniformados con trajes de gimnastas. Continuaba un batallón de explora-

²¹ AIS, TSC, 28 de abril de 1916, p.130.

²² GARCÍA DE D'AGOSTINO, "Dos bicentenarios...", p.2; AIS, TSC, "Extravíos juveniles", 7 de enero de 1916, p.8.

²³ AIS, TSC, "Un llamado a las personas caritativas", 4 de mayo de 1916, ps. 137-141; Ibídem, "En Tucumán", p. 142. Continúan las limosnas para ayudar a la construcción del Colegio Oratorio San Francisco de Sales, homenaje argentino a Don Bosco, en el primer centenario de su nacimiento.

dores y gimnastas del Colegio Santa Catalina, el batallón de exploradores y gimnastas del San Francisco, la banda de música, el batallón segundo de exploradores y gimnastas del León XIII y el batallón segundo de exploradores y gimnastas del san Juan Evangelista.

Presidía cada batallón, una fanfarria que ejecutaba marchas militares y los alumnos entonaban cánticos patrióticos portando banderas junto a cada una de las cuales iba un sacerdote. Marcial y correctamente, los niños formaban mostrando "alto grado de instrucción en las marchas y evoluciones que el pueblo estimuló con ruidosas ovaciones". Cada batallón aumentó el interés del desfile, puesto que contaba con cuerpos de ingenieros, señaleros, telegrafistas, ciclistas, rancheros y de sanidad.

Un gimnasta y un explorador se apersonaron al Presidente de la República para ofrecerle el homenaje que a la patria y a sus autoridades realizaban sus 3800 compañeros a los que acompañaban las felicitaciones de toda la juventud estudiosa y obrera de las escuelas salesianas del país. Aprovecharon, al mismo tiempo, la oportunidad para pedir al primer magistrado de la Nación, un despacho favorable a la solicitud de 250 pasajes para trasladar a Tucumán una sección de Exploradores de Don Bosco con motivo de los festejos del centenario de la Jura de la Independencia²⁴.

Lo transcripto el mismo día por La Nación, nos ilustra sobre el ofrecimiento del homenaje que a la patria y a sus autoridades realizaron sumando "los votos de felicitación de los 17.000 niños que se educaban en las escuelas salesianas del país"²⁵.

A comienzos de junio se publica un "precioso autógrafo de SS. Benedicto XV que concedía a la cripta del Perpetuo sufragio de San Carlos el privilegio de ALTAR Gregoriano 'ad instae'". Fue un acto de benevolencia papal y por recomendación del cardenal Cagliero, se otorgaba ese nuevo favor a "Nuestro Templo Homenaje", era una "gracia singular a favor de los difuntos y de las benditas ánimas. Era una doble gracia: para todas las gentes, por un lado; y para los 500 alumnos del colegio, por otro". Esta devoción –pensaba el P. José- produciría grandes frutos hacia almas del purgatorio y gran aumento de las comuniones que el año anterior habían alcanzado las 200.000. Da su agradecimiento "con toda el alma" al Santo Padre y reza una plegaria por él "que en tiempos tan difíciles gobierna la navecilla de San Pedro".

En la misma emisión se da noticia de la "Beatificación de Don Bosco". Se pronunciaron así, favorablemente sobre la causa, consultores y teólogos. En las misiones de la Patagonia que recorre, el P. Inspector Pedemonte se informa sobre las necesidades de los asilados: solicita camisetas de lana, frazadas, prendas de abrigo "en estado de poderse usar" y adjunta un folleto explicativo²⁶.

AIS, TSC, "Exploradores de Don Bosco en el desfile del 25 de mayo, 3800 niños", 26 de mayo de 1916, p.160. Con el título "Adelantando", el P. Vespignani da una argumentación con "una montaña de hechos" y aconseja consultar el anuario estadístico donde se proporcionan cifras sobre muertes por suicidio en la ciudad. Entre 1905 y 1914 se duplicó el número de suicidios. Esto se publicaba en "El Pueblo" y mostraba con temor la crisis existente.

²⁵ AIS, TSC, 26 de mayo, p. 160.

²⁶ AIS, TSC, 9 de junio de 1916, ps. 175-179.

Festejos del Primer Centenario de la Independencia

Encabeza el semanario una editorial sobre el "9 de julio". Cumplidos los 100 años, "tras muchos sacrificios y ayudados eficaz y principalmente por nuestro clero, nuestros próceres han realizado el bello ideal de nuestros antepasados". Era preciso inculcar respeto y gratitud "a quiénes dieron patria". El autor considera que si se quiere que no sólo la juventud , también todo el pueblo no haga "patrioterismo sino patria" y que sienta amor, respeto y gratitud hacia quienes nos la dieron; el patriotismo que debe surgir no sólo de cantar el himno, y dar vivas y hurras a la Patria sino que deben ser "desterradas de nuestros corazones y expuestas al desprecio de las gentes [...] las doctrinas deletéreas que minan la colosal y gigantesca obra que nos han legado los héroes de 1810 y 1816".

Se acusa de advenedizos a los que difunden "doctrinas que explotan la desgracia, la envidia y los odios [...] que quieren relegar al olvido todo un pasado de glorias". Así, todo debe asentarse sobre los fundamentos de la fe católica que llevan al desprendimiento y la generosidad cristiana; estas fuerzas han de salvar de la ruina a nuestra patria²⁷.

Para celebrar el primer centenario en Tucumán, el gobernador Padilla se empeñó en que los niños de los salesianos tuviesen a su cargo el solemne Tedeum de la catedral. Nos relata el P. Bruno que fue necesario reforzar el coro con 41 aspirantes de Bernal, llegados cuatro días antes, para los ensayos²⁸. Toda una página del P. José se titula "La obra de Don Bosco y las funciones religiosas del centenario patrio en Tucumán". El gobernador que ya mencionamos, en su fomento por la instalación de la escuela salesiana General Belgrano, suma su homenaje al centenario cuando encarga a la "Schola Cantorum" de los colegios salesianos de la capital para el canto del Tedeum antes citado. El P. José, que solicitaba desde el 25 de mayo de ese año, tanto de la Comisión del Centenario como del gobierno nacional u de ambas cámaras, pasajes para sus cantores; todo resultó inútil ante las estrictas medidas económicas, por lo que no hubo "el más mínimo concurso". Ante esa dificultad, se redujo el programa musical a lo imprescindible y se pudo realizar un "homenaje gratuito al Centenario Patrio" y partieron 42 cantores con 24 pasajes de 1a, ida y vuelta, que dio el Gobernador de Tucumán y añadió 4 pasajes más el mismo Inspector Salesiano.

Representantes de los salesianos de Almagro y de los exploradores del Colegio Santa Catalina con sus dianas despidieron en Retiro a los pequeños cantores, que llevaban trajes de gimnastas puesto que participarían en torneos "esportivos". Festejaron la partida de sus compañeros músicos que tuvieron el alto honor de desem-

²⁷ AIS, TSC, 7 de julio de 1916, p. 207.

²⁸ BRUNO, Los salesianos..., III, ps. 57-58. AIS, TSC, 7 de julio de 1916, p. 210: Escribía el P. José que "Si se hubieran conseguido siquiera los doce pasajes, que a última hora se solicitaban, de seguro la parte religiosa de la solemnidad habría sido convenientemente interpretada y habría correspondido mejor al sentimiento católico del Pueblo Argentino, que, gracias a Dios, es el mismo que inspiró a los congresales de Tucumán de 1816! [...] El Coro Salesiano de Bernal tiene también a su cargo la Misa fúnebre (la del Mtro. Perosi) que el Vble. Clero Tucumano dedica a los Próceres de la Independencia y que se cantará el día 8 de julio en la Iglesia de Santo Domingo. Deseamos a los pequeños músicos de la obra de Don Bosco el más lucido y glorioso éxito en el cumplimiento de su gloriosa misión y los acompañamos con nuestros aplausos".

peñar el más hermoso papel religioso-patriótico agradeciendo a Dios, en nombre de todos los argentinos, los favores dispensados a la Patria por los cien años "de bendiciones y de vida gloriosa".

El Congreso Eucarístico Nacional

A fines de abril había surgido "la espléndida iniciativa" de celebrar un Congreso Eucarístico Nacional en un ambiente de "detestable indiferentismo [...] conmemorando la fecha de la jura de nuestra Independencia". Se trataba de desagraviar al Divino Corazón por "ofensas e injurias de extraviados". Para que el éxito fuera completo el editor solicitó oraciones. Consideraba que el problema social existente lograría solución con la práctica de la justicia y abundancia de caridad.

El 12 de mayo, quien era el representante de la Santa Sede en el país, Monseñor Aquiles Locatelli (Internuncio Apostólico), fue premiado por SS. Benedicto XV con la Nunciatura en Bélgica. Aquí se lamentó su alejamiento, dada su acción prudente de buen diplomático. Se registra a través del diario "El Pueblo" que el nuevo Internuncio, Monseñor Alberto Vassallo di Torregrossa, es recibido oficialmente el 3 de julio en Casa de Gobierno. Transmite la solidaridad del Santo Padre hacia la Nación y destaca las buenas relaciones entre la Santa Sede y el gobierno argentino. Señala:

[la] unión de la Iglesia con el pueblo en que se desarrolla la vida de este hermoso país [...], adhesión mutua en tiempos de prueba, sentimientos religiosos y civiles marchan de acuerdo entre sí "llamados a vivir en buena inteligencia [...], nada más satisfactorio para mí que emplear mis esfuerzos en bien de tan importantes intereses comunes a la Santa Sede y a la Argentina, a este país cuyo nombre es repetido con simpatía y al que amo desde hace años por su espíritu de hospitalidad generosa y de fraternidad para con los demás pueblos"²⁹.

Encabeza la portada del semanario, el P. José Vespignani, titulándola *El Templo de San Carlos*, fechada el 23 julio de 1916. Lo grafica con una hermosa imagen oval del Sagrado Corazón de Jesús. Anuncia que ese domingo comienza el "Solemne Homenaje al Santísimo Sacramento, de los católicos Argentinos". A las 8.30 a.m., Comunión de Hombres en la Catedral; a la 1 p.m., Procesión. Así se inició la celebración del primer Congreso Eucarístico Argentino. El semanario parroquial había anunciado que el Pueblo Argentino en masa cantaría

"en la Plaza Congreso ese verso de su himno: Al Gran Pueblo Argentino Salud! ...". Ese saludo dirigido a sí mismo, que jamás habrá resonado en este País con toda verdad, con justicia y con inefable complacencia, como cuando este Pueblo Católico se enorgullece de estar unido íntimamente con el Divino Redentor, con JESUCRISTO N. S., con su Sagrado Corazón! [...] Las palabras del Himno Nacional, al parecer, reproducen casi el concepto mismo de la SS. Virgen María, que al ser saludada como "Madre del Salvador" por su prima Sta. Isabel, entona ese cántico del Magnificat y proclama ante todas las

²⁹ AIS, TSC, 25 de abril de 1916, p.136; *ibidem*, Su Sría. Ilma. Mons. Aquiles Locatelli ,12 de mayo de 1916, p.145; *ibidem*, El Nuevo..., "El Pueblo", 7 de julio de 1916, ps.7-8.

generaciones: "fecit mihi magna qui potens est.- Me ha hecho grande Aquel que es Todopoderoso: Beatam me dicent omnes generationes! – Todos los pueblos me llamarán feliz y venturosa!"

El P. Inspector y Párroco se preguntaba, siguiendo el relato, acerca de quiénes podrían "con verdad participar de esa dicha inefable [...] y quiénes tendrían "razón para llamarse dichosos y bienaventurados". Consideraba que los "verdaderamente CATÓLICOS prácticos" recibirían el domingo 23 de julio la Sagrada Comunión. Y sólo éstos últimos asistirían, posiblemente, al "Acto todavía más grande y más significativo de la COMUNIÓN GENERAL DE HOMBRES".

En la Iglesia Catedral lo habrían de distribuir todos los *Obispos ARGENTINOS* encabezados por el *NUNCIO APOSTÓLICO* que representaba expresamente al *STO. PA-DRE BENEDICTO XV*, en ocasión del *CENTENARIO PATRIO* y del *CONGRESO EUCARÍSTI-CO*. Describe al acto solemne de ese 23 de julio como un "cuadro imponente" realizado ese "*Día Eucarístico*, en la Metropolitana de Buenos Aires". Se podrían contemplar a todos los Pastores de la Iglesia Argentina, al *ARZOBISPO* y otros *NUEVE OBISPOS* celebrando el *SANTO SACRIFICIO* repartiendo, con el auxilio de otros Prelados, en *doce* distintos *Altares* o puntos de la Catedral, [...] ese *PAN DE VIDA*, que es Jesús mismo, Redentor de la humanidad.

El Domingo próximo, 23 de Julio, Buenos Aires dará un espectáculo de fe y de Piedad Cristiana ante la faz del mundo, que bien podrá llamarse el broche de oro de su Centenario de vida verdaderamente libre y cristiana. Todo el Pueblo Argentino podrá decir con justísimo y santo orgullo Spectaculum facti sumus mundo, et angelis el hominibus – Nos hemos vuelto un espectáculo admirable, somos hoy felicitados por el mundo, por los ángeles: somos la admiración de los hombres!

Llega a concluir, el Pastor, que

Si el Congreso Eucarístico no tuviera otro resultado que preparar al Pueblo Argentino para cumplir dignamente estos dos grandes actos del Domingo, 23 de Julio, la solemne Comunión General y la Procesión Eucarística de todas las instituciones católicas, ya podría juzgarse que su éxito sería el más completo, porque nos ofrecerá la estadística del Catolicismo entre nosotros; y nos dará, por decirlo así, el termómetro del sentimiento cristiano: será un plebiscito espontáneo, elocuente y genuino de que piensa, de lo que siente y de lo que quiere este Pueblo Argentino, que acaba de celebrar el CENTENARIO de su independencia política, cimentándola, como cien años hace lo hicieran sus dignos y heroicos próceres, en su fe y amor al DIVINO REDENTOR y a la IGLESIA CATÓLICA, que es la Religión santa del Pueblo Argentino!

Al concluir el texto de la convocatoria editorial, se participa que el semanario parroquial "*NUEVO TEMPLO DE SAN CARLOS*" siente complacencia en saludar a los "Ilmos. Prelados Argentinos y a todos los miembros del "*CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL*", al ofrecerles "el homenaje de su modesta adhesión y de su entusiasta propaganda!³⁰

³⁰ AIS, TSC, "El Congreso Eucarístico Nacional", 23 de julio de 1916, ps. 223-225. Antes de concluir la página

Reiteramos lo mencionado por el P. Massa sobre el "celoso vigía" que ya "atalayaba el porvenir de la Patria y de la Iglesia" los días de mayo de 1810. Antes de finalizar el mes del centenario de la Independencia convocaba nuevamente con su "alma misionera y catequística" a luchar por "la Familia y la Escuela [...] las dos fuentes de la vida cristiana^{"31}. (30) Al presentar John Lynch las "Respuestas argentinas" ante el "Nuevo siglo [señala] nuevos desafíos", sigue lo investigado por Néstor Auza en "Iglesia y la migración en la Argentina" y "Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino":

La proliferación de grupos católicos espoleó a los obispos a participar en forma más activa [...] llegada de inmigrantes [...] españoles, italianos, alemanes y polacos llevó a las autoridades católicas a argentinizar [...] en un único movimiento [...] Esto explica el entusiasmo extraordinario con que se fomentó el culto de la Virgen de Luján...un intento de homogeneizar la religión en una devoción nacional y al mismo tiempo, llevar a los católicos a las calles. En 1916 los obispos finalizaron el I Congreso Eucarístico argentino con una gran Procesión por la Avenida de Mayo, una exhibición de la fortaleza del catolicismo argentino fuera de las sacristías...³²

El domingo pasado, 8 de junio, en el templo de Nuestra Señora de la Encarnación de la ciudad de Tucumán, pudo seguirse a través de la televisión, la celebración de la misa presidida por el Arzobispo Msr. Zecca; que fuera rector de la UCA. Se agradeció a Dios por los cien años de presencia salesiana. Autoridades, docentes, padres y alumnos del centenario colegio General Belgrano y toda la Familia Salesiana recibieron el anuncio y la invitación a participar en el XI Congreso Eucarístico Nacional a realizarse del 16 al 19 siguientes³³. Tanto en julio de 1916 como en junio de 2016 l convocó la Eucaristía. Al titular "Pan para todos, mesa tendida", el artículo de José L. Gerlero nos recuerda el objetivo de la celebración de un Congreso Eucarístico:

"la Eucaristía no es meramente un acto piadoso, sino el centro y fundamento de la vida cristiana. La fecha y lugar elegidos no pueden hacer que nos desentendamos del compromiso serio por construir un país más justo. La oración del Congreso comienza diciendo lo siguiente: "Jesucristo, Señor de la Historia, te necesitamos. Tú eres el Pan de Vida para nuestro pueblo peregrino". Recemos con insistencia y convicción durante este tiempo para que podamos vivir eucarísticamente; esto es, partiendo y repartiendo el pan, celebrando con otros y para otros, poniendo a disposición el alma y las manos, escuchando la voz de Dios en medio de nuestro país para servir a todos los que se encuentran en el borde del camino³⁴.

^{225,} nuestro editor, destaca en negrita: "TEMA Acción eucarística de todas las sociedades promoviendo primeras Comuniones y Catecismos. Ha llegado la época de la gran lucha entre el bien y el mal, lucha concertada y disciplinada por medio de las sectas, que se proponen por todos los medios de propaganda destruir la fe y la moral cristiana y rebelar contra Dios y contra su Iglesia la mente y la voluntad del hombre.

³¹ Massa, Vida..., p. 241.

³² LYNCH, Dios..., 2012, ps.303-306.

³³ Boletín Salesiano, Nº 717, "Cien años...", marzo de 2016, p.24.

³⁴ Boletín Salesiano, N" 720," Pan...", junio de 2016, ps.16-17.

Así, en el Boletín, que difunde mensualmente el accionar salesiano, continúan hoy sus seguidores "caminando tras las huellas de Don Bosco"; como augura el P. Motto.

El Liberalismo antireligioso tiene su programa de principios opuestos a la fe, a la moral y a todas las instituciones de la Iglesia: el Estado ha de ser libre y para que se entienda de qué libertad se trata, se añade ha de ser laico, es decir contra la Iglesia y sin Dios- Los Sumos Pontífices, especialmente el Sto. Padre Pío IX con su 'sillabus" y luego León XIII, con su admirables Encíclicas, Pío X con sus Decretos, Motu Proprios y encíclica contra el Modernismo y el mismo Benedicto XV en varios documentos, han puesto sobre aviso a los Católicos contra todos esos falsos principios opuestos a la Doctrina Católica. Sin embargo las sectas todas han tratado de cegar las dos fuentes de la vida cristiana, que son la Familia y la Escuela (el matrimonio y el magisterio) y allí tenemos el campo de nuestras actividades."; Ibídem, 28 de agosto de 1916, "Procesión". Asisten 200.000 personas; también toman parte autoridades civiles y militares. Un acto que no tiene antecedentes en la historia iViva Jesús Sacramentado! En La Prensa, La Nación, La Mañana, La Razón, La Época, El Diario y Última Hora registran el suceso.

Bibliohemerografía

- Archivo Inspectorial Salesiano (AIS), "El Templo de San Carlos" (TSC), Semanario parroquial, 1902-1917
- Archivo Inspectorial Salesiano (AIS), "Crónica del Colegio Pío IX y Parroquia de 1875 a 1837", ps. 4 y 66.
- Boletín Salesiano, El Oratorio, Edición Especial, Argentina, Marzo de 1915, p. 7.
- Boletín Salesiano, "Entrevista al historiador salesiano Francesco Motto", Argentina, Julio 2015, N° 712, ps. 18-19.
- Boletín Salesiano, "Adiós a Umberto Eco, exalumno salesiano", Argentina, Marzo 2016, nº 717, Noticias de la Familia Salesiana: Italia, p. 24; "Cien años de presencia salesiana", Argentina, Marzo 2016, nº 717, Noticias de la Familia Salesiana: Tucumán, p.24.
- Boletín Salesiano, "Pan para todos, mesa tendida", Argentina, Junio 2016, nº 720, ps. 16-17.
- BRUNO, CAYETANO, Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1981- 1989, 4 vols.
- ENTRAIGAS, RAÚL A., Los Salesianos en la Argentina, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, 4, p 84.
- GARCÍA DE D'AGOSTINO, OLGA M., "S.S. Pío IX, Don Bosco y el taller más deseado", Buenos Aires, Archivum XXI, 2002.ps. 61-75.
- GARCÍA DE D'AGOSTINO, OLGA M., "La Manzana de las Otras Luces" en Aportes para la historia eclesiástica de los barrios del oeste porteño, Buenos Aires, Junta Promotora, 1998, ps. 15-18.
- GARCÍA DE D'AGOSTINO, OLGA M., "Dos bicentenarios y tres centenarios: 1815-1915-2015", presentado en el XII Congreso de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2015.
- Lynch, John, Dios en el Nuevo Mundo Una historia religiosa de América Latina, Buenos Aires, Crítica, 2012.

MASSA, LORENZO, Vida del Padre José Vespignani, Buenos Aires, Sociedad Editora, 1942.

- MOTTO, FRANCESCO, Caminar tras las huellas de Don Bosco: de la historia a la vida, hoy, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 2015.
- VESPIGNANI, JOSÉ, Circulares, Cartas, Avisos, para uso de los Salesianos de la Inspectoría Argentina de San Francisco de Sales, edición reservada, Buenos Aires, Sociedad Editora Internacional, 1922
- VESPIGNANI, JOSÉ, Un anno alla scuola del Beato Don Bosco (1876-1877), S. Benigno Calabrese, Scuola Tipografica Don Bosco, 1930.
- WAST, HUGO (MARTÍNEZ ZUVIRÍA, GUSTAVO), Aventuras del Padre Vespignani en Obras Completas, III, Buenos Aires, Gladius, 2015.

EL VICEPATRONATO Y EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE PÁRROCOS Y OTROS OFICIOS MENORES (2ª MITAD DEL SIGLO XIX)

Acuerdo "confidencial" entre el Obispo de Paraná y el Gobierno de Entre Ríos (1866)

[THE VICEPATRONAGE AND THE NOMINATION AND REMOVING OF PAR-SONS AND OTHER SMALLER OFFICES (SECOND HALF OF 19th CENTURY) "Confidential" agreement between the Bishop of Parana and the Government of Entre Rios (1866)]

ABELARDO LEVAGGI¹

Resumen

La participación de los gobernadores de provincia en el ejercicio del patronato fue mayor o menor según hubo o no una autoridad nacional que les pusiera límites. Un decreto de 1855 fijó las atribuciones de los gobernadores, como delegados del gobierno nacional, para el nombramiento de oficios parroquiales. Con ese carácter, el gobernador de Entre Ríos celebró un acuerdo con el obispo de Paraná en 1866 para el nombramiento y remoción de párrocos a fin de evitar conflictos en la materia. El artículo estudia también la situación del vicepatronato en la República.

Palabras clave

vicepatronato – patronato provincial - gobernador de Entre Ríos – obispo de Paraná – acuerdo – párrocos

Abstract

The participation of the province governors in the patronage exercise was greater or smaller according to there was or not a national authority that put limits to them. A decree of 1855 fixed the governors attributions, like delegates of the national government, for the appointment of parochial offices. With that character, the governor of Entre Rios celebrated an agreement with the bishop of Parana in 1866 for the appointment and removal of parish priests in order to avoid conflicts on the matter. The article also studies the situation of the vicepatronage in the Republic.

Key words

vicepatronage - provincial patronage - governor of Entre Rios - bishop of Parana - agreement - parish priests

I. Patronato provincial o nacional. Vicepatronato

Uno de los problemas que se presentaron en Entre Ríos, como en otras provincias, en el período de la Organización Nacional, fue el de la promoción y remoción

¹ Historiador del derecho. Investigador Superior del CONICET. Profesor titular emérito de la USAL y titular consulto de la UBA.

de los oficios eclesiásticos menores. El gobierno entrerriano se amparaba en el patronato que le confería la Constitución provincial y el obispo defendía los derechos de la Iglesia.

Hasta la sanción de la Constitución Nacional, durante la época de las soberanías provinciales, los gobernadores se atribuyeron el ejercicio del patronato en su territorio y así lo declararon varias constituciones locales². Después de jurada la Constitución Nacional hubo gobernadores que se resistieron a perder el control de la Iglesia local³. En ese marco se reanudaron los conflictos por la provisión de curatos.

Uno de los primeros fue el protagonizado en dicho año de 1854 por el provisor de la diócesis de Cuyo, Timoteo Maradona, y el gobierno de Mendoza. Le siguió otro entre el mismo provisor y el gobierno de San Luis. El punto en discusión era el nombramiento de curas interinos, que por mantenerse indefinidamente en el cargo se convertían en la práctica en propietarios. Por tal motivo las autoridades provinciales pretendían intervenir en la elección.

El gobierno nacional tomó cartas en el asunto. El ministro Facundo Zuviría dirigió sendas notas al provisor, por orden del presidente de la República, el 14 de diciembre de 1854 y el 19 de junio de 1855. La primera nota le hizo saber que aunque la ley de la Recopilación de Indias I.6.35, y las reales cédulas del 25 de agosto de 1768 y 27 de diciembre de 1792, estaban de acuerdo con la I.13.16 de la Recopilación; la sesión 24, capítulo 18, del Concilio de Trento y la real cédula del 22 de junio de 1591, sobre que la "provisión interina y de corta duración de los curatos,

² La Constitución de Tucumán del 6/9/1820 estableció que el presidente supremo de la provincia "presenta para todos beneficios de las iglesias parroquiales conforme a las leyes" (secc. 3ª, cap. 3°, art. 12), y el Estatuto Provincial del 27/10/1852, la atribución del poder ejecutivo de "ejercer el patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas de la provincia conforme a las leyes" (art. 41, inc. 15). El Reglamento Provisorio de Córdoba del 30/1/1821 dispuso que el poder ejecutivo "ejercerá las funciones del patronato, y presentará para los beneficios parroquiales en el distrito de la provincia" (cap. 15, art. 7) y "el poder ejecutivo de la provincia puede proveer todas las canongías y prebendas que vacaren, y remover a los que por algún crimen se hagan dignos de semejante castido, ínterin la provincia de Córdoba sea la única contribuyente para el sostén del coro de esta iglesia catedral" (cap. 16, art. 16), y el Código Constitucional Provisorio siguiente, del 1º/2/1847, entre las facultades del poder ejecutivo, "ejercerá el patronato general respecto de la Iglesia, beneficios y personas eclesiásticas con arreglo a las leves vigentes, elegirá para obispos a propuestas en terna del Senado Eclesiástico al que crea más digno de este alto ministerio" (cap. 15, art. 10). El Reglamento Provisional de Gobierno para los Pueblos de Cuyo, de abril de 1821, previó entre las atribuciones del poder ejecutivo que "podrá presentar para beneficios eclesiásticos" (art. 53). Según la Constitución Política de Corrientes del 15/9/1824, toca al poder ejecutivo "la provisión y presentación a todas las piezas, y beneficios eclesiásticos, bajo las bases del concordato que deberá promover y concluir con la autoridad eclesiástica del obispado, y con consulta y aprobación del Congreso Permanente" (secc. 6, art. 6), y según la Constitución posterior, del 4/8/1838, "el patronato universal de las iglesias de la provincia reside natural y originariamente en la soberanía de ella y su ejercicio es delegable" (secc. 3ª, cap. II, art. 1), atribuye a la Sala de Representantes "como que representa la soberanía de la provincia, el alto patro-", ato, mientras la República Argentina se mantenga inconstituida" (secc. 5ª, cap. IV, art. 20), y el poder ejecutivo "ejercerá las funciones del patronato" (secc. 6ª, cap. II, art. 11). El Estatuto Provisorio de Jujuy del 23/11/1835 determinó la competencia del gobernador para "ejercer el patronato de los beneficios y personas eclesiásticas de la provincia hasta que el gobierno nacional celebre un concordato con la Silla Apostólica" (art. 37, inc. 17), y los Estatutos siguientes, del 4/2/1839 y 28/1/1851, "ejercer el patronato de los beneficios y personas eclesiásticas de la provincia", sin la condición anterior (art. 37, inc. 15, y art. 38, inc. 15). San Martino de Dromi, María Laura, Documentos constitucionales argentinos, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1994, ps. 1323, 1359, 716, 718, 751, 1073, 800, 816, 823, 826, 971, 984 y 996, respectivamente.

³ Dalmacio Vélez Sarsfield se pronunció entonces contra los nombramientos hechos por los gobiernos: "la experiencia nos muestra que los motivos o consideraciones más viles y profanas son los que dirigen a los gobiernos en la provisión de los beneficios eclesiásticos. El clero se ve dependiente del gobierno, olvida sus deberes, y no halla en los prelados de Iglesia sino superiores que ni pueden conservarlo en los oficios que un día mereció" (*Relaciones del Estado con la Iglesia [en la antigua América Española* (1854)], Buenos Aires, Librería La Facultad, 1919, p. 287 (Biblioteca Argentina, 20).

por sólo el tiempo que media de la vacancia a la oposición y canónica provisión" prescriptas por el Concilio, no debía pasar de tres a cuatro meses, aun para ese corto tiempo opinaban "canonistas de alta reputación que los prelados eclesiásticos, por decoro y respeto a los patronos de las Iglesias", debían darles cuenta de esas provisiones y de las causas porque las hacían.

Entre nosotros –agregó- por causas notorias ligadas a nuestros antecedentes y actualidad política, los interinarios, en vez de no pasar de los tres o cuatro meses, formaban el "estado normal de nuestra Iglesia" y en su duración equivalían a las provisiones e instituciones canónicas perpetuas. Era necesario, más que en otras épocas, "el más completo acuerdo y armonía entre los dos poderes espiritual y temporal para el régimen interior de la República".

El presidente esperaba de la "prudencia y patriotismo" del prelado que se esmerase en allanar toda dificultad que pudiese surgir del menor desacuerdo entre ambos poderes, y aplazar cuanto fuera posible toda cuestión de competencia entre ellos hasta la venida del nuncio apostólico solicitado al Papa Pío IX (sería el arzobispo Marino Marini) para dirimir de común acuerdo las cuestiones que agitaban a varias provincias de la Confederación⁴.

Zuviría participaba de la opinión que los interinatos eran ficticios. En la nota que dirigió el 19 de junio de 1855 al provisor, referida al conflicto con el gobierno de San Luis, le exhortó a que, poniéndose de "pleno y armonioso acuerdo" con ese gobierno, procediese cuanto antes a proveer el curato o curatos vacantes.

Aunque las leyes excusaban al ordinario de la previa "presentación" en la provisión de los interinos, no excluían el "conocimiento", la "intervención" y el "acuerdo" del patrono, sin cuya aceptación y beneplácito nadie podía ejercer actos jurisdiccionales sobre sus súbditos. Las provisiones interinas que duraban diez, veinte y treinta años no podían gozar de las mismas excepciones otorgadas a las que sólo eran por cuatro meses.

Si era exclusivo y privativo de la autoridad eclesiástica el conocimiento de los individuos que debían desempeñar funciones espirituales, también era exclusivo y privativo de la autoridad temporal el conocimiento de los que iban a ejercer esas funciones civiles y aun políticas, de gran influencia en el orden social.

La exhortación era que terminase "tranquila y definitivamente" el asunto, "previo y confidencial acuerdo" con el gobierno acerca del individuo o individuos que hubieran de llenar la vacante o vacantes, o mediante la presentación de una terna para cada una de ellas⁵.

Mientras tanto decidió ordenar el ejercicio del vicepatronato y retacear las atribuciones que los gobiernos provinciales rehusaban resignar. De allí nació el decreto del 1º de marzo de 1855, emitido por el vicepresidente Salvador María del Carril en ejercicio del poder ejecutivo y refrendado por el ministro Juan del Campillo.

⁴ Antecedentes y resoluciones sobre el culto. Recopilación encomendada por el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a la Subsecretaría de Justicia antes a cargo del despacho del Culto, Buenos Aires, 1899, ps. 400-402.

⁵ Ibidem, ps. 402-405, y LEGÓN, FAUSTINO J., Doctrina y ejercicio del patronato nacional, Buenos Aires, Lajouane, 1920, p. 553.

Ínterin no se sancionara la ley prevista en la Constitución destinada a organizar el ejercicio del patronato, y considerando que la distancia que separaba a las iglesias de la Capital no le permitía al gobierno ocurrir con oportunidad a sus necesidades, los gobernadores de las provincias serían "vicepatronos de las iglesias fundadas en el territorio de su mando", y en calidad de tales ejercerían "en delegación del gobierno nacional el patronato para la presentación y remoción de curas, beneficiados menores de las iglesias catedrales, habilitación de capillas, erección y división de curatos y demás relativo al ejercicio de este derecho como vicepatronos dentro del territorio de su provincia" (art. 1°).

Las órdenes o mandatos de las autoridades eclesiásticas de la Confederación, en la parte que afectase al vicepatronato, no podrían ejecutarse ni cumplirse sin el pase y consentimiento del gobierno provincial respectivo (art. 3°)⁶. Quedaba claro que el derecho de los gobernadores existía por delegación del gobierno nacional y en atención a la circunstancia señalada de impedimento por la distancia⁷. No era un derecho originario de ellos y se mantenía el concepto de indivisibilidad de la regalía.

El decreto fue objetado desde el punto de vista constitucional. Quien se ocultaba tras el seudónimo de Colodrerius⁸ sostuvo en 1902 que partía del supuesto erróneo de que el poder ejecutivo, a semejanza del rey en las monarquías absolutas, podía delegar sus atribuciones. También dudaba del tino con que el gobierno había variado la línea de conducta política trazada por los constituyentes al haberles devuelto a los gobernadores, aunque por vía de delegación, una parte de los poderes que la Constitución les había quitado. Pese a todo, el decreto tenía algo de positivo: confirmaba la doctrina y el precepto constitucionales que atribuían a los poderes federales, exclusivamente, la competencia en los asuntos referidos al culto⁹.

En 1858 el ministro Juan del Campillo llegó a negociar en la Santa Sede, finalmente sin éxito, un concordato. El proyecto que presentó a las autoridades vaticanas preveía el vicepatronato: "las parroquias se proveerán en concurso abierto. Los ordinarios presentarán en terna los candidatos aprobados en el concurso al presidente de la República (o a quien haga sus veces) para que éste elija quien deba ser instituido". El contraproyecto de monseñor Giuseppe Berardi mantenía en casi los mismos términos el procedimiento de designación pero no contemplaba la delegación de la facultad¹⁰. O sea que la Iglesia no descartaba la posibilidad de que el patronato, concordato mediante, se extendiera a oficios menores, como lo admitió en los concordatos celebrados durante el siglo XIX con naciones hispanoamericanas¹¹.

⁶ Antecedentes..., ps. 39-40.

⁷ BRUNO, CAYETANO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1975, p. 338, y LIDA, MIRANDA, "Una Iglesia a la medida del Estado: la formación de la Iglesia nacional en la Argentina (1853-1865)", *Prohistoria*, vol. 10, Rosario, dic. 2006, ps. 33, 38 y 39. www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v10/v10a02.pdf. Consultado el 19/9/2013.

⁸ CUTOLO, Vicente Osvaldo, Diccionario de alfónimos y seudónimos de la Argentina (1800-1930), Buenos Aires, Elche, 1962, no registra este seudónimo.

⁹ COLODRERIUS, "La Nación y las provincias en relación con el ejercicio del Patronato según la Constitución de la República", *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, II, Buenos Aires, 1902, p. 852.

¹⁰ Arts. 7° y 11, respectivamente. Francisco CENTENO, "La diplomacia argentina ante la Santa Sede (1853-1860)", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XXXIII, Buenos Aires, 1909, ps. 398 y 403.

¹¹ SALINAS ARANEDA, CARLOS, "Los concordatos celebrados entre la Santa Sede y los países latinoamericanos durante el siglo XIX", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 35, Valparaíso, 2013, ps. 215-254.

El art. 46, inciso 8°, de la Constitución entrerriana, sancionada en 1860, atribuyó al gobernador "ejercer el derecho del patronato provincial"¹². Las primeras constituciones de Corrientes, Jujuy, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán (1855-1856) atribuyeron también a sus gobernadores el ejercicio del vicepatronato. Lo mismo hizo la segunda constitución de La Rioja. En cuanto a la segunda Constitución entrerriana, del año 1883, eliminó la cláusula patronal. Las demás constituciones se abstuvieron de adoptar disposición alguna sobre la materia¹³.

La expresión "patronato provincial" de la primera Constitución de Entre Ríos se hizo eco de la polémica existente entre quienes situaban el derecho de patronato originario en las provincias y quienes lo hacían en la nación. La cuestión había sido debatida en el Senado de Paraná en 1855, sosteniendo la primera de las tesis el senador por Corrientes José Saravia y la segunda el representante de Tucumán Marcos Paz.

Según Saravia las provincias habían poseído y ejercido íntegro ese derecho antes de la Constitución Nacional y cuando se unieron para formar la nación y delegaron en el gobierno federal una parte de la soberanía se reservaron el "pleno ejercicio de ésta, en la parte no delegada expresamente por la Constitución", en la que estaba el patronato provincial, porque "el artículo constitucional que se lo confería al poder ejecutivo nacional lo limitaba expresamente a la presentación de obispos".

Paz negó que los gobiernos de provincia pudiesen ejercer alguna parte del patronato, porque la Constitución se lo daba íntegro al poder nacional. Si esos gobiernos ejercían el vicepatronato era a causa de habérselos delegado el presidente de la República¹⁴.

Los conflictos entre las autoridades diocesana y provincial no desaparecieron. En 1864 se declaró en Salta uno nuevo por la deposición del cura de Rosario de la Frontera. Ante las quejas de algunos vecinos, el gobierno provincial lo depuso, pero el provisor lo mandó reponer, como efectivamente lo hizo en persona el obispo Buenaventura Risso Patrón. La reacción del gobierno fue desterrar al cura. Al prelado sólo le quedó imponer penas espirituales¹⁵.

II. Iniciativa del obispo Gelabert

El período iniciado el 23 de agosto de 1865, en que asumió el gobierno de la diócesis de Paraná su segundo prelado, José María Gelabert y Crespo, fue al decir

¹² RAMOS, JUAN P. El derecho público de las provincias argentinas con el texto de las constituciones sancionadas entre los años 1819 y 1913, II, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1916, p. 276 (Estudios editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, V).

¹³ SAN MARTINO DE DROMI, Documentos..., passim. COLODRERIUS, "La Nación...", ps. 878-881, con errores.

¹⁴ MARTÍNEZ, IGNACIO, Una Nación para la Iglesia argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013, ps. 487-488.

¹⁵ LEGÓN, Doctrina y ejercicio..., p. 554.

del historiador de la Iglesia entrerriana, Juan José Antonio Segura, "sumamente difícil [...]. Cuanta dificultad hubo, pareciera que vino a presentarse entonces¹⁶.

Para armonizar opiniones con el gobierno entrerriano en materia de nombramiento y remoción de párrocos, y evitar que se repitieran las disputas habidas en otras provincias, el obispo le presentó en 1866 un proyecto de acuerdo de once cláusulas. Establecía en el exordio que se adoptaba "en el interés de evitar toda clase de desinteligencia entre las autoridades civil y eclesiástica, tan perjudicial a las verdaderas conveniencias de la Iglesia y del Estado, y para impedir cuanto es posible reclamaciones oficiales sobre derechos que pueden armonizarse".

Los curatos se seguirían proveyendo "como hasta hoy" con curas interinos sin más derecho que el que les pudiera dar su "buena conducta y exacto desempeño" (1°). El procedimiento para proveer los curatos vacantes sería el siguiente: el obispo nombraría un simple "encargado" del ejercicio del ministerio parroquial; el gobierno dispondría de cuatro meses para hacer observaciones; pasado ese tiempo sin haber-las hecho se consideraría conforme y sólo entonces el obispo extendería al nombra-do el título correspondiente (2°). El gobierno haría las observaciones en una "comunicación privada". Si no eran por delito grave, u otra causa que lo constituyera inhábil, podría ser nombrado en otra parroquia. El gobierno no exigiría más requisitos que los aquí señalados (4°)¹⁷. El gobierno haría, también en comunicación privada, las recomendaciones que desease y el obispo les prestaría su asenso "no teniendo fundados inconvenientes". En ese caso se los manifestaría al gobierno "atentamente" (5°).

El obispo podría trasladar de curato a los actuales siempre que no hubiera alguna queja contra ellos por parte del gobierno (6°). El obispo los removería por sí mismo cuando debiera hacerlo "en cumplimiento de sus deberes" (7°). Nombraría sacerdotes contraídos a su ministerio y respetuosos de la autoridad civil, la que los reprendería en caso de "contrario proceder" (8°). Siempre que hubiera que salvar alguna dificultad entre las partes se haría mediante "comunicación privada y amistosa". Sólo se emplearía la comunicación oficial cuando fuera el único modo de allanarla (9°). El convenio no comprometería "ningunos derechos ni prerrogativas" de ambas autoridades (10°).

El expediente de la comunicación privada en caso de haber controversia, sin ser la primera vez que se adoptaba, se anticipaba al criterio que predominaría en las relaciones del Estado argentino con la Iglesia para evitar el peligro de exacerbación de los ánimos y profundización de las diferencias a que fácilmente podía conducir la publicidad del hecho contencioso.

El ministro de Gobierno, Nicanor Molinas, asentó al pie del proyecto que "fue rechazado porque no se consulta en él convenientemente los derechos del patronato"¹⁸.

¹⁶ SEGURA, Historia eclesiástica de Entre Ríos, Nogoyá, Imprenta Nogoyá, 1964, p. 302.

¹⁷ El documento carece de art. 3° ; del 2° pasa al 4° .

¹⁸ Archivo Histórico de Entre Ríos (AHER), Hacienda, Asuntos eclesiásticos, carpeta 3, legajo 4, fs. 189-190 vta.

III. Texto definitivo

La elaboración del nuevo proyecto fue obra conjunta de representantes de ambas partes. El cura de la catedral, José Sixto García Isasa, representó al prelado, y Molinas, al gobernador José María Domínguez. Ambos comisionados se pusieron de acuerdo en la redacción de un nuevo texto, que satisfacía los intereses de las dos partes, después de "varias conferencias y largas discusiones con los doctores de la Iglesia", según asentó el ministro en nota al gobernador¹⁹. El documento fue firmado el 6 de agosto de 1866. Cayetano Bruno ubica el acto entre los más salientes del tiempo inicial de la actuación del prelado²⁰.

Conservaba algunas cláusulas del anterior e innovaba en varias otras. La provisión de los curatos se haría "por el prelado, en la persona que el gobierno le recomiende, o en la que el prelado proponga o recomiende" (2°). La remoción por "causas graves" podría pedirla el Gobierno o decidirla el obispo per se. En caso de "mera conveniencia" el obispo necesitaría del previo acuerdo del gobierno (3°). El traslado de un cura a otro curato se haría por el mismo procedimiento (5°). El gobierno protegería con arreglo a Derecho el libre ejercicio de la jurisdicción del prelado en el gobierno y disciplina eclesiástica sobre las personas y cosas sujetas a su jurisdicción (7°).

Las dudas y diferencias acerca de la ejecución del convenio, y los puntos no determinados, se resolverían "por el Derecho vigente" (8°). La creación y división de curatos se haría de común acuerdo. En caso de necesidad cualquiera de las autoridades podría iniciar la división (9°). Se consideraba al convenio "de carácter meramente privado", pero "fielmente observado y obligatorio" para ambas partes una vez aprobado por el obispo y el gobierno. Desaparecieron las cláusulas octava y décima del proyecto sin haber sido reemplazadas.

Molinas, en la citada nota a Domínguez, explicó el sentido de lo acordado.

Como el Papa no ha reconocido el patronato argentino, no se le podía exigir al señor obispo un reconocimiento más explícito que el que se hace [...]. Su Ilustrísima se ha interesado en que, en lugar de la palabra presentación, se hiciese uso de la palabra recomendación. Porque aunque en su resultado práctico fuera lo mismo para el gobierno, no quería contrariar en un documento oficial las disposiciones de la Santa Sede. Muy justa me ha parecido esta insinuación del señor obispo.

¹⁹ Nota del 7/8/1866. Bruno, Historia..., XI, 1976, p. 303.

²⁰ Idem.

IV. Procedimiento anterior

Según las leyes de Indias, y de acuerdo con los cánones del Concilio de Trento²¹, la provisión de beneficios curados se debía de hacer por concurso de oposición. El obispo tenía que elegir, entre los examinados, una terna y proponerla al virrey, presidente de la audiencia o gobernador, según correspondiera. Éste debía de escoger uno de los candidatos y presentarlo al prelado para que le diese la colación y le pusiese en posesión de la parroquia respectiva (Recop. I.6.12 y 24²²). La Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata radicó en éstos el ejercicio del vicepatronato real en sus respectivas provincias (art. 6).

El Concilio y la real cédula del 22 de junio de 1591 facultaban a los obispos a nombrar curas vicarios o interinos mientras se proveía el curato, sin que interviniera presentación alguna. En la práctica, los curas párrocos interinos, que fueron los más, se desempeñaron como verdaderos curas propios. Los obispos se desinteresaron de los concursos desde que se mantuvo la corruptela. Juan de Solórzano justificó la práctica, diciendo que al patrono no se le perjudicaba ni hacía agravio porque el derecho de presentación le competía sólo en los beneficios que se proveían en propiedad.

Por manifestación del obispo Gelabert hecha en 1883 se sabe que "desde tiempo remoto" se desatendían en el país las prescripciones del Concilio de Trento por la inutilidad de recurrir a ese expediente dada la escasez que había de clero. La impo-

²¹ Concilio de Trento, sesión 24, cap. XVIII: "...el obispo, y el que tiene derecho de patronato, nombre dentro de diez días, u otro término que prescriba el mismo obispo, a presencia de los comisarios, o diputados para el examen, algunos clérigos capaces de gobernar aquella iglesia. Sea no obstante libre también a cualesquiera otros que conozcan personas aptas para el cargo dar noticia de ellas; a fin de que después se puedan hacer exactas averiguaciones sobre la edad, costumbres y suficiencia de cada uno. Y si atendida la costumbre del país pareciere más conveniente al obispo, o al sínodo provincial, convoquen hasta por edictos públicos a los que quisieren ser examinados. Cumplido el término prescrito, sean todos los que estén en lista examinados por el obispo, o si éste se hallase impedido, por su vicario general, y otros examinadores, cuyo número no baje de tres [...] finalizado el examen, den los examinadores una relación de todos los sujetos que hayan encontrado aptos por su edad, costumbres, doctrina, prudencia, y otras circunstancias conducentes al buen gobierno de la iglesia vacante. Elija el obispo de los expresados al que juzgare más idóneo..." (TEJADA Y RAMIRO, JUAN, *Colección de cánones y de todos los socnoilios de la Iglesia española*. Traducida al castellano con notas e ilustraciones por D. ..., IV, Madrid, Imprenta de D. Pedro Montero, 1853, ps. 375-377).

²² Recopilación de Indias, I.6.12: "Ordenamos, que ningún prelado, aunque tenga cierta relación e información de que nos[otros] hemos presentado alguna persona a dignidad, canonjía, ración u otro cualquier beneficio, no le haga colación, ni canónica institución, ni le manda dar posesión, sin que primero ante él sea presentada nuestra provisión original de presentación, ni los virreyes, ni audiencias lo hagan recibir en otra forma".

I.6.24: "Ordenamos y mandamos, que en vacando [...] cualesquier beneficios curados [...] los arzobispos y obispos en cuyo distrito vacaren, pongan edictos públicos para cada uno, con término competente, para que se vengan a oponer, expresando en ellos, que esta diligencia se hace por orden y comisión nuestra, y admitidos los opositores, y habiendo precedido el examen conforme a Derecho, el cual examen se ha de hacer en concurso de los mismos opositores, como se hace en estos reinos en las iglesias donde los beneficios se proveen por oposición, nombrando examinadores cada año, conforme a lo que manda el Santo Concilio de Trento. De los así examinados y opuestos en esta forma, escojan los arzobispos y obispos tres, los más dignos y suficientes, para cada uno de los dichos beneficios, prefiriendo siempre los hijos de padre y madre españoles, nacidos en aquellas provincias, siendo igualmente dignos, a los demás opositores, nacidos en estos reinos, y éstos los propongan al virrey, presidente de la audiencia o gobernador de su distrito, por su orden, expresando la edad, órdenes de epístola, Evangelio o misa, y grados de bachiller, licenciado o doctor en Teología o Cánones, y su naturaleza, y los beneficios que hubiere servido, y las demás calidades y requisitos, que concurrieren en cada uno, para que de ellos el virrey, presidente o gobernador escoja uno, el que le pareciere más a propósito, y le presente en nuestro nombre, y con esta presentación le dé la colación el arzobispo u obispo a quien tocare [...]".

sibilidad de observar tales prescripciones se acentuaba en las épocas de perturbación profunda y prolongada²³.

Las leyes de Indias, para lo tocante a las remociones, ordenaban que los prelados expusieran a los virreyes y gobernadores las causas y el fundamento para hacerlas, que éstos hicieran lo mismo con los prelados de lo que llegase a su noticia, y que "concurriendo los dos en que conviene hacerse la remoción, la hagan y ejecuten" (Recop. I.6.38).

En cuanto a la división, unión y supresión de beneficios curados, otra ley facultaba a los prelados diocesanos a hacerlo "habiendo necesidad", precediendo consentimiento de los vicepatronos, "para que juntamente con los prelados den las órdenes que convengan" (Recop. I.6.40)²⁴.

V. Ejercicio del vicepatronato. Conflictos a que dio lugar

La Memoria presentada al Congreso por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde, en 1884, decía que según el derecho de patronato "el nombramiento de los curas no puede hacerse sin la intervención del Gobierno, debiendo sólo los obispos proveer las vacantes mientras dure el concurso entre los aspirantes, sin que sea permitido que el interesado rija más de cuatro meses.

"Esta regla es constantemente violada. El Gobierno no interviene en el nombramiento de esos funcionarios y los curatos son provistos por los obispos, quienes mantienen a los nombrados en calidad de permanentes, aun cuando su nombramiento no lleve otro carácter que el de interino"²⁵.

El jurista, político y diplomático peruano de ideas liberales Cesáreo Chacaltana, desterrado en Buenos Aires desde 1882, abordó el problema del nombramiento de curas interinos en un libro publicado tres años después. Admitió la necesidad de mantener los interinatos a causa de la falta de opositores en los concursos, pero sostuvo que la designación por un plazo mayor de cuatro meses era "de todo punto arbitrario, ya proceda del obispo o del gobierno civil".

Esto era, sin embargo, lo que sucedía "hoy" en la República Argentina. Desde hacía "muchísimo tiempo" las parroquias de las diferentes provincias sólo tenían curas interinos, nombrados casi siempre directamente por los obispos y sin intervención alguna del patrono. Éste se había ocupado de tal estado de cosas, que menoscababa sus derechos y burlaba su "acción protectora y vigilante sobre las personas y cosas vinculadas al ejercicio del culto público"²⁶.

De las respuestas de los gobernadores a una circular del ministro Eduardo Wilde

²³ Carta al delegado apostólico Luis Matera: Paraná, 26/3/1883. BRUNO, Historia..., XII, 1981, p. 199.

²⁴ VÉLEZ SARSFIELD, *Relaciones...*, ps. 234-237; DONOSO, JUSTO, *Instituciones de Derecho Canónico americano*, nueva edic., I, París, A. Bouret e hijo, 1876, p. 428; LEGÓN, *Doctrina y ejercicio...*, ps. 208, 350-353 y 553-554, y ESQUIVEL, HÉCTOR DARÍO, *Régimen eclesiástico argentino*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1928, ps. 276-277.

²⁵ Memoria presentada al Congreso Nacional de 1884 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor Don Eduardo Wilde, I, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1884, ps. 105-106.

²⁶ CHACALTANA, Patronato nacional argentino. Cuestiones de actualidad sobre las recíprocas relaciones de la Iglesia y del Estado, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1885, ps. 502-503.

sobre el problema, se desprende que sólo en Catamarca, Jujuy, Mendoza y Salta se ejercía de verdad el vicepatronato; que en Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Santiago del Estero había quedado en el olvido; que en La Rioja y San Luis se estilaba aprobar los nombramientos hechos por los diocesanos, y que en Tucumán solía procederse a las designaciones mediante acuerdo privado entre el gobierno y el obispo²⁷.

Pese a las previsiones, varias veces se suscitaron conflictos entre las autoridades eclesiásticas y seculares por la provisión de oficios menores. No fueron ésos los únicos enfrentamientos, porque también los hubo entre las autoridades nacionales y provinciales, que se disputaron el derecho de presentación hasta que se impuso la tesis de la exclusiva pertenencia al gobierno nacional del patronato en todas sus expresiones.

Algunos incidentes finiseculares sobre el asunto, demostrativos de que aún se debatía la cuestión del vicepatronato o de la extensión del patronato a los beneficios menores, fueron los siguientes. En 1881 polemizaron el arzobispo de Buenos Aires León Federico Aneiros y el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Manuel D. Pizarro acerca de si el gobierno nacional tenía la facultad de nombrar canónigos honorarios, o si la designación era de la competencia exclusiva del prelado con el Cabildo eclesiástico²⁸.

En 1885 Aneiros sostuvo otra cuestión con el nuevo ministro, Eduardo Wilde, a raíz de haber nombrado cura párroco de Viedma al presbítero Tadeo Remotti sin intervención de la autoridad civil. El beneficiado consultó al gobernador si debía aceptar el nombramiento y éste sometió el caso a Wilde. De las explicaciones que dio el arzobispo se desprende que la erección de la parroquia y nombramiento del titular se habían hecho con conocimiento y beneplácito del gobernador. El cambio de notas fue suficiente para resolver el conflicto en potencia²⁹.

Pocos meses antes el gobierno nacional había enviado la circular a los gobernadores y el 31 de julio de 1886 aparecía el extenso decreto del presidente Julio A. Roca, refrendado por Wilde, sobre provisión de curatos, que tendía a evitar la permanencia de curas interinos por más tiempo que el de cuatro meses fijado como máximo por la ley de la Recopilación de Indias I.8.35. El decreto derogaba la costumbre contraria de hacer nombramientos de párrocos interinos por tiempo indeterminado, que convertía en ilusorios los beneficios de la colación.

[...] los interinatos prolongados sujetos a la voluntad exclusiva de los obispos además de ser ilegales –argumentaba- son inconvenientes porque constituyen una amenaza constante para los párrocos de ser desalojados de su beneficio, en cualquier momento, por acto de los prelados, no sujetos al procedimiento de regla [...] el sistema contrario, el de las leyes de Indias concordantes con el Tridentino, protege al clero sustrayéndolo en cierto modo de la voluntad discrecional de los obispos; [...] asigna una recompensa a los méritos, virtudes y competencia de los aspirantes, estimulándolos por medio del concur-

²⁷ LEGÓN, Doctrina y ejercicio..., ps. 555-556. Expone nuevos conflictos, en Corrientes, San Luis y Santa Fe, en los años 1887, 1898, 1902 y 1912, en ps. 556-559.

²⁸ Antecedentes..., ps. 343-350.

²⁹ Ibidem, ps. 398-400.

so, y [...] al dar intervención en las asignaciones a la autoridad civil y a la eclesiástica tiende a garantir a la vez los intereses sociales y los puramente espirituales de que cuidan los párrocos en el ejercicio de sus dobles funciones como empleados del Estado y como ministros de la Iglesia.

Las promociones por concurso –expresa– se habían practicado en Córdoba antiguamente, en Tucumán hasta 1828, en Jujuy en 1820; en Entre Ríos, en 1823, el gobierno aceptó la renuncia de un cura y nombró interino en su reemplazo; en varias provincias (Jujuy, Salta, La Rioja, Mendoza, San Luis y Catamarca hasta 1875) los nombramientos de curas interinos se sometían a la aprobación de sus gobiernos. En Tucumán se hacían con el acuerdo privado del gobernador y en las demás provincias sin la intervención de los vicepatronos.

El gobierno debía regularizar la situación "anormal" en cuanto a la provisión de los curatos, tomando como base lo existente a fin de no producir grandes alteraciones. Considerando que era atribución del patrono intervenir en la concesión de curatos a perpetuidad, que importaba lo más, no aceptaba que se le pudiera negar lo menos, es decir, intervenir en los nombramientos de interinos cuando el interinato equivalía a la perpetuidad en cuanto al tiempo y sólo se diferenciaba en el ningún derecho a conservar el puesto.

La asimilación de curas interinos a los propietarios se explicaba y disculpaba como "acto de equidad", cuando curas honorables habían permanecido largos años al frente de sus curatos, sirviéndolos con honradez y competencia. Por otra parte, al no subsistir los obstáculos que se habían opuesto a los concursos, se debía tratar de verificarlos en lo futuro.

Los gobernadores de provincia, al ser vicepatronos por delegación y agentes del poder general, debían contribuir a que en sus jurisdicciones se practicasen las resoluciones que como patrono dictara el gobierno nacional.

Roca resolvió, por lo tanto, que los curas párrocos de la Capital cuyo nombramiento datase de más de cuatro meses continuarían al frente de sus parroquias en las condiciones de curas propietarios y no podrían ser removidos salvo por causas legales sobrevinientes. El arzobispo de Buenos Aires daría cuenta al poder ejecutivo de las vacantes que ocurriesen, en el término de cuarenta días, y llamaría a concurso para proveerlas en los plazos convenientes a fin de que no permanecieran sin cura más de cuatro meses. Los gobernadores procurarían que la provisión de los curatos se hiciera en el territorio de su jurisdicción de forma legal, pudiendo si fuera necesario "adoptar resoluciones análogas" a las del decreto³⁰.

Se verá más adelante que, por lo menos, San Luis dictó un decreto análogo el 12 de agosto de 1886³¹, pero con la diferencia no menor de que en vez de confirmar propietarios a los párrocos interinos los sujetó al concurso que había de convocar el obispo y sólo en igualdad o mejores condiciones serían preferidos.

³⁰ Registro Nacional. 1886, ps. 439-440.

³¹ Ver la nota 28.

En 1887, durante el ministerio de Filemón Posse, motivó un incidente el nombramiento de capitulares para Córdoba por decreto nacional del 18 de marzo de ese año. Vacante el deanato del Cabildo por fallecimiento del titular, el gobierno nacional nombró deán a Uladislao Castellano; chantre, en lugar de Castellano, a José L. Galcerán, y diácono a Luis F. de Tagle, en lugar de Galcerán.

El Cabildo se opuso a las promociones de Galcerán y Tagle en nota al gobernador del obispado del 28 de marzo. El motivo de la oposición fue que le correspondía al prelado aceptar los candidatos, tomando en cuenta el dictamen del Cabildo, siempre que fuera "fundado y razonable". Éste había resuelto un ascenso general y el llamado a concurso de opositores para proveer la canongía teologal, que con las promociones resultaba vacante. El Cabildo encontró "fundamentos serios" para no aceptar la promoción de Galcerán y a Tagle no le reconoció méritos para anteponerlo a otros colegas. El gobierno nacional mantuvo su decisión. La solución sólo llegó por vía de la renuncia de Castellano al deanato y el posterior fallecimiento de Galcerán³².

Del problema de la extensión del patronato a las dignidades inferiores a la de diocesano se ocupó el procurador general Sabiniano Kier en una vista del 7 de agosto de 1895. Fue a raíz de una reclamación del obispo de Salta contra el decreto del presidente Luis Sáenz Peña del 26 de octubre de 1893 que nombraba varias dignidades en su obispado. Los nominados eran los mismos que el obispo había nombrado anteriormente, pero el decreto no hacía mención alguna de ese antecedente. Pidió una declaración en el sentido de que la norma sólo importaba aprobar las designaciones hechas por él.

Kier pasó revista a los antecedentes, de los cuales resultaba que ni en la ley fundamental, ni en ninguna otra ley patria, se había fijado todavía la extensión ni el límite del derecho de patronato en lo relativo a la provisión de las investiduras inferiores. Las leyes españolas carecían de uniformidad, "preocupándose más de consultas y competencias, que de soluciones amplias y generales". El poder ejecutivo había concurrido siempre a la provisión de los cargos vacantes, unas veces designando de motu proprio y otras a indicación de los obispos diocesanos.

Opinó que la doble intervención, de las autoridades eclesiásticas y políticas, emanaba de los cánones y de la Constitución y leyes nacionales. Si no estaba determinada "de una manera explícita, la forma y extensión de las atribuciones respectivas, la práctica, emanada de una cordial inteligencia del espíritu de aquellas disposiciones, ha relacionado respectivamente el derecho de presentación con el de aprobación de las investidura". El presidente de la República, que ejercía el derecho de presentación de los obispos, con mayor razón debía designar las dignidades inferiores "ya nombrando, ya aprobando el nombramiento hecho" por los prelados. Una declaración en el sentido solicitado por el obispo no menoscabaría el patronato y se armonizaría con las leyes y prácticas³³.

³² Antecedentes..., ps. 334-340.

³³ Ibidem, ps. 321-323.

El consejo fue seguido por el poder ejecutivo en los decretos de 1º y 13 de diciembre de tal año, por los cuales aprobó las designaciones de provisores y vicarios generales hechas por los diocesanos de Buenos Aires y Córdoba³⁴.

En 1898 volvieron a agitarse las aguas en torno al vicepatronato. La sustitución del vicario foráneo de San Luis por parte del vicario capitular del obispado de Cuyo en sede vacante sin intervención del gobernador de esa provincia, A. J. Berrondo, motivó la reacción de éste. Llegó al extremo de reducir a prisión tanto al vicario sustituido como al sustituto, presbíteros Marcelino Gayoso y Juan Bajac, respectivamente.

Para justificar su conducta ante el gobierno nacional, el impulsivo mandatario alegó el desconocimiento absoluto de sus facultades como vicepatrono. Fue en presencia de esa "actitud subversiva", y de acuerdo con el decreto del gobierno nacional de 1º de marzo de 1855 y decreto del gobierno de la provincia de 12 de agosto de 1886³⁵, que no concedió el pase al nombramiento de Bajac y designó un síndico depositario de los libros parroquiales. Como se le negó la entrega de los libros, ordenó el arresto.

El presidente de la República José Evaristo Uriburu le hizo saber al gobernador que el nombramiento de Bajac era obra del poder ejecutivo nacional, que el delito del que acusaba a los clérigos era de la competencia de la justicia federal y que debía ponerlos inmediatamente en libertad, como lo hizo.

El procurador general Kier emitió su dictamen el 14 de junio de 1898, concordante con el anterior, pero precisando el concepto de vicepatronato de los gobiernos provinciales.

Lo que se ha llamado vicepatronato en la metrópoli y aun en nuestro régimen actual, es la simple delegación de facultades del patrono, para el ejercicio de aquellos actos que requerían pronta atención; pero esta delegación jamás atribuye facultades propias al delegado, ni excluyentes de las que las leyes reservaron al soberano del Estado. La Constitución de la provincia de San Luis, invocada por su gobierno, y el decreto de su poder ejecutivo de agosto 12 de 1886, son actos cuyo mandato se subordina al imperio de las leyes y atribuciones nacionales [...].

Se ha invocado también por el gobierno de San Luis el vicepatronato acordado por el gobierno nacional a los de las provincias por decreto de marzo 1° de 1855. Pero ese decreto, como las leyes de Indias, sólo establece una delegación [...]. De modo que, si en delegación pueden ejercer los gobernadores de provincia el derecho de patronato por autorización especial de ese decreto, no les es dado hacerlo cuando el gobierno nacional ha procedido por sí y en ejercicio de su propia atribución. De otro modo, los actos del

³⁴ LEGÓN, Doctrina y ejercicio..., ps. 546-548.

^{35 &}quot;San Luis, agosto 12 de 1886. Usando de las facultades que le confiere el art. 53, inciso 3° de la Constitución de la provincia, de las que, como a vicepatrono le confiere el decreto del Exmo. Gobierno Nacional de 1° de mayo de 1855 y el de 31 de julio del corriente año; el poder ejecutivo decreta: Art. 1° En lo sucesivo el Ilmo. y Rvmo. Obispo de Cuyo observará en la provisión de los beneficios curados de la provincia, lo que disponen las leyes 24, título 6° y 35, título 8°, libro primero, de la Recopilación de Indias. Art. 2° Los actuales curas párrocos continuarán al frente de sus parroquias en calidad de interinos hasta que el Ilmo. señor obispo llame a concurso para la provisión en propiedad de dicho beneficios, de conformidad a las referidas leyes, cuyo acto tendrá lugar en esta ciudad, con asistencia del fiscal de Estado, sin voto. Art. 3° Los curas actuales serán preferidos, en igualdad de circunstancias, si se presentaren a concurso. Art. 4° Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial. Firmado: Mendoza. Carlos Juan Rodríguez" (*Antecedentes...*, ps. 425-426).

delegado podrían oponerse a la autoridad misma del poder nacional, lo que es manifiestamente contrario al régimen de la jurisdicción delegada.

La conclusión a la cual llegó, con carácter de recomendación al poder ejecutivo, fue la siguiente: "mantener sus mandatos, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento, sin perjuicio de dar cuenta al Honorable Congreso, estimulando sus elevados propósitos para la sanción de la ley reglamentaria del ejercicio del patronato nacional, en previsión de futuros conflictos". El gobierno tuvo por resolución las conclusiones del dictamen³⁶.

A causa de que el gobernador de Corrientes se atribuyera el vicepatronato e, invocando un decreto de 1870, otorgara a un ciudadano síndico facultades de administración que ejercía el obispo, "Colodrerius" se explayó en 1902 sobre la materia. Sostuvo que, de existir en la autoridad civil tal facultad, "correspondería su ejercicio al presidente de la República y no a los gobernadores".

Puso en seria duda la constitucionalidad del decreto del 1º de marzo de 1855, sosteniendo su opinión con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de septiembre de 1871 que había declarado que todas las relaciones de la Iglesia con el Estado estaban puestas por la Constitución bajo el imperio y jurisdicción de los poderes nacionales y que los poderes provinciales no podían legislar ni ejercer actos jurisdiccionales de manera que alterasen o modificasen las relaciones ya existentes o las nuevas que se creasen³⁷.

José Manuel Estrada coincidió con tal interpretación: las declaraciones de las constituciones de provincia en cuya virtud varias de ellas se declaraban investidas con el ejercicio del vicepatronato carecían de validez³⁸.

VI. Colofón

El nombramiento y remoción de beneficiarios de oficios eclesiásticos menores fue motivo de controversia en la segunda mitad del siglo XIX, tanto entre autoridades civiles y de la Iglesia como entre autoridades civiles nacionales y provinciales.

El Acuerdo celebrado en Entre Ríos en 1866 entre el obispo y el gobierno local pretendió evitar las discusiones públicas y a ese efecto introdujo el uso preferente de la "forma confidencial" en la comunicación recíproca, temperamento existente asimismo en Tucumán como acuerdo privado.

Con el "carácter meramente privado" atribuido al documento y, no obstante ello, de observancia fiel y obligatoria para las partes, hay que suponer que el gobierno quiso salvar presuntas dificultades con el régimen del patronato nacional, sobre todo por la concesión que hacía a la Iglesia al omitir la controvertida palabra "presentación".

³⁶ Antecedentes..., ps. 419-439.

³⁷ Colodrerius, "La Nación...", ps. 845, 852 y 854.

³⁸ Obras completas, VIII, Buenos Aires, 1904, p. 15.

El texto dejó a salvo las demás prerrogativas del gobierno en la materia y concedió al obispo, respecto del régimen indiano, el proponer o recomendar al candidato, decidir por sí la remoción de un cura por hechos graves, e iniciar la división de algún curato en caso necesario.

El obispo aprobó lo pactado con fecha 9 de agosto³⁹. La *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos* no registra el Acuerdo ni la aprobación del gobierno, omisión atribuible al carácter confidencial que se le dio⁴⁰.

Queda por saber el grado de cumplimiento que tuvo el Acuerdo: si los gobernadores posteriores lo reconocieron, y si los curatos fueron provistos de conformidad a sus términos –como debe de presumirse porque la iniciativa fue del obispo, quien aprobó el texto adoptado– o si se mantuvo la práctica del nombramiento de interinos por sólo el prelado, y por cuánto tiempo, aunque hay señales de que no fue por mucho tiempo más. Pero ésta sería otra investigación. Lo que consta, en base a lo manifestado por Gelabert en 1883, es que en las cuarenta parroquias que había en su diócesis, más las iglesias de las colonias, no se hallaba "ninguna vacante"⁴¹. Según esto la existencia del acuerdo habría puesto a Entre Ríos a salvo de los problemas que padecieron otras provincias.

Apéndice

I. Proyecto

En el interés de evitar toda clase de desinteligencia entre las autoridades civil y eclesiástica, tan perjudicial a las verdaderas conveniencias de la Iglesia y del Estado, y para impedir cuanto es posible reclamaciones oficiales sobre derechos que pueden armonizarse, con especialidad en el nombramiento de curas párrocos, se ha convenido amistosamente entre el exmo. señor gobernador de la provincia de Entre Ríos y el iltmo. señor obispo diocesano, en los puntos siguientes.

1º Todos los curatos de la provincia, mientras no se resuelva otra cosa, se proveerán como hasta hoy con curas interinos, que no tendrán otro derecho a la posesión de sus respectivos curatos, que el que pueda darles su buena conducta y exacto desempeño de las funciones parroquiales.

 2° Para proveer los curatos vacantes por renuncia o promoción, se observará el siguiente proceder = 1° A la brevedad posible nombrará el prelado un simple encargado de ejercer el ministerio parroquial = 2° Tal curato deberá considerarse vacante el tiempo de cuatro meses, en cuyo intervalo el prelado no extenderá títulos de cura, con el objeto, ya de notar el comportamiento del individuo, ya primero y principalmente con el fin de que el exmo. gobierno tenga tiempo para hacer las observaciones que creyere justas = 3° Si pasado dicho tiempo no hubiese ninguna

³⁹ AHER cit., fs. 194-195. Reproducido por SEGURA, *Historia*..., ps. 395-396. En cambio no reproduce el proyecto del obispo.

⁴⁰ Recopilación..., IX y X, [Concepción del] Uruguay, 1876.

⁴¹ Carta al delegado apostólico Luis Matera: Paraná, 26/3/1883. BRUNO, Historia..., XII, p. 199.

observación por parte del gobierno, se le considerará de acuerdo, y estando el prelado conforme con la conducta del encargado, procederá a extenderle el título correspondiente, y lo comunicará oficialmente al exmo. gobierno.

4^{o42} En el caso de que durante el tiempo acordado tuviera el gobierno que hacer observaciones contra la conveniencia de nombrar cura a un encargado, lo hará en comunicación privada, y no siendo tal inconveniencia por causa de delito grave u otra que lo constituya inhábil para ocupar esos destinos, se le considerará en aptitud de ser nombrado cura de otra parroquia vacante. Asimismo, si el prelado tuviese motivos suficientes, retirará el encargado, y nombrará otro que seguirá el mismo orden establecido. El exmo. gobierno no exigirá ningún otro requisito, que los aquí manifestados, para el nombramiento y posesión de los curas de la provincia.

5º Cuando creyere el exmo. gobierno deber recomendar alguna persona para cura, lo hará en comunicación privada, y el prelado no teniendo fundados inconvenientes prestará su asenso a tan respetable recomendación, mas existiendo aquéllos, los manifestará atentamente al gobierno, expresando todas las circunstancias que crea necesarias.

6º Respecto de los curas existentes en la provincia, y contra los cuales no hubiere alguna queja por parte del gobierno, el prelado podrá por sí mismo pasarlos a otros curatos, ya sea mandándolos para mejor desempeño, o en premio de su buena conducta, o ya dejando vacante un curato que se proveerá de la manera antes dicha.

 7° El prelado removerá por sí mismo los curas cuando en cumplimiento de sus deberes se vea en la necesidad de hacerlo, y nombrará entonces un encargado de conformidad a lo establecido en el artículo 2° .

8° El prelado cuidará de enviar a los curatos sacerdotes contraídos a su ministerio y que sepan guardar los respetos debidos a la autoridad civil, a los que reprenderá eficazmente en caso de contrario proceder, y el exmo. gobierno ayudará en tal sentido al iltmo. señor obispo.

9° Tanto en los casos ya expresados, como en cualquiera otro en que fuera necesario salvar alguna dificultad entre ambas autoridades, se hará uso siempre de la comunicación privada y amistosa, en cuyo proceder no hay otra tendencia que la de consolidar la buena y necesaria armonía. Por lo tanto, la comunicación oficial sólo se empleará cuando de otro modo no hubiere podido allanarse la dificultad que hubiere surgido.

10° No se entenderán comprometidos por este amistoso convenio ningunos derechos ni prerrogativas de ambas autoridades, ni él servirá como fundamento, con perjuicio de tales derechos, para gestionar oficialmente.

No obstante, guiados por la mejor intención y sincero espíritu de armonía, tanto el iltmo. señor obispo como el exmo. señor gobernador comprometen con toda firmeza su palabra de cumplir exactamente en todo lo aquí convenido. A cuyo efecto firman por duplicado este convenio en la ciudad.⁴³

⁴² El documento saltea el número 3º.

⁴³ AHER, Hacienda, Asuntos eclesiásticos, carpeta 3, legajo 4, fs. 189-190 vta.

II. Convenio

El iltmo. señor obispo diocesano y el exmo. gobierno de Entre Ríos en el interés de evitar toda clase de desinteligencia entre la autoridad civil y eclesiástica, tan perjudicial a los intereses de la Iglesia y del Estado; y para impedir en cuanto sea posible reclamaciones oficiales sobre derechos que pueden armonizarse especialmente en las promociones y remociones de curas; han convenido en celebrar un acuerdo confidencial autorizando para el efecto S.S. iltma. El señor obispo al cura rector dr. dn. José S. García Isasa, y el exmo. gobierno de la provincia al miistro de Gobierno dr. dn. Nicanor Molinas, quienes en virtud de los poderes que para el efecto se les han conferido, convinieron en los artículos siguientes.

Art^o 1^o Ínterin no se resuelva otra cosa, los curatos serán servidos por curas interinos que no tendrán otro derecho a la posesión de sus curatos, que el que pueda darles su buena conducta y el fiel desempeño de sus deberes parroquiales.

Art^o 2º La provisión de los curatos se hará por el prelado, en la persona que el gobierno le recomiende o en la que el prelado proponga o recomiende al efecto.

Art^o 3º La remoción de los curas se hará cuando el gobierno lo pida por graves causas que tenga para ello, o cuando el prelado por causas graves también crea deberlo hacer; siendo entendido que en los casos de mera conveniencia, no procederá el prelado a la remoción de los curas sin previo acuerdo del gobierno.

Art^o 4^o Cuando vacase algún curato, el prelado nombrará un sacerdote que se encargue de servirlo interinamente mientras se provee el nombramiento de cura en la forma que queda establecida.

 $Art^{o} 5^{o}$ Para promover de un curato a otro a los curas existentes o que existan en adelante, se guardará el mismo orden que queda establecido para la provisión de los curatos vacantes.

Art^o 6^o En todos los casos que hubiese de hacerse uso del presente convenio para la ejecución de lo estipulado en él se usará preferentemente de la forma confidencial reservándose la forma oficial para los casos extremos.

Art^o 7^o El Gobierno protegerá con arreglo a Derecho el libre ejercicio de la jurisdicción del prelado en el gobierno y disciplina eclesiástica sobre las personas y cosas sujetas a su jurisdicción.

Art^o 8^o Las dudas y diferencias que se suscitasen entre el prelado y el gobierno en la ejecución de las estipulaciones de este convenio, así como los puntos que no estuviesen determinados en él, se resolverán por el Derecho vigente, debiendo en ambos casos procurarse confidencialmente el avenimiento entre ambas autoridades, y reservándose la forma oficial para el caso de no poderse avenir sobre el punto diferido.

Art^o 9^o Cuando fuese necesario crear nuevos curatos o dividir los existentes, se hará de acuerdo entre ambas autoridades civil y eclesiástica, pudiendo una u otra autoridad iniciar esa división en virtud de las necesidades que se sientan para ello.

Art^o 10^o El presente convenio aunque de carácter meramente privado será fielmente observado y obligatorio para ambas partes, previa la aprobación de S.S.

iltma. el señor obispo diocesano y del exmo. gobierno de la provincia en fe de lo cual lo firmamos en la ciudad del Paraná a los 6 días del mes de agosto de 1866.

Nicanor Molinas

José S. García Isasa44

Fuentes directas

- Antecedentes y resoluciones sobre el culto. Recopilación encomendada por el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a la Subsecretaría de Justicia antes a cargo del despacho del Culto, Buenos Aires, 1899.
- Archivo Histórico de Entre Ríos (AHER), Hacienda, Asuntos eclesiásticos, carpeta 3, legajo 4, fs. 189-190 vta.
- CENTENO, FRANCISCO, "La diplomacia argentina ante la Santa Sede (1853-1860)", Revista de Derecho, Historia y Letras, XXXIII, Buenos Aires, 1909.
- Memoria presentada al Congreso Nacional de 1884 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Doctor Don Eduardo Wilde, I, Buenos Aires, La Tribuna Nacional,1884.
- CHACALIANA, CESÁREO, Patronato nacional argentino. Cuestiones de actualidad sobre las recíprocas relaciones de la Iglesia y del Estado, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1885.
- COLODRERIUS, "La Nación y las provincias en relación con el ejercicio del Patronato según la Constitución de la República", *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, II, Buenos Aires, 1902.
- DONOSO, JUSTO, Instituciones de Derecho Canónico americano, nueva edic., I, París, A. Bouret e hijo, 1876.
- ESTRADA, JOSÉ MANUEL, Obras completas, VIII, Buenos Aires, 1904.
- RAMOS, JUAN P., El derecho público de las provincias argentinas con el texto de las constituciones sancionadas entre los años 1819 y 1913, II, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1916 (Estudios editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, V).
- Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, IX y X, [Concepción del] Uruguay, 1876.Registro Nacional. 1886.
- SAN MARTINO DE DROMI, MARÍA LAURA, Documentos constitucionales argentinos, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1994.
- TEJADA Y RAMIRO, JUAN, Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española. Traducida al castellano con notas e ilustraciones por D. ..., IV, Madrid, Imprenta de D. Pedro Montero, 1853.
- VÉLEZ SARSFIELD, DALMACIO, Relaciones del Estado con la Iglesia [en la antigua América Española (1854), Buenos Aires, Librería La Facultad, 1919.

⁴⁴ Ibidem, fs. 194-195.

Bibliohemerografía

- BRUNO, CAYETANO, Historia de la Iglesia en la Argentina, X y XII, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1975 y 1981.
- CUTOLO, VICENTE OSVALDO, Diccionario de alfónimos y seudónimos de la Argentina (1800-1930), Buenos Aires, Elche, 1962.
- ESQUIVEL, HÉCTOR DARÍO, *Régimen eclesiástico argentino*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1928.
- LEGÓN, FAUSTINO J., Doctrina y ejercicio del patronato nacional, Buenos Aires, Lajouane, 1920.
- LIDA, MIRANDA, "Una Iglesia a la medida del Estado: la formación de la Iglesia nacional en la Argentina (1853-1865)", *Prohistoria*, vol. 10, Rosario, dic. 2006. www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v10/v10a02.pdf. Consultado el 19/9/2013.
- MARTÍNEZ, IGNACIO, Una Nación para la Iglesia argentina. Construcción del Estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.
- SALINAS ARANEDA, CARLOS, "Los concordatos celebrados entre la Santa Sede y los países latinoamericanos durante el siglo XIX", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 35, Valparaíso, 2013, ps. 215-254.
- SEGURA, JUAN JOSÉ ANTONIO, Historia eclesiástica de Entre Ríos, Nogoyá, Imprenta Nogoyá, 1964.

EL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO, "FRUTO DEL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL DE 1934"

[THE ARGENTINEAN LITTLE COTTOLENGO, "FRUIT OF THE INTERNATIONAL EUCHARISTIC CONGRESS AT 1934"]

R.P. FACUNDO MELA FPD ¹

Resumen

El siguiente articulo expone la relación entre la celebración del 32° Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Buenos Aires en 1934; y de la fundación del Pequeño Cottolengo Argentino en 1935.

Palabras clave

Orione - Congreso Eucarístico Internacional - Cottolengo

Abstract

The following article exposes the relation between the celebration of the 32nd International Eucharistic Congress, which took place in Buenos Aires in 1934; and the foundation of the Argentinean Little Cottolengo at 1935.

Key words

Orione - International Eucharistic Congress - Cottolengo

I. Introducción

Al cumplirse 80 años del 32° Congreso Eucarístico Internacional y de la fundación del Pequeño Cottolengo Argentino², nos parece importante señalar la relación entre ambos eventos, los cuales tuvieron gran influencia en la vida de nuestra nación y de la Iglesia Argentina.

El Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Buenos Aires (10-14 de octubre de 1934) fue uno de los grande hitos en la Iglesia Argentina, marcando un antes y un después en su historia. La fe del pueblo argentino renacía.

¹ Sacerdote de la Pequeña Obra de la Divina Providencia (Obra de Don Orione), representante legal del Colegio "San Vicente de Paul" (Villa Dominico, Avellaneda), ex misionero en Filipinas; estudiante de la licenciatura en Sagrada Escritura de la UCA, miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina por la ciudad de Buenos Aires y del Grupo de Estudios Orionitas.

² En el pensamiento de Don Orione, su fundador, el "Pequeño Cottolengo Argentino" era una única institución con diferentes filiales. Los boletines de la época hablan de "Casa Central" para la hoy Casa Provincial (así también lo atestigua una placa al frente de la misma), "Filial Claypole", "Filial Avellaneda" y "Filial San Miguel" para los distintos cottolengos. Don Orione incluso usa este término para referirse al consultorio médico abierto en el barrio porteño de Nueva Pompeya en 1936. cf. Gli scritti di Don Orione 19,145; 27,207 y 27,264, a partir de ahora nos referiremos a dicho colección como Scritti.

San Luis Orione³ participó de dicho Congreso y fue testigo de sus frutos en la sociedad y en el Pueblo de Dios, entre ellos el surgimiento del Pequeño Cottolengo Argentino, expresión de la caridad de la Iglesia por los pobres.

Este trabajo tiene como objetivo demostrar la relación intrínseca entre ambos eventos, tanto histórica como teológicamente. Para ello, primero se expondrán brevemente las características de la Iglesia Argentina de las tres primeras décadas del siglo XX, luego nos referiremos al 32° Congreso Eucarístico Internacional, la llegada de Don Orione a la Argentina, su testimonio sobre el Congreso y la relación de este último con el surgimiento del Pequeño Cottolengo Argentino.

II. La Iglesia Argentina en las tres primeras décadas del S. XX

Las tres primeras décadas del siglo XX significaron una etapa de cambios para el catolicismo argentino, un proceso no falto de tensiones y conflictos, en el cual se cimentaron los rasgos propios de la Iglesia Argentina, que se conservaran hasta el Concilio Vaticano II.

Dos grandes hechos marcarán estas tres décadas: el Concilio de obispos de América Latina en Roma en 1899 y 32° Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires en 1934.

El fin de la confrontación de la Iglesia y el Estado, que había marcado el final del s. XIX y principios del XX, produjó una mayor participación de la vida religiosa del pueblo, como también una mayor incidencia de la Iglesia en la sociedad.

El comienzo de la consolidación institucional y doctrinal de la Iglesia, unida a la decadencia de las certezas positivistas, crearon las condiciones para un renacimiento católico y una mejor relación con la Iglesia de parte del Estado.

La organización eclesial fue la prioridad de los principios del siglo XX, se verá reflejada en la creación de nuevas diócesis y el mejoramiento con las relaciones Iglesia-Estado. Los obispos consideraron consolidar la presencia católica en la vida pública, por lo cual se crea la Acción Católica Argentina, con una gran actividad en el mundo de la prensa y la educación en todos los niveles.

Se produjo un gran cambio en las ideas y en la cultura en el mundo católico, especialmente en dos fenómenos: el "renacimiento católico" y el surgimiento de una generación de intelectuales católicos de corriente neotomista.

³ San Luis Orione (Pontecurone, Italia, 23 de junio de 1872 – San Remo, Italia, 12 de marzo de 1940) fue un sacerdote que dedicó su vida entera a amar y servir a Dios en los humildes, en los más pobres y desposeídos. "Sólo la caridad salvará al mundo" fue la convicción que marcó su vida. Fundó la Pequeña Obra de la Divina Providencia y las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, congregaciones que se extendieron en Italia y otros países. Don Orione que visitó la Argentina por primera vez entre 1921 y 1922. En 1934 regresó a nuestro país donde durante tres años desarrolló una incansable tarea apostólica y social. En 2004, fue canonizado por el Papa Juan Pablo II. Hoy sus obras y su mensaje son una invitación a mirar la realidad para transformarla desde la caridad.

III. El Congreso Eucarístico Internacional de 1934

El 32° Congreso Eucarístico Internacional será el punto culminante del largo proceso de reorganización eclesiástica iniciado a principios del siglo XX y de la influencia de la Iglesia católica en la vida pública, política, social y cultural del país.

Los testimonios de dicho evento se refieren a la celebración del mismo como un acontecimiento único. La misma se había postergado por la revolución de 1930 y la acefalia arzobispal⁴. El Papa Pío XI, quien conocía esta situación por el Nuncio Apostólico, Mons. Cortesi, expresó su deseo de que el Congreso se realizase.

La preparación del Congreso fue muy detallada, tanto en el aspecto material como espiritual. El Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico contó con la colaboración y el apoyo de todas las organizaciones católicas, como así también del gobierno. Para la propaganda, se utilizaron todos los recursos técnicos disponibles entonces: la radio, las redes de altoparlantes y la prensa. Por último, toda la ciudad de Buenos Aires mostró su adhesión a dicho evento.

Se invitó a todos los prelados del mundo y el Papa Pío XI designó como legado a su secretario de Estado, el cardenal Eugenio Pacelli, futuro Pío XII.

El 9 de octubre de 1934, el cardenal junto a toda su comitiva fue recibido de modo grandioso: una escolta naval durante la navegación por el Río de la Plata, repique de campanas, sonido de sirenas y la presencia del Presidente Agustín P. Justo y el Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Santiago Copello.

Las celebraciones y asambleas se realizaron en distintos puntos de la ciudad, mientras que las ceremonias principales tuvieron como escenario los jardines de Palermo, en el monumento de los Españoles, el cual fue revestido con una cruz monumental. Durante aquellos días, hubo una gran manifestación de fe como jamás se había visto en la Argentina.

Breve cronología del XXXII° Congreso Eucarístico Internacional

El miércoles 10 de octubre fue la inauguración del Congreso. Comenzó con la lectura de la bula pontificia que nombraba al Card. Pacelli representante del Papa y se celebró misa de apertura, presidida por el Arzobispo de Buenos Aires.

El jueves 11 de octubre, 110.000 niños recibieron la primera comunión en Palermo, siendo uno de los actos más sobresalientes del Congreso; para ello, se dispusieron cuatro altares y los cuatro cardenales invitados celebraron simultáneamente.⁵ Al finalizar la misa, el Card. Pacelli, conmovido hasta las lagrimas, exclamó: "esto es el

⁴ Tras la muerte de Mons. Mariano Antonio Espinosa el 8 de abril de 1923, hubo tres años de sede vacante en la Arquidiócesis de Buenos Aires, ya que el gobierno de Marcelo T. de Alvear quería imponer su propio candidato, mientras que la Santa Sede proponía el suyo. El 1º de diciembre de 1926, asumía como nuevo arzobispo de Buenos Aires, Mons. Fray José María Bottaro (franciscano).

⁵ Mons. Augusto Hlond, Primado de Polonia; Mons. Manuel Gonçalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa; Mons. Sebastião Leme, Arzobispo de Río de Janeiro y Mons. Juan Verdier, Arzobispo de París.

paraíso". Por la tarde, se realizo la Primera Asamblea General, a cargo de Mons. Pedro Pascual Farfán, Arzobispo de Lima, que tuvo como tema: "Cristo Rey en la Eucaristía y por la Eucaristía".

Por la noche, tuvo lugar la "Noche de los Hombres", donde la multitud superó todos los cálculos llenando la Plaza de Mayo y las calles adyacentes. Las cifras oficiales hablan de cerca de 300.000 hombres.

El viernes 12 de octubre, el obispo de Orihuela (España), Mons. Irastorza celebró la misa pontifical, conmemorando la "grande gesta católica en Ibero-América".

Por la tarde, tuvo lugar la Segunda Asamblea General en el Colegio del Salvador, donde el obispo de Madrid-Alcalá, Mons. Leopoldo Eijo y Garay, disertó sobre "Cristo Rey en la vida moderna católica, especialmente en relación con la Acción Católica en su vida eucarística".

A las 18.30 en el Teatro Colón, se llevo a cabo el acto conmemorativo por el día de la raza, con la presencia de autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

El sábado 13 de octubre fue la consagración a la Santísima Virgen y el día de las fuerzas armadas, contando con la presencia del Presidente.

Por la mañana, se celebro en los cuatro altares alrededor del monumento y presidieron los distintos vicarios castrenses. Al final de la celebración, el Card. Pacelli saludó a las FF.AA.

Por la tarde en Palermo, Mons. Dr. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, pronunciará la Tercera Asamblea General sobre: "Cristo Rey en la historia de América Latina y especialmente en la República Argentina".

El domingo 14 de octubre fue la clausura de Congreso. Por la mañana, una gran multitud se congregó para la solemne misa pontifical celebrada por el Card. Pacelli, la cual comenzó a las 10. Luego a las 11:44, se escucho por radio la voz de Pío XI, quien bendijo a la multitud desde Roma.

Por la tarde, se realizó la procesión de clausura por la Av. Alvear, siendo ésta un espectáculo imponente por el recogimiento de la multitud. Los cálculos oficiales hablan de 2.000.000 de personas. Luego de la procesión final, el Presidente Justo consagró el país a Jesucristo.

Los dos días siguientes, el Card. Pacelli visitó Luján y realizó una serie de visitas oficiales. El 16 de octubre por la noche, partió de retorno a Roma⁶.

IV. Don Orione en la Argentina

Don Orione permaneció dos veces en nuestro país. Primero, a fines de 1921 y principios de 1922⁷, donde hizo los primeros contactos y dio inicio a la presencia de la Pequeña Obra de la Divina Providencia. En su segunda estadía, de casi tres años,⁸

⁶ Cf. AA.VV. Álbum del XXXII Congreso Eucarístico Internacional...

⁷ Esta primera visita fue de cuatro meses en dos periodos: del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 1921 y del 6 de febrero al 13 de mayo de 1922.

⁸ Del 9 octubre de 1934 al 6 de agosto de 1937, con algunos viajes breves a Uruguay, Brasil y Chile.

Don Orione se ganó el aprecio del pueblo argentino y sus autoridades, y su congregación experimentó un gran crecimiento de obras y casas a los largo de país.

Don Orione vivió con gran intensidad estos años y amó profundamente a la Argentina, llamándola su "segunda patria". Este amor lo llevará a incluso a pedir ser enterrado aquí: "Pues bien, a todos quiero decirles y confirmarles que en la Argentina he hallado para siempre mi segunda patria, y que, Dios mediante, volveré a ella vivo o muerto, pues quiero que mis cenizas descansen en el Pequeño Cottolengo Argentino de Claypole"⁹.

Por otra parte, su segunda estadía tuvo también una dimensión de cruz y exilio. Su decisión de volver a América, no fue sólo por pedido de sus misioneros, quienes le reclamaban su presencia; sino también por una serie de acusaciones por parte un pequeño grupo de miembros del clero de Tortona (su diócesis de origen), quienes lo tildaban de oportunista, mal administrador, ladrón de vocaciones, imprudente e incluso de haber frecuentado una casa de mala vida¹⁰.

En esos años, el rápido desarrollo de la Congregación, la gran cantidad de vocaciones, la multiplicación de obras, algunos problemas financieros, junto con celos y envidia de parte de algunos eclesiásticos fueron la razón por la cual Don Orione es mal interpretado y calumniado.

Por ello, ante la posibilidad que las acusaciones comiencen a apuntar también a su Congregación, Don Orione decidió emprender un segundo viaje a América, para mostrar así que la Congregación puede vivir sin él y buscar que se calme el clima adverso hacia él¹¹.

El 24 de septiembre de 1934 partió en el "Conte Grande" desde Génova hacia la Argentina. Providencialmente, en ese mismo barco viajaban al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires el Card. Pacelli y una gran comitiva. En dicho viaje el legado papal mostrará su gran estima y afecto por Don Orione¹².

La noche del 9 de octubre, la nave arribó al puerto de Buenos Aires y Don Orione llegaba nuevamente a la Argentina.

⁹ Texto del discurso pronunciado ante el micrófono de la "Radio Ultra", el 30 de Julio de 1937, el original es en castellano. Scritti 74, 85 y 74, 138.

¹⁰ PAPASOGLI, Don Orione..., ps. 338-339.

^{11 &}quot;Y aquí me parece conveniente manifestar en forma reservada a su Excelencia, que, cuando dejé Italia, no vine a América sólo con la intención de visitar las casas que la Pequeña Obra de la Divina Providencia ya poseía aquí, sino que sin confesárselo a nadie, ni siquiera a Don Sterpi, para no causarle un dolor todavía más grave, me he arrojado al mar, como si fuese un Jonás, con la esperanza de que mi alejamiento, calmase las olas furiosas, y salvado la barca de mi pobre Congregación (...) Desde hace cuatro años que vengo esperando en vano, en silencio, en oración y confianza, que se dijese una palabra de defensa de una horrible calumnia (...) entonces, era inútil esperar (...)Por lo que desaparecí silenciosamente de Tortona, aprovechando la ocasión del Congreso Eucarístico. Y, dejando la Congregación en buenas manos, puse mi causa en las manos de Dios". Carta al abad Emmanuele Caronti. 1º de enero de 1936. SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, *Beatificationis...* § 563. Un borrador de la misma se encuentra en *Scritti* 19,91-92. Traducción tomada de FORNEROD, *La Iglesia es Caridad...*, p. 334.

¹² A modo de ejemplo de la estima que el card. Pacelli tenía por Don Orione, transcribimos la siguiente anécdota: "Personalidades y pasajeros rodean al cardenal Pacelli, besan su mano y él exclama: «iBesad la mano de Don Orione, que es un santol». Cierto día una señorita se arrodilla frente a Don Orione, en presencia del purpurado y le dice: «iBendígame, Padre! ». Este, un poco incomodo, lo señala diciendo: «Pero, ahí está Su Eminencia...» y el cardenal, sonriendo, le contesta: «Bendígala, Padre; es mi sobrina... »". PAPASOGLI, Don Orione..., ps. 341-342.

V. La actividad de Don Orione durante el Congreso

Don Orione formó parte de la delegación oficial italiana¹³ que participaba del Congreso y fue orador para los participantes de dicha lengua. En esos días, disertó sobre "El Reino de Jesucristo en el Templo inmaterial", durante la Segunda Asamblea en la Parroquia "San Carlos Borromeo",¹⁴ de los salesianos, el 13 de octubre de 1934¹⁵.

Por otra parte, buscó siempre pasar desapercibido durante esos días, como testimoniaba el P. José Dutto: "Recuerdo que en Buenos Aires, durante el Congreso Eucarístico en las reuniones, en ocasión de las fotos grupales, buscaba cuidadosamente de ocultarse y esconderse"¹⁶.

VI. El Congreso en los ojos de Don Orione

Don Orione vivió al Congreso Eucarístico como un verdadero triunfo de Cristo, un espectáculo grandioso, que quedaría marcado en su corazón, como puede verse en muchas de sus cartas y discursos.

A un mes del Congreso Eucarístico, le escribía a sus religiosos:

El Congreso Eucarístico fue un milagro; más de dos millones de fieles participantes sintieron que el Papa estaba acá, con nosotros, y que el triunfo de Nuestro Señor era, al mismo tiempo, un triunfo del Papa y de la Iglesia y de todo cuanto de social, de grande, de sobrehumano, de divino, la Iglesia y el Papa son, representan y proclaman. La grandiosa celebración pública de fe, de amor, de adoración a Jesús Eucaristía en la Argentina superó todos los Congresos Internacionales Eucarísticos que existieron y no sé cómo y dónde podrá ser superada; sólo el Paraíso puede ser mejor. iHemos entrevisto y gustado por anticipado del Paraíso!¹⁷

Y en otra carta colectiva, en ocasión de la Pascua de 1935, describía sus vivencias, especialmente de la "Noche de los Hombres":

Asistí al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. iUn espectáculo inefable! Pude ver qué es y cómo es de grande la misericordia de Dios: más grande que los cielos.

iVi decenas de millares y millares de obreros, de robustos trabajadores, de jóvenes, florecientes de vida; médicos, abogados, oficiales, profesores universitarios, diputados, ministros, confundidos en columnas, confesarse en las plazas, a lo largo de los caminos, de las calles de esta gran capital! iMás de 200.000 hombres, como atraídos por un imán,

¹³ REABA, noviembre 1934, p. 766.

¹⁴ Hoy, Basílica María Auxiliadora y San Carlos.

¹⁵ REABA, noviembre 1934, p. 767.

¹⁶ SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, Beatificationis et canonizationis... § 1609.

¹⁷ Carta colectiva. Victoria (Buenos Aires), 4 de noviembre de 1934. ORIONE, *Lettere II*, Roma, Postulazione della Piccola Opera della Divina Provvidenza, 1969, ps.116-177.

en interminable torrente, avanzan compactos, orando, cantando y postrándose a los pies de Cristo!; adorar a Cristo, recibir a Cristo sobre la gran Plaza de Mayo, frente a la casa de gobierno de esta República Argentina.

En aquella plaza los he visto fraternizar, abrazarse en Cristo, jurar su fe, su amor a la Patria, illorar de amor! iFue un espectáculo único en el mundo!

¿Qué sentían? iA Cristo! ¿Quién estaba? Cristo, queridos hermanos; Cristo Nuestro Señor que resucitaba en esos corazones; estaba Jesús, estaba el Señor pasando por esta metrópolis y descendía junto a su pueblo. El Legado Papal exclamaba: "iPero esto es el Paraíso!" ¹⁸

VII. Actividad realizada luego del Congreso

Don Orione era consciente que el Congreso Eucarístico Internacional traería muchos frutos. El P. José Dutto, quien estuvo junto a Don Orione esos días, escribía: "La inolvidable apoteosis del eucarístico «Dios con nosotros» ha suscitado en los corazones fermentos divinos de amor fraterno. El terreno está, pues, preparado: es necesario sembrarlo..."¹⁹

En pocos días de la conclusión del Congreso, Don Orione se ganó la simpatía del pueblo argentino, recibiendo una gran cantidad de propuestas que respondían a las necesidades, tanto espirituales como materiales, de la sociedad de entonces.

Su actividad alcanzará todos los estratos sociales, desde los más pobres hasta la alta sociedad argentina; visitó incesantes veces a autoridades civiles y eclesiásticas, fue recibido varias veces por el Presidente Justo, recibió ofrecimientos de parte de los obispos argentinos, dio conferencias, ejercicios espirituales, habló varias veces por radio, apareció en los diarios, etc. Don Orione era conocido por todo Buenos Aires y su fama de santidad era aclamada por el pueblo y por clero.

Durante su segunda su estadía, su obra se extendió con gran rapidez y solidez, testimonio de ello son las estadísticas. A comienzo de 1934, su Congregación contaba con 5 casas masculinas y 3 femeninas; mientras que en marzo de 1936 (a un año y medio de su llegada), este número se había multiplicado.²⁰

¹⁸ Carta colectiva. Buenos Aires, el 19 de marzo de 1935. Ibidem, ps. 216-217.

¹⁹ PAPASOGLI, G., Don Orione..., p. 345.

^{20 &}quot;1) Casa de Noviciado y de aspirantado en Lanús; 2) Casa del Cottolengo en Avellaneda; 3) Cottolengo en Claypole (...) 4) la casa de Carlos Pellegrini; 5) el Colegio de San Fernardo (...) 6) Santuario de Itatí (...) 7) Colegio con iglesia parroquial en Rosario (...) 8) se pagó la deuda de Victoria; 9) puesta en marcha de las escuelas de Victoria, San Fernando, Cuenca, Lanús, con maestros propios; 10) inauguración de las aulas y finalización del campanario en Mar del Plata (...) 11) concentración de todos los clérigos y estudiantes de teología en Victoria, Lanús y Mar del Plata (...) 12) la Casa de Nueva Pompeya (...)13) adquisición de una hermosa casa para nuestras Hnas. en San Miguel (...) 14) tratativas en curso para un instituto en Entre Ríos, donación de la señora María Unzué Alvear; 15) ya acepté dos nuevas casas en Mendoza (...)16) en mayo se inauguran dos casas en Santiago de Chile (Cottolengo chileno) y otra cerca de Valparaíso (...). Y no es todo: itodo esto fue hecho por Dios, por la Divina Providencial". Carta al P. Pedro Migliore. Claypole, 10 de marzo de 1936. *Ibidem*, ps. 360-361.

VIII. La Eucaristía y el Cottolengo en el pensamiento y espiritualidad de Don Orione

La Eucaristía, "fuente y cumbre de toda la vida cristiana"²¹, es un elemento esencial del pensamiento, obra y espiritualidad de Don Orione. Por otra parte, en nuestro trabajo sólo nos detendremos específicamente en los elementos que atañen a su relación con el Cottolengo.

Nos parece paradigmática, casi una "Carta Magna sobre el Cottolengo y la Eucaristía", la misiva que le envía a los PP. Adaglio y Montagna, entonces encargados del Pequeño Cottolengo de Génova:

Les voy a pedir un favor y al mismo tiempo una ayuda. Quisiera que, como señal de su paso por Génova y por nuestro Pequeño Cottolengo, dejaran en nuestros enfermos e internados la práctica de la S. Comunión sacramental diaria.

Debe ser un tributo diario de fe y de amor de nuestros pobres a Jesús, que se ha quedado entre nosotros por su gran amor hacia nuestras almas.

El Pequeño Cottolengo debe ser un verdadero Cenáculo donde posiblemente todos reciban a Jesús Sacramentado todas las mañanas.

Si "la caridad de Cristo nos urge", si es verdad que el amor, o mejor, la caridad de Cristo nos apremia, ¿cómo podríamos no ser solícitos por hacer arder esta caridad y fecundarla yendo nosotros a Jesús y conduciendo todos los días a nuestros queridos asilados a la fuente viva y eterna de la Caridad, que es la Eucaristía? (...)

El Pequeño Cottolengo debe estar basado total y solamente sobre la Ssma. Eucaristía: no hay otra base, no hay otra vida ni para nosotros ni para nuestros queridos pobres. Sólo en el altar y en la mesa de aquel Dios que es humildad y caridad aprenderemos a hacernos niños y pequeños con nuestros pobres y a amarlos como el Señor quiere.

Sólo así formaremos un solo corazón con Jesús y con nuestros hermanos, los pobres de Jesús. No basta pensar en darles el pan material; antes que en el pan material debemos pensar en darles el pan eterno de vida, que es la Eucaristía...²²

Refiriéndose a la caridad de Don Orione y su amor a la Eucaristía, afirma Mons. A. Gemma: "… la multiplicidad de sus obras, la vastísima gama de realizaciones benéficas del apostolado de la caridad de nuestro tiempo a favor de los pobres no se explican si no se las pone en relación con este centro propulsor que es en efecto la Eucaristía"²³.

Esto se aplica de modo eminente a la obra del Cottolengo. La caridad de Don Orione y su amor por los pobres no pueden ser comprendidos sin su amor por la Eucaristía.

²¹ Lumen Gentium 11.

²² Carta a los PP. Adaglio y Montagna, Tortona, 4 de enero de 1926. Scritti 5,340-343.

²³ GEMMA, "Don Orione, anima eucarística",... ps. 5-6.

IX. El Pequeño Cottolengo Argentino: un fruto del Congreso Eucarístico

A meses de su llegada a la Argentina, el 28 de abril de 1935 se colocó la piedra fundamental del Cottolengo de Claypole, así Don Orione presentaba esta obra:

DEO GRATIAS! - Confiada en la Divina Providencia y en el corazón magnánimo de los Argentinos y de toda persona de buena voluntad, se comienza en Buenos Aires, en el Nombre de Dios y con la bendición de la Iglesia, una humildísima obra de fe y de caridad, que tiene por objeto dar asilo, pan y un poco de bienestar a los "desamparados" que no hayan podido encontrar ayuda en otras instituciones de beneficencia.

Trae esta obra su vida y su espíritu de la caridad de Cristo, y su nombre de San José Benito Cottolengo, ²⁴ que fue Apóstol, y Padre de los pobres más infelices.

La Puerta del Pequeño Cottolengo Argentino se preguntará a quien la cruce si tiene un nombre, sino solamente si tiene un dolor.

"CHARITAS CHRISTI URGET NOS" (II Cor., IV)

Cuántas bendiciones obtendrán de Dios y de nuestros queridos pobres aquellas almas generosas que concurran a remediar tanta miseria, a endulzar tanto dolor de los que son como "el desecho de la sociedad"²⁵.

Don Orione, como hombre de la Providencia, siempre tuvo una clara conciencia de la relación entre el Congreso Eucarístico y el desarrollo de su obra en Argentina, especialmente del Pequeño Cottolengo Argentino.

Un mes después, le escribía a su vicario, el P. Sterpi: "El Nuncio, al concluir su magnífico discurso quiso, evidentemente, señalar al Pequeño Cottolengo Argentino, cual institución de caridad florecida de la gran fe del Congreso, y que perpetuara el recuerdo con bendiciones"²⁶.

El 2 de julio de 1935, el Pequeño Cottolengo Argentino comenzaba a su actividad en Avellaneda. Ese día, las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad se hacían cargo de la casa y recibían las dos primeras residentes. Siendo éstos los primeros pasos de esta obra de caridad tan amada por el pueblo argentino.

Ese mismo año, en el Boletín del Pequeño Cottolengo Argentino, encontramos una referencia a la iglesia que se construía en el Cottolengo de Claypole, centro espiritual de la obra:

²⁴ San José Benito Cottolengo (Bra, Cuneo, 3 de mayo de 1786 – Chieri, Turín, 30 de abril de 1842) fue un sacerdote italiano quien antes las injusticias su época llevo a cabo una heroica labor a favor de los pobres y los las personas con discapacidad. Siendo canónigo de Turín, asistió a un mujer moribunda que dejaba varios hijos huérfanos, esta experiencia lo llevo a fundar "La Pequeña Casa de la Divina Providencia" para socorrer a los necesitados, los huérfanos, las personas con discapacidad y todos aquellos que eran rechazados. El Papa Pío XI lo declaró santo en 1934 y su fiesta litúrgica es el 30 de abril. Don Orione, quien no conoció personalmente al José Benito Cottolengo, se inspiró en la obra y en su honor, llamo "Pequeño Cottolengo" a los hogares que fundó para personas con discapacidad.

²⁵ Folleto sobre el Cottolengo, Buenos Aires, 13 de abril de 1935 (ACPA). Cf. también *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata* 6 (1936), ps. 181-184. El diario *El Pueblo* publicó una separata con dicho folleto en su edición del 12 de abril de 1935.

²⁶ Carta al P. Sterpi, Buenos Aires, 12 de junio de 1935. Scritti 18,72 y 18,110.

LA PRIMERA IGLESIA EN EL MUNDO DEDICADA A SAN JOSÉ BENITO COTTOLENGO, SE CONSTRUIRA EN LA ARGENTINA.

iOtra gran noticia! No es posible concebir la idea del P. COTTOLENGO ARGENTINO, sin una Iglesia con el Ssmo. Sacramento, que de él constituye el corazón y el alma, su fuerza y su sol. Por esta razón, en Claypole, al lado de los primeros pabellones del P. Cottolengo Argentino se levantará también, en seguida, la Iglesia en sitio conveniente, previamente estudiado y será dedicada al Santo de los desamparados, San José Benito Cottolengo (...)

Su planta constituye una cruz romana perfecta, que recordará de alguna manera la gran Cruz de Palermo \ldots^{27}

El texto pone de manifiesto una gran convicción de Don Orione: el Cottolengo no existe sin la Eucaristía. Una relación que se expresaría también en lo arquitectónico; la Iglesia del Cottolengo²⁸ traería a la memoria el recuerdo del Congreso Eucarístico Internacional.

Pero, no sólo su templo, sino que todo el Cottolengo debía ser el "vivo recuerdo del gran Congreso Eucarístico"²⁹.

El 21 de mayo de 1936, día de la inauguración del Cottolengo de Claypole,³⁰ contando con la presencia del Nuncio Apostólico, Mons. Felipe Cortesi, del Presidente de la Nación, Dr. Agustín Justo y muchas otras autoridades, Don Orione dedicaba el Pequeño Cottolengo Argentino a la Divina Providencia. En su discurso, encontramos una clara referencia al Congreso Eucarístico y la relación entre éste y el Cottolengo:

A Vos – humildemente y de rodillas - ofrezco y consagro, por las manos de la Purísima Madre de Dios, el "Pequeño Cottolengo Argentino".

Esta pobre y última obra de vuestra Providencia, oh Dios mío, ha nacido a los pies de Jesús-Hostia, en los días del memorable Congreso Eucarístico de Buenos Aires. Ella nos es más que una humilde flor de caridad brotada bajo el esplendor de aquella Fe grande, inmortal, benéfica, que ha conmovido a todo el mundo cristiano y civil³¹.

En el discurso pronunciado el 9 de octubre de 1936 en radio "El Mundo", compartía con la audiencia esta relación entre el Congreso Eucarístico y Cottolengo:

Amigos y hermanos en Cristo:

²⁷ Boletín del Pequeño Cottolengo Argentino (noviembre 1935). Cf. "La prima chiesa del mondo dedicata a S. Giuseppe Benedetto Cottolengo, sarà costruita in Argentina", Piccola Opera della Divina Provvidenza 12 (1935) p. 6.

²⁸ La expresión "Iglesia del Cottolengo" (de Claypole) es ambigua y debe ser ubicada en su contexto histórico. Inicialmente designaba el templo que compartían el Cottolengo y el "Colegio Apostólico" (seminario menor) inaugurado en 1936 y ubicaba da la entrada del predio. Hoy, sede de la parroquia "Sagrado Corazón de Jesús". A partir de la década del ´60, y hasta la actualidad, se utilizo para designar a la capilla ubicada en el centro del Cottolengo; hoy, Santuario del Corazón de Don Orione.

^{29 &}quot;Dall'Argentina", Piccola Opera della Divina Provvidenza 3 (1936) p. 7.

³⁰ Ese día se inauguraron la Iglesia y seis pabellones.

³¹ D.J. LIPORACE, El soldado de la Caridad, Buenos Aires, Escuelas graficas del colegio Pio IX, 1941, p. 45.

Al pie de la gran Cruz del Congreso Eucarístico nació una humilde obra de caridad. Una obra que fue bendecida por el Eminentísimo Cardenal Primado, por el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y por el Episcopado Argentino, que fue confortada por los votos fervientes del pueblo. Es el Pequeño Cottolengo Argentino...³²

Esta era la misma percepción que tenían aquellos que lo conocieron. Decía el arquitecto Ángel León Gallardo en un discurso:

Sí –desde que lo vimos partir– el recuerdo de Don Orione nos acompaña, en este acto evocamos –más intensamente que nunca– la venerada figura que la Divina Providencia –especialmente pródiga con la Argentina– nos envió, en el año de gracia de 1934, junto con la Embajada extraordinaria, presidida por el actual Pontífice.

Entre los milagros del Congreso Eucarístico Internacional, debemos incluir –sin duda– la visita de Don Orione y el establecimiento –en nuestro país– de la obra de los Cottolengos. Quienes hemos tenido la dicha de conocer y escuchar a Don Orione sabemos cuál era su elocuencia y el don –verdaderamente excepcional– de evocación que lo caracterizaba³³.

En una reseña sobre los Cottolengos que Don Orione abrió en el mundo, encontramos una imagen muy bella para describir la relación entre el Congreso Eucarístico Internacional y el Cottolengo: "he aquí, en breves líneas, las principales etapas del Pequeño Cottolengo Argentino que es como una flor de caridad abierta a los pies del Congreso Eucarístico"³⁴.

El 15 de julio de 1950, vísperas de la fiesta de la coronación de la Virgen de Itatí y 50° aniversario de la misma, se bendecía la piedra fundamental del Cottolengo de Itatí, en dicha ocasión, el boletín *Pequeña Obra de la Divina Providencia* se hacía eco recordando una frase de Don Orione, donde claramente el santo veía, en modo místico, la relación entre el Cottolengo y el Congreso Eucarístico: "He visto a los Ángeles de la Caridad desprenderse de la gran Cruz de Palermo (Congreso Eucarístico Internacional de 1934), escribió Don Orione, y volar para fundar y ofrecer a la Argentina el «Pequeño Cottolengo Argentino»"³⁵.

Varios años después, el P. Giuseppe Zambarbieri, entonces Superior General de la Congregación, exponía en el proceso de beatificación de Don Orione que era "particularmente importante el Pequeño Cottolengo Argentino, suscitado por el Siervo de Dios, en Claypole (Buenos Aires), como monumento vivo de caridad en recuerdo del Congreso Eucarístico Internacional"³⁶.

³² Idem.

^{33 &}quot;Discurso del arquitecto Ángel León Gallardo, en el Festival artístico, literario, celebrado en el salón del Asilo Infantil, Post-escuela", *Pequeña Obra de la Divina Providencia*, 1942, p. 5.

³⁴ Copia mimeografica sin fecha. "Ecco in brevi linee le tappe principali del Piccolo Cottolengo Argentino che è come un fiore di carità sbocciato ai piedi del Congresso Eucaristico". *Scritti* 114,289.

^{35 &}quot;Una nueva filial del «Cottolengo» surge en Itatí (Corrientes)", *Pequeña Obra de la Divina Providencia* 80 (julio de 1950), ps. 4-5.

³⁶ SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, Beatificationis et canonizationis... § 1904.

Este mismo concepto de monumento vivo del Congreso Eucarístico, lo encontramos en las palabras del Card. Casaroli al visitar el Cottolengo de Claypole, el 13 de octubre de 1984³⁷.

Posteriormente habló el cardenal legado, diciendo que para él era un deber llegarse hasta el Cottolengo, porque su erección había sido decidida por Don Orione como fruto del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 (...).

La decisión de Don Orione de erigir el Cottolengo de Claypole durante la celebración del Congreso Eucarístico de 1934-agregó el cardenal-significó legar a la comunidad un monumento no sólo recordatorio de algo que pasó, sino un monumento vivo de la caridad y que aún sigue manifestando el amor que generó aquel Congreso de hace 50 años³⁸.

VII. Conclusión

El 32° Congreso Eucarístico Internacional fue una gran experiencia de la fe en Argentina, reavivó la fe aletargada y dio un nuevo impulso a la Iglesia Argentina. Los días del Congreso quedaron grabados en el corazón de Don Orione, un recuerdo imborrable que lo acompaño por el resto de su vida³⁹.

La atmosfera creada por el Congreso Eucarístico le abrió a Don Orione las puertas del corazón del pueblo argentino y preparó el camino para su obra de caridad y evangelización.

Por su parte Don Orione, supo leer los signos de los tiempos y ver las necesidades de la época, aportando su audacia apostólica y su dinámica de la caridad, que tomaría forma en el Pequeño Cottolengo Argentino.

Aquella fe que se renovaba, se plasmaba en una obra para los pobre más pobres de la época: las personas con discapacidad.

Una obra que se transformó en un "monumento vivo de la caridad". En el Cottolengo, Jesús es adorado en la Eucaristía y servido en los pobres.

Bibliohemerografía

GEMMA, ANDREA, "Don Orione, anima eucarística", Messaggi di Don Orione 55 (1983).

"Discurso del arquitecto Ángel León Gallardo, en el Festival artístico, literario, celebrado en el salón del Asilo Infantil, Post – escuela" en *Pequeña Obra de la Divina Providencia*, Buenos Aires, 1942.

³⁷ El Cardenal Agostino Casaroli (Castel San Giovanni, 1914 - Roma, 1998) fue el legado papal para el Congreso Eucarístico Nacional de 1984, visito fuera de agenda el Cottolengo de Claypole.

^{38 &}quot;La visita del Cardenal Casaroli al Cottolengo...".

³⁹ En la habitación de Don Orione en la Casa Madre de Tortona, hoy transformada en museo, todavía puede verse un escudode gran tamaño del Congreso Eucarístico Internacional del 1934, que el mismo llevó como recuerdo. Testimoniaba el P. Juan Venturrelli en la causa de beatificación de Don Orione: "Recuerdo con que pasión Don Orione nos recordaba a nosotros, seminaristas, este Congreso de Buenos Aires; por mucho tiempo, luego de su retorno en 1937, llevo en el pecho el prendedor distintivo de los participantes". SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, *Beatificationis*... § 2552.

AA.VV., Álbum del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, Buenos Aires, Octubre MCMXXXIV, Buenos Aires, Editorial Álbum, 1935.

Archivo Casa Provincial Argentina (ACPA).

Boletín del Pequeño Cottolengo Argentino.

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de La Plata.

Boletín Pequeña Obra de la Divina Providencia

Bolletino Piccola Opera della Divina Provvidenza.

DI STEFANO, ROBERTO Y ZANATTA, LORIS, *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, Grijaldo, 2000.

FORNEROD, FERNANDO, La Iglesia es Caridad. Experiencia eclesial de San Luis Orione, Buenos Aires, Ágape Libros, 2011.

Gli scritti di Don Orione, Colección de 116 volúmenes mecanográficos de los escritos de Don Orione que se conservan en el Archivo Don Orione de Roma (ADO).

"La visita del Cardenal Casaroli al Cottolengo de Claypole", *Don Orione* 49-50 (1984) ps. 9-10.

ORIONE, LUIGI, Lettere II, Roma, Postulazione della Piccola Opera della Divina Provvidenza, 1969.

PAPASOGLI, GIORGIO, Don Orione, Buenos Aires, Guadalupe, 1989.

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires (REABA).

SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, Beatificationis et canonizationis servi Dei Aloisii Orione sacerdotis professi fundatoris Congregationis Filiorum Divinae Providentiae et Parvarum Sororum Missionariarum a caritate, Roma, Postulazione della Piccola Opera della Divina Provvidenza, 1976.

ZURETTI, Juan Carlos, Nueva Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, Itinerarium, 1972.

Apéndice

Carta circular-folleto sobre El Pequeño Cottolengo Argentino

EL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO - QUE ES -

Buenos Aires, 13 de abril de 1935

Calle Victoria - 2084

DEO GRATIAS! - Confiada en la Divina Providencia y en el corazón magnánimo de los Argentinos y de toda persona de buena voluntad, se comienza en Buenos Aires, en el Nombre de Dios y con la bendición de la Iglesia, una humildísima obra de fe y de caridad, que tiene por objeto dar asilo, pan y un poco de bienestar a los "desamparados" que no hayan podido encontrar ayuda en otras instituciones de beneficencia.

Trae esta obra su vida y su espíritu de la caridad de Cristo, y su nombre de San José Benito Cottolengo, que fue Apóstol, y Padre de los pobres más infelices.

La Puerta del Pequeño Cottolengo Argentino se preguntará a quien la cruce si tiene un nombre, sino solamente si tiene un dolor.

"CHARITAS CHRISTI URGET NOS" (II Cor., IV)

Cuántas bendiciones obtendrán de Dios y de nuestros queridos pobres aquellas almas generosas que concurran a remediar tanta miseria, a endulzar tanto dolor de los que son como "el desecho de la sociedad".

DE CÓMO ES EL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO

Él es, por ahora, como un pequeño grano de mostaza, al cual bastará la bendición del Señor para llegar a ser un día en un árbol corpulento, sobre cuyas ramas se posarán los pajarillos. (Math. cap. 13)

Los pajarillos, en este caso, son los pobres más abandonados, nuestros hermanos y nuestros, amos.

EL OJO DE LA DIVINA PROVIDENCIA

El Señor ama a todas sus criaturas sin excepción; su Providencia, empero, no puede dejar de distinguir con amor de predilección por los miserables, los afligidos, los huérfanos, los enfermos, a los que sufren tribulación de alguna manera, después que Jesucristo se presento como su modelo y Capitán, sometiéndose él también a la pobreza, al abandono, al dolor y hasta el martirio de la Cruz.

Por lo cual el ojo de la Divina Providencia está, de modo especial, fijo en las criaturas más desventuradas y en aquellas que se hallan sumidas en mayor abandono.

A QUIEN SE RECIBE EN EL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO

El Pequeño Cottolengo tendrá siempre abierta su puerta a toda clase de miseria moral y material. A los afligidos y desengañados proporcionará nuevos alientos y lumbres de fe.

Separados luego en tantas otras familias, acogerá en su seno como a hermanos a los ciegos, a los sordomudos, a los retardados, a los incapaces: cojos, epilépticos, viejos inútiles para el trabajo, niños escrofulosos, enfermos crónicos, niños y niñas de cortos años en adelante; jovencitas en la edad de peligros morales; a todos aquellos, en una palabra, que por una u otra causa necesiten de asistencia,⁴⁰ de auxilio, con el agregado de que no pueden ser recibidos en hospitales y asilos, y que verdaderamente sean abandonados: sean de cualquier nacionalidad, sean de cualquier religión, sean también sin religión alguna: iDios es Padre de todos!

Es claro que todo esto se llevará a cabo gradualmente, mientras se vaya edificando y se disponga del lugar conveniente, confiando en Dios y en el concurso de los corazones misericordiosos, desconfiando tan sólo de nosotros mismos

⁴⁰ Para no caer en juicios erróneos, nos parece conveniente mencionar que Don Orione utiliza los términos propios de la época para referirse a las personas con discapacidad; por otra parte, al decir que ellos "son los patrones y nosotros [los religiosos] sus sirvientes", muestra una visión de avanzada sobre la discapacidad.

En el Cottolengo no deberá quedar sitio vacío.

Nuestra debilidad no nos asusta: la consideramos como el trofeo de la bondad y de la gloria de Jesucristo.

CÓMO SE RIGE Y GOBIERNA EL PEQUEÑO COTOLENGO ARGENTINO

Nada es más agradable al Señor que la confianza en Él.

Y nosotros querríamos poseer una fe, un coraje, una confianza tan grande cuán grande es el Corazón de Jesús, el cual es su fundamento.

El Pequeño Cottolengo Argentino se rige *in Domino*: sobre el fundamento de la fe; vive *in Domino*, de la Divina Providencia y de vuestra generosidad; se gobierna *in Domino*, esto es, con la caridad de Cristo: todo y sólo por amor, hasta el holocausto de nuestra vida, con el divino auxilio.

iY nada de empleados! Nada de fórmulas burocráticas, que a menudo angustian, si por ventura no vuelven humillante el bien: nada que se parezca a una administración; nada de eso.

Todo depende de la Divina Providencia; quien todo lo hace es la Divina Providencia y la caridad de los corazones misericordiosos, movidos por el deseo de hacer el bien, tal como el Evangelio nos lo enseña, a aquellos que más lo necesitan.

TIENE RÉDITOS EL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO

Vosotros quizás creeréis que poseemos fondos y réditos.

No, amigos míos; de todo eso tenemos menos que nada.

El Pequeño Cottolengo no tiene réditos, y no podrá jamás tener tales réditos; va adelante día a día: "panem nostrum quotidianum".

Aquel Dios que es el gran Padre de todos, que piensa en el pajarillo del aire y viste a los lirios del campo, envía con mano benéfica el pan cotidiano, esto es, aquel que se necesita cada día.

Nuestro banco es la Divina Providencia, y nuestra bolsa está en vuestro bolsillo y en vuestro buen corazón.

CÓMO SE VIVE EN EL COTTOLENGO ARGENTINO

El Cottolengo está construido sobre la fe, y vive de los frutos de una caridad inextinguible.

En el Cottolengo se vive alegremente: se ora, se trabaja en la medida que las fuerzas de cada uno; se ama a Dios, se ama y se sirve a los pobres. En los desamparados se ve y se sirve al mismo Cristo, en santa y perfecta alegría. ¿Quién más feliz que nosotros?

Y también nuestros queridos pobres viven contentos: ellos no son nuestros huéspedes, no son asilados, sino que son los patrones y nosotros sus sirvientes, iasí se sirve al Señor!

iCuán hermosa es la vida en el Cottolengo! Es una sinfonía de oraciones por los bienhechores, de trabajo, de alegría, de cantos y de caridad!

DE QUÉ MANERA SE PUEDE AYUDAR AL PEQUEÑO COTTOLENGO ARGENTINO

De mil maneras: con la oración, con dinero y haciéndolo conocer de personas de corazón y benéficas, que puedan cooperar a tan gran bien.

Por otra parte, todo aquello que tengáis y no podías utilizar más, enviadlo al Cottolengo. Por ejemplo: ¿tenéis un par de botines que no lleváis más? Y bien, enviadlos al Cottolengo. ¿Tenéis lienzos, ropa blanca vieja, frazadas y vestidos usados, sombreros deteriorados? Y bien, enviadlos al Cottolengo. O avisad por teléfono dónde y cuándo podríamos ir a tomar dichos objetos. Nuestros teléfonos son: U.T 61-2654 y también 7 San Fernando.

Todo es grande cuando es grande el corazón que lo da. Como en el Cottolengo se reciben los a los llamados desechos de la sociedad, así también se reciben los desechos de vuestra casa: muebles fuera de uso o rotos, mesas, sillas, camas, libros, cuadros, retazos inservibles y artículos de ropavejero: pan, carne, fideos, harina, legumbres, medicinas, carbón, leña, etc, todo sirve a los pobres del Pequeño Cottolengo Argentino.

En el Cottolengo somos todos más pobres que vosotros, comenzando por los Padres, los cuales recibirán y vestirán con sentimientos de mucha gratitud los trajes eclesiásticos desusados que el Reverendo Clero tuviese a bien ofrecérselos en caridad.

Al muy Rvdo. Clero Argentino el Pequeño Cottolengo manda su humilde saludo en el Señor, anticipándoles vivas manifestaciones de agradecimiento por la benévola acción que querrá desenvolver con el fin de que se conozca la nueva institución, que ha sido ampliamente bendecida por el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico y por los excelentísimos señores arzobispos de Buenos Aires y de La Plata.

Si alguno deseare dedicar lechos, un aula, un dormitorio, a la memoria y al nombre de una persona querida, esto puede hacerse en el Cottolengo, y se transmutará en bendiciones el acto magnífico del insigne benefactor o benefactora y de su familia.

VISITAD AL COTTOLENGO

iOh, argentinos, que poseéis el corazón más noble que haya jamás encontrado, venid a visitar a los pobres del Cottolengo, donde hay *laus perennis* por la prosperidad de vuestras familias y de la República; donde todo es simplicidad de vida y buen sonreír, sereno y reconocido donde todos los sacrificios y todas las palabras se confunden y se mudan en una sola: iCARIDAD!

¡El Señor perdona tantas cosas, por una obra de misericordia!

A LAS BENEFACTORAS Y A LOS BENEFACTORES

Suscite Dios en Buenos Aires y en toda la República Argentina, muchos corazones generosos, abiertos al bien, que vengan a coadyuvar en esta Obra de cristiano amor hacia los hermanos más miserables.

Quieran todos rogar por nosotros, y recordar con benevolencia a nuestros queridos pobres; ellos, nada olvidadizos, rogarán siempre por sus bienhechores, y sus bendiciones seguirán a estos y los confortarán en todos los días de su existencia. A todos cuantos presten su concurso al Pequeño Cottolengo Argentino conceda el Señor el ciento por uno en la presente vida, eterna recompensa en el Cielo!

Custodia, Reina y Madre del Cottolengo Argentino, es María, Madre de Dios, la Santa Señora de la Divina Providencia.

iOh, mi Santa Señora, he aquí que os he consagrado por Patrona y Madre; ahora os toca a Vos!

Sacerdote LUIS ORIONE de los Hijos de la Divina Providencia

Buenos Aires, Abril 12 de 1935 Puede imprimirse ANTONIO ROCCA Vic. Gen.⁴¹

⁴¹ Folleto sobre el Cottolengo....

LINIERS: SU TRÁGICO FIN EN CÓRDOBA

[LINIERS: HIS TRAGIC END IN CÓRDOBA]

MARIO ALBINO MENEGHINI¹

Resumen

La muerte de Liniers constituye un triste episodio de la historia de la patria. Consideramos a este antepasado, un héroe cristiano, que contribuyó a la consolidación de la nación Argentina. Se repasan las circunstancias en que vivió y la forma en que murió, siempre consecuente con su sentido del deber y de la disciplina. Se analizan varios antecedentes que confirman su cosmovisión católica, y la complejidad de las decisiones políticas en tiempos de cambio del régimen de gobierno.

Palabras clave

Liniers - nación - Córdoba - religión - Virgen del Rosario - Moreno

Abstract

The death of Liniers is a sad episode in the history of our country. We consider this ancestor a Christian hero who contributed to the consolidation of the Argentina nation. The circumstances in which he lived and the way he died, always consistent with his sense of duty and discipline, are reviewed in this lecture. Several antecedents that confirm their Catholic worldview and the complexity of policy decisions in times of change of government regiment are analyzed.

Key words

Liniers - nation - Cordoba - religion - Virgin of the Rosary - Moreno

I. Introducción

En el marco de este Congreso, nos parece oportuno recordar a Santiago de Liniers, a quien podemos considerar un héroe cristiano, y cuya actuación fue decisiva para la configuración de la nación Argentina. Su relación con la patria, resulta evidente; se ha dicho incluso que: "sin la fe de su alma, sin la entereza de su carácter, a esta hora hablaríamos inglés en vez de español"².

Explica el Dr. Cresto que los vecinos de Buenos Aires, "conducidos por un genuino caudillo militar, francés de origen, español por su voluntad, valiente, bondadoso y desprolijo, estaban dando origen a una nación, la nuestra"³.

¹ Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCC). Miembro Correspondiente de la Academia Sanmartiniana, Academia Argentina de la Historia y Junta de Historia Eclesiástica Argentina. foroazulyblanco@gmail.com

² ESTRADA, Liniers..., p. 4.

³ CRESTO, Reflexiones..., p. 101.

Procuraremos sistematizar datos y reflexiones sobre el tema, a modo de modesto homenaje.

Consideramos que, si se toma la expresión *nación argentina* en su sentido sociológico -como conjunto de personas que conviven en un mismo territorio, poseen características comunes y manifiestan el deseo de continuar viviendo juntas- ya existía antes del 25 de mayo⁴. A partir del 29 de junio de 1550, con la fundación de la ciudad de Barco -actual Santiago del Estero- comienza la lenta formación de nuestra nación. Consideramos que en ocasión de las invasiones inglesas, quedó en evidencia que la Argentina, como nación, estaba ya consolidada. Apuntemos al respecto varios elementos.

1°) Existía ya en el territorio del Virreinato del Río de la Plata, mayoría de criollos, algunos de los cuales, como Saavedra y Belgrano -integrantes de la primera Junta-, desempeñaban funciones públicas de importancia.

2°) Existía, como lo afirma el sociólogo Guillermo Terrera, una cultura criolla argentina que, para 1750, tenía características propias y definidas⁵.

3°) No existían tropas profesionales en número suficiente, para repeler el ataque extranjero, de modo que la resistencia estuvo a cargo de las milicias criollas y de los vecinos que se sumaron voluntariamente a la lucha. Sería impensable que esto ocurriera en una sociedad cuyos integrantes se conformaran con ser una colonia. Precisamente, la decisión masiva de los criollos de combatir, revela a un pueblo con identidad propia que asume la defensa de su tierra, pese a la ausencia del Virrey Sobre Monte, que se había replegado a Córdoba.

Por lo señalado, si queremos fijar en una fecha la vigencia plena de la nacionalidad argentina, la que corresponde es la del 12 de agosto de 1806, cuando se produce la Reconquista de Buenos Aires, cuya conducción estuvo a cargo, precisamente, de Liniers.

Con respecto a definirlo como un héroe cristiano, recordemos que fue miembro de la tercera orden Dominica desde 1790⁶, y como afirma el P. Saguier: "los mismos documentos y crónicas consultados nos muestran que el sólido fundamento de su integridad estaba en su sincero espíritu religioso"⁷. Por eso no resulta llamativo que, cuando ocurre la invasión inglesa de 1806, y mientras estuvo rezando en la Catedral de Buenos Aires, hiciera el propósito de consagrarse a la reconquista de la ciudad. Esa iniciativa se convierte en voto solemne, el 1 de julio, en la Iglesia de Santo Domingo, ante el altar de la Virgen del Rosario, ofreciéndole las banderas que tomase a los ingleses; así consta en el libro de actas con fecha 25 de agosto de 1806⁸.

Su concepción de la vida, de profunda raíz cristiana, se refleja en la arenga a las tropas, antes del combate:

⁴ MENEGHINI, Cuestiones..., ps. 4-5.

⁵ TERRERA, *El ser...*, ps. 41-43. Juan Pablo II: "Existe una soberanía fundamental de la sociedad que se manifiesta en la cultura de la nación", discurso ante la UNESCO, 2/6/1980.

⁶ SAGUIER FONROUGE, *El perfil...*, p. 279.

⁷ Ibidem, p. 273.

⁸ BRUNO, La Virgen Madre..., ps. 126-127.

Si llegamos a vencer, como lo espero, (a) los enemigos de la patria, acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son de reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad: el enemigo y vencido es nuestro hermano, y la religión y la generosidad de todo buen español le hace como tan natural estos principios, que tendrán rubor de encarecerlos⁹.

El Virrey, luego de la reconquista de Buenos Aires, cumplió su promesa entregando al convento dominico de esa ciudad, cuatro de las banderas tomadas a los ingleses, dos del regimiento 71 y dos de marina. El 24 de agosto en una solemne celebración, *la más fastuosa de las que ha sido espectador el pueblo de Buenos Aires*, con la concurrencia de la Real Audiencia y el Cabildo, entregó al prior de Santo Domingo las banderas para que fueran colocadas en las cuatro ochavas de la cornisa o media naranja del altar mayor, habiendo predicado fray Ignacio Grela. El orador destacó que junto con Liniers los diferentes cuerpos *rendían a la misma Soberana sus corazones, sus armas, sus triunfos*¹⁰.

También el reconquistador decide obsequiar otras dos banderas inglesas al convento de Córdoba para que sirvan de trofeos a la augusta Madre de Dios Nuestra Sra. del Rosario, en reconocimiento de la protección recibida. Las remitió el 27 de julio a su apoderado Letamendi, aunque, por haberse extraviado el oficio con que se las remitía, recién fueron recibidas oficialmente por la Cofradía del Rosario el 19 de setiembre, según consta en el acta respectiva¹¹, reproducida parcialmente en Anexo I. Ellas están en el camarín de la Virgen de la Basílica de Santo Domingo; una de ellas es naval, con el Jack azul en la esquina, y la otra roja, con la cruz de San Andrés en el centro y dos cráneos de seda negra. Según una nota del Coronel Juan Beverina, el primer paño medía 4,40 metros de largo por 2,50 de ancho, y el segundo, 2,10 metros de largo por 1,90 de ancho¹².

El Virrey entregó además su bastón de mando. Este elemento es de carey, muy fino y con empuñadura de plata. Se lo utiliza para la fiesta de la Virgen en el mes de octubre cuando sale en procesión por las calles de Córdoba¹³. El resto del año permanece guardado. Con respecto al bastón, existe una leyenda que relata que al pasar por la ciudad de Córdoba, al enfrentar el atrio de Santo Domingo, Liniers obtuvo permiso del jefe de la escolta para ingresar al templo. Allí, depositó su bastón de Virrey, en manos de la Virgen, como recuerdo al pueblo cordobés. Aclara el P. Bruno que, en realidad, no volvieron los prisioneros por la ciudad; pasaron por el lugar de los Ranchos, distante 20 leguas de Córdoba¹⁴.

No ha quedado documentado el modo y la fecha en que dicho bastón llegó al Convento, aunque en la *Crónica Histórica Argentina*, se indica, al pié de una imagen de la Virgen del Rosario del Milagro, que el Virrey se lo ofrendó el 24 de octubre

⁹ Archivo General de la Nación (AGN), IX-26-7-7.

¹⁰ POZZI ALBORNOZ, En la génesis..., p. 154.

¹¹ SAGUIER, El perfil..., p. 278.

¹² CELIS, "Jaque al virrey"; Rosario12, 2/10/2011.

¹³ La Voz..., 2010.

¹⁴ BRUNO, La Virgen Generala, p. 183.

de 1809. No se indica la fuente, pero como el asesor de dicha colección fue el profesor Pérez Amuchástegui, el dato merece ser tenido en cuenta.

Para el 23 de setiembre de 1807 se estableció que Córdoba celebraría la victoria de los criollos en el templo de Santo Domingo; después del Evangelio, el Deán Funes pronunció la homilía desde el púlpito, incluyendo un panegírico de Liniers:

si la sabia Providencia distribuye sus dones entre los hombres según los altos fines a que los destina, es preciso confesar que empieza a verse su mano dotando al bravo reconquistador con todas las cualidades de héroe (...) ved aquí, señores, el retrato del hombre, que destinó el cielo para oponerlo a las empresas atrevidas del poder británico en esta parte del globo¹⁵.

II. Comienza el drama

Liniers fue separado de su cargo de Virrey el día 11 de febrero de 1809, asumiendo en su reemplazo Baltasar Hidalgo de Cisneros, el 20 de julio. Podría haber evitado el desplazamiento, que era, en gran medida, resultado de intrigas y desconfianzas infundadas por su origen francés, pues los jefes militares lo apoyaban y gran parte del pueblo también. Primó su acendrado sentido del deber y de la disciplina. "Renunció a ser el conductor de un pueblo cuya adoración iba hasta el delirio, de manera extraña, como si el alma colectiva hubiese captado de improviso en toda su magnitud lo más íntimo de aquella personalidad. Al olfato de la multitud no pasan inadvertidas ciertas cualidades"¹⁶.

El ex Virrey debía regresar a España para rendir cuentas de su gobierno; luego de varias gestiones para evitarlo obtuvo de parte del Virrey la suspensión temporal del traslado, permitiéndole que se retire a Mendoza o a cualquier otro pueblo del interior. El 14 de agosto Cisneros le intimó a que viajara a Mendoza sin demora, lugar al que nunca llegó, prefiriendo quedarse en Córdoba.

III. Su vida en Córdoba

A los 56 años, cuando le restaba sólo uno de vida, don Santiago estaba en la ciudad mediterránea; las primeras cartas enviadas desde esta ciudad son de setiembre de 1809. El destino quiso que se afincara en una estancia de Alta Gracia, donde estuvieron detenidos algunos ingleses luego de ser vencidos por él mismo; este lugar lo adquirió el 3 de febrero de 1810, de su anterior propietario Victorino Rodríguez, quien luego sería uno de sus compañeros de infortunio. El padre de Victorino, don José, había comprado la estancia en un remate de la Junta de Temporalidades. El objetivo de Liniers de instalarse en dicho lugar, era lograr allí el mantenimiento de su numerosa familia de una manera honorable y apacible: "que más puede desear

¹⁵ ALTAMIRA, El Deán..., p. 153.

¹⁶ ORTEGA, Liniers..., p. 327.

el navegante que un puerto después de la tempestad^{"17}. Esta casa hoy lleva su nombre y fue declarada en el año 2000 Patrimonio de la Humanidad.

La ciudad de Córdoba, hacia fines del siglo XVIII, había cambiado su régimen político y administrativo con la creación de las Intendencias. Antes del arribo del nuevo gobernador intendente, el marqués de Sobremonte, su prestigio lo precedía, por su gestión como secretario del Virrey Vértiz. La ciudad se convertía en capital en reemplazo de Salta¹⁸; Sobremonte es el principal artífice de su transformación de aldea en ciudad: consigue el empedrado y arbolado de sus calles de tierra; termina las obras del Cabildo y de las defensas de la Cañada; perfecciona el alumbrado público; edifica el paseo que hoy lleva su nombre y el estanque central que servirá para regadío, inaugurando asimismo el primer sistema de aguas corrientes. Además, este gran calumniado, cumplió un rol en las invasiones inglesas que facilitó la posterior actuación de Liniers. En efecto, aunque haya sido duramente criticado porque, siendo el Virrey, decidió replegarse a Córdoba, evitó así la triste actitud de muchos funcionarios – con excepción de Belgrano y Liniers- de jurar fidelidad al rey de Inglaterra, lo que hubiera impedido cualquier intento de resistencia. El 11 de julio, declara a Córdoba Capital del Virreinato, y preparó en sólo 20 días un ejército de 3.000 hombres, que no alcanzó a luchar en Buenos Aires, pero sí lo hizo en Montevideo. Esa tropa era comandada por Santiago de Allende, otro de los fusilados con Liniers.

A menudo se omite relatar que el sumario al que se sometió Sobre Monte en España culminó con su absolución, siendo ascendido a Mariscal de Campo y recibiendo la condecoración de Gran Cruz de San Hermenegildo, que se otorgaba únicamente a quienes se destacaban por su valor y servicios¹⁹.

Una vinculación curiosa tuvo Liniers con la Universidad de Córdoba²⁰, desde que, al asumir su cargo de Virrey en 1807, tuvo como una de sus atribuciones el vicepatronato de la misma por delegación del Rey de España a los virreyes. Un tema que estaba pendiente era la aplicación efectiva de la Real Cédula de 1 de diciembre de 1800, suscripta por Carlos IV, que disponía separar a los franciscanos del gobierno universitario para ser entregado al clero secular. La conducción de la universidad, desde la expulsión de los jesuitas, había provocado una separación en dos bandos. Los hermanos Funes pugnaban por alcanzar el gobierno de la casa de estudios para el clero, confrontando con los franciscanos que contaban con el apoyo de Sobre Monte²¹.

A raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, fue prohibida, por Cédula Real del año siguiente, la difusión de la doctrina de sus maestros. Por ejemplo, en la Universidad de Córdoba, donde la enseñanza quedó a cargo de los franciscanos, éstos "rectificaron lo que se llamaba doctrina jesuítica, sobre todo en lo que se refiere a la Teoría del Poder". Hasta se incluyó en el juramento de los docto-

¹⁷ LOZIER ALMAZÁN, Liniers..., p. 201.

¹⁸ LUQUE COLOMBRES, Para la historia..., II, ps. 403

¹⁹ ASPELL, Sobre Monte..., Presentación, p. 15.

²⁰ TORRES, Santiago de Liniers..., ps. 285-298.

²¹ LUQUE COLOMBRES, Para la historia..., II, p. 403.

res, esta curiosa frase: "juro también, que yo detesto y detestaré mientras viva...la doctrina acerca del Tiranicidio..."²².

Con fecha 29 de noviembre de ese año ordenó el Virrey que se aplicara dicha resolución disponiendo con la fórmula de rigor: guárdese, cúmplase y ejecútese inmediatamente. Este hecho contribuyó al ambiente favorable hacia Liniers en Córdoba y al apoyo a su actitud ante el nuevo gobierno.

Estando ya radicado en la provincia, tuvo oportunidad de participar en un acto de la universidad, en diciembre de 1809, en que se tomaron exámenes de matemáticas. Uno de los estudiantes, que competían por algunos premios asignados, era su hijo, José Atanasio Liniers. El primer premio, que era un anteojo de largavista, donado por el ex virrey, fue ganado por el estudiante José María Paz, el futuro general.

IV. Ante la Revolución de Mayo

A los pocos días del 25 de mayo de 1810, la noticia de lo ocurrido motivó que en Córdoba comenzaran a reunirse personas expectables en la casa del gobernador Gutiérrez de la Concha, para analizar la situación; en dichas reuniones prevaleció la decisión de resistir a las nuevas autoridades; el prestigio de Liniers influyó en la misma, pese a la opinión contraria del Deán Funes. Este grupo de notables, orientó tanto al gobierno como al Cabildo, donde la mayoría pertenecía al sector sobremontista. La comunicación formal de lo sucedido en Buenos Aires, llegó a Córdoba el 4 de junio, notificando el envío de una expedición destinada a hacer conservar el orden. En la reunión convocada por el gobernador, los asistentes se manifestaron por el rechazo de las nuevas autoridades, excepto el Deán Funes quien alegó: "No son las leyes ni los derechos los que deben salvar esta República, sino las fuerzas rea-les"²³.

Varios amigos intentaron convencer a Liniers que desistiera de enfrentarse con las nuevas autoridades. Conviene recordar que este oficial, aunque francés de nacimiento, ingresó al servicio del Rey de España, cuando las casas reales de Francia y España se hallaban unidas por los llamados *Pactos de Familia*. A su suegro, Martín de Sarratea, le explicó por qué no podía permanecer neutral:

¿Cómo yo un general, un oficial quien en treinta y seis años he acreditado mi fidelidad y amor al soberano, quisiera Ud. que en el último tercio de mi vida me cubriese de ignominia quedando indiferente en una causa que es la de mi Rey, que por esta infidencia dejase a mis hijos un nombre que hasta el presente intachable con la nota de traidor? (...) el que nutre a las aves, a los reptiles, a las fieras y a los insectos proveerá a la subsistencia de mis hijos, los que podrán presentarse en todas partes sin avergonzarse de deber la vida a un padre que fuese capaz por ningún título de quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad y del patriotismo, y que si no le deja caudal, les deja a lo menos un buen nombre y buenos ejemplos que imitar²⁴.

²² PEÑA, Conclusiones jurídicas..., ps. 3, 9 y 18.

²³ MARTÍNEZ PAZ, La formación..., p. 28.

²⁴ LOZIER, Liniers..., p. 243.

La decisión de las autoridades cordobesas motivaron, aparentemente, que los 500 efectivos que se había dispuesto enviar se incrementaran a 1.150, al mando del general Francisco Ortiz de Ocampo, cuvas instrucciones originales consistían en llevar detenidos a los jefes rebeldes hasta Buenos Aires. La posterior decisión de la Junta fue drástica: "que sean arcabuceados ... en el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias se ejecutará esta resolución sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden"25. Afirma José María Rosa que ésta fue la primera manifestación de la política de lograr la revolución por la fuerza y no por el apoyo popular, tendencia expresada en el Plano (o plan) de operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia, cuya redacción fue encargada a Moreno, el 18 de julio; en efecto, el día 28 convenció a los demás miembros de la Junta del fusilamiento de Liniers. El decreto fue firmado por todos, excepto por Alberti, quien además se retiró de la sesión; Saavedra y Belgrano se opusieron. Se cree que Larrea logró que se excluyera del fusilamiento al obispo Orellana.

Cuesta entender, dice el P. Furlong, "que hombres que decían sostener los derechos de Fernando VII fusilaran a otros precisamente porque sostenían los derechos de Fernando VII"²⁶. Destaca, asimismo, Ortega la paradoja de que "los abogados –Moreno y Castelli- factores decisivos en la ejecución de Liniers, no procedieron en tal emergencia de acuerdo a derecho, pues aquél fue fusilado sin formación de causa ni sentencia legal"²⁷. Algo parecido afirma Vicente Sierra: "Es indudable que la Junta se arrogó funciones judiciales que ningún funcionario del antiguo régimen tenía, al condenar sin forma alguna de juicio previo"²⁸.

El 27 de julio, Liniers de común acuerdo con Gutiérrez de la Concha, el coronel Santiago Alejo de Allende, el doctor Victorino Rodríguez, el tesorero de la Real Hacienda, Joaquín Moreno y el Obispo Dr. Antonio de Orellana, ante la continua deserción de los casi 1.000 hombres que habían logrado reunir –quedándoles en ese momento unos 400- resolvieron marchar al Perú, para reunirse con las tropas que debía enviarles el gobernador de Potosí. El día 31 salieron las tropas de la ciudad de Córdoba, en donde ingresa el general Ortiz de Ocampo los primeros días de agosto, destacando al teniente coronel Antonio Balcarce para perseguir a los prófugos. Se ha señalado que la importancia de Córdoba, en lo cultural y religioso, no bastó para compensar la escasez de tropas y equipos, lo que "en definitiva, sellaron la suerte del héroe de la Reconquista"²⁹.

Ocampo solicita al Cabildo un empréstito de 12.000 pesos, y que convoque para el día 16 a la parte más sana y principal de este vecindario para elegir un diputado ante la Junta Gubernativa. Al cabildo abierto respectivo asistió el coronel Juan Mar-

²⁵ Rosa, Historia..., II, p. 232.

²⁶ FURLONG, Cornelio Saavedra..., ps. 97-101.

²⁷ ORTEGA, Liniers..., p. 369.

²⁸ SIERRA, Historia..., V, p. 107.

²⁹ MASSOT,, Revolución..., p. 20.

tín de Pueyrredón, que acababa de asumir como Gobernador interino, por designación de la junta. Fue elegido el Deán de la Catedral, Dr. Gregorio Funes.

Ante esta situación, habiendo llegado el contingente a la parroquia de Arroyo Seco el 4 de agosto, con sus efectivos reducidos, decidieron continuar la marcha hacia Potosí divididos en tres grupos, dejando a los oficiales y tropa que les restaban en libertad, permaneciendo unos pocos que no quisieron abandonarlos.

Liniers continuó la marcha con su ayudante don Melchor Lavin y su capellán el canónico Gregorio Tadeo Llanos, quien ya lo había acompañado en la reconquista de Buenos Aires y tres esclavos. Al día siguiente de la separación de los jefes de las fuerzas de Córdoba, llegó al lugar el destacamento comandado por Balcarce, que averiguó por donde habían marchado y envió tres partidas en su seguimiento, disponiendo un punto de reunión luego de que alcanzaran y detuvieran a los perseguidos. El día 5 a la medianoche, Liniers y sus acompañantes fueron encontrados durmiendo en una choza, siendo detenidos por una partida que mandaba el teniente José María Urien, joven de mala conducta que los trató en forma grosera y desvalijó sus pertenencias. La partida que perseguía al obispo, al mando del oficial Manuel Rojas, lo encontró en la casa del cura Allende. Los cuatro restantes –Concha, Allende, Rodríguez y Moreno- viajaron juntos hasta Ambargasta, donde los encontró la partida que dirigía el teniente Domingo Albariño.

Al saberse en Córdoba que los detenidos pasarían por el lugar de los Ranchos distante 20 leguas de la ciudad, el teniente coronel Manuel Derqui, secretario del gobernador Concha, obtuvo permiso del general Ocampo para llevar una carretilla con provisiones y ropa proporcionada por las esposas y familiares de los presos, entregando todo cuando llegaron al destino fijado, el dia 10. Allí permanecieron hasta el 19 en que los prisioneros y sus custodios continuaron viaje a Buenos Aires. Urien fue relevado, a pedido de la tropa, y lo reemplazó el capitán de Dragones Manuel Garayo, quien les dispensó un trato decoroso. Continuaron el viaje hasta la posta de Gutiérrez, donde arribaron el día 25.

Antes de llegar a Córdoba, Ocampo había recibido la resolución que se dictara contra los rebeldes, considerándola impolítica la somete a consideración de la *junta de comisión* integrada por él y Vieytes, al no haberse incorporado aún Chiclana; decidieron no aplicarla y enviar los prisioneros a Buenos Aires.

Se ha sostenido que el prestigio que mantenía Liniers hizo que se tomara esta drástica decisión. Si se resolvía que fuera embarcado y trasladado a España, como a Cisneros, implicaba el riesgo de que continuara actuando desde Montevideo. La prisión en Buenos Aires, tampoco estaba exenta de riesgos, pues las tropas podrían liberarlo³⁰.

Se produjo, sin embargo, lo que se temía, surgieron gestiones apoyadas por los mismos hermanos Funes para suspender la sentencia. No obstante, la Junta recriminó a Ocampo la demora en concretar la sentencia, excluyendo únicamente de la pena de muerte al Obispo, dada su investidura. El doctor Juan José Castelli designado para reemplazar a Ocampo, arribó a Cruz Alta, el 26 de agosto. Disponía de

³⁰ Crónica..., p. LX.

un pelotón de cincuenta fusileros, todos ellos ingleses que había quedado después de las invasiones, detalle también previsto por Moreno para evitar eventuales escenas de patetismo por parte de la tropa. Se dirigió el contingente al monte llamado de los Papagayos o Chañarcito de los Loros, a dos leguas de la posta Cabeza de Tigre.

V. El fusilamiento

Castelli hizo la notificación a los condenados de que la ejecución se cumpliría de inmediato; concediéndoles cuatro horas para prepararse. Liniers pidió al obispo que le sacara el rosario, con el que rezó preparándose para la confesión.

A las tres de la tarde, se formó el pelotón dirigido por Balcarce; luego de la descarga, Liniers y Gutiérrez quedaron sólo heridos, correspondiéndole al coronel French ultimarlos con revólver; era el mismo oficial que unas semanas antes estuvo repartiendo escarapelas frente al Cabildo. Poco después fueron sepultados en una zanja en Cruz Alta, junto a la iglesia, de donde al día siguiente los retiró el teniente de cura de la Parroquia para darles cristiana sepultura, permaneciendo allí hasta 1861 en que, por orden del gobierno de la Confederación, se los exhumó y fueron remitidas las cenizas a la ciudad de Paraná, a donde llegaron, confundidas en una urna, el 17 de abril (Anexo II).

La Legislatura de Córdoba, por Ley N° 9.777 del 21-4-2010, declaró como Lugares Históricos Provinciales, al paraje *Chañarcito de los loros*, y al antiguo cementerio de Cruz Alta. En la sesión legislativa se dejó constancia de que cuando se realizaron las excavaciones en el viejo cementerio, fueron encontrados dos botones de oro pertenecientes a la chaqueta de Santiago de Liniers, de la entonces Marina Real Española, que hoy están depositados en el Museo y Archivo Histórico de Cruz Alta.

En 1864, los restos del héroe de la Reconquista –y de Gutiérrez de la Conchafueron trasladados a Cádiz, España, donde fueron sepultados en el Panteón de los Marinos Ilustres de San Carlos³¹. Allí existe un monumento donde figura la siguiente inscripción: "Aquí reposan las cenizas del Exmo. S.D. Santiago de Liniers Jefe de Escuadra y Virrey que fue de Buenos Aires y del S.D. Juan Gutiérrez de la Concha Brigadier de la Armada y Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba del Tucumán³².

VI. La visión de Sor Lucía

No podemos terminar este relato sintético del último tramo de la vida de nuestro héroe, sin mencionar un hecho sorprendente: la visión que tuvo Sor Lucía del Santísimo Sacramento, que en la época y lugar que estamos comentando, "vivía en olor

³¹ Ver dos Actas, en Anexo II.

³² Crónica..., p. 185.

de santidad en el monasterio de las *Teresas* de Córdoba"³³. Ésta monja se llamó en el mundo María Lucía Alvarez. En el mismo convento de Carmelitas Descalzas, vivía una hermana de Victorino Rodríguez, Sor Marcelina de los Dolores; tal vez por eso el Dr. Luque Colombres agregó como anexo a su biografía del citado profesor, una parte de las memorias de Sor Lucía. Con el título de *Amores de Dios con el alma*, la monja escribió su autobiografía, por mandato de su confesor, que obviamente consideró necesario hacer conocer, pese a tratarse de una revelación privada, lo que se refiere a los sucesos de 1810³⁴.

Comienza la hermana Lucía, relatando la consternación que reinaba en el convento por la presencia en la ciudad de la tropa que había llegado para detener a los que consideraban legítimos funcionarios, respetables por sus virtudes y considerando que la justicia les pertenecía en el conflicto desatado. Procuraba ayudar en la emergencia con la oración continua, rezando en una ermita ubicada en la torre; al cabo de tres días dedicada a este menester, se encontraba en el coro con la comunidad, cuando tuvo una visión a modo de sueño. Pero ella percibía que no se trataba de un sueño, pues ya en el pasado le había ocurrido algo similar. En esta oportunidad, vio que las personas que estaban siendo buscadas habían muerto. Menciona quienes eran: "el Sr. Dn. Santiago Liniers, el Sr. Gobernador Concha, el Sr. Coronel Dn. Santiago Allende, el Sr. Teniente Dn. Victorino Rodríguez, el Sr. Tesorero no se su nombre y apellido…".

Movida por la compasión, y sabiendo que es Dios quien le notifica este suceso, le dijo que los descendientes de estos señores quedaban huérfanos, recibiendo la respuesta de que Él cuidaría de ellos. Se preocupó también por sus mujeres, destacando que quedarían en situación de riesgo ya que era jóvenes, pero el Señor le aseguró que las guardaría, agregando que los muertos eran mártires. Sor Lucía, sorprendida, preguntó cómo podían ser mártires si no morían por la fe, escuchando que eran mártires de la justicia, así se llamarán pues lo son de verdad.

La hermana quedó con una sensación de paz y de certidumbre con respecto a lo había visto, aprovechó un momento de descanso para comunicar a sus compañeras lo que había visto y escuchado el día 6 de agosto. Ellas consideraron que era un desvarío suyo y que lo relatado, no había ocurrido; sin embargo, el día 26 de dicho mes se supo de la muerte.

En otra comunicación con Dios, le mostró parte de la gloria de que gozaban las almas de los mártires fallecidos, explicándole por qué cada uno se había hecho merecedor de esa corona. De una de esas almas a quien veía con tres coronas, quiso saber la causa, recibiendo como respuesta que una era por la perfección de su vida, otra por la perfección con que había cumplido los cargos que había detentado y que le había confiado su Divina Majestad³⁵.

³³ Bruno, La Virgen Generala, ps. 188-189.

³⁴ LUQUE COLOMBRES, *El doctor Victorino*..., Anexo N° 7.

³⁵ Fragmento de la Vida de Sor Lucía del Santísimo Sacramento, del monasterio de Carmelitas Descalzas de Córdoba, relacionado con los sucesos de 1810, obrante en el Archivo del Monasterio.

VII. A modo de conclusión

Es necesario interrogarnos sobre la causa de fondo que condujo a un acto tan cruel y drástico como el fusilamiento de cinco personalidades ilustres que, no solamente habían prestado valiosos servicios en el pasado, sino que no habían ocasionado ningún daño hasta el momento de la sentencia; sólo pretendían restaurar la autoridad que acababa de deponerse, y que consideraban legítima. Por cierto que al afianzarse un gobierno que se impone de hecho, logrando mantener el orden, alcanza la legitimidad de ejercicio, y puede exigir ser obedecido por la necesidad del bien común³⁶, pero la autoridad política puede disponer de sanciones incruentas, siempre respetando las formas jurídicas y con derecho a defensa de los imputados.

El trágico fin de nuestro héroe, fue consecuencia, especialmente, del rol que jugó en el primer gobierno patrio Mariano Moreno, donde se desempeñó como Secretario de Gobierno y Guerra. Era un hombre de gabinete, de quienes pretenden que la realidad se adapte a sus ideas, y *helado hasta el extremo*, según Saavedra.

Sostiene Ernesto Palacio que es falsa la imputación a Moreno de ser un jacobino exaltado, que su ideal era una república moderada, evitando ser un ideólogo revolucionario –a la manera de Castelli- por su ortodoxia católica³⁷. Sorprende esta última afirmación, considerando que el P. Bruno que dedicó tres tomos al *ocaso cristiano de los próceres*³⁸ no incluyó a Moreno y sí a Castelli, quien no fue un modelo de virtudes evangélicas pero "rindió contrito el alma, con todos los sacramentos de la Iglesia". Explica este sacerdote, que seleccionó para su obra a las personas "de alguna figuración que sensatamente buscaron y hallaron a Dios en vida o, por lo menos, en el último trance"³⁹; por eso incluye a Saavedra, quien procuró un cambio gradual en el régimen político, sin violencias ni choques, *no el terror sino la justicia y la razón.* "Moreno, por su parte, pretendía un cambio radical e inmediato bajo un régimen de terror, con el ejemplo de la revolución francesa. Este criterio inspiró las ejecuciones de Liniers y sus compañeros"⁴⁰.

Coincide con Bruno el historiador José María Rosa⁴¹, que describe a Moreno como "un político de biblioteca", "la forma más cruel y deshumanizada del revolucionario". Tal vez la opinión de Palacio se deba a que Moreno creció en un hogar religioso, y viajó a Charcas con la intención de ordenarse de sacerdote, pero, dice Rosa, "tropezó con Rousseau en la nutrida biblioteca del canónico Terrazas" y prefirió dedicarse a la abogacía y a la política.

La actitud de Moreno con los rebeldes de Córdoba no fue casual, era la que estaba prevista en el citado Plan: "Debe observarse la conducta más cruel y sanguinaria con los enemigos de la causa...la menor semi prueba de hechos, palabras, etc.,

³⁶ LEÓN XIII, Encíclica Au milieu des solicitudes, p. 12.

³⁷ PALACIO, Historia..., I, p. 187.

³⁸ BRUNO, Creo..., 1ra. Parte, ps. 23-24.

³⁹ Ibidem, 3ra. Parte, p. 9.

⁴⁰ Ibidem, 1ra.Parte, p. 48.

⁴¹ Rosa, Historia..., II, p. 20.1

contra la causa debe castigarse con la pena capital, principalmente si se trata de sujetos de talento, riqueza, carácter y alguna opinión \dots^{42} .

Recordemos que la Revolución Francesa fue enemiga de la religión católica, reemplazando de los altares a Jesucristo por la diosa Razón; en cambio la Revolución de Mayo tuvo una impronta católica, y a los pocos días de asumida la Junta Gubernativa asiste a una misa de acción de gracias por la instalación del nuevo gobierno. Por eso sostiene Furlong que "no hubo en los pródromos de la Revolución [de Mayo], ni en los dos primeros años de ésta, o sea en 1810 y 1811, ideología alguna liberal o disolvente del espíritu nacional, sino netamente ortodoxa y católica"⁴³.

Saavedra, en carta a Chiclana le comentaba, en enero de 1811: "El sistema robesperriano que se quería adoptar en ésta, a imitación de la Revolución Francesa que intentaba tener por modelo, gracias a Dios que ha desaparecido"⁴⁴. Por su parte el Cabildo en su reunión del 5 de febrero de 1811 resolvió "que la parte reimpresa del Contrato Social de Rouseau no era de utilidad a la juventud y antes bien pudiera ser perjudicial...y en vista de todo creyeron inútil, superflua y perjudicial la compra que se ha hecho de los doscientos ejemplares de dicha obra"⁴⁵. En realidad, la independencia argentina se produjo como una consecuencia lógica de los sucesos de España, y no por influencias ideológicas. Por eso, concluye Saavedra en carta a O'Higgins: "La obra de nuestra libertad fue puramente nuestra, en su origen lo ha sido, en progresos y lo será en su fin y terminación"⁴⁶.

Lo señalado no impide reconocer que en la tragedia de Liniers, intervinieron pasiones políticas y personales de influyentes ciudadanos, de tendencia liberal, que desconfiaban del *francés* no sólo por su actuación pública sino por su ortodoxia en materia de religión. Eso se manifiesta en unos versos de autor anónimo⁴⁷ que circulaban a fines del siglo XVIII:

Ese Liniers que amas más, y te parece ser fiel, pienso, sea el más infiel con su mucha hipocresía: pues no sale noche y día de Dios, ni de su dosel.

Para finalizar, recordamos una frase del Episcopado Argentino, que destaca la esencia de nuestra nacionalidad, que contribuyó a forjar don Santiago de Liniers:

- 43 FURLONG, Cornelio Saavedra..., p. 38.
- 44 Díaz Araujo, Mayo..., I, ps. 258-259.

46 FURLONG, Cornelio Saavedra..., ps. 60-61.

⁴² Ibidem, p. 206.

⁴⁵ Ibidem, ps. 259-260.

⁴⁷ Crónica..., p. 181.

Desde los inicios de nuestra comunidad nacional, aun antes de la emancipación, los valores cristianos impregnaron la vida pública. Esos valores se unieron a la sabiduría de los pueblos originarios y se enriquecieron con las sucesivas inmigraciones. Así se formó la compleja cultura que nos caracteriza. Es necesario respetar y honrar esos orígenes, no para quedarnos anclados en el pasado, sino para valorar el presente y construir el futuro. No se puede mirar hacia adelante sin tener en cuenta el camino recorrido y honrar lo bueno de la propia historia⁴⁸.

Fuentes y bibliografía

- ASPELL, MARCELA e. a., Sobre Monte. El gobernador olvidado; Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2001.
- ALTAMIRA, LUIS ROBERTO, El Deán de Córdoba; Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1949.
- Archivo General de la Nación (AGN), IX-26-7-7.
- BRUNO sdb, CAYETANO, Creo en la vida eterna; Rosario, Ediciones Didascalia, 1ª Parte: 1988, 3ª Parte: 1994.
- BRUNO sdb, C., La Virgen Madre de Dios en la historia argentina, Córdoba, 1997.
- BRUNO sdb, C., La Virgen Generala; Rosario, Ediciones Didascalia, 2ª Edición, 1994.
- CELIS, CRISTIAN WALTER, "Jaque al virrey", Rosario12, 2/10/2011.
- CRESTO, JUAN JOSÉ, "Reflexiones sobre la invasión de Inglaterra", ACADEMIA ARGENTINA DE LA HIS-TORIA, La invasión de Inglaterra doscientos años después, Buenos Aires, 2007, p. 101.
- Crónica Histórica Argentina, Buenos Aires, Ed. Codex, 1968.
- Díaz ARAUJO, ENRIQUE, Mayo revisado, Buenos Aires, Santiago Apóstol, 2005, I.
- "Dos tesoros olvidados", La Voz del Interior, 28/5/2010.
- ESTRADA, SANTIAGO, Liniers: estudio biográfico, Buenos Aires, 1886.
- FURLONG sj, GUILLERMO, Cornelio Saavedra. Padre de la patria Argentina, Buenos Aires, Club de Lectores, 1960.
- LOZIER ALMAZÁN, BERNARDO, Liniers y su tiempo, Buenos Aires, Emecé, 1990.
- LUQUE COLOMBRES, CARLOS, El doctor Victorino Rodríguez. Primer Catedrático de Instituta en la Universidad de Córdoba; Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1947, Anexo Nº 7: "Fragmento de la Vida de Sor Lucía del Santísimo Sacramento, del monasterio de Carmelitas Descalzas de Córdoba, relacionado con los sucesos de 1810, obrante en el Archivo del Monasterio".
- LUQUE COLOMBRES, C., Para la historia de Córdoba; Córdoba, Biffignandi Ediciones, II, 1973.
- Martínez Paz, Enrique, La formación histórica de Córdoba, Córdoba, 1941.
- MASSOT, VICENTE, Revolución. Mayo 1810, Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 2010.
- MENEGHINI, MARIO ALBINO, Cuestiones políticas controvertidas en el proceso de la independencia Argentina, Córdoba, Centro de Estudios Cívicos, 2010.
- ORTEGA, EXEQUIEL, Liniers. Una vida frente a la gloria y a la adversidad, Buenos Aires, Claridad, 1944.

PALACIO, ERNESTO, Historia de la Argentina, Buenos Aires, Peña Lillo editor, 1965, I.

⁴⁸ Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad (2010-2016).

PEÑA, ROBERTO, Conclusiones jurídicas. Defendidas en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII, Universidad Nacional de Córdoba, 1952.

POZZI ALBORNOZ, ISMAEL, En la génesis de la Revolución de Mayo. El ataque británico al Plata indiano, Buenos Aires, Nueva Militaria Argentina, 2009.

Rosa, José María, Historia Argentina; Buenos Aires, Editor Juan Granda, 1965, II.

SAGUIER FONROUGE OP, ALBERTO, "El perfil espiritual de don Santiago de Liniers", HEREDIA, EDMUN-DO ANÍBAL *e .a.*, Santiago de Liniers y las invasiones inglesas, Córdoba, Hugo Báez Editor, 2006.

SIERRA, VICENTE, Historia de la Argentina, Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, 1973.

TERRERA, GUILLERMO ALFREDO, *El ser nacional*, Buenos Aires, Instituto de Ciencias del Hombre, 1974: Juan Pablo II: "Existe una soberanía fundamental de la sociedad que se manifiesta en la cultura de la nación", discurso ante la UNESCO, 2/6/1980.

TORRES, FÉLIX, "Santiago de Liniers y la Universidad de Córdoba", HEREDIA, EDMUNDO ANÍBAL e. a., Santiago de Liniers y las invasiones inglesas, Córdoba, Hugo Báez Editor, 2006.

Anexo I

Oficio del Mayordomo de la Cofradía de españoles del Rosario, sobre la Misa que ha dispuesto, se cante todos los años por el Sr. Liniers, y sobre las banderas que se han colocado en la Capilla de N. Señora. Córdoba 27/9/1807.

"La Junta celebrada en este día con el oficio de V.P R del 21 del corriente q se sirvió acompañar el 19 del mismo del hermano Don Francisco Letamendi quien como apoderado del Exmo Sor Don Santiago de Liniers y Bremond, Gobor. Capitán Gral. de este Virreynato y Presidente de la Rl. Audiencia Pretorial le incluyó el del 27 de julio de su propia letra, por el cual le ordena entregue a este Convento dos banderas de las q tomó al Enemigo Británico en la célebre victoria del 5 de julio último, para q sirvan de trofeos a la Augta. Madre de Dios Ntra. Sra. del Rosario, en reconocimiento de su especial protección en esta generosa acción... Esta Cofradía...comunicando con su V P...ha acordado testificar su reconocimiento deliberando q todos los años se celebre una Misa solemne a la gloria de Dios y de su Santísima Madre... ".

[Archivo del Convento Santo Domingo de Córdoba, Documentación Histórica, vol. 1, n° 165.]

Anexo II

Acta

"El comandante militar del pueblo y fuerte de Cruz Alta.

"Habiendo dispuesto S. E. el señor presidente de la República la exhumación de los restos de los señores ex-virrey don Santiago Liniers, ex-gobernador de Córdoba don Juan Concha, ex-oidor fiscal doctor don Victorino Rodríguez, coronel don Santiago Allende, y ex tesorero don Moreno, fusilados y sepultados a inmediaciones de este pueblo, fue llamado el vecino don Pascual Almirón, de edad de setenta y dos años y que presenció la ejecución, residente actualmente en esta villa, que asistió a la inhumación de dichos S. S. quien dijo: no podía determinar con exactitud dónde fueron sepultados sino aproximadamente como lo hizo: que la fosa no pudo contener en su superficie los cinco cadáveres, y sí sólo tres encima de los cuales se colocaron dos atravesados; y que no conocía a ninguno de ellos. Habiéndose hecho varias excavaciones, en distintas direcciones, por medio de las cuales se encontró el grupo de los cinco cadáveres, con la misma colocación indicada por el expresado Almirón. Los esqueletos no se pudieron mover sin deshacerse. Se encontraron en la fosa diez suelas de botas o zapatos, y dos botones, en uno de los cuales se percibe bien una o corona en relieve. Estos esqueletos, como los demás objetos encontrados, han sido depositados en una caja sellada y lacrada en sus cuatro costados con el sello que va al margen, y cuya llave se entregó al Sr. mayor don Felipe Salas, comisionado por S. E., para conducirlo a la capital provisoria de la república. En fe de todo ello firmamos la presente acta en este pueblo y fuerte de la Cruz Alta, a veinte v cinco de marzo de mil ochocientos sesenta v uno. - Lorenzo Rivarola, Octavio de la Barra, Urbano Virto, A ruego de Pascual Almirón el R. P. Fray Isidro Anselmi, cura vicario interino del Curato Unión; Felipe Araya, Reyes Araya, Felipe Salas."

Acta

"Con fecha treinta uno de julio de mil ochocientos sesenta y dos, se constituyó en el cementerio público de esta ciudad S. S. el señor canónigo don José María Velasco, gobernador eclesiástico de la misma. y con la asistencia de los señores canónigos, prebendados y cura. párroco de esta iglesia catedral practicadas las ceremonias del Ritual Romano, y cantado un solemne responso, hizo formal entrega de la urna cineraria que contenía los restos mortales de los señores Liniers. Concha. Rodríguez, Allende v Moreno, al señor encargado "ad hoc" por el gobierno de su M. C. don Joaquín Fillol, quien, después de cerciorarse que aquella y no otra era la que los contenía, se recibió de ella, poniéndola bajo su inmediata responsabilidad, y conduciéndola, con el aparato religioso conveniente, al puerto de Paraná, en el cual se embarcó la referida urna cineraria por disposición del señor encargado "ad hoc", en un vapor preparado al efecto. Fueron presentes a este acto muchas personas, entre otras y como testigos los señores coronel don Gerónimo Espejo, don Manuel Martínez .Fontes, secretario de la jefatura política, y don Felipe Baucis; con lo que, mandando S. S. el señor gobernador eclesiástico se estampase el acta en el libro de defunciones para que extraigan de ella los testimonios convenientes, se terminó el acto que firma S. S. canónigo el notario mayor eclesiástico, de que doy fe. José M. Velasco Gobernador Ecco. Ante mí: Domingo Baluguera. Notario Mayor Ecco."

[Actas publicadas por Claudio Poyet en el Diario "La Acción", Paraná, 11/5/1912. Fuente: www.liniersylavirgendelmilagro.blogspot.com.ar (consultado: el 27/3/2016)]

EL ASILO EN SAGRADO DE LA ESCLAVA BERNARDA EN EL CONVENTO DE LAS CATALINAS DE CÓRDOBA (1755)

[THE ASYLUM IN SACRED OF THE SLAVE BERNARDA IN THE COVENT OF THE CATALINAS OF CORDOBA (1755)]

SANDRO OLAZA PALLERO¹

Resumen

El presente trabajo está temporalmente centrado en la segunda mitad del siglo XVIII y aborda un caso de asilo en sagrado de una esclava en el Convento de las Catalinas de Córdoba. Desde el examen de esta causa judicial obtenida en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, se arriban a algunas conclusiones provisorias sobre la praxis de esta institución de clemencia en el derecho penal del Plata indiano.

Palabras clave

administración de justicia - asilo en sagrado - Córdoba del Tucumán - derecho canónico indiano - siglo XVIII.

Abstract

This work is temporarily focused in the second half of the eighteen century and addresses a sacred asylum case of a slave in the convent of the Catalinas of Cordoba. From the examination of this court case obtained in the Archives of the Archibishopric of Cordoba, they are arriving at some tentative conclusions about the practice of this institution leniency in the criminal law of the Indian Plate.

Key words

administration of justice - asylum sacred - Córdoba del Tucumán - Indian Canon Law - XVIII century.

I. Introducción

El presente trabajo está centrado en la segunda mitad del siglo XVIII y aborda un caso de asilo en sagrado de una esclava en el Convento de las Catalinas de Córdoba. La causa judicial con 31 fojas sin foliar proviene del Archivo del Arzobispado de Córdoba: "Autos sobre el refugio, y libertad, que pretende Bernarda, esclava de Da. María de Allende seguidos en el juzgado eclesiástico por el Illmo. Obispo del Tucumán. Año de 1755"².

¹ Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Docente de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires) y Facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad del Salvador). Miembro titular de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja (Facultad de Derecho-UBA). solazapallero@hotmail.com

² Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773).

Esta causa no está incluida en la recopilación de procesos canónicos de1688 a 1888 que realizara Nelson C. Dellaferrera, quien al respecto aclaró: "Para que la obra fuera completa habría que registrar los expedientes que en el Archivo han sido catalogados como Juicios Eclesiásticos. Se trata de ocho grandes legajos que encierran juicios varios, desde cobro de pesos hasta las violaciones del derecho de asilo"³. En cambio, Ana María Martínez de Sánchez trató brevemente este expediente en su excelente estudio "El asilo en sagrado. Casos jurisprudenciales en la ciudad de Córdoba (Siglo XVIII)"⁴.

Se debe a Ignacio G. Tejerina Carreras una breve guía sobre la documentación del Archivo del Arzobispado de Córdoba, quien detalló el legajo n° 35 de Juicios Eclesiásticos, 1692-1838⁵. Por su parte, Nora L. Siegrist de Gentile contabiliza nueve legajos microfilmados por la Sociedad Genealógica de Utah que componen los Juicios Eclesiásticos: 1692-1702; 1702-1746; 1747-1787; 1774-1785; 1785-1799; 1790-1799; 1800-1804; 1803-1811; y 1808-1813⁶.

La erección de la diócesis del Tucumán fue aprobada en el consistorio secreto del 10 de mayo de 1570, siendo promulgada por Bula de San Pío V. Comprendía las actuales provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja y Córdoba. La sede catedralicia fue en sus comienzos Santiago del Estero, pero luego fue trasladada a Córdoba por real cédula del 15 de octubre de 1696⁷.

En la dificultosa tarea de investigar la historia de la Iglesia en la Argentina no puede pasar desapercibido el ejercicio del poder judicial del obispo, tal como se dio históricamente en el territorio rioplatense⁸. Asunto que se puede apreciar en el expediente objeto de estudio en esta investigación, donde no deja de llamar la atención la alegación de autores en los tribunales. El derecho de asilo y la inmunidad eclesiástica del que se beneficiaban los refugiados en sagrado, evolucionó tanto en Europa como en América, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Su praxis ocasionó problemas de jurisdicción entre los poderes civil y eclesiástico, originando diversos documentos reales y papales que los regularon⁹.

Además de la identificación de citas jurídicas en las alegaciones expuestas en este expediente, hay que tener en cuenta que a diferencia de la cultura jurídica actual que hace derivar el derecho sobre todo de la voluntad del legislador, considerando a la ley como su fuente por antonomasia, la cultura del Antiguo Régimen se asentaba en la idea de un orden establecido por Dios. En este orden participaba el ser humano con el requisito de respetarlo, pues, de ello dependía el mantenimiento del equilibrio moral y físico de la Creación. El ejercicio de la voluntad humana era posible, pero en un espacio mucho más reducido que en la actualidad. De esta forma,

³ Dellaferrera, Procesos Canónicos..., p. 15.

⁴ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, "El asilo en sagrado...", ps. 439-440.

⁵ El detalle es el siguiente: Tomo 1 (1692-1746) digitalizado; Tomo 2 (1747-1773); Tomo 3 (1774-1789) digitalizado; Tomo 4 (1790-1799); Tomo 5 (1800-1807); Tomo 6: (1808-1826); Tomo 7 (1827-1870) digitalizado; y Tomo 8 (1871-1905). TEJERINA CARRERAS, "El Archivo del Arzobispado de Córdoba…", ps. 14 y 15.

⁶ SIEGRIST DE GENTILE, "Archivos parroquiales...", p. 75.

⁷ Idem, ps. 5 y 6.

⁸ DELLAFERRERA, Procesos Canónicos..., p. 9.

⁹ MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, "El asilo en sagrado...", p. [415].

el legislador tenía un campo de acción más limitado, restringido a especificar y complementar las leyes divina y natural¹⁰.

Ha analizado Alejandro Agüero que en la jurisdicción de Córdoba existía una escasez de letrados formados en jurisprudencia hasta muy avanzado el siglo XVIII:

De modo que la justicia criminal de una jurisdicción indiana como la cordobesa estaba en manos de vecinos feudatarios, regidores propietarios, electos o en depósito de vara, como suelen aparecer designados en los expedientes criminales. Tal carencia abarcaba también al ejercicio de la defensa, practicado regularmente y no sin dificultad por cierto, por vecinos o por algún funcionario capitular. Ocasionalmente se observa también la ausencia de escribanos¹¹.

Interesa destacar que las leyes de Castilla e Indias, así como el derecho canónico y posteriores disposiciones pontificas regularon el asilo y su aplicación en América. Sin embargo, más que el estudio histórico-jurídico de la normativa, interesa observar ver la praxis de este derecho y el comportamiento de los magistrados con material del Archivo del Arzobispado de Córdoba con sólo doce procesos penales de este tipo a lo largo de todo el siglo XVIII. La legislación canónica-española se basará en los principios romano-justinianeos para elaborar sus propios institutos en esta materia¹².

Pedro Murillo Velarde mencionaba la pena del derecho canónico a los violadores de la inmunidad eclesiástica: "Los violadores de la inmunidad eclesiástica, que sacan a los que se refugian en las iglesias, son excomulgados por el derecho canónico, *cap. 20. cap. 21. 17. q. 4. Trid. sess. 25. de Ref. cap. 20. L. 4. tit. 11. p. 1.*". Asimismo, por el "derecho español son castigados arbitrariamente, arg. L. 4. tit. 2. lib. 1. R. C.: Y mandamos a las justicias, que escarmienten, y hagan justicia en los que lo contrario hicieren, según la calidad del delito, que cometieren"¹³.

Observar la actividad de la Audiencia Episcopal del Tucumán, implica no olvidarse de dos personalidades señeras en la región: Toribio de Mogrovejo y Fernando de Trejo y Sanabria. La normativa de los grandes concilios de Lima, convocados por Jerónimo de Loaysa, Mogrovejo y sus sucesores establecieron las bases del derecho canónico indiano. En un medio hostil estos jueces fueron partícipes del principio sentado por Graciano en 1140: "Quien juzga correctamente, lo hace con la balanza en la mano, poniendo en uno de los platillos la justicia y en el otro la misericordia"¹⁴.

La protagonista de esta causa judicial es la esclava Bernarda, quien fue acusada por sus amos de robo y se refugió en sagrado en el convento de las Catalinas de Córdoba¹⁵. Advirtió Gabriela Peña de Macarlupu sobre la población africana en Córdoba:

¹⁰ LEVAGGI, "El asilo eclesiástico...", p. 25.

¹¹ AGÜERO, "Sobre el uso del tormento...", ps. 218-219.

¹² Dellaferrera, Nelson C., "Procesos canónicos-penales...", ps. [309] y 310.

¹³ MURILLO VELARDE, Curso de derecho canónico..., vol. IV, lib. V, p. 260. Título XXXVII: De las penas.

¹⁴ DELLAFERRERA, "Acción espiritual y civilizadora...", p. 166.

¹⁵ Había instituciones destinadas específicamente a beneficiar a los reos, además de las alternativas que otorgaba el arbitrio judicial. Esas instituciones fueron denominadas por Abelardo Levaggi como "instituciones de

El ingreso mediante la trata y el crecimiento vegetativo se combinaron para hacer que hacia la segunda mitad del siglo XVIII la población de origen africano alcanzara cifras por demás significativas. Tal vez por esa misma causa es que durante este siglo comienza la documentación a revelar la presencia de este sector de la población de manera notable¹⁶.

De aquí que dirá el viajero Concolorcorvo que en las casas principales de Córdoba era muy crecido el número de esclavos "la mayor parte criollos, de cuantas castas se pueden discurrir, porque en esta ciudad y en todo el Tucumán no hay fragilidad de dar la libertad a ninguno, y como el alimento principal, que es la carne, está a precio muy moderado y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los propios esclavos"¹⁷.

Fray Pedro José Parras, describió a Córdoba en 1753 como una ciudad "no muy grande, pero de bastante autoridad. Reside en ella el Obispo del Tucumán y un teniente rey de esta provincia. Tiene muy buena iglesia catedral con prebendados; seis conventos, los cuatro de religiosos mercedarios, dominicos, jesuitas y franciscanos". También mencionaba "dos conventos de monjas dominicas y carmelitas" y su universidad "que está toda ella a cargo de la Compañía, cuyo colegio es el principal de la provincia"¹⁸.

Hay que considerar que el lugar sagrado elegido por la esclava para refugiarse, el Monasterio Santa Catalina de Sena –o de Siena-, en la ciudad de Córdoba, fue el primer monasterio femenino del Río de la Plata que tuvo el mérito de nacer, como otras fundaciones hispanoamericanas del Antiguo Régimen, en medio de una gran precariedad. De hecho fue una "auto-fundación" con el permiso del monarca, del obispo y del cabildo cordobés, como era común en otros lugares de la América indiana. A partir de la iniciativa de Leonor de Tejeda y sus compañeras de ruta, como también con el apoyo entusiasta del obispo Trejo y Sanabria, el 2 de julio de 1613 nació una comunidad llamada a "alabar, bendecir y predicar el amor de Dios"¹⁹.

Para algunos historiadores los monasterios eran una vía de acceso a diversos beneficios, tanto de carácter espiritual como material. De esta forma, se podían obtener gracias por intermedios de las plegarias que en ellos se elevaban, como también se podía conseguir dinero por medio de la red crediticia generada a partir de las dotes que exigían²⁰.

clemencia" (perdón real, perdón de la parte ofendida, visita de cárcel y asilo en sagrado). Levaggi, "El asilo eclesiástico...", p. 26.

¹⁶ PENA DE MACARLUPU, "Los derechos de los esclavos...", p. 274. Observa Levaggi que declarada la libertad de los aborígenes y limitado su servicio personal, la necesidad de mano de obra fue reemplazada con la importación de esclavos negros: "El tráfico negrero se propagó con visos de legitimidad, pues se decía que no se les quitaba la libertad sino que ya eran esclavos cuando se los compraba en el África". Levaggi, Manual...II, p. 93.

¹⁷ CONCOLORCORVO, El lazarillo..., p. 47.

¹⁸ PARRAS, Diario..., p. 229.

¹⁹ ARANCIBIA, Alabar, bendecir y predicar..., p. 9.

²⁰ BRACCIO, "Para mejor servir a Dios...", p. 226.

II. Inicio del expediente

Al explorar en los documentos se pretende demostrar que la lucha por la justicia, la equidad y la misericordia, no fue una idea abstracta sino una realidad hecha carne en hombres rudos que vivían en una tierra áspera, que no regalaba la riqueza escondida en sus entrañas²¹.

El expediente se inició el 28 de febrero de 1755, cuando el alcalde de segundo voto y juez de menores de Córdoba, Francisco Javier de Echenique y Cabrera, hizo saber al obispo Pedro Miguel de Argandoña la denuncia efectuada por el sargento mayor Gregorio de Arrascaeta contra su esclava:

Hago saber al ilustrísimo señor doctor don Pedro Miguel de Argandoña, dignísimo obispo de esta Santa Iglesia Catedral, como en este mi juzgado se presentó don Gregorio de Arrascaeta con un pedimento que sacado a la letra con su decreto y demás proveído y actuado son del tenor siguiente = Don Gregorio de Arrascaeta vecino de esta ciudad de Córdoba: como más haya lugar en derecho. Parezco ante vuestra merced y digo: que el día último del pasado mes de febrero a la media noche, hizo fuga de mi casa Bernarda mi esclava, habiéndome robado cantidad de pesos del almacén que tengo en dicha mi casa que está a todos de manifiesto después de otros varios, y cuantiosos *hurtos* que estando yo ausente en viaje de más de tres años, hizo asimismo a doña María de Allende mi mujer con el motivo de haberle confiado las llaves de nuestros intereses, y estar el ladrón más dispuesto a lograr los descuidos²².

Los Echenique y Cabrera pertenecían a familias principales de Córdoba como figuraba en un documento de 1760: "El cabildo secular de dicha ciudad se compone de doce regimientos (por ser la diocesana y capital de esta provincia), pero sólo cinco regidores se hallan al presente, que son el alcalde provincial, don Alejandro de Echenique y Cabrera, de edad de diez y nueve años, y por falta de dicha edad ejerció dicho oficio su padre don Jerónimo Luis de Echenique". Éste último falleció en 1757, hallándose "vaco dicho oficio hasta la perfecta edad del dicho don Alejandro". También este informe del cabildo al rey nombraba a otro familiar, Agustín de Echenique y Cabrera, depositario general²³.

También los Allende era una familia prominente que tenía su origen en Vizcaya. De este linaje vasco provenía Lucas de Allende y Larrea, nacido en Gordejuela en 1663, quien se trasladó a las Indias y estuvo a las órdenes del maestre de campo Domingo de Villamonte. Luego de servir en otros destinos arribó al Perú y se instaló en la ciudad de Córdoba del Tucumán²⁴.

Arrascaeta seguía detallando los motivos del delito cometido por Bernarda con una "malicia que en esta gente predomina y escapando, sin duda al ser descubierta en dichos hurtos". Declaró que la esclava se había refugiado "en el Monasterio de Monjas de la Señora Santa Catalina de Sena, tomando por motivo (según me han

²¹ DELLAFERRERA, "Acción espiritual y civilizadora...", p. 170.

²² AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [1].

²³ SEGRETI, Córdoba ciudad..., p. 138.

²⁴ RODRÍGUEZ ORTIZ DE ROZAS DE SOAJE PINTO, "Catálogo...", p. 280.

informado personas fidedignas) que pretende libertarse ofreciendo el dinero de su rescate y siendo contra toda verdad razón, y justicia que con mi propio caudal haya de liberarse". Exigía las probanzas del caso "que justificó que con toda claridad no ser yo perjudicado a más de las que protesto dar". Pedía que la esclava "haga oblación ante vuestra merced de dicho dinero y que se mande depositar en persona lega, llana y abonada hasta lo juzgado, y sentenciado".

Solicitaba que Bernarda se sometiera a la real jurisdicción "para todos los actos judiciales que ordenase la secuela de la causa y para su comparecencia ante vuestra merced las veces que me convenga seguramente o medren otras diligencias que no puedan suplirse por su defensor, para cuyo nombramiento es indispensable que dicha esclava esté fuera de *inmunidad eclesiástica*" sin lo cual no podría ser escuchada ni admitida sus probanzas. En el pedimento, Arrascaeta expresaba que la causa podría substanciarse en el juzgado a cargo de Echenique "a quien toca su conocimiento por ley del reino y por ser causa de legos" y que la esclava actuó con malicia en su refugio en sagrado para la obtención de su libertad²⁵.

El obispo Argandoña a quien se dirigía esta causa judicial el 20 de marzo de 1755, había nacido en Córdoba el 3 de junio de 1693, donde después de adquirir méritos suficientes en su labor ocupó la silla sacerdotal. Se educó en Lima en la célebre Universidad de San Marcos, doctorándose en teología. Posteriormente ocupó los cargos de canónigo de la catedral y provisor de la arquidiócesis de Quito. En 1745 fue electo para el obispado de Córdoba del Tucumán, siendo preconizado por Benedicto XIV. Durante su gestión celebró dos concilios sinodales en la ciudad de Córdoba, visitó en varias ocasiones la diócesis e hizo laudables esfuerzos para mantener la disciplina en la administración de los negocios espirituales. Colaboró con el hospital a efectos de darle estabilidad y organizarlo, asimismo, fundó un hospicio y admitió a los religiosos betlemitas. Argandoña gobernó su diócesis desde 1746 hasta 1762, cuando fue trasladado a la sede episcopal de Charcas, donde falleció el 11 de agosto 1775²⁶.

Continuando con la denuncia de Arrascaeta, éste recalcaba:

que cuando hubiese causas justas para que al esclavo le valga el sagrado se le entregue al amo, o señor dando fianzas y haciendo caución juratoria de no haberle perjudicado, ni maltratado como lo previene la ley 3, título de la Primera Partida por las palabras siguientes: Pero si el señor diese fiadores o jurase quel non le ficiese mal ninguno, débenlo los clérigos sacar de la iglesia, maguer que el non quisiese salir, et dárselo: et si los clérigos non lo quisiesen facer, el señor lo puede sacar sin calona ninguna et llevarlo: mas si los clérigos lo amparasen despues de la seguranza, ellos son tenudos de pechar el menoscabo del siervo que recibiere el señor por que non gelo dieron, o si le fuyese devenlo pechar.

Citaba a Gregorio López "a más de estar tan indubitables y claras las palabras de la ley, no deja duda de que con las dichas *solemnidades* y condiciones se me debe

²⁵ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [2] y [3].

²⁶ UDAONDO, Diccionario biográfico..., ps. 91-93, y Bruno, Historia de la Iglesia..., V, ps. 399-432.

entregar la referida esclava, y en los propios términos ordena lo mismo la ley 19, título 20, libro 3 de las del fuero concordado con lo dispuesto en los derecho civil, y canónico". Arrascaeta ofrecía caución juratoria y la correspondiente fianza, para que el obispo diera cumplimiento a las leyes reales "compeliendo a la citada esclava a que salga de la clausura de dicho monasterio, y que se me haga entrega de su persona para disfrutar el servicio a que tengo acción y derecho". La esclava con su pretensión de libertad denegaba el "buen crédito y opinión" de su amo "y el de la dicha mi mujer, y mi familia que hago presente a la justificación de su ilustrísima con el más profundo rendimiento". Los testigos eran Nicolás García Gilledo y Antonio de Arjona, quienes suscribían el pedimento con Arrascaeta²⁷.

Respecto de la doctrina de los autores como fuente del derecho, hay que resaltar su fuerza directa, ya sea en primer grado o en otro sucesivo. En el derecho castellano-indiano se pueden apreciar dos modos principales: a) *las opiniones de los autores* que en sí mismas alcanzaban fuerza vinculante; y b) la *obra jurisprudencial* en su conjunto, cuando alcanzaba prestigio social y jurídico sobresalientes. Era propiamente un libro que gozaba de *auctoritas*²⁸.

El alcalde Echenique ordenó que Arrascaeta compareciera "a hacer la caución juratoria que previene la ley real otorgada la fianza conforme a dicha ley de reserva", lo que se cumplimentó por el portero del cabildo Antonio Gómez en la "morada del sargento mayor don Gregorio de Arrascaeta a quien hice saber el antecedente y que conste la diligencia". Arrascaeta dio caución juratoria "conforme al decreto de estas fojas le recibí juramento por ante mí y los testigos de uso al Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz que hizo y celebró según forma de dicho cargo prometió de no *hacerle* el menor maltrato ni castigo a Bernarda su esclava refugiada en el Monasterio de Santa Catalina de Sena". Se comprometía a cumplir fielmente lo prometido de no maltratarla "ni castigarla, ni hacerle algún otro perjuicio y que lo protesta y promete bajo del juramento que firma"²⁹.

La cultura jurídica de ese tiempo se mostraba plenamente consciente de que el rigor textual de las leyes tenía una funcionalidad *ad terrorem*, de que los jueces sólo en casos extremos debían cumplir con ese terror en sus sentencias. Y que por lo contrario, cotidianamente cumplían su misión y salvaban su conciencia actuando con una moderación que les apartaba "lícitamente"³⁰.

Con respecto al trato discursivo hacia la población africana no existieron muchas variantes en los siglos XVII y XVIII. Siempre se refería a ellos como negros o esclavos como sinónimos en la documentación: papeles del cabildo, instrucciones libradas a los procuradores o cartas enviadas al rey reiterando pedidos de licencias para comerciar "esclavos y otras mercancías"³¹.

El 21 de marzo de 1755, el alcalde Echenique libró exhorto al obispo con el pedimento, la caución y fianza "para que mande entregar ante este mi juzgado la es-

²⁷ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [3]-[5].

²⁸ TAU ANZOÁTEGUI, "La doctrina...", p. 357.

²⁹ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [6] y [7].

 $^{30 \}qquad Ag\ddot{\textit{u}}ero, Alejandro, ``Clemencia...", p. 53.$

³¹ PARRA GARZÓN, "Cabildo...", p. 27.

clava que se refiere en dicho pedimento" y "que salga de su clausura, y sagrado ordenando y previniendo vuestra ilustrísima en la forma que sea"³².

III. Intervención del promotor fiscal y defensor de obras pías

En la organización jurídica indiana los obispos poseían, además de las facultades de orden religioso atribuidas por el derecho canónico, una intervención activa en la vida social y política de su grey. Sus funciones, muchas veces, estaban superpuestas a la de los mandatarios del monarca, ya que en ésta como en otras materias la legislación creó organismos diversos que se complementaron o ejercieron un control recíproco. La importancia que entonces tenía la religión como reguladora indiscutida de las costumbres y fuente casi única de vida espiritual y cultural, otorgaba a la jerarquía eclesiástica un imperio manifiesto sobre las conciencias y sobre la conducta de los fieles, que le asignaba primacía aún sobre los funcionarios políticos³³.

El 1 de abril de 1755, el obispo Argandoña y el notario mayor eclesiástico Martín de Gurmendi procedieron a notificar al promotor fiscal y defensor de obras pías Luis Jara, para "que se inicien las dos causas de inmunidad y manumisión de la libertad que pretende la esclava" contra sus amos "para seguir con la formalidad prevenida en derecho"³⁴.

Para que la justicia secular pudiera extraer a un reo del sagrado debía proceder teniendo en cuenta la inmunidad, de acuerdo o al menos con conocimiento de la autoridad eclesiástica. Los cánones castigaban con la excomunión la violación del asilo³⁵.

El promotor fiscal mandó que Bernarda por hallarse en la clausura del monasterio de Santa Catalina de Sena se hiciera presente en uno de sus locutorios "a fin de responder bajo juramento a las preguntas siguientes: Primeramente que motivo la impulsó a huir de su casa, y refugiarse en dicho monasterio, igualmente el tiempo que ha corrido desde su ingreso. Segundo que conteste a las demás preguntas, y repregunta que resultara de sus respuestas"³⁶.

El 13 de noviembre de 1752 había terminado el priorato de tres años de la madre Catalina de San Ignacio y tres días después el obispo convocó el Capítulo para designar a la nueva Superiora. Resultaron electas como autoridades del monasterio: priora madre Francisca de la Concepción, subpriora madre Ignacia de Santa Rosa de las Casas y maestra de novicias madre Antonia de Jesús Soria³⁷.

36 AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [11].

37 Sor Francisca de la Concepción profesó el 7 de julio de 1715 en manos de la madre Mariana de Jesús, gobernando el deán y el cabildo. Se desempeñó como maestra de novicias en 1749 y priora en 1752 y 1761.

³² AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [9] y [10].

³³ ZORRAQUÍN BECÚ, La organización..., p. 116.

³⁴ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [10] y [11].

³⁵ LEVAGGI, "El asilo eclesiástico...", p. 29. Las Partidas definían a la excomunión: "Descomunion es sentencia que straña, et aparta al ome, contra quien es dada, a las veces de los Sacramentos de Santa Eglesia, e a las vegadas de las compañas de los leales Christianos. E descomunion tanto quiere decir, como descomunalizar, que aparta, e estraña los Christianos de los bienes spirituales, que se fazen en Santa Eglesia". P. 1, 9, 1. Se cita el número de partida, título y ley respectivamente. Las Siete Partidas....

Bernarda respondió a la primera pregunta afirmando "que el motivo que tuvo para salir de casa de su señora, y refugiarse en este monasterio fue porque ha solicitado libertarse de la esclavitud en que se halla, y que estando enterada, en que su señora no había de convenir en ello, ni persona alguna la podría persuadir, le parecía (sin que nadie le indujese a ello)" tomar esa resolución para que en jurisdicción eclesiástica se escuchara su pretensión de libertad. Agregó que "habiéndosele propuesto ahora mucho tiempo por una persona de parte de su señor que se casase, convino ejecutarlo así por serle justo" y que sabiendo "que el que había ser su marido la había de libertar después de contraído el matrimonio supo esta declarante, que sólo por esta causa no quiso su señora se casase, como no se casó, por lo que nunca se ha atrevido ni por sí ni por otra persona a proponerle dicha libertad"³⁸.

Por otra parte, la Iglesia desde sus primeros tiempos apoyada en el derecho romano afirmó que "desde antiguo se determinó que fueran libres los matrimonios" y que "no el concúbito, sino el consentimiento, constituye las nupcias"³⁹.

A la segunda pregunta dijo Bernarda "que hace mes, y cinco días que se halla en este convento sin salir de la clausura, ni comunicar con persona de afuera". Afirmó que "tiene el dinero correspondiente a su valor y por ello tiene cuatrocientos pesos depositados en poder de personas timoratas, cuya cantidad es la misma que dio por ella la dicha su señora". Luego se la interrogó "si la dicha plata es de su trabajo, o de qué manera la hubo" y respondió "que habiendo empleado su trabajo en utilidad de su ama por la obligación de esclava, no ha sido de ese producto dicha plata, y que la hubo por donación graciosa". Lo debía decir "para descarga de su conciencia, y ocultos motivos, que para ello tuvo, cuya cantidad se la donó solo para el fin de su libertad". Preguntada qué persona le hizo la donación de ese dinero "y qué tiempo hace que está depositada la plata" contestó "que repetidas veces, consultada la materia con sus confesores, y otras personas doctas, y timoratas le han dicho no descubra la persona que le ha dado la dicha plata". Manifestó que "la dicha plata se halla depositada para su libertad el tiempo de cuatro para cinco años, y que esto es lo que puede declarar en virtud del juramento que ha celebrado y en el que se afirma v ratifica"40.

Como lo señalara Gabriela Peña de Macarlupu la forma de vida del esclavo estaba determinada en gran parte, por la condición socio-económica y el temperamento, convicciones y costumbres del amo. Y también el efectivo goce de los derechos que le reconocía la legislación. Un derecho del esclavo era comprar su libertad, como pudo comprobarlo esta autora examinando causas de Córdoba: "Otros ejemplos ofrecen Bernarda, de propiedad de Don Gregorio de Arrascaeta y su mujer, que pagó 400 pesos; Javier, mulato de los herederos de Don Juan de Guevara, a

Mientras que sor Ignacia de Santa Rosa de las Casas profesó el 20 de octubre de 1716 en manos de la madre Ana María de la Concepción en tiempos del obispo Pozo. Hija de Ignacio de las Casas, falleció el 14 de diciembre de 1757. A su vez, sor Antonia de Jesús Soria era chilena y profesó el 30 de agosto de 1710 en manos de la madre Juana de la Natividad, siendo gobernador episcopal el licenciado Vega. Murió el 14 de febrero de 1767. ARANCI-BIA, Alabar, bendecir y predicar..., ps. 88, 90, 91 y 114; Historia del Monasterio..., II, p. 132.

³⁸ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [14].

³⁹ DELLAFERRERA, NELSON C., "La violencia y el miedo...", p. 72.

⁴⁰ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [14].

quien por ser imposible el poderse partir [el esclavo] entre tantos [herederos] se avinieron en darle libertad"⁴¹.

El promotor fiscal Jara expresó que en vista de dos exhortos con que el alcalde Echenique "pretende extraer del sagrado Monasterio de Santa Catalina de Sena a Bernarda, esclava de don Gregorio Arrascaeta refugiada en él, la caución juratoria por el susodicho, y escritura de fianza por don Joseph Allende su cuñado otorgados" creía haber "un manifiesto encono contra la referida esclava, y violento método de conducir el juez real; pretendiendo que por ello cese su ilustrísima en la causa de la libertad de la sobredicha con justísimos fundamentos tiene entendido". También señalaba que Arrascaeta solicitaba prescindir del "privilegio concedido por la silla apostólica para que oigan en justicia a las personas miserables y que saquen a su instancia sus pleitos de los tribunales laicos" además de pedir la intervención de la Real Audiencia.

El miserable era digno de piedad y compasión. La legislación indiana tenía una de sus bases en los privilegios que gozaban los indios como seres desafortunados⁴². En el campo jurídico la noción de miserable era la de persona acreedora de conmiseración o compasión por su situación de desvalida, a quien se le otorgaba una protección especial. Además, la condición jurídica del miserable y sus consecuentes privilegios figuraron a partir de la célebre ley del emperador Constantino, ubicada en el Código justinianeo bajo el título "de cuando conozca el emperador de las causas entre pupilos, o viudas, u otras personas miserables, y de que no sean presentadas". Esta ley dispuso que "si contra pupilos, viudas, atacados de enfermedad incurable, y débiles, se hubiera impetrado el juicio de nuestra lenidad, no sean compelidas dichas personas por ninguno de nuestros jueces a presentarse a nuestra comitiva"⁴³.

Respecto de la intervención de la justicia eclesiástica en causas de miserables decía Murillo Velarde: "Aunque el juez eclesiástico puede conocer contra un laico en las causas de personas miserables y oprimidas, o cuando el juez secular es negligente para administrar justicia. *C. 10. c. ll. c. 15. de Foro compet.*, sin embargo en España esto no se admite"⁴⁴. Para este canonista el misionero tenía que ser como el pastor "que describe nuestro Redentor, no como el mercenario, que solo mira al interés". Tenía que amar a los indios como la grey de su destino "como la viña, que debe cultivar, y aún como la cruz", pues, era "gente humilde, sencilla, miserable, pobre, abatida, y en lo común obediente al ministro: más peca de ignorancia y de rudeza, que de malicia"⁴⁵.

⁴¹ PEÑA DE MACARLUPU, "Los derechos de los esclavos...", ps. 275 y 280. Respecto de la condición jurídica del esclavo destacaba Ricardo Zorraquín Becú: "Jurídicamente el esclavo era una cosa susceptible de ser objeto de toda clase de contratos, y de la cual podía disponerse por actos entre vivos o por testamento. Pero el espíritu cristiano, siguiendo las ideas romanas, consideraba a la esclavitud como contraria al derecho natural porque los hombres son *naturalmente libres*". ZORRAQUÍN BECÚ, *Historia del derecho...*, I, p. 183.

⁴² DELLAFERRERA, Procesos Canónicos..., p. 933.

⁴³ Díaz Couselo, "El ius commune...", p. 278.

⁴⁴ MURILLO VELARDE, *Curso de derecho canónico…*, vol. II, lib. II, p. 39. Libro II: De las Decretales. Título 1: De los juicios.

⁴⁵ MURILLO VELARDE, Catecismo o instruccion christiana..., lib. III, cap. VI, p. 286.

Opinaba el promotor fiscal "que en el caso presente de conocida negligencia, manifiesta injusticia, y opresión con que se percibe procede dicho juez lego en sus exhortos" existía "grande distancia de la Real Audiencia del distrito para el recurso" y era evidente el "notorio poder" de Arrascaeta⁴⁶.

En el ámbito del derecho real, al igual que el canónico, el Fuero Juzgo mandaba que quien pretendiese sacar a alguien de la iglesia tendría que requerirlo al sacerdote o diácono: "Los que fuyen á la iglesia, ó al portal de la iglesia, nul omne non los tire ende por fuerza; mas demándelos al sacerdote, ó al diáchono que ge los dé"⁴⁷. Las Partidas establecían los derechos de los siervos a refugiarse en la iglesia: "Sieruo de alguno fuyendo a la Eglesia sin mandado de su Señor, deue ser amparado en ella, segund dize la ley ante desta". Pero si el señor diese "fiadore, e jurasse que non le fiziesse mal ninguno, deuendo los Clerigos sacar de la Eglesia, maguer el non quisie-se salir, e dargelo; e si los Clerigos non lo quisiesen fazer, puédelo sacar el Señor sin caloña ninguna, e llevarlo". Pero si los religiosos lo amparasen después de la fianza "ellos son tenudos de pechar el menoscabo del seruicio, que recibió el Señor, por-que non gelo dieron"⁴⁸.

En las obras principales de derecho indiano citadas por el promotor fiscal Jara se encontraban la *Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereira y el *Gobierno del Perú* del presidente de la Real Audiencia de Charcas Juan de Matienzo, presentes en las bibliotecas cordobesas dieciochescas⁴⁹.

Por otra parte Jara, destacaba el "inmediato parentesco y devoción con los dos únicos jueces ordinarios alcaldes que hay en ella" respecto a Arrascaeta, lo que provocaba "incapacidad, imposibilidad, y miserabilísima desdicha y desamparo de la esclava refugiada". Así, el obispo podría "usar de dicho privilegio siguiendo hasta su conclusión, y sentencia dicha causa" de acuerdo a la dignidad pontificia. Como se ha mencionado, en su extensa vista el promotor fiscal aludía a Solórzano Pereira en el

capítulo 7 del libro 4 de su *Política Indiana*, dice: *Pertenece también* a la autoridad de los arzobispos y obispos especialmente en las partes de las Indias resolver en las causas de indios, viudas y demás personas miserables que injustamente fueron vejadas, y afligidos por otra; porque los pone *el derecho* debajo de su protección y amparo, por lo menos secundariamente, quiero decir, en ausencia, negligencia, o notoria injusticia de los jueces seculares, como lo prueban infinitos textos, y doctores, que dan por razón, que los pobres, y miserables tienen todos los privilegios de las Iglesias, y les es tormento la vida, y consuelo la muerte. Que esto sea justísimo, y se deba guardar en las provincias muy remotas, como son las de nuestras Indias, dada según se ha dicho con graves palabras Gregorio López in leg. 48 tit. 6. part. 1 glosa 8, a quien siguieron sus adiciones Ahumada, Diego Pérez, y *Juan Matienzo*: hasta aquí dicho doctor⁵⁰.

⁴⁶ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [23]-[24].

^{47 9, 3, 4.} Se cita el número de libro, título y ley respectivamente. Fuero Juzgo...

⁴⁸ P. 1, 11, 3; LEVAGGI, "El asilo eclesiástico...", p. 29.

⁴⁹ LLAMOSAS, La literatura..., p. 111.

⁵⁰ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [23]-[24].

En varios segmentos del ordenamiento jurídico indiano se puede apreciar la religión, y no ejerciendo siempre el mismo papel sino diferentes papeles. Desde la adopción del cristianismo como religión oficial por el Imperio Romano en el siglo IV, la Iglesia recibió la protección del Estado, ocupando un lugar de privilegio dentro de la estructura social y que se reflejó en la legislación. Le fue dedicado el primer libro en las recopilaciones de leyes –incluso en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680- en reconocimiento de su jerarquía. Asimismo, el sistema jurídico se ordenó a partir del derecho divino o ley eterna, principio y fundamento de toda regulación social, cuya parte atinente a la criatura racional era el derecho natural⁵¹.

El promotor fiscal se refería también al jurista Gabriel Álvarez de Velasco "abogado y oidor del rey" y a su tratado *De privilegiis pauperum et miserabilium personarum*". Dentro del género del tratado, existieron monografías sobre alguna materia específica utilizada por autores indianos. Una de ellas fue esta obra fechada en 1630⁵². No dejaba de estar presente Gerónimo Castillo de Bovadilla, autor de *Política para corregidores y señores de vasallos* para fundamentar la temática de los miserables y la jurisdicción eclesiástica. Desde comienzos del siglo XVII todos los libros prácticos en materia procesal, se escribían en castellano y reducían notablemente las notas de los doctores por brevedad y utilidad. En esta línea se hallaba este trabajo de Castillo de Bovadilla, miembro del Consejo Real y Letrado de las Cortes, después de ser corregidor durante dos décadas⁵³.

El fiscal Jara insistía:

Pero en un caso dicen Gregorio López, y otros después de Abad⁵⁴, podría verificarse, y es en las Indias, y en partes muy remotas, de donde sin gran dificultad, y sin esperanza de oportuno remedio, no se podría ocurrir al rey, o al superior para conseguirle, y desagraviar a los miserables tiranizados, y oprimidos, que en tal caso el obispo, o juez eclesiástico podría hacerlo; porque por la dilación, distancia, o imposibilidad para poder ocurrir al superior a que *quite la opresión*⁵⁵.

Los coaccionados eran generalmente mujeres pobres y desvalidas, indígenas, esclavos, raras veces hombres libres. Sin embargo, el disgusto se mitigaba considerando que a todos se hacía justicia de acuerdo a ley⁵⁶.

Se aludía a Gaspar de Villarroel "obispo de Santiago de Chile, y después de la iglesia de Arequipa en el segundo de sus tomos *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*" donde también se citaba a las personas miserables: "Pueden los obispos y jueces eclesiásticos oír de justicia a las personas

⁵¹ LEVAGGI, "Instituciones jurídicas...", p. 240.

⁵² LLAMOSAS, La literatura..., p. 113.

⁵³ Tomás y Valiente, El derecho penal..., ps. 140 y 141.

⁵⁴ Nicolás Tudeschi, conocido como el Abad Panormitano, fallecido en 1453, fue uno de los más célebres canonistas del siglo XV. Considerado una verdadera autoridad, también realizó *commentaria* y participó del Concilio de Basilea. En 1499 los Reyes Católicos dictaron una ley de citas, privilegiando en materia canónica las opiniones de Juan Andrés y el Abad Panormitano, y en temas civiles las de Bartolo y Baldo de Ubaldi. LLAMOSAS, *La literatura...*, ps. 62-66.

⁵⁵ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [24].

⁵⁶ DELLAFERRERA, "Acción espiritual y civilizadora...", p. 182.

miserables sacando las causas de los tribunales a instancia de las dichas personas miserables, o en su ausencia, o negligencia de los jueces seculares"⁵⁷.

Cabe destacar que el promotor fiscal era el procurador del obispo y el encargado de representarlo en forma permanente defendiendo los intereses de la Iglesia. Della-ferrera indica:

Si se acepta el principio canónico de que el obispo es el procurador y administrador de los bienes eclesiásticos de su diócesis, y que como enseña el concilio de Trento debe corregir los errores, quitar los vicios de sus súbditos e investigar y castigar los adulterios y demás crímenes de sus fieles, se comprende que los obispos eligieran promotores fiscales para que defendieran el patrimonio eclesiástico y acusaran los crímenes que se cometieran con la jurisdicción diocesana⁵⁸.

Otros autores incluidos por el promotor fiscal Bustos eran el obispo Juan María Belleto y su *Dignitio clericalis*, donde también se enumeraba a los miserables y el arzobispo Feliciano de la Vega "citado por el Sr. Villarroel". Algunos escritores indianos no se conformaron con comentar el derecho real, sino que imitando a los autores europeos se dedicaron a glosar e interpretar leyes romanas y eclesiásticas. El peruano Feliciano de la Vega, catedrático de San Marcos, fue un comentarista de fuentes romanas. En 1605 publicó *Relectio legis Quamdiee 3 ff. de acquirenda vel omittenda haereditate*⁵⁹.

Cuando se sustanciaba el proceso, lo mejor que podía hacer un ciudadano cuando se veía comprometido en una causa penal, era escapar. En la literatura de la época cuando el autor quería ausentar a un personaje provisoriamente de la escena, lo involucraba en una intriga criminal y terminaba fugándose a Flandes o a América. Un hijo de Arrascaeta, José, se vio acusado en un proceso por incumplimiento de matrimonio y estupro de una doncella en 1739, escapando de la cárcel de Córdoba "con la cierta noticia que se tuvo de haber ido a la dicha ciudad [Buenos Aires] a embarcarse para los reinos de España"⁶⁰. Un autor ha mencionado: "Para hurtarse a la justicia el primer paso necesario era *acogerse a la Iglesia*. El derecho de asilo protegía a los huidos de la justicia, salvo los casos exceptuados, más numerosos en teoría que en la práctica"⁶¹.

Esteban F. Llamosas ha indagado las bibliotecas en la Córdoba del siglo XVIII para conocer las lecturas jurídicas, al respecto destaca: "La presencia de los textos legales, de sus principales comentaristas e intérpretes, de los tratadistas y prácticos, así como de los escritores críticos surgidos al calor de los postulados iluministas nos brindan pistas seguras para adentrarnos en un tema con tantas aristas como la cultura jurídica de una sociedad colonial"⁶².

⁵⁷ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [24].

⁵⁸ Dellaferrera, Procesos Canónicos.., p. 936.

⁵⁹ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [25]. LLAMOSAS, La literatura..., p. 112.

⁶⁰ Dellaferrera, Procesos Canónicos..., ps. 25-29.

⁶¹ Tomás y Valiente, El derecho penal..., ps. 183 y 185.

⁶² LLAMOSAS, La literatura..., p. 14.

El promotor Jara cuestionaba la falta de defensor de la esclava y "aunque es verdad que ha dicho primer exhorto pudiera excusarle a aquél juez la falta total de asesor de que carece el juzgado laico, pero al segundo [exhorto] después de requerido por vuestra señoría ilustrísima" hizo "indisculpable la malicia, negligencia e injusticia; y que siendo este el modo de oprimir; y negar la defensa, innegable a todo reo, está de manifiesto el absurdo; y lo injusto de este procedimiento contra el derecho divino y natural de dicho juez real"⁶³.

Ahora bien, dentro del personal de la Audiencia episcopal de Córdoba se encontraba el promotor fiscal, que era el procurador del obispo y el encargado de representarlo en forma permanente en los asuntos de la Iglesia. En el Tucumán, el promotor fiscal de la Audiencia solía añadir a su título el de promotor de causas pías. Su misión no era solamente inquirir y reprimir los crímenes cometidos en jurisdicción episcopal, sino proteger a viudas, huérfanos e indios oprimidos. Por otra parte, se confeccionaba un libro donde se observaban las causas que el promotor fiscal denunciaba⁶⁴.

Desde la historia social se ha mencionado que los esclavos africanos quedaban sometidos a las reglas del amo "que incluye el otorgamiento de permiso para hacer uso de derechos básicos como la manumisión y el peculio". Únicamente el sentimiento de territorialidad y la construcción de su identidad vinculada a actividades laborales "les permite a los esclavos y libres de origen africano la reconstrucción de sistemas de supervivencia"⁶⁵.

Había dudas por parte de Jara respecto de los hurtos cometidos por Bernarda, pues, no "se hubiese omitido por el dicho don Gregorio sus más vigilantes diligencias en probarlos, ni que al juez se le pasase por alto este conocimiento". Por otra parte, se citaba que en el pedimento de Arrascaeta se solicitaba la "oblación en aquel juzgado del dinero, que se le ha donado justamente para su rescate y libertad" que no permitiría el obispo "sino, que se deposite en quien pareciese conveniente a vuestra señoría ilustrísima y conforme a juramento, y que la enunciada esclava se mantenga en la clausura hasta la finalización de esta causa por el manifiesto peligro que corre de que se la agravie, y oprima, así por dicho juez, como por su amo"⁶⁶.

En 1740, promotor fiscal doctor Pedro José Benítez perdonó al sargento mayor Arrascaeta quien "ha estado declarado en excomunión mayor y fijado en tablillas, y estando puesto de rodillas en las puertas de la dicha Santa Iglesia [Catedral] con manifiesta humilde sumisión como obediente hijo de nuestra Santa Madre Iglesia, y habiendo rezado el dicho doctor el salmo *miserere* y otras preces, absolvió al referido Sargento Mayor don Gregorio de Arrascaeta"⁶⁷.

Se calificaba de "atrocidad manifiesta" la actitud de Arrascaeta hacia Bernarda "en quererla mantener contra derecho en perpetua esclavitud, por medio de la opresión". El promotor fiscal Jara aconsejaba al obispo mandar a Arrascaeta a que "re-

⁶³ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [26].

⁶⁴ Dellaferrera, Nelson C., "Ministros y auxiliares...", ps. 154-157.

⁶⁵ MALLO, "El Virreinato del Río de la Plata...", p. 37.

⁶⁶ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [26].

⁶⁷ DELLAFERRERA, "Ministros y auxiliares...", p. 172.

ciba cuatrocientos cincuenta pesos que ofrece la esclava por su rescate, y libertad, o que responda qué motivo tiene para negársela". Luego, resaltaba la gran distancia que existía para ir a la Audiencia de la Plata y remitir la causa lo que provocaría "desamparo en una pobre mujer esclava mayormente contendiendo con un contrario notoriamente poderoso, cual no se puede negar es el mencionado don Gregorio Arrascaeta hombre rico, que ha obtenido oficios honoríficos, políticos, y militares en esta dicha ciudad emparentado con los jueces, y ministros públicos" remarcando que "no habían en ella, ni en todas estas provincias persona que de temor, y respeto suyo quisiese favorecer, ni atender la causa, y defensa de la esclava"⁶⁸.

Había motivos para que la Iglesia se quejara de los justicia manejada por legos, como fue la invectiva arrojada por el obispo Sarricolea y Olea al rey en carta del 20 de abril de 1729. El obispo criticaba a los alcaldes ordinarios, pues, actuaban "totalmente desnudos de la teórica y sin el menor tinte de práctica de los negocios forenses". Sin embargo, se ha mencionado desde la historiografía jurídica que "una lectura sistemática de las series documentales que ha dejado la justicia local en Córdoba del Tucumán nos inclina a relativizar en buena medida estas apreciaciones"⁶⁹.

Volviendo a los argumentos del promotor fiscal, éste indicaba que en caso de que fuera necesario ir a la Real Audiencia de Charcas o al Supremo Consejo de Indias o que "lleguen a oídos de su majestad" las

lamentaciones que cada día se oyen por estas calles, y plazas de pobres viudas desamparadas, y oprimidas, y de indefensos huérfanos por la falta de justicia o rigurosas extorsiones que de su maliciosa administración padecen, principalmente por no haber otro juez supremo seglar, que la maneje, sino dos únicos ordinarios alcaldes siendo éstos por lo regular dirigidos por el dicho don Gregorio a guien por lo mismo que representan de violento, injusto, y vindicativo en sus escritos contra la independiente justificación de su ilustrísima y reverendísima persona de vuestra señoría, se hace digno acreedor del castigo correspondiente a la gravísima culpa de imputar a vuestra señoría ilustrísima la práctica de avocarse a su tribunal las causas no laicas, y profanas, siendo tan al contrario esta nota que este año antecedente de setecientos cincuenta y cuatro aún habiéndosele noticiado de dos causas puramente eclesiásticas, que a fuer de sus violentos, e inicuos procederes avocó así don Antonio Barzena alcalde que fue de segundo voto, y prosiguió el presente alcalde que le sucedió: la una contra un clérico in sacris, sobre cobrarle a éste réditos de cincuenta años de cierto sitio que poseía, y la otra matrimonial, no se ha dado por entendido vuestra señoría ilustrísima esperando la retractación de estos procedimientos, o la corrección del presidente de la provincia, y es claro convencimiento si vuestra señoría ilustrísima por el bien y paz de la república ha consentido se le quiten sus propias causas, y de fraude su propia jurisdicción⁷⁰.

Los alcaldes ordinarios de primer voto Juan Antonio de la Bárcena y de segundo voto Manuel de Castro, reos por violación de la inmunidad eclesiástica en 1757, serían excomulgados por el juez eclesiástico después de recibir asesoramiento de los

⁶⁸ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [27]-[28].

⁶⁹ AGÜERO, "Jurisdicción criminal...", ps. 72-73.

⁷⁰ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), f. [28].

religiosos Juan Ignacio Ruiz, Antonio Mercadillo y Ladislao Orosz. Estos jueces entraron con violencia en el convento de Nuestra Señora de la Merced "con estrépito de armas ofensivas y ministros armados (es a saber), que al sobredicho don Manuel de Castro entró por nuestra puerta falsa a caballo hasta junto a las celdas de los RR.PP. Superiores en seguimiento de unos reos"⁷¹.

Jara refutaba el pedimento de Arrascaeta sobre los magistrados eclesiásticos para que no intervengan "en causas de legos aún con títulos de miserables personas, no solo no lo prohíben dichas leyes [reales], ni consta expresión de algún modo lo prohíba". Advertía que "ningún lego sea osado de mandar, citar, ni emplazar a otro lego delante de juez de la Iglesia sobre deudas, o cosas profanas no pertenecientes". Reafirmaba el promotor que la pretensión del denunciante era injusta y la falta de respeto a la inmunidad traía "gravísimos perjuicios" a la refugiada quien "padece injustamente la resistencia del susodicho en su rescate y libertad". Asimismo, "su marido que es esclavo de la reverenda madre carmelita, el obsequio que a éstos debe con el regalo de la opresión, juntamente con involuntaria separación del matrimonio de ambos, que pone el fiscal en la superior consideración de vuestra señoría ilustrísima"⁷².

El 18 de mayo, el notario daba por presentada la "respuesta" fiscal y recibida que sea "la informen que separadamente se ofrece, libre exhorto" para que se diera traslado a la parte contraria. La causa se encuentra inconclusa, siendo la última medida judicial del 1 de junio de 1755: "En conformidad de lo mandado por el decreto antecedente y para que la causa corra según ordenamos por la cantidad de cuatrocientos y cincuenta pesos" que se destinaba "al rescate de su esclavitud" lo que tendría que recibir como depósito Joseph de los Reyes⁷³.

IV. A modo de conclusión

A modo de conclusión se aprecia en esta causa una férrea defensa de las autoridades eclesiásticas cordobesas del asilo en sagrado de la esclava Bernarda⁷⁴.

Por otra parte, es evidente el conocimiento de diversos autores por el promotor fiscal Jara en la argumentación sobre la protección a los miserables y el reconocimiento de la libertad de la esclava. En la primera fase de la causa, pese a los vínculos entre el alcalde y el demandante, hubo una decidida actuación del obispo y del promotor fiscal para contrarrestar las presiones de las poderosas familias Arrascaeta y Allende. Un caso que pese a estar inconcluso, lleva a comprender la conducta tuitiva de los más desprotegidos por el Tribunal eclesiástico en el contexto social y político-religioso de aquellos tiempos.

⁷¹ Dellaferrera, Procesos Canónicos..., p. 743.

⁷² AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [29] y [30].

⁷³ AAC, Juicios Eclesiásticos, leg. 35, t. II (1747-1773), fs. [31] y [32].

⁷⁴ En cuanto al reo, ni siquiera él podía desistir al uso de la prerrogativa, pues, tal abandono afectaba a la Iglesia en virtud del principio canónico de que las personas singulares no podían renunciar al privilegio concedido a una persona jurídica donde había intereses de terceros. Levaggi, *El derecho penal argentino...*, p. 167.

Fuentes

I. Manuscritas

[ACC] Archivo del Arzobispado de Córdoba: Juicios Eclesiásticos, 1692-1838, t. II (1747-1773), leg. 35.

II. Impresas

- 1. Documentales, doctrinales y testimoniales
- CONCOLORCORVO, El lazarillo de ciegos caminantes, Buenos Aires, Letra y Color Ediciones, 2000.
- DELLAFERRERA, NELSON C., Procesos Canónicos. Catálogo (1688-1888). Archivo del Arzobispado de Córdoba, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2007.
- Fuero Juzgo. Edición de la Real Academia de 1815, estudio preliminar de Santos M. Coronas, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2015.
- Historia del Monasterio Santa Catalina de Siena de la ciudad de Córdoba por religiosas del mismo Monasterio, transcripción, presentación y notas de José María Arancibia y Carlos Oscar Ponza, Córdoba, La Calera, 2014, t. II.
- Las Siete Partidas del muy noble rey don Alfonso el Sabio, glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S. M., Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros del reino, 1843.
- MURILLO VELARDE, PEDRO, Catecismo o instruccion christiana, en que se explican los misterios de nuestra Santa Fé, Madrid, Imprenta de los herederos de Francisco del Hierro, 1752.
- MURILLO VELARDE, P., Curso de derecho canónico hispano e indiano, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, vol. IV, lib. V.
- PARRAS, PEDRO JOSÉ DE, Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay, Buenos Aires, Ediciones argentinas Solar, 1943.
- SEGRETI, CARLOS S. A., Córdoba ciudad y provincia (siglos XVI-XX) según relatos de viajeros y otros testimonios, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998.

2. Historiográficas

- AGÜERO, ALEJANDRO, "Clemencia, perdón y disimulo en la justicia criminal de Antiguo Régimen. Su praxis en Córdoba del Tucumán", *Revista de Historia del Derecho*, 32, Buenos Aires, 2004, ps. [33]-81.
- AGÜERO, A., "Jurisdicción criminal y represión informal en las postrimerías coloniales. Córdoba del Tucumán, siglo XVIII", *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 23, Córdoba, 2006, ps. [67]-107.
- AGÜERO, A., "Sobre el uso del tormento en la justicia criminal indiana de los siglos XVII y XVIII (con especial referencia a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán", *Cuadernos de Historia*, 10, Córdoba, 2000, ps. [195]-253.
- ARANCIBIA, JOSÉ MARÍA (con colaboración de CARLOS OSCAR PONZA), Alabar, bendecir y predicar el amor de Dios. Tabla cronológica de las monjas del Monasterio Santa Catalina de Siena en la ciudad de Córdoba (1613-1901), Córdoba, Edición de los autores, 2015.

- BRACCIO, GABRIELA, "Para mejor servir a Dios. El oficio de ser monja", en Devoto, FERNANDO (con colaboración de MARTA MADERO), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 2000, t. I, ps. [225]-249.
- BRUNO, CAYETANO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1969, vol. V.
- DELLAFERRERA, NELSON C., "Acción espiritual y civilizadora de la justicia eclesiástica en el antiguo Tucumán", *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, XL, Córdoba, 2001, ps. [165]-198.
- DELLAFERRERA, N. C., "La violencia y el miedo como causa de nulidad matrimonial en la Audiencia Episcopal del antiguo Tucumán", *Cuadernos de Historia*, 10, Córdoba, 2000, ps. [71]-95.
- Dellaferrera, N. C., "Ministros y auxiliares de la justicia eclesiástica en Córdoba (1688-1888)", *Revista de Historia del Derecho*, 25, Buenos Aires, 1997, ps. [151]-182.
- DELLAFERRERA, N. C., "Procesos canónicos-penales por violación del derecho de asilo en Córdoba del siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, 28, Buenos Aires, 2000, ps. [309]-336.
- Díaz Couselo, José María, "El ius commune y los privilegios de los indígenas en la América española", *Revista de Historia del Derecho*, 29, Buenos Aires, 2001, ps. [267]-306.
- LEVAGGI, ABELARDO, "El asilo eclesiástico en el virreinato del Río de la Plata", Archivum, XXIX, Buenos Aires, 2012, ps. 25-32.
- LEVAGGI, A., El derecho penal argentino en la historia, Buenos Aires, Facultad de Derecho-Eudeba, 2012.
- Levaggi, A., *Manual de Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, Lexis Nexis, 2005, t. II.
- LEVAGGI, A., "Instituciones jurídicas y Religión en la sociedad indiana", *Revista del V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América*, 1, Buenos Aires, 1992, ps. [239]-248.
- LLAMOSAS, ESTEBAN F., La literatura jurídica de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII. Bibliotecas corporativas y privadas. Libros ausentes. Libros prohibidos, Córdoba, Lerner, 2008.
- MALLO, SILVIA CRISTINA, "El Virreinato del Río de la Plata a fines de la Colonia: Conflictos, Convivencia e Integración", en MALLO, SILVIA C. (comp.), La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX), Córdoba-La Plata, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti-Universidad Nacional de La Plata, 2010, ps. [35]-57.
- MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, ANA MARÍA, "El asilo en sagrado. Casos jurisprudenciales en la ciudad de Córdoba (Siglo XVIII)", *Revista de Historia del Derecho*, 19, Buenos Aires, 1991, ps. [415]-455.
- PARRA GARZÓN, GABRIELA C., "Cabildo y sociedad: los actores sociales de la Córdoba colonial en el discurso de la elite dirigente (1573-1630)", en MALLO, SILVIA C. (comp.), La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX), Córdoba-La Plata, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti-Universidad Nacional de La Plata, 2010, ps. [15]-33.
- PEÑA DE MACARLUPU, GABRIELA, "Los derechos de los esclavos. Legislación y realidad en la Córdoba del siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, 23, Buenos Aires, 1995, ps. [271]-295.
- RODRÍGUEZ ORTIZ DE ROZAS DE SOAJE PINTO, ESTHER M., "Catálogo Heráldico: Allende", en Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 17, Buenos Aires, 1977, ps.

277-300.

- SIEGRIST DE GENTILE, NORA, "Archivos parroquiales coloniales en la Argentina. Catálogo de los microfilmes: 1557-1810", Archivum, XVII, Buenos Aires, 1995, ps. 61-99.
- TAU ANZOÁTEGUI, VÍCTOR, "La doctrina de los autores como fuente del derecho castellano-indiano", *Revista de Historia del Derecho*, 17, Buenos Aires, 1989, ps. [351]-408.
- TEJERINA CARRERAS, IGNACIO G., "El Archivo del Arzobispado de Córdoba: Breve guía para el conocimiento de la documentación existente", en *Archivo. Inventario Documental*, Córdoba, Arzobispado de Córdoba, 2015.
- Tomás y Valiente, Francisco, El derecho penal de la Monarquía absoluta (Siglos XVI-XVII-XVIII), Madrid, Editorial Tecnos, 1969.
- UDAONDO, ENRIQUE, Diccionario biográfico colonial argentino, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1945.
- ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO, Historia del derecho argentino, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1988, t. I.
- ZORRAQUÍN BECÚ, R., La organización judicial argentina en el período hispánico, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1952.

EL BOLETÍN DE LOS SEMINARIOS ARGENTINOS (1942-1945) [THE NEWSLETTER OF THE ARGENTINIAN SEMINARIES (1942-1945)]

PABLO PASTRONE¹

Resumen

La presente investigación releva y analiza el boletín de los seminarios argentinos, *Laudetur Iesus Christus* o *Electos*, que se publicó en la década de 1940. Una fuente significativa para el conocimiento de la formación del clero de la época y su contexto.

Palabras clave

Boletín - formación del clero - seminarios argentinos - historia de la Iglesia

Abstract

The present research highlights and analyzes *Laudetur Iesus Christus* or *Electos*, the newsletter of the argentinian seminaries, which was published in the 1940s. A significant source for the knowledge of the formation of the clergy of that time and its context.

Key words

Newsletter - formation of the clergy - argentinian seminaries - history of the Church

La Iglesia, encarnada en la historia como sacramento de Cristo, responde a la universalidad de la Nueva Alianza en un tiempo y espacio concretos. Existe, por así decirlo, una humanidad visible y social de la Iglesia como prolongación de la humanidad de Cristo en la cual todo hombre puede reconocer su propia imagen². En este sentido, verificamos una conexión misteriosa y recíproca entre lo *católico*-universal y lo particular.

En efecto, el mensaje cristiano se anuncia en una determinada realidad, llena de esperanza, y a la vez, de incertidumbre. En nuestro caso, América Latina, detenta quinientos años de experiencia en el camino de evangelización donde laicos y pastores desarrollaron esta misión, con aciertos y desaciertos, pero muchos con singular santidad³.

¹ Sacerdote de la Arquidiócesis de La Plata, doctor en Teología por la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina, profesor de Historia de la Iglesia en la misma institución y en el Seminario Mayor San José. Tiene a su cargo el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de La Plata y la parroquia Nuestra Señora de los Milagros de Villa Elisa, además de colaborar pastoralmente en diversos centros educativos y comunidades.

² Cf. BARBOTIN, E., "Institución en teología católica", CONGAR, Y., Vocabulario Ecuménico, Barcelona, Herder, 1972, p. 369.

³ Cf. GIAQUINTA, C., Despertar del sentido pastoral en América Latina, Bogotá, OSLAM, 1985, p. 34.

En el presente artículo, ofrezco un modesto ejemplo de la Iglesia en Argentina, en búsqueda de aunar esfuerzos pastorales, concretamente, en el terreno de la formación sacerdotal.

Investigando diversos temas, descubrí en el Archivo Histórico del Seminario Metropolitano de Villa Devoto, la existencia de una publicación titulada *Laudetur Iesus Christus*, el boletín de los seminarios argentinos, que comenzó a editarse en octubre de 1942, cuya lectura revela inmediatamente un intento de la Iglesia por actualizar la formación de los sacerdotes anhelando un proyecto común a todo el país.

Pocos días antes del nacimiento de esta iniciativa, los seminaristas de la República habían enviado una conceptuosa carta a Pío XII, con ocasión de su jubileo episcopal, dedicándole, además, una ofrenda pecuniaria y varios actos de piedad, que valieron la alabanza del nuncio apostólico, José Fietta, en estos términos: "hermoso símbolo de caridad –señalaba– que constituye el hecho de que todos los seminaristas del país se hayan unido para rendir pleitesía al dulce Cristo en la tierra, poniendo en sus manos paternales el delicado obsequio de todos"⁴. Los alumnos manifestaron al Santo Padre un vigor comunitario que se expresaba en bloque:

con la osadía de los hijos más pequeños, nos atrevemos a suplicaros –le escribían– os dignéis ofrecer un día el Santo Sacrificio, para que estos futuros sacerdotes y nuestra patria argentina seamos y nos formemos según los deseos de vuestro corazón, que son los mismos del Corazón de Nuestro Señor Jesucristo⁵.

Este trabajo en grupo generó prontamente un ambiente fraterno que había que impedir que se diluyera. Fue entonces que nació la idea de fundar la revista porque "se ha querido que esa unión visible se perpetuara de alguna forma"⁶, tal como explicó el cronista en la presentación del boletín.

El 10 de agosto de 1942, Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires, dio el visto bueno para publicar la gaceta que fomentaría la unidad de aquellos que se preparaban para el ministerio sagrado, estimulando el desarrollo de las virtudes y de la ciencia, además de fomentar la conquista de nuevas vocaciones presbiterales⁷.

Al mes siguiente, *Laudetur* se publicó por primera vez y, bajo ese nombre, hasta el número 19, aparecido en junio de 1944, luego del cual, se comunicó que "la revista (...) desde (la) entrega (n° 20) sustituye la invocación *Laudetur Iesus Christus*, que presidía su portada, con la palabra *Electos*. Esta voz –se indicó– resume la nobleza y sintetiza el programa apostólico del sacerdote"⁸. *Electos* no pretendía:

ser un movimiento de vanidad sino una expresión de la gratitud que sentimos por ser los elegidos. No gusta de la tacañería que prefiere gozar el bien entre pocos, sino a imitación de Dios, difundirlo en lo que se pueda, pero principalmente para los que ya poseen esta

⁴ FIETTA, J., "De nuestro homenaje", Buenos Aires, 24/9/1942, Laudetur 1 (1942), p. 2.

⁵ SEMINARISTAS ARGENTINOS, "Carta al Santo Padre", 1942, Laudetur 2 (noviembre – diciembre 1942), p. 3.

⁶ Laudetur 1 (1942), p. 1.

⁷ Cf. idem.

⁸ La Dirección, Electos 20 (1944), p. 3. Paréntesis nuestros.

vocación, la amen y valoricen más. Es una idea de todos y para todos los seminaristas argentinos. Es como la carta del hijo ausente leída en la tranquilidad de la familia. Una revista que quiere expresar nuestras fatigas de estudiantes, nuestros anhelos [...] y nuestras alegrías de jóvenes. Nada debe estar ausente en *Electos*. Las diferencias originales que socavan nuestra unidad, porque en todo lugar somos seminaristas y argentinos. Unidos en *Electos*, sinónimo de vocación, capaces seremos de ensanchar la Iglesia y engrandecer nuestra Patria⁹.

El número 34, de 1945, año III del boletín, fue el último encontrado y, probablemente, el fin de su historia. La publicación tuvo una edición mensual –y en ocasiones bimensual– dirigida y administrada desde el seminario de Buenos Aires por el R. P. Juan Berro García S. J., con un consejo formado por alumnos y corresponsales seminaristas de los distintos seminarios: Córdoba, Buenos Aires, San Juan, Salta, Catamarca, Paraná, La Plata, Santa Fe, Tucumán, Corrientes, Rosario, Viedma, Santiago del Estero, Bahía Blanca y los recientemente inaugurados Mercedes y Río Cuarto (1943). Muchos de los alumnos que trabajaron en la revista llegaron a ser notables figuras de la Iglesia argentina como Lucio Gera, Jorge Mejía y tantos más.

Al incursionar en sus páginas y observar la variedad de temas como la espiritualidad sacerdotal, aportes del Magisterio, debates teológicos, asuntos humanitarios y pastorales, amén de las novedades de cada centro formativo, surgieron espontáneamente algunos interrogantes que intentaré responder en estas líneas, a saber: ¿Cuáles habrán sido los puntos de interés, tonalidad, profundidad teológica de la publicación? ¿Qué perfil sacerdotal se pretendía? ¿Cómo se manifestó el contexto nacional, eclesial y político, a partir de su mensaje?

En orden a acercarnos satisfactoriamente a los objetivos esperados, creo oportuno ofrecer esta introducción a la historia del boletín con una división temática que permitirá abordarlo, inclusiva y didácticamente, desde diversos ángulos: sacerdocio-espiritualidad, formación intelectual, pastoral y comunitaria.

El relevamiento de esta fuente histórica nos aproxima a la gestación formal de una "integración interdiocesana" que, con el tiempo, fue consolidándose gracias a las reuniones de formadores de los seminarios realizadas desde mediados de 1950 y –especialmente durante y después del Concilio Vaticano II¹⁰– dando origen a la Organización de los Seminarios Argentinos (OSAR), aprobada por el Episcopado *ad experimentum* el 9 de agosto de 1990, y vigente en la actualidad.

1. Sacerdocio y espiritualidad

Los seminarios argentinos promovían una espiritualidad presbiteral inspirada en la escuela francesa que se presentaba como una "relectura" de la figura de San Francisco de Sales y el Cura de Ars como modelos del sacerdote diocesano para el siglo XX. Como ellos atendieron con adecuada caridad pastoral las necesidades de

^{9 &}quot;Electos", ibidem., 25 (1944), p. 91.

¹⁰ Cf. Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina, Comisión Episcopal de Sacerdotes, Seminarios y Vocaciones (1950-1967), Caja 31.

su época, las grandes transformaciones culturales del mundo contemporáneo reclamaban un sacerdocio imbuido real y eficazmente en los ambientes y situación de las personas. En un plano general, la zozobra de los conflictos políticos y sociales fue la división y la desigualdad, razón por la que en estas circunstancias se aconsejó a los sacerdotes dedicarse tenazmente a la orientación de los jóvenes: "Urge –exhortaban– tender la mano a esta juventud que en masa se derrumba hacia la revolución social, exasperada por la injusticia de la situación a que le ha condenado el egoísmo de sus hermanos"¹¹.

Desde nuestra idiosincrasia, otros modelos de presbítero se propusieron en las páginas de *Laudetur* como el Cura Brochero y David Luque. Se deduce que la Iglesia argentina estaba tomando conciencia de la importancia de la "inculturación" del Evangelio, como se denominará en el lenguaje post-conciliar.

José Gabriel Brochero (1840 – 1914), en el oeste de las Sierras de Córdoba, con fe robusta, no se cansó de repartir el pan espiritual y material a cualquier necesitado, dos elementos vitales e integrantes de una pastoral orgánica. Entendió, en la práctica, el misterio de la Iglesia universal y local tal como se afirma en la revista: "Tuvo el don, tan urgente de todo sacerdote, de comprender plenamente la modalidad y necesidades del lugar, donde la Providencia le había colocado; y fue directamente al corazón de su pueblo con el Evangelio en una mano y la bondad y la generosidad en la otra"¹².

David Luque (1828 – 1892)¹³, cofundador del Instituto de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, profesor de filosofía en el seminario Nuestra Señora de Loreto de Córdoba, aunque de familia acaudalada y hermano de José Mateo Luque, gobernador de esa provincia, brilló por su sencillez, su amor por los pobres, fundando casas religiosas y colegios para los humildes en diversas ciudades, a lomo de mula¹⁴.

Se propagaba, también, la imagen de un sacerdote "*alter Christus*" (otro Cristo) que fuera capaz de reproducir el sacrificio de Jesús: "Nuestro sacerdocio ha de ser un sacerdocio mortificado, inmolado, crucificado"¹⁵.

En cuanto a las instituciones que fomentaban la piedad de los seminaristas, aún era clásica la Congregación Mariana. En Buenos Aires, la vida de la Congregación de María Inmaculada y San Juan Berchmans se remontaba al siglo XIX, concretamente al 15 de marzo de 1868, cuando el arzobispo Mariano José de Escalada aprobó su creación y los padres Ramón Riera y Juan Oca iniciaron la obra en el seminario de Regina Martyrum¹⁶.

Cada centro de formación fundó su propia Congregación, que normalmente, se

¹¹ DI PASQUO, E., "El movimiento de la Juventud Obrera Católica", Laudetur 3 (1943), p. 4.

¹² CASTELLANO, F., "Dos figuras ejemplares de nuestro Clero", ibidem, 10 (1943), p. 4.

¹³ Cf. BAZAN Y BUSTOS, A., Biografía del Cgo. Hon. David Luque 1828 - 1892, cofundador del Instituto Esclavas del Corazón de Jesús, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Argentina de L. J. Rosso y Cía, 1922.

¹⁴ CASTELLANO, F., "Dos figuras ejemplares de nuestro Clero", ps. 5 – 6.

¹⁵ MARENGO, M., "Alter Christus", Laudetur 6 (1943), p. 3.

¹⁶ Cf. "Congregación de María Inmaculada y San Juan Berchmans 1869 – 1943", ibidem, 9 (1943), p. 6.

dividía en "secciones": la "sección piedad": encargada de fomentar la espiritualidad sacerdotal por medio de devociones y celebraciones; la "sección misional": que alentaba la evangelización *ad gentes*, entusiasmando a los alumnos a través de las noticias de los misioneros y organizando colectas. Por último, la "sección caridad", que llevaba adelante una práctica de apostolado en hospitales, hogares o afines. El boletín proclamó las novedades de los distintos núcleos de la Congregación Mariana establecidos en los seminarios¹⁷.

Otro tópico importante en la formación era la denominada "lectura espiritual". Saber qué textos leían resulta capital para conocer las fuentes de la espiritualidad que propiciaban. Según la revista, otorgaban, lógicamente, el primer lugar a las Sagradas Escrituras, que junto a la oración y a los sacramentos entramaban la vida del alma del peregrino¹⁸. Luego de la Biblia, se instaba acudir a las obras de los maestros espirituales, cuya doctrina ascética y mística fuera universalmente reconocida¹⁹. Finalmente, era imprescindible leer la vida de los santos, con el objetivo de hallar todo lo imitable, ver en lo extraordinario un signo de la Divinidad y salir del letargo²⁰. La lectura espiritual debía realizarse con espíritu de oración, con fe sencilla y humilde, para llevar a la práctica lo leído, evitando la pasión por leerlo todo y di-fícilmente cumplirlo y rechazar la crítica desconfiada, propia de nuestros tiempos, al campo de la ascética²¹.

Pasamos a detallar algunos textos recomendados que van desde los clásicos como las *Meditaciones Espirituales* de Luis de la Puente; *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* de Alonso Rodríguez a los ya más actuales como La práctica de la presencia de Dios de Fray Lorenzo de la Resurrección; La providencia y la confianza en Dios de Reginald Garrigou Lagrange; Todo el evangelio en toda la vida de Thellier de Poncheville; La alegría de Luis Rouzic; La locura de la cruz de Raúl Plus; *Cuerpo Místico de Cristo* de Fulton Sheen; *Fuente de aguas vivas* de Mons. Prohaska; Nostalgia de Dios de Pedro Van Der Meer; Videte Vocationem Vestram del Cardenal Elías Dalla Costa; etc. Se sumaban a la lista las siguientes obras hagiográficas: *Jefes de fila* por redacción de "Heroica"; *Vida de Santa Rosa de Lima* de Leopoldo Marechal; *Flos sanctorum* de F. Paula Morell; *Santa Catalina de Siena* de J. Joergensen; *El Santo Cura de Ars* de Henri Gheon; *Santo Tomás de Aquino* de F. J. Thonnard; además de fomentar, en general, la lectura del Cardenal Suhard; Tanquerey; Columba Marmion; Tihámer Toth; Chesterton, entre otros²².

2. Formación intelectual

¹⁷ Cf. Laudetur 10 (1943), ps. 7, 9, 10 – 13; 11 (1943), ps. 15 – 17; Electos 20 (1944), p. 20, etc.

¹⁸ Cf. PAURA, N., "Lectio Spiritualis", ibidem, 11 (1943), p. 7.

¹⁹ Cf. idem.

²⁰ Cf. ibidem, p. 8.

²¹ Cf. ibidem, p. 9.

²² Hemos cotejado la sección "bibliografía" (recensiones) de los distintos ejemplares de *Laudetur y Electos*, además de observar en los artículos la citación frecuente de estos autores.

Los seminarios estaban divididos en menor y mayor²³. En el seminario menor, los alumnos se instruían en la enseñanza secundaria dividida en tres o cuatro años de "latinidad" y dos años de "humanidades" mientras que el seminario mayor contaba con tres años de filosofía y cuatro de teología.

Las asignaturas principales del ciclo filosófico eran: lógica, metafísica, ética, teodicea, filosofía de la naturaleza, psicología experimental, historia de la filosofía, sociología, gnoseología e idiomas. Por su parte, el programa de la teología comprendía el estudio del dogma, la moral, sagradas escrituras, ascética, patrología, liturgia, historia eclesiástica, pastoral, Acción Católica y pedagogía catequética.

El boletín de los seminarios argentinos, conforme a las recomendaciones del Magisterio²⁴, recalcaba el realismo de la doctrina de Tomás de Aquino y la importancia de fundamentar el estudio de la filosofía y la teología conforme a sus principios:

Es una verdad por todos admitida –se afirma– que la Doctrina del Doctor Angélico es el estandarte [...] que se destaca por la claridad, por su profundidad y sublimidad del pensamiento. Y hasta tal punto su inteligencia ha profundizado en el conocimiento de la verdad, que con justicia sus obras son el oráculo al que se acude como árbitro supremo en las discusiones filosóficas y teológicas²⁵.

Por su parte, el Episcopado Argentino, en 1933 había resuelto que los centros de formación sacerdotal del país organizaran los estudios de acuerdo a un esquema uniforme eligiendo como modelo la planificación de las facultades de Villa Devoto²⁶.

Cabe señalar, también, que la revista comunicó el trabajo de las "Academias" de cada seminario. Éstas eran organizaciones alentadas por la Compañía de Jesús, destinadas a profundizar en los conocimientos vistos en clase, agudizar el sentido artístico, realizar ensayos literarios, cultivar la oratoria, etc. Utilizaban el recurso a la "emulación", para incentivarse entre los compañeros en los ejercicios intelectuales e intentar superarse a través de la sana competencia (*concertatio*)²⁷.

Los seminarios adoptaron esta práctica jesuítica aunque fueran dirigidos por sacerdotes de otras congregaciones religiosas o por el clero diocesano. Por ejemplo, en octubre de 1944, los "académicos" del seminario de La Plata organizaron un "Certamen Eucarístico" en adhesión al IV Congreso Eucarístico Nacional de Buenos Aires²⁸.

En dicho concurso, los temas referidos al sacramento del altar fueron distribuidos

²³ En referencia a la planificación de los estudios eclesiásticos de aquella época, véase: la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* (AAS 23 (1931) 241–262) y la *Instrucción* de la Sagrada Congregación de Universidades y Seminarios (AAS 23 (1931) 263–284).

²⁴ LEÓN XIII, Aeternis Patris (ASS 12 (1879) 97 – 115); Pío X, Doctoris Angelici (AAS 6 (1914) 336– 341); Pío XI, Studiorum ducem (AAS 15 (1923) 309–326).

^{25 &}quot;La doctrina genuina de Santo Tomás", Laudetur 1–14 (1944) p. 5.

²⁶ Cf. Resoluciones del Episcopado Argentino (1933), Documentos del Episcopado Argentino 193-1940, Tomo IV, Buenos Aires, CEA, Oficina del Libro, 2002, p. 76.

²⁷ Cf. AAVV, La Ratio Studiorum en América Latina. Su vigencia en la Actualidad, Universidad Católica de Córdoba, 1999, introducción, p. 13.

^{28 2-15/10/1944.}

por distintas áreas: teología dogmática, Sagrada Escritura, teología litúrgica, teología espiritual, filosofía, historia y arte. Podían participar en el certamen todos los seminaristas argentinos e, incluso, en algunos temas, los exalumnos de cualquier seminario del país. La proclamación de los premios tuvo lugar en un Festival Eucarístico realizado en la ciudad de La Plata la semana anterior al Congreso²⁹.

La revista fue medio de comunicación de las obras literarias, artísticas, gráficas y cómicas de los "académicos" de los distintos seminarios. Transcribo, a modo de ejemplo, dos poesías que evidencian claramente el estilo de la época: la primera escrita por un seminarista menor de Rosario, Héctor Dabove, titulada "Sacerdote"³⁰, y la segunda perteneciente a un alumno del seminario de Córdoba, firmada S. V. D.: "Canto a mi sotana negra"³¹.

Sacerdote seré un día del Dios Todopoderoso y ofreceré temeroso al mismo Hijo de María.

Sacerdote: Dios lo quiso: compañero del Sagrario; y llamóme al seminario con un dulce... suave aviso.

"Ven y sígueme" me dijo en lo íntimo del alma todo en torno estaba en calma yo miraba un crucifijo.

Entonces mi alma tembló. Se alegró... lloró, no sé; sé tan sólo que acaté la voluntad del que habló [...]

Ahora estoy siempre impaciente por escalar el altar y allí ofrecer... consagrar... y predicar a la gente [...]

Pero... idetén tu sentir! Alma mía has de contar con que subir al altar "es comenzar a sufrir".

(Héctor Dabove)

²⁹ Cf. Laudetur 15–16 (1944), p. 17.

³⁰ Electos 22 (1944), p. 17.

³¹ Ibidem, 31 (1945), p. 237.

Crucificado y muerto para el mundo, me has encerrado en un abrazo, tú; y así te canto, mi sotana negra, negra y en cruz.

Sotana negra me encierras todo: desde el cuerpo hasta el alma; desde el dolor sin ruido del combate hasta la paz de la mejor plegaria.

Tan sólo fuera de tu abrazo negro, la desnudez de mi corona blanca (corona de renuncia y realeza, hostia de hoy, diadema de mañana)

Y estos labios de tierra en que habla Cristo y ojos que deben ser lámparas altas y pies de quien anuncia la Paz Nueva, manos para el Perdón y la Esperanza.

Armadura de hierro a quien te lleva sin vergüenza y sin miedo, contra la risa cínica de afuera, contra el oscuro estímulo de adentro.

Todas las ingratitudes de la vida a ti se aferran, pobre trapo negro; La llaga avergonzada de las almas, la desnudez y el hambre de los cuerpos.

Todo se aferra a ti, para que todo lo levantes, limpiándolo, hasta el cielo, sobre tu compasión y tu dulzura y la Cruz del Maestro.

Por las calles extrañas, casi hostiles, ojos fríos o de ira o compasión miran pasar tu largo color negro entre la vanidad multicolor.

Y seguirás pasando y te alzarás tú, bandera teñida en sangre de los unos las manchas de los otros.

Por los que te han bañado con su sangre o acaban de caer junto al arado, idesde los cuatro brazos de la Cruz hay otros que han llegado!

Sobre estas almas nuevas transfiguradas ya, sobre estas vidas, no seas nunca, mi sotana negra, una triste mentira.

Que el alba limpia que por vez primera hoy tan cerca de Dios se estremeció, sea tan sólo el alma que se asoma cara a cara a su Dios.

Y caigan al fin estos; que hoy hendía el temblor no sentido ante el altar, abrazados a ti, sotana negra, en tu cruz y en tu paz.

Y seas sobre ellos cruz regada en sangre o derribada en peso de fatiga sobre la paz del alma y de la sangre.

Cuando el cuerpo y el alma se transformen entre las manos rotas del Maestro, tú serás, tú también, sotana negra, un pedazo de cielo.

(S. V. D.)

Asimismo, la gaceta publicó diversos artículos realizados por sacerdotes y seminaristas comentando las hazañas de grandes intelectuales y promotores de la cultura de diferentes tiempos y de la más variada procedencia como Juan Enrique Newman³², los antiguos griegos y latinos, Wagner, Paul Claudel³³ y tantísimos más. *Electos* solía ofrecer un apartado llamado "Genios" de la música, de la literatura y de la pintura.

Con respecto a las lecturas formativas, el boletín reseñó y aconsejó algunas obras, a saber: Brevis Cursus Sacrae Scripturae de Miguel Torres; Gramática Griega de Jorge Curtius; Nuestras razones de Monseñor Audino Rodríguez y Olmos; Sugerencias filosófico-literarias de Vicente Gar-Mar; Teología dogmático-scholastica de Valentino Zubizarreta; Introducción a la filosofía de Jacques Maritain; Lecciones gra-

³² Electos 31 (1945), ps. 227–232.

³³ Ibidem, ps. 235–237.

duadas de canto coral de J. M. Peris Polo; *Retórica Eclesiástica* de José Feraud García; *Figuras de la reforma* de Hilaire Belloc; *Filosofía moderna y filosofía tomista* de Octavio Derisi; además de citar varios escritores argentinos como Hugo Wast, Alfonso Carrizo, Ignacio Azoátegui, Francisco Bermúdez, Nice Lotus, Tomás Casares, Leonardo Castellani, Julio Meinvielle, Juan Sepich, entre otros. En líneas generales, el tono de la preparación intelectual que se promovía era de corte apologético.

Laudetur y/o Elctos recibió y propagó revistas de distintos seminarios o núcleos intelectuales, como Ortodoxia de los Cursos de Cultura Católica; la Revista Litúrgica Argentina; El Seminario de la diócesis de Florida y Melo, Uruguay; la Revista Bíblica del seminario de La Plata; El Pueblo, diario católico de Buenos Aires; Criterio dirigida por monseñor Gustavo Franceschi; Tarsicio de los Congregantes de María y San Tarcisio de los barrios cercanos al seminario de Villa Devoto; La Perla del Plata, publicación del Santuario de Nuestra Señora de Luján; Vida Nueva, revista de orientación vocacional del seminario de Santiago de Chile; Aleteos, órgano académico del seminario de Salta; Iatria; The salesianum, del seminario de San Francisco; Renovabis, de Perú; Estilo, revista de la Corporación de Arquitectos Católicos; O Seminario, de Brasil; Itinerarium, revista franciscana de cultura católica; Stromata del Colegio Máximo de San Miguel, provincia de Buenos Aires, luego llamada Ciencia y Fe.³⁴ También recensionó la aparición del primer número de Archivum, publicación de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, en junio de 1943 y de Psallite (La Plata, 1944) destinada a introducir a los fieles en el canto gregoriano, etc.

3. Formación pastoral

La Iglesia argentina en el siglo XX se hizo eco de los cambios culturales, sociales, políticos y religiosos, que impactaron en su vida interna y en su proyección externa. Para obtener una visión panorámica de este desarrollo, destacamos algunos de los avances que se dieron en aquella coyuntura, tales como: la consolidación del cuerpo episcopal que quebró el antiguo individualismo de las diócesis; nuevas modalidades e impulsos misionales; mayor frecuencia de los sacramentos y ejercicio de la predicación; sistematización de la catequesis de niños y jóvenes; multiplicación de centros de cultura, formación religiosa y asistencia social; crecimiento de los medios masivos de comunicación; fundación de nuevas diócesis y seminarios; surgimiento de organizaciones de apostolado laico; integración de los fieles en los movimientos bíblico,³⁵ litúrgico, catequético y teológico, etc.³⁶

En la década anterior, los obispos en sus cartas colectivas reflexionaron sobre la situación nacional e internacional tanto de la Iglesia como de la sociedad en gene-

³⁴ En 1965 retoma su nombre original.

³⁵ A través de la *Revista Bíblica* de Monseñor Juan Straubinger y de sus traducciones; de la Obra del Cardenal Ferrari y el apostolado de los Sacerdotes del Verbo Divino.

³⁶ Cf. AUZA, N., *Perfil del sacerdote en nuestra historia*, Apuntes Mecanografiados, ps. 32–33, sin más datos. Recordemos que fueron surgiendo publicaciones especializadas que manifiestan el avance de los movimientos de renovación: por ejemplo, la revista *Psallite* (La Plata, 1944) para fomentar el canto gregoriano y la liturgia; la *Revista de Teología* (La Plata, 1950), etc.

ral³⁷. En este sentido, la presencia creciente del laicado militante en Argentina requería que los presbíteros estuviesen a la altura de las circunstancias y acompañaran los procesos humanos en todos sus aspectos.

Las instituciones de apostolado social cobraron fuerza singular como los Círculos de Obreros Católicos, la Unión Popular Católica Argentina, la Liga Social, la Acción Católica Argentina (1931) y, fundamentalmente, la Juventud Obrera Católica (JOC) que estaba en pleno auge en el tiempo de la revista.

Paralelamente, en el terreno intelectual, los Cursos de Cultura Católica, de corriente *neotomista* fueron un foco importante de formación integral en respuesta al positivismo imperante en los centros académicos del Estado.

La comprometida injerencia del laico en el escenario de la pastoral social derrumbó el modelo del sacerdote apoltronado en su parroquia y le exigió trabajar junto a estas nuevas agrupaciones y animarlas espiritual e intelectualmente³⁸.

Laudetur y/o Electos expresó esta emergencia pastoral. Ya en el primer número, se lee un artículo del Padre Charles, un jesuita misionero, cuya meta era: "Levantar la Iglesia en todas partes"³⁹. Porque, para él, la finalidad de las misiones no consistía en convertir a la fe cristiana la totalidad de los paganos sino "plantar" la Iglesia visible donde aún no lo era.

En el segundo y tercer número, hallamos un aporte de Emilio Di Pasquo, entonces asesor nacional de la Juventud Obrera Católica⁴⁰, que presentaba la necesidad de que los seminaristas se instruyesen en este nuevo apostolado debido "a la urgencia, cada día más apremiante que adquiere este movimiento en nuestra Patria"⁴¹. La referencia a la JOC fue un "lugar común" en la mayoría de los números del boletín.

Comentaremos un artículo sobre este tema, titulado "Un movimiento promisor"⁴², que tiene la peculiaridad de haber sido escrito por un alumno del seminario de Córdoba, Eladio Bordagaray, y, por esto mismo, pone de relieve el énfasis "jocista" propio del seminarista de ese tiempo.

Bordagaray explicó la importancia de este novedoso método apostólico. Luego del reclamo de justicia realizado por León XIII, comenzaron a fundarse instituciones en favor del obrero pero que no respondían integralmente al problema del trabajador. Fue así como nació en Bélgica la Juventud Obrera Católica por obra del padre

³⁷ Cf. Documentos del Episcopado Argentino 1931 – 1940, IV, op. cit.

³⁸ Cf. Auza, N., Perfil del sacerdote en nuestra historia, p. 35.

³⁹ Cf. Laudetur 1 (1942), p. 5.

⁴⁰ Movimiento nacido en Bélgica en 1924, fundado por el sacerdote Joseph Cardijn, como una obra de evangelización para la juventud trabajadora. El objetivo principal consistía en "recristianizar" la vida del joven asalariado ofreciendo una solución desde la "pastoral" a la Cuestión Obrera. La metodología empleada se desarrollaba en tres pasos: "ver, juzgar y actuar". En Argentina, uno de los primeros promotores fue el presbítero Enrique Rau desde el seminario de La Plata, apodado por el mismo Cardijn como "doctor y teólogo de la JOC". En 1940, el Episcopado Argentino aprobó los Estatutos de la JOC, otorgando un asesor a nivel nacional. Entre los sacerdotes animadores de la agrupación en su primera etapa se destacan Emilio Di Pasquo, Agustín Elizalde, Enrique Rau, Ernesto Segura, Julio Meinvielle, entre otros. Para mayores datos sobre la JOC argentina remito a una ponencia que realicé en el Octavo Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos (ENDUC8) en la que ofrezco bibliografía de referencia: PASTRONE, P., "La JOC argentina en la búsqueda de la conciencia del compromiso social", en línea: http://www.enduc.org.ar/enduc8/trabajos/p02-t3.pdf.

⁴¹ Cf. DI PASQUO, E., "El movimiento de la Juventud Obrera Católica", Laudetur 2 (1943), p. 4.

⁴² Laudetur 12 (1943), ps. 9-10.

Joseph Cardijn en los momentos más difíciles para el joven asalariado, "cuando éste, sin la fe que le quitó el liberalismo y con el odio de la clase que le regaló, como solución a los problemas, el socialismo, amenazaba caer en la más espantosa desolación"⁴³.

El método de la JOC –afirmaba el autor– era activo, realista, vivo, adaptado y orgánico cuyos logros se habían manifestado prontamente, desde cuestiones más prácticas de la vida social, como la creación de bolsas de trabajo y ahorro, bibliotecas, campamentos y vacaciones, hasta hacer surgir vocaciones sacerdotales de entre sus filas.

Frecuentemente, el boletín proveía reflexiones y novedades del trabajo realizado en este campo y recomendaba libros o revistas sobre la materia entre cuyos principales títulos se señalan: *Juventud Obrera*, periódico de propaganda de la JOC; *El Cuerpo Místico y la humanidad contemporánea* de Ernesto Segura, que muestra cómo la Iglesia debía penetrar en los ambientes; *Todo el Evangelio en toda la vida* de Thellier de Poncheville; *El Evangelio y el mundo de hoy* de José Sarabia S. J.; *Espigas Jocistas* de Enrique Rau; *Ante la apostasía de las masas* de G. Robinot Marcy S. J.; *El Cuerpo Místico de Cristo y la Acción Católica* de S. Tromp S. J.; *Principios básicos para un orden internacional* de Guido Gonella; *Obras Completas de Mons. Miguel de Andrea: El Evangelio y la actualidad* (Primera Parte); *Los hombres del mañana* de René Bazin; *El siglo* de Ernesto Hello, etc.

Al mismo tiempo, *Laudetur y/o Electos* auspiciaba otros medios pastorales que estaban en boga como el "scoutismo", adoptado con óptimos resultados por los católicos de Francia y Bélgica. Constatación que hizo exclamar a su inspirador, el inglés Robert Baden Powell: "iTan sólo la Iglesia Católica ha realizado los scouts así como yo los había soñado!"⁴⁴. El seminarista Ricardo Arona de Villa Devoto, en un artículo referido a este apostolado, afirmaba que los sacerdotes en nuestro país debían prestar especialmente su dedicación pastoral al "scoutismo" cuyo valor residía en atraer a los niños y jóvenes no sólo con una mera multiplicación de desfiles, uniformes y campamentos, sino con el afán de construir un estilo o "forma de vida"⁴⁵.

Con respecto a otros temas pastorales, en referencia a la "propaganda vocacional", varios seminarios publicaban folletos o revistas con este fin como *Guadalupe* del seminario de Santa Fe con un cariz marcadamente juvenil; *Luz del mundo* de la obra de las Vocaciones Eclesiásticas de la diócesis de La Plata o Sígueme del seminario de Córdoba.

Por otra parte, la parroquia en cuanto tal, también resultaba un tópico de especial interés. Como se desprende de la lectura de los párrafos anteriores, el boletín ponía su acento en la fundación de la Acción Católica y los nuevos medios apostólicos, sin olvido de los organismos tradicionales como las Congregaciones Marianas, las Conferencias Vicentinas, el Apostolado de la Oración, los Círculos de Obreros y de los entonces más modernos como la Cruzada Eucarística, el Apostolado de los

⁴³ Ibidem, p. 9.

⁴⁴ Ibidem, 3 (1943), p. 5.

⁴⁵ Cf. idem.

Enfermos, el Scoutismo Católico, además de las obras canónicas: Cofradías del Santísimo Sacramento y Doctrina Cristiana y las pontificias: Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, de la Propaganda de la Fe, de la Santa Infancia y de San Pedro Apóstol. En este sentido, urgía presentar una renovada pastoral parroquial que pretendía ser "cristocéntrica", individual y "a la vez" social y comunitaria.

No basta –pregonaban– el Cristo histórico, imaginado, hablado o leído, de nuestros pensamientos, sermones y libros, sino el Cristo vivo, que respira y habla, y siente, y tiene sangre corriendo en sus venas y está a nuestro lado, viviendo para nosotros en la dulce prisión del Sagrario. Para Él debe ser nuestra primera tarea, nuestro primer pensamiento, nuestra primera alabanza⁴⁶.

Era necesaria la "difusión de la verdad" tanto dentro como fuera de la institución; "el dar a otros ese Dios a quien amamos [...]. Catecismo para todos, para grandes y para chicos; dentro y fuera del recinto parroquial"⁴⁷.

Por último, incumbe destacar en este contexto, la aparición simultánea de las sectas protestantes que provocó en la Iglesia argentina una reacción apologética que resonó en el boletín, tal como se colige de la existencia de una sección titulada: "Círculo de Estudios Antiprotestantes", cuya finalidad consistía en poner al tanto a todos los seminarios de la creciente actividad en nuestro país y, en general, en América Latina, de aquellas entidades religiosas, calificadas por la revista como "adversarias": "Hemos querido abordar especialmente este grave problema –decían– y como lo aconseja una santa táctica, estudiaremos las fuerzas, los medios, y los métodos de que se valen nuestros enemigos"⁴⁸.

Concretamente, los grupos a los que el boletín se refería eran los siguientes: Alianza Hebrea Cristiana Americana, Asociación de la Misión Unida Evangelista, Adventistas del Séptimo Día, Ejército de Salvación, Los Discípulos de Cristo, Iglesia Bautista, Iglesia Cristiana Evangélica, Iglesia Metodista, Sociedad Bíblica Americana y la Unión Evangélica de Sud América que habían incursionado en la Argentina.

Latinoamérica toda debía afrontar esta realidad. *Electos* publicó una versión castellana de un artículo de Ángelo Rossi, aparecido en la revista brasileña *O Seminario*, que trataba sobre "El seminarista y el protestantismo", habida cuenta del apogeo de las sectas en Brasil. Proponía formar a los futuros sacerdotes para que actuaran adecuadamente en la pastoral de la Acción Católica, medio eficaz para contrarrestar el avance del proselitismo sectario; asimismo, auspiciar en los seminarios los cursos de historia eclesiástica, Sagradas Escrituras y apologética, a fin de que los alumnos pudieran alcanzar los conocimientos básicos del desarrollo, pensamiento teológico y programa de cada una de las denominaciones religiosas localizadas en nuestros países⁴⁹.

⁴⁶ ORDÓŇEZ, J., "Las Obras Parroquiales", ibídem, 4 (1943), p. 3.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Electos 21 (1944), p. 16.

⁴⁹ Cf. Ibídem 22 (1944), p. 13; O Seminario 3 (1944).

4. Aspectos comunitarios

Como apuntamos en la introducción del presente artículo, la revista fomentaba el espíritu comunitario *inter e intra* seminarios. Comunicaba con júbilo la fecha de la sagrada ordenación de los candidatos; la realización de cursos, conferencias, concursos de las Academias; las Semanas Misionales y Vocacionales; las Asambleas de la Juventud Obrera Católica y ACA; los días festivos de los Exalumnos, Fiestas Patronales; las crónicas de los Congresos Eucarísticos y diversos eventos. Celebraban el talento del hermano puesto al servicio de la comunidad y compartido con todos los seminarios del país: poesías, oraciones, reflexiones, apostolados.

Entre los acontecimientos vividos con particular fervor transmitidos por la gaceta ocupa un lugar preponderante la creación de los nuevos seminarios.

En abril de 1943, *Laudetur* publicó la reseña de la creación de dos nuevos centros de formación sacerdotal: Mercedes y Río Cuarto. El 21 de marzo había sido inaugurado el seminario Pío XII de la diócesis de Mercedes fundado por monseñor Anunciado Serafini, obispo de esa Iglesia particular, albergando en sus instalaciones cerca de cincuenta seminaristas. A su vez, el 4 de abril se llevó a cabo la apertura del seminario de Río Cuarto por parte de monseñor Leopoldo Buteler que admitió veinte candidatos al sagrado ministerio⁵⁰.

Dos años después, el boletín difundió la noticia de la bendición e inauguración solemne del nuevo seminario diocesano de Azul. El 15 de marzo de 1945, el cardenal Santiago Copello presidió la ceremonia en compañía del obispo titular de la diócesis, César Cáneva. Las siguientes líneas de Cayetano Palazzolo, enviado especial de la revista, reflejan el espíritu comunitario al que nos referimos:

La obra de Mons. Cáneva –afirmó– y las de sus celosos cooperadores puede decirse que será recibida en las diócesis con la emoción de las cosas sagradas y con la firme esperanza de ver convertido en realidad el fin que se ha propuesto. Mas pidamos al Divino Segador envíe generosos jóvenes dispuestos a seguirle para que no se verifique aquella drástica sentencia del santo Cura de Ars: sin seminaristas no hay sacerdotes, sin sacerdotes no hay sacrificio, sin sacrificio no hay religión, sin religión no hay hombres, sino lobos que se comen a pedazos⁵¹.

Este espíritu fraterno y comunitario, que podríamos llamarlo "federal" –realizando una simple analogía con la sociedad civil– no se reducía solamente a la crónica de aquellas efemérides sino que existía una razón teológica que lo alentaba. Este fue el motivo por el que eligieron la frase del Señor: *Ut omnes unum sint* (Jn 17, 21), "para que todos sean uno" como subtítulo de *Electos*.

Bajo esta inspiración, surgió la idea de publicar la historia de los seminarios argentinos, según se lee en este párrafo de la revista:

⁵⁰ Cf. Laudetur 5 (1943), p. 6.

⁵¹ Electos 27 (1945), p. 137.

Revisando el archivo de la corresponsalía de *Electos*, nos hemos encontrado con un proyecto mil veces tentado y frustrado tantas veces cuantas estuvo a punto de realizarse: la publicación de la historia de nuestros Seminarios Argentinos. Contando con algunas reseñas hechas anteriormente por nuestros corresponsales, aprovechamos de éstas la más completa y ajustada a muestro reducido espacio y aquí la presentamos después de haber puesto al día todos los datos con la ayuda de nuestro corresponsal Jorge Miérez. No seguimos sino pues un orden práctico para continuar estas publicaciones en la medida que dispongamos de redacciones lo suficientemente completas y ajustadas a nuestras páginas. Nuestros deseos son llevar a feliz término esta serie de publicaciones y aún lograr reunirlas algún día en un folleto que sirva para conocernos más mutuamente y realizar nuestro lema: *Ut omnes unum sint*⁵².

Fue así como algunas de sus páginas brindaron referencias históricas de los seminarios de Santa Fe,⁵³ La Plata,⁵⁴ Paraná⁵⁵ y Mercedes⁵⁶. Este entusiasmo se reavivó especialmente en 1943, cuando se editó el estudio de Altamira sobre el seminario cordobés Nuestra Señora de Loreto.⁵⁷

5. Un camino eclesial de renovación, "inculturación" y comunión

El boletín de los seminarios argentinos muestra algunos pasos del itinerario de la reforma de la Iglesia suscitada por los movimientos de renovación del siglo XX, que fueron preparando el terreno para la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II. La comunidad cristiana en Argentina, independientemente de los resultados, fue buscando el modo propicio de evangelizar nuestra cultura.

En este sentido, se propusieron modelos pastorales que encarnaban hondamente la raigambre nacional, como el Cura Brochero, cuyo talante aplicado a la nueva realidad coyuntural, congeniaría perfectamente con los contemporáneos métodos de apostolado. Exhortaron, a su vez, a retomar las tradiciones populares, colmadas de valores humanos y cristianos. Aunque esta postura poseía elementos válidos y verdaderos, no se libró del peso de la "idealización" y hasta exageración de la imagen de la "nación católica"⁵⁸.

La noción de preeminencia –se observa– de los valores espirituales sobre lo terreno; la concepción seria de una regla de vida normativa de los actos humanos; la exaltación de las virtudes domésticas [...]. Las coplas y canciones amatorias nos señalan una ele-

⁵² Electos 30 (1945), p. 211.

⁵³ Cf. ibidem, ps. 211–213.

⁵⁴ Cf. ibidem, 32 (1945), ps. 259–261.

⁵⁵ Cf. ibidem, 33 (1945), ps. 11-13.

⁵⁶ Cf. ibidem, 34 (1945), ps. 35–36.

⁵⁷ ALTAMIRA, L. R., El seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto, colegio mayor de la Universidad de Córdoba, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1943.

⁵⁸ En aquella época, entre los líderes del pensamiento nacionalista católico argentino, se destacaban principalmente los padres Leonardo Castellani y Julio Meinvielle. Para profundizar en la historia de esta corriente, véase: IBARGUREN, F., Orígenes del nacionalismo argentino, 1927–1937, Buenos Aires, 1968; ZANATTA, L., Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930 - 1943, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

vación y altura moral, una finura de lenguaje y propiedad de sentimientos que aún hoy nos admira [...]. Así, el legado de nuestros padres se nos aparece como inestimable testamento que ilumina el camino de nuestra nacionalidad [...]. Un retorno a esa tradición se impone [...] para sacar a manos llenas los vestigios manifiestos de una cultura católica neta⁵⁹.

Asimismo, se recomendó profundizar en la "religiosidad popular". La reseña histórica del Señor y la Virgen del Milagro⁶⁰, realizada por el seminarista de Salta, Carlos Escobar y el poema "A la Virgen de Luján"⁶¹, de Pedro Biet, alumno del seminario de Mercedes –que a continuación reproducimos– confirman esta moción:

> A la purísima Reina de la corte celestial, a la Virgen Fundadora de la Villa de Luján, cantaré el primer romance que Dios me ha dado cantar

Una Virgen quiso el cielo que en Luján fuera a quedar que en la pampa floreciera el olivo de la paz.

De lejanas tierras vino aunque del cielo quizás y llegó a los Buenos Aires de la Santa Trinidad.

Despacio va la carreta camino de Tucumán (desde el cielo estás buscando cuál ha de ser tu lugar).

Una mañana serena y limpia como un cristal, una flor se abrió en el llano a la orilla del Luján. Allí pasaste los años, junto a ese río inmortal, dando al enfermo remedio y al pobre su doble pan.

⁵⁹ Cf. Electos 21 (1944), ps. 10–11.

⁶⁰ Ibidem, 24 (1944), ps. 67–68.

⁶¹ Ibidem, 23 (1944), p. 47.

Hoy levantan tus torres ascendiendo más y más como dos brazos gigantes que cruzan la inmensidad, para traer de los cielos un poco de tu piedad.

Un día llegó a tus plantas, después de cruzar el mar, aquel peregrino asceta, estampa del medieval, que vino a darle su púrpura y se llevó mucho más.

Yo también, un día, Madre, quiero llegar a tu altar para tomar de tus manos mi estola sacerdotal.

Ya me dicen tus pupilas que ese día llegará, y tus labios ya me anuncian el regalo maternal.

Que la luz de tus ojos me guíe, Estrella del Mar, mientras me voy acercando, peregrino, a tu Luján.

La revista *Laudetur Iesus Christus* y *Electos* significó la proclamación de una Iglesia en búsqueda de la "comunión"; una experiencia "colegiada" e "interdiocesana" que iba recogiendo pistas para responder a las necesidades de la Argentina de aquella década y, por consiguiente, renovar el perfil sacerdotal.

Hoy, más de setenta años nos separan de aquel intento, que sería oportuno imitar en su formato "comunitario", ya que, como dijo el Papa Francisco a la Iglesia universal, la alegría del Evangelio sólo podrá trasmitirse en comunidad, huyendo de todo individualismo:

Hoy –explica el Pontífice– que las redes y los instrumentos de la comunicación humana han alcanzado desarrollos inauditos, sentimos el desafío de descubrir y transmitir la mística de vivir juntos, de mezclarnos, de encontrarnos, de tomarnos de los brazos, de apoyarnos, de participar de esa marea algo caótica que puede convertirse en una verdadera experiencia de fraternidad, en una caravana solidaria, en una santa peregrinación. De este modo, las mayores posibilidades de comunicación se traducirán en más posibilidades de encuentro y de solidaridad entre todos. Si pudiéramos seguir ese camino, isería algo tan bueno, tan sanador, tan liberador, tan esperanzador! Salir de sí mismo para unirse a otros hace bien. Encerrarse en sí mismo es probar el amargo veneno de la inmanencia, y la humanidad saldrá perdiendo con cada opción egoísta que hagamos⁶².

Fuentes y bibliografía

1.Hemerografía

Laudetur Iesus Christus-Electos; Psallite; Revista de Teología; Sapientia; Stromata y otras.

2. Documentos

Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina, Comisión Episcopal de Sacerdotes, Seminarios y Vocaciones (1950 – 1967), Caja 31. Magisterio de la Iglesia: *Deus scientiarum Dominus* (AAS 23 (1931) 241–262) y la *Instrucción* de la Sagrada Congregación de Universidades y Seminarios (AAS 23 (1931) 263–284).

LEÓN XIII, Aeternis Patris (ASS 12 (1879) 97–115).

Pío X, Doctoris Angelici (AAS 6 (1914) 336–341).

Pío XI, Studiorum ducem (AAS 15 (1923) 309 – 326); Evangelii Gaudium n° 87.

Resoluciones del Episcopado Argentino (1933), Documentos del Episcopado Argentino 1931 – 1940, IV, Buenos Aires, CEA, Oficina del Libro, 2002.

3. Bibliografía

- AAVV, La Ratio Studiorum en América Latina. Su vigencia en la Actualidad, Universidad Católica de Córdoba, 1999.
- AUZA, N., Perfil del sacerdote en nuestra historia, Apuntes Mecanografiados, sin más datos.
- ALTAMIRA, L. R., El seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto, colegio mayor de la Universidad de Córdoba, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1943.
- BARBOTIN, E., "Institución en teología católica", CONGAR, Y., Vocabulario Ecuménico, Barcelona, Herder, 1972.
- BAZAN Y BUSTOS, A., Biografía del Cgo. Hon. David Luque 1828 1892, cofundador del Instituto Esclavas del Corazón de Jesús, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Argentina de L. J. Rosso y Cía, 1922.
- GIAQUINTA, C., Despertar del sentido pastoral en América Latina, Bogotá, OSLAM, 1985.

IBARGUREN, F., Orígenes del nacionalismo argentino, 1927–1937, Buenos Aires, 1968.

PASTRONE, P., "La JOC argentina en la búsqueda de la conciencia del compromiso social", en línea: http://www.enduc.org.ar/enduc8/trabajos/p02-t3.pdf.

ZANATTA, L., Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

⁶² Evangelii Gaudium n° 87.

PRESENCIA DE JORGE BERGOGLIO EN LA EDUCACIÓN SANTAFESINA

[THE PRESENCE OF JORGE BERGOGLIO IN SANTA FE EDUCATION]

CARLOS EDUARDO PAULI¹

Resumen

El Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas, goza de un lugar preferencial en la consideración de los santafesinos y es el más antiguo de los colegios de la ciudad que fundara Juan de Garay. A ese colegio es destinado el maestrillo Jorge Mario Bergoglio S.J. en 1964, para dar cumplimiento a la etapa de su formación, tal como lo establecen las Constituciones de la Compañía de Jesús. En este trabajo hemos seleccionado algunos testimonios vinculados a su correspondencia privada, porque pensamos que a un amigo le trasmite sus vivencias más hondas, se muestra tal como es, sabiendo que encontrará sintonía, le manifiesta sus dudas y sus temores ante los desafíos que se le presentan. La experiencia del Magisterio en la formación de un jesuita es una etapa crucial y le permite al futuro sacerdote un discernimiento más fino que le ayudará en las etapas posteriores de su formación.Haremos referencia además a algunas circunstancias particularmente significativas, como la acontecida en 1965, cuando en ocasión de una visita de Jorge Luis Borges al Colegio de la Inmaculada para disertar sobre Literatura Gauchesca el Maestrillo Jorge M. Bergoglio le pide al eminente escritor que prologue la producción de ese año de los jóvenes de Academia de Literatura "Santa Teresa de Jesús".

Palabras clave

educación santafesina - Colegio de la Inmaculada Concepción - Jorge Mario Bergoglio, S.J.

Abstract

The Immaculate Conception of the Jesuit Fathers College enjoys a special place in the consideration of Santa Fe citizens, and it is the oldest school in the city founded by Juan de Garay. To that school, the 'maestrillo' Jorge Mario Bergoglio S.J. is destined in 1964, to comply with the stage of its formation, as established in the Constitutions of the Society of Jesus. In this work we have selected some testimonies related to his private correspondence, because we think that, to a friend, he transmitted his deepest experiences; he showed himself as he really was - knowing that he would find harmony; he expressed his doubts and fears in front of the challenges he would have to face. The Magisterium experience in the formation of a Jesuit is a crucial stage and allows the future priest a finer discernment that will help him in the later stages of his formation. We will also refer to some particularly significant circumstances, such as occurred in 1965, when during a visit of Jorge Luis Borges to the College of the Immaculate to lecture about 'Gauchesca' Literature, the 'Maestrillo' Jorge M. Bergoglio asked the eminent writer to preface that year production of the young people from the Academy of Literature 'Santa Teresa de Jesus'.

Key words

Santa Fe education - The Immaculate Conception College - Jorge Mario Bergoglio, S.J.

¹ Profesor de Historia, egresado del Instituto Superior del Profesorado de Paraná (E.Ríos). Diplomado en Dirección y Gestión de Colegios, por la Universidad "Alberto Hurtado" de Chile. Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y la Sociedad Argentina de Historia. Fue docente y directivo del Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas. <carloseduardopauli@yahoo.com.ar>

I. A modo de introducción

El Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas, goza de un lugar preferencial en la consideración de los santafesinos. Su historia se confunde con la de la ciudad, no sólo de la actual, sino también de Santa Fe La Vieja, la que fundara Juan de Garay en 1573.En la actual Cayastá, en 1610 establecieron la escuela de primeras letras, que andando el tiempo daría lugar al prestigioso Colegio de la Inmaculada Concepción. Los alumnos y maestros de esta escuela participaron del "sudor milagroso" del 9 de mayo de 1636, que brotó del cuadro pintado dos años antes por el Hno. Luis Berger.

Cuando los jesuitas, luego de su expulsión, regresan a la ciudad son muy bien recibidos, en 1862. Reabren el Colegio, y andando el tiempo llegan a tener en su internado alumnos, no sólo de la provincia de Santa Fe, sino también de provincias vecinas y también del Paraguay y del Uruguay. En 1867 se abre la Academia de Literatura "Santa Teresa de Jesús". En esta desarrollaron su vocación por las letras, figuras como el oriental Juan Zorrilla de San Martin, Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast), Faustino Legón, Horacio Caillet Bois, Manuel Villada Achával, Mons. Alfonso Durán, Leonardo Castellani, Manuel Galvez, entre otros. A ese colegio es destinado el maestrillo Jorge Mario Bergoglio S.J. en 1964, para dar cumplimiento a la etapa de su formación, tal como lo establecen las Constituciones de la Companía de Jesús. En su Magisterio ya aparecen las aristas más salientes de su personalidad, de esa personalidad que hoy atrae tanto al mundo, que ve en S.S. Francisco una esperanza renovada.

A los que nos gusta rastrear la historia, tenemos que agradecerle que nos ha dejado valiosos testimonios, que permiten ver la coherencia entre aquel "maestrillo" y el actual Pontífice. Hemos seleccionado algunos que resultan más significativos. En especial su correspondencia con un amigo. ¿Porqué privilegiamos una correspondencia privada, cuando podríamos valernos de documentos más formales, dirigidos a sus superiores o a otras autoridades eclesiásticas?. Porque pensamos que a un amigo le trasmite sus vivencias más hondas, se muestra tal como es, sabiendo que encontrará sintonía. No tiene empacho en mostrar sus dudas, sus temores ante los desafíos que se le presentan. La experiencia del Magisterio en la formación de un jesuita es una etapa crucial. En esos dos o tres años de contacto con una realidad pastoral concreta, antes de empezar los estudios teológicos, el futuro sacerdote va logrando un discernimiento más fino que le ayudará en las etapas posteriores de su formación.

El maestrillo Bergoglio desde el comienzo de su misión tuvo asignadas variadas responsabilidades. En 1964 era Sub-Prefecto de la 1^a. y 5ta. División, Profesor de Literatura y Psicología en 4to. Año y Sub-Director de la Academia de Literatura y Declamación, la mencionada anteriormente. También le habían asignado la tarea de organizar la Biblioteca del Colegio. Pero uno propone y Dios dispone... El 19 de setiembre de ese año le confía a su amigo el P. Joaquín Ruiz Escribano S.J, las dificultades que se le presentaban. Una fuerte gripe lo había postrado en cama y le

había dejado una secuela de "cansancio y agotamiento"², que le impedía trabajar con la intensidad deseada. En vez de quejarse, le hace a su amigo estas reflexiones, "tú sabes lo que significa para mí que gozo con un trabajo intenso y ordenado...."³, pero "El Señor sabe bien lo que hace y si bien el rendimiento material y visible ha sido poco o nada, el espiritual ha crecido como crecen las raíces bajo el aparente dominio del invierno. Sólo El es El Salvador y no nosotros con nuestro trabajo, aunque sea intenso. Muchas veces nos olvidamos que para El Señor y sus planes valen tanto la actividad del sano como la pasividad del enfermo, pero Él se encarga de hacerlo notar"⁴.

II. Confirmando la vocación....

Otro tema que aparece en la carta es la respuesta que tenemos que dar como educadores, ante los requerimientos que hacen los jóvenes que las familias nos confían. Como quien va descubriendo una línea de evangelización, le comenta: "cada día me convenzo más de la obra que se puede hacer en un Colegio…solamente hay que evitar caer en un pietismo barato y dar a los muchachos un doble testimonio, personal de vida y de continua preocupación por los problemas que a ellos les afectan, junto con un deseo de comprenderlos y responder positivamente"⁵. En pocas palabras hay aquí todo un profundo proyecto educativo, para los jóvenes de ayer y de hoy. Y como lo toma muy en serio, termina su carta con esta reflexión, "a veces me da miedo el no responder como Dios quiere al interrogante de un muchacho"⁶.

Otro testimonio lo encontramos al comenzar el año escolar de 1965, en el Anuario del Colegio, donde plantea un desafío que no ha perdido actualidad. Nos dice: "en nuestros días somos testigos de un drama, el drama de la verdad aceptada a medias, y a esta representación lanzamos todos los años a nuestros alumnos"⁷. Se pregunta:

¿hemos pensado alguna vez si están capacitados como para hacerle frente?, ¿están realmente orientados hacia la posesión y expresión de la verdad o fluctuarán en el vaivén de opiniones anodinas y baratas?. ¿Sabrán enfrentar en la Universidad, con la espada de una expresión clara y vibrante, el sonoro gorjeo de los estudiantes vitalicios, de esos grandes habladores al servicio del error, que como grandes vasos, hacen más ruido cuando más vacíos están?⁸

Pero no se queda en el diagnóstico, sino que nos da una pista para orientar el trabajo educativo. "Debemos hacernos conscientes de que el error y el compromiso

² Archivo del Rectorado del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe (ARCICSF), Carta de Jorge Mario Bergoglio, S. J. a Joaquín Ruiz Escribano, S. J., del 19 de septiembre de 1964. Caja 24.

³ Idem.4 Idem.

⁴ Idem. 5 Anuario del Cologio de la Inr

⁵ Anuario del Colegio de la Inmaculada Concepción. Santa Fe, 1965.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

personal con el error, se defienden tras el telón de una retórica brillante y halagadora, mientras que muchas veces, todo el esfuerzo hecho para trasmitir la verdad a nuestros alumnos, queda en una timidez gélida incapaz de encarnar con la luminosidad de toda verdad, un mensaje a los demás hombres"⁹. Señala luego con lucidez: "el problema no es simplemente de posesión de la verdad y compromiso con ella, sino también de expresión de la misma con brillantez y fecundidad"¹⁰.

Como buen docente culmina dándonos una síntesis, como marcando el camino que hay que recorrer; "reflexión profunda, expresión definida, valiente y clara, para entregar a la humanidad el testimonio del Señor que edifique una tierra nueva. Sólo así encarnaremos de un modo más perfecto la figura de Jesús, cuya vida no fue sino un gesto, el gesto de la palabra, es decir la verdad totalmente poseída y generosamente entregada a los demás en una expresión de amor"¹¹.

III. Cuando Borges visitó el Colegio de la Inmaculada...

En 1965 fueron particularmente intensas las actividades de ese año de las distintas academias del Colegio. Se trataba de brindar a los alumnos de 5° año un panorama de las distintas disciplinas que los fueran preparando para el ingreso a la Universidad. Para que tengamos una idea de la jerarquía que el Colegio le daba a estas actividades, baste citar algunos de los conferenciantes, entre los que podemos mencionar al Dr. José Luis de Imaz y al Dr. Mariano Grondona que abordaron temas relacionados con el área económico-social, los cursillos de Higiene a cargo del Dr. Mariano Castex (h), para los futuros estudiantes de las áreas biológicas. Pero sin duda, se destacó la actividad del Departamento de Letras que organizó cursillos para todo público. Allí participó María Esther de Miguel, sobre narrativa argentina y nada menos que Jorge Luis Borges sobre Literatura Gauchesca. Es en esta ocasión que el Maestrillo Jorge M. Bergoglio le pide al eminente escritor que prologue la producción de ese año de los jóvenes de Academia de Literatura "Santa Teresa de Jesús". Borges accedió gustoso, y así nacieron los "Cuentos Originales". Es interesante destacar los conceptos que el escritor vertió en el prólogo. Nos dice:

Este prólogo no solamente lo es de este libro sino de cada una de las aún indefinidas series posibles de obras que los jóvenes aquí congregados pueden, en el porvenir redactar. Es verosímil que alguno de los ocho escritores que aquí se inician llegue a la fama, y entonces, los bibliófilos buscarán este breve volumen en busca de tal o cual firma que no me atrevo a profetizar. El alma de los jóvenes es espontáneamente hospitalaria; debemos aprovechar esa hospitalidad, que no excluye ninguna faceta del múltiple universo, para la disciplina de la educación del goce estético, que los años y el hábito de la lectura irán afinando. Así lo han entendido quienes dirigen el Departamento de Letras del CO-LEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION y han compilado esta antología, obra de la pluma de los alumnos de quinto año"¹².

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² BORGES, JORGE LUIS, "Prólogo", CIBILS E.JOSÉ. e a., Cuentos originales, Santa Fe, Castellví, 1965.

Más adelante agrega; "excelente me parece la idea de reunir e imprimir los 14 relatos que conocerá enseguida el lector. Su publicación será un estímulo para los jóvenes que escribieron y un placer, no exento de sorpresas y de emoción, para quienes lo lean. Este libro trasciende su originario propósito pedagógico y llega íntimamente a la literatura"¹³.

Es muy gratificante ver en el hoy Papa Francisco, una coherencia notable con la de aquel maestrillo de 1965.

IV. El P. Jorge Mario Bergoglio S.J y su visión de la evangelización constituyente

El hoy Papa Francisco estuvo varias veces en Santa Fe. No sólo como Maestrillo del Colegio de la Inmaculada Concepción, entre 1964 y 1965, sino después siendo Provincial de la Compañía de Jesús, entre 1973 y 1979. De esas visitas nos interesa destacar la que realizó en 1977, porque en ella abordó temas de historia santafesina. Fue para cerrar la muestra del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, sobre "El Arte Sacro de las Misiones", donde el 15 de octubre disertó sobre "Historia y presencia de la Compañía de Jesús en nuestra tierra". Los puntos salientes de esta charla implican una mirada nueva de nuestra rica historia provincial.

IV. 1. ¿Qué características tiene esta historia?

En la introducción nos dice que, "este fragmento de historia que cubren los jesuitas en nuestra tierra argentina, es de algún modo una resurrección, porque mirando lo que hicieron estos hombres, cobran una presencia que es como una nueva vida"¹⁴. Como buen docente acude a imágenes que nos ayudan a entrar en el tema. Así lo plantea; "de esta historia, me atrevería a decir, como en el Quijote, que es tan simple, que los niños podrían manosearla, los jóvenes leerla, los adultos entenderla y los viejos celebrarla"¹⁵. Además es "una historia tan directa que se la puede escuchar como un relato en boca de los misioneros…"¹⁶, y destaca que "aún en los escritos misioneros de envergadura científica, no se le escaparía a una mirada simple, el cariño con que estos hombres abordaron la observación de nuestra geografía, de nuestra fauna y de nuestra flora, la originalidad de nuestros nativos y de su cultura, porque con verdadera pasión escribieron nuestra historia"¹⁷.

Todo acontecer histórico tiene motivaciones que lo explican. Aquí Bergoglio precisa:

¹³ Idem.

¹⁴ ARCICSF, Conferencia "El Arte Sacro de las Misiones" de Jorge Mario Bergoglio, pronunciada el 15/X/1977. Caja 24.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Idem.

De esta historia quiero señalar tres realidades, la primera consiste en preguntarnos cuál es la concepción que la anima. La segunda realidad, así como la tercera, tiene que ver con este ámbito santafesino. Nos detendremos en un símbolo de la presencia de la Compañía en esta tierra y aludiremos a una gracia de predilección que sella la acción de los jesuitas en Santa Fe¹⁸.

IV. 2. ¿Cuál es la concepción?

Cuando los jesuitas hacia 1585 entran en nuestra tierra, se ha reunido el Tercer Concilio de Lima, convocado por Santo Toribio de Mogrovejo. Este Concilio habría de marcar las líneas fundamentales de nuestra evangelización en la fidelidad al Concilio de Trento. La teología tridentina inspiraría la labor catequética de los misioneros jesuitas. La concepción del hombre herido por el pecado, pero no completamente corrompido¹⁹.

Esta concepción, "dio a esta tarea un optimismo valorizador de las culturas indígenas y un empuje apostólico lleno de confianza en las posibilidades de salvación de nuestros nativos"²⁰.

IV. 3. San Javier, un símbolo de la acción misionera

La fundación de la Reducción de San Francisco Javier entre los Mocobíes, como sabemos, estuvo precedida de muchas luchas entre los naturales y los vecinos de Santa Fe. Lograda la paz en 1734 por el Gobernador Javier Echagüe y Andía, el clima cambió y fue posible establecer definitivamente el pueblo. Entonces, "una realidad se hace símbolo cuando su carga histórica es de tal envergadura que vigoriza nuestro presente y le abre rutas futuras"²¹. Agrega a continuación; "dos hombres se recortan allí, el P. Burgés y el P. Paucke. Ellos amaron esta experiencia y lo hecho y vivido lo consignaron por escrito"22. Viene luego la pregunta, ¿qué logros podemos señalar de esta experiencia misionera en tierras santafesinas? Una de ellas es haber logrado consolidar el sentido de unidad, superando las divisiones de las parcialidades indígenas y afianzando así su sentido de pueblo. También es fundamental valorar el sentido de familia, dejando la poligamia que implicaba la esclavitud de la mujer. Había también otros vicios que corregir, la desaprensión al enfermo, al que abandonaban sin cuidados y una conducta ambigua frente a los hijos, que los llevaba a veces a matarlos inmediatamente después de nacidos, si los estorbaban en la marcha. Ahondar la experiencia unitiva del trabajo, superando su pereza y accediendo a la dignidad del trabajo, descubriéndose en el propio esfuerzo y sintiéndose valer.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

²² Idem.

Santa Pe, 19 de septiembre de 1964

Joaquín Ruiz Escribano S.I.

San Miguel

El Señor te dè paz. Querido hermano:

Tengo aún pendientes tus cartas del 20 de agosto y del 4 de septiembre, y con gran pena recién ahora puedo responder. Me he agarrado una gripe hace 15 días que dejó un estado secuela de cansancio, disminución de capacidad de trabajo y agotamiento, que me han asustado mu cho. Tú sabes lo que significa esto para mí que gozo con un trabajo in-

tenso y ordenado. Pero el Señor sabe muy bien lo que hace, y si bien el rendimiento material y visible ha sido poco o nada, el espiritual ha crecido, como crecen las raíces bajo el aparente dominio del invierno. Sólo El es el Salvador ... y no nosotros con muestro trabajo, sunque sea intenso. Muchas veces nos olvidamos que para el Señor y sus planes valen tanto la actividad del sano como la pasividad del enfermo;... pero El se encarga de hacerlo notar.

Hemos tenido el viernes ppdo. la promulgación de dignide des. El P. Scotto, al frente de la Academia de Teatro, representó TABARE, escenificado por Don Manuel de Mozos. Realmente fué algo grandioso y muy "teatral". Yo admiro la capacidad de Scotto para moverse con tantos"indio en escena... porque después de tres o cuatro ensayos, hasta los actores más buenitos se convierten un verdederos indios. Ahora estamos gozando de tres días de vadeciones; la mayorie de los muchachos se ha ido a su casa. El P. Avila sigue con sus estudios históricos muy entusiasmado.

Biblioteca: desde mañana comienza a trabajar un nuevo em pleado: el Sr. Magnone, del Colegio Mayor. También el P. Rector le habló al Sr. Moreno, maestro de quinto grado, para que trabaje. Ya están a mediponer los estantes nuevos, y espero que con el tiempo bueno de la primave re termine de "florecer" todo el trabajo material. Recibí tus tres cajone de revistas, que, con otros dos del P. Furlong suman cinco. Muchas gracias También recibí el inventario de revistas. Con respecto a los canjes de revistas que me propones en la carta del 20 de agosto, todavía no le he propuesto nada al P. O'Farrell: ahora que ya pasó el atolladero del fin de trimestre le plantearé bien los casos y le pediré que se estalezca una no: ma definitiva para estas cosas... También creo oportuno que este "fondo común" que de facto se está haciendo en el Máximo tenga carácter estable.

P.

Aquí no solo tenían que renunciar al recurso del malón, sino al vivir de la dádiva de los vecinos de Santa Fe, y puestos frente a sus bienes debían adquirir el sentido de la previsión del futuro (consumían lo que tenían sin pensar en el mañana), y de la distribución equitativa de lo que poseían en comunidad, porque tendían a afirmar allí los intereses mezquinos de las parcialidades²³.

Concluye Bergoglio; "había pues entre los indios muchas estructuras injustas y los misioneros se abocaron a cambiarlas con tesón, pero no quedándose en ellas, sino yendo a la raíz de las mismas y proponiendo salidas alternativas viables"²⁴.

IV. 4. Santa Fe y su gracia de predilección

Cerró su exposición meditando sobre la gracia que había tenido Santa Fe.

Una gracia muy particular vivió Santa Fe cuando corría el año 1636, y más precisamente el 9 de mayo, el sudor milagroso de Nuestra Señora, la Pura y Limpia Concepción en el devoto óleo que el Hermano Jesuita Luis Berger había pintado poco tiempo atrás, inspirándose en la visión apocalíptica de la mujer aparecida en el cielo, vestida de sol, coronada de estrellas y la luna bajo sus pies²⁵.

En la lectura de este milagro, "la Virgen en su limpia intimidad de mujer purificaba y curaba las heridas que el accionar violento de los hombres provocan en el cuerpo de la humanidad, estaba llamada a dar el mensaje, perdura lo que se amasa con paciencia y ternura, lo que sea servicio y no van a complacencia, lo que se juega con el realismo de Dios y no con la pequeñez de los hombres"²⁶. Bastaría agregar, que en carta reciente al actual Rector del Colegio, el P. Leonardo Nardin S.J, el Papa Francisco, le pide que le cuente a los santafesinos que la imagen de la Virgen de los Milagros lo acompaña desde aquellos lejanos años en que el Maestrillo Bergoglio oraba ante esta imagen. Como lo sigue haciendo hoy.

Fuentes y bibliohemerografía

- Borges, Jorge Luis "Prólogo", Cibils E.José. e a., Cuentos originales, Santa Fe, Castellví, 1965.
- Archivo del Rectorado del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe (ARCICSF) Carta de Jorge Mario Bergoglio, S. J. a Joaquín Ruiz Escribano, S. J., del 19 de septiembre de 1964. Caja 24.
- Archivo del Rectorado del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe (ARCICSF) Conferencia "El Arte Sacro de las Misiones" de Jorge Mario Bergoglio, 15/X/1977. Caja 24.

²³ Idem.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

MANUEL JOSÉ DE GOYENECHE Y BARREDA UN CRUZADO EN LUCHA CON LOS IMPÍOS DE BUENOS AIRES

[MANUEL JOSE DE GOYENECHE Y BARREDA A CROSSED IN FIGHT WITH THE IMPIOUS OF BUENOS AIRES]

ISMAEL R. POZZI ALBORNOZ *

Resumen

Los años posteriores al pronunciamiento de Mayo decantaron un proceso revolucionario que sus promotores buscaron difundir en diversos ámbitos del todavía Virreinato del Río de la Plata. A ese fin se despacharon desde Buenos Aires sucesivas expediciones militares, cobrando especial relevancia las que marchando al norte tenían por destino el Alto Perú. Sin embargo, los resultados inicialmente promisorios mutaron en el más absoluto fracaso y aquellos dominios se perdieron para siempre. Principal responsable del descalabro porteño fue, entre 1811 y 1813, un americano oriundo de Arequipa cuyo nombre terminó siendo sinónimo del legitimismo confesional: Manuel José de Goyeneche y Barreda. Particularmente dotado para el oficio de las armas sumó a su lucha contra los llamados 'insurgentes' el elemento religioso, consiguiendo transformar la guerra que libraba en una verdadera Cruzada contra un adversario tenido por modelo de impiedad. Circunstancia que incidió no poco en el logro de aquel triunfo español.

Palabras clave

Buenos Aires - Alto Perú - insurgentes - realistas - cristianos - impíos

Abstract

Subsequent years to the declaration of May derived in a revolutionary process that its promoters traied to disseminate in various fields of the still Viceroyalty of the Rio de la Plata. To that object was sent from Buenos Aires successive military expeditions, taking special relevance those to the North that had by destination the Alto Peru. However, those results initially promising changed in the more absolute failure and those domains was lost for ever. Head of the Buenos Aires disaster was, between 1811 and 1813, a native American of Arequipa whose name ended being synonymous of the confessional legitimism: Manuel José de Goyeneche y Barreda. Particularly endowed for the weapons office added to its fight against called "insurgents" the religious element, getting transform the war that waged in a real Crusade against an adversary considered model of impiety. Circumstance that influenced not just in the Spanish triumph.

Key words

Buenos Aires - Alto Peru - insurgents - royalists - christians - impious

I. Introducción

Sin duda se trató de uno de los mejores, si no el mejor, de todos los militares criollos que sirvieron a la causa española en tierra americana, y un contemporáneo sostuvo que "con sutil penetración llegó a prever que en el baluarte impenetrable de su pecho habrían de estrellarse todos los tiros de la revolución, [y] se ocupó con infatigable constancia en prepararse a dar un golpe decisivo que añadiera nuevos timbres a las armas del Rey y restituyera la calma a esa misma América a la que él le debía el ser"¹. Destinatario de estas palabras era Manuel José de Goyeneche y Barreda.

Nacido en Arequipa el 13 de junio de 1776 se lo bautizó dos días después en la iglesia catedral de dicha ciudad. Su vocación guerrera le venía de cuna, por ser hijo del capitán de caballería Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere, navarro oriundo de Irurita, y de la criolla María Josefa de Barreda y Benavides; casados el 14 de octubre de 1770 y padres además del primogénito Pedro Mariano, futuro oidor de la Real Audiencia de Lima; de José Sebastián que alcanzaría la mitra archiepis-cospal como primado del Perú; de Juan Mariano que hizo la fortuna de la familia como hábil hombre de negocios, y de María Presentación muerta en plena juventud.

Pertenecía a una familia de distinguido abolengo, cuyo origen señorial remontaba por igual a España y América, prosapia certificada en las probanzas que, a su tiempo, debió realizar para poder cruzarse como caballero del hábito de Santiago. Desarrolló una rutilante carrera militar iniciada el 2 de marzo de 1783 cuando, con apenas ocho años, sentó plaza como cadete en las Milicias Disciplinadas de Arequipa y nueve meses después, el 12 de diciembre, pasó a la 3ª Compañía del primer Batallón de Infantería de Milicias de Cumaná, siendo promovido el 2 de marzo de 1792 a teniente menor. Cumplidos los dieciséis años, y deseoso de seguir estudios universitarios, obtuvo permiso de sus padres para licenciarse del ejército y viajar a España. El 20 de agosto de 1788 zarpó con rumbo a Europa y se radicó en Sevilla. viviendo en casa de su tío materno Francisco Barreda Benavides, importante comerciante y administrador general de la Aduana hispalense. Una vez completada la carrera de Filosofía, al doctorarse el 28 de octubre de 1795 con dispensa de edad. decidió reingresar en la milicia, mediante el expeditivo trámite de desembolsar 80.000 reales de plata para darse de alta, y el 8 de diciembre fue destinado al Regimiento de Infantería de Granaderos del Estado, con grado de capitán y en la guarnición de Cádiz.

II. Goyeneche en España y su retorno a América

En la Península recibió su bautismo de fuego con ocasión del bombardeo que de la ciudad gaditana hizo la escuadra comandada por Horatio Nelson, en la noche del 5 al 6 de julio de 1797, y su actuación fue tal que le valió ser puesto como responsable de las baterías de Capuchinos y Plataforma. Cubría ese destino cuando el Gobierno, atendiendo a su probada capacidad e inteligencia, lo comisionó para que

^{*} Procurador y abogado egresado de la UBA, obtuvo en el IESE (Instituto de Enseñanza Superior del Ejército) su título de Magister en Historia de la Guerra. Ha escrito numerosos artículos aparecidos en ámbitos especializados además de cinco libros, el último titulado Ataque a Colonia del Sacramento y Combate del Arroyo San Pedro. Bautismo de fuego de las Milicias criollas. En 2010 el Ejército Argentino le otorgó la medalla "Sol de Mayo", con ocasión del Bicentenario de la Revolución y reconociendo sus constantes servicios a la Institución. Es director de publicaciones de la Fundación "Nuestra Historia".

¹ TORRENTE, MARIANO, Historia de la Revolución Hispano-Americana, t. I, Cap. VII, p. 82.

en carácter de Observador Militar recorriera diversos países estudiando los progresos alcanzados en el arte de la guerra. El respectivo pasaporte llevó fecha del 5 de febrero de 1802 y fue extendido por don Pedro Cevallos Guerra, primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, con quién lo unía una cordial amistad. Paso previo a ese periplo el 12 de septiembre fue armado caballero de la Orden de Santiago, ocasión en la que solemnemente lo apadrinó otro americano, el potosino Esteban Mariano Giráldez y Pino de la Quintana V marqués de Casa Palacio.

El referido viaje comprendió inicialmente Inglaterra, Holanda, Suiza e Italia; pero se extendió luego a Prusia, Austria, Francia y Bélgica pudiendo participar sucesivamente de las imponentes maniobras militares realizadas en Berlín y Postdam bajo dirección del rey Federico Guillermo III; seguidas de las que el archiduque Carlos de Habsburgo comandó en Viena y, finalmente, en París y Bruselas en las desarrolladas por el mismo Napoleón; alternando personalmente Goyeneche con cada uno de esos grandes conductores. De regreso elaboró un prolijo informe, que tituló *Memo-rias del viaje por Europa*, y tradujo el *Manual de instrucción del Ejército Prusiano*, textos que con fecha 13 de mayo de 1805 remitió al príncipe de la Paz², acompaña-dos de cuadernos, planos, reglamentos vigentes en los diferentes ejércitos observa-dos, y dos tomos de láminas reproduciendo todos los uniformes en uso por los mismos. Se trató de un trabajo excepcional, tanto por la precisión de datos cuanto por las hábiles observaciones que el mismo autor formulaba. Como reconocimiento a este servicio fue ascendido a coronel de Milicias disciplinadas el 22 de julio de aquel año.

Pero cuando el 5 de marzo de 1808 Napoleón, sincerando sus ambiciones sobre el trono español, urdió la bien llamada "farsa de Bayona" con las sucesivas abdicaciones de la corona primero en cabeza de Carlos IV y luego de Fernando VII, y concretó el objetivo político de proclamar a su hermano José I Bonaparte como nuevo monarca, la reacción del pueblo español no demoró y el memorable 2 de mayo marcó el inicio de la denominada Guerra de Independencia. A tenor de esos acontecimientos ya desde el 10 de abril se había proclamado una Junta Suprema de Gobierno por ausencia del Rey, presidida por el Infante don Antonio Pascual de Borbón y Wettin, que el 25 de septiembre se transformó en Junta Central Suprema Gubernativa de los Reinos de España y de las Indias, la que perdurará hasta el 31 de enero de 1810 en que fue sustituida por un Consejo de Regencia disuelto recién en 1813.

Aquel órgano gubernativo encargó a Goyeneche una importante misión, porque con los auspicios de dos de sus miembros, el ex ministro Francisco de Saavedra y Sangronis y el arzobispo de Laodicea monseñor Juan Acisclo de Vera y Delgado, el americano fue promovido al grado de brigadier general y comisionado para realizar una delicada gestión en América, pues mediante un Real Despacho de fecha 17 de junio de 1808 que en el palacio del Alcázar de Sevilla expidió en representación de

² El destinatario de tales trabajos, en tanto valido de Carlos IV y querido de su esposa la reina María Luisa de Parma, era el también titulado Príncipe de Basano, Duque de Alcudia y de Sueca, Conde de Evora Monte, Grande de España de primera clase, Señor del Soto de Roma, Regidor perpetuo de Madrid, Santiago de Compostela, Cádiz, Málaga y Ecija; Caballero del Toisón de Oro y Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III, de Cristo y de San Juan; Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Acembral en la de Santiago, y Generalísimo Almirante de España e Indias con tratamiento de Alteza, don Manuel de Godoy y Álvarez de Farías Ríos Sánchez Zarzosa.

"D. Fernando Séptimo Rey de España y de las Indias y en su Real nombre la Suprema Junta que lo representa establecida en la ciudad" se le impuso la comisión de comunicar a los Virreinatos del Río de la Plata y Perú los graves momentos que atravesaba España en su lucha contra los franceses, impidiendo que estos territorios reconocieran a José I y proclamaran en cambio al Rey cautivo, colectando de paso todo tipo de auxilio económico para solventar la lucha que se libraba en la metrópoli y además, con carácter de muy secreto, ordenar a las autoridades de los diferentes puertos arbitrasen recaudos suficiente para capturar cualquier nave gala que en ellos recalara reteniendo a sus tripulaciones en carácter de prisioneros de guerra. A renglón seguido, se reiteraba a los virreyes y demás autoridades americanas que tuvieran con Goyeneche todas las consideraciones propias del rango que investía.

Contando con las seguridades brindadas por el almirante inglés Cuthbert Colligwood, garantizando con la protección de sus naves un viaje sin sobresaltos, el 15 de junio embarcó el comisionado en la goleta de la Real Armada "Nuestra Señora del Carmen" al mando del alférez de navío Eugenio Cortés y, previa escala el 3 de julio en las islas Canarias, arribó finalmente a Montevideo el 19 de agosto. Enterado que allí por orden de su gobernador militar, brigadier Francisco Xavier de Elío, ya se había jurado lealtad a Fernando VII resolvió continuar su viaje pasando a Buenos Aires. Y en la mañana del día 23 desembarcó en la ciudad porteña, donde fue calurosamente recibido por una verdadera multitud que lo aclamó a lo largo de su recorrido hasta la Real Fortaleza. En ese sitio hizo entrega al virrey Santiago de Liniers de toda la documentación oficial que portaba y, verbalmente, informó de la declaración de guerra a Francia y del armisticio que la Junta Central había convenido con Gran Bretaña, que ahora quedaba transformada en aliada de España para enfrentar a Napoleón.

Impuesto de la profunda reforma militar que aquel había realizado, buscando reforzar el sistema defensivo de la capital virreinal, pudo asimismo constatar el menosprecio que sufrían los antiguos Cuerpos veteranos, especialmente a causa de su 'juramentación' durante la ocupación británica de 1806 y como, en cambio, un halo de prestigio distinguía a las Unidades milicianas de reciente creación. Siendo criollo él mismo fijó su atención en una en particular, pues dice su principal biógrafo que

Existía en Buenos Aires un Cuerpo de brillantísima historia militar llamado de Arriveños, formado por oriundos del país; y aunque por su constitución no podía tener más jefe que un Teniente Coronel (entonces lo mandaba Ocampo) solicitaron del Virrey les concediera de que el General Goyeneche fuese su Coronel. Aprobado por el Virrey los deseos de aquel Cuerpo, cuyo nombramiento fue posteriormente confirmado por la Suprema Junta, el 15 de septiembre tomó Goyeneche posesión de su cargo al frente de tan heroicas fuerzas, a las que hizo evolucionar y efectuar ejercicios de fuego, quedando tan satisfecho de su instrucción y disciplina como del comportamiento que habían observado en la defensa de la patria; y al dar Goyeneche noticias a la Junta de su toma de posesión, decía 'que podía ocupar un preferente lugar entre los más aguerridos Regimientos de Infantería de línea'..."³.

³ HERREROS DE TEJADA Y VILLALDEA, LUIS, *El Teniente General D. Manuel José de Goyeneche Primer Conde de Guaqui*, Cap. VI, p. 101. Discutido este nombramiento por varios investigadores, dudando que el oficial realista hubiera sido realmente designado al frente de los *Arribeños* a solicitud de los mismos integrantes del Cuerpo,

A tenor de tal designación tuvo mando efectivo de esa tropa, aunque también debe señalarse que el mismo resultó fugaz ya que por el carácter eminentemente político de la gestión que lo trajo de Europa dos semanas después partió Goyeneche de Buenos Aires rumbo al Perú y nunca regresó.

Sin duda se sintió particularmente honrado con esa designación que se le hiciera a pedido de la misma tropa criolla, confiado que esos voluntarios obrarían como verdaderos custodios del orden colonial imperante impidiendo que sufriera alteraciones. Así se desprende de un oficio que el 28 de abril de 1809 despachó desde Arequipa al conde de Florida Blanca y a la Suprema Junta de España e Indias, presidida entonces por don Vicente Ossorio de Moscoso y Álvarez de Toledo marqués de Astorga, comentándole que antes de abandonar Buenos Aires había exigido " del honor de los Cuerpos de confianza, por su número y calidad, de Patricios y Arribeños, que perecieran antes de permitir mudanza alguna en el Gobierno que no fuese ordenada por la Metrópoli"⁴. Pero los arcanos de la Historia determinarían otra cosa, y apenas dos años más tarde, a orillas del Desaguadero, próximo a la aldea de Guaqui, debió enfrentarse con esas mismas tropas que tanta admiración le merecían, obteniendo sobre ellas su victoria militar más brillante que, entre otras distinciones, le significó un nuevo ascenso y la obtención de un título de Castilla.

III. La 'guerra santa' del Alto Perú

Planteado a partir de 1810 el enfrentamiento entre las autoridades de Lima y Buenos Aires, y puesto Goyeneche al frente de las fuerzas destinadas a sofocar la revolución porteña supo rodearse de oficiales fieles y tan convencidos de la legitimidad de su lucha como él mismo. A todos ellos contagió el fervor de estar librando el "Buen Combate" en defensa del trono y la Religión, creando así una mística guerrera que al tiempo de potenciar la realización de los mayores sacrificios legitimó también muchos excesos. Durante dos años, de 1811 a 1813, consiguió hilvanar una serie de triunfos que aseguraron para el Rey el territorio alto peruano de las intendencias de Potosí, Cochabamba y La Paz junto con la presidencia de Charcas. Conviene entonces referir quiénes fueron los lugartenientes más destacados con los que

la existencia de un documento indubitable lo probó fehacientemente. Se trata del respectivo Despacho librado por el virrey Liniers, que dimos a conocer con ocasión del Simposio "Los Arribeños en la Historia de la Patria", celebrado el 16 de octubre de 2008 en el Círculo Militar de Buenos Aires con los auspicios de la Comisión DEL ARMA DE INFANTERÍA, BIBLIOTECA CENTRAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO y FUNDACIÓN "NUESTRA HISTORIA", al desarrollar nuestra ponencia Un olvidado Jefe de Arribeños. Pues claramente se lee en el citado papel: "Por cuanto el Cuerpo de Voluntarios Arribeños formado para la defensa de esta Capital ha solicitado el honor de tener por su Comandante General al Diputado de la Junta General de Sevilla el Brigadier de los Reales Ejércitos Don José Manuel de Goyeneche, quien ha llegado a este Continente para representar lo conveniente a la Nación Española, y queriendo por mi parte dar un nuevo testimonio a este Cuerpo del distinguido aprecio que me merece. Por tanto, y respecto a concurrir en el expresado Jefe las más distinguidas circunstancias, le elijo y nombro por Comandante General del expresado Cuerpo de Arribeños, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Y en su consecuencia mando se le ponga en posesión de su Empleo, reconociéndosele por tal Comandante General, y obedeciendo los individuos de inferior clase las órdenes que les confiera convenientes al Real Servicio... Dado en Buenos Aires a 8 de Septiembre de 1808 = Santiago Liniers = Manuel Gallego", cfr. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), IX-8-5-1, f. 392.

⁴ HERREROS DE TEJADA Y VILLALDEA, L., Op. cit., Cap. XIII, p. 189.

contó, muchos de los cuales se mantuvieron bajo sus órdenes hasta el momento mismo en que renunció la jefatura suprema de las tropas reales.

Inicialmente y por orden del virrey del Perú, teniente general José Fernando de Abascal y Souza marqués de la Concordia, Goyeneche que a la sazón era presidente interino de Cuzco debió organizar el llamado Ejército de Observación sobre el Desaguadero y, habiendo alistado unos 6.000 hombres, lo integró con dos Divisiones, denominadas de Vanguardia la primera y de Centro la restante. En todo momento tuvo por su segundo en la jefatura al coronel Juan Ramírez de Orozco y por mayor general a su primo, también arequipeño, coronel Pío Tristán y Moscoso; mientras que las avudantías fueron cubiertas por los coroneles Mariano Campero de Ugarte y José García de Santiago y Machón. En cuanto a la plana de la 1ª División, se integró con el coronel Francisco Picoaga y Arbiza, como comandante, acompañado por el sargento mayor Ramón Cerén de Urbina, ayudante mayor Julián de la Llave y segundos ayudantes Juan Béjar y Mariano Zárate; mientras que en la 2ª su jefatura recavó en el coronel Luis Astete, asistido por el sargento mayor Pedro de la Barreda y los ayudantes José María Garcés, Andrés Coronel y Santiago Prado. A todos ellos se agregaron, en diferentes roles, los coroneles José Ballivián, Fermín de Piérola, Andrés Bornás, Pablo Astete y Garzón, Indalecio González de Socasa, Narciso Basagoitía, Gerónimo Marrón de Lombera, Antonio Suárez, Pedro José Benavente y Agustín Gamarra Messía; los tenientes coroneles Mariano Lechuga, Rufino Vercolme y Mariano Vergara; y los capitanes José Fernando de Ontaneda, Juan de Dios Cavero, Francisco Casares, Agustín de Huici v Francisco Noriega, Merece destacarse que incluso contó Goyeneche con el concurso de oficiales indígenas, como fue el caso de los coroneles Mateo García Pumacahua Chihuantito, cacique de Chincheros, y Manuel Joseph Choquehuanca Huaco, que lo era de Azángaro; y también que uno de sus primeros oficiales, noble de estirpe e inmensamente rico, lo abandonaría para abrazar la causa patriota, conducta con la que selló su desgracia personal el IV marqués del Valle de Tojo coronel Juan José Feliciano Fernández Campero y Pérez de Uriondo Martiarena del Barranco, sustituido más tarde, en tanto oficial de casa noble, por el brigadier Gregorio de Hoyos Fernández de Miranda García marqués de Valde Hoyos.

Después de Guaqui, en el ahora denominado Ejército Real del Alto Perú, se sumaron los coroneles José Antonio Álvarez de Sotomayor, Miguel Tacón, José Mariano de Peralta y Valdéz, Miguel Carasa, José Antonio Estévez, Francisco Gil, Joseph Márquez de la Plata, Joaquín Revuelta, Manuel Químper, José García de Santiago, Casimiro Valdéz, Felipe de la Hera y Juan Bautista Estellez; los tenientes coroneles Diego Castrillón, Martín de Indacoechea, Juan Tomás Moscoso, Nicolás Cevallos, Gabriel Hervoso, Joaquín Ibáñez y Francisco Javier de Mendizábal; y los capitanes Guillermo Marquiegui, Francisco de Paula González, Martín Barroso, Manuel José de la Baca, Juan Nava, Manuel Vidal, Ramón Antonio García, Benancio Benavidez, Julián Campana, Antonio María Álvarez y el de milicias Pedro Antonio de Olañeta.

Tal la nómina de los 'cruzados' realistas en lucha con los 'insurgentes' de Buenos Aires, enfrentamiento cuyo tinte confesional ratificó el después general argentino José María Paz, recordando que "Además de política era religiosa la guerra que se nos hacía, y no es necesario mucho esfuerzo de imaginación para comprender cuánto peso añadía esta última circunstancia, a los ya muy graves obstáculos que teníamos que vencer"⁵. A mayor abundamiento, en todas sus campañas contó Goyeneche con el apoyo manifiesto de la Jerarquía católica, articulando de ese modo una alianza formidable porque "Si el trono podía formar conciencia a través de gacetas oficiales, cédulas reales y otras instancias burocráticas, el altar tenía los recursos espléndidos de la sacramentalidad cotidiana de la vida cristiana... A esto se agregaba la enorme autoridad de los obispos que en cartas pastorales y edictos podían trasmitir a los diocesanos los mensajes, orientaciones y órdenes de carácter oficial"⁶.

Al respecto, la jurisdicción eclesiástica en aquellos territorios comprendía una sede metropolitana con dos diócesis sufragáneas. Erigida primero como obispado, por bula del Papa Julio III de fecha 17 de junio de 1571, Charcas, Chuquisaca o La Plata⁷ fue elevada más tarde, el 20 de julio de 1608, al rango de arguidiócesis por Paulo V. Acompañaba al arzobispo un Cabildo integrado por cinco dignidades (deán, arcediano, chantre, tesorero y maestre-escuela), sumándose cinco canoniías -tres que se obtenían por oposición (magistral, penitenciaria y doctoral) y las restantes por merced-más ocho prebendas, cuatro de ración entera y cuatro de media ración. Dependientes de esa sede aparecían las diócesis de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, ambas erigidas por el citado Paulo V en 1605, la primera contaba con tres dignidades (deán, arcediano y chantre), cuatro canoniías (dos de merced y dos por oposición que eran la magistral y penitenciaria) y solo dos prebendados. En tanto que en la segunda se registraban dos dignidades (deán y arcediano), dos canoniías y dos prebendas. Importa saber que la relación con el poder político se daba en el marco del regio Patronato, que por Bula del 28 de julio de 1508 había concedido para las Indias S. S. Julio II. v su ejercicio estaba conferido incluso a los Intendentes en su provincia y aun a los Subdelegados "en cuanto a la protección y amparo del clero secular y regular [mientras] la facultad de presentar personas dignas para el servicio de los beneficios curados vacantes era privativo del presidente en el distrito de la real audiencia de Charcas, y del virrey en la comprensión de la audiencia pretorial de Buenos-Ayres establecida por cédula del 25 de julio de 1782"8.

Fungía por entonces como arzobispo de Charcas monseñor Benito María Moxó y Francolí Marañoza Zabater Sanz de Latras⁹, antiguo obispo *in partibus* de Asura,

⁵ Cfr. Memorias Póstumas, t. I, Parte Primera, Cap. II, p. 36.

⁶ CONNAUGHTON, BRIAN, Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX, p. 31.

⁷ En efecto, "Los pobladores indígenas la llamaron Chuquisaca. Los conquistadores la bautizaron como villa de La Plata, porque quisieron hacer de ella la base desde la que iban a ir en busca de la riqueza argentífera que daba mucha fama al territorio del Collasuyo [y] algunos colonos la denominaron Charcas que era el nombre que más propiamente correspondía a toda la provincia de la cual ella era el núcleo central" cfr. ROBERTO QUEREJAZU CALVO, *Chuquisaca 1538-1825*, p. 12.

⁸ ANÓNIMO, Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto-Perú, hoi Bolivia, Por Unos Patriotas, Capítulo Primero, ps. 12-13.

⁹ Catalán de origen, nació en Cervera el 10 de abril de 1763 y era hijo del I barón de Juras Reales don Mariano Francisco de Moxó y Marañosa y de doña María Teresa de Francolí y Zabater. Estudió filosofía y teología en el colegio común que la Congregación Claustral Tarraconense tenía junto al monasterio de San Pablo del Campo y luego otros cinco años en la Universidad de su ciudad, donde se graduó de bachiller en leyes en 1784 y de doctor en filosofía en 1791. Previamente, el 19 de abril de 1779, había tomado el hábito benedictino en el monasterio claustral de San Cugat del Vallés, residiendo un año a Roma a donde fuera enviado para que se perfeccionase

quién el 2 de enero de 1807 había ocupado la sede, vacante desde el 25 de marzo de 1804 por muerte de su predecesor fray José Antonio de San Alberto. Con el seudónimo de *El Filósofo de los Andes* publicó, en las páginas del principal periódico oficial varios discursos políticos sobre la guerra entre realistas y revolucionarios; y de su visión acerca del conflicto –ya en las postrimerías de la jefatura de Goyeneche y con ocasión de haberse jurado en el virreinato de Lima la constitución de Cádiz– da cuenta el siguiente párrafo:

iO América del Sur! Vuelvo a repetir. Deja, deja ya esas armas que has tomado con tanta inconsideración contra el ejército, para tu propia ruina. Déjalas cuanto antes: no manches tu dichoso suelo con la sangre de tus hijos y hermanos: pues la libertad, la igualdad, y la independencia que pueden hacerte feliz, que ha de ser la base de tu prosperidad y grandeza, y que tú buscas por sendas tan extraviadas, desentendiéndote de los clamores de la religión, de la justicia, y de la humanidad; Sí, esa libertad, esa igualdad, esa independencia digna de un pueblo católico y magnánimo, la tienes asegurada en la nueva constitución política de nuestra monarquía¹⁰.

Incluso, meses antes, cuando las tropas españolas ocuparon Charcas y el jefe realista encontrándose corto de metálico ordenó decomisar toda la plata labrada existente en su iglesia catedral, el arzobispo – dice un testigo – predicó a modo de tibia protesta "con mucho fervor a favor de las ideas de Goyeneche, diciendo que en eso había errado [pero] que estuvo violentado por las armas de los porteños; porque éstos eran unos rebeldes irreligiosos y que el sistema de Lima era el santo, el justo, que debía seguirse"¹¹. Su adhesión a la figura del arequipeño fue tal que llegó a pronunciarle un panegírico donde, enfáticamente, exhortaba a sus fieles en estos términos:

Rompamos, arrojemos lexos de nosotros las bocinas homicidas con que se daba la señal del combate y toquemos solamente un sonoro clarín que convide a indios y españoles, ora sean europeos o criollos, a entablar entre sí una sincera y fraternal amistad. Me consta, sé de cierto, que no desea otra cosa el humanísimo conquistador, el amable general americano que ha envainado la espada luego que ha visto asegurada la victoria

en historia antigua y lenguas orientales. Preconizado obispo auxiliar de Valladolid (Michoacán) en el virreinato de Nueva España, hacia allí viajó y la interesante correspondencia mantenida con sus superiores religiosos se editó luego con el título de "Cartas Mejicanas". Promovido a la sede archiepiscospal de Charcas, partió rumbo a su nuevo destino embarcando en Acapulco el 23 de diciembre de 1805 y llegando a Guayaquil el 2 de febrero del año siguiente, para dirigirse desde allí a Lima arribando, previo paso por Tumbes, el 8 de mayo. Fue uno de los prelados que liberó a los vencidos por Belgrano en Salta de su juramento de no volver a tomar las armas, y triunfante en 1815 la ofensiva patriota comandada por el brigadier José Rondeau, enterado éste de aquella circunstancia, ordenó su detención e inmediato destierro a Salta a donde llegó el 27 de noviembre de dicho año, siendo recibido deferentemente por el gobernador Martín Miguel de Güemes. Pero lo trajinado del viaje y la amargura por el confinamiento afectaron su salud y en esa ciudad murió el 11 de abril de 1816, "dejando fama de pacificador, magnánimo y muy limosnero [y] en Salta reunió un curioso museo de historia natural que le distrajo un poco de los pesares de su episcopado", cfr. ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL, "Benedictinos Españoles Académicos de la Real de la Historia" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVII, Cuaderno I, ps. 48-49.

¹⁰ Verdadero Peruano, N° 23, del jueves 25 de febrero de 1813. Importa saber que este semanario, publicado entre el 22 de septiembre de 1812 y el 26 de agosto de agosto del año siguiente, tuvo amplia difusión en Arequipa, Cuzco, Puno, Chuquisaca, La Paz y Maynas, registrando también suscriptores en Quito, Guayaquil y Santiago de Chile.

¹¹ MUÑOZ CABRERA, JUAN R., La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú, Capítulo Tercero, XXXIX, p. 249.

y se ha presentado en nuestras aldeas y ciudades con un ramo de olivo en la mano derecha¹².

En cuanto a los obispos sufragáneos, distinta fue su actitud. Mientras que la mitra paceña tuvo por titular a monseñor Remigio de La Santa y Ortega¹³, de origen español y el más realista de todos los prelados que apoyaron a Goyeneche, en la de Santa Cruz de la Sierra el criollo Francisco Xavier Aldazábal y Lodeña¹⁴ mutó de un inicial afecto por la causa del Rey a una postura francamente tolerante con los revolucionarios de Buenos Aires. Respecto del primero, el rechazo a la causa revolucionaria americana venía de larga data pues el 16 de julio de 1809, aprovechándose que encabezaba la procesión de Nuestra Señora del Carmelo, su palacio de la calle de Santo Domingo había sido asaltado por el populacho y luego sufrió la humillación de ser detenido y trasladado hasta el puente de Santa Bárbara, donde pernoctó hasta el 21 de septiembre en que partió desterrado a Irupana. De inmediato creó allí y en Inquisivi un poderoso foco reaccionario, contando para ello con la asistencia de su fiel secretario de cámara Francisco Antonio de Isaura y de don Esteban Cárdenas depuesto subdelegado de Yungas. No dudando en fulminar desde la hacienda de Millocato un decreto de excomunión contra todos los que participaran de la rebelión al mismo tiempo organizó una guerrilla, convirtiendo a los párrocos en capitanes y enviando emisarios a Cochabamba y Potosí para reclutar seguidores en calidad de soldados defensores de las banderas de Dios y el Rey. Cuando finalmente la insurrección liderada por Pedro Domingo Murillo fue sofocada por las fuerzas

¹² MAYER SÁEZ, MARÍA EUGENIA, "«Delirio» del Arzobispo Moxó, el «Filósofo de los Andes», 1806-1816", en Revista Destiempos, N° 14, ps. 605-606.

Nacido en la murciana villa de Yecla el 1º de octubre de 1745, una vez ordenado sacerdote se especializó 13 en Teología y Cánones en el seminario de Oriola, trasladándose luego a Madrid para dirigir una canoniía en la colegiata de San Isidro. el 18 de junio de 1792, siendo capellán del rey Carlos IV, fue nombrado obispo en Panamá y habiendo arribado a ese destino le fue impuesta la mitra, el 23 de diciembre del mismo año, por monseñor Francisco de la Cuerda obispo de Puerto Rico y tuvo el honor de inaugurar la catedral local de Santa María la Antigua. El 24 de junio de 1793 se lo designó para la sede alto peruana de La Paz, que recién ocupó el 10 de febrero de 1799, y en ejercicio de sus funciones el 5 de abril de 1805 consagró la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, actual patrona de Bolivia. En julio de 1813 fue elegido diputado por Puno para las Cortes de Cádiz. y ocupó su cátedra hasta el 10 de agosto de 1816 - lo reemplazó monseñor Diego Antonio Navarro Martín de Villodres - pues debió retornar a España al ser promovió para el obispado de Lérida. Pero el 14 de noviembre de 1818, mientras se encontraba en tránsito a su nueva sede y habiendo hecho un alto en la aldea catalana de Tárraga, un síncope lo fulminó. En referencia a la férrea conducción que impuso como cabeza del clero paceño, se ha dicho que "La Santa era la encarnación del poder absoluto en lo religioso y así miraba también la potestad real en lo temporal [y] el menor acto, la menor palabra, el pensamiento siguiera de contradecir los más injustificados actos de gobierno se traducía [para él] como un pecado digno de condenación eterna", cfr. José R. GUTIÉRREZ, "La Virgen del Carmen Reo de Rebelión (Narración Histórica Paceña dedicada a don Ricardo Palma)" en Tradiciones Hispanoamericanas, I, p. 57

¹⁴ Era peruano, nacido en la localidad de Andahuaylas el 3 de diciembre de 1741, hijo del coronel Francisco de Borja Aldazábal y de doña Catalina Lodeña. Ordenado sacerdote en 1765 por el obispo de Cuzco, monseñor Juan Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo, se lo destinó como párroco a las doctrinas de Pirque, Corma y Papres, donde desarrolló una importante labor que le fue reconocida al nombrárselo chantre en la catedral de Santa Cruz de la Sierra. En tal función se hallaba cuando el 23 de marzo de 1807 fue elevado a esa silla episcopal y el 11 de junio de 1809 monseñor de la Santa y Ortega lo consagró con el rito de estilo. Murió en su cargo el 24 de junio de 1812. Hasta entonces "Se habían sucedido 23 obispos para Santa Cruz en la época colonial, de los cuales once fueron peruanos y seis españoles, apenas tres fueron del Alto Perú y ninguno de Santa Cruz [y] es muy significativo que 22 obispos rechazaron residir en la sede de su obispado y la catedral – nombre que se deriva del latín 'cathedra', que significa lugar desde donde enseña el obispo – estuvo abandonada en este período. Solo hacían alguna visita pastoral y algunos ni siquiera eso [y] el último obispo de la época colonial española, en el año 1808, Francisco Javier Aldazábal y Lodeña fue el único que vino a residir a Santa Cruz, después de dos siglos de existencia del obispado", cfr. ÁLVARO JORDÁN, *Kandire, origen y evolución del llano boliviano*, 4, p. 298.

venidas de Lima, el obispo retornó a La Paz y provocó una conmoción al ensañarse con la imagen de la Virgen del Carmen, porque habiéndola proclamado los vencidos su patrona la sometió a juicio por delito de rebelión y, encontrándola culpable, sentenció que debía abandonar su santuario y ser recluida en la iglesia de San Agustín, previo despojo de los símbolos y ex votos que le habían impuesto los insurrectos. Aunque el clamor era general solo ante una rogativa pública cedió, consintiendo que permaneciera en su templo previo oficio de una misa de expiación. No obstante, solicitó formalmente de la Corona que quitase a La Paz el rango de ciudad, por considerarla una urbe indigna, y que se trasladara la sede del obispado a Puno.

En cuanto a su par de Santa Cruz de la Sierra, siendo presbítero había adscripto a un realismo ferviente y con ocasión del levantamiento de Túpac Amaru predicó en contra del mismo y luego compareció, como testigo de cargo, en el juicio donde aquel fue condenado al último suplicio. Incluso, apenas ordenado obispo incardinó en su clero al joven sacerdote José Sebastián de Goyeneche y Barreda, un hermano del brigadier que había cantado su primera misa el 20 de agosto de 1807, y a renglón seguido el 11 de mayo de 1808 lo nombró examinador sinodal de la diócesis y consultor de cámara para, poco después, otorgarle en propiedad el curato de Calca. Sin embargo, cuando tomó noticia de lo acontecido en el Mavo porteño mostró simpatía con sus postulados y el 27 de enero de 1811 despachó por escrito una feliz enhorabuena a la Junta Provisional con motivo de su instalación. Ese gesto marcó su declinación, porque denostado por las autoridades peruanas y amargado por el cuestionamiento de sus feligreses murió al año siguiente. La ira de los realistas contra el mitrado estalló desde el momento que uno de sus más allegados, el presbítero José Andrés de Salvatierra Chaves, comenzó a difundir sin censura alguna el ideario de la Revolución de Mayo cuyo correlato fue el alzamiento cruceño del 24 de diciembre de 1810 que proclamó una junta presidida por el coronel Antonio Suárez e integrada con el doctor Antonio Vicente Seoane y el referido sacerdote, quién poco después sublevó a las tropas acantonadas en el fuerte de Membiray, de las que era capellán, poniéndolas a órdenes del capitán Eustaquio Moldes enviado del gobierno rioplatense; paradójicamente "tenía un hermano realista, el cura de Vallegrande Don José Rafael de Salvatierra Chaves"¹⁵ que en todo momento reprobó su proceder alentando a los fieles a resistirlo. La sede dejada vacante por el obispo difunto fue cubierta por fray Agustín Otondo, clérigo que a su tiempo había conocido la persecución de los revolucionarios porteños.

También conviene referenciar a otras dos figuras episcopales, pues si bien es cierto que sus jurisdicciones caían en la órbita del arzobispado de Lima¹⁶ no dejaron de asumir una clara postura frente a las campañas militares de Goyeneche. Coincidentemente, en ellos se replicaron las actitudes de los pastores precedentes y así el prelado de Arequipa, monseñor Luis Gonzaga de La Encina y Perla¹⁷ español oriun-

¹⁵ GANDARILLA GUARDIA, NINO, Desenredando la Independencia de Santa Cruz y sus Provincias (1805-1841), II, p. 38.

¹⁶ Este arzobispado comprendía, además de las jurisdicciones que citamos, las siguientes diócesis sufragáneas. Huamanga (hoy Ayacucho), Trujillo, Maynas, Quito, Santiago de Chile, La Concepción, Cuenca, Panamá y, claro está, la misma Lima

¹⁷ Nació en la isla de Palma el 24 de abril de 1754, hijo de Simón de la Encina y de Águeda Díaz y Perla. Hizo sus estudios primarios con los jesuitas poco antes de que fueran expulsados y luego entró al seminario. Apenas

do de Canarias, en todo momento se mostró aliado incondicional del brigadier -aceptó incluso incardinar a su hermano sacerdote confiriéndole la parroquia de Santa Marta y luego, en 1812, otorgarle dignidad de canónigo magistral en el cabildo eclesiástico- y como prueba de su realismo a ultranza se recordaba que a poco de asumir conoció de la derrota española en Suipacha y entonces ordenó rogativas para que el Altísimo iluminara a los párrocos y predicasen fortaleciendo la causa del Rey, haciendo ver "a todos nuestros hijos en el Señor que esta independencia mayormente entablada en las actuales circunstancias no es conforme á sus mandamientos, que es por consiguiente criminal delante de Dios, y les desvía de los caminos de la salud eterna, por donde nosotros estamos encargados por el mismo Dios de conducirlos¹¹⁸. Poco después, el 5 de febrero de 1811, dio su primera pastoral en la que recordaba que era propio de todo buen cristiano velar por la conservación del orden y la lealtad a España; y en una carta remitida a su clero el 16 del mes siguiente recomendó difundir la oficialista "Gaceta de Lima" para que el pueblo fuera informado con noticias verdaderas y no con panfletos incendiarios. En esa misma línea, puso nuevamente en vigencia una Real pragmática de Carlos III en la que se prohibía al clero emitir opiniones políticas que incitasen a la rebelión y desobediencia. Por eso, aun después que Goveneche resignó el supremo mando militar "con tres días de iluminación, repigues y misa de acción de gracias festejó la victoria de Vilcapugio (1° de octubre de 1813), obtenida contra más de 6000 hombres mandados por Belgrano"¹⁹.

En cambio el obispo de Cuzco monseñor José Pérez de Armendáriz²⁰, que era peruano de origen, cuando la región se vio azotada por el conflicto armado asumió una postura un tanto ambivalente, apoyando públicamente los procederes de Goyeneche aunque reservándose críticas en privado. Tal conducta, al trascender, lo hicie-

ordenado viajó a Cádiz e ingresó a la Universidad de Osuna donde en 1771 recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología. Vuelto a Canarias se lo nombró rector del seminario local y en el cabildo catedralicio fue ascendiendo hasta alcanzar la dignidad de arcediano. El 26 de diciembre de 1801 se lo designó para ocupar la sede peruana de Arequipa y el 16 de octubre del año siguiente embarcó rumbo a América. Arribó al puerto de El Callao el 7 de marzo de 1810 y el 10 de julio tomó posesión de su diócesis, conservándose al frente de la misma hasta su óbito acontecido el 18 de enero de 1816. Muerto con fama de varón justo y orador elocuente, su corazón fue trasladado al terruño natal y se lo venera en la catedral de Gran Palma, mientas que "su lengua, que le había servido para verter sobre el pueblo un raudal de enseñanzas y de consuelos, fue colocada dentro de una rica urna en el templo del Monasterio de Santa Catalina de la Ciudad de Arequipa", cfr. JUAN EVANGELISTA DORESTE, Memorias Biográficas de los Señores licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina Obispo de Arequipa, ps. 37-38. 18 Archivo Arzobispal de Lima, Papeles importantes, del 22 y 28 de febrero de 1811, Leg. 18, Exp. 38.

¹⁹ RADA Y GAMIO, PEDRO JOSÉ, El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú, Capítulo Sexto, I, ps. 108-109.

²⁰ Nacido en Paucartambo el 23 de marzo de 1728, hijo de Tomás Silvestre Pérez y Josefa Armendáriz, cursó estudios primarios en su ciudad natal y el 2 de julio de 1743 ingresó en el seminario de San Antonio Abad, ordenándose sacerdote en 1752. En 1769 fue nombrado rector del Seminario y vice canciller de la Real y Pontifi- cia Universidad de San Antonio, después de haber enseñado allí por muchos años Artes y Teología. Hizo toda su carrera eclesiástica en el cabildo de la catedral cuzqueña, según el siguiente derrotero: 1793, tesorero; 1794, maestre escuela; 1795, chantre; 1801: sub delegado de la Santa Cruzada; 1804, arcediano y el 31 de marzo de 1806 electo obispo por traslado a la sede arzobispal de Lima de monseñor Bartolomé María de Las Heras Navarro. El 11 de junio de 1809 monseñor de la Santa y Ortega lo consagró oficialmente en ceremonia realizada en Lampa. Murió el 9 de febrero de 1819. De este prelado se ha dicho que "encarnó como nadie la palabra de Dios y el sueño de los pobres…por más de treinta años y desde la cátedra diseminó entre sus alumnos los profundos significados de la palabra *libertad*: los derechos y responsabilidades que su semántica entraña. El mismo se hacía de la vista gorda frente a las andanzas de sus frailes o levantaba la voz para bendecir el azul y blanco de las banderas revolucionarias, entre frases que han quedado como blasones en la esperanza de las multitudes astrosas", cfr. ÁNGEL AVENDAÑO, "Algunos Personajes en la Revolución de 1814 en Cusco", en *Revista El Antoniano*, N° 125, p. 27.

ron sospechoso y al producirse en 1814 un nuevo levantamiento popular que no condenó fue conminado por el virrey Abascal a que hiciera renuncia de su sede, y aunque se negó fue apartado de la misma. En mucho contribuyó a su deposición contar con un clero cerradamente monárquico que no dudó en enfrentarlo, liderados sus detractores por destacados sacerdotes como Benito Concha, Guillermo Zárate, Francisco Javier Echevarría, Juan Munibe, Antonio Valdéz, Mariano Bravo, Hermenegildo Vega, Antonio Bustamante, Mariano Toledo, Antolín Cocha, Pedro Valdivia y Cayetano Martínez de Campo.

Salvo la excepción representada por los dos prelados americanos referidos, mayoritariamente el clero apoyó con fervor a Goyeneche y para que no quedaran dudas acerca del carácter confesional con que sus tropas combatían el 22 de agosto de 1812 - luego del triunfo de Guaqui - la máxima autoridad eclesiástica del Alto Perú se expidió de un modo categórico y el Dr. Manuel Mariano Claudio de Alba, en su carácter de secretario del arzobispo Moxó y Francolí, hizo pública una "Carta Pastoral" con puntuales respuestas a varios planteos de índole moral y teológica formulados por los sacerdotes de su jurisdicción. El prelado los sintetizaba en

...si podríais denunciar lícitamente ante los magistrados y jefes militares a aquellas personas de quienes supieseis o tuvieseis vehemente sospechas que eran enemigos del Rey, o que maquinaban turbar la quietud pública y romper el freno de la obediencia y subordinación. También deseabais saber si con semejante delación os expondríais a incurrir en irregularidad, en caso que los tales reos sufriesen efectivamente la pena de la ley. Asimismo nos preguntasteis si cuando vuestros feligreses saliesen a contener las gavillas de insurgentes que huyendo de los invencibles batallones del ejército real talaban los campos, robaban, forzaban y amenazaban a lo profano y sagrado, vosotros podríais acompañarlos en tan santa expedición. Y, finalmente, podríais sin peligro de irregularidad tomar las armas, perseguir a los insurgentes, hacerles fuego, destruirlos o prenderlos²¹.

Así presentada la cuestión, hilvanó el arzobispo respuestas que valoró justas.

Respecto de la delación, afirmó categórico que cuando peligraban los derechos del Rey y la Patria

El silencio en tales casos sería no solo sospechoso sino criminal [debiéndose] cerrar los oídos a las rateras sugestiones de una conciencia pusilánime o escrupulosa y correr a cumplir con los sagrados y generosos sentimientos de lealtad y fidelidad tan debida al Soberano; correr a dar la mano a la patria, impidiendo que los malos y desconocidos hijos suyos la precipitasen en las calamidades incalculables de una revolución. El que así no lo hiciera no merecería el nombre de ciudadano, no sería un digno miembro de la sociedad a la cual en vano se jactaría de pertenecer: la ley lo declararía infame y lo trataría como a un vil cómplice de los verdaderos insurgentes. Los enemigos del Rey, del estado o de la Nación, que tantos males causan a una y otra América, deben ser pues prontamente delatados²².

²¹ RUIZ, BERNARDINO [impresor], Carta Consultiva sobre la obligación que tienen los Eclesiásticos de denunciar a los traidores y exhortar en el confesionario y púlpito su descubrimiento y captura, ps. 3-4.

²² Ruiz, B. [impresor], Carta Consultiva, ps. 8-9.

En cuanto a sufrir remordimiento el sacerdote cuando a consecuencia de su denuncia se había castigado al reo con pena de muerte, sostuvo que "a este reparo va hace mucho tiempo que satisfizo el grave y docto Covarrubias diciendo: que este riesco puede evitarse con solo hacer la acostumbrada y sincera protesta de no pretender ni guerer el castigo del reo sino el bien y seguridad de la causa pública: no de otro modo que lo practica el obispo cuando entrega al brazo secular a un clérigo facineroso, después de haberlo degradado con sus propias manos"²³. Contestando a si era lícito para un tonsurado combatir militarmente, la respuesta de Moxó y Francolí fue categórica: sí, en tanto se repeliese una guerra injusta "como es la gue al presente nos hacen los insurgentes del Río de la Plata [pues] es donde más peligra la patria, donde más riesgos corren los huérfanos, las viudas y otras miserables personas cuya protección nos está tan repetidamente encargada. A estas guerras deben venir todos, luego que lo supieren, concurriendo con sus manos, con su ingenio o con sus haberes, cada uno según su posibilidad y estado, a reprimir a los sediciosos^{"24}. Finalmente, desaconsejó que el sacerdote derramara la sangre de los adversarios, aunque expresando que "no quisiera que de lo que acabo de apuntar infiriereis, amados hermanos míos, que os prohíbo absolutamente el tomar las armas contra los enemigos de la Religión y del Estado. Se que algunos autores respetables son de dictamen que los eclesiásticos pueden lícitamente usar de ellas en algunas ocasiones. Y no pretendo yo de ningún modo desacreditar esa opinión [pues] si el eclesiástico hallándose en una guerra justa llevado de su ardor hiriera a alguno, no por eso incurrirá en irregularidad"25.

Contando con ese respaldo eclesiástico, Goyeneche "había fascinado a sus soldados en términos que los que morían eran reputados como mártires de la religión y como tales volaban directamente al cielo a recibir los premios eternos"²⁶; comenzando él mismo por dar ejemplo al punto que en una relación oficial de aquel tiempo se destaca que "tiene mucho cuidado con la disciplina y subordinación de sus tropas; duerme poco; despierta á las cuatro de la mañana; es muy vigilante y activo; no se le conoce vicio personal, como juego, ebriedad, ó impureza"²⁷. Exaltando la virtud cristiana de la caridad, al responder una carta laudatoria que los voluntarios del Regimiento de la Concordia le remitieron felicitándolo por su victoria de Guaqui, les señaló que "Mi Ejército respetable, mis oficiales y yo hemos llorado sobre los cadáveres de los sediciosos insensatos, que arrebatados del orgullo se avanzaron hasta el alcance de nuestras armas: fue un daño irremediable que se forjaron ellos por sus propias manos y fue forzoso escarmentarlos para regenerar el bien de la paz [y] favoreció el Cielo la justicia de nuestra causa, y prevaleció el valor y la lealtad de unas tropas que habían sido mofadas por nuestros arrogantes enemigos"²⁸.

Queda claro entonces que si supo trasmitir a los suyos tal mística ello fue posible por su fina percepción de la realidad, al resultar evidente que en esa época "se con-

²³ Idem, p. 11.

²⁴ Ibidem, p. 18.

²⁵ Ibidem, ps. 24 y 27.

²⁶ Muñoz Cabrera, J. R ,. Op. cit., XLI, ps. 279-280.

²⁷ RADA Y GAMIO, P. J., Op. cit., Capítulo Tercero, I, p. 72.

sideraba en América acción meritoria todo acto en obsequio del Monarca y de su autoridad; y esto al mismo tiempo no significaría otra cosa que una prueba de la grande moralidad y de las nobles creencias cristianas del General y de su ejército, que no podían menos de enaltecerlos, glorificarlos, y conducirlos a la victoria. Un ejército creyente y que no se avergüenza de ostentar su Fe, está camino del triunfo, o de la gloria en defensa de su bandera [pues] la impiedad no puede ser escuela de valor ni de sacrificio"²⁹. Así de claro habían quedado planteados en el campo religioso los perfiles de las fuerzas en pugna.

IV. iLíbreme Dios de ser porteño!

Cierta fama de implacables precedía al teniente coronel Antonio González Balcarce y al doctor Juan José Castelli, titulares de un mando colegiado en la Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores, que había salido de Buenos Aires el 7 de julio de 1810, porque camino de Córdoba dejaron una estela de sangre con la ejecución de Liniers y sus compañeros, responsables del fracasado conato contrarrevolucionario que habían urdido pero todos ellos personas de bien y fieles servidores del Rey en esa gobernación intendencia, y si el obispo local Ramiro Antonio de Orellana, también involucrado, salvó la vida a último momento lo fue solo en atención a su calidad sacerdotal. Aquellos porteños consumaron lo que el primitivo jefe de la Expedición no se atrevió a realizar, pues refería un realista que "Reprendido amargamente el general Ocampo por un hermano suyo, sacerdote virtuoso residente en Córdoba, llegó a arrepentirse de sus desvaríos y estaba para abandonar una causa tan injusta como vergonzosa cuando la desmesurada ambición de su segundo le ofreció un plausible pretexto para dimitir el mando, del que aquel fue investido por el representante de la junta doctor Castelli"³⁰.

Ese episodio marcó un sin retorno para los revolucionarios, en punto a obrar drásticamente contra todo aquel que se mostrase insumiso a su causa, y cuyo epílogo se dio unos meses más tarde cuando a las once de la mañana del sábado 15 de diciembre fueron inmolados en Potosí el presidente de Charcas, mariscal de campo Vicente Nieto Navarro de Mendoza Monroy y Villafañe, el gobernador intendente local, Francisco de Paula Sanz, y el capitán de navío José de Córdoba y Rojas, en funciones de mayor general dentro del Ejército Real; todos ellos cristianos viejos y católicos piadosos, capturados después de la victoria patriota de Suipacha. De las devociones del primero dio prueba lo encontrado por los vencedores al ocupar el campamento español y requisar las pertenencias del mariscal, pues al abrirse un cofre de su pertenencia se halló "Una pintura del señor Palafox con su marco y cristal; un cuadrito dorado y cristal de Nuestro Soberano el Sr. D. Fernando 7° en ademán de poner la banda a Nuestra Señora de Atocha; un cuadro con el retrato de la

²⁹ RADA Y GAMIO, P. J., Op. cit., Capítulo Tercero, II, ps. 75-76.

³⁰ TORRENTE, M., *Op. cit.*, Tomo I, Cap. VII, ps. 86-87. El texto alude al coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, antiguo jefe del Batallón de *Arribeños* y por entonces N° 3 de Infantería, designado por la Junta Provisional Gubernativa para ponerse al frente de las tropas destinadas al Alto Perú.

Magdalena; un cuadro de Nuestra Señora del Rosario que se venera en la ciudad de Potosí y una pintura del descendimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo"³¹. En cuanto a Sanz, pidió una última gracia que le fue concedida y revistió a su muerte de un halo martirial, porque al ver desplegado los pabellones de los diferentes regimientos que formados en cuadro daban marco a la ejecución, expresó que si tales banderas "son las de mi Rey Fernando VII déseme el gusto de besarlas, sea esta la última prueba de mi amor y veneración a tan augusto Monarca; guede consignado de un modo indeleble mi entereza y decisión, y sepa el mundo que ni los tormentos ni los más horrendos castigos son capaces de alterar en lo más mínimo mis puros sentimientos. ni de intimidar a un alma cuya firmeza parece va creciendo a medida que se aflojan los muelles vitales de mi frágil cuerpo"³². A mayor violencia, se colocó a los condenados de espaldas al atrio de la catedral "sentados y amarrados sobre un banquillo con un poste por espaldas, al golpe de doce tiros de arcabuz contra cada uno de ellos. Este suplicio fue realizado, dice un orador de la época, sin formar proceso ni dar audiencia a las víctimas, sin más formalidad que una fingida y secreta declaración que Castelli aparentó tomar a esos desgraciados funcionarios"³³. Remarcando la impiedad con que había obrado el representante de la Junta, se publicó por la "Gaceta de la Regencia" que "Este hombre feroz y sanguinario les había negado los socorros de la religión que habían pedido para disponerse a la muerte, enviándoles por irrisión un religioso lego de los bethlemitas para que los confesase y costó mucho que permitiese entrar en el calabozo a dos sacerdotes pocas horas antes del suplicio"34.

Previamente, desde Charcas Castelli había remitido al Cabildo potosino una serie de instrucciones reservadas de las que solo se publicitó por bando del día 9 de enero de 1811 la que ordenaba una purga de funcionarios juzgados desafectos, según informes y delaciones previamente recibidas, con pérdida de sus empleos, grados, honores y bienes e inmediato destierro a Salta. Fueron en total 55 prominentes ciudadanos, tanto españoles como criollos, entre los que se contaron José Gómez de Prada, Pedro Vicente Cañete y Domínguez, Indalecio González de Socasa y Hermenegildo Sermeño, junto con lo más granado de la aristocracia local como eran don Felipe de Lizarazu Beaumont de Navarra y Lispersberg II conde de Casa Real de Moneda, don José Joaquín de Otondo III marqués de Santa María de Otavi, don Domingo Pedro de Herboso y Astoraica IV conde de San Miguel de Carma y don José de Palacio margués de Casa Palacio, todos ellos fuertemente vinculados al Real Banco de San Carlos y a la Ceca de Moneda. Más tarde, con particular encono. Castelli recluyó al oratoriano fray Agustín Otondo, exaltado realista, al que no dudó en calificar como "hipócrita, altivo y atrevido [que] se atrevió a reclamarme los privilegios de sus fueros y cánones para frustrar mi orden de eliminación, y aunque

³¹ DEMÉLAS-BOHY, MARIE-DANIELLE, Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825), Quinta Parte, Cap. 13, p. 354. A continuación, la autora explica así el sentido de esa iconografía "Palafox, héroe de la resistencia aragonesa y modelo de todos los oficiales; la Virgen del Rosario, patrona guerrera de España, a la cual le concedió la victoria de Lepanto; una María Magdalena (¿cómo bella penitente?); Cristo sacrificado; y el rey otorgando la banda del mando a la protectora de la familia real".

³² TORRENTE, M., op. cit., t. I, Cap. XIV, ps.176 - 177.

³³ RADA Y GAMIO, P. J., op. cit., Capítulo Segundo, I, p. 36.

³⁴ Gazeta del Gobierno de México, Nº 121, p. 918.

mi decreto le debe haber abatido su orgullo... lo destino al convento betlemítico [dándoselo] por alojamiento, con prohibición de confesar y publicar"³⁵; del cumplimiento de esa orden trascendió que dicho sacerdote "venerable por su santidad, hallándose en cama enfermo y próximo a recibir el viático, fue amenazado con la muerte si no salía dentro de media hora"³⁶. Mucho influyó en esas decisiones del comisionado que en Potosí se le sumó, en calidad de auditor de guerra, Bernardo de Monteagudo un oscuro personaje que de aquí en más signará su presencia con escándalos y excesos, porque "Poseedor de la ideología, el ateísmo y el espíritu fanfarrón de los revolucionarios franceses, Monteagudo daría ese toque de exotismo y crueldad que caracteriza a ciertas revoluciones de la historia"³⁷.

No extrañó entonces que fuera en esa ciudad donde se registró el primer incidente que malquistó a las tropas de Buenos Aires con la población local, haciendo nacer en los lugareños la creencia que solo el odio y la violencia anidaban en el sentir de aquellas, y creando dudas sobre su religiosidad porque un torpe incidente puso fin al festejo que, como cada 4 de febrero, celebraba la Purificación de María. Desde antaño, el pueblo llano honraba esa devoción con corridas de toros caracterizadas por no sacrificarse al animal y solo lucirse los participantes con todo tipo de cabriolas. El tablado principal se armó en la vereda de la iglesia matriz y fue ocupado por la oficialidad del Ejército auxiliador, lista para alentar a varios soldados que se habían registrado como participantes. Pero los mismos se hicieron notar

...por la crueldad con que trataban a los toros, pues no contentos con capearlos y echar suertes, según las reglas de la tauromaguia, los despedazaban atrozmente, acuchillando, hiriendo, desjarretándolos, con garrochas, sables, dagas y cuchillos. Semejante conducta no solo disgustó profundamente a los hijos del país, sino que llenó de indignación a todos los espectadores, previniendo notablemente los ánimos contra los porteños por tales barbaridades, que acusaban en ellos un corazón pervertido. Llegó un momento en que, al tiempo que el toro pasaba por cerca del tablado de la oficialidad porteña, un alférez de ella, por herirlo con su sable, desde la altura se inclinó más de lo preciso con tal esfuerzo que, dando el golpe en vago, perdió el equilibrio y fue a parar al suelo, haciendo una voltereta ridícula en el aire sin lograr su intento de herir al toro. Este incidente produjo, como era muy natural, en los espectadores una hilaridad completa y espontánea, como la que produce generalmente toda caída inesperada de un hombre en presencia de un populacho festivo y siempre dispuesto a hacer de todo materia de diversión. La risa fue general pero no maliciosa. Ofendido el orgulloso alférez en su amor propio, y ciego de cólera, levántase del suelo, recoje el sable que había huido de sus manos con la caída, y emprende a sablazos con cuantos encuentra por delante, hiriendo gravemente a unos infelices indios mitayos que a la sazón se hallaban más próximos a él, y habrían sido indudablemente víctimas de su furor a no interponerse entre ellos y el agresor un sargento de las milicias de Areguipa, llamado Torreblanca, a quien también acometió el alférez porteño y consiguió herirle la cabeza en dos partes y echarle por tierra; le tomó después de los cabellos y le condujo arrastrado a la cárcel, sin que el pueblo se hubiera lanzado inmediatamente a contener a ese atropellador, haciéndole saber que ningún

³⁵ FITTE, ERNESTO J., Castelli y Monteagudo. Derrotero de la Primera Expedición al Alto Perú, VI, p. 32.

³⁶ Gazeta del Gobierno de México, Nº 121, p. 918.

³⁷ Roca, José Luis, Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas, Cap. VII, p. 213.

militar puede, abusando de su posición, atacar impunemente a un ciudadano; porque en ese momento el pueblo estaba sobrecogido de espanto y tenia paralizado el pensamiento, con lo inopinado del suceso y la rapidez con que se sucedieron los hechos. Pasados unos instantes, estalló la indignación del pueblo de una manera imponente: se dio la voz de alarma y todos se pusieron en actitud hostil contra los porteños, armados con palos, piedras y cuchillo³⁸.

La oportuna mediación de José Guzmán, un oficial de la milicia local respetado por todos y afecto a la causa patriota, impidió que la cosa llegara a mayores consiguiendo que todos volvieran pacíficamente a sus asuntos. Sin embargo, en Potosí un sentimiento de rechazo a los porteños había nacido y en silencio muchos comenzaron a tramar su ruina.

Pronto esa repulsa cobró cuerpo al urdirse una conspiración, porque antes de partir para Charcas Castelli confió el gobierno a una Junta subalterna presidida por Feliciano Antonio Chiclana, enviado desde Buenos Aires, y compuesta por los vocales Joaquín de la Quintana, José Maria de los Santos Rubio, Manuel de Tapia y el doctor José Eugenio Cabezas. Apenas las tropas se marcharon tomó cuerpo un complot que involucró a "400 hombres cuyo objeto era aniquilar la Junta, el cabildo y a muchos patricios dando cuenta a Goveneche de sus resultas; para verificar el plan que sin duda tenían tramado pues según la atestación de algunos mantenían correspondencia con él. Los autores de esta fatal rebelión fueron Miguel Goñi, Pedro Lobo teniente coronel graduado del ejército auxiliador, Nicolás Urzaingue [coronel de milicias de Chayanta] y el vicario cura de esta iglesia matriz Santiago Costas"³⁹. Fortuitamente, la rebelión fue abortada y ahondando la investigación, para sorpresa de la pesquisa, resultó que entre los instigadores del fallido golpe aparecían nada menos que "103 curas párrocos de la ciudad que para servir con eficacia a la causa del Rey, a quién rendían quizás un culto aún más devoto que al mismo Dios, habían influido poderosamente sobre el populacho inexperto"⁴⁰. Secuela de ello fue el destierro a la Recoleta de la Paz del Dr. Juan José Calero cura de San Sebastián y del Dr. Francisco J. Vilches cura de San Roque, sindicados como los más recalcitrantes.

Entretanto, Castelli salió de Chuquisaca en los primeros días de febrero "y llegó a La Paz donde hizo su entrada triunfal el día miércoles de la Semana Santa. La elección del día no pudo ser más desacertada, como puede concebirse, desde que no debían ocultársele los preparativos que en aquella ciudad se hacían para recibirle y cuan indiscreto era mezclar con las preces y duelo de la Iglesia en aquellos días santos las manifestaciones de regocijo, las salvas, los repiques y el vocerío tumultuoso que necesariamente iba a producir su entrada. Para los sinceros amigos de la causa de la patria aquel procedimiento fue calificado de impolítico. Los enemigos lo calificaron de impiedad, y Castelli y su ejército merecieron desde entonces, entre la gente timorata, el título de irreligiosos"⁴¹. De hecho, como si quisiera justificar esa última calificación el enviado de la Junta eligió para pernoctar el palacio episcopal,

³⁸ OMISTE, MODESTO, Memoria histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1811, V, p. 10.

³⁹ MUÑOZ CABRERA, J. R., Op. cit., Capítulo Tercero, XXVIII, ps. 165-166.

⁴⁰ OMISTE, M., Op. cit., XIV, p. 37.

⁴¹ MUÑOZ CABRERA, J. R., Op. cit., Capítulo Tercero, XXV, p. 149.

abandonado por monseñor de la Santa y Ortega que había buscado refugio en el campamento de Goyeneche.

A principios de abril la Expedición avanzó desde Oruro a Laja, población avmará situada en la altiplanicie que rodea al lago Titicaca y con valor estratégico por existir allí talleres y fundiciones para fabricar armamento. Ese sitio fue testigo de una serie de graves escándalos, comenzando por haberse transformado el campamento en un verdadero lupanar con abundancia de mujeres y alcohol, a vista y tolerancia de Castelli. Ese licencioso desenfreno llevó "a que algunos cometiesen el enorme sacrilegio, para aquellos pueblos, de revestirse sacerdotalmente y cantar misa en el templo del curato de Laja, en cuvo púlpito predicó el secretario Monteagudo un sermón sobre este texto: La muerte es un sueño largo..."42. Tomás de Anchorena, quien fuera testigo presencial de tales hechos, los refería así a su hermano Nicolás: "Lo que a mí más me desconsuela es el odio tan manifiesto de que se han poseído estas gentes del Alto Perú contra nosotros los porteños. Ellas no desconocen la santidad y justicia de la causa que hemos proclamado pero maldicen la conducta de nuestras tropas, culpando de ello a oficiales y jefes. Yo creo que esta desgracia ha sido un castigo manifiesto de los innumerables delitos que se han cometido y que nos servirán de freno para moderar nuestra conducta"43. Habiendo quedado expedito el camino hacia el río Desaguadero, límite entre los dos Virreinatos, la expedición porteña marchó al encuentro del jefe realista que allí, en Zepita, se había establecido y Castelli "menospreciando con necedad las cualidades distinguidas del general que tenía al frente, y sin tomar en cuenta para nada los esfuerzos de la lealtad ni el espíritu de las ofendidas tropas reales, en un momento de arrebato se permitió temerariamente decir que aunque Dios no guisiera habría de vencer a Goveneche"44. La bravata no se cumplió y sobrevino el desastre de Guaqui.

Las noticias del descalabro llegaron a Potosí junto con los primeros vencidos, que por cierto vinieron "sembrando la desolación y el espanto en todos los lugares del tránsito, como si la desgracia que sobre ellos pesaba hubiera despertado en sus ánimos el despecho que conduce al crimen, en vez de la resignación heroica que engendra nobles sentimientos de virtud y opera grandiosos actos de patriotismo. Perjuicios de todo género, robos inmensos, sacrilegios, profanaciones, violencias, malos tratamientos, y toda clase de exacciones, señalaron el camino de esos infelices; y como gaje de su conducta proterva traían, en pos de sí, la maldición de las víctimas y despertaban por doquier el odio que envenena la existencia, en vez de la convicción que dulcifica la desgracia: triste cortejo de los excesos a que conduce la desesperación. Entre otros, el cura de Coroma dio aviso a esta villa de hallarse refugiado en una cueva, a consecuencia de que los derrotados le despojaron de cuanto tenía allí, hasta de su cama; robando también del templo de su parroquia todos los útiles de iglesia, como son ornamentos, vasos sagrados y demás especies de oro y de plata que encontraron, y que por arrebatarle a él mismo las hebillas de oro de sus zapatos le dañaron ambos pies y le maltrataron tan gravemente que su existencia se

⁴² NUÑEZ, IGNACIO, Noticias Históricas de la República Argentina, Cap. XXIII, p. 287.

⁴³ ROCA, J. L., op. cit., Cap. VII, p. 214.

^{44 [}GARCÍA] CAMBA, [BUENAVENTURA], Memoria para la Historia de las Armas Españolas en el Perú, Tomo I, Capítulo III, p. 56.

hallaba comprometida. El cinismo de esos hombres llegó hasta el extremo de venir haciendo ostentación de sus maldades por todo el camino. Se vio llegar a esta villa a uno de ellos en un caballo enjaezado con una casulla morada, ni siquiera despojada de sus galones, para encubrir su apariencia; y no fue extraño verles usar más de una vez los vasos sagrados en sus inmundas orgías"⁴⁵.

No menor sacrilegio se cometió cuando los restos del Ejército Auxiliador hicieron un alto en Chuquisaca y los ayudantes de Castelli, uno de los cuales era el capitán Juan Escobar, reiteraron conductas irreligiosas y así "acompañado aquel de otros oficiales locos, pasando una noche por una iglesia, vieron una cruz en el pórtico a la que los devotos ponían luces [entonces] alguno de ellos declaró contra la ignorancia y fanatismo de aquellos pueblos y otro propuso, para ilustrarlos, arrancar la cruz y destruirla; así lo hicieron arrastrándola un largo trecho por la calle. Este era un caso de Inquisición"⁴⁶, el episodio causó conmoción entre los pobladores y el castigo de los responsables se transformó en promesa. Poco después, entre Cobos y Cabeza de Buey, una avanzada realista logró capturar a varios rezagados y junto con Máximo y Francisco Zamudio también se aprisionó a Escobar, que fue remitido con cadenas a Potosí para que respondiera por aquel acto de impiedad.

Sin duda, ese tipo de iniquidades también produjeron reacciones en el mismo campo patriota -como se trasunta de lo escrito por Anchorena a su hermano- de las cuales la deserción fue una de las más grave, porque no faltaron guienes ante aguellos excesos abandonaran las filas revolucionarias alentados por el mismo clero que los asistía espiritualmente, tal como surge del oficio que el brigadier general González Balcarce remitió a la Junta potosina informando de la derrota del Desaguadero: fechado en Macha a 28 de junio de 1811 su secretario, Manuel María Garrón, adicionó en la posdata este texto: "Por el camino del despoblado va un fraile, nombrado Manuel Ascorra, que ha sido capellán del ejército: este influve en la fuga de la tropa y así convendría separarlo de ella si es posible, y hacerlo regresar⁷⁴⁷. Incluso puede creerse que la conducta de ese clérigo no fue excepcional, porque al trascender los episodios condenables suscitaron el repudio de otros y lo prueba el testimonio que da el franciscano fray José Casimiro Ibarrola quien refería que su hermano de religión fray Justo Arboleya "en un sermón predicado en Montevideo, había dicho: Me avergüenzo de ser porteño, y si supiera por qué vena me corría esta maldita sangre desde luego me la picaría para no llevar en mí esta ponzoña"⁴⁸. Además, no debe olvidarse que también oficiales de prestigio mudaron de actitud como se vio en el caso de Pedro Lobo, uno de los principales involucrados en la frustrada rebelión potosina cuya foja de servicios iniciada el 8 de octubre de 1806, al recibir su despacho de capitán en el flamante Batallón de Arribeños, se había incrementado meritoriamente haciendo que tres años después, graduado de teniente coronel, revistase en el Regimiento N° 6 de Infantería como sargento mayor y en funciones de segundo jefe.

⁴⁵ Omiste, M., Op. cit., X, p. 28.

⁴⁶ PAZ, J. M., Memorias, t. I, Nota 4, p. [299].

⁴⁷ MUNOZ CABRERA, J. R., op. cit., Capítulo Tercero, XXXI, ps. 186-187.

⁴⁸ VARETTO, JUAN CRISÓSTOMO, Hostilidad del Clero a la Independencia Americana, Capítulo Primero, p. 27.

Los hechos relatados hirieron profundamente el sentimiento religioso de los altoperuanos e hicieron

...cada día más odiosa la presencia de esos hombres e igualmente odiosa la causa americana bajo cuyas banderas militaban, desgraciadamente para deshonrarla y alejar la simpatía de los pueblos del Alto-Perú, teatro de sus iniquidades. Con razón los insurgentes eran mirados por los realistas como un 'verdadero flagelo para las poblaciones donde ponían la planta' y sus nombres anatematizados por los que median el mérito de la revolución americana por las cualidades personales de algunos de ésos colaboradores⁴⁹.

Así se ganaron las tropas de Buenos Aires el rechazo de esos pueblos, y el general Gregorio Aráoz de Lamadrid recordaba que en vísperas de la batalla de Salta, cumpliendo una comisión y siendo un joven teniente, habiéndose acercado imprudentemente a las líneas enemigas fue descubierto por un realista al que redujo a punta de pistola y, queriendo sonsacarle información, suscitó con el mismo este diálogo: "– Ud. es porteño y quiere engañarme. - iPorteño, ni Dios lo permita! me replicó el sargento, a cuyo tiempo se sintió un fuerte tiroteo al frente de nuestra derecha y agregó – Allí está mi guerrilla que es la que está peleando, lléveme Ud. allá y verá que soy cristiano y no porteño"⁵⁰.

En consonancia, "Fue ese mismo espíritu el que condujo á Goyeneche de triunfo en triunfo. v de victoria en victoria. Castelli cometió el error de dar a su actitud política y a su campaña militar colorido antirreligioso, al extremo que se ha escrito que después de la batalla de Guagui se encontró, en uno de los templos de su tránsito. una imagen de Cristo Crucificado arrojada de su altar al suelo por sus secuaces"51. Fueron acciones de ese tipo las que explican que a modo de verdadera jaculatoria en los ejércitos del Rey "los soldados del Norte decían cristiano soy y líbreme Dios de ser porteño"⁵². Circunstancia no desperdiciada por el jefe realista, pues "Goyeneche supo aprovecharse de estas faltas, que pueden llamarse graves, y dio a los porteños el calificativo de impíos levantando contra ellos el sentimiento religioso del país"53. Ratificando un contemporáneo que "Uno de los escollos en que tropezaron los auxiliares y que les enajenó una gran parte de la población fueron los golpes dados con el mayor descaro e impudicia a las prácticas religiosas que, a pesar de la relajación del país, no dejaban de ser tenidas en la mayor veneración"⁵⁴. Tal el verdadero marco dentro del cual se desarrollaron las acciones militares tendientes a afianzar, en aquellos distantes puntos de la geografía virreinal, el ideario revolucionario de Mayo de 1810.

Y la realidad de los hechos mostró que no se les hizo fácil a los patriotas lograr sus objetivos, encontrando en el factor religioso un obstáculo difícil de vencer, porque su principal adversario había sabido integrarlo al escenario de la guerra cose-

⁴⁹ Omiste, M., op. cit., X, p. 28.

⁵⁰ Cfr. Memorias, t. I, p. 18.

⁵¹ RADA Y GAMIO, P. J., op. cit., Capítulo Tercero, II, p.76.

⁵² ROTJJER, ANÍBAL ATILIO, La Masonería en la Argentina y el Mundo, Segunda Parte, p. 259.

⁵³ MUÑOZ CABRERA, J. R., op. cit., Capítulo Cuarto, XL, p. 263.

⁵⁴ TORRENTE, M., op. cit., t. I, Cap. XIV, p. 180.

chando réditos que les eran negados a sus enemigos, cuyos desatinos fueron perfectamente aprovechados para ganar la adhesión a la causa del Rey, que de esa suerte pasó a ser también la de la Religión.

V. En las tropas del Rey

Muy inteligentemente Goyeneche supo contrarrestar las consecuencias de los hechos hasta aquí narrados y sumar adhesiones a su causa. Así, recuperada después de Guaqui la ciudad de Chuquisaca y replegado el ejército patriota, sabedor que en el palacio de la presidencia se había alojado Castelli no quiso residir en el edificio "sin que fuese antes *purificado* con exorcismo y otras preces de la iglesia; en consecuencia [hasta allí] fue una especie de procesión en que los sacerdotes iban con ornatos sagrados, incensarios, hachas encendidas y abundante provisión de agua bendita, y solo cuando después de una larga y edificante ceremonia se creyeron expelidos los *malos espíritus* se dejó la casa habitable"⁵⁵, y recién entonces pasó a ocuparla. Solo en el contexto de una guerra tenida por religiosa gestos de ese tipo encontraban asidero y se proyectaban como propios de quienes obraban rectamente. Su influjo fue tal que incluso alcanzó al mismo estamento indígena que quedó fragmentado en dos bandos irreconciliables, según que unos mantuvieron su fidelidad monárquica y otros abrazaron la causa de la revolución porteña.

Un cruento ejemplo de esa antinomia se dio cuando el indio Casimiro Irusta que había atacado La Paz, apoderándose de la ciudad y ejecutando a su gobernador intendente coronel Diego Quint y Fernández Dávila margués de San Felipe el Real, debió replegarse hasta Pampahuasi corrido por el avance de las columnas de los coroneles Marrón de Lombera y Benavente que marcharon desde Oruro y el Desaguadero para recuperar dicha plaza. Pacificado el sitio, el grueso de esas fuerzas se replegó y entonces fue el turno del cacique Juan Manuel Cáceres quien aprovechó para sublevar las poblaciones de Sicasica, Omasuyos, Larecaja y Pacajes y volver a atacar el 11 de agosto de 1811 a la urbe paceña. La ciudad quedó sitiada por tres meses, hasta que por orden del virrey Abascal desde el Cuzco se movilizó el Regimiento de Infantería Disciplinada de Indios Nobles comandado por su jefe el cacique Pumacahua asistido en la ocasión por su paisano Choquehuanca e investidos ambos con grado de coronel, que no solo consiguieron expulsar a los rebeldes sino que también actuaron, según el informe oficial a la metrópoli, "libertando al mismo tiempo los Pueblos y transeúntes de las atrocidades que cometen los revoltosos con el ejemplo y lecciones que les han dado los bárbaros criminales de Buenos Ayres"⁵⁶.

Y cuando el 20 de septiembre Goyeneche ocupó con sus fuerzas Potosí, la primera disposición que adoptó fue reivindicar la memoria de los fusilados por Castelli. De esa suerte,

⁵⁵ MUÑOZ CABRERA, J. R., Op. cit., Capítulo Cuarto, XL, p. 263.

⁵⁶ Archivo General de Indias (AGI), Legajo N° 649, Documento N° 87.

El 22 se desenterró el cadáver de Sanz del convento de las carmelitas, donde se hallaba sepultado, y fué conducido al templo de San Francisco para la celebración de las exequias. El ejército todo concurrió de gran parada, formado en dos alas en las calles por donde el cadáver debía ser llevado, con las armas a la funerala, los tambores enlutados. las cornetas destempladas y la música ejecutada en tono fúnebre. Concurrió también toda la nobleza, rigurosamente enlutada, el Arzobispo, arrastrando una inmensa cauda morada, y los curas, canónigos, prelados y demás individuos del clero secular y regular. detrás de él: el general Goveneche con todos los atavíos y condecoraciones de su grandeza, y los condes, margueses, cabildo, oidores, caballeros cruzados, coroneles y tenientes coroneles, formándole Cortejo. Una mitad del regimiento de caballería, lujosamente eguipado, presidia la comitiva u la otra cubría la retaguardia. En el centro del hermoso templo de San Francisco se levantó un altísimo y suntuoso capelardente alumbrado con miles de ceras de Castilla, y a sus lados estaban colocados dos magníficos doseles, uno para el Arzobispo y otro para Goyeneche. Al siguiente día se celebraron misas generales, desde las 7 de la mañana, y a las nueve principiaron las exeguias a las que concurrió, por la novedad más que por otro móvil, una multitud inmensa de gente. Pontificó el Arzobispo, y el elogio fúnebre fué pronunciado por el padre felipense D. Agustín Otondo. Concluidas las ceremonias, el cadáver fué conducido nuevamente al mismo lugar de donde se le exhumó, con igual o mayor pompa que el día anterior. Se recuerda de esa función fúnebre como de una de las más solemnes en su género que hava tenido lugar en Potosí, por la magnificencia y esplendor que la rodearon. El 29 desenterraron también el cadáver de Nieto de la iglesia de la Misericordia, para conducirlo a la ciudad de la Plata, donde se le dispuso iguales honores que al de Sanz⁵⁷.

Además, enterado de que en la cárcel local se encontraba preso el ya mencionado Escobar, acusado por su sacrilegio, Goyeneche tomó providencias al respecto y el detenido fue trasladado hasta la capilla del penal

...donde se hallaban reunido el gobernador intendente, el vicario eclesiástico, los prelados de los conventos, los delegados de la Inquisición y otras personas de categoría. Luego que llegó Escobar se le preguntó cuál era su religión y se le exigió su profesión de fe. Como no pudiera expedirse con facilidad por la extremada conmoción que le había causado tan solemne aparato, lo mandaron que dijese el *Credo* y después de pronunciar las primeras palabras cayó en tierra enteramente privado de sentido. Cuando volvió en sí la reunión se había disuelto y él se encontró en manos de un eclesiástico que tenía encargo de catequizarlo; lo doctrinó muchos días, le dio largos ejercicios espirituales, le administró los Sacramentos y por remate de cuenta casi le trastornó el juicio. Solo cuando lo vieron en este deplorable estado se comparecieron de él y lo sacaron de la cárcel; lo tuvo el general enemigo [Goyeneche] algunos días en su casa hasta que lo volvieron, sintiéndolo algo restablecido, a un cuartel a donde habían trasladado a sus compañeros⁵⁸.

Alguien que lo trató personalmente refirió que "estos pormenores los he sabido por el mismo Escobar"⁵⁹.

⁵⁷ OMISTE, M., Op. cit., XIX, p. 49. Agrega este autor que "No se explica, entre tanto, la razón por la que dejaron de tributar iguales honores que a Sanz y a Nieto al cadáver de Córdova, notable personaje fusilado juntamente con aquellos, y cuya memoria debió ser igualmente grata para los realistas. No se hizo, pues, ni la más ligera mención de él", cfr. p. 50.

⁵⁸ PAZ, J. M., Op. cit., t. I, Nota 4, p. [299].

⁵⁹ MUÑOZ CABRERA, J. R., Op. cit., Capítulo Cuarto, XL, p. 263.

Por su parte, "El Dr. [Manuel] Echalar, cura de San Lorenzo de Potosí, predicó otro sermón mucho más seductivo y adecuado al fomento de una guerra sanguinaria y cruel entre hermanos; porque trataba de calificar que los porteños seguían un sistema que apoyaba la libertad de conciencia, sin distinguir la libertad civil y confundiendo aquella con un libertinaje criminal"⁶⁰. Y cuando en diciembre de 1811, a instancias del mismo Goyeneche, el marqués del Valle de Tojo buscó mediar ante el mayor Eustaquio Díaz Vélez para procurar el fin de las hostilidades y el acuerdo de una paz duradera, el militar criollo le respondió, con fecha 25 de ese mes y desde su campamento de Apacheta de Cortaderas, que

Nada me sería tan agradable como el acceder a toda proposición dirijida a cortar las presentes desavenencias entre hermanos; pero, distinguidísimo amigo, el dolo con que se manejó con nosotros el general Goyeneche en el armisticio del Desaguadero y la conducta que posteriormente ha observado, tan contrarias a las ideas liberales que nos animan, procurando denigrarnos con persuadir a los pueblos que nuestro único objeto es introducir la depravación de costumbres y destruir la religión aparta, con todo dolor mío, toda idea de reconciliación⁶¹.

No estaba equivocado el oficial patriota en su apreciación, porque en breve otro episodio ratificaría sus dichos, pues librada el 13 de enero de 1812 a orillas del río Suipacha la acción de Nazareno, donde sus tropas enfrentaron a las realistas del coronel Picoaga, al informar Díaz Vélez a su superior, brigadier Juan Martín de Puevrredon, señaló que aunque el adversario tuvo algunas bajas " sino hubiera sobrevenido la rápida creciente, en el acto de transitar el río, nuestras tropas habrían dado un día de gloria a la América derrotando completamente al enemigo pues éste, cuyo estilo de batirse es parapetado aunque sea de ramas o verbas y esparcido, abandonó uno de los dos cañones que tenía en batería frente a sus tiendas, con que batían nuestro centro y ala izquierda, por haber llegado nuestras tropas; habiendo pasado cuatro brazos del río con el agua hasta los pechos a lo último de este, que no fue practicable por hallarse a nado"62. Sin embargo, a esa rápida crecida del curso de agua que obstaculizó al ataque criollo, común en todos los ríos de la zona, en el campo realista se le atribuyó un carácter sobrenatural y "un fraile franciscano, capellán del ejército de Goyeneche, en la misa de gracias predicó maravillas: comparó al río Suipacha con el Mar Rojo, y a los tablas [españoles] con los israelitas, porque ellos no necesitaron de las armas de fuego bastando el río para sumergir a los porteños por herejes rebeldes"63.

⁶⁰ Idem, Capítulo Tercero, XXXIX, p. 250. En este caso, lo menos que puede pensarse era que dicho sacerdote había operado un cambio furibundo porque con fecha 14 de diciembre de 1810 realizó la importante donación de 100 pesos para sostén de las tropas patriotas, atento lo consignado en una titulada *Razón de los vecinos de Potosí que hacen donación para el socorro del ejército auxiliar de estas provincias, entregados en esta tesorería principal por el señor rejidor doctor Narciso Dulón a presencia del escribano José Guillermo Trujillo, a saber hoi (sic) 29 de noviembre de 1810*; gesto de adhesión que también suscribieron otros tonsurados como los presbíteros Eugenio Vázquez, Guillermo Trujillo, Domingo Reynalte, Juan Manuel Grandidier, Juan de la Cruz Fernández, Manuel Larrea cura de San Pedro, y los reverendos padres priores de San Francisco y San Juan de Dios con sus comunidades.

⁶¹ Idem. ant., Capítulo Cuarto, XL, p. 257.

⁶² Ibidem, Capítulo Tercero, XL, p. 275.

⁶³ Ibidem, Capítulo Tercero, XXXIX, p. 250.

Claro que también ese exceso de mística terminó legitimando conductas reprochables, porque desde la perspectiva de las tropas del Rey el enemigo era visto sin notas de humanidad y como un verdadero agente del mal que solo ameritaba su exterminio. Un ejemplo de esa guerra sin cuartel se vio al reprimirse un nuevo alzamiento de Cochabamba, cuando "Dos mil hombres del partido de Mizque se encaminaron a la ciudad de La Plata donde estuvo de guarnición uno de los batallones del Real de Lima, salió este en alcance de los invasores y los derrotó en Huanipaya el 4 de Abril. El día 12 del propio mes los del partido de Apopaya al mando de un Inojosa fueron desechos por el capitán Estevan Cárdenas en Coripata, pueblo del partido de Yungas en la provincia de La Paz. Los prisioneros hechos en estos dos encuentros fueron luego todos pasados por las armas"⁶⁴. Incluso, es posible señalar otros episodios de mayor crueldad, porque habiendo incendiado el ejército de Goveneche varios poblados indígenas, como Challapata y Condo, "En Guanipaya, distante 25 leguas de Chuquisaca, mataron a un clérigo enfermo, Dr. Castillo, porque era patriota [y] allí mismo un soldado arrojó al fuego una creatura, diciendo: éste ha de ser algún día un rebelde, pícaro y malvado, que muera quemado"⁶⁵. Por su parte el coronel Campero de Ugarte, designado flamante gobernador de Potosí, castigando cualquier expresión contraria "mandaba dar azotes en la plaza a personas decentes y a las señoras las hacía atar a un pilar del cabildo, con mordaza y esposas, por cuatro o más horas"66.

Pero, sin duda, el punto de inflexión en esa guerra lo marcó el triunfo logrado por Goyeneche a orillas del Desaguadero, cuyos ecos se difundieron por toda la América española dando lugar a que las autoridades realistas hicieran público su gozo y exaltaran la figura de aquel⁶⁷. El tinte místico conque el vencedor revistió a su triunfo quedó expuesto sin ambages en el parte de la victoria, que el 3 de julio remitió al virrey Abascal, donde remarcaba que la misma se había conseguido en Guaqui"... el jueves 20 de junio de 1811, día religioso por la festividad de la octava de Corpus y el más glorioso para la América del Sur, por haberse rescatado la libertad patricia que han tenida esclavizada por el término de un año los antipatriotas tiranos de Buenos-Ayres. Sus ensangrentados cadáveres tendidos por estos campos han rubri-

66 ANÓNIMO, Op. cit., Capítulo Cuarto, p. 59.

⁶⁴ ANÓNIMO, Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto-Perú, hoy Bolivia, Por Unos Patriotas, Capítulo Tercero, ps. 52-53.

⁶⁵ MUÑOZ CABRERA, J. R., *Op. cit.*, Capítulo Tercero, XXXIX, ps. 248-249. La cuota de violencia no hizo distingos de bandos, y a modo de ejemplo en el campo patriota siempre se guardó memoria de la acción que el 4 de febrero de 1817 los Granaderos de San Martín libraron en el punto de "Guardia Vieja", donde un destacamento realista fue aniquilado, destacándose por su ferocidad el capellán criollo, fray José Félix Aldao del orden dominicano, que apareció "con sable en mano repartiendo cuchilladas a la par de los más diestros y veteranos soldados; algunas cabezas cayeron a los golpes de su sable y todo ensangrentado se presentó a Las Heras llevándoles dos prisioneros. Ciertamente que la vista del Capellán con su hábito ensangrentado, el cerquillo en desorden, la cara empolvada y el sable en mano, produjeron en el Jefe una desagradable impresión; pero si el Capellán olvidó los deberes de un manso y austero Sacerdote, dio pruebas prácticas de que era un verdadero ciudadano, amigo de la libertad de su patria y capaz de darle o ayudar a darle nuevas glorias", cfr. MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN, *Historia del Perú Independiente por [...]. Primer Período 1819-1822*, Cap. VII, ps. 133-134.

⁶⁷ Así en el Virreinato de Nueva España el "Telégrafo Americano" del 4 de diciembre de 1811, después de alabar aquel triunfo, puso a Goyeneche como modelo a imitar contra otros levantamientos revolucionarios que se habían pronunciado, leyéndose en esa edición: "Gloriose para siempre ese invicto Peruano que ha sabido, en aquellos remotos países, adquirir laureles al patriotismo español. Ved aquí, Americanos, otro ejemplo entre los muchos que os han dado vuestros compatriotas: que el fiel a la madre patria siempre vence al ingrato y rebelde", cfr. JAIME DELGADO, La independencia de América en la Prensa Española, ps. 81-82.

cado con su propia sangre la ferocidad temeraria de su fanatismo"⁶⁸. Y en un *Manifiesto* que presentó "a toda la América del sur" expuso que su campamento militar terminó convertido en "un templo de inmunidad contra el plan sanguinario de la injusticia, dando hospitalario asilo a los obispos, ministros del consejo, títulos, jefes militares, ciudadanos honrados y un sin número de emigrados infelices que para salvar sus vidas han buscado este centro del reposo"⁶⁹, escapando del avance revolucionario.

Pesó, y mucho, en aquel triunfo tanto la deserción experimentada en las filas porteñas como un exaltado deseo de combatir en los soldados del Rey motivado, lo uno y lo otro, por la excomunión que el obispo de La Paz, asilado en el cuartel de Goyeneche, fulminó ordenando "a los cristianos que 'desenvainando la espada de San Pedro, combatan, persigan y destrocen a los alzados hasta conseguir su subordinación y vasallaje a nuestros Augustos Reyes' [porque] los declaraba 'malditos del Eterno Padre, del Hijo y del Espíritu Santo'..."70. En esa misma sintonía la jerarquía eclesiástica de Lima encabezada por deán del cabildo catedralicio, Domingo Antonio de Larrión, le hizo llegar al vencedor una carta fechada en 13 de agosto donde le expresaban: "Prosiga pues V. S. peleando las guerras del Señor [...] mientras nosotros levantamos las manos al cielo, suplicando al Dios de los ejércitos que corone sus victorias y triunfos con el restablecimiento total de nuestra antigua quietud, y debida sumisión a las potestades legítimas"71. Por su parte, el dominico fray Pedro Loaysa en dos misas oficiadas para conmemorar aquel lauro militar español - una el 10 de julio en la catedral limeña "por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata" y otra seis días después en el santuario de Santa Rosa "con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado" - predicó exponiendo que en Guaqui "El ejército fiel comandado del singular y memorable peruano Don José M. de Goyeneche, fiado más del Dios de los ejércitos cuya causa defiende que de su misma respetable fuerza, entra en el choque y de contado palpa la especial protección con que el Señor guarda y defiende el reyno del Perú: tanto porque respeta los derechos de la Deidad, cuanto por su buena fe para con el trono dominante de la España y de las Indias"⁷². Afirmando luego que como secuela de la irreligión propia de los revolucionarios se alteraba hasta su destrucción el justo ordenamiento político y social existente, expresando con énfasis: "Son de manifiesto las horribles consecuencias de la insurrección contra las legítimas potestades. Ella [la revolución] echa por tierra lo que hay de más sagrado en nuestra Religión: abre la puerta á los crímenes más horrendos contra la sociedad; destruye los fundamentos sobre que estriban la paz y el bien común, y de consiquiente son incalculables los daños y las ofensas que resultan contra las regalías del Todo poderoso v contra los derechos de su electo rebaño"⁷³.

⁶⁸ Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México, N° 118, p. 895. Transcribe lo publicado por La Gaceta del Gobierno de Lima en su edición del 26 de julio de 1811.

⁶⁹ Idem. ant., p. 898.

⁷⁰ Rosa, José María, Historia Argentina, Tomo II, IV, 8, p. 297.

⁷¹ Gazeta del Gobierno de México, N° 154, p.1188. Transcribe lo publicado por La Gaceta del Gobierno de Lima, en su edición del 17 de agosto de 1811.

⁷² RADA Y GAMIO, P. J., Op. cit., Capítulo Segundo, V, ps. 50-51.

⁷³ MORÁN, DANIEL, "De la Reforma a la Contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las

En consonancia con ese pensamiento, después de Guaqui, la ciudad de La Paz por boca de su gobernador Domingo Tristán expresamente le solicitó a Goyeneche que no dejara de entrar en ella camino de Oruro porque su visita ayudaría "a enjugar las lágrimas que el despotismo de los insurgentes había hecho derramar a sus fieles vecinos, oprimidos por el rigor y por la fuerza"⁷⁴. Esa popularidad hizo que el 3 de septiembre de 1811, encontrándose en jurisdicción de Chayanta, oficiara al virrey desde su campamento general de Toracari informando que aislados Castelli y sus partidarios en la provincia de Chichas "no creo puedan acogerse a otro partido que el de su precipitada fuga: los pueblos los detestan, confiesan la enormidad de sus atentados y sacrilegios y les pronostican que por término de su carrera serán víctimas de su propio consejo"⁷⁵.

Por lo demás, grande fue la gloria que le reputó su victoria militar, comenzando por hacerse acreedor a una condecoración exclusiva: la medalla de la Sedición del Perú, batida en oro, cuyo anverso exhibía "una alegoría de la Patria y los letreros 'Lima fiel defiende la Ley' y 'Gobernando el Exmo. Sr. D. José Fernando Abascal y Souza', que se continúan por el reverso 'Al General D. Manuel de Goyeneche' y 'Tu victoria apagó la sedición. Jun. 20 de 1811'. Otra alegoría, en este caso del Triunfo, la completaba"⁷⁶. Pero además resultó ennoblecido, y en su legajo militar se adicionó la siguiente data: "para compensar S. M. este feliz suceso se ha dignado por Real orden del 2 de Agosto de 1815 concederle la merced de Título de Castilla con la denominación de Conde de Guagui, a memoria de la batalla ganada en los campos de aquel Pueblo"⁷⁷; siendo determinante para ello las diferentes peticiones que con tal propósito llegaron a la Corte procedentes de ciudades como Potosí. Cochabamba, Charcas, Moguegua y, por supuesto, la misma Areguipa. Como la nueva dignidad imponía la precedencia de un vizcondado, también en esto Fernando VII le manifestó su singular aprecio al permitirle que eligiera su nominación, optando Goyeneche por titularlo del Alto Perú⁷⁸. En lo militar, los innegables méritos que acreditaba hicieron que ascendiera sucesivamente a Mariscal de Campo en 1813 y Capitán General en 1814.

VI. Apoteosis y muerte de Goyeneche

Pero una vez conocidas las victorias patriotas de Tucumán y Salta, con el consecuente descalabro del ejército comandado por su lugarteniente Pío Tristán, Goyeneche tuvo clara visión que ello implicaba el total fracaso del proyecto elaborado en

Cortes de Cádiz en el Perú", en Temas Americanistas, Número 24, p. 120.

^{74 [}GARCÍA] CAMBA, [B.], pp. cit., t. I, Capítulo III, p. 63.

⁷⁵ Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México, Nº 151, p. 1161.

⁷⁶ GRÁVALOS GONZÁLEZ, LUIS Y CALVO PÉREZ, JOSÉ LUIS, Condecoraciones Militares Españolas, Cap. VII, 3,11, p. 82.

⁷⁷ Archivo General Militar (AGM), Sección 1a, Legajo A-371.

⁷⁸ Dignidad aun más significativa por ser la postrera que un monarca español otorgó a un súbdito americano, pues "los cuatro últimos títulos del Virreinato [del Perú fueron]: Marqués de Albo en 1814; Marqués de Casa Muñoz en 1817; Conde de Casa Saavedra en 1817 y Conde de Guaqui", cfr. JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, La Nobleza Titulada en la América Española, p. 35.

Lima para reconquistar el territorio rioplatense y entonces, juzgando imposible revertir esa situación, ordenó a sus tropas abandonar Potosí concentrándolas en Oruro presentando de inmediato su renuncia a la jefatura del Ejército Real. A pesar de numerosas solicitudes firmadas por sus subalternos rogándole desistiera, se mantuvo inflexible v luego de entregar el mando a su segundo, el coronel Ramírez Orozco. se retiró a su natal Areguipa v de allí pasó al Cuzco v Lima. Meses después, el mando supremo del ejército español pasó a manos del subinspector del Virreinato peruano teniente general Juan de Hinestrosa quién lo asumió el 9 de agosto de 1813, pero las exigencias de la vida en campaña a la que no estaba acostumbrado, por haber desarrollado una carrera en extremo burocrática, hizo que se sincerara con Abascal y éste lo reemplazó con el subinspector de la Real Artillería brigadier Joaquín de la Pezuela Griñán y Sánchez Muñoz de Velazco, que así quedó investido como jefe supremo del Ejército Real del Alto Perú en sustitución definitiva de Manuel José de Goyeneche quién finalmente, dejando en orden sus asuntos, abandonó la hacienda familiar de Guasabache y desde El Callao embarcó el 1º de octubre de 1814 con destino a España en la fragata "Castilla".

Llegado a la Península se radicó en Madrid e hizo su presentación en la Corte para rendir pleitesía al Rey. Tuvo ocasión entonces de referir al monarca las campañas militares que había comandado en defensa de sus derechos sobre el suelo americano y exhibirle los premios militares alcanzados en las mismas, leyéndose en su foja de servicios que incluso "La Villa del Potosí acuñó una medalla de oro con su Busto, en memoria de sus acciones militares y en obsequio de la América agradecida, la que ha tenido el honor de presentar a S. M. y serenísimos Ynfantes"⁷⁹. Esos antecedentes justificaron que el 12 de marzo de 1815 se lo nombrara vocal en la Junta de Generales de América y el 5 de junio de 1816 recibiese la Gran Cruz y Banda de la Real y Militar Orden de San Fernando "instituida y confirmada por el Señor D. Fernando VII (Q. E. E. G), en virtud de Reales decretos de 19 de Enero y 10 de Julio de 1815"⁸⁰.

A poco se transformó en un personaje distinguido entre la nobleza de palacio, nimbado siempre su nombre por la fama de haber sido un defensor de la Fe católica en la convulsionada América de las revoluciones, quedando testimonios de lo muy requerido que estaba a causa de ello para prestigiar con su presencia diferentes ceremonias religiosas. A modo de ejemplo, en 1816 el periódico local registró que "El domingo 4 del corriente [agosto] se consagraron en la iglesia de la Merced, calzada de esta corte, los Ilmos. Sres. D. Mariano Rodríguez de Olmedo, obispo de Puerto Rico, y D. Fr. Josef Higinio Durán Martel, obispo de Ceuta y electo de Jaén; asistentes los Ilmos. Sres. D. Luis Gregorio López del Castillo, obispo de Lozima y auxiliar de esta corte, y D. Andrés de Andrés García Palomares, obispo de Albarracín; y padrinos del primero el Excmo. Sr. D. Josef Manuel Goyeneche, conde de Guaqui, acompañado del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz de Enestrosa, y el segundo el Excelentísimo Sr. Conde de Santa Coloma en nombre del Excmo. Sr. Conde de Puñoenrostro. El lucido y numeroso concurso de todas clases de personas que concurrieron

⁷⁹ AGM, Sección 1a, Legajo A-371.

⁸⁰ Calendario manual y Guía de Forasteros en Madrid, para el Año de 1837, p. 9.

a presenciar este acto dio con su religioso respeto nuevo esplendor a la majestad de tan augusta y santa ceremonia^{"81}.

El 17 de septiembre de 1820 le fue confiada la presidencia de la Asamblea Suprema de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, que en grado de Gran Cruz había recibido el 24 de marzo de 1815. Es de notar que esta distinción fue creada por Fernando VII para reconocer, decía el Real decreto, los eminentes servicios prestados por vasallos que como Goveneche habían contribuido "así a la concordia y tranguilidad de los pueblos de mis dominios de Indias, como a la reducción v desengaño de los que osada o ciegamente intentaron romper los vínculos estrechos que los unen con sus hermanos de Europa, y a unos y a otros con mi corona y Real Persona; y deseando recompensar la acrisolada lealtad, el celo y patriotismo, desprendimiento, valor y otras virtudes que tanto los individuos de la milicia como los de todas las demás clases y jerarquías del Estado han mostrado y mostraren en adelante a favor de la defensa y conservación de aquellos remotos países"82. Le cupo ser uno de los primeros quince caballeros distinguidos por el Rey en el día mismo de creación de la Orden, que puesta bajo el patronato de santa Isabel reina de Portugal tuvo por capellán a monseñor Francisco Antonio Cebrián y Valda - porque va lo era de las otras cuatro existentes atento su condición de patriarca de las Indias, vicario general de los Ejércitos y arcediano de Toledo - y gozaron sus miembros de los mismos privilegios, indulgencias y gracias espirituales de que disfrutaban los pertenecientes a la de Carlos III, conforme la Bula Viros magnos in regno que el 26 de mayo de 1816 expidió el Papa Pío VII. Su misma denominación, recordando a la virtuosa reina de Castilla, exaltaba la catolicidad del agraciado con ella, destacando los servicios prestados al trono y al altar, como fue notorio en el caso de Goyeneche y también en el de algunos otros de sus cofrades⁸³.

Su fama llegó a Roma y el 1° de septiembre de 1832 el Papa Gregorio XVI lo hizo comendador de la Orden de San Gregorio, cuyas insignias en grado de Gran Cruz le envió a través de monseñor Luigi Amat di San Filippo e Sorso, nuncio en Madrid. Recibiendo Goyeneche esa condecoración porque, en los términos con que la instituyera aquel pontífice, el americano había acreditado una permanente lealtad a la Santa Sede distinguiéndose, además de su nobleza de nacimiento, por notorios actos de caridad hacia el prójimo y generosidad con la Iglesia. Conducta que en el conde de Guaqui fue una constante, como lo probó la apertura de su testamento donde dejaba al hospital de Madrid la suma de 45.000 reales para socorro de los allí internados.

Más tarde, en 1834 se le confirieron, sucesivamente, el 6 de febrero la Gran Cruz y Banda de San Hermenegildo, el 27 de abril las de Carlos III y el 15 de octubre

⁸¹ Gaceta de Madrid, [Sec.] Artículos de Gracia, Nº 104, p. 911.

⁸² FERNANDO VII, Colección de las Reales Cédulas, Decretos y Órdenes, Nº 189, p. 300.

⁸³ En efecto, en esa misma nómina de primeros 15 caballeros figuraron don Francisco Javier Venegas de Saavedra Rodríguez y Ramírez de Arenzana marqués de la Reunión de Nueva España, el mariscal de campo José Raúl Tijerina de la Santa Cruz y don Nemesio Salcedo y Salcedo, quienes también habían librado en tierra azteca una guerra de connotaciones religiosas, enfrentando a los insurgentes mexicanos y siendo responsables de la derrota y ejecución del cura Miguel Hidalgo y Costilla, cuando el primero era virrey y los otros dos presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y gobernador intendente de Nueva Galicia uno, y comandante general de Chihuahua y antiguo gobernador de las Provincias Internas de Texas el otro.

nombramiento como Gentil Hombre de Cámara con ejercicio en la Casa Militar del Infante Don Antonio Pascual. Además, en 1829 había sido nombrado el 12 de marzo miembro de la Comisión Redactora del Puerto Franco de Cádiz y el 17 de octubre Comisario Regio del Banco Español de San Fernando; designaciones a las que sumó el 27 de mayo de 1831 la de Regidor Perpetuo de Cádiz y el 1° de diciembre la de Consejero de Estado. Culminando su carrera de honores cuando el 24 de agosto de 1845 se lo nominó Senador vitalicio del Reino en calidad de Prócer de la Patria, "y por último, en 4 de septiembre de 1846, un mes poco antes de su muerte recibió la dignidad de Grande de España hereditaria y de primera clase"⁸⁴.

VI. Colofón

El 10 de octubre de 1846, en su señorial palacio de la calle de Atocha esquina con la de las Urosas, murió el primer Conde de Guaqui, recibiendo sepultura provisoria en el segundo patio de la Sacramental de San Pedro y San Andrés, pues por disposición de sus hermanos el cadáver pasó luego a un nicho en la Rotonda del madrileño cementerio de San Isidro. Años después, el 28 de octubre de 1922, un selecto cortejo acompañó el solemne traslado de esos restos a su morada definitiva en el suntuoso panteón que la familia mantiene en el citado camposanto. Y todavía entonces las necrológicas aparecidas en la prensa traían a colación aquel párrafo laudatorio que en 1812 le dedicara en su carta pastoral el arzobispo Moxó y Francolí, pidiendo a sus sacerdotes rendir "al Cielo fervorosas gracias de que en la persona del Sr. Goyeneche nos haya dado un general magnánimo, católico, piadoso y feliz; el cual con su intrepidez y prudencia a puesto fin a la tormenta en que infaliblemente nos hubiéramos ahogado todos. Concurramos por nuestra parte, y en cuanto lo permita nuestro estado, a la perfección de tan grande obra y obedezcamos las órdenes de este héroe americano, pues en nada se oponen a las de Jesu Cristo"85. En suma, recordándoselo como aquel soldado del Rey que había enfrentado victoriosamente, cual un cruzado, a las fuerzas insurgentes de una revolución impía.

Bibliohemerografía

- ANÓNIMO, Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto-Perú, hoi Bolivia, Por Unos Patriotas, Sucre, Imprenta de López, 1855.
- ARÁOZ DE LAMADRID, GREGORIO, *Memorias* [Prólogo de JULIO ARAMBURU], Tomo I, Buenos Aires, Editorial Jackson de Ediciones Selectas, 1944, 3 volúmenes.

BE BURGOS, AUGUSTO, Blasón de España. Libro de Oro de su Nobleza, Primera Parte, Tomo III, p. 158. Desde 2004 y hasta la fecha el marqués de Villafuerte don Javier de Goyeneche y Marsans ostenta el título de VII conde Guaqui, y los de VII marqués de Artasona y VI conde de Casa Saavedra.

⁸⁵ Ruiz, B. [impresor], Carta Consultiva..., ps. 13-14.

- Archivo Arzobispal de Lima, Oficio del venerable Deán y Cabildo al Yttmo Señor D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de esta Diócesis, del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral, Papeles importantes, del 22 y 28 de febrero de 1811, Leg. 18, Exp. 38, 17 folios.
- Archivo General de Indias, Sevilla (España), Lima, Legajo Nº 649, Documento Nº 87.
- Archivo General Militar, Segovia (España), Sección 1a, Teniente General D. José Manuel de Goyeneche, conde de Guaqui, Madrid, 26 de febrero de 1831, Legajo A-371, 4 folios.
- AVENDAÑO, ÁNGEL, Algunos Personajes en la Revolución de 1814 en Cusco, en Revista "El Antoniano", Tomo XXIV, N° 125, Cusco (Perú), Dirección del Consejo de Proyección Social, Marzo de 2014.
- CALENDARIO MANUAL Y GUÍA DE FORASTEROS EN MADRID, para el Año de 1837 [Incluye Estado Militar de España. Año de 1837], Madrid, en la Imprenta Nacional, [1837?].
- CAMBA, Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú por el General [Buenaventura García], Tomo I, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1843, 2 volúmenes.
- CONNAUGHTON, BRIAN, Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX, Iztapalapa (México), Porrúa - UAM, 2001.
- DE BURGOS, AUGUSTO, Blasón de España. Libro de Oro de su Nobleza. Reseña Genealógica y Descriptiva de la Casa Real, la Grandeza de España y los Títulos de Castilla por Don [...], Primera Parte, Tomo III, Madrid, Imprenta de Don Pedro Montero, 1838, 6 volúmenes.
- DELGADO, JAIME, La independencia de América en la Prensa Española, Madrid, Arba, 1949.
- DEMÉLAS-BOHY, MARIE-DANIELLE, Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825), La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2007.
- DORESTE, JUAN EVANGELISTA, Memorias Biográficas de los Señores licenciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilustrísimo D. Luis de la Encina Obispo de Arequipa leídas en la sociedad del Gabinete literario de Gran Canaria la noche del 11 de marzo de este año, con motivo de la inauguración solemne de los retratos de ambos sujetos en el salón de lectura de aquella Corporación; por [...] uno de sus socios, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta, Litografía y Librería Isleña, 1849.
- FERNANDO VII, Colección de las Reales Cédulas, Decretos y Órdenes de Su Magestad el Señor Don [...], desde 4 de Mayo de 1814, Con Licencia: en Valencia y Oficina de Estevan, frente al Horno de Salicofres, 1814.
- FITTE, ERNESTO J., Castelli y Monteagudo. Derrotero de la Primera Expedición al Alto Perú, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rudecindo Sellarés, 1961.
- Gaceta de Madrid, [Sec.] *Artículos de Gracia*, N° 104, Madrid, En la Imprenta Real, jueves 22 de agosto de 1816.
- Gazeta del Gobierno de México, Tomo II, México, En la imprenta de Arizpe, N° 121 del jueves 3 de octubre de 1811; N° 154 del martes 17 de diciembre de 1811 y N° 156 del sábado 21 de diciembre de 1811.
- Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México, México, En la imprenta de Arizpe, N° 118 del lunes 30 de septiembre de 1811 y N° 151 del martes 10 de diciembre de 1811.
- GANDARILLA GUARDIA, NINO, Desenredando la Independencia de Santa Cruz y sus Provincias (1805-1841), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Centro de Estudios Nacionales, 2010.

- GRÁVALOS GONZÁLEZ, LUIS Y CALVO PÉREZ, JOSÉ LUIS, Condecoraciones Militares Españolas, Madrid, Editorial San Martín, 1988.
- GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, JAVIER, La Nobleza Titulada en la América Española. Discurso leído el día 5 de Mayo de 2005 en la recepción pública del Ilmo. Sr. Don [...] y contestación por el Excmo. Sr. Don José Miguel de Mayoralzgo y Lodo, Conde de los Acevedos, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2005.
- GUTIÉRREZ, JOSÉ R. La Virgen del Carmen Reo de Rebelión (Narración Histórica Paceña dedicada a don Ricardo Palma) en "Tradiciones Hispanoamericanas [ESTUARDO NUÑEZ Compilador]", Fundación Biblioteca Ayacucho, N° 67, Caracas, [1979].
- HERREROS DE TEJADA Y VILLALDEA, LUIS, El Teniente General D. Manuel José de Goyeneche Primer Conde de Guaqui. Apuntes y datos para la Historia por [...], Madrid, Oliva de Vilanova Impresor, 1923.
- JORDÁN, ÁLVARO, Kandire, origen y evolución del llano boliviano, Santa Cruz (Bolivia), Editorial e Imprenta Universitaria de la UAGRM, 2005.
- MAYER SÁEZ, MARÍA EUGENIA, "Delirio" del Arzobispo Moxó, el "Filósofo de los Andes", 1806-1816, en Revista "Destiempos", Año 3, N° 14, México (DF), marzo-abril 2008.
- MORÁN, DANIEL, De la Reforma a la Contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú, en "Temas Americanistas", Número 24, Sevilla (España), Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2010.
- MUÑOZ CABRERA, JUAN R., La Guerra de los Quince Años en el Alto Perú o sea Fastos Políticos i Militares de Bolivia, para servir a la Historia Jeneral de la Independencia de Sud-América por [...] bajo la liberal protección de S. E. el Capitán Jeneral Mariano Melgarejo Presidente Provisorio de la República, Santiago (Chile), Imprenta del Independiente, 1867.
- NUÑEZ, IGNACIO, Noticias Históricas de la República Argentina. Obra Póstuma del Sr. Don Ignacio Nuñez. 2ª edición Aumentada y Corregida por el hijo del Autor Sr. Don Julio Nuñez, Buenos Aires, Litografía, Imprenta y Encuadernación de Guillermo Kraft, 1898.
- OMISTE, MODESTO, Memoria histórica sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1811, Potosí, Tip. Municipal, 1878.
- PAZ, JOSÉ MARÍA, *Memorias Póstumas*, Tomo I, Buenos Aires, Almanueva. Una Editorial para América, 1954, 2 volúmenes.
- PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE, Historia del Perú Independiente por [...]. Primer Período 1819-1822, Lima, Imprenta y Estereotipia del autor, MDCCCLXVIII, 2 tomos en 3 volúmenes.
- QUEREJAZU CALVO, ROBERTO, Chuquisaca 1538-1825, Sucre (Bolivia), Imprenta Universitaria, 1990.
- RADA Y GAMIO, PEDRO JOSÉ, El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú por [...] Académico correspondiente de las Reales Academias Española de la Lengua y de la Historia, y de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y Numerario de los Arcades de Roma, Roma, Imprenta Políglota Vaticana, 1917.
- ROCA, JOSÉ LUIS, Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas, La Paz (Bolivia), Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural editores, 2007.
- Rosa, José María, *Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Editor Juan C. Granda, 1970, 10 volúmenes.

- ROTJJER, ANÍBAL ATILIO, La Masonería en la Argentina y el Mundo (Historia de los Hermanos Tres Puntos), Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden, 6ta edición, 1983.
- RUIZ, BERNARDINO [impresor], Carta Consultiva sobre la obligación que tienen los Eclesiásticos de denunciar a los traidores y exhortar en el confesionario y púlpito su descubrimiento y captura, sin temor de incurrir en irregularidad los que asistieren armados en los combates contra los insurgentes, ni los que promovieren y concurrieren a la prisión de sus caudillos prófugos. Que sirve de Apéndice a la Pastoral del Ilmo. Señor Arzobispo Don Benito María Moxó. Por el Señor D. Pedro Vicente Cañete y Domínguez, Doctor en Sagrada Teología, Cánones y Leyes, del Consejo de S. M. su Oidor honorario de la Real Audiencia de La Plata, y Fiscal de ella, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1812, 92 páginas.
- TORRENTE, MARIANO, Historia de la Revolución Hispano-Americana por el D [...] Autor de la Geografía Universal, Tomo I, Madrid, Imprenta de Moreno, 1830, 3 volúmenes.
- VARETTO, JUAN CRISÓSTOMO, Hostilidad del Clero a la Independencia Americana, Buenos Aires, Imprenta Metodista, 1922.
- Verdadero Peruano, Lima, Imprenta de los Huérfanos, Tomo I Comprehende desde el 22 de septiembre de 1812, en que llegó a esta capital la Constitución española, hasta 31 de marzo de 1813 en que se concluyeron las elecciones populares, 1 volumen.
- ZARAGOZA Y PASCUAL, ERNESTO, Benedictinos Españoles Académicos de la Real de la Historia en "Boletín de la Real Academia de la Historia", Tomo CLXXXVII, Cuaderno I, Madrid, Enero-Abril 1990.

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL PENSAMIENTO SARMIENTINO

[THE RELIGIOUS EDUCATION INTO THINKING SARMIENTO]

CARLOS A. SÁNCHEZ MÁS¹

Resumen

D.F. Sarmiento es reconocido como promotor incansable de la educación popular argentina. Encabezando una de las llamadas 'presidencias fundadoras', llevó a cabo su programa de difusión universal de la educación popular, como medio de progreso y civilización. La Iglesia ha estado presente, desde el origen de nuestra patria en la construcción de la ciudadanía. Una de sus facetas fundamentales en este sentido ha sido la labor educativa. Los valores del pensamiento sarmientino son el resultado, en buena parte, de la educación religiosa recibida durante su niñez y juventud. Esto lo llevó a valorar la educación religiosa como medio de civilización, editar y difundir libros de catecismo, elevar el concepto de preclaros sacerdotes, de los que guardó entrañable recuerdo durante su vida. Su laicismo no significó desprecio por lo religioso. Sin ser un devoto cristiano, lejos estuvo de ser ateo o anticlericalista.

Palabras clave

Sarmiento - Iglesia - religión - educación - laicismo

Abstract

D.F. Sarmiento is recognized as a tireless promoter of popular education Argentina. Topping called the 'founding presidents' conducted its program of universal dissemination of popular education as a means of progress and civilization. The Church has been present since the beginning of our country in the construction of citizenship. One of the fundamental aspects in this regard has been the educational work. The values of Sarmiento thought are the result largely of religious education received during his childhood and youth. This led him to value religious education as a means of civilization, publish and distribute books catechism, raising the concept of enlightened priests, who kept fond memories during his lifetime. Your secularism did not mean contempt for religion. Without being a devout Christian, he was far from an atheist or anticlericalism away.

Key words

Sarmiento - Church - religion - education - laicism

I. Introducción

El rol moralizador de la Iglesia en la joven Argentina ha sido preponderante. Desde el nacimiento del país, nuestra Iglesia actuando a través de preclaros hombres, forjó la argentinidad, el progreso general, la educación del pueblo y fortaleci-

¹ Bernardo Houssay 200, Ushuaia, Tierra del Fuego. Ex alumno del Colegio Don Bosco de la provincia de San Juan. Abogado, egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan carlossanchezmas@gmail.com

miento de la república. La actuación en los congresos independentistas vio a la Iglesia guiando las conciencias, apoyando la causa de la libertad, proponiendo a Santa Rosa de Lima patrona de esta América. llamando a la concordia y al entendimiento. Esto ha sido claro desde el principio, aunque a veces se olvide. Para realizar un aporte a esta comprensión ha perecido oportuno realizar una aproximación al pensamiento de D.F. Sarmiento en su afán educador, desde la influencia que tuvo en él la educación religiosa recibida en su niñez y juventud. Presidente argentino, prócer de la patria, pobre en bienes, rico en ideas, y luchador incansable por la educación popular, el progreso, la civilidad y la moralidad de las costumbres por transmisión de las ideas religiosas. Esto así, por cuanto no fue, aquel hombre nacido en San Juan, un enemigo de lo religioso, un laicista fanático, un anticlericalista a ultranza, como alguna versión sesgada ha querido retratarlo. Sino una persona para quién la educación fuertemente religiosa que recibió por parte de, entre otros, el Presbítero Oro, su tío, dejó marcada huella y profundo respeto por el papel moralizador de la Iglesia católica. Ello es tan cierto al punto de recomendarla para educación del pueblo en general, y en especial en los educandos del nivel primario.

No fue D.F. Sarmiento un enemigo de la Iglesia, sino del fanatismo y la mediocridad donde quiera que asomase. Escribió acérrimas críticas contra miembros del clero envilecidos, a veces, ante los acontecimientos políticos, como contra el freile cordobés Castro Barros : " El padre Castro Barros echó en mi espíritu la primera duda que lo ha atormentado, el primer disfavor contra las ideas religiosas en que había sido criado, ignorando el fanatismo y despreciando la superstición", (D.F. Sarmiento, 2007); como así también hondas páginas de respeto, agradecimiento y sinceras muestras de cariño a otros tantos que con su enseñanza evangélica, razonada, paternal, solícita y paciente le acercaron al joven Sarmiento los valores de la prédica cristiana y marcaron en él un profundo respeto por aquella y su beneficiosa influencia, como son el mismo presbítero Oro, o el cura Castro, este último defensor de la monarquía, no por ello vituperado como enemigo por D.F. Sarmiento -patriota republicano-, sino enaltecido como amigo de la civilización aunque adversario en lo político: "A finales del siglo XVIII ordenose un clérigo sanjuanino, don José Castro, y desde sus primeros pasos en la carrera del sacerdocio mostró una consagración a su ministerio edificante, las virtudes de un santo ascético, las ideas de un filósofo, y las piedad de un cristiano de los más bellos tiempos", (D.F. Sarmiento, 2007).

Si con el paso de los años su fe estuvo "a merced de los pájaros del campo, caída en terreno pedregoso, o entre espinas", ello no quita su convencido reconocimiento por la obra civilizadora que la Iglesia llevó de un extremo a otro del país. La moral cristiana es para el pensamiento sarmientino un faro civilizador. Instrumento que forja ciudadanos en la novel República americana. Observó D.F. Sarmiento este rol civilizador de la moral cristiana, como lo hizo un contemporáneo suyo, San Juan Bosco, que lo resumió brillantemente con la frase "Buenos cristianos y honrados ciudadanos" como programa para sus jóvenes. De la lectura de sus escritos es posible sacar a la luz esta influencia en el pensamiento sarmientino. Ello reconociendo que no fue un hombre de profunda devoción religiosa, y cuyo pensamiento hacia el final de su vida (quizás a partir de 1880) se exacerbó contra la Iglesia, seguramente bajo el influjo de la mazonería. Pero ello no puede hacer obviar sus opiniones anteriores en obras fundamentales de su vida ensalzando el rol moralizador de la Iglesia

católica en la educación popular. Ambos aspectos residen en D.F. Sarmiento, y un análisis correcto de su pensamiento exige la difícil tarea de equilibrarlos.

Tal vez no pueda decirse que D.F. Sarmiento fuera un fervoroso católico, se recordarán sus incisivas frases en periódicos y epístolas contra la jerarquía católica o abiertamente contra la Iglesia. Pero no obstante ello, no podrá negarse tampoco que, por otro lado, recomendó la enseñanza de la moral católica en la escuela primaria por ser fecunda en principios civilizadores y edificantes, fundó un colegio de señoritas bajo la advocación de Sta. Rosa de Lima, donde además recomendó la oración frecuente, publicó "Vida de Jesucristo" y escribió entrañables páginas mostrando su amor a más de un sacerdote de marcada trascendencia en su vida. D.F. Sarmiento encierra en sí aciertos grandiosos y errores célebres que dificultan su comprensión cabal². Como se dijo más arriba, una visión totalizadora de su pensamiento precisa equilibrio de sus ideas del modo en que han sido caracterizadas: con grandes aciertos, grandes errores, y a veces también, contradicciones, aunque siempre desprovistas de maldad: más de una vez procuró, volviendo sobre sus pasos, reparar el buen nombre de algunos a los que había vituperado antes, como ser el gobernador de San Juan, Nazario Benavidez o el escritor José Hernández³. En esto, estriba, guizás la complejidad del pensamiento sarmientino.

II. Origen de su formación moral

El pensamiento sarmientino fue moldeado por una educación mayoritariamente informal como el mismo lo atestigua. Una parte de ella en la *Escuela de la Patria* donde adquirió conocimientos básicos. Y la otra y más avanzada, por las clases que le prodigaron sus tíos Oro y Albarracín, preocupados por su educación, y la cuantiosa lectura que lo ocupó y llenó sus días. Ingresó a la edad de cinco años, como tantos otros niños, a la recién creada "Escuela de la Patria" en la que permaneció nueve años⁴. Pero al fin, por aburrimiento de presenciar las mismas clases que ya había aprendido más de dos veces, la abandonó volcándose de lleno a una pasión despertada con ahínco desde su niñez por su propio padre: la lectura. Con ella pretendió sustituir la educación avanzada, proporcionada en la época por las escuelas de los grandes centros académicos del país (Córdoba y Buenos Aires), y que su falta de medios le hacía inalcanzable. Creyó su bienintencionado padre que, inculcando el amor por los libros y la contracción al estudio libraría a su hijo de la pobre-

² FAGER, CARLOS, "Más Sarmiento y menos fluoxetina", *Revista Universidad Nacional de San Juan*, 2012: "El caso es que Sarmiento es como el Aloe Vera. Sirve para todo/s, pero muy pocos "leen el prospecto". Si lo hicieran podrían rescatar un progresista y un adelantado de su época. Un hombre brillante. Pero fundamentalmente eso: un hombre. Con profundos aciertos, pero también con enormes errores. Un hombre que, si hoy se levantara de su tumba la emprendería, en primer lugar, contra sus panegiristas, y luego contra todos aquellos que mezquinamente han hecho de él un objeto de uso interesado".

³ LUNA, FÉLIX, Sarmiento y sus fantasmas, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1997, ps. 53 y ss., y 171 y ss.

⁴ SARMENTO, *Recuerdos de Provincia*, San Juan, Grupo Editor Petersen, 2007, p. 167: "En aquella escuela de cuyos pormenores he hablado en Civilización y Barbarie, en Educación popular, y conoce hoy la América permanecí nueve años sin haber faltado un solo día bajo pretexto ninguno, que mi madre estaba ahí para cuidar con inapelable severidad que cumpliese con mi deber de asistencia".

za que padecía la familia y que había cerrado tantas puertas⁵. D.F. Sarmiento abrevó en la lectura de cuanto libro caía en sus manos. Experimentó aquello tan cierto que, inevitablemente, un libro lleva a otro, y se constituyó en director de su propia educación. Es este un rasgo esencial en su personalidad, el alejamiento -involuntariode la educación formal, de la escuela dirigida por maestros y directores, resolviendo él mismo el camino, incansable por otro lado, que a cada momento debía seguir para saciar su continua sed de formación y progreso personal. Una y otra vez se vio frustrado su ingreso a las instituciones que en la época proporcionaban saberes a los jóvenes de aquella naciente República Argentina⁶.

Los conocimientos que se vieron interrumpidos por falta de medios se los proporcionó él mismo con abundante lectura, la educación del hogar y con el trato con maestros que procuraron suplir con su generoso aporte, lo que se le había negado. Entre ellos ocupa un lugar destacado el presbítero Oro, a quién acompañó en su destierro a San Luis, en donde, juntos, fundaron una escuela de campaña. De este modo su educación, en esta etapa, no solo incluyó ciencia y cultura sino, fundamentalmente valores, y valores cristianos. Pueden, pues, reconocerse dos vertientes principales en su formación moral: su casa, fundamentalmente su madre, y sus tíos Oro y Albarracín, sacerdotes, como ya se dijo. Y dado que durante su vida la educación religiosa fue una constante en su formación, esos valores que ponen cimientos a su obra civilizadora, son también valores visibles en la moral cristiana.

III. Algunos valores relevantes en el pensamiento sarmientino

La igualdad ocupó un lugar relevante en el ideal sarmientino, incorporado a su espíritu desde la época de su permanencia en la Escuela de la Patria⁷. Es entendida por él como la condición que posibilita el progreso de la persona por el mérito propio, no obstante la situación económica, la raza o la religión. La igualdad es el reconocimiento de la dignidad de que cada persona goza y que la equipara a las demás en cuanto al acceso a las oportunidades y al goce de los derechos. Evita el despotismo de los gobiernos, permite el desenvolvimiento y progreso de la persona en so-

⁵ *Ibidem*, p. 168: "Mi pobre padre, ignorante, pero solícito de que sus hijos no lo fuesen, aguijoneaba en casa esta sed naciente de educación [...]. Debí pues a mi padre la afición a la lectura que ha hecho la ocupación constante de una buena parte de mi vida, y si no pudo darme educación después por su pobreza, diome en cambio por aquella solicitud paterna en instrumento poderoso con el que yo por mi propio esfuerzo, suplí a todo, llenando el más constante, el más ferviente de sus votos".

⁶ *Ibidem*, p. 170: "Concluyó mi aprendizaje en la escuela por una de aquellas injusticias tan frecuentes, de que me he guardado yo cuando me he hallado en circunstancias análogas. Don Bernardino Rivadavia, aquel cultivador de tan mala mano [...] pidió a cada provincia seis jóvenes de conocidos talentos para ser educados por cuenta de la nación, a fin de que concluidos sus estudios volviesen cada uno a sus respectivas ciudades a ejercer las profesiones científicas, y dar lustre a su patria. Pedíase que fuesen de familia decente aunque pobres, y don Ignacio Rodríguez fue a casa de mi padre a dar la fausta noticia de ser mi nombre el que encabezaba la lista de los hijos predilectos que iban a tomar bajo su amparo la nación [...] echóse a la suerte la elección, y como la fortuna no era el patrono de mi familia, no me tocó ser uno de los seis agraciados. iQue día de tristeza para mis padres aquel en que nos dieron la fatal noticia del escrutinio! Mi madre lloraba en silencio, mi padre tenía la cabeza sepultada en sus manos".

⁷ *Ibidem*, p. 167: "El sentimiento de igualdad era desenvuelto en nuestros corazones por el tratamiento de ´señor´ que estábamos obligados a darnos unos a otros entre los alumnos, cualquiera que fuese la condición, o la raza de cada uno".

ciedad. Entendió que esta condición no puede darse sino en el marco de un sistema republicano, lo que explica que haya adherido al mismo desde un principio, y prestado su apoyo a la causa republicana y a los hombres que la llevaban a cabo. Dentro del marco republicano es la educación el medio que materializa el valor de la igualdad⁸.

La moralidad de los más pequeños fue siempre una preocupación de D.F. Sarmiento⁹. Ello no es extraño teniendo en cuenta la marcada influencia que a este respecto tuvieron en él el vivo ejemplo materno¹⁰, paterno y de sus tíos Oro¹¹ y Albarracín¹². Cuanto estimó la moralidad de las costumbres lo atestigua también la entrañable recomendación que en forma de folleto dirige a su querido Colegio de

⁸ SARMIENTO, Educación popular, Buenos Aires, Editorial Lautaro, 1949, p. 26: "Nada habría parecido mas conforme a la razón que preguntar al que va a expresar su voluntad en los negocios públicos, si esa voluntad estaba suficientemente preparada y dirigida por una inteligencia cultivada y por la adquisición de todos los hechos que autorizan a prejuzgar sobre el bien o mal público que puede producir la línea de conducta que hay de adoptarse. Pero los acontecimientos históricos se han anticipado, se puede decir, y la ley no se atreve ya a poner por condición al uso del derecho que pertenece al hombre por nada más que ser persona racional y libre. la capacidad en que se halla de ejercerlo prudentemente. Hasta no hace un año podría decirse que existía entre los pueblos civilizados dos derechos civiles distintos: uno que se refería a la propiedad, otro a la persona; aquella como garante de la inteligencia de la otra. Esta diferencia, sin embargo, va a desaparecer con la última revolución de Europa, que dará por resultado final en la práctica, como ha dado ya en principio, el derecho de todos los hombres a ser reputados suficientemente inteligentes para la gestión de los negocios públicos por el ejercicio del derecho electoral, cometido a todos los varones adultos de una sociedad, sin distinción de clase, condición ni educación. Y esta igualad de derechos acordada a todos los hombres, aún en los países que se rigen por sistemas tutelares, es en las repúblicas un hecho que sirve de base a la organización social, cualquiera que sean las modificaciones que sufran accidentalmente por los antecedentes nacionales u otras causas. De este principio imprescriptible nace hoy la obligación de todo gobierno a proveer de educación a las generaciones venideras, ya que no puede compeler a los individuos de la presente a recibir la preparación intelectual que supone el ejercicio de los derechos que le están atribuido".

⁹ Ibidem, ps. 39-40: "La moralidad se produce en las masas por la facilidad de obtener medios de subsistencia, por el aseo que eleva el sentimiento de la dignidad personal y por la cultura del espíritu que estorba que se entregue a disipaciones innobles y al vicio embrutecedor de la embriaguez, y el medio seguro, infalible de llegar a estos resultados, es proveer de educación a los niños, ya que no nos es dado hacer partícipes de los mismos beneficios a los adultos. La concurrencia de los niños a la escuela trae el efecto moralizador de absorber una parte de tiempo que sin ella sería disipado en la ociosidad y abandono, habituar el espíritu a la idea de un deber regular, continuo, le proporciona hábitos de regularidad en sus operaciones, añadir una autoridad mas a la paterna, que no siempre obra constantemente sobre la moral de los niños, lo que empieza ya a formar el espíritu a la idea de una autoridad fuera del recinto de la familia, últimamente la reunión de masas de individuos, la necesidad de contener entre ellos sus pasiones, y la ocasión de estrechar relaciones de simpatía, echa sin sentirlo los primeros rudimentos de moralidad y de sociabilidad tan necesarias para prepararlos a las obligaciones y deberes de la vida de adultos, están son las influencias indirectas, que en cuanto a las más inmediatas, los documentos y observaciones que preceden dejan traslucir en toda su extensión".

¹⁰ SARMIENTO, *Recuerdos...*, p. 144: "Aparte de esto, su alma, conciencia, estaban educadas con una elevación que la más alta ciencia no podría por si sola producir jamás. Yo he podido estudiar esta rara beldad moral, viéndola obrar en circunstancias tan difíciles, tan reiteradas y diversas, sin desmentirse nunca, sin flaquear ni contemporizar, en circunstancias que para otros habrían santificado las concesiones hechas a la vida. Y aquí debo rastrear la genealogía de aquellas sublimes ideas morales, que fueron la saludable atmósfera que respiró mi alma mientras se desenvolvía en el hogar doméstico".

¹¹ *Ibidem*, p. 22: "Un digno sacerdote, el presbítero don osé Oro, hermano del obispo de aquel apellido, se encargó de mi educación. Me enseñó latín y geografía, y de nada se cuidaba más que de formar mi carácter moral y de instruirme en los fundamentos de la religión, y en los acontecimientos de la revolución de la *independencia*, *de la que él había sido actor. Creo deberle a él una gran parte de mis ideas generales, mi amor a la* patria y mis principios liberales, porque era muy liberal sin dejar de ser muy cristiano. Aun antes de concluir mis estudios de latín, los sucesos políticos nos separaron pues yo vivía con él".

¹² Ibidem, p. 23: "Entonces entré al comercio, donde continué mis lecturas, en que ocupaba buena parte del día. Un tío mío, el presbítero Albarracín, cura hoy de Ovalle en Coquimbo, se contrajo a continuar mi educación religiosa y durante año y medio, sin la interrupción de un solo día, tuvimos conferencia desde las 9 de la noche hasta las 11, explicándome las Escrituras, que leí íntegras con ese objeto, el dogma, la disciplina y la moral religiosa. A este otro de mis tíos, no menos liberal que el primero, debí el complemento de mi educación religiosa, que el primero me había recomendado mucho".

Pensionistas de Santa Rosa en la provincia de San Juan, del que fuera fundador, y que debió alejarse al momento de su exilio en Chile¹³, como también las observaciones realizadas en las casas de asilo de París, en ocasión de sus viajes por encargo del gobierno chileno¹⁴.

Otra preocupación fundamental, objeto al nunca sacó la vista en su obra, es el logro de la civilidad. Es célebre en el pensamiento sarmientino la disquisición entre civilización o barbarie, abogando por todos los medios por la primera. A este respecto no pueden obviarse las consideraciones al hogar paterno¹⁵ y las ponderaciones a la obra civilizadora de la Iglesia¹⁶ y ¹⁷. Ambas vertientes desembocaron en el espíritu de D.F. Sarmiento fomentando este afán civilizador.

¹³ SARMIENTO, El Ex Director del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa a sus conciudadanos. Folleto publicado en 1841: "Me tomo la libertad de recomendar respetuosamente a la piedad ilustrada del Ilmo. Sr. Obispo, y a la filantropía de los miembros de la Sociedad protectora de la Educación, que vigilen en la conservación de la moral, y en el fomento de la instrucción de aquellas vírgenes; favoreciéndolas con su presencia, a fin de mantener la loable aplicación, con que hasta hoy han correspondido a mis desvelos. Los buenos padres de familia, que tanto me han favorecido se convencerán de que; si mi presencia en el colegio era útil, no por eso es indispensable: que por otra parte es lastimoso, que sus hijas malogren, lo que tanto trabajo les ha costado, interrumpiendo intempestivamente sus estudios; y que últimamente el sacrificio que ellos hacen por educarlas, lo harán una sola vez en la vida; pues pasada la edad oportuna, es muy difícil procurarlas ninguna instrucción sólida. Recomiendo a las Señoritas Pensionistas, que hagan el último esfuerzo, para corresponder a los deseos de sus padres y hacer respetar el nombre de Pensionistas que llevan; y a las señoras encargadas de la educación, amonesto y encarezco, que hagan respetar sus ordenes, corrigiendo las más ligeras faltas, por los mismos medios que han estado en práctica basta aquí en el Colegio. Sin orden, sin moralidad, sin la más estricta subordinación, no deben prometerse resultados felices. El sistema, de enseñanza mutua adoptado en todo el mundo ha demostrado, que los progresos no dependen de la gran capacidad de los que enseñan, sino de la moral y exactitud de los que aprende".

¹⁴ SARMENTO, *Educación popular*, p. 195: "Las salas de asilo tienden más a preparar la educación moral del niño que a su instrucción, sin descuidar esta última como medio de invertir el tiempo. La edad de los alumnos de estos establecimientos no ha de pasar de siete años ni bajar de dos. Su objeto es modificar los vicios del carácter, disciplinar la inteligencia para prepararla a la instrucción y empezar a formar hábitos de trabajo, de atención, de orden y de sumisión voluntaria".

¹⁵ SARMIENTO, *Recuerdos...*, p. 158: "Tal ha sido el hogar doméstico en que me he criado y es imposible que, a no tener una naturaleza rebelde, no haya dejado en el alma de sus moradores, impresiones indelebles de moral, de trabajo y de virtud, tomadas en aquella sublime escuela en que la industria mas laboriosa, la moralidad más pura, la dignidad mantenida en medio de la pobreza, la constancia la resignación, se dividían todas la horas".

Ibidem, p. 84, citando los documentos de la separación de la Provincia de San Lorenzo Mártir, que fueran 16 publicados en Santiago, bajo el título: "Orden de Predicadores en el estado de Chile". El provincial Fray Justo Santa María declaró la independencia de la provincia de san Lorenzo Mártir de Chile en la Orden de los Predicadores, como los patriotas chilenos habían declarado al independencia civil y política de la nación, como él mismo había firmado el acta de emancipación de las Provincias Unidas. Al leer las actas capitulares del definitorio de la orden de predicadores, se reconocen que han sido firmadas por el genio del congreso de Tucumán. "Fray Justo Santa María de Oro, dicen, Profesor de Sagrada teología y humilde Prior y Provincial de la misma Provincia: Venerables Padres y hermanos carísimos: conforme los principios inmutables de la razón y la justicia natural, declaró Chile su libertad dada por el Creador del Universo, decretada por el orden de los sucesos humanos, y confirmada por la gracia del Evangelio. A despecho de la ambición y del fanatismo del antiguo trono español, despedazó las cadenas de la esclavitud, rompió todos los vínculos que lo ligaban a la triste condición de una colonia, y declaró ser, según los designios de la Providencia, un estado soberano, independiente de toda dominación extranjera [...]. La Iglesia en todos los tiempos ha seguido los progresos de la civilización y engrandecimiento de los imperios para apoyar y sostener la independencia nacional. Desde que un Estado recobra su libertad, al punto caduca respecto del clero secular y del regular, toda la jurisdicción que ejercían en ellos los prelados de otro territorio esta se devuelve al Sumo Pontífice...'

¹⁷ Ibidem, ps. 139 -140: "La construcción civil y religiosa ha tenido un día en San Juan en que ha hecho alto, para que comenzase desde entonces la destrucción rápida que la barbarie de los que gobiernan obra por todas partes. La pirámide de Jofré fue la última obra pública acabada, las casas consistoriales construidas en 1823, en la esquina de la plaza y a punto de terminarse son hoy un hediondo montón de ruinas, guarida de sabandijas; y archivos públicos, imprentas, hospitales, escuela de la Patria, alamedas, todo ha sucumbido en 20 años, todo ha sido, robado, destruido, aniquilado. En medio de esta disolución universal, de aquel destrozo de todo de cuanto es incumbencia de la autoridad pública conservar y mejorar, grande esfuerzo hubiera sido resistir al mal espíritu dominante; pero es muestra sublime de consagración la de aquella autoridad que ella sola adelanta, mientras las otras dejaron destruir o impulsan la destrucción; y es este el raro mérito del doctor don José Manuel Quiroga Eufrasio Sarmiento, ya sea que se le haya apellidado cura, deán u obispo de la iglesia encargada a su cuidado.

D.F. Sarmiento nunca dudó en poder lograr la enorme transformación educadora que era necesaria para la constitución y progreso de la patria. Una transformación que debía construirse desde los mismos cimientos, pues estaba todo por hacerse, y los medios con que se debía contar para tan grande empresa no estaban aún a disposición. En ello trabajó denodadamente, hasta conseguir los frutos por los que es hoy muy conocido, en provecho de la educación popular, y en este sentido su intervención educadora puede ser considerada como una verdadera revolución. El mismo experimentó en su vida la necesidad de construirse desde cero, de dirigir una revolución personal, por la falta de medios de que se caracterizó la casa familiar, y progresar pese a todo contratiempo. He aquí el gran mérito que es dable atribuirle, que consiste en transformar la pobreza, la adversidad, en virtud. Duradera impresión habrá causado en él la confianza en la Providencia que su madre, doña Paula Albarracín, mantenía invariablemente¹⁸ de modo tal que aquella escuela de valores en que se transformó tal situación de carestía, lo acompañó mas allá de la niñez y juventud en San Juan¹⁹.

Igualdad, moralidad, civilidad, libertad, la contracción al estudio y al trabajo, la resignación ante las adversidades, etc. son todos valores que, aprehendidos en su momento por el joven D.F Sarmiento, ya sea por las lecciones recibidas o las experiencias vividas, influyen decisivamente en su ideario educador para la sociedad toda. No es un detractor de la religión sino un promotor del progreso del espíritu humano"²⁰. ¿Cómo podría ser de otro modo, si la religión fue una parte importante en su formación?

^[...] y la catedral hoy en su belleza, ornato y frescura, se muestra como el único oasis de civilización y de progreso, en aquella malhadada provincia que desciende a pasos rápidos a aldea, indigna de ser habitada por hombres cultos".

¹⁸ Ibidem, p. 152: "Por aquella mala suerte de mi padre y falta de plan seguido en sus acciones, el sostén de la familia recayó desde el principio del matrimonio sobre los hombros de mi madre, concurriendo mi padre solamente en las épocas de trabajo fructuoso con accidentales auxilios; y bajo la presión de la necesidad en que nos criamos, vi lucir aquella ecuanimidad de espíritu de la pobre mujer, aquella resignación armada de todos los medios industriales que poseía, y aquella confianza en la Providencia que era solo el último recurso de su alma enérgica contra el desaliento y la desesperación. Sobrevenían inviernos que ya el otoño presagiaba amenazadores por la escasa provisión de miniestras y frutas cecas que encerraba la despensa, y aquel piloto de la desmantelada nave, se aprestaba con solemne tranquilidad a hacer frente a la borrasca. Llegaba el día de la destitución de todo recurso, y su alma se endurecía por la resignación, por el trabajo asiduo contra aquella prueba. Tenía parientes ricos, los curas de dos parroquias eran sus hermanos, y estos hermanos ignoraban sus angustias. Habría sido derogar a la santidad de la pobreza combatida por el trabajo, mitigarla por la intervención ajena; habría sido para ella pedir cuartel en estos combates a muerte con su mala estrella".

¹⁹ *Ibidem*, p. 153: "Cuando yo respondía que me había criado en una situación vecina a la indigencia, el presidente de la República en su interés por mí, deploraba estas confesiones desdorosas a los ojos del vulgo. iPobres hombres los favorecidos de la fortuna, que no conciben que la pobreza a la antigua, pobreza de los patricios romanos, puede ser llevada como el manto de los Cincinatos, de los Arístides, cuando el sentimiento moral ha dado a sus pliegues la dignidad augusta de una desventaja sufrida sin mengua! Que se pregunten las veces que vieron al hijo de tanta pobreza, acercarse a sus puertas sin ser debidamente solicitado, en debida forma invitado, y comprenderán los resultados imperecederos de aquella escuela de su madre, en donde la escasez era un acaso y no una deshonra".

²⁰ Ibidem, p. 184: "Los predicadores nos proponen los santos del cielo para que imitemos sus virtudes ascéticas y sus maceraciones, pero por más bien intencionado que el niño sea, renuncia desde temprano a la pretensión de hacer milagros, por la razón sencilla de que los que lo aconsejan, se abstienen ellos mismos de hacerlos. Pero el joven que sin otro apoyo que su razón, pobre y destituido, trabajo con sus manos para vivir, estudia bajo su propia dirección, se da cuenta de sus acciones para ser más perfecto, ilustra su nombre, sirve a su patria, ayudándola a desligarse de sus opresores, y un día presenta a la humanidad un instrumento sencillo para someter los rayos del cielo, y puede vanagloriarse de redimir millones de vidas con el preservativo con que dotó a los hombres; este hombre deber estar en los altares de la humanidad, ser mejor que Santa Bárbara, abogado contra rayos, y ser llamado el Santo del Pueblo".

IV. El objeto de la crítica sarmientina

Como se dijo antes, D.F. Sarmiento no fue un detractor de la religión, sino más bien del fanatismo y la superstición. Habiendo conocido y tenido trato en su niñez y juventud con preclaros sacerdotes y contar, orgullosamente, en su familia con altos dignatarios de la Iglesia²¹, comprendió que estos dos defectos del pensamiento no son propios del dogma cristiano, sino de una mal lograda educación o, directamente, malas intenciones. No obstante haber sido en algunos momentos de su vida censurado y perseguido por hombres de la Iglesia, o bien, haberlos contado en las filas del enemigo bando federal, entre ellos uno de los hermanos Aldao, Félix, ordenado en Chile en 1804, nunca atribuyó estas acciones a un defecto innato de la moral cristiana, antes bien supo percatarse de los grandes valores de ella y la importancia de su difusión. En este sentido tradujo y difundió "Conciencia de un niño" y, como ya se dijo antes, "Vida de Jesucristo". En cuanto al fanatismo, lo fustigó donde quiera que apareciese²², y respecto de la superstición su marcado rechazo es consecuencia de su génesis educativa: la casa materna²³.

V. El laicismo en D.F. Sarmiento

Fue difusor del laicismo pero también de la enseñanza de la moral católica en las escuelas primarias. ¿Cómo se explica esto? Sus obras y discursos son abundantes en cuanto a difusión del catecismo católico, de la moral católica como medio de civilización²⁴. Por otro lado, consideraba a la escuela pública con un sentido universal, enmarcada en un Estado de derecho, que no profesaba religión alguna, y que por tanto aquella tampoco podía hacerlo²⁵. La escuela en el ideal sarmientino está

²¹ *Ibidem*, p.43: "He evocado mis reminiscencias, he resucitado por decirlo así, la memoria de mis deudos que merecieron bien de la patria, subieron alto en la jerarquía de la Iglesia [...]".

²² *Ibidem*, p. 183: "De esa escuela de predicadores salen en las colonias españolas los terroristas políticos, de sus blasfemias contra los impíos ha salido el ´mueran los salvajes unitarios´. De ahí han salido las chispas que apasionaron a la muchedumbre, y la lanzaron a los crímenes, a las matanzas de que hemos sido víctimas. De la boca de Castro Barros como de la de los puritanos de Inglaterra, salía siempre la Sagrada Escritura empapada de sangre, azuzando las pasiones brutales de la muchedumbre".

²³ *Ibidem*, p. 157: "Na Cleme contaba sus historias en casa, escuchábala mi madre con indulgencia y fingiendo asentimiento para no mortificarla; atisbábamos nosotros sus misteriosas palabras, hasta que cuando se había alejado mi madre hacía farsa de los cuentos de la vieja, y disipaba con su buen sentido los gérmenes de superstición que hubiesen podido abrigarse en nuestras almas, para lo que venía, si el caso era necesario, el texto favorito, las pláticas del inolvidable cura Castro, que había perseguido a las brujas y desacreditándolas en San Juan, a punto de no causar su trato inquietud ninguna".

²⁴ Mons. Aguer, Héctor, "Sarmiento impulsó la enseñanza católica en Argentina". Artículo de ACI PRENSA del 26/2/2011.

²⁵ SARMIENTO, "Cuestiones incendiarias en el Congreso Pedagógico". Artículo publicado en 1882: "El estatuto de 1815, cuando éramos colonos españoles, dice, artículo 29: 'La religión del Estado es la católica, apostólica, romana`. La Constitución de 1826, dada por el Congreso, dice en el capítulo: De la nación y su culto: La religión es la católica, apostólica, romana, a la que prestará siempre la más eficaz y decidida protección; y sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas. Bajo aquellas constituciones pudo decirse que las escuelas eran católicas, puesto que el Estado profesaba una religión. Sesenta años después del estatuto provisional de 1819, veinticinco años tras la más encarnizada guerra civil suscitada por estas y otras cuestiones, se reunieron en congreso los representantes de la Nación, y de acuerdo con la marcha de las ideas y los derechos de la conciencia de cada hombre, suprimieron deliberadamente aquellas cláusulas y declararon que: Art.19 El gobierno FEDERAL SOSTIENE EL CULTO CATÓLICO, APOSTÓLICO, y nada más. Reducida esta proposición a pagar

abierta a todos, en igualdad. El laicismo en el pensamiento sarmientino va dirigido a congraciarse con las ideas de democracia e igualdad²⁶, ello no quita que, también, hubiera reconocido como beneficiosa, tanto la oración diaria en las casas de asilo francesas²⁷, como así también la enseñanza de la religión en las escuelas normales de Francia, según se ve en una encuesta realizada a alumnos de esta última²⁸, con

27 SARMIENTO, *Educación popular*, p. 223: "En el momento en que este movimiento ha sido ejecutado el maestro se coloca entre las dos filas de niños, hacia la extremidad superior y dice con tono de mando iDe rodillas! Cuando los niños están de rodillas, con las manos juntas, el maestro recita en voz alta la oración, o la hace recitar en todo o en parte, por uno o varios niños de los más avanzados. La oración se limita, sea al Padrenuestro, sea a cualquier otra oración aprobada por la autoridad local, y los bienhechores de las salas de asilo. Hay una de estas muy generalizada en los asilos de París".

Ibidem, p. 157: "D. ¿Cómo se hace la enseñanza religiosa y que injerencia tiene el capellán en la dirección de la escuela? R. El capellán está exclusivamente encargado de dar la instrucción moral y religiosa; hace dos cursos, uno de primer año y otro de segundo. En estas pláticas el capellán menos se propone instruir a los alumnos que conmoverlos e inspirarles sentimientos cristianos, dirigiéndoles exhortaciones semejantes a las que hacen los curas en sus parroquias: al contrario en las lecciones que da dos veces por semana enseña, desenvuelve, prueba a los alumnos-maestros las verdades de la religión cristiana, poniéndoles en estado de responder a las cuestiones que les serán hechas cuando rindan el examen después del cual serán recibidos institutores. En primer año se enseña a los alumnos de la Escuela Normal el catecismo de la diócesis de Versailles u la historia santa desde la creación hasta el nacimiento de Jesucristo; el catecismo se aprende de memoria y al dar la lección el capellán lo explica y lo comenta. En cuanto a la historia santa el capellán hace la narración sobre la cual los alumnos toman notas que redactan cuando vuelven al estudio. En este caso como en todos los otros se cree que la redacción es muy a propósito para grabar en el espíritu de los alumnos los hechos que acaban de referírseles. Los alumnos están obligados a leer su trabajo al principio de la clase siguiente. En segundo año los alumnos-maestros estudian el dogma, cuyas verdades son apoyadas en pruebas, exactamente como se practica en los cursos de teología. Solamente que el programa es menos desenvuelto y los razonamientos menos profundos. Se exponen a los alumnos las pruebas de la religión, no para persuadirlos, porque la creen desde su infancia, sino para darles medios de ayudar poderosamente a los sacerdotes en las municipalidades y rechazar los ataques que podrían hacerse a la religión. Por lo que respecta a la parte histórica se enseña la historia de Jesucristo y la de la Iglesia durante los cinco primeros siglos de la era cristiana. Para este estudio se sigue el mismo método que para el estudio de la historia santa. El capellán no tiene sobre los alumnos otra autoridad que la de los profesores; la práctica religiosa, es decir, la confesión, no es obligatoria; los alumnos que quieren confesarse se entienden con el capellán y entonces tienen este sobre ellos la autoridad que tiene siempre un director de conciencias. El capellán no se ocupa de ninguna manera de lo que enseñan otros profesores, los cuales deben seguir por lo demás un programa fijado por el Consejo Real de Instrucción Pública y conformarse al espíritu que ha dictado el programa, que es eminentemente religioso y moral. Por lo que acaba de decirse se concebirá fácilmente que el capellán no aprueba ni desaprueba las teorías cosmográficas y físicas; de largo tiempo acá se sabe que las ciencias naturales, lejos de destruir la religión, solo sirven para confirmarla, ellas no inducen a la impiedad, y se sabe ya a qué atenerse con respecto a la contradicción aparente que existe entre ciertos resultados que suministra la ciencia y las cosas que los libros santos proponen a nuestra creencia. Los sacerdotes, lejos de impugnar el sistema actual son los primeros en reconocer su exactitud: saben que se puede creer que la tierra da la vuelta en torno al sol sin dejar de ser buen cristiano".

el erario público los sueldos de obispos y curas, como consta del presupuesto, que es ley. Las escuelas no son el culto; luego las escuelas no son católicas. [...] ¿Es católica la escuela? La declaración propuesta por los demagogos ultramontanos es, pues, una violación flagrante de la Constitución y de las leyes, un retroceso a los tiempos anteriores a la Constitución, un robo en provecho propio de las rentas pagadas por todos para el beneficio y provecho de todos, y un acto de tiranía disimulado con las formas de la religión".

²⁶ BRAVO, HÉCTOR FÉLIX, "Domingo Faustino Sarmiento (1811–1888)", Perspectivas: revista trimestral de educación comparada, París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, vol. XXIII, nºs, 3-4, 1993, ps. 808-821: "Según Sarmiento, nuestra escuela debe ser laica. Lo exigen factores determinantes del progreso social, razones de orden cultural y necesidades del régimen democrático y republicano. De ahí su campaña encendida y a menudo, violenta en favor de la laicidad escolar, desarrollada primero en las páginas del El nacional con motivo del Congreso Pedagógico en 1882, y dos años después en los debates que tuvieron lugar en el Parlamento al examinar el proyecto de ley que sería adoptado. Ciertamente, no puede verse en esta actitud un rasgo de ateísmo o un estado espiritual contrario a la religión, en cuanto ideal superior. Sus sentimientos cristianos y su respeto a la religión están probados por diversos actos docentes, tales como la difusión entre los escolares chilenos de La conciencia de un niño (libro sobre doctrina católica que contiene rezos) y la Vida de Jesucristo (texto que explica los Evangelios), así como por reiteradas manifestaciones que pueden leerse en La escuela sin la religión de mi mujer y en muchos otros trabajos. Mas Sarmiento nunca intentó confundir a nadie empleando el término 'cristiano` con alcance limitado al que profesa la religión católica. Por el contrario, tuvo una posición perfectamente definida al respecto. Honró a Jesucristo y exaltó la doctrina de la Iglesia protestante, sustentadora de ideas, al mismo tiempo que combatió la educación clerical y la teología católica en nombre de la ciencia moderna y del progreso nacional".

lo cual su laicismo no debe confundirse con ateísmo o anticlericalismo. En su ideal de ´civilización²⁹ incluyó a la religión, como propia de pueblos civilizados, y opuesta al fanatismo, lo cual se observa en su célebre *Facundo* mencionando el clima de persecución en el gobierno rosista y las resistencias a la reforma eclesiástica³⁰.

VI. Corolario

Lo expuesto anteriormente es muestra de que el ideal educador sarmientino estuvo influenciado por la educación religiosa recibida, y que los valores, que como profeta, declamó y obró D.F. Sarmiento fueron fruto, en buena parte, de aquella. Y además que pese a sus polémicas, no puede negarse que en aquel ideal figurara la religión, y que lejos de excluirla, apartarla, la propusiera como medio civilizador, especialmente de los alumnos, niños y niñas, del nivel primario. De otro modo no puede explicarse porque su *Vida de Jesucristo* siguió imprimiéndose incluso en la década del 80 del siglo XIX, como libro de lectura escolar, y con el cual los párvulos incorporaban con la historia sagrada, verdades de la fe, contada, dicho sea de paso, de un modo didáctico y que resulta aún hoy, de lectura encantadora³¹. Es igualmente muestra cabal las muchas páginas dejadas en *Recuerdos de Provincia* donde muestra el sincero agradecimiento y entrañable afecto que sintió por sus tíos, presbíteros, que lo educaron paternalmente en las verdades de la fe y tantas ramas de las ciencias y artes como les fue posible; sin olvidar la mención de la inquebrantable confianza en la Providencia de doña Paula Albarracín, su madre.

Abogó por la escuela laica, no por excluir la religión de la vida pública, sino por mejor cumplimentar sus ideales de igualdad y progreso, con creciente y muy variada inmigración, de modo tal que el acceso a la educación pública estuviese abierto a todos sin distinción de razas o credos.

Mucho ha obstaculizado la comprensión del pensamiento sarmientino la utilización de frases sueltas desprovistas de la explicación de su contexto. Es una constante mencionar su pretendido, pero falso desprecio al gaucho, cuando en realidad lo valoraba como una potencialidad positiva. O bien, su desapego por lo americano y su preferencia por lo europeo, lo cual también corresponde a un juicio sesgado³². Otro tanto ha sucedido con el aspecto religioso de su pensamiento en su faz cívica y educativa.

²⁹ BRAVO, "Domingo Faustino Sarmiento": "Concibió la civilización con el carácter amplio que le asignaron los constituyentes del 53, y no con el limitado que tuvo en el país después del 80. Civilizar era para él proveer lo conducente a la prosperidad del país y al adelanto de todas las provincias, dictando las leyes y reglamentos necesarios para crear un Estado de derecho [...]".

³⁰ SARMIENTO, Facundo, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1971, cap. VIII, ps. 172-188.

³¹ Léase como muestra el episodio de las Bodas de Caná, relatado desde la p. 20, en *Vida de Jesucristo*, Valparaíso, Santiago, Librerías del Mercurio de Orestes Tornero, 1877.

³² Muestra de ello es el capítulo dedicado en *Recuerdos de provincia* a don Domingo de Oro, un hombre federal y gaucho, muy apreciado por D.F. Sarmiento. Igualmente al hablar en el *Facundo* del Gral. Lamadrid, destacando su espíritu gaucho y civilizado, consagrado a la libertad. A igual conclusión llega Iber H. Verdugo en la obra anotada de *Facundo* de editorial Kapelusz, citada en la nota 30.

Bibliohemerografía

- AGUER, Mons. HÉCTOR, "Sarmiento impulsó enseñanza católica en Argentina", ACI PRENSA. www.aciprensa.com
- BRAVO, HÉCTOR FÉLIX, "Domingo Faustino Sarmiento (1811–1888)", Perspectivas: revista trimestral de educación comparada, vol. XXIII, nºs. 3-4, París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1993.
- FAGER, CARLOS, "Más Sarmiento y menos fluoxetina", *Revista Universidad Nacional de San Juan*, San Juan, 2012.
- LUNA, FÉLIX, Sarmiento y sus fantasmas, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1997.
- SARMIENTO, D.F., Educación popular, Buenos Aires, Editorial Lautaro, 1949.
- SARMIENTO, D.F., Ex Director del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa a sus conciudadanos, 1849. Folleto.
- SARMIENTO, D.F., Facundo, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1971.
- SARMIENTO, D.F., Recuerdos de provincia, San Juan, Editor Grupo Petersen, 2007.
- SARMIENTO, D.F., Vida de Jesucristo, traducción, Valparaíso, Santiago, Librerías del Mercurio de Orestes Tornero, 1877.

LA RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LAS IGLESIAS ARGENTINAS (1930-1960)

[THE ARCHITECTURAL RENOVATION OF ARGENTINE CHURCHES (1930-1960)]

GRACIELA MARÍA VIÑUALES 1

Resumen

Como ya hemos expuesto en 1999 en nuestro trabajo sobre Prebisch, un pequeño grupo de arquitectos jóvenes impulsaron una renovación del enfoque profesional y de la inserción del mismo en la sociedad. Con su actuación en la década de 1930 abrieron las puertas para una nueva manera de ver el oficio, una nueva manera de hacer arquitectura y una nueva manera de presentarse a los demás.

Entre ellos pueden contarse el mismo Alberto Prebisch, Carlos Mendióroz, Carlos Ricur y Ernesto de Estrada, a quienes irían sumándose otros a lo largo de los años. Su actuación incluye la participación en revistas como Criterio, Número y hasta la propia, que se llamaría Estilo, pero que se quedara en un primer número. También participarían en grupos de trabajo con otros profesionales, darían conferencias, publicarían artículos individuales en revistas y se presentarían a congresos.

Justamente en la revista Número puede rastrearse la búsqueda de una arquitectura moderna, especialmente propuesta para los nuevos templos. No hay que dejar de ver que eran épocas cercanas al Congreso Eucarístico, en que se multiplicaba la erección de parroquias y capillas, muchas veces continuando con los lineamientos neorrománicos o neocoloniales, a los que este grupo de arquitectos oponía las ideas modernas, el despojamiento y el uso de materiales nuevos, especialmente el hormigón. Esta revista les dio una interesante posibilidad para escribir pequeños artículos e incluir hojas en papel ilustración con fotos de obras extranjeras que deben haber sido de impacto por entonces.

Sin embargo, acá querríamos destacar el trabajo llevado a cabo en cuanto a la apertura al movimiento moderno, al urbanismo y a la vivienda popular. Desde su inicio, se habían planteado conferencias públicas en las que se difundirían las ideas de modernidad, pues el primer tema desarrollado por Prebisch fue el de la "Influencia de la época en la arquitectura". A ello se unían reuniones cerradas para estudiar autores contemporáneos.

Con lo años, ellos tendrían notoria actuación en entidades como los municipios -comenzando por la propia capital federal-, en la universidad -propiciando la creación de la Facultad de Arquitectura de la UBA-, así como en las entidades gremiales -tal el caso de la Sociedad Central de Arquitectos-, e influyendo en la creación de la Comisión Nacional de Monumentos.

Muchas de las propuestas fructificaron ya no más dentro de la entidad confesional, sino en variados ámbitos sociales, y la labor de muchos de ellos se extendió más allá de 1970. Justamente, el trabajo busca rescatar lo actuado por los grupos de origen pero también lo hecho por ellos y sus nuevos compañeros integrados a posteriori, en favor del movimiento moderno, tarea que muchas veces ha quedado acallada por haber sido hecha dentro de reparticiones públicas, de ámbitos gremiales y de cátedras universitarias.

Palabras clave

arquitectura - patrimonio - siglo XX

¹ Buenos Aires, 1940. Arquitecta, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Arquitectura, Universidad Nacional de Tucumán. Investigadora Principal del CONICET. Principales temas: Historia de la Arquitectura, Conservación del Patrimonio y Arquitecturas de Tierra. Docente en universidades nacionales y extranjeras. Más de 200 publicaciones. Actualmente Vicedirectora del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana. Miembro correspondiente de la JHEA. cenbarro@interserver.com.ar

Abstract

As already stated in 1999 in our work on Prebisch, a small group of young architects prompted a renewal of professional approach and inserting it in society. With his performance in the 1930s opened the door to a new way of seeing the craft, a new way of doing architecture and a new way to introduce themselves.

These may include Alberto Prebisch, Carlos Mendióroz, Alberto Ricur and Ernesto de Estrada, who would joining others throughout the years. His performance includes participation in magazines such as Criterio, Número and his own magazine called Estilo, to stay in a first issue. Also participate in working groups with other professionals, give lectures, publish individual articles in journals and presented at conferences.

Specially in the magazine Número can be traced seeking modern architecture, especially proposed new temples. We must not fail to see that times were close to Eucharistic Congress in which the erection of parishes and chapels multiplied, often continuing the neo-Romanesque and neocolonial guidelines, that this group of architects opposed to modern ideas, the stripping and the use of new materials, especially concrete. This magazine gave an interesting possibility to write articles and include some leaves coated paper with pictures of foreign works that will have an impact at that time.

However, here we would like to highlight the work carried out in terms of openness to the modern movement, planning and the popular housing. Since its inception, they had raised public lectures in which the ideas of modernity would be released, for the first theme developed by Prebisch was "La influencia de la época en la arquitectura" (The influence of age in architecture). This is joined closed meetings to study contemporary authors.

Later, they have remarkable performance in entities such as municipalities, beginning with Buenos Aires itself, in the university -encouraging the creation of the Faculty of Architecture in the Universidad de Buenos Aires- and trade associations -such in the case of the Sociedad Central de Arquitectos-, and influencing the creation of the Comisión Nacional de Monumentos.

Many of the proposals no longer bore fruit in the religious entity, but in many areas of society, and the work of many extended beyond 1970. Precisely, the work seeks to rescue the actions of groups of origin but so done for them and their new teammates integrated post in favor of the modern movement, a task that has often been silenced by being made within government departments, areas of union and university chairs.

Key words

architecture - heritage - XX Century

I. El porqué del tema

A finales del siglo pasado, al trabajar sobre la trayectoria de Alberto Prebisch, se puso en evidencia un amplio panorama sobre la actuación de un grupo de arquitectos católicos que a partir de los años 20 había abierto nuevos caminos en la profesión. En menos de una década y por una serie de posibilidades que se daban en el país, esos profesionales comenzaron a transformar la forma de concebir los espacios religiosos, lo que redundó también en una renovación de la manera de vivir esos ámbitos.

Ciertamente, las circunstancias ayudaron a estas innovaciones ya que al mismo tiempo estaban dándose nuevas miradas sociales, nuevas formas pastorales, nuevas maneras de habitar y cambios estéticos notables. Es decir, que el ambiente del país favorecía el surgimiento de estas novedades arquitectónicas.

Por un lado, la Iglesia había ido abriendo caminos con la encíclica *Rerum Novarum* y con el eco que ella tuvo en la Argentina de aquellos tiempos. Por otro, la desilusión de la Europa que había sido el modelo al que aspirar, se había desangrado en una guerra y hacía dirigir la mirada a diferentes puntos, a buscar nuevos horizontes y a atender los propios problemas. Los porteños empezaban a ver las cosas de otro modo, en cierta medida volviendo los ojos al interior del país y a las tradiciones que allí se guardaban. Ello se potenció también gracias a la llegada de estudiantes provincianos que, luego de sus estudios, solían afincarse en la capital. Posiblemente, al no estar tan comprometidos con las modas de Buenos Aires, tuvieran más libertad para pensar otros lineamientos.

Los cambios que fueron dándose en las dos décadas de entreguerras ayudarían a tener nuevas miras. Dentro de ellas estaban los viajes que algunos profesionales hacían a Europa, lo que les hacía ver mundos diferentes y a veces hasta "descubrir" América desde la distancia. Y si había viajeros americanos, también los había europeos que desembarcaban en el Plata y que con sus conferencias, entrevistas y libros dejaban notoria influencia. Igualmente estaba la bibliografía que llegaba, particularmente de Francia y España, aunque también de Inglaterra e Italia.

En la Iglesia se sucedieron algunos hechos importantes, como la creación de la Acción Católica Argentina en 1931 y la celebración del Congreso Eucarístico Internacional tres años después. Esos dos grandes hitos se insertaban en un ambiente de fundaciones de nuevos colegios a lo largo de todo el país, nuevos obispados y parroquias, así como la multiplicación de editoriales católicas.

Es en este ambiente de religiosidad con manifestaciones públicas a veces grandiosas, de reorganización administrativa y de creación de nuevas entidades que va a tener lugar una renovación arquitectónica que, con sus propiciadores y con sus detractores, se irá abriendo paso dentro de un ambiente social y cultural no muy dado a los cambios.

Las luchas de quienes buscaban transformaciones fueron largas y penosas, pero la efervescencia que se generara a posteriori de la quema de los templos porteños en 1955 y que encontrara eco en el llamado a las sesiones conciliares de 1959, facilitaría un cambio de actitud aún en los círculos más tradicionales.

En este trabajo trataremos someramente la visión de la Iglesia argentina de aquellos años -1930-1960-, cómo el pensamiento católico fue cambiando y ampliándose, y cómo ese pensamiento influyó en las decisiones de los proyectos de las nuevas iglesias y la adecuación de las ya existentes.

II. Los Cursos de Cultura Católica

Los estudiantes católicos cordobeses se opusieron a la Reforma Universitaria de 1918, mientras que quienes estudiaban en Buenos Aires tomaron otro camino e inclusive, algunos de ellos participaron del movimiento. Y seguramente fue allí cuando cayeron en la cuenta de que no todos tenían la formación adecuada para sostener su posición dentro de los debates del momento. Aunque no hay que dejar de anotar que una primera Universidad Católica se había fundado en Buenos Aires, cuyos títulos no habían logrado ser reconocidos, por lo que debieron cerrarse sus puertas. Se dejó así sin apoyo a un grupo de estudiantes y a los pocos egresados que debieron retomar sus carreras en la Universidad de Buenos Aires.

Este doble panorama desembocó en la fundación de los Cursos de Cultura Católica el 21 de agosto de 1922, que corrieron a cargo de Atilio Dell'Oro Maini, su verdadero mentor. Los miembros del grupo anunciaban que: "buscan combatir lo que ellos consideran la gran limitación apostólica, que es la falta de preparación in-

*telectual*²². Si bien las tres materias básicas que trataban los cursos eran Filosofía, Sagradas Escrituras e Historia de la Iglesia, poco después se agregarían otras actividades culturales de diverso tipo que iban relacionándose entre sí y nutriendo la preparación de los asistentes³. Los organizadores habían propuesto limitar las vacantes a una veintena de personas, pero cuatro años después llegaron a anotarse 120 estudiantes, entre los que se contaban alumnos universitarios así como jóvenes profesionales. Los Cursos se llevaban a cabo en Alsina al 800, en un conjunto de edificios vecinos a la iglesia de San Juan, que las clarisas del convento contiguo prestaban.

En esa misma sede comenzó a darse cita la Comisión de Artes y Letras de los Cursos a partir de 1927. Dichas reuniones, cuyo animador era César Pico, pronto adquirieron el nombre de "Convivio" y fueron las que promovieron un interesante movimiento cultural para músicos, escritores, artistas plásticos y jóvenes arquitectos. Seguramente sería para ellos la ocasión de una verdadera convivencia amistosa que los ayudaría a muchos a extrañar un poco menos a sus propias familias, un "hogar de artistas cristianos", al decir de Monseñor Derisi⁴. No olvidemos que buena parte de ellos era de origen provinciano y esas reuniones serían como un oasis de paz dentro de la gran ciudad en la que ahora se encontraban. Allí estaban Rafael Jijena Sánchez, Francisco Luis Bernárdez, Leopoldo Marechal, Guillermo Buitrago, Juan Oscar Ponferrada, Mario Mendióroz y su hermano Carlos, así como Alberto Prebisch, arquitectos estos dos últimos. Pero también estaba Juan A. Ballester Peña, quien organizara en 1932 el Taller San Cristóbal, de arte sacro, que ejerció enorme atracción de índole religiosa y artística⁵. El Convivio seguiría su andadura hasta 1947, aunque su época de mayor esplendor estaría entre 1930 y 1943.

III. Las revistas

En 1928 se funda la revista *Criterio*, que sigue editándose hasta nuestros días. Nacía a partir de los mismos integrantes del Convivio, quienes aprovecharían ese vehículo para difundir ideas y principios renovadores. La consigna era escribir artículos sobre temas nacionales e internacionales que, sin bajar la calidad ni diluir las propias ideas, estuvieran ajenos a tecnicismos y se expusieran en lenguaje claro que facilitara su lectura. Pero también la revista tenía el propósito de mantener una sana independencia de la jerarquía eclesiástica y de los partidos políticos. Los editores se proponían tener "doctrina, estilo y disciplina", explicando que, si bien los principios filosóficos cristianos estaban en la base, no debían posponerse ni el buen nivel cultural ni la corrección para expresar las ideas.

² DE RUSCHI CRESPO, MARÍA ISABEL, *"Criterio", un periodismo diferente.* Buenos Aires. Fundación Banco de Boston y Grupo Editor Latinoamericano, 1998, p. 32.

³ M.E.: "Los Cursos de Cultura Católica", *Fundación.*, Año IV. Nº8. Buenos Aires, septiembre 1996. pp 138-141.

⁴ http://200.16.86.50/digital/derisi/derisi-libro/derisi358-358.pdf [20-3-2016]

⁵ Convivio de los Cursos de Cultura Católica (Artes y Letras).1927-1947. Museo de Arte Español "Enrique Larreta". Buenos Aires, abril-mayo 1996. Catálogo; Véase también: FÈVRE, FERMÍN: "Conmemoración de 'Convivio'", Criterio. Buenos Aires, 23-5-96. p. 242.

En los dos primeros años la publicación fue logrando sus propósitos y se difundió ampliamente, pero luego hubo roces entre el asesor espiritual -Zacarías de Vizcarray el director -Atilio Dell'Oro Maini- que llevaron a éste y a otros colaboradores a dejar la revista. La partida de esas catorce personas, que eran las que en realidad llevaban adelante la edición, hizo decaer a *Criterio*. La pretensión de Vizcarra de bajar el nivel intelectual de la publicación, aduciendo que la misma era "*excesivamente aristocrática*" y que debería aspirarse a algo más accesible al sentido "*común*"⁶, era lo que justamente iba en contra de los principios sobre los que se había fundado.

Pero Dell'Oro y varios de sus compañeros no se quedarían de brazos cruzados y fundarían poco después la revista *Número*. Y así fue como algunos de los arquitectos que habían sido parte de Criterio, pasaron a exponer sus ideas en *Número*. Por ejemplo, Alberto Prebisch había escrito en una docena de ediciones de *Criterio*, a veces firmando con su propio nombre y otras con el seudónimo de Enrique Barcala. Allí no sólo hablaba de arquitectura, sino que se extendía también en temas de arte, pintura y escultura. Pero con la creación de *Número* encuentra un nuevo espacio para mostrar sus ideas.

Sólo al año siguiente, cuando monseñor Franceschi pasó a dirigir *Criterio*, regresaron a esta revista algunos de los viejos colaboradores mientras fortalecían su participación en los Cursos y el Convivio. Entre ellos volvieron artistas y arquitectos como Prebisch quien dictó conferencias por más de once años sobre sus asuntos favoritos de arte y arquitectura.

Asimismo, se editó en 1943 la revista *Estilo*, apareciendo como órgano de la Corporación de Arquitectos Católicos. Su portada era bastante similar a otras revistas de arquitectura de entonces y su diseño poco tenía que ver con la modernidad. En una de sus primeras páginas anotaba unos *"Consejos a un Estudiante de Arquitectura"*, cuyas líneas eran una declaración de principios que sería bueno que hoy la leyeran los estudiantes de la carrera. En los artículos que seguían había tanto obras nuevas como edificios históricos, mientras que explicaba la razón de ser de la Corporación, su historia y sus logros. También hacía hincapié en que había que buscar la mejora de las viviendas, sobre todo las de las clases populares. Pero ni la revista tuvo más ediciones aparte de la inicial ni la Corporación siguió adelante, aunque llegara a hacer otras publicaciones pequeñas de temas concretos⁷.

Justamente, buena parte de los integrantes de aquella Corporación se insertó en las estructuras existentes, algo en lo que tanto insistían los lineamientos de la Acción Católica. Una de las estructuras que vio la llegada de arquitectos católicos de entonces fue la Sociedad Central de Arquitectos que tuvo a unos cuantos de ellos en su comisión directiva de los años '40 y '50. Su órgano de difusión, la *Revista de Arquitectura*, editó en marzo-abril de 1954 un número monográfico dedicado a la arquitectura religiosa. Se retomaban allí algunas ideas ya expuestas en años anterio-

^{6 &}quot;Se retiró de 'Criterio' un importante núcleo de redactores. El doctor César E. Pico nos explica el origen de esta actitud", *La literatura argentina*. Nº 16. Buenos Aires, diciembre 1929. p. 102.

⁷ CORPORACIÓN DE ARQUITECTOS CATÓLICOS, Un plan de vivienda popular. Presentación a las autoridades. Buenos Aires, 1940. Véase también: "Declaración de la Corporación de Arquitectos Católicos", La Habitación Popular. Boletín de la Comisión Nacional de Casas Baratas. Ley 9677, Ministerio del Interior, Año IX, Nº 36, Buenos Aires, julio-septiembre 1943, ps. 93-94.

res y se le hacía un espacio a Auguste Perret y a sus iglesias. Los artículos no sólo presentaban ejemplos de diversas latitudes, sino que se explayaban sobre cuestiones teóricas como la naturaleza del tema, las funciones que determinaban los programas de diseño y las normas de la Iglesia Católica. Una introducción que pudiera servir de base para una discusión sobre el asunto llevaba la firma de Gastón Breyer, alguien no precisamente perteneciente a la Iglesia, pero que dejaba en su párrafo final una serie de interrogantes que hoy, seis décadas después, nos suenan muy atinados.

Un artículo de Héctor Schenone presentaba un panorama de la arquitectura religiosa en Latinoamérica y una amplia bibliografía general complementada por un detalle por países. El número presentaba al final dos ejemplos de iglesias "argentinas", que podríamos nombrar más bien como "porteñas": la de María Inmaculada y la Sagrada Eucaristía.

Cuando miramos esta publicación y nos situamos en la época, debemos recordar que medio año después comenzaría la persecución religiosa en nuestro país y que en junio de 1955 se quemarían varias iglesias de la ciudad. Así que este número de la *Revista de Arquitectura* parece casi profético.

IV. El pensamiento católico preconciliar

El pensamiento católico se había visto muy difundido en el país a partir de finales del siglo XIX a través de acciones misionales y de institutos de enseñanza que se habían desparramado por toda su geografía. Las grandes obras de los salesianos en el sur y de los franciscanos en el norte se multiplicarían con la llegada de congregaciones de diversos puntos de Europa que atenderían a la formación de jóvenes de muy variada posición social. Escuelas primarias y secundarias de todo tipo serían la base de ese pensamiento que no sólo atendía lo religioso sino que mejoraba el nivel cultural de una ascendiente clase media. Asimismo, se formarían otras congregaciones nacidas en el país al amparo de otras mayores y hasta de órdenes tradicionales.

Sin tener en cuenta este tema de la formación de niños y jóvenes de ambos sexos, es difícil pensar en un verdadero pensamiento católico pues con ello se superaba la formación familiar muchas veces reducida a lo ritual y a principios morales generales. No hay que dejar de ver que el nivel de estudios de aquel entonces era notoriamente más exigente que el actual y en ello iban también los ejemplos, las lecturas, las actividades culturales y hasta la edición de revistas escolares de buen nivel.

Esa base seguramente haría también que los egresados del secundario ansiaran seguir avanzando. Los Cursos de Cultura Católica fueron un paso adelante, pero sólo podían asistir quienes vivían en la capital. Ciertamente, como se leía más que hoy, las ideas se difundían a través de libros, revistas y recomendaciones. En la década de 1930 se añadiría la radio en la que algunas personas podían difundir ideas, aunque en un principio no pasaba de ser un entretenimiento. Pero esas ideas iban llegando.

Las visitas de ciertas personalidades, generalmente de origen europeo con sus conferencias, sus obras de teatro, sus conciertos o sus mismos cursos, servían para renovar los espíritus ávidos de novedades. Se mezclaban en eso cuestiones de todo tipo, pensamientos disímiles, pero siempre había resquicios para recibir a quienes siendo católicos no estaban anclados sólo en las viejas tradiciones.

Si el Congreso Eucarístico tuvo un fuerte eco que llegó a movilizar a miles de personas arribadas desde el interior del país, esto también era posible por otros asuntos anteriores. Las largas tratativas comenzadas ante el Vaticano en 1905 tardaron décadas en concretarse, pero tuvieron un grandioso resultado. Aunque sin lugar a dudas, la creación de la Acción Católica Argentina fue un importante punto previo al Congreso, ya que en esos tres años se vio que la nueva institución había prendido tan fuertemente en los laicos que había servido de base a la misma organización del Congreso. La actitud de la gente fue abriéndose e indujo a muchos varones a sumarse al asunto que a veces era considerado ajeno. Sin embargo, no todo alimentó la renovación en la liturgia ni propuso nuevas miradas teológicas.

Justamente, algunas personalidades a veces eran vistas como disruptoras. Primero había sido el catalán Jaime Balmes, pero luego se distinguieron los franceses Emmanuel Mounier, Jacques Maritain y el padre Louis-Joseph Lebret. Estos dos últimos viajaron al Río de la Plata dejando su impronta en ambas orillas.

Con ellos avanzaban las ideas que luego se verían también en las celebraciones, como las que poco a poco fueron produciendo algunos cambios. Uno de los primeros, aun en la década de 1950 fue el de la "Semana Santa Restaurada", que volvió a situar la Pascua en el domingo quitando el nombre de "Sábado de Gloria" que pasó a ser "Sábado Santo" simplemente. A ello se agregaba la recuperación de plegarias y rituales que iban necesitando de espacios distintos dentro de los templos.

Por entonces, los educadores más comprometidos y avanzados llamaban la atención sobre las formas propias del paleocristiano con el uso del idioma del país y la relación directa con el pueblo a través de celebrar la misa de cara a él y no de espaldas, algo que algunos sacerdotes de rito oriental practicaban al hacer las lecturas, aun cuando fueran hechas en latín. También iban atisbándose otros cambios como la proclamación de epístola y evangelio en castellano por un laico, mientras el sacerdote seguía con aquello de "In illo tempore...". Y lo hacía en voz baja, como rezaba casi toda la misa latina, sólo contestada por el monaguillo. Con el tiempo vendrían los textos en castellano leídos por el oficiante. Y al definirse el asunto de altares de cara al pueblo, se dejaba de lado el traslado del atril a uno y otro extremo del altar recuperándose la existencia y el uso de los ambones.

Asimismo, y fuera de las clases habituales, muchos colegios organizaban cursos, conferencias, debates y campamentos de reflexión en los que también iban atisbándose cambios litúrgicos que hacían pensar en nuevas maneras de vivir las celebraciones, sobre todo de la eucaristía.

Pero a las bienvenidas dadas por un grupo de fieles, se oponían las ideas de otros que preferían mantener lo que habían conocido de pequeños -luchando por ello-, aunque sin ver que a lo largo de la historia muchas eran las cosas que habían ido cambiando y retomándose. Finalmente estaba la gran masa de creyentes y practicantes que, si bien no tenía una idea definida, solía plegarse a lo que decía su pastor o alguno de sus líderes comunitarios. Si unos veían con cierto recelo los cambios, otros se entusiasmaban con novedades que vislumbraban como más participativas.

No hay que dejar de considerar los enfrentamientos que tuvo que soportar la Iglesia entre noviembre de 1954 y septiembre del siguiente año, que dieron como resultado la destrucción de varios templos del centro de la ciudad de Buenos Aires y la pérdida de obras de arte, equipamientos y documentación histórica. Eso dejó un vacío anímico y físico que trató de subsanarse en corto tiempo. Esa desgracia fue asimismo la oportunidad para renovar ritos y usos de los espacios religiosos, a la vez que suscitó en la feligresía un compromiso mayor con la Iglesia.

V. El Concilio Vaticano II

Como hemos visto, al menos desde la década de 1950 iban gestándose cambios que no siempre estaban "certificados" por la jerarquía. También iban pensándose otras alternativas que aún no todos se atrevían a aplicar o a generalizar. Multitud de pequeños gestos que hoy perecen extraños o antiguos estaban siendo debatidos. En ellos estaban cuestiones pastorales, asuntos teológicos, ideas de diálogo con otras confesiones y aún con ateos.

La convocatoria hecha por Juan XXIII para un nuevo Concilio Vaticano a principios de 1959 llenó de esperanzas a mucha gente joven y a mucha otra que, no tan joven, también aspiraba a ver renovaciones. Las noticias que iban llegando de las diferentes sesiones y sus respectivos documentos, fueron mes a mes haciendo que esas personas sintieran que sus aspiraciones y sus debates previos habían tomado algún camino desconocido y habían llegado a Roma y eran objeto de interés por parte de los padres conciliares.

Pero dentro de estos planteos, nos interesa mirar lo que pasaba en la liturgia y cuánto de esas ideas necesitaban de una renovación arquitectónica, como la ubicación del baptisterio, la existencia de balaustrada o el uso de los coros altos. Porque estas decisiones de diseño se basaban en cambios en los rituales y en la nueva manera de percibir el uso de los espacios.

Posiblemente entre los temas más notorios estuviera la celebración de la misa de cara al pueblo. Con ello era necesario cambiar la ubicación de la mesa y la idea de prescindir de grandes retablos. Ello daría paso a nuevas disposiciones de los bancos que podrían entonces situarse hacia los costados e inclusive hacia el fondo del presbiterio cuando hubiera lugar para ello. Esto se relacionaba con la idea de potenciación del altar mayor y la de dejar en segundo plano los altares laterales que pudiera haber en el templo.

Junto a esto estaba el hecho de que al hacer las lecturas de cara al pueblo ya no se trasladaba el misal a uno y otro lado de la mesa, sino que se colocaba en un ambón desde el que se leían todas las lecturas, ampliadas ahora en número. Más adelante vendría la idea de alternar ambones para las diferentes fases de la Celebración de la Palabra. La implicancia de laicos en esta parte de la misa también significaba una mayor unidad entre pueblo y celebrante ayudando a sentir que la zona del presbiterio no era sólo un espacio de los presbíteros, casi impenetrable para el pueblo. La colocación del Santísimo fuera del retablo mayor, que a veces desaparecía como tal, originó también alteraciones del uso del espacio, a veces con sagrarios a un lado del altar principal, a veces en capillas laterales hasta llegar a espacios determinados más o menos recoletos. Ciertamente, estos traslados entre su capilla específica y su sitio central en el altar mayor se han sucedido y alternado como lo indica la historia de nuestra América entre el siglo XVII y la actualidad.

En la celebración de la Eucaristía llamó la atención -y aún hay quien pretende no atenderlo- el indicativo de la comunión de pie y llegando en fila. Con ello fueron abandonándose las aglomeraciones a lo largo de la balaustrada, el desplazamiento del sacerdote y el monaguillo, así como las dificultades de algunas personas para hincarse. A lo que se sumaría luego la distribución de la hostia por religiosos y seglares que se sumaban al oficiante y se situaban en diferentes partes del templo. Y este intercambio de personas y ubicaciones fue dándose dentro mismo de la feligresía, pues si hasta los años 40 del siglo XX los hombres permanecían de pie en el fondo del templo, una década más tarde compartían toda la misa junto a sus familias en la zona de bancos.

Otras renovaciones se dirigían a los diferentes sacramentos. Si antes las celebraciones comunitarias estaban ligadas a la confirmación y la comunión, inclusive la que primero hacían los niños, a veces había ritos colectivos de órdenes sagrados. Pero los nuevos tiempos agregaban Unciones de Enfermos, que buscaban alejarse de la idea de muerte próxima y eran administradas a personas mayores sanas o dolientes sin gravedad y en el propio templo, no en casas u hospitales como por muchos años fuera de rigor. También se abrió el espacio para bendecir matrimonios grupales, pero esta idea no se consolidó mayormente. Sí cuajó bastante que el bautismo fuera dejando de ser una celebración individual y sin fechas ni horarios establecidos. A finales de los años 50 ya empezó a encararse la entrada a la Iglesia de una manera diferente que no sólo llevaría a organizar la preparación de padres, padrinos y candidatos adultos al bautismo, sino a ritualizar de un modo más comprensivo lo que significaba ese ingreso a la comunidad cristiana.

Para cualquier ritual, especialmente para la misa, fue cambiando notablemente el acompañamiento musical. Las canciones fueron renovándose, en general con grupos de piezas de similar origen -desde salmos hasta ritmos folclóricos- que a la par iban dejando de lado órganos y armonios e introduciendo instrumentos más sencillos como las guitarras⁸. Iban abandonándose los coros altos del fondo y se generaba una mayor participación general. Quizás por ello las misas cantadas fueron espaciándose y su solemnidad se agrandaba por esa falta de cotidianeidad. Lo mismo pasaba con otros ritos como los responsos y los *Te Deum*.

Al promediar el siglo XX ya los templos comenzaban tímidamente a tener otros usos que después se agrandarían y consolidarían. Así se fueron dando cursos y conciertos abiertos a la comunidad en general y no sólo a los fieles, y luego apareció la visita turística combinada más adelante con la de algunos museos religiosos.

⁸ Este tema hizo que por un tiempo esos instrumentos pasaran al olvido, aunque antes de finalizar el siglo XX comenzarían las restauraciones y la recuperación de su uso.

Estos cambios venían dándose lentamente antes del Concilio Vaticano II, se afirmaron con los documentos que generó esa asamblea finalizada ya a mediados de los 60. Pero ellos se enumeran aquí para tener en claro cuántas de estas novedades tuvieron incidencia en las decisiones de los proyectos arquitectónicos. No hay que olvidar que fuera de los edificios levantados en el período que estamos estudiando, hubo otros que debieron adecuarse en medio de su construcción ya empezada, así como cantidades que tuvieron que acomodar obras terminadas con anterioridad, algunas inclusive ya nominadas y protegidas como monumentos históricos.

VI. Los arquitectos "clásicos"

Durante años, la arquitectura religiosa en el país se había movido entre modelos academicistas, góticos y románicos, que tenían mil variantes e influencias. A ello se había agregado hacia 1920 la idea del neocolonial buscando imitar lo realizado en tiempos hispánicos estimando que era una manera de recuperar las raíces autóctonas. Unos y otros entendían que seguir esos lineamientos era lo que correspondía a la función "templo", como había modelos para otras funciones: los museos debían parecerse a lo griego, las casas urbanas a lo francés, las de veraneo a lo pintoresco y las estaciones de ferrocarril a las construcciones inglesas.

Con esa idea de recuperación de modelos antiguos, fueran de origen europeo o del interior del país -especialmente del noroeste-, se levantó una multitud de iglesias, capillas, catedrales y, lógicamente, cantidades de instituciones de enseñanza y de asistencia social. Sin embargo, estas últimas tendían a tener más sencillez y mayor funcionalidad. Hoy estos edificios han adquirido una presencia urbana notable que los convierte en hitos en ciudades y pueblos. Inclusive calles y barrios reciben nominaciones provenientes de tales edificios, a veces consolidando una tradición, a veces por una decisión legal del municipio correspondiente.

La variedad es mucha y a ello se agrega la idea que cada congregación religiosa tiene. Hoy es fácil reconocer las iglesias franciscanas o los colegios salesianos, así como los de cantidades de otros grupos educativos o comunidades religiosas más pequeñas. En ellos se nota la "inspiración" traída de la casa fundacional o del país de origen. En no pocos casos hubo destacados arquitectos propios de la orden que proyectaron casas y templos, en otros hubo religiosos que transmitieron sus ideas a un arquitecto particular que buscaba complacerlos, seguramente porque compartía esas ideas. Porque no es sólo por una tarja con el escudo de la congregación colocado en la fachada lo que nos facilita la identificación, sino que hay diseños generales que resultan inconfundibles.

De ese modo, los modelos que se usaron para la arquitectura religiosa en nuestro país hasta las épocas del Congreso Eucarístico, estuvieron influidos no sólo por aquellas ideas académicas, góticas, románicas o neocoloniales, sino también por lo que cada grupo aportaba de su sitio de origen, de su propia tradición o de las novedades gestadas en su interior.

A la par de esto, estaban los nuevos edificios parroquiales que se relacionaban más con el clero secular. Entonces allí estaba la influencia del obispo del que dependían estas nuevas sedes que se construirían y las que debían ser renovadas. Pero el panorama no era muy distinto.

Hay casos emblemáticos como el del arquitecto Carlos Massa en la ciudad de Buenos Aires. De la mano del Cardenal Santiago Luis Copello, Massa levantó muchas iglesias a medida que se creaban nuevas parroquias en la ciudad. Ciertos autores las han llamado "iglesias clonadas" por el hecho de ser muy parecidas entre sí, aunque Massa también diseñó otros edificios relacionados con la comunidad católica, como los colegios, entre los que se destaca el Champagnat de la calle Montevideo⁹.

En aquellos años se sucedían las iglesias neogóticas como la de Jesús en el Huerto de los Olivos (Olivos) y Stella Maris (Puerto Belgrano), ambas en la provincia de Buenos Aires, aunque hay decenas de ejemplos en todo el país. Entre las neorrománicas están San Martín de Tours y San Benito en la capital federal, esta última de una fastuosidad que dejara inconcluso su proyecto original. Lo mismo pasaría con la neogótica San Roque (Resistencia) en el Chaco y la Santísima Trinidad (Buenos Aires). A finales de la década de 1930 se da preponderancia a lo neocolonial por estimarlo más "nuestro", por lo que aparecen casos como el de Santa Adela y San Isidro Labrador, ambos en la capital.

Pero estos "neos" no dominan del todo el panorama de las obras "clásicas" ya que reconocidos arquitectos académicos y eclécticos siguen con sus antiguos planteos. Quizás lo más impactante por su dimensión y por haberse concluído en escasos ocho años, es la parroquia de Santa Rosa de Lima, obra del arquitecto Alejandro Christophersen, en la avenida Belgrano esquina Pasco, en Buenos Aires. La obra se planteó como un santuario al que su autor catalogó como de estilo "románico bizantino", por ser éste el deseo de los donantes, que fuera inaugurado en ocasión del Congreso Eucarístico de 1934.

Muchos otros ejemplos menores hay por todo el país, ya sea de características monumentales, ya de modestas dimensiones y diseños. Obispos como monseñor José Agustín Marozzi, a cargo de la Diócesis de Resistencia, Chaco, entre 1957 y 1984, sembraron su territorio de parroquias y capillas haciendo hincapié en los barrios más necesitados en los que esa iglesita significaba un hito en la vida de la comunidad a pesar de su sencillez.

En el caso del neogótico, el ejemplo que sobresale es el de la Basílica de Luján, santuario nacional y principal centro de peregrinación del país y hasta de la región rioplatense. Ella congrega hasta hoy a grandes grupos de familias para bautismos que se han tornado masivos, así como es punto de referencia para celebraciones patrias recibiendo inclusive la visita papal en alguna ocasión. Después de las pequeñas capillas que cobijaran a la histórica imagen de la Virgen, en el siglo XX se concretó el gran templo cuyo principal impulsor fuera el padre Salvaire.

Es una construcción imponente que asoma en medio de la pampa con sus dos torres apuntadas. Al llegar por la avenida de acceso a la población opera como un telón de fondo que atrae las miradas e incita a seguir caminando. Su situación den-

⁹ LÁZARA, JUAN ANTONIO, Las iglesias clonadas de Buenos Aires, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano, 2011.

tro de la trama urbana también es destacable y a su alrededor gira toda la vida de la localidad. El edificio en sí sigue las líneas góticas, aunque su estructura no sea precisamente de piedra ni sus arbotantes estén cumpliendo una función similar a la de los medievales. El frente, las escalinatas y las portadas remiten a los ejemplos europeos, lo mismo que la primera impresión interna, aunque a poco de entrar se noten las diferencias.

Lo cierto es que la basílica tiene sus tres naves, su galería superior, sus capillas, su bautisterio cercano a los pies, el coro alto y luego el gran presbiterio combinado con el camarín de la Virgen y un gran retablo con perforaciones que permite visualizarlo como tal desde la nave y desde el propio camarín. Un dispositivo sencillo da lugar a la rotación de la imagen. La zona del camarín tiene una galería alta y está rodeada de una girola con sus propias capillas. La luz penetra con facilidad, aunque siempre manteniendo zonas en penumbra. Si esa impresión de espacio gótico no se desdibuja, el examen de algunos detalles podría recordar otras formas más modernas de ornamentación, inclusive de carácter prerrafaelita y hasta *art nouveau*, especialmente en capiteles y partes de altares. Tareas de restauración que comenzaron hace unas dos décadas y que aún prosiguen, ya han puesto a punto su interior y han despojado al templo de multitud de incontables exvotos que han sido transferidos a otras dependencias parroquiales. Exteriormente se han tomado precauciones en cuanto al acceso a toda su cubierta y a sus torres, a las que se ha dotado de nuevos pararrayos.

VII. Los arquitectos "modernos"

Frente a quienes seguían orientándose por los modelos "clásicos" iban apareciendo profesionales que querían llevar a las obras religiosas las líneas que ya estaban usándose en otros edificios como viviendas, oficinas, instituciones públicas. Pero en un primer momento eso parecía un tanto extraño.

Las revistas *Criterio y Número*, de las que ya habláramos son un claro reflejo de lo que estaba debatiéndose. Pero esta última, nacida con tantas ilusiones apenas cumplió dos años¹⁰. Ni los entusiasmos, ni el buen nivel de los artículos, ni la incorporación de novedades gráficas en cada número bastaron para darle perdurabilidad. La evidente falta de avisos y su reducción a la propaganda profesional de los propios redactores y de sus relaciones inmediatas, hizo inviable la empresa. Ni siquiera el esfuerzo de darle detalles especiales, como las hojas centrales en papel ilustración, fueron suficientes. En el camino quedaban otras ilusiones como la anunciada publicación de libros y la vida de la propia editorial, domiciliada como *Criterio*, en la misma cuadra de Alsina al 800.

Los arquitectos Mendióroz y Prebisch, cada uno con sus diferencias de enfoques y hasta de lenguaje, aunque ambos con clara defensa de la arquitectura moderna le habían dado la tónica sobre el asunto arquitectónico. El primero, en sus formas ex-

¹⁰ VINUALES, GRACIELA MARÍA, "El pensamiento católico y la cultura en la trayectoria de Alberto Prebisch", en: AAVV; Alberto Prebisch. Una vanguardia con tradición, Buenos Aires, CEDODAL, 1999, ps.101-112.

altadas y hasta dicharacheras, plantea ya en su primer aporte cuestiones como que "La novedad a toda costa carece de libertad y es un prejuicio: es lo menos novedoso que se puede concebir" o que "Novedad no quiere decir bondad". Pero resaltando que "No importa que una solución sea vieja si es conveniente"¹¹.

En entregas posteriores sus diatribas se dirigirán tanto al que llaman "estilo colonial", que según él "No existe, como tampoco el miriñaque, ni las mangas abullonadas", abominando también de quienes usan motivos incaicos o aztecas en sus diseños¹². Aunque por otro lado, se mofa del gótico de la Basílica de Luján -que aún está sin terminarse- y de lo que dice una publicación de 1922 en el sentido de que lo que falta es poco, como el hecho de "rodear las naves con sus graciosos arbotantes". Lógicamente, los arbotantes eran así puro adorno y no verdaderos elementos de sostén como lo habían sido en el medioevo¹³.

Y frente a tantos puntos negativos sobre la arquitectura que está realizándose al comenzar los años 1930, después de agregar un último asunto sobre la falta de color en los edificios de entonces, aprecia un ejemplo venido de Francia: las iglesias de Auguste Perret. Porque como Carlos Mendióroz dice "Ninguna ley metafísica exige que hoy lo bello deba ser incoloro" y es que "Perret, el arquitecto genial, en sus iglesias de hormigón armado ha empleado el vidrio de color"¹⁴.

En la entrega siguiente, es Alberto Prebisch quien se encarga de escribir sobre arquitectura cambiando la tónica de los textos y los enfoques. Su tendencia es más formal y académica, aunque no menos corrosiva. Comienza señalando que "El estilo 'a priori' es la causa más frecuente de toda aberración arquitectónica". Y agrega que "El maquinismo ha arrancado de manos del 'obrero de arte' el trabajo de calidad y exactitud. La máquina ha venido a sustituirlo". De allí pasa a afirmar: "Aceptemos como un hecho irremediable la decadencia total del artesano". Para poner en valor "la creación, único acto capaz de convertir la técnica en arte"¹⁵.

Sin embargo, en el volumen siguiente, a la vez que alaba al hormigón armado y al hierro, destaca las bondades de la arquitectura tradicional y dice que nunca se ha "explicado satisfactoriamente su torpe omisión de los manuales de historia de la arquitectura"¹⁶.

Unos meses después ya podemos ver con más claridad lo que esos dos arquitectos quieren transmitir al público sobre lo que puede hacerse con la arquitectura moderna usada en espacios religiosos. Porque en abril de 1931 en un folio doble en papel ilustración Mendióroz presenta las iglesias de Perret de las que hablara el año anterior. Por tratarse de unas hojas de mejor calidad puede recurrir a las fotografías de bastante buen nivel de impresión. Así vemos la pequeña iglesia de Santa Teresa de Lisieux de Montmagny a través de dos vistas interiores y dos exteriores en las que

¹¹ MENDIÓROZ, CARLOS, "Arquitectura y novedad", Número, Nº 2, Buenos Aires, febrero 1930, p.2.

¹² MENDIÓROZ, CARLOS, "Nuestra arquitectura", Número, Nº 6, Buenos Aires, junio 1930, ps. 54-56.

¹³ MENDIÓROZ, CARLOS, "Arquitectura y decoración", Número, Nº 10, Buenos Aires, octubre 1930, ps. 96-97.

¹⁴ MENDIÓROZ, CARLOS, "El color en la arquitectura", Número, Nº 7, Buenos Aires, julio 1930, ps. 64-65.

¹⁵ PREBISCH, ALBERTO, "Arquitectura", *Número*, Nº 11, Buenos Aires, noviembre 1930, p. 106.

¹⁶ PREBISCH, ALBERTO, "Arquitectura", Número, Nº 12, Buenos Aires, diciembre 1930, p. 1.

se destaca su torre de 32 metros de altura. El artículo anota que se hizo con pocos recursos económicos. Mientras que la de Notre Dame de Raincy tiene mucho mayores dimensiones. Las fotos dejan ver una y otra, que aun con esas notorias diferencias de tamaño, siguen una misma idea: uso de hormigón armado, espacios renovados -sobre todo en la ubicación del coro- iluminación abundante y bien distribuida. Y aunque las fotos sean monocromas, se nota que los vitrales de Raincy son de colores, algo que en Montmagny está a punto de colocarse. Esas fotos realmente vienen a corroborar lo que se dijera en los textos anteriores de ambos autores, sobre todo de parte de Mendióroz, quien aprovecha la oportunidad para decir de Perret que *"Era necesaria su obra como un desagravio por todas las catedrales de Luján que andan creciendo por el mundo"*¹⁷.

Pero no sólo era Perret quien estaba cambiando las líneas de la arquitectura religiosa de esos años, también en el ámbito latinoamericano teníamos ejemplos como los de la capilla de San Francisco en Pampulha (Belo Horizonte, 1943) obra del arquitecto Oscar Niemeyer o el proyecto de la iglesia para las Salinas de Manaure (Colombia, 1957) del arquitecto español Alfredo Rodríguez Orgaz¹⁸. A ello podríamos agregar las obras de Martín Correa y Gabriel Guarda para el Monasterio Benedictino de Las Condes (Chile), la parroquia Cristo Obrero (Atlántida, Uruguay) de Eladio Dieste y la capilla de las Capuchinas Sacramentarias de Luis Barragán (México). Con ello podía verse que la renovación de la arquitectura religiosa argentina era parte de un movimiento general en el continente que, aunque sus pasos fueran lentos y a veces difíciles, era imparable.

Fueron pasando los años y las obras "modernas" iban apareciendo en algunas de las principales ciudades argentinas. Otras eran iglesias de reminiscencias historicistas que iban despojándose de los muchos aditamentos clásicos, aunque no hay que olvidar que parroquias capitalinas como la nueva San Nicolás de Bari repetían en su nueva ubicación todos los viejos lineamientos del eclecticismo. Justamente, un vitral en el presbiterio de esa iglesia recuerda un punto clave en la manifestación pública de la Iglesia Argentina: el Congreso Eucarístico de 1934, es decir el año anterior a la consagración del nuevo edificio.

Ese Congreso tuvo también ciertas manifestaciones arquitectónicas que debemos considerar. Por un lado, se levantaron o renovaron edificios existentes, casi siempre con sistemas "tradicionales". Por otro, algunos colegios terminaron sus capillas para la ocasión en arquitecturas más geométricas tendientes a un *art déco*, lo que también se hizo en monumentos funerarios y accesos a cementerios. La capilla del colegio Santa Teresita, en Florida, provincia de Buenos Aires, es un ejemplo del primer caso. Las obras de Salamone en otras localidades de la misma provincia, lo son del segundo tema.

Debe haber llamado la atención el mismo altar monumental levantado en la entonces Avenida Alvear, en Buenos Aires, que fuera el sitio principal de aquellas celebraciones. Dejando de lado posibles adornos, el conjunto apenas mostraba ocho ángeles situados a ambos lados de las cuatro escalinatas que daban acceso a

¹⁷ MENDIÓROZ, CARLOS, "LAS iglesias de Perret", Número, Nº 16, Buenos Aires, abril 1931, ps. 29-32.

¹⁸ BULNES ÁLVAREZ, LUISA, ARO, arq, Madrid, Universidad Complutense, 2015, ps. 106-107.

la explanada del altar. Fuera de eso, todo era una organización de planos lisos que formaban las terrazas, la glorieta cubierta y que armaban la majestuosa cruz con la que se había cubierto el Monumento de los Españoles en la intersección de Alvear (hoy Libertador) y la Avenida Sarmiento. El único adorno de la cruz eran sendas tarjas ovaladas con la sigla JHS colocadas en ambas caras.

Una década después, el terremoto que azotó a San Juan necesitó la atención de los arquitectos para dotar a la ciudad de las principales iglesias: la Catedral y la del distrito Desamparados. En ambos casos, primó la idea de la arquitectura moderna y con ciertos lineamientos provenientes de Italia, aunque fueran dos arquitectos diferentes los que se responsabilizarían por las obras. Ambas fueron resueltas en hormigón y técnicamente preparadas para temblores, asimismo las dos tuvieron muy en cuenta la luz y abrieron mayores posibilidades de participación de la feligresía con sus diseños.

El otro punto de inflexión se presentaría poco después cuando se quemaran las iglesias y más allá de ruinas parciales de sus edificios, muchas de ellas quedaran despojadas de obras de arte, documentos y equipamiento general. Fue un momento en que algunas de ellas recibieron cambios y adecuaciones que estuvieran en manos de arquitectos "modernos" y de jóvenes entusiastas por recuperar el viejo esplendor, pero haciendo renovaciones.

Antes de aquellas pérdidas, ya se habían formado diversos grupos de artistas que también ayudarían en la tarea o inclinarían la balanza en pro de las nuevas líneas como Ballester Peña, Víctor Delhez y todo el grupo Mediator Dei formado hacia 1952. Lo mismo sucedería con otras asociaciones que avanzaban con diseños de equipamiento, aunque en lo arquitectónico se destacaría el Instituto Arte Sacro que funcionó a partir de la década de 1950 en los sótanos del convento de Santo Domingo y que tuviera a su cargo buena parte de las obras de recuperación de la iglesia dominica.

Pero volvamos a los dos ejemplos que destacara la *Revista de Arquitectura* de 1954: María Inmaculada y la Sagrada Eucaristía.

La iglesia de María Inmaculada fue una de las elegidas por la *Revista de Arquitectura* para ejemplificar lo que en materia religiosa estaba gestándose en la arquitectura argentina. Sin embargo, creemos que hasta el momento no se ha hecho un estudio profundo sobre semejante templo. No pretendemos acá hacer un avance particular, sino simplemente llamar la atención de sus principales calidades. Se trata de un templo perteneciente a una orden religiosa femenina española dedicada al apoyo de mujeres necesitadas en lo laboral y en lo educativo, que se estableció hace un siglo en nuestro país. Llamaría la atención que una comunidad de tales características hubiera podido levantar semejante iglesia, si no fuera porque en su momento los padres de una de las primeras congregantes argentinas hubieran donado lo necesario para su edificación y su equipamiento. El diseño del conjunto fue solicitado a la Scuola Beato Angelico de Milán recién fundada¹⁹.

¹⁹ www.scuolabeatoangelico.it [10/4/2016]

Si desde el exterior se nota una edificación bastante distinta a lo acostumbrado en aquella década de 1930, interiormente tiene muchas diferencias con las plantas basilicales -y aun con las centrales- que eran habituales en la arquitectura argentina. Situada en la avenida Córdoba y Gallo de la capital federal, su presencia es notable hasta hoy a pesar del crecimiento urbano. Se vislumbra el trabajo en hormigón armado que no deja de usar bóvedas en sus cubiertas. Internamente llama la atención el espacio que se ha generado por esa gran bóveda vaída que cubre la nave. A sus lados, estrechos pasajes no llegan a conformar naves laterales sino simplemente dan lugar a desplazamientos hacia la sacristía y otras dependencias sin entorpecer las celebraciones centrales. En planta alta hay una angosta galería similar.

Como en Luján, la colocación del altar permite una transparencia hacia la zona posterior, que la congregación llama "tribuna", en donde originalmente se ubicaban las hermanas para oír misa. Esta transparencia es mucho mayor que en la basílica lujanense y está señalada no con un retablo sino con un baldaquino que cubre la mesa del altar y una columnata cuyos elementos verticales están muy separados permitiendo la unión entre esos ámbitos. Otras dos especies de pequeños baldaquinos cubren el sagrario y una imagen, ambos colocados sobre mesas que semejan altares menores pues además tienen hechuras similares a las del altar principal. Ya sobre la nave misma se colocaron dos grandes ambones en directa comunicación con la feligresía.

Es probable que el interior haya sido concebido para recibir ornamentación en mosaico o en pinturas murales, pero ello no se concretó. Sólo en los años '60 se colocaría en el casquete de la zona de tribuna una imagen de la Virgen hecha en mosaicos. Debajo de esa sección de cúpula se encuentran los tubos del órgano en una galería alta que viene a cubrir una pequeña girola. Otros elementos de su equipamiento y detalles ornamentales dignos de mención son las puertas de madera con herrajes de hierro forjado, los confesionarios, los bancos, las pilas de agua, las lámparas del sagrario y los apliques de luz generales. Una única capilla lateral está dedicada a la fundadora de la congregación Santa Vicenta María. Hoy la iglesia está en obras de restauración de su parte exterior.

La Sagrada Eucaristía, en Santa Fe esquina Uriarte, fue proyectada por Enrique Ruiz Guiñazú casi al final del período que nos ocupa. Pertenece también a una congregación religiosa dedicada a la enseñanza. El arquitecto hizo gran uso del hormigón, lo que se trasluce exterior e interiormente. Desde la calle se distingue su alto perfil y sus contundentes contrafuertes. El frente es sencillo y en él se destaca el arco superior y la coronación de su puerta principal, ambos con trabajos de elementos prefabricados que con su repetición geométrica dan la nota ornamental al conjunto.

Si bien tiene una única nave, la forma en que se articula el espacio interior genera zonas laterales que no son formalmente naves, pero dan prestancia a la zona central. La luz penetra a través de coloridos vitrales que iluminan de manera cambiante el ámbito según pasan las horas. Pero la sencillez del planteo se conjuga con las obras de arte que aportaran los artistas del grupo Mediator Dei, que trabajaron al unísono con Ruiz Guiñazú. Entre ellos podemos nombrar a Norah Borges, Josefina Zamudio, José Luis Figueroa, Enrique Lanús, Silvina Ocampo, Armando Sica, Vicente Forte y Carlos de la Cárcova, más allá de algunos elementos trabajados por el propio arquitecto, como la cruz de hierro del frente²⁰. Pequeños cambios se han producido a lo largo de los años, aunque se conserva en su austero diseño original.

Como punto cúlmine de toda esta trayectoria sobresale la parroquia Nuestra Señora de Fátima de la localidad de Martínez en el norte del Gran Buenos Aires. La obra se definió con un interesante techo de hormigón, pero también usó materiales más habituales como el ladrillo -tanto en sus paredes como en su piso- y apeló al alabastro para tamizar la luz que ingresaba de manera indirecta. La planta de cruz latina tiene ubicado el altar justo en el crucero y con una zona elevada donde cómodamente se colocan ambones y sitiales. La cruz en un principio fue puesta sobre la mesa, pero luego se ubicó en la pared del fondo. Las zonas de confesionarios, capilla del Santísimo, camarín de la Virgen y bautisterio se situaron armoniosamente, sin entorpecer las celebraciones eucarísticas, pero sin cerrarse en sí mismas. El coro está en concordancia con el altar y cerca de él, acotado en su tamaño y algo elevado, lo que le permite participar de lo que se oficia en el altar.

Pero más allá del templo propiamente dicho, dejó un importante espacio para el encuentro de la comunidad en su exterior: un amplio atrio que se eleva sobre el nivel de las veredas de la avenida Libertador y la calle Vicente López. Debajo de él se encuentra la sala teatral que se completa con otras dependencias parroquiales como la secretaría y la vivienda del sacerdote. Aunque en aquella época poco se hablaba de barreras arquitectónicas o facilidades para los discapacitados, la iglesia de Fátima permite la entrada de cochecitos y sillas de ruedas por una puerta lateral que da directamente a la acera.

Para la comisión de la parroquia no fue fácil la elección de un proyecto. Sólo después de haber dejado desierto un concurso anterior, se decidió por los planos de Eduardo Ellis y Claudio Caveri. Realmente fue un acierto porque más allá de la aceptación de la gente del sitio, la impronta de ese templo selló el triunfo de las líneas modernas en multitud de puntos del país, empezando por la propia provincia de Buenos Aires. La participación del pueblo se notó de inmediato. La arquitectura era sencilla pero tan potente que hubo ateos que confesaron que si se quedaban allí unos minutos más terminarían por ponerse a rezar²¹.

VIII. Las renovaciones posconciliares

Ya Pío XII había dado ciertos lineamientos que abrieron la renovación en la liturgia y en los espacios arquitectónicos. Pero el Concilio Vaticano II no sólo trató el tema que quedaría escrito en los documentos conciliares, sino que a posteriori daría instrucciones para la aplicación de esos postulados²². Justamente el capítulo V se detenía en el tema de la "Construcción de iglesias y altares con vistas a facilitar la participación activa de los fieles". La base del capítulo estaba en la disposición que

²⁰ Revista de Arquitectura, Nº III-IV, 1954, ps. 91-92.

²¹ Confesión hecha por un estudiante de arquitectura en 1962.

²² SACRAE CONGREGATIONIS RITUUM INSTRUCTIO, ROMA, 26/9/1964.

deberían tener las iglesias, ya fueran nuevas, adaptadas o reconstruidas, señalando que deberían lograr la participación de los fieles.

Se comenzaba por el altar mayor, que debería hacerse separado de la pared para poder girar alrededor, celebrar de cara al pueblo y buscar que la atención se centrara allí. La comodidad de la celebración necesitaba de un presbiterio amplio. En tal lugar deberían estar colocados visiblemente los asientos de celebrante y ministros que deberían ser discretos y no tener la apariencia de tronos, ya que ellos sólo se reservaban a los obispos. Los altares laterales se sugiere que sean pocos, mejor aún si se sitúan en capillas separadas. Tanto éstos como el mayor pueden colocar sus candelabros y sus cruces fuera de la mesa, pero en sus cercanías. Lo mismo debería considerarse para el sagrario que, si bien debe ser inviolable, puede colocarse sobre el altar mayor, en altares laterales o según las costumbres del lugar. Si se optara por ponerlo en el centro del altar mayor, debería tener un tamaño pequeño para no entorpecer la vista al pueblo.

En cuanto a los ambones se indica que pueden ser uno o dos para que desde allí se hagan las lecturas, pero que su ubicación y diseño deben tener en cuenta que los fieles puedan ver y oír con facilidad. Lo mismo sucede con las directivas para la "schola" y el órgano. Aunque no da un sitio determinado, anota que el coro debe tener las condiciones para que cantores y organista formen parte clara de la asamblea. El lugar de los fieles, para que puedan ver y participar, es necesario que esté provisto de bancos y sillas, reprobándose la costumbre de reservar lugares a personas privadas, en realidad era algo inusual entre nosotros. Y para completar la participación, la instrucción señala que cuando sea necesario hay que usar los medios técnicos que ayuden a que los fieles a oír bien todas las ceremonias.

El último punto del capítulo se dedica al tema del bautisterio e insiste en que esa parte del templo debe tener las características indispensables como para que aparezca claramente la dignidad del sacramento y que el lugar sea apto para celebraciones comunitarias, algo que por entonces no se acostumbraba mucho.

Esta Instrucción fue firmada en Roma el 26 de septiembre de 1964, diciéndose que debería ser observaba a partir del 7 de marzo siguiente. Sin embargo, el asunto no fue tan fácil, especialmente cuando se trataba de adaptaciones dentro de iglesias ya construidas. Los pasos se fueron dando con muchos matices sobresaliendo por su velocidad las nuevas construcciones ya fueran en los proyectos, ya en los acomodos de las que estaban en obra.

El panorama fue variadísimo. Por un lado estaban las iglesias que ya tenían una impronta "moderna" que llegaba no sólo a su arquitectura sino también a párrocos y feligreses involucrados. Allí las novedades podían haberse dado con anterioridad o se hicieron de manera sencilla y sin problemas. Por otro lado, hubo casos, como el de Nuestra Señora del Rosario, levantada en Quilmes por el arquitecto José A. Díaz Soto y que en la revista *Número* apareciera como ejemplo de arquitectura moderna, que hoy está toda revestida de una decoración de tintes algo románicos y en la que es difícil reconocer la obra original, al menos desde fuera²³.

^{23 &}quot;La casa de Dios", Número, 23 y 24, Buenos Aires, diciembre de 1931, p. 81.

Por otro lado, algunas iglesias que se proyectaron con fastuosidad y que no llegaron a concretarse, incluyeron años después ornamentación moderna instalando una dualidad de rara comprensión (Jesús en el Huerto, Olivos). Otras, al no poder seguir adelante con los ambiciosos planos, decidieron quedarse con lo ya levantado y rematarlo con soluciones sencillas, aunque algo discordantes (Santísima Trinidad, Belgrano). Otros casos hay en que se pudo llegar a levantar el edificio, pero nunca se completó la ornamentación programada (San Benito, Barrancas de Belgrano).

Pero también hubo casos de capillas de casas religiosas que siguieron con lineamientos "clásicos" y los completaron aun cuando ya corrían otros vientos. En general se trataba de imitar en sus rasgos generales a las casas matrices de las congregaciones (Colegio Mallinckrodt, Martínez). Y finalmente, antiguos templos "clásicos" que entendiendo oblicuamente las instrucciones conciliares, decidieron quitar la ornamentación existente dejando ambientes despojados. El caso de la catedral de San Isidro fue emblemático: se quitaron los altares de madera neogóticos que habían sido pensados junto al proyecto arquitectónico original a pesar de las voces que clamaban frente a la desaparición de equipamiento donado por las familias. Ni las viejas tradiciones sanisidrenses, que son de las más notorias del Gran Buenos Aires, pudieron hacer nada.

Porque el desconcierto llegó hasta párrocos y obispos que hicieron una interpretación errónea de lo que decían los padres conciliares. Por suerte, a algunos se les ocurrió formar un museo con las piezas que se quitaban de altares y naves. Pero no todo tuvo la misma suerte.

Hay que ver que ya estaban dándose cambios estéticos y que la clase media alta solía buscar ámbitos más despojados. Aunque también debe verse que lo propuesto por el Concilio venía dándose de antes, como hemos visto, por lo que las instrucciones litúrgicas vinieron a consolidar algo que estaba gestándose hacía rato. Allí estaban el espacio unificado en una nave, sencillo, que otorgaba paz. También la organización interna con lugares para el sagrario, el coro, los confesionarios, el posible camarín. En algunos casos se quitó la balaustrada que separaba el presbiterio y que ya no se usaba para comulgar de rodillas. El altar de cara al pueblo, casi siempre único, se convertía en punto focal y en muchos casos de nuevos proyectos o de reconstrucciones después de alguna catástrofe se dio la ausencia de retablo, o bien la colocación de una obra de arte al fondo del presbiterio.

En el interior fue fundamental el uso de la luz, mientras que en el exterior se le dio importancia al atrio y a la expansión frontal. Entre los materiales se destacaron el hormigón -a veces a la vista- el ladrillo, la madera lustrada o barnizada, que se completaba con un despojo decorativo generalizado. La reubicación de la pila bautismal también llevó a cambios internos.

IX. Conclusiones

En fin, que la arquitectura religiosa sufrió los altibajos de sus dos vertientes: la arquitectónica y la religiosa. Ambas estaban en momentos de grandes cambios y también de grandes dudas y reflexiones. Porque no sólo pasaba esto dentro de la

Iglesia: las discusiones también estaban presentes en los ámbitos gremiales y, muy especialmente, en las aulas universitarias. Ahora nos toca hacer un balance de aquellos años y de cuánto hemos aprendido.

¿Qué fue lo que se mejoró en aquella época? Lo más notable fue la participación de los fieles a lo que las renovaciones de los espacios de culto dieron buena cabida. Con ello participación y arquitectura se potenciaron mutuamente.

Pero también hubo fallos y exageraciones porque se fue más a la letra que al contenido vital de los documentos. Ello también demuestra que la preparación de fieles y de párrocos no estuvo a la altura que se esperaba. A veces se puso en valor un objeto vistoso y se dejó de lado otro notable no sólo por su valor artístico, sino inclusive por sus valores de tradición.

Hubo temas que quedaron instalados y hoy son parte de nuestra liturgia y de nuestras capillas e iglesias. Sin embargo, hay algunas diócesis que han vuelto atrás. Hemos debido trabajar en parroquias en las que los sacerdotes a cargo decían no aplicar las indicaciones del Concilio "porque acá estamos muy lejos…" y así dejaban de lado lo que los documentos anotaban. Por otro lado, a veces no se trata de cambios arquitectónicos, sino simplemente del uso que se les da a los espacios tal como están. Y así aparecen quienes insisten en arrodillarse al comulgar o en el uso del latín. Pero ello es también una señal de atarse a formas materiales más que a fondos de espiritualidad. Y por lo general son formas que vienen de un pasado reciente, normalmente formas consolidadas a fines del siglo XIX cuando el primer Concilio Vaticano dio también algunas directivas para ordenar muchos temas que entonces necesitaban de esas puntualizaciones, pero no suelen ser maneras mucho más antiguas.

Mientras tanto, vamos viendo que el patrimonio arquitectónico se deteriora y el artístico llega a perderse. En ciertas provincias de nuestro país se dejan de lado capillas históricas para erigir otras nuevas en las que se gasta mucho dinero con resultados no demasiado felices (Fiambalá, Catamarca), se demuelen obras históricas y se construyen nuevas que nunca se terminan (Aimogasta, La Rioja). Obispos y feligreses cercanos a las catedrales apoyan la retirada de objetos de culto de los pueblos para formar museos que a menudo no hacen inventario de las piezas. Entre ellas puede haber inclusive ciertos elementos arquitectónicos extraídos. Hoy se ha perdido la memoria de sus ubicaciones originales y todo lo que ello conlleva.

¿Qué es lo que podemos hacer hoy? Por empezar, darnos cuenta de la necesidad de conocer el pasado reciente en lo litúrgico y en lo artístico. En segundo lugar, ver que es indispensable seguir trabajando en el tema, ampliando este trabajo en su parte artística y arquitectónica, investigando en temas de grabado, pintura, escultura, talleres, música y otras expresiones. También es fundamental ampliar el asunto a las expresiones locales, en nuestro país siempre imbuídas de tantos grupos humanos que han llegado de otras latitudes, cada uno con sus carismas, con sus tradiciones y con sus formas particulares de vivir los espacios del templo.

Sólo conociendo todo ese patrimonio, del cual aquí apenas se ha dado un pantallazo, podremos tomar conciencia de la amplitud del mismo, del estado en que se encuentra con sus historias y sus valores, a fin de plantear renovadas formas de usarlo y de mantenerlo.

Bibliohemerografía

- Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones, legislación posconciliar. Pról. Casimiro Morcillo González, Madrid, BAC, 4ª ed., 1966.
- CONVIVIO DE LOS CURSOS DE CULTURA CATÓLICA (Artes y Letras). 1927-1947. Museo de Arte Español "Enrique Larreta", Buenos Aires, abril-mayo 1996. Catálogo.
- Estilo, 1, Revista de la Corporación de Arquitectos Católicos. Buenos Aires, enero, febrero, marzo, 1943.
- LÁZARA, JUAN ANTONIO, Las iglesias clonadas de Buenos Aires, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano, 2011. www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0164.pdf [20-2-2016]
- LIDA, MIRANDA, "Mitos y verdades del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, 75 años después", Criterio, 2354, Buenos Aires, 2009.
- http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2009/11/03/mitos-y-verdades-del-xxxii-congreso-eucaristico-internacional-75-anos-despues/ [18-3-2016]
- Número, colección completa de la revista, Buenos Aires, 1930-1931.

Revista de Arquitectura, Nº III-IV, Buenos Aires, 1954.

VIÑUALES, GRACIELA MARÍA, "El pensamiento católico y la cultura en la trayectoria de Alberto Prebisch", en: Alberto Prebisch. Una vanguardia con tradición, Buenos Aires, CEDODAL, 1999, ps. 101-112.

MISCELÁNEAS

LA VIRGEN DEL ROSARIO EN MENDOZA: IGLESIA Y SOCIEDAD EN UNA REALIDAD QUE SE TRANSFORMA

GERARDO ARGUELLO¹

I. Introducción

Cuando llegan a América las órdenes religiosas, llegan los frailes a un mundo nuevo y lejano con la expectativa de dar a conocer la fe cristiana a los nativos. Pero también traen la riqueza espiritual de sus familias religiosas, inspirados en el ejemplo y la enseñanza de sus fundadores y también la particularidad de su veneración a la Virgen María.

Cuatro son las advocaciones de la Madre de Dios que arraigaron desde los inicios de la Evangelización: Del Rosario (con los dominicos), del Carmen (carmelitas y jesuitas, luego franciscanos), de la Merced (con los mercedarios) y la Inmaculada Concepción (franciscanos y jesuitas). Numerosísimos son los centros habitados, las parroquias y capillas consagrados a estos cuatro títulos marianos.

La acción evangelizadora y la fuerza de la devoción mariana de las órdenes religiosas acompañarán la vida creyente de los pobladores de la América española impregnando los ambientes y las mentalidades de las ciudades y poblados y atravesará el tiempo, llegando hasta la actualidad con renovados contenidos e impulsos que buscan revitalizar la fe y comunicar en un mundo plural y secularizado la permanente novedad del mensaje cristiano.

II. Las órdenes religiosas en un mundo que se transforma

En la Baja Edad Media, en Europa, se van preparando cambios que impactarán fuertemente en los tiempos y las mentalidades de los siglos siguientes. La vuelta y organización de las ciudades como comunidades urbanas, el surgimiento del capitalismo económico y la exploración y descubrimiento de nuevos territorios con el auge de las rutas comerciales; la organización y consolidación de las Universidades tendrán su impacto en la vida de la Iglesia de la época y su influjo será tan amplio y profundo que llegará a América y desde el inicio dejará su marca en el inicio de los pueblos americanos.

¹ geroarguello@hotmail.com

La vida religiosa en esta época no se organiza ya en torno a los monasterios enclavados en zonas rurales o alejadas de las ciudades, sino que es en las ciudades donde se consolida una nueva forma de vida espiritual y misionera que cristalizará en las "órdenes mendicantes", cuyos más notorios exponentes serán los Francisca-nos y los Dominicos.

En 1216 santo Domingo de Guzmán funda la Orden de Predicadores también conocidos como Dominicos. En sus orígenes está la vida conventual en las ciudades a imitación de la comunidad apostólica, la contemplación y el estudio para la predicación² predominantemente entre estudiantes e intelectuales.

Vemos "muy extendida en la España del siglo XVI, la devoción del Rosario y a la Virgen de esta advocación llega a América con la conquista misma"³. Los frailes se trasladan al Nuevo Mundo y ya en 1500 consta la existencia de una "viceprovincia de religiosos predicadores en las Indias"; en 1588 se creó la provincia Dominicana de Chile de cuya jurisdicción dependerán hasta 1723 todas las casas de la orden que se fundan en el actual territorio argentino.

A fines del siglo XVII fundaron los padres dominicos una Universidad en Córdoba, pero no mereció la aprobación real ni pontificia, y tuvo que clausurarse, pero los estudios superiores, así en Córdoba como en Buenos aires, estuvieron siempre en alto predicamento y los religiosos de santo Domingo gozaron de un justo prestigio cultural. Furlong dirá al respecto que "inmensa fue la obra espiritual y apostólica de los padres dominicos en sus iglesias, con las gentes de las ciudades"⁴.

III. El Convento Dominicano en Mendoza

Según el p. Raimundo Ghigliazza, citado por Monseñor José A. Verdaguer, "el convento de la ciudad de Mendoza fue fundado en 1563 como convento de santo Domingo de Soriano por los padres Marcos Rengifo y Antonio Pérez"⁵ pero solo formalmente, ya que fue provisto de religiosos varios años después. En efecto, ya en 1588 habitaban religiosos en este convento de Mendoza, que fue organizándose con el paso del tiempo. Época floreciente en la vida del convento serán los años 1601-1606 con prioratos de varios frailes chilenos⁶.

Como sucede en estos territorios americanos de la Corona española, junto a la piedad de las gentes y la expansión misionera de la Iglesia, tanto los dominicos como las otras órdenes religiosas que llegan desde Europa, los religiosos tienen protagonismo en la enseñanza.

² Contemplata alii tradere (comunicar lo contemplado) es el leitmotiv de los dominicos.

³ GONZÁLEZ, Nuestra Señora... El texto que se cita aquí reiteradamente es un trabajo presentado por el autor en las Jornadas de Historia Mariana realizadas en Mendoza los días 6-8 de octubre de 1980 con motivo del Congreso Mariano Nacional.

⁴ FURLONG, Historia..., 1969, p. 115.

⁵ VERDAGUER, Historia..., 1931, p. 48.

⁶ *Ibidem*, p. 49.

Mendoza no quedó fuera de esto, "si bien en algunos pueblos funcionaban las 'Escuelitas del Rey' en las que se enseñaba a leer, escribir, rezar el catecismo y sacar algunas cuentas", solo las órdenes religiosas tomaron a su cargo con celo y dedicación la enseñanza de la niñez y juventud"⁷ vinculados a españoles y criollos.

En el convento de santo Domingo aparece constituida en 1573 una "Casa de Estudios" para la formación de sacerdotes de la Orden⁸. Fray Córdoba se permite suponer razonablemente que esas casas "llevaban anexa la 'Escuelita' de primeras letras donde "se recibían y aceptaban muchos estudiantes que se preparaban para sacerdotes clérigos y hasta para prepararse a otras carreras liberales, que debían completarlas en las universidades o en otros centros de Estudios superiores"⁹.

En los registros de la Orden aparece nombrado un "Maestro de Escuela" para el convento dominico en 1815, siendo esta casa suprimida en el año 1824¹⁰.

IV. El convento de santo Domingo y la Virgen del Rosario en Mendoza

En 1590 nos encontramos con el padre Juan Vázquez, vicario del convento, quien trajo la imagen de la Virgen del Rosario que más tarde será declarada patrona.

En el primer libro de la Cofradía del Rosario de Mendoza nos informa que la efigie de la Virgen¹¹ del mismo nombre llegó a esta ciudad, desde Lima, el 15 de abril de 1590, traída por el dominico Fray Juan Vázquez, quien dos años más tarde era vicario del convento¹².

La imagen comenzó a ser objeto de una marcada veneración popular, que de continuo se acrecentaba a causa de la evidencia de sus gracias, siendo invocada de modo particular en tiempos de epidemia, terremotos, sequías, alzamientos de indios, inundaciones y otras calamidades públicas. Durante todo el siglo XVII se afirma y acrecienta la devoción a la Virgen del Rosario pero es hacia fines del mil setecientos cuando alcanza tan extraordinaria popularidad que culminará con la proclamación primero popular y luego oficial del patronato primero sobre la ciudad de Mendoza y sobre todo Cuyo más tarde.

⁷ Córdoba, Instrucción..., 1937.

⁸ Ibidem. El autor cita una información aportada por fray Jacinto Carrasco.

⁹ Ibidem, ps. 331-332.

¹⁰ Cfr. Ibidem.

¹¹ La imagen de la Virgen del Rosario se representa en una imagen de vestir, medio busto montado sobre bastidor de madera, que le da una altura de 140 centímetros aproximadamente. Rostro policromado con pelo natural y mantilla de encaje blanco. Sobre su cabeza una corona con aureola radiada en plateado. Los vestidos largos de color rosado, bordados en oro y una capa azul también con bordados en oro. Lleva en su brazo un Jesús niño vestido de blanco bordado y con la cabeza coronada. Las manos de la Virgen sostienen extendido la corona del rosario de los quince misterios y en la mano derecha porta el bastón de mando donado por el Gobernador Segura.

¹² Cfr. GONZÁLEZ, Nuestra..., 1980.

V. Proclamaciones y Reconocimientos del patronazgo

a. En la época colonial

En 1737 se decide proceder a la proclamación y para ello se espera el primer domingo de octubre, fiesta del Rosario. En el contexto de una procesión, autoridades y pueblo se encuentran y "un distinguido vecino, el capitán don Miguel de Arismendi, en nombre de todos, la proclama patrona y le coloca una corona, obsequio suyo, que luce de ordinario hasta hoy".

Los documentos de la época (actas y papeles del cabildo correspondientes a 1760), hacía tiempo que alimentaba la idea de proclamarla oficialmente y con las formalidades del protocolo, Patrona de la ciudad.

A este efecto, convocan un Cabildo abierto para el 15 de noviembre de 1760¹³ y se propuso su nombramiento como patrona oficial de la ciudad, asumiendo el Cabildo la organización y los costos de las funciones celebrativas. Luego de ser aprobada la moción del Cabildo se pasa a comunicar esta resolución al obispo Alday y solicitarle, en nombre de la ciudad, su aprobación. El 24 de noviembre el obispo firma un decreto por el que aprueba la decisión del Cabildo abierto y declara a la "Virgen santísima, en la advocación expresada del Santísimo Rosario por Patrona de la ciudad...esta elección sin innovar en la que antiguamente tiene hecha del glorioso apóstol Santiago y de san Lupo por sus patronos"¹⁴.

Con la votación del Cabildo abierto y la confirmación otorgada por Monseñor Alday y Aspée, quedaba declarada oficialmente Nuestra Señora del Rosario como Patrona de la ciudad de Mendoza.

En 1790, con ocasión del segundo centenario del arribo de la sagrada imagen a Mendoza, se había verificado algunos cambios; en efecto, en lo civil, Cuyo había sido incorporado al Virreinato del Río de la Plata (1776) pero en lo eclesiástico seguía bajo jurisdicción del obispado de Santiago de Chile. Las autoridades civiles cuyanas deseaban extender el patronato rosariano a toda la provincia¹⁵, ya que también en san Juan y en san Luis se veneraba grandemente la advocación del Rosario. Desde Mendoza y con la adhesión de san Juan y san Luis se acude al Virrey Nicolás de Arredondo con el pedido que será formulado al Sumo Pontífice Pio VI. El Papa expide bula accediendo a dicha solicitud y el Rey Carlos IV la envía al obispo de Santiago acompañada de una Real Cédula del 15 de junio de 1790. El obispo Blas Sobrino y Minayo, sucesor del obispo Alday, confirma por auto episcopal del 15 de noviembre de 1790 la extensión del patrocinio de la Virgen del Rosario de Mendoza a todo el territorio cuyano. Por esta nueva proclamación "todo Cuyo que-

¹³ El acta de aquel día reza que "en atención a los notorios beneficios que ha esta ciudad y está experimentando, por la poderosa intercesión de nuestra madre y señora del Rosario, los que piden una fervorosa señal de devoción; y que atento a estas causas, se había proclamado por este ilustre Cabildo por Patrona de esta ciudad, cuya diligencia no se había ejecutado hasta ahora en acto solemne y con la formalidad debida". En: GONZÁLEZ, *Nuestra...*, 1980, p. 198.

¹⁴ Ibidem, p. 198.

¹⁵ Téngase en cuenta que estamos todavía en la época hispánica, se habla de Provincia de Cuyo comprendiendo las tres ciudades.

dará en adelante bajo la protección de la Virgen del Rosario como patrona principal de todo el territorio"¹⁶.

b. Época de la independencia

Los acontecimientos de 1810 y 1816, junto con los diversos intentos de organización de las jurisdicciones en la región cuyana y en las Provincias Unidas del Rio de la Plata irán haciendo madurar un nuevo alcance de ese Patrocinio de la Virgen del Rosario.

En 1820 se produce la división política de Cuyo en tres provincias autónomas. Los gobernadores imitando a Buenos Aires intentan una reforma eclesiástica también en Mendoza, donde entre otras cosas el 4 de mayo de 1825 se vota una nueva ley de asistencia oficial del gobierno a las funciones religiosas¹⁷, quedando excluidas de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario y Santiago Apóstol.

En setiembre de 1838, el superior del convento de santo Domingo y los mayordomos de las Cofradía del Rosario elevan una petición al gobernador de la provincia requiriendo un nuevo reconocimiento oficial del patronato de la Virgen del Rosario sobre Mendoza. En el mismo mes, el gobernador envía una nota a la sala de Representantes, acompañando la solicitud de los dominicos. La moción fue tratada en sesión del 5 de octubre dándosele paso a su tratamiento a la comisión de peticiones donde recibe dictamen favorable habilitándose su tratamiento en la Sala. La minuta del decreto a tratar en su artículo 1º proponía el siguiente texto: "Nómbrase por Patrona titular de la Provincia a la Santísima. Virgen Nuestra Madre y Señora del Rosario".

La Sala trata el proyecto, tanto en lo que se refería a sus fundamentos como al articulado de la ley en particular. En cuanto a esta, considerando que la proclamación de la Virgen como Patrona databa de mucho antes, dispuso enmendar el primer artículo, dándole una expresión jurídica e históricamente más exacta. La redacción se modifica, quedando el artículo 1º: "Ratifícase el reconocimiento de Nuestra Madre y Señora del Rosario por Patrona de la Provincia".

Al día siguiente, 12 de enero, el Presidente de la Sala de Representantes enviaba al Poder Ejecutivo provincial una nota que contenía el proyecto de ley aprobado para su promulgación. El mismo día el gobernador Correas y su ministro General Ortiz firmaban la resolución dándole fuerza de ley.

Con esto, el gobierno civil de Mendoza, consecuente con las tradiciones de la Provincia, reconocía oficialmente el patrocinio de la Virgen del Rosario en el territorio de su jurisdicción.

¹⁶ Ibidem, p. 200.

¹⁷ De acuerdo a esta ley, las autoridades debían asistir únicamente a las funciones del 25 de mayo, 9 de julio y Corpus Christi.

VI. Tiempo de penurias

A mediados del siglo XIX se sucederán acontecimientos traumáticos tanto para la devoción de la Virgen del Rosario como para la provincia.

El 26 de diciembre de 1843 el templo de santo Domingo es destruido por un "voraz incendio"¹⁸ del que, aun siendo rescatada no sin dificultad y peligros, resulta afectada la imagen de la Virgen, razón por la cual la imagen queda imposibilitada de ser expuesta a la pública veneración. Seguidamente se ponen en marcha los trabajos para reconstruir el templo mientras la Virgen será alojada en la capilla del Monasterio de la Buena Enseñanza. Para el año 1845, la restauración del rostro de la imagen arruinado en el incendio. La reconstrucción del templo finalizará en 1855, siendo inaugurado el 15 de julio, al año siguiente, para el 22 de febrero, el Gobernador Pedro Pascual Segura le obsequia su propio bastón de mando.

El segundo acontecimiento traumático marcará un antes y un después para toda Mendoza, ya que por el efecto del terremoto del 20 de marzo de 1861 la ciudad desaparecerá dejando muertos y destrucción. También el templo terminado en 1855 quedará arruinado y la imagen fue rescatada de entre los escombros y repuesta al culto público "bajo un parral, hasta que el gobierno hizo construir un cobertizo o capilla provisoria para colocarla en un altar en el que pudiera celebrarse la Misa"¹⁹. Luego será trasladada a la iglesia de Loreto hasta la construcción de una capilla provisoria en los terrenos del destruido convento, donde retornará en 1864.

La nueva ciudad debía levantarse al suroeste del anterior emplazamiento, más los frailes se resisten a cambiar su solar histórico y luego de la vuelta de la Virgen al mismo, determinó que ese sector se repoblara aun quedando como un barrio apartado de la nueva ciudad. El nuevo templo sobre la calle Salta será inaugurado en 1869²⁰.

Hacia fines del siglo XIX el patronazgo de la Virgen del Rosario sobre Cuyo parece olvidado²¹. Incluso el que detenta sobre la provincia de Mendoza, como consecuencia del olvido y desconocimiento de los documentos que se conservaban en el convento hasta el gran terremoto de 1861. Hasta 1918 solo se conocen los documentos referentes a la ratificación mendocina de 1839. Luego se conocen los referentes a la proclamación de 1760 y con posterioridad los relativos a la extensión del patronazgo a todo Cuyo en 1790 (año 1953). El hallazgo paulatino de todas estas piezas documentales, casi todas existentes en el Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, ha hecho posible la reivindicación de su Patronazgo y la renovación del tradicional movimiento rosariano²².

Un nuevo templo surgirá, luego de ser demolido en 1949 el que se construyó luego del terremoto de 1861. Que será inaugurado definitivamente en 1960 siendo obispo de Mendoza y Neuquén Mons. Alfonso M. Buteler, quien al año siguiente,

¹⁸ Ibidem, p. 204.

¹⁹ Ibidem, p. 205.

²⁰ Terrenos comprendidos en la llamada "Hacienda de los agustinos".

²¹ Ibidem.

²² Ibidem.

siendo ya arzobispo de Mendoza, para el 21 de octubre coronará en nombre del Papa Juan XXIII la imagen histórica y secularmente venerada.

En la década del ochenta, luego de los avatares y conmociones del post-concilio, siendo Arzobispo de Mendoza Cándido G. Rubiolo (1979-1997), se comienza a revalorar la devoción a la Virgen del Rosario como Patrona de la Arquidiócesis.

Entre los numerosos trabajos preparatorios al primer Plan diocesano de Pastoral, en el llamado Marco de Referencia, se afirma claramente: "la imagen venerada con más antigüedad y que tiene su fiesta máxima en el Desierto y en el oasis de Mendoza es Nuestra Señora del Rosario"²³. Esta imagen también preside cada año la fiesta de la Iglesia Diocesana²⁴ retomándose, con autorización del Papa Juan Pablo II, el primer domingo de octubre.

En el transcurrir de los tiempos, la celebración patronal de la Virgen del Rosario fue adquiriendo connotaciones variadas desde la celebración religiosa y festiva, pasando por la conmemoración histórica de la Evangelización y en los últimos tiempos celebraciones masivas en estadios de futbol el teatro griego Frank Romero Daycon la consigna de celebrar el dinamismo y la búsqueda de renovación pastoral de la Iglesia diocesana incorporándose particularmente los jóvenes de las parroquias y movimientos eclesiales²⁵.

Entre los muchos hechos e iniciativas mencionaremos en primer lugar "un acontecimiento que motivó y unió fuertemente a la Iglesia mendocina que fue el Congreso Mariano Nacional celebrado en octubre de 1980 donde queda evidente y se reafirma la convicción de "desde siglos atrás y con advocaciones distintas la imagen de María ha estado presente en el itinerario histórico vivido por nuestra Mendoza"²⁶.

Otro hito significativo ha sido en el año 1981 la reapertura del Seminario Arquidiocesano bajo el patrocinio de la Virgen del Rosario. Es relevante porque más que un instituto de formación de clérigos, todo seminario tiene en la Iglesia la misión de formar, acompañar y animar la vida y el ministerio de los futuros presbíteros en la diócesis.

La convicción que alimenta y anima a la Iglesia en Mendoza es que "el ejercicio piadoso del rezo del rosario, compendio de todo el evangelio puede ayudarnos a hacernos familiar a la mente y el corazón los misterios de Cristo".

²³ Hay que mencionar que además de la advocación traída y custodiada por los Frailes de santo Domingo, en la actualidad, junto con el Seminario Arquidiocesano, dos parroquias en Junín y villa del Tulumaya en Lavalle, también en pequeñas localidades y desde varias veces centenarias se venera y celebra a la Virgen del Rosario en Las Lagunas de Guanacache (desierto), en la antigua misión franciscana de las Barrancas (Maipú) y en el distrito Capilla del Rosario (Guaymallén).

²⁴ Arquidiócesis de Mendoza, En Comunión..., p. 119.

²⁵ Situado en el Parque General San Martín al pie de la precordillera que todos los años sirve de escenario para la Fiesta Nacional de la Vendimia a inicios de marzo.

²⁶ Ibidem, p. 119.

VII. Conclusiones

Ya desde el inicio mismo de la Evangelización de América la Virgen del Rosario, de la mano de los frailes dominicos inspiró y acompañó la vida civil y religiosa de ciudades y pueblos de nuestro territorio imprimiendo una marca profunda en los espíritus y corazones de generaciones sucesivas de creyentes. Refiriéndonos en especial a Cuyo, podemos afirmar que el Rosario y la devoción a la Madre de Dios bajo este nombre ha sido uno de los elementos más populares y valiosos con que contó la recia espiritualidad de nuestros mayores.

Los frailes dominicos contribuyeron con su presencia y acción misionera y educativa a comunicar al ambiente cultural de las poblaciones donde se erigen sus conventos los valores que se nutren en la predicación del evangelio.

Tanto desde el afecto de la gente (lo que hoy llamamos piedad popular) como también desde la religiosidad institucional tanto en el tiempo colonial como en la época independiente, se reconoce, declara y celebra el lugar destacado que la Virgen ocupa en la fe religiosa y cotidiana de los pueblos cuyanos, y particularmente en Mendoza.

Por último, el culto a la Virgen del Rosario en Mendoza está unido a las circunstancias difíciles y complejas de la población (epidemias, incendios, terremotos) como también de la Iglesia (periodos de crisis, de reforma, de renovación eclesial y pastoral), sin embargo, la presencia maternal de María permanece acompañando el caminar en la fe de los católicos e impulsando un renovado dinamismo en el anuncio del Evangelio.

Bibliohemerografía

- ARQUIDIÓCESIS DE MENDOZA, Comunión: Plan Diocesano de Pastoral, Nueva Evangelización en Mendoza 1999-2004.
- Córdoba, Luis, "Instrucción primaria durante el periodo colonial. Influencia de las instituciones religiosas en la enseñanza", *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, II, Mendoza, 1937.
- FURLONG, GUILLERMO., Historia social y cultural del Rio de la Plata 1536-1810. El trasplante Social, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1969.
- GONZÁLEZ, RUBÉN, "Nuestra Señora del Rosario Patrona de Mendoza y de Cuyo". *Jornadas de Historia Mariana*, Congreso Mariano Nacional, Mendoza 6-8 de octubre, 1980.
- VERDAGUER, JOSÉ ANÍBAL, Historia Eclesiástica de Cuyo, I, Milano, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, 1931.

MANUEL GÁLVEZ, UNA PLUMA AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN Y LA PROFESIONALIDAD DEL ESCRITOR

PEDRO ANTONIO BOASSO¹

I. Rasgos biográficos

Manuel Gálvez (Paraná, 1882–Buenos Aires, 1962) constituye un típico ejemplo del manto de silencio que cubre el aporte de un nutrido número de católicos en el ámbito cultural.

Escritor profesional, dedicó buena parte de su vida a la lucha por la protección de los derechos de autor de los escritores y del reconocimiento que merece de toda persona que trabaja de manera sistemática en una labor intelectual.

Provenía de una familia tradicional de la provincia de Santa Fe, de rancia estirpe hispánica cuyos ancestros se remontaban hasta Juan de Garay y ligada a la participación política. Su padre y su tío participaban activamente en la política nacional, siendo el principal ámbito de actuación la provincia de Santa Fe. Entre ellas, la más conspicua fue José Gálvez, quien fuera gobernador de la provincia entre 1886 y 1890 y firme partidario de Roca formando la Liga de gobernadores.

Como era costumbre entre la élite intelectual de la época, estudió derecho en Buenos Aires, recibiéndose de abogado pero sin ejercer la profesión. Mientras estudiaba ocupó un puesto de menor jerarquía en el Poder Judicial, el que pronto abandona para dedicarse de lleno a la literatura.

Pese a su título de abogado y su relación familiar con el mundo de la política, Gálvez no se dedicará a ninguna de estas dos ocupaciones: durante veinticinco años se ganará la vida como Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal. Describe así la causa de aceptación de dicha designación:

...tenía veinticuatro años, novia y ansiaba casarme. Había llegado de Europa y ensayado, con resultado pavoroso, el ejercicio de la abogacía. El Subsecretario de Instrucción Pública, amigo de mi padre, me ofreció el cargo de Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal...Yo por honradez quise rechazarlo. Mi padre fue a mi cuarto y me dijo: acepta, no sean zonzo... y yo loco por casarme, no fui zonzo².

Gálvez permanecería un cuarto de siglo en ese puesto, hasta que obtuvo la jubilación en 1930. Pese a sus enfáticas afirmaciones que no se encontraba capacitado

¹ boassopedro@gmail.com

² GÁLVEZ, Recuerdos..., I, p. 379.

para el cargo era un joven sin antecedentes en la enseñanza, pero que había publicado algunos versos, poseía manejo de los idiomas inglés, francés y alemán, y como autodidacta poseía amplios conocimientos de literatura española y francesa. Su tarea se desarrolló sin mayores altibajos, desde que pese a no poseer un carácter dócil, el cargo gozaba de una amplia autonomía y con el trascurso de los años el prestigio de su obra lo puso a salvo de los clásicos vaivenes políticos que azotan a los empleos públicos en nuestro país. El cargo implicaba la obligación de realizar viajes de inspección a las provincias, lo cual le permitió conocer en profundidad la realidad sociológica de las provincias, muchas veces ignorada por la élite intelectual y cultural con sede en Capital Federal. Esos viajes duraban varios días, ya que debía instalarse en una provincia, para realizar sus labores, lo cual posibilitaba la convivencia directa con sus habitantes. En estos viajes entabló relación con las élites políticas y literarias de las provincias: "En cada capital de provincia o ciudad importante había uno o dos escritores de mérito. Congenié con casi todos y con algunos anudé amistades que duraron largos años"³.

Así por ejemplo, en Tucumán germinó una amistad con Juan B Terán, Alberto Rougés y Ricardo James Freyre., quienes cada uno en su campo específico tendrían un protagonismo relevante en el orden nacional: Terán se dedicó a la política y llegó a integrar Corte Suprema de Justicia de la Nación, Rougés brilló en la filosofía y Freyre en la literatura.

En Santa Fe se vinculó con Juan Álvarez y Miguel Ángel Correa (Mateo Booz), en Santiago del Estero conoció a Santiago Lugones (hermano del poeta), en La Rioja a Pedro Bazán, en Mendoza a Lucio Funes y Jorge Calles, en Entre Ríos a Andrés Chabrillón. Este breve resumen de personalidades literarias de las provincias nos debe hacer reflexionar sobre una cuestión: la existencia de un conjunto de escritores que sin llegar a brillar demasiado poseían dotes intelectuales notables. Sería una tarea importante poder reconstruir esta historia literaria de las provincias y tal vez hacer una antología de sus obras. La mayoría de estos escritores y literatos provincianos eran abogados y ante la carencia de personal especializado, dictaban en los colegios normales y locales las cátedras de historia, literatura, geografía e instrucción cívica.

Oigamos a Gálvez:

con los profesores más cultos pasábame –fuera del tiempo de clases– charlando inagotablemente [...] En los pueblos, por la monotonía de vida y falta de temas de conversación un forastero era muy buscado [...] yo también los buscaba [...] y como soy harto curioso, preguntaba quiera era el otro y el otro, y así iba conociendo a todo el mundo⁴.

Contrajo matrimonio con Delfina Bunge, con quien conformó no solo un hogar cristiano sino también una auténtica comunidad intelectual, ya que ambos integraron un matrimonio en el sentido literario, compartiendo ideas, proyectos y apoyo mutuo en ese sentido. Delfina pertenecía también a la élite cultural porteña. Hija de

³ Idem.

⁴ Ibidem, p. 400.

un magistrado, entre sus numerosos hermanos resaltaron Carlos Octavio Bunge (jurista), Augusto Bunge (político y educador volcado a las ideas socialistas) y Alejandro Bunge, quien se destacó en la economía, fundador de la Revista Argentina de Economía, primera publicación periódica especializada en esa materia. Ambos esposos compartieron no solo tareas literarias, sino que constituyeron una auténtica comunidad cristiana volcada a esa tarea.

Originariamente compartió las ideas socialistas, rápidamente abandonadas, y luego de su conversión proyectó su fervorosa adhesión a la Iglesia en su labor de escritor.

Si bien nunca tuvo una participación política partidista, su adhesión temprana al justicialismo en 1945 provocó al matrimonio Gálvez - Bunge un buen número de sinsabores y rechazos. A este respecto, Gálvez nunca adhirió en forma expresa a ningún partido ni tuvo militancia en el sentido literal de la expresión, pese a lo cual se pretendió encasillarlo en numerosas ocasiones. A este respecto nos dice:

Jamás pertenecí a partido alguno, ni estuve cerca de ningún gobierno [...] los amigos de poner rótulos a la gente me clasificaron como radical cuando elogié la política internacional de Yrigoyen, socialista o comunista cuando en Nacha Regules condené la injusticia social y la explotación del hombre por el hombre, y años más tarde como peronista cuando elogié la obra de reparación nacional que realizó Perón. Dos ideas están arraigadas en mí desde la niñez: el cristianismo y la justicia social [...] También arraigaron en mi espíritu desde mi adolescencia estas otras ideas esenciales: la tolerancia, el antiliberalismo y la necesidad del orden, no solo del orden policial sino del orden jerárquico⁵.

Alcanzada la jubilación como inspector anteriormente mencionada en 1930, se dedicó el resto de su vida a la literatura, sin estridencias y carente de ambición personal.

II. La obra de Gálvez

Sus primeras publicaciones están emparentadas con la lírica y la crítica literaria, y el vehículo de expresión de esas primeras publicaciones fueron dos revistas de la primera década del siglo veinte: Ideas y Nosotros.

La revista *Nosotros* tuvo vida entre 1907 y 1943, fundada por Roberto Giusti y Alberto Bianchi y se publicó con algunos altibajos durante un escaso período de tres años. Era un semanario cuyo subtítulo rezaba: Revista mensual de letras, arte, filosofía y ciencia sociales. En esta revista publicó algunos de sus primeros trabajos, sin coincidir necesariamente con los fundadores, pero siempre sintiéndose acogido en una actitud de mutuo respeto.

La revista *Ideas*, en cambio, se publicó entre 1903 y 1905, de la cual resultó cofundador junto con Ricardo Olivera.

⁵ Ibidem, p. 512.

En esta primera etapa de formación no puede soslayarse el infaltable viaje canónico a Europa, hacia donde se dirige.

Sus obras pueden dividirse esencialmente en cuatro grupos.

En el primer grupo, sus novelas históricas, en las cuales se advierte su adhesión al denominado revisionismo histórico que reivindicaba la figura y la actuación de Juan de Manuel de Rosas. En este grupo podemos mencionar algunas de sus obras como *El gaucho de los Cerrillos, Escenas de la vida de la guerra del Paraguay, Muerte en las calles,* entre otras. También se puede incluir en este grupo la novela Tránsito Guzmán, donde relata los hechos que condujeron al derrocamiento de Perón en 1955.

En el segundo grupo se incluyen las biografías, quizás donde se resalte con mayor vigor la pluma de Gálvez. Hipólito Yrigoyen, Juan Manuel de Rosas, Aparicio Saravia, Gabriel García Moreno, Domingo F. Sarmiento, Francisco Miranda, Mamerto Esquiú, Ceferino Namuncurá, desfilan ante los ojos del lector con nitidez y colorido.

¿Puede considerarse a Gálvez como un historiador revisionista? Esta escuela histórica surge en nuestro país de la mano de un conjunto de ideas que se encuentran presentes en la obra de Gálvez: el antiliberalismo, el hispanismo, y el catolicismo como elemento esencial e inescindible de la nación. Gálvez nunca intentó acercarse a los principales exponentes de esta corriente representada por personalidades de fuste como Ernesto Palacio, los hermanos Irazusta, José María Rosa y Carlos Ibarguren. Casi todos ellos fueron esencialmente historiadores y algunos de ellos tuvieron una militancia partidaria de primer nivel en el justicialismo (como por ejemplo Palacio), Gálvez en cambio se consideraba un escritor profesional y no participaba de otras actividades que pudieran apartarlo de su objetivo principal de escritor.

En el tercer grupo, las llamadas obras de carácter metafísico, donde se advierte con nitidez la contribución de Gálvez a la formación de la llamada "identidad nacional", intentando brindar su aporte desde una mirada nacionalista. Un buen ejemplo lo constituye *El mal metafísico*, aparecido en la época del Centenario, donde se ensaya una crítica al ambiente cosmopolita y liberal de la elite gobernante del momento. En igual sentido en *El solar de la raza* se aprecia la revalorización de la tradición hispánica, tan vapuleada por un sector de la élite gobernante en la segunda mitad del siglo XIX.

En el cuarto grupo por último, aparecen sus novelas costumbristas de neto estilo realista, donde el trasfondo de moral cristiana y devoción que intenta dejar traslucir no lo liberó en su momento de las críticas de las propias filas de la iglesia. Dentro de este grupo merecen destacarse a Nacha Regules y La maestra normal. En otra de sus novelas –La sombra del convento– describe el ambiente social y político a comienzos del siglo XX en Córdoba. En La noche toca a su fin describe el ambiente surgido a raíz del Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Buenos Aires en 1934.

III. Caracteres de la obra de Gálvez

1) El nacionalismo

Es sabido que este término es amplio, harto impreciso y se presta a numerosas interpretaciones y a veces a confusiones, algunas veces inocentes y otras malintencionadas.

Entonces, ¿a qué aludimos cuando afirmamos que Gálvez fue un escritor nacionalista?

Esencialmente a que la mayor parte de su obra versa sobre cuestiones argentinas, tratando de interpretar el ser nacional, reflejarlos y ponerlo a disposición del público lector.

En realidad se puede afirmar que Gálvez –junto con Ricardo Rojas– son los que inauguran la corriente nacionalista de la literatura argentina. En 1909 Rojas publica *La restauración nacionalista*, y en 1910 Gálvez hace lo propio con su obra *El diario de Gabriel Quiroga*.

A principios del siglo XX el término nacionalismo –desde el punto de vista literario– agrupaba a un conjunto de escritores que se sentían unidos por un conjunto de elementos: uno de ellos era el llamado espiritualismo, término que debe ser entendido como oposición al materialismo predominante en el ambiente positivista reinante entonces.

El segundo elemento aglutinante es el carácter hispanista, -intrínsecamente unido al nacionalismo- que no pretende renegar sin más de las tradiciones legadas por le época colonial, sino que tiende a concebir la Argentina como una prolongación de esa civilización. Estos objetivos se encuentran explicitados particularmente en una obra de Gálvez: *El diario de Gabriel Quiroga*, que no casualmente se publica en la época del Centenario.

Quiero dejar sentado que el término espiritualismo no necesariamente significa que los miembros de esta corriente hayan practicado alguna religión en particular, sino solamente sostienen que los bienes materiales no tienen que ser necesariamente el objetivo final del hombre. Así, podemos encontrar adhesiones a las ideas socialistas, cristianas en general, anarquistas, deístas, entre otras.

Dice Gálvez en El diario de Gabriel Quiroga:

Hemos abandonado aquellos ideales nacionalistas que fueron el noble ornamento del pueblo argentino, para preocuparnos tan solo de acrecentar nuestra riqueza y acelerar el progreso del país. La hora actual exige de nosotros, los argentinos, todos los esfuerzos de que seamos capaces para hacer que renazca la vida espiritual del país⁶.

Sin embargo, una buena definición de estas ideas surgen de estas palabras publicadas por otra miembro del grupo Emilio Becher, quien escribía el siguiente en un artículo periodístico:

⁶ CLEMENTI, Manuel Gálvez..., p. 53.

Cabe destacar la confianza en nuestra identidad que ha resistido el embate inmigratorio, en nuestra lengua que es mucho más rica y definida que lo que se ha creído, que las inmigraciones han alterado muchos menos que lo que se creía al fondo de nuestro carácter nacional, y que las dos bases supremas de la actividad colectiva, la obra del pensamiento y la organización se han logrado sin el aporte inmigratorio⁷.

Un tercer aspecto de este nacionalismo cultural consiste en tratar de ampliar los horizontes de la literatura argentina, y no solo limitarla a la temática gauchesca, que para la época se había canonizado como el arquetipo de lo nacional. Dice Becher: "Según nuestro concepto, la literatura debe representar la vida nacional en la multiplicación de sus formas y admitiendo el drama o la novela gauchesca como uno de los tantos géneros capaces de solicitar la inteligencia del artista, no concebimos ya que se lo tenga por exclusivo"⁸.

Vamos a concentrarnos en el pensamiento de Gálvez, y veremos que su concepción del nacionalismo tiene un conjunto de aristas que analizaremos seguidamente:

- a) Ya dijimos que una de ellas es el espiritualismo por oposición al materialismo
- b) La nostalgia de un pasado mejor:

Hasta hace pocos años el país era pobre, carecía de fuerza y de prestigio, tenía escasa población, la industria y el comercio prosperaban apenas, los extranjeros no pensaban en este rincón de Sudamérica y vivíamos en continuas revoluciones y guerras. Pero entonces había un espíritu nacional, el patriotismo exaltaba a nuestros soldados y a nuestros escritores, ideales de patria se dilataban por todas las comarcas del territorio, éramos argentinos y no europeos⁹.

En este sentido la concepción de Gálvez se opone radicalmente a la concepción "alberdiana" compartida por la generación del 80 que afirmaba rotundamente y casi sin fisuras que América era símbolo de la barbarie y que solamente trasplantando los modelos culturales europeos (no hispánicos) se podía alcanzar algún grado de civilización. Este modelo privilegiaba claramente las culturas anglosajona.

c) El interior incontaminado frente a la ciudad capital corrupta:

Buenos Aires es ciudad desdeñosa de su carácter colonial de antaño absurda megalomanía que la lleva a buscar la semejanza de Londres o París, Buenos Aires es apenas una imitación ridícula de aquellas capitales europeas, se toma de prestigios ajenos, veneración fetichista hacia el dinero, desamor por las ideas, es una hermosa prostituta que está aprendiendo a embellecerse¹⁰.

⁷ Ibidem, p. 39.

⁸ Ibidem, p. 42.

⁹ Ibidem, p. 49.

¹⁰ Ibidem, p. 53.

d) El orgullo de pertenecer a una tradición histórica que nos antecede como país:

El nacionalismo significa ante todo un amor serio y humano hacia la raza y la patria. El nacionalismo no pretende anglicanizarnos ni afrancesarnos ni argentinizarnos, nos recuerda que somos latinos, pero antes españoles, pero aún antes americanos, y antes de todo argentinos, pero que sacando de nuestra conciencia colectiva, de nuestra historia, de nuestro ambiente, de nuestra estirpe lo argentino, lo americano, lo español y lo latino que hay en nosotros, fundido en una fragua común, podemos ofrecer al mundo una civilización original y propia¹¹.

2) El cristianismo como eje central de su obra

No sin esfuerzo y dificultad, Gálvez encarnó a un escritor de neto corte cristiano. Nos detendremos en un breve análisis en dos novelas, las que tuvieron mayor éxito y las que también fueron motivo de notables controversias. Cabría preguntarnos que significa la consideración de un escritor como cristiano, y que requisitos debería reunir para ser considerado como tal.

En 1912, Gálvez se propuso imitar la vasta obra de Balzac y de Benito Pérez Galdós, y de algún modo reflejar en un grupo de novelas la sociedad argentina de su época: "El plan abarcaba unas veinte novelas, agrupadas en trilogías. Debían evocar la vida provinciana, la vida porteña y el campo, el mundo político, intelectual y social, los negocios, las oficinas y la existencia obrera en la urbe, el heroísmo tanto en la lucha contra el indi0o y la naturaleza"¹².

Este propósito fue cumplido en buena parte, aunque como lo reconoce el propio Gálvez quedó incompleto: "Se me quedó en el tintero una novela sobre Jujuy, otra sobre el campo otra sobre los negocios y otra sobre los judíos"¹³.

La primera de estas novelas que traemos a colación por su profundo sentido cristiano es *La maestra normal*, escrita en 1914 y en ella se intenta reflejar la vida de provincias en el ámbito escolar. Ambientada en La Rioja, fue objeto de numerosas críticas, desde diversos sectores. Uno de ellos el de la élite educativa impregnada de ideas positivistas que habían desembocado en el llamado "normalismo", es decir en la difusión de la educación primaria y los valores decimonónicos de cientificismo, abundancia de datos y ausencia de religiosidad.

Curiosamente, otro de los sectores que la impugnó fueron algunos sectores de la Iglesia, conmovidos por alguna terminología del texto que no condecía con los estrictos cánones literarios de la época. Así por ejemplo, desde las columnas del diario *El Pueblo*, órgano oficial de la Iglesia se le cuestionaba que describiera un aborto o que utilizara términos como sífilis. Esta novela constituyó uno de los mayores éxitos editoriales de Gálvez, ya que la obra se reeditó varias veces.

¹¹ Ibidem, p. 58.

¹² GÁLVEZ, Recuerdos..., I, p. 356.

¹³ Ibidem, p. 327.

Otra de las novelas que tuvieron buena difusión fue *Nacha Regules*. En ella se pretende describir el drama de la prostitución, y también fue objeto de numerosas críticas y burlas¹⁴.

Las concepciones cristianas del mundo y de la vida en la obra de Gálvez se advierten muchas veces en un segundo plano, pero siempre con firmeza y claridad. La resignación ante la voluntad de Dios, la purificación por el dolor, la vida eterna, el carácter efímero de la vida terrena, aparecen de modo sistemático en sus obras.

IV. El profesionalismo del escritor

Gálvez fue un escritor profesional, cuyas obras oscilaron esencialmente entre la novela, la historia y el ensayo, que trabajó con entereza a lo largo de su extensa vida por la dignificación de la profesión de escritor y por la consolidación de un segmento socio cultural que le reconociera al escritor un lugar destacado en la sociedad. Impresiona la rigurosidad de su vida consagrada al trabajo literario. Luego de su jubilación como Inspector de Escuelas –hecho que se produjo al cumplir cincuenta años– y hasta su muerte tuvo siempre la misma rutina. Se despertaba a la madrugada, escribía toda la mañana y a la tarde concurría a las bibliotecas y archivos para documentarse, haciéndose tiempo para asistir a misa diariamente al mediodía, tomar un ligero almuerzo y una breve siesta. El resto del día transcurría entre su correspondencia y la lectura. No hay ni un asomo de frivolidad en este estilo de vida casi monacal, solo interrumpida por eventos de carácter familiar y unas pocas reuniones sociales con colegas. En este sentido en este estilo de vida, se advierte una gran diferencia con el clásico escritor argentino, el que con unas pocas excepciones consideró la literatura como una de tantas actividades.

La profesionalidad de la obra de Gálvez se evidencia también en los esfuerzos realizados para que los autores pudieran publicar sus obras y el fruto de las mismas le proporcionara un medio decente de vida. Con este fin trabajó denodadamente en el funcionamiento de una Cooperativa donde los autores pudieran publicar y gozar de la venta de sus obras, eliminando los intermediarios que dejaban una pequeña porción de las ganancias al autor. Por increíble que parezca, hacia comienzo del siglo XX no existían auténticas editoriales que publicaran autores argentinos:

El lector de hoy, que en cada uno de los últimos lustros ha visto aparecer millares de libros publicados por doscientas editoriales –a ese número llegaban en 1946– se asombrará cuando le diga que en 1915 no existía en Buenos ni un solo editor. Los que así se llamaban eran simples libreros, y publicaban tres o cuatros libros por año, generalmente de historia o derecho y raras veces de literatura. Los libros argentinos de carácter literario eran pagados por sus autores, ya que el librero, aunque figurara como editor era nada más que administrador y un administrador poco propenso a rendir cuentas [...] el escritor casi nunca lograba cubrir los gastos¹⁵.

¹⁴ El tema de la prostitución fue el elegido por Gálvez para su tesis doctoral y siempre le preocupó como una de las lacras de la sociedad.

¹⁵ GÁLVEZ, Recuerdos..., I, p. 437.

La misma se denominó Cooperativa Editorial, y bajo la dirección de Gálvez trató de difundir a los autores argentinos poco conocidos.

V. Conclusión

La obra de Gálvez atraviesa más de medio siglo de historia nacional, esencialmente la primera mitad del siglo XX. En este sentido constituye un formidable observador de la realidad argentina del período.

Se propuso –y lo consiguió– constituirse en un escritor profesional, dedicado por entero a su obra literaria, promoviendo la industria editorial argentina y colaborando en proyectos colectivos que posibilitaran la dignificación del escritor.

Al mismo tiempo, impregnó su obra de ideas cristianas que profesó con convicción, constituyendo conjuntamente con otros escritores de su generación como Martínez Zuviría, Francisco Luis Bernárdez y Leopoldo Marechal un conjunto de autores de significativa inspiración católica. Es un justo homenaje recordarlo y publicitar su obra.

Bibliohemerografía

- ALTAMIRANO, CARLOS Y SARLO, BEATRIZ, "La Argentina del centenario campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos en Ensayos Argentinos", en IDEM, *De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1997.
- CLEMENTI, HEBE, Manuel Gálvez, atravesando nuestra historia, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 2001.
- GÁLVEZ, MANUEL, *Recuerdos de la vida literaria*, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2002, 2 tomos.
- PAYA, CARLOS Y CÁRDENAS, EDUARDO, *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*, Buenos Aires, Editorial Peña Lillo, 1978.

MONSEÑOR ANUNCIADO SERAFINI: LA PATRIA Y LA TRADICIÓN DESDE LAS HOMILÍAS SACERDOTALES DEL "OBISPO PEREGRINO"

MATÍAS EMILIANO CASAS 1*

Anunciado Serafini fue un pilar significativo para analizar los vínculos entre religión católica, identidad nacional e imaginario gauchesco en la década del cuarenta. El contenido patriótico que atravesaba sus discursos y homilías, su afán por peregrinar la imagen de la Virgen de Luján en los pueblos del interior y su continua búsqueda en orden a incrementar el número de feligreses posibilitaron su relación con los centros tradicionalistas que promovían el culto al gaucho y las costumbres camperas en diferentes puntos del país. En su función como obispo de la diócesis de Mercedes –que ejerció durante más de dos décadas– estableció una intensa vinculación con gauchos que formaban parte de esas agrupaciones en el oeste bonaerense. Las prácticas empleadas en el anuncio del Evangelio convocaban a las poblaciones rurales que visitaba. Su ministerio, basado en la concepción de una Iglesia "hacia afuera", se complementaba con la ambientación de sus misas de campaña y la inclusión de diversos eventos. El "obispo peregrino" integró en sus oficios católicos, elementos tradicionalistas con consignas patrióticas, esa característica -como las otras señaladas- lo constituyen una cita obligada para pensar los nexos entre religiosos y gauchos.

Los testimonios de algunos de los sacerdotes que compartieron su ministerio en la basílica de Luján –en esa época formaba parte de la diócesis de Mercedes–, más sus participaciones en las ceremonias que se recogían en las páginas de *El Pueblo*, permiten reconstruir la actividad pastoral de Anunciado Serafini. El obispo había nacido en la ciudad de Tres Arroyos, ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires, en 1898. La formación católica promulgada por su familia lo llevó a ingresar, a los 14 años, al seminario de Villa Devoto, en la Capital Federal, donde realizó sus estudios. En 1924 fue ordenado sacerdote por Monseñor Santiago Luis Copello en la catedral de Buenos Aires. En sus primeros años de consagrado trabajó como profesor en el seminario San José de La Plata, donde dirigió la Academia Literaria de la Virgen de Luján. Además, estuvo encargado de las feligresías de Villa Elisa y City Bell y cuando se creó la Acción Católica fue asesor del Consejo Diocesano de la juventud masculina. En 1933 fue nombrado vicario de la parroquia San José de la misma ciudad y dos años más tarde sería designado obispo auxiliar. Su ministerio en la capital bonaerense se prolongó hasta fines de esa década cuando fue designa-

¹ matiasemiliano@hotmail.com

do obispo de Mercedes. Durante la gobernación de Manuel Fresco, el obispo fue uno de los principales defensores de la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas -política sostenida por los dirigentes conservadores- lo que redundó en un vínculo amistoso, tanto con el Gobernador como con su ministro de Gobierno, Roberto Noble². El sacerdote José Francescutti, compartió con el obispo la pastoral de la diócesis desde 1951 -en ocasiones se conectó también con algunos centros tradicionalistas por menesteres organizativos de oficios religiosos y colaboró con las tareas del obispo cuando se encontraba en alguno de sus recurrentes viajesy redactó un artículo donde se recogen las principales características de Serafini³.

Las reflexiones que realizó Francescutti permiten poner de relieve determinadas particularidades en los oficios del obispo que se consideran ineludibles para comprender su acercamiento a los gauchos de los centros tradicionalistas. El lema de su escudo episcopal afirmaba: *"ite et docete"*, que en latín significa *"*id y enseñad". Según el testimonio del sacerdote que fue también su secretario privado, Serafini estaba seguro de haber cumplido la primera parte del lema. En efecto, desde 1939 comenzó a recorrer pueblos del interior, no sólo de la provincia, sino también del país. La concepción de *"ser un peregrino al revés"* lo llevaba a alejarse de Luján, y organizar manifestaciones masivas o pequeñas misiones con procesiones, misas de campañas, entronizaciones y actividades ecuestres. En noviembre de ese año, por ejemplo, *El Pueblo reseñó su primera visita pastoral a los pueblos de La Pampa*, describiendo los respectivos almuerzos, adhesiones y concurrencias. En esa crónica se destacaba la capacidad del obispo para conseguir donantes y promover la construcción de capillas en diversos lugares⁴.

Los viajes de Serafini se sucedieron y se prolongaron en extensión con el correr del tiempo. Cada visita involucraba la peregrinación y el obsequio de una imagen de la Virgen de Luján, para con quien sostenía una devoción particular. El obispo llegó a entregar réplicas en Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, España e Italia. También las provincias del interior del país se movilizaban por la organización que conllevaba cada visita de Serafini. En julio de 1948, el obispo recorrió más de cuatro mil kilómetros en una gira por Resistencia, Corrientes, Santiago del Estero y La Rioja. La llegada del peregrino no pasaba desapercibida porque lo hacía en un micro-capilla que a su paso iba convocando a la población para las celebraciones religiosas⁵.

El culto a la Virgen sería otro de los puntos de contacto con los tradicionalistas. En efecto, en 1945 institucionalizó las peregrinaciones gauchas a la basílica de Luján que continúan realizándose en la actualidad⁶. Serafini manifestó su devoción en diferentes oportunidades, una de las más significativas fueron las adhesiones al Primer Congreso Mariano de 1946⁷. Las "peregrinaciones" del obispo pretendieron

² Ver una reseña de su vínculo con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires en *Clarín*, 19 de febrero de 1963, p. 24.

³ Ver, FRANCESCUTTI, "Los viajes del obispo peregrino", *El Telar* s/f, Archivo del CCMF, cuaderno de recortes.

⁴ *El Pueblo*, 2 de noviembre de 1939.

⁵ La Perla del Plata, Órgano del Santuario de Nuestra Señora de Luján, julio de 1948.

⁶ Ver CASAS, "Gauchos y católicos...", ps. 257-275.

⁷ El Pueblo, 4 de octubre de 1946.

cubrir todo el curso de los ríos Paraná y Uruguay, completadas entre 1952 y 1953, y todas las estaciones del ferrocarril. Para ese proyecto, resultó favorable la declaración de la Virgen de Luján como patrona de los ferrocarriles argentinos que proclamó el presidente Juan Perón, en abril de 1948. La entronización más concurrida se realizó en la estación terminal de Once, en 1952⁸.

Hasta los últimos años de su pastoral. Serafini se ocupó de difundir el culto mariano de la Virgen de Luján. Se fallecimiento se produjo repentinamente a causa de una hemorragia cerebral, en Vigo, España, el 18 de febrero de 1963. El obispo peregrino había viajado hasta esa ciudad para entronizar una imagen de esa advocación en la iglesia del Sagrado Corazón de María, ceremonia que se cumplió una semana antes de su deceso⁹. El afán misionero de Serafini había motivado su participación activa en recorridos y peregrinaciones –muchas de ellas acompañadas por sus amigos gauchos-. En esos eventos, se podían reconocer algunos componentes de sus discursos que se convertirían en un punto de encuentro con los intereses de los tradicionalistas. El más significativo fue su marcado patriotismo y la ambientación nacionalista que se proponía en esas manifestaciones. Esa característica también fue confirmada por José Guido Pesce, ordenado sacerdote por Serafini en 1944 y colaborador desde entonces en la basílica de Luján. Pesce, quien al igual que Francescutti intercambió comunicaciones con los centros tradicionalistas por cuestiones organizativas cuando el obispo se encontraba fuera del país, recordaba la dedicación de Serafini en la preparación de cada discurso. De las numerosas veces en las que debió obrar como su tipógrafo, el sacerdote auxiliar destacaba la cantidad de revisiones a las que era sometido. Remarcó tres elementos presentes como denominadores comunes en cada uno de sus viajes y celebraciones: la simplicidad de sus palabras, la evocación de la Virgen de Luján, y las reafirmaciones patrióticas¹⁰.

Esas reafirmaciones patrióticas eran proclamadas por Serafini no sólo en las efemérides nacionalistas, sino que resultaban habituales en sus homilías. Francescuti, también reconocía esa característica al describir que "la patria" era un motivo presente en sus brindis o al afirmar la "alegría" del obispo al ver las banderas argentinas -sobre todo las de más longitud- acompañando las procesiones. La exaltación de los símbolos patrios se explicitaba cuando les hablaba a sus feligreses. En una misa de campaña oficiada en Chaco, en 1949, solicitaba: "Demos siempre primacía [...] a la Bandera de Belgrano sobre cualquier otra Bandera de la tierra". El obispo se alejaba de cualquier pretensión universal y promovía el culto primario al pabellón argentino, incluso sobre la bandera papal que había sido creada a principios del siglo XIX. Pesce recordaba a Serafini como un "leal cultivador" de la representación católica de la patria. Su principio más recurrente consistía en afirmar, difundir, y conservar la "tradición católica de la Argentina"¹¹. Esa convicción nacionalista se ponía de relieve con mayor intensidad en las fiestas patrias¹². En su discurso, luego de la misa de campaña realizada en la Honorable Legislatura de La Plata, presen-

⁸ FRANCESCUTTI, "Los viajes del obispo peregrino", El Telar s/f, Archivo del CCMF, cuaderno de recortes.

⁹ La Nación, 19 de febrero de 1963, p. 6.

¹⁰ Entrevista realizada al Sacerdote José Guido Pesce. C.A.B.A. 25 de febrero de 2013.

¹¹ Idem.

¹² Ver, por ejemplo, SERAFINI, Así habló un obispo, p. 9.

ciado por el gobernador Fresco y sus funcionarios con motivo de los festejos del 9 de julio de 1936, Serafini expresaba: "iQué bien estáis aquí ante el altar y la bandera! [...] Amad estas cosas santas, estas cosas buenas. Algún ingrato a la Patria se os acercará y os dirá una palabra insolente y se reirá de vosotros. Tened compasión de él. Es un traidor. La Patria es una madre y aquellos que no la aman son ingratos, cobardes o malvados." En 1945, ya a cargo de la diócesis de Mercedes, presidió la comisión organizadora de las celebraciones mayas en el municipio. Esos festejos eran aprovechados por Serafini para obsequiar imágenes de la Virgen de Luján a diversas instituciones y hacer converger los tópicos nacionalistas con las temáticas religiosas¹³.

El obispo peregrino mantuvo una asidua vinculación con algunos centros tradicionalistas, principalmente con el Círculo Criollo El Rodeo de Moreno y el Círculo Criollo Martín Fierro (CCMF) de Jáuregui, aunque también se fue incorporando paulatinamente el Círculo Criollo El Lazo de San Isidro. En la asociación tradicionalista Martín Fierro se lo designó presidente honorario desde el momento de su fundación. La participación de Anunciado Serafini había resultado clave para la organización de ese grupo de gauchos, que participaban en actividades ecuestres, como centro tradicionalista. Los socios del Martín Fierro designaron su nombramiento no sólo en carácter de retribución sino también adoptando una identidad católica para su centro. En la imagen se muestra al obispo recibiendo la mención de sus amigos criollos del CCMF¹⁴:



Archivo del CCMF, ca. 1946.

¹³ El Pueblo, 7 de mayo de 1945.

¹⁴ Ver acta de fundación del CCMF, Cuaderno de actas, t. I, Archivo del CCMF, 8 de mayo de 1945.

En 1945. Anunciado Serafini conoció a un grupo de socios dirigentes de El Rodeo. Desde ese momento, y a partir de la organización anual de las peregrinaciones gauchas construvó una amistad con algunos de sus socios. Las comunicaciones presentes en el archivo del centro tradicionalista permiten reconstruir algunos ejes temáticos en sus intercambios. La mavoría de las notas hacían referencia a cuestiones programáticas, como organización de eventos y acuerdo de fechas. En general, El Rodeo proponía los días tentativos y se supeditaba a la disponibilidad del obispo que confirmaba o indicaba modificaciones. La preparación de los juegos florales a comienzos de 1953 constituve un buen ejemplo de los pasos que se seguían para la organización de los eventos¹⁵. Otro de los tópicos emergentes en el intercambio con el obispo eran las recurrentes invitaciones que los miembros del círculo criollo les hacían llegar. Muchas de las propuestas eran excusadas a causa de sus viajes o sus obligaciones eclesiásticas¹⁶. Sin embargo, además de esas comunicaciones protocolares, se registran otras que testimonian un vínculo más cercano, con referencias personales o motivadas por cuestiones alejadas de la organización de los eventos. Un ejemplo es su promesa de intercesión -mediada por Francescutti- ante las autoridades del Ferrocarril para encontrarle un puesto laboral a un socio de El Rodeo¹⁷.

A modo de conclusión

Anunciado Serafini sostuvo el vínculo con los tradicionalistas hasta sus últimos años. Hacia finales de la década del cincuenta realizó diferentes procesiones con la Virgen a carreta, partiendo de la ciudad de Luján, que eran acompañadas por los tradicionalistas a caballo. Marcos Paz, San Andrés de Giles, Carmen de Areco, Baradero y La Plata fueron algunas de las ciudades que recibieron la visita de la comitiva¹⁸. Los representantes de los círculos criollos Martín Fierro, El Rodeo y El Lazo escoltaron a caballo sus restos cuando fueron trasladados al país en su última peregrinación¹⁹. Tal como afirma la placa de su obituario en la basílica de Luián. Serafini fue "un apóstol incansable de la Virgen de Luján". Esa característica fue correspondida por los gauchos de los centros tradicionalistas. El obispo encontró en ellos una puerta para expandir el mensaje del Evangelio y retomar la difusión en los sectores rurales. Al mismo tiempo, se conjugó una reciprocidad en el discurso nacionalista que exaltaba el amor a la patria y el uso de sus símbolos. La retórica empleada por el sacerdote en sus homilías, anunciadas desde un discurso "campechano" favorecía esa ligazón. Esa "catequesis" se complementaría con las peregrinaciones a caballo efectuadas una vez al año. Allí, Serafini lograba condensar la devoción por

¹⁵ Ver la nota de Anunciado Serafini dedicada a "mis queridos amigos", donde les propone reunirse "junto a algún fogoncito" para ultimar detalles del proyecto. Archivo del CCER, 10 de enero de 1953.

¹⁶ Ver, por ejemplo, la respuesta de Anunciado Serafini donde agradece la invitación para una fiesta dominical pero "se ve obligado a desistir por tener compromisos en algunas parroquias de la diócesis." Archivo del CCER, 23 de junio de 1950.

¹⁷ Ver nota de José Francescutti al secretario general de El Rodeo, Archivo del CCER, 30 de noviembre de 1955.

¹⁸ FRANCESCUTTI, "Los viajes del obispo peregrino", El Telar s/f, Archivo del CCMF, cuaderno de recortes.

¹⁹ La Prensa, 10 de marzo de 1963, p. 8.

la virgen de Luján, la promoción de la identidad nacional y la adhesión de los gauchos a las prácticas religiosas.

Archivos

Archivo del Círculo Criollo El Rodeo. Archivo del Círculo Criollo Martín Fierro.

Entrevistas

Entrevista realizada al Sacerdote José Guido Pesce. C.A.B.A. 25 de febrero de 2013.

Bibliohemerografía

CASAS, MATÍAS, "Gauchos y católicos. El origen de las peregrinaciones gauchas a la basílica de Luján, Buenos Aires, 1945", Anuario de la Escuela de Historia, 25, Rosario, 2013, ps. 257-275.

FRANCESCUTTI, JOSÉ, "Los viajes del obispo peregrino", *El Telar* s/f, Archivo del CCMF. SERAFINI, ANUNCIADO, *Así habló un obispo*, Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1936.

LA ACTUACIÓN DEL CLERO A TRAVES DE "EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL" (1816)

ROBERTO L. ELISSALDE 1

El acta de la declaración de la Independencia lleva la firma de 29 diputados de las Provincias del Río de la Plata, entre los que se hallaban doce sacerdotes: Pbros. Manuel Antonio de Acevedo y José Eusebio Colombres (Catamarca); Pbro. Pedro Ignacio de Castro Barros (La Rioja); Pbro. Antonio Sáenz y R.P. fray Cayetano Rodríguez OFM (Buenos Aires); Pbros. Pedro José Miguel Aráoz y José Ignacio Thames (Tucumán); Pbros. Pedro León Gallo y Pedro Francisco Uriarte (Santiago del Estero); R.P. fray Justo Santa María de Oro OP (San Juan); Pbro. Mariano Sánchez de Loria (Chuquisaca); Pbro. José Andrés Pacheco de Melo (Chichas). Otros seis sacerdotes fueron diputados al Congreso de Tucumán, pero por diversas razones no pudieron firmar el acta de la Independencia. El Pbro. Miguel Calixto del Corro (Córdoba), se hallaba ausente en misión diplomática y el Pbro. Felipe Antonio de Iriarte, (Charcas) se incorporó poco después. Ingresaron más tarde los Pbros. Pedro José Crespo (Santa Fe), Mariano Perdriel y Diego Estanislao de Zavaleta (Buenos Aires), y José Miguel de Zegada (Jujuy).

Con motivo del centenario de la Independencia el Museo Mitre realizó la reimpresión facsimilar de *El Redactor del Congreso Nacional* con la introducción de Diego Luis Molinari. A través de sus 276 páginas que comprenden los 52 números y ediciones extraordinarias se puede observar la presencia de la Iglesia y de sus ministros en esos primeros tiempos de la Patria. Los originales viajaban desde Tucumán a Buenos Aires, y salieron de la imprenta de los Niños Expósitos en sus primeros cuatro números y posteriormente de la de Gandarillas, por no existir quien ejerciera el arte de la tipografía en aquella ciudad cuna de la independencia.

Corresponde el mérito de esta fuente a la pluma de fray Cayetano Rodríguez, que traía la experiencia de la redacción de *El Redactor de la Asamblea*; fue ayudado por el presbítero doctor José Agustín Molina, "hombre de mucho saber y unido por íntima amistad con el franciscano", al decir de Leoncio Gianello².

En el primer número del 1º de mayo de 1816, de once páginas con texto y una en blanco, el editor recuerda que "en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucumán" se había instalado el 24 de marzo de ese año y "publicado solemnemente el

¹ relissalde2003@yahoo.com.ar

² GIANELLO, "El Redactor...", p. 301.

25... que consagra nuestra madre la Iglesia a la memoria del adorable misterio de la Encarnación del Hijo de Dios³³.

El día de su instalación los congresales concurrieron "en cuerpo al templo de San Francisco donde asistieron a la misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces"⁴. Después en la casa de doña Francisca Bazán de Laguna, ante el electo presidente don Pedro Medrano "recibió el juramento de todos los Sres. Diputados, que lo hicieron de conservar y defender la Religión católica, Apostólica y Romana"⁵.

Al día siguiente 25 de marzo, para dar a conocer al pueblo la instalación del Congreso, volvieron desde la casa congresal hasta la iglesia de San Francisco, acompañados por el gobernador intendente, la Municipalidad, del clero secular y regular, "de la nobleza principal del pueblo", en medio de una formación militar a las ordenes del teniente coronel don Silvestre Álvarez. Destaca la crónica la presencia de "un inmenso pueblo" que con sus "vivas y aclamaciones" borraba los "tristes efectos de las pasadas desgracias y daba nueva vida a nuestras esperanzas". Ubicados en lugares de preferencia "se cantó la misa de acción de gracias al Dios de la patria, soberano autor de tanto bien". El sermón estuvo a cargo del "ciudadano Dr. Manuel Antonio Acevedo, representante de la ciudad de Catamarca, y se concluyó esta solemne ceremonia con el cántico del Te Deum Laudamus, que excitó la gratitud y ternura del pueblo, espectador devoto de esta ceremonia"6.

En la sesión del 27 de marzo el Congreso tomó cuenta de las "amargas divisiones" con motivo de la entrega a la ciudad de Salta del general José Rondeau con el gobernador Martín Güemes, que "pusieron a aquel pueblo en la mayor consternación". Al día siguiente "para calmar las inquietudes que ponían ya en el último apuro a la ciudad" el Congreso decidió "el nombramiento de un diputado" que se dirigiera "a transar aquellas funestas desavenencias", que por pluralidad de votos recayó en el doctor Miguel del Corro⁷. Afortunadamente primó el buen tino de las partes y en ese momento en Salta los protagonistas del desencuentro, habían sellado su entendimiento. Bien pudo escribir San Martín a Tomás Godoy Cruz: "Más que mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes con Rondeau"⁸.

Figura importante fue este sacerdote cordobés en las primeras sesiones del Congreso. Cuando se debatió el reglamento para los debates se estableció utilizar el mismo de la Asamblea anterior (la del año XIII), sin embargo, del Corro hizo moción para que el artículo segundo que fijaba el modo de elección del presidente se reformara, "para que se sacara en suerte una provincia, de cuyo número de diputados se eligiese al presidente"⁹, lo que discutido resultó por mayoría fue aprobado.

Con los triunfos de los realistas en las provincias del Alto Perú, "una multitud de emigrados que forman la parte más sana de esos pueblos", bajaron a Jujuy y a Sal-

³ MUSEO MITRE, *El Redactor*..., Nº 1. 1º-V-1816, p. 1.

 $^{4 \}qquad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 1. \, 1^o \text{-V-1816}, \, p. \, 1.$

 $^{5 \}qquad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 1. \ 1^{o}\text{-V-1816}, p. \ 2.$

 $^{6 \}qquad \textit{Ibidem}, \, N^o \; 1. \; 1^o \text{-V-1816}, \, p. \; 2.$

 $^{7 \}qquad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 1. \ 1^{o}\text{-V-1816}, p. \ 2.$

⁸ MUSEO MITRE, Documentos del archivo..., T. V, p. 534.

 $^{9 \}qquad \text{MUSEO MITRE, $El Redactor..., ob.cit, N^o1. 1^o-V-1816, p. 10.}$

ta, por lo que el diputado por Charcas José Mariano Serrano, propuso ya que entre ellos se encontraban los doctores encargados de la Asamblea Electoral de esa provincia, se formaran las instrucciones, moción que apoyaron los sacerdotes del Corro y Rodríguez¹⁰.

En la sesión del 4 de abril los diputados con motivo de la instalación del Congreso concedieron un indulto general "a todos los reos que se hallen presos en cárceles". Incluía el beneficio a algunos desertores siempre que dentro del mes, se presentasen a la autoridad. No entraban en la gracia algunos delitos, especialmente aquellos "contra la Religión Santa que profesamos"¹¹.

La elección de diputados no fue fácil en las provincias, de lo que no fue ajena la anfitriona Tucumán. Por ello en la sesión del 6 de abril el Pbro. Antonio Sáenz informó largamente sobre el tema, anulándose la elección en la Ciudadela de los diputados Aráoz y Paz, "en odio de la forma tumultuosa en que se practicó"¹². Fue el mismo sacerdote quien presentó el reglamento para las elecciones de "este pueblo y su campaña", el que se discutió en algunos puntos y fue aprobado¹³. En la misma sesión se hizo presente que el Congreso había decidido otorgar el beneficio del indulto de la pena de muerte a once individuos que habían "desertado escandalosamente de las banderas de la Patria". Al momento de la ejecución fueron comisionados junto al diputado Juan Martín de Pueyrredon, los sacerdotes Miguel del Corro y fray Cayetano Rodríguez, quienes recibieron l gratitud de los liberados en medio de la algarabía del pueblo, a la vez que ordenaron ubicarlos en medio de sus camaradas, recordándoles "que la Patria les devolvía una vez la vida, que debían perder justamente por sus crímenes, y que esto debía empeñarlos en sacrificarla muchas en su defensa"¹⁴.

El 13 de abril llegó el correo de Córdoba, con la noticia de la "ocupación que las partidas del jefe de los orientales (Artigas) había hecho de la ciudad de Santa Fe". Los diputados sorprendidos decidieron antes que empeñarse "en una guerra sangrienta" tratar de "sofocar por vías pacíficas aquellas desavenencias". Para lograr ese objetivo, fue comisionado el Pbro. del Corro, a la vez que se nombró una comisión "para tratar las instrucciones a llevar, escolta, expensas del viaje, etc.," integrada por el doctor José Antonio Cabrera y el Pbro. Thames¹⁵.

El 17 de abril el Congreso recibió un oficio del Pbro. José Andrés Pacheco de Melo, anunciando "haber sido nombrado diputado por la Villa de Tupiza capital de Chichas"¹⁶. Tres días después llegó la información del "Ayuntamiento de Santiago del Estero" con la noticia de la nominación del diputado don "Pedro Francisco de Uriarte, cura de la doctrina de Loreto"¹⁷.

 $14 \quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 2. \ 8\text{-V-1816}, p. \ 17\text{-18}.$

 $^{10 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 2. \ 8\text{-V-1816}, p. \ 14.$

 $^{11 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 2. \, 8\text{-V-1816}, \, p. \, 15.$

 $^{12 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 2. \, 8\text{-}V\text{-}1816, \, p. \, 16.$

 $^{13 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 2. \, 8\text{-V-}1816, \, p. \, 19.$

¹⁵ Ibidem, Nº 3. 26-VI-1816, ps. 21-22.

¹⁶ Ibidem, Nº 3. 26-VI-1816, p. 23.

¹⁷ Ibidem, Nº 3. 26-VI-1816, p. 26.

Fray Cayetano Rodríguez en la misma sesión hizo "presente la necesidad e importancia de invitar eficazmente a la provincia del Paraguay, a concurrir en congreso por medio de sus representantes". Del mismo modo hizo moción para que el diputado del Corro, una vez solucionado el tema para el cual viajaba a Santa Fe, pasara a la Asunción "a practicar este delicado encargo", lo que "después de una profunda reflexionada discusión" fue aprobada por pluralidad de votos¹⁸.

Fue el 22 de abril cuando el diputado Pbro. Antonio Sáenz puso en discusión "la necesidad de dar al Estado un Director Supremo que rigiese en propiedad a los pueblos", haciendo moción para que se dictase un reglamento lo que después de discutirse fue aprobado, nombrándose "nueve individuos para el desempeño de este delicado encargo". La tercera parte estuvo compuesta por los eclesiásticos Castro Barros, Thames y fray Justo Santa María de Oro¹⁹.

Al día siguiente el Pbro. Castro Barros, diputado por la Rioja, dio cuenta del "escandaloso movimiento que el día 14 y 15 del corriente" llevado a cabo por el oficial Caparrós. Por esa razón y para afianzar la autoridad del Congreso se decidió enviar en comisión al teniente coronel Alejandro Heredia, nombrándose para redactar las instrucciones a los diputados Pueyrredon, Godoy Cruz y Pbro. Sáenz, las que redactadas por él último fueron aprobadas al día siguiente²⁰.

El Pbro. del Corro informó que estaba listo para trasladarse a Santa Fe, pero "dudaba que dotación podía asignar a un escribiente que era indispensable llevar consigo". Inmediatamente el Congreso resolvió se le expidieran "las credenciales, acta de su nombramiento y cuanto fuese necesario para su marcha, dejando a discreción del señor diputado la asignación del sueldo al escribiente que necesita". Tampoco dejaban librado al azar el protocolo y los diputados establecían "que como representante de su soberanía debe tener el tratamiento de excelencia en las ocasiones que proceda de oficio"²¹.

El 26 de abril el diputado Pueyrredon informó las desalentadoras noticias recibidas por cartas particulares de la provincia de Santa Fe, por lo que urgía el viaje de del Corro a dicha ciudad. Además "Para conservar el orden y la tranquilidad común" se decidió enviar un pliego a los diputados del interior que aún no habían llegado a Tucumán, a fin de que "acelerasen sus marchas a fin de verificar su pronta incorporación"²².

Al otro día a raíz de un pedido de fondos del comandante del batallón N° 10 de Tucumán, y a la escasez de recursos, el diputado Castro Barros propuso que "a todos los pueblos libres de la unión se les exigiera un estado exacto de sus rentas, ingresos y existencias, inversiones, deudas activas y pasivas, y cuantos pormenores sean necesarios para formar un cabal concepto de ellas"²³. En la sesión del 30 se leyó un pliego del nuevo cabildo de La Rioja, en el que trataba de disculpar la conmoción popular y la deposición del gobernador, por "la tiranía en el tiempo de su

 $^{18 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 3. \ 26 \text{-VI-1816}, p. \ 26.$

¹⁹ Ibidem, Nº 3. 26-VI-1816, ps. 28-29.

 $^{20 \}quad \textit{Ibidem}, N^o \ 3. \ 26\text{-VI-1816}, p. \ 28\text{-29}.$

 $^{21 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 3. \, 26\text{-VI-1816}, \, p. \, 29.$

 $^{22 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 4, \, 3\text{-VII-1816}, \, p. \, 2.$

 $^{23 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o}\,4, \, 3\text{-VII-1816}, \, p.\,2.$

mando", pidiendo la anulación del diputado Castro Barros en el Congreso. Inmediatamente el aludido puso a disposición su renuncia, pero el cuerpo resolvió por unanimidad "que no había un motivo para separarlo"²⁴.

El 2 de mayo apenas se reunieron quizás como desagravio se nombró al Pbro. Castro Barros para presidir durante ese mes el Congreso, y como vicepresidente al diputado por Buenos Aires don Esteban Agustín Gascón. Acto seguido hicieron "una serie de reflexiones para poner término a las desavenencias que devoran los pueblos", por lo que el diputado Pbro. Sáenz con Pedro Medrano, renovaron la moción "para que sin esperar dilaciones, se procediese al nombramiento del Supremo Director". Se determinó hacerlo al día siguiente, y el diputado Pueyrredon, propuso que por ser "de tan importante interés para los pueblos" y "por ser día festivo" debía ser una sesión pública; lo que fue aprobado lo mismo que el encargo a los "prelados seculares regulares, que en sus respectivas iglesias se cantase el mismo día una misa con toque de rogaciones, implorando los divinos auxilios para el acierto"²⁵.

El 3 de mayo de 1816 fue elegido Director Supremo el diputado por San Luis Juan Martín de Pueyrredon. Después de prestar juramento la sesión pasó a cuarto intermedio hasta las siete de la noche, en la que el nuevo funcionario "*expuso la afligente situación del Estado*" y que si bien debía pasar a la Capital, no era menos "*importante pasar a ejército, a reconocer su estado para tomar con conocimiento exacto las providencias, y medidas, que su presencia y las circunstancias podían hacer más oportunas*". El doctor Sáenz apoyó de inmediato la idea, junto con los demás colegas²⁶.

El 6 de mayo fray Justo Santa María de Oro, "*hizo moción para que todos los negocios de las provincias, pendientes en la capital*" los resolviera el Director Interino como comisionado del propietario. Esto trajo largos debates por lo que pasó a discutirse más adelante, cuando llegó un pliego, anunciando el interino que renunciaba a su empleo "*por el mal estado de su salud*"²⁷.

El 9 de mayo, luego de un cambio de opiniones la propuesta del padre Oro fue aceptada a pluralidad de votos²⁸. En la sesión del 9, el fraile solicitó que "a los secretarios del congreso, se les diese el tratamiento de V. S. en honor y respeto del cuerpo soberano", resolución que quedó pendiente²⁹. Al día siguiente el secretario Serrano, reiteró una moción sobre la necesidad de contar con un "prosecretario que les facilitara el desempeño de su cargo". Fue elegido por unanimidad del Pbro. José Agustín Molina, "como el más aparente para el efecto", fue dotado con "el sueldo de quinientos pesos por ahora, reduciéndose sus deberes a asistir diariamente a las sesiones públicas para ayuda de los secretarios y suplir sus ausencias; y en las secretas, cuando fuere llamado"³⁰. Tres días después prestó juramento de "guardar sigilo"³¹.

²⁴ Ibidem, Nº 4, 3-VII-1816, p. 3.

 $^{25 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o}~4, \, 3\text{-VII-1816}, \, p.~4.$

²⁶ Ibidem, Nº 4, 3-VII-1816, p. 6.

²⁷ Ibidem, Nº 4, 3-VII-1816, p. 7.

²⁸ Ibidem, Nº 4, 3-VII-1816, p. 8.

²⁹ Ibidem, Nº 5, 25-VII-1816, p. 2.

³⁰ Ibidem, Nº 5, 25-VII-1816, p. 3.

³¹ Ibidem, Nº 5, 25-VII-1816, p. 4.

En la sesión del 18 de mayo se tomó conocimiento de la renuncia del coronel José Xavier Díaz a la gobernación de Córdoba. Inmediatamente fray Cayetano Rodríguez expuso que "este y demás negocios particulares pasasen inmediatamente al poder Ejecutivo al que pertenecían, dejando libre y desembarazado al Soberano Congreso". Su colega el Pbro. Sáenz apoyó el dictamen ya que no podían los diputados por Buenos Aires entender en estos temas particulares, siendo sus poderes para "constituir y fijar la suerte del Estado". No estuvo muy de acuerdo con esto el diputado Gorriti, quien solicitó anular esa cláusula, por lo que el tema de la renuncia de Díaz quedó postergado en su tratamiento³².

El protocolo del que eran tan respetuosos dio motivo a que el Congreso iba a asistir a la solemnidad de la Iglesia, el 25 de mayo, en corporación o por medio de una diputación. Trataron el "ceremonial y honores que debían hacerse", lo que fue "pensado detenidamente", hasta acordar que los diputados debían estar en la sala "donde aguardase al ayuntamiento y demás corporaciones, que se nombrasen tres señores diputados, que de allí se dirigiesen al templo, acompañados del gobernador y demás corporaciones de la ciudad, y se le hiciesen a la diputación los honores mismos que al Excmo. Director Supremo del Estado en iguales circunstancias"³³. Finalizados los temas de etiqueta, se hicieron distintas mociones para auxiliar al ejército en las graves circunstancias que se vivían, para lo que el Pbro. Sáenz reitero su moción "para el alistamiento general, y formación de una milicia cívica al mode-lo de la formada en Buenos Aires"³⁴.

El 25 de mayo, amaneció lluvioso por lo que las ceremonias con que "este generoso pueblo tenía concertadas para celebrarlo con la majestad y pompa de es digno" se trasladaron al día siguiente. Una comisión integrada por el Pbro. Castro Barro, que ese mes presidía las sesiones; el doctor Gascón y fray Cayetano Rodríguez, fue a recibir los saludos oficiales, posteriormente "acompañada del jefe de la provincia, ayuntamiento y demás corporaciones que a precedieron en su majestuosa marcha hasta la iglesia de San Francisco, asistió allí a la solemne misa que celebró con oración patriótica el doctor don José Agustín Molina, que llenó y desempeñó su asunto excitando el placer y la ternura de un numeroso auditorio". Concluida la ceremonia en la sala de sesiones recibieron todos los diputados "los cordiales plácemes y felicitaciones de todo el pueblo"³⁵.

Antes de fin de mes el Congreso recibió un oficio del gobernador de Córdoba, sobre algunas ocurrencias sucedidas con el obispo de aquella diócesis Ramiro Antonio de Orellana, a raíz de divergencias con el canónigo Juan Francisco de Castro Careaga. A su vez el vicario capitular don Benito Lascano daba cuenta de la muerte del chantre y la necesidad de cubrir *"cuanto antes esta vacante"*. Los diputados acordaron acusar recibo, pero postergaron cualquier decisión porque *"son materias que por su gravedad deben sujetarse a muy detenidas discusiones"*³⁶.

 $^{32 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o}\,5, 25\text{-VII-1816}, p.\,6.$

 $^{33 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o}\,5, 25\text{-VII-1816}, p.\,6.$

³⁴ Ibidem, Nº 5, 25-VII-1816, p. 7.

 $^{35 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 5, \, 25\text{-VII-1816}, \, p. \, 10.$

³⁶ Ibidem, Nº 6, 23-VIII-1816, p. 7.

El 7 de junio llegó un memorial del doctor de Castro y Careaga, "tesorero de la iglesia Catedral de Córdoba, en que con relación de sus méritos y servicios" solicitaba se le ascendiera a "la silla de chantre o arcediano" de esa sede. Se mandó despejar la barra y pasaron los diputados a sesión secreta sin que haya quedado registro de lo tratado³⁷.

El 10 de junio el Congreso tomó conocimiento de un oficio fechado el 29 del mes anterior por el doctor del Corro, desde Santa Fe, anunciando que a su arribo a Carcarañá escribió a los diputados porteños y que "habiendo conferenciado con el doctor don José Miguel Díaz Vélez, convinieron en que se continuaran las negociaciones entabladas hasta su conclusión, para evitar los empeños de una guerra civil". Informaba que estaba dispuesto a pasar con los diputados porteños "a la Banda Oriental a tratar con el general Artigas"³⁸. Ese mismo día el Pbro. José Andrés Pacheco de Melo, hizo llegar una representación al Congreso "suplicando se sirviese decretar su incorporación como diputado electo" a la vez que solicitaba "algún auxilio, atentas las erogaciones" que había realizado con motivo de su emigración y viaja a esa ciudad. En dicha sesión prestó juramento después de varios incidentes, el doctor Pedro Aráoz diputado por Tucumán³⁹.

Cuando se presentó a discusión la propuesta del diputado Serrano para el nombramiento de una comisión revisora del proyecto de arbitrios, el padre Oro, expuso su conformidad, con la salvedad que el artículo que "contribución puesta a los eclesiásticos conforme a la inmunidad y privilegios de que gozan, se diese previamente cuenta a los prelados eclesiásticos para la exacción"; moción a la que adhirieron fray Cayetano Rodríguez y el Pbro. Castro Barros⁴⁰.

El 22 de junio fue invitado el Pbro. Pacheco de Melo para conocer la "resolución de la soberanía, que le admitía a incorporarse en su seno", tras lo cual prestó juramento. "quedó incorporado y tomó asiento"⁴¹.

En la sesión del 8 de julio, se tomó conocimiento de un oficio del obispo de Salta monseñor Nicolás Videla del Pino, fechado el 30 de abril en la Villa de la Concepción del Río Cuarto, por la que prestaba *"reconocimiento y obediencia al Soberano Congreso"*⁴². El diputado Sánchez de Bustamante sostuvo la necesidad de que pasase a residir en su diócesis, *"para ocurrir a los objetos de primera necesidad que demandaban su presencia"*. El prelado había sido expulsado por el general Belgrano en abril de 1812, acusado de correspondencia con los jefes realistas. Los congresa-les Aráoz, Pacheco de Melo y Rodríguez -todos clérigos- apoyaron la iniciativa, aunque el primero hizo hincapié en *"la dificultad de no saberse si la ciudad de Salta, capital de su diócesis, opondría algún obstáculo al efecto"*. El diputado por esa provincia Mariano Boedo, no encontraba motivo alguno, más a moción del congresal Salguero se difirió el tratamiento para otra sesión⁴³.

 $^{37 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 7, \ 5\text{-IX-1816}, \ p. \ 3.$

 $^{38 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 7, \ 5\text{-IX-1816}, \ p. \ 4.$

 $^{39 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 7, 5\text{-IX-1816}, p. \ 5.$

 $^{40 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o}\,8, 21\text{-}IX\text{-}1816, p.\,4.$

⁴¹ Ibidem, Nº 8, 21-IX-1816, p. 4.

⁴² Ibidem, Nº 9, 24-IX-1816, p. 4.

⁴³ Ibidem, Nº 9, 21-IX-1816, ps. 4-5.

El 9 de julio fue como lo señala el Redactor el "día memorable destinado por la Providencia para romper las cadenas que vergonzosamente nos ligaban al carro de la despótica dominación europea"⁴⁴. El 10 el director Pueyrredon, en compañía de los congresales y las corporaciones se dirigió a la iglesia matriz donde se celebró una misa de acción de gracias; después de la cual todos regresaron a la casa donde se-sionaban⁴⁵.

Dos días después el padre Oro, cuando se trató el tema de la forma de gobierno sostuvo "que era preciso consultar previamente a los pueblos, sin ser conveniente, por ahora, que dar un reglamento provisional", pero observando que veía votos inclinados por el sistema monárquico constitucional, solicitaba, "se le permitiese retirarse del Congreso, declarando ante quien debía verificar la renuncia de su empleo". Fue persuadido de no hacerlo por algunos diputados, pero "no cediendo a sus convencimientos, se terminó la sesión"⁴⁶.

El 18 de julio el diputado Paso pidió expresamente "que los reverendos obispos, prelados seculares y regulares, eclesiásticos, monjas, &," prestaran juramento ante las autoridades civiles de sus respectivas jurisdicciones⁴⁷.

El 20 de julio por los temas a tratarse el Congreso decidió reunirse por la noche en sesión secreta. El presidente Laprida expuso en nombre de fray Justo Santa María de Oro, que éste no iba a asistir a las discusiones sobre la forma de gobierno, porque "las consideraba extemporáneas y por la necesidad de consultar antes a su pueblo" pero que de ser obligado por el Congreso lo haría, siempre y cuando se le entregase un documento acreditando que había sido de convocado de ese modo; lo que le fue acordado para contar con su presencia en el recinto⁴⁸. Al día siguiente el Congreso recibió el juramento de la corporación eclesiástica local, a la que se sumó la del licenciado don Benito Lascano, "provisor vicario capitular del obispado de Córdoba, que se hallaba accidentalmente en Tucumán"⁴⁹.

En la sesión del 31 de julio surgió nuevamente el tema de la forma de gobierno, oportunidad en la que el diputado Castro Barros, hizo "un prolijo razonamiento a favor del monárquico constitucional, por haber sido el que dio el Señor a su antiguo pueblo, el que Jesucristo instituyó en su Iglesia, el más favorable a la conservación y progreso de la religión católica, y el menos sujeto a los males políticos que afectan ordinariamente a los otros". No dejó de destacar las ventajas del sistema hereditario sobre el electivo y la opción de llamar a los "Incas al trono de sus mayores, despojados de él por la usurpación de los reyes de España"⁵⁰.

El primer día de agosto se eligieron las autoridades recayendo la presidente en el Pbro. Thames. En la sesión del 7, se reiteró la necesidad de traer al obispo de Córdoba a más que por motivos políticos, por "el de la religión y crédito de la autoridad del país". Quedó en claro la necesidad de la residencia en el territorio de la

 $^{44 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 9, \, 21\text{-}IX\text{-}1816, \, p. \, 5.$

 $^{45 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 9, \, 21\text{-}IX\text{-}1816, \, p. \, 5.$

⁴⁶ Ibidem, Nº 10, 3-X-1816, p. 3.

 $^{47 \}quad \textit{Ibidem}, N^o \ 10, \ 3\text{-}X\text{-}1816, \ p. \ 3.$

 $^{48 \}quad \textit{Ibidem}, N^o \ 10, \ 3\text{-}X\text{-}1816, \ p. \ 4.$

 $^{49 \}quad \textit{Ibidem}, \, N^o \, 10, \, 3\text{-}X\text{-}1816, \, p. \, 5.$

 $^{50 \}quad \textit{Ibidem}, N^o \ 10, \ 3\text{-}X\text{-}1816, \ p. \ 6.$

diócesis, "especialmente para ordenar eclesiásticos, de que había alguna escasez, consagrar óleo, que faltaba ya para la administración de sacramentos, administrar el de la confirmación, y proveer a otros objetos propios de su ministerio". No todos eran de la misma opinión, ya que su actuación en la conspiración de Liniers, seguía despertando recelos; a pesar de estar levantado su confinamiento por el cabildo porteño sin conocimiento de causa. Después de largas discusiones se encargó al director Pueyrredon "cuanto antes concluyese la causa del reverendo obispo"⁵¹. Al día siguiente el diputado Castro Barros volvió sobre el tema, recordó que la anterior Asamblea (la del año 13) había incluido al obispo en la amnistía acordada, por lo que "creía que el ayuntamiento de Buenos Aires, le había dado licencia para volver a su diócesis". En consecuencia se procedió a suspender lo resuelto anteriormente⁵².

Sobre política exterior hubo dos mociones de sacerdotes en la sesión del 13 de agosto, el Pbro. Sáenz sugirió que el cuerpo nombrara un enviado ante el gobierno de los Estados Unidos y el Pbro. Pacheco de Melo, de otro a la "corte romana para todos los objetivos relativos al bien espiritual del Estado", las que fueron apoyadas suficientemente⁵³.

El 16 se tomó conocimiento por un pliego del Director "el acta original del juramento con que el clero castrense de la capital de Buenos Aires, invitado por el teniente vicario castrense don Bartolomé Muñoz, ha reconocido la autoridad soberana de la nación"⁵⁴.

El 17 de agosto el tema del obispo Orellana volvió a ser tratado. Las desconfianzas, las intrigas, del poder civil y el eclesiástico impedían tratar el tema con suficiente ecuanimidad. Las partes a su vez habían pulseado de tal forma que resultaba muy difícil el tema. El Pbro. Sáenz con el doctor Gascón prepararon un detallado dictamen, que motivó dos días de discusiones de las que participaron entre otros los diputados Thames, Gorriti, Boedo, Colombres, fray Cayetano Rodríguez, Paso, Castro Barros. Finalmente "meditado detenidamente todo lo expuesto, y sin perder de vista el voto general de los pueblos de su diócesis, señaladamente de los gobernadores y cabildos de Salta y Tucumán, que han reclamado con ardiente deseo la presencia de su prelado eclesiástico, y de haber dicho revendo obispo felicitado con el mayor regocijo a este Soberano Congreso, haciendo presente los deseos de prestarle de cerca sus respetos y obediencia, fue acordado y resuelto, que se venga a esta ciudad de Tucumán, y se avise esta resolución al Supremo Director del Estado con expresión de las causas que la motivaron para que informe si hay alguna más poderosa que pueda impedir su efecto"⁵⁵.

En la primera sesión de setiembre el Pbro. Pedro León Gallo fue elegido vicepresidente del cuerpo⁵⁶. El 12 de ese mes, hubo algunas expresiones sobre el Pbro. del Corro, el licenciado Cabrera dijo textualmente que había algunos diputados "*prevenidos*" contra éste. Al finalizar la sesión el Pbro. Medrano diputado por Buenos Aires

⁵¹ Ibidem, N $^{\rm o}$ 11, 17-X-1816, ps. 5-6.

⁵² Ibidem, Nº 11, 17-X-1816, p. 6.

 $^{53 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 12, \ 14\text{-XI-1816}, \ p. \ 2.$

⁵⁴ Ibidem, Nº 12, 14-XI-1816, p. 3.

⁵⁵ Ibidem, Nº 12, 14-XI-1816, ps. 4-5.

⁵⁶ Ibidem, Nº 13, 21-XI-1816, p. 1.

según el Redactor expuso: "que si se publicaba la exposición del diputado Cabrera, se publicase también la que él hacía, protestando perdonaba generosamente el agravio personal que se le infería en la indicación que había diputados que odiaban al doctor del Corro, probándolo con el pasado voto para que este no viniese al Congreso hasta no cumplir con su comisión al Paraguay"⁵⁷.

El 14 de setiembre fray Justo Santa María de Oro, "hizo moción para que se elija por patrona de la independencia de la América a la virgen americana Santa Rosa de Lima, ocurriendo al Sumo Pontífice oportunamente por la aprobación y confirmación de dicho patronato y concesión de las gracias y prerrogativas, que como a tal deben corresponderle. Fue apoyada suficientemente esta piadosa moción, inmediatamente sancionada por aclamación"⁵⁸. El último día de ese mes el provisor de Córdoba don Benito Lascano comunicó al Congreso que el ruego remitido al obispo Orellana, había tenido feliz resultado absolviendo a algunos que estaban en desobediencia. Del mismo modo en la misma fecha el Congreso recibía del diocesano el acto de "obedecimiento" a la Soberana Asamblea⁵⁹.

En la sesión de 9 de octubre se hizo presente un recurso pendiente presentado por los padres provinciales de San Francisco y la Merced, relativo al empleo de comisario de regulares, instituido por la Asamblea del año XIII. Una comisión dictaminó después de un serio y prolijo debate en el plenario, destacó "los inconvenientes aue la comisaría general de regulares. la incertidumbre de la legitimidad de su establecimiento, especialmente con respecto al que la obtuvo últimamente, la probable nulidad de los actos ejercidos por ella, y finalmente los daños y males gravísimos que tanto en lo espiritual como en el orden económico de los claustros, había inducido. v podía inducir en lo sucesivo, si no se proveía de remedio oportuno". Por falta de quórum o de sala, quedó pendiente esta resolución para más adelante⁶⁰. Tres días después volvieron sobre el tema, se levó nuevamente el dictamen y después de "analizar las reflexiones y argumentos... se votó, previa la clasificación del asunto en el primer orden, y mandados pedir los sufragios a los ausentes por el tenor de la proposición siguiente: si ha de suprimirse o no la comisaría de regulares establecida por la asamblea anterior, y resultó sancionada la parte afirmativa con la calidad de por ahora por veinte y nueve votos"⁶¹.

El 18 de octubre entre los pliegos llegó uno del vicario capitular y gobernador del obispado de Buenos Aires don Domingo Victorio de Achega, relativo al asiento que "pretende corresponderle en el coro de los canónigos con arreglo a tres cédulas" que acompañaba. En la misma sesión se trajo a la vista un oficio de la Junta de Observación del 3 de ese mes, "de una consulta que le hizo el Director Supremo y de la contestación con la que satisfizo dicha junta acerca de una representación del gobernador eclesiástico de aquel obispado sobre la revisión de la obra intitulada Inconvenientes del celibato de los clérigos; y de otra nota que el mismo gobernador eclesiástico dirigió sobre el propio objeto a la misma junta, contraída a manifestarle

⁵⁷ Ibidem, Nº 13, 21-XI-1816, p. 6.

⁵⁸ Ibidem, Nº 14, 7-XII-1816, p. 1.

⁵⁹ Ibidem, Nº 14, 7-XII-1816, p. 6.

 $^{60 \}quad \textit{Ibidem}, N^{o} \ 15, 17\text{-XII-1816}, ps. \ 2\text{-}3.$

⁶¹ Ibidem, Nº 15, 17-XII-1816, p. 4.

sus sentimientos por la religión y bien del país". Ambos documentos se tratan en comisión para su estudio⁶².

La citada obra traducción de un texto francés había sido editada en 1815, e introducida clandestinamente y consignada a doña Melchora Sarratea⁶³. Esta señora también había recibido procedentes de Francia pinturas obscenas en una caja y abanicos. La aduana prohibió la salida de los otros ejemplares del libro; la poseedora entregó su ejemplar al provisor para un concienzudo examen. El 6 de setiembre se expidió con total celo por la ortodoxia de la doctrina, solicitando se retirara la obra. El Director Pueyrredon consultó a la Junta de Observación si todos los libros impresos fuera del país, debían ser objeto del mismo reclamo. Ésta integrada por Felipe Arana, Juan José Crisóstomo Anchorena y Pedro Fabián Pérez respondió: *"Es de sentir la Junta que toda obra que trate de religión, y las que puedan encubrir máximas dirigidas a relajar la sana moral y rectitud de costumbres, aunque sean impresas fuera del país, queden sujetas a la censura del Diocesano"*. Esto fue lo que llegó a manos del Congreso⁶⁴.

En la sesión del 6 de octubre fray Cayetano Rodríguez, "hizo moción para que se nombrase una comisión con el objeto de trabajar un proyecto de constitución análogo a las circunstancias del país"⁶⁵.

Hasta aquí los hechos más interesantes registrados sobre la participación de los sacerdotes del clero secular y regularen esos primeros meses del Congreso, a través de las páginas de *"El Redactor del Congreso Nacional"*. Las mismas no han merecido *"a pesar de su extraordinaria importancia, el destino del análisis y del documentado comentario"*⁶⁶; permanecen casi olvidadas pero como acertadamente afirmara el padre Furlong hace medio siglo siguen siendo *"por ahora a pesar de su laconismo, la mejor fuente de información sobre la actuación de los signatarios del Acta de la Independencia"*⁶⁷.

Bibliohemerografía

- BRUNO, CAYETANO, Historia de la Iglesia en la Argentina, VIII, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1972.
- FURLONG, GUILLERMO, El Congreso de Tucumán, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1966.
- GIANELLO, CAYETANO, "El Redactor del Congreso Nacional", El Congreso de Tucumán, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1966.
- MUSEO MITRE, Documentos del archivo San Martin, V, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos., 1910.

 $^{62 \}quad \textit{Ibidem}, N^o \ 15, \ 17\text{-XII-1816}, \ p. \ 5.$

⁶³ Mujer de notable cultura y predicamento social, su tertulia era visitada por muchos extranjeros que pasaban por Buenos Aires, como lo recuerdan entre otros los hermanos Robertson.

⁶⁴ Bruno, Historia..., VIII, p. 136.

⁶⁵ MUSEO MITRE, *El Redactor*..., ob.cit, Nº 16, 24-XII-1816, p. 2.

⁶⁶ GIANELLO, "El Redactor...", p. 302.

⁶⁷ FURLONG, El Congreso..., p. 11.

MUSEO MITRE, *El Redactor del Congreso Nacional*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos., 1916.

EL ÁRBOL Y LA CRUZ

Olga Elena Fernández Latour de Botas¹

La necesidad de poner en valor el patrimonio religioso ante los cambios sociales y culturales que produce aceleradamente la globalización ha sido siempre preocupación del Centro de Estudios Folklóricos "Dr. Augusto Raúl Cortazar" dependiente del Departamento de Historia de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Una de las acciones que se han desarrollado con mejor éxito a la largo de ocho años, es el programa de investigación que he denominado "El árbol y la Cruz. Religión y ecología", basado en la revitalización de la antigua fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que se celebra aún en muchos lugares del territorio argentino el 3 de mayo o en fechas aproximadas. Las raíces prehistóricas europeas de esta celebración, que el cristianismo ha hecho coincidir con la conmemoración del hallazgo de la Santa Cruz por la Cruzada enviada por Santa Elena a Jerusalen. v su vigencia en el resto de América y en Europa, que hemos estudiado hasta ahora personalmente en España (Mayas) y Alemania (Maibaum), resultan contrastivamente muy interesantes en relación con nuestras festividades como la del Señor de Renca, el Cristo de la Quebrada, el Señor de Maillín, la Cruz en Corrientes y muchos otros ejemplos. En lo referente a estos cultos son notables las valiosas muestras de creatividad popular que, en el marco de tradiciones ancestrales, renuevan permanentemente las manifestaciones del arte regional con piezas únicas destinadas al culto en templos y capillas y también con artesanías que reproducen, en la medida en que la obra manual del artífice puede considerarse copia o repetición, modelos preferidos por la religiosidad lugareña. En toda Iberoamérica ocurren fenómenos semejantes y lo hemos experimentado particularmente en Ecuador donde el culto al Señor del Árbol, de Pomasqui, nos brinda muestras bellísimas de la imaginería popular tradicional. Nuestra percepción del tema elegido no puede excluir, por su gravitación social y por su condición de grito de alerta de las apetencias espirituales del pueblo, a los fenómenos de desnaturalización del culto a la Cruz y a los mecanismos de dispersión de los modelos locales, como por ejemplo, la canonización popular del Gauchito Gil, Cruz Gil o Curuzú Gil, de multitudinaria convocatoria al santuario de Mercedes (Corrientes). En ocho Jornadas anuales, más de treinta trabajos de investigación, expuestos y archivados, sobre "El árbol y la Cruz", indican el interés que distinguidos especialistas y jóvenes estudiantes están dedicando al tópico que proponemos desarrollar como contribución a este Seminario Internacional.

¹ botasmyol@sinectis.com.ar

I. Estado de la cuestión y visiones del tema

La propuesta de encarar un programa de investigación bajo el título de "El árbol y la Cruz (Religión y ecología)" lanzada por el CEFARC en 2004 se inscribió, en principio, en el marco de los estudios que el Centro de la UCA ha realizado siempre sobre temas de la cultura tradicional argentina y, particularmente, en la tarea permanente de apoyo a consultantes, internos y externos respecto de nuestra Universidad, sobre lo que podemos englobar bajo la denominación de "Calendario folklórico argentino".

Especialistas procedentes no solo del Folklore sino también de muy diversas ramas del conocimiento como la Teología, la Literatura, la Historia, la Etnología, la Educación, el Periodismo y la Botánica, religiosos y laicos, residentes en Buenos Aires y en el interior del país, así como colaboradores del exterior, nos han ido mostrando las ricas vertientes que el solo enunciado del tema era capaz de despertar. Por otra parte se abrió ante nosotros un ingente caudal de información bibliográfica y documental cuya compilación resulta imprescindible para brindar el marco requerido por las aportaciones locales, históricas y vigentes, procedentes de distintas áreas de nuestro país.

Hemos llegado a intentar, por eso, un esbozo clasificatorio de las distintas visiones o enfoques del tema que, a grandes rasgos, es el siguiente: 1.- Los cultos al árbol y a la flora en general desde la prehistoria hasta la actualidad. La flor en el Rosario. 2.- Presencia del signo de la cruz en diversas culturas. La cruz en América precolombina. 3.- El árbol y la Cruz en las dos Pascuas cristianas. Presencia universal del árbol y de otros elementos de origen arbóreo en el ciclo cristiano de Adviento. El árbol de Navidad y la Cruz de la Pasión. La corona de Adviento y la corona de espinas. Menciones de la Cruz en el ciclo navideño 4.- El culto a la Cruz asociado al árbol. 5.- El culto del árbol asociado a la danza. Danza de las cintas y sus villancicos en el ciclo de Navidad (Jujuy, Argentina); bailes con elementos arbóreos como espectáculo cívico (Buenos Aires, mes de mayo, principios del siglo XIX); "La tarde de San Juan" (Sankthansaften) en la "Fiesta del medio verano" (Suecia, actual). 6.- El árbol en la literatura y en la música. 7.- La Cruz en la literatura y en la música. Simbolismo poético de la "Cruz del Sur". 8.- El árbol de la Vida y el árbol de la Cruz en las artes plásticas y en las artesanías populares. La Cruz en la imaginería popular tradicional. 9.- Cruces en cultos populares no canónicos. Creencias. Supersticiones. Funebria. Astrología. 10.- Calendario de celebraciones cristológicas argentinas. Calendario de celebraciones de la Cruz en el folklore argentino. Dos celebraciones distintas: la Invención de la Cruz (3 de mayo²) y la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre³). Olvido de la primera de estas fechas en los calendarios litúrgicos más recientes. 11.- Alusión a la Cruz en la toponimia argentina. 12.- Cartografía.

² La invención de la Santa Cruz. Fiesta de la Iglesia en que se conmemora el hallazgo de la Cruz de Cristo por parte de la cruzada enviada a Jerusalén por Santa Elena, madre del emperador Constantino (Siglo IV).

³ La Exaltación de la Santa Cruz, Fiesta de la Iglesia en que se celebra, como triunfo, la recuperación de la Santa Cruz -que había sido robada en el año 614 por el rey de Persia, Corroes-, por el emperador bizantino Heraclio en el año 628, (Siglo VII).

II. Guía de aportaciones originales

Naturalmente, los trabajos que configuran nuestro *corpus* actual participan a veces de varios de los enfoques mencionados y, por la originalidad de su pensamiento referente a los rasgos fenoménicos que emergen de realidades propias de la identidad regional argentina, el Programa se enorgullece al presentar aportaciones realmente significativas. Desde síntesis generalizadoras hasta pormenorizadas muestras de la investigación de campo de última generación siguen justificando cada año la pertinencia de mantener abierta esta convocatoria que ya ha tomado carácter internacional.

En primer lugar debo declarar que la génesis de mi propuesta de considerar este doble este campo semántico como programa de investigación, reside en un proceso en el cual intervinieron varios factores presentes en mi propia formación como folklorista. Por una parte las realidades fenoménicas que pude observar en trabajos de campo, tanto en cuanto a elementos arbóreos documentados en misachicos⁴ de la zona de Belén (Catamarca), en la fiesta del Tincunacu o encuentro entre las imágenes del Niño Alcalde y de San Nicolás de Bari, en la capital y otros lugares de nuestra provincia de La Rioja, como en la ejecución de la "Danza de las cintas" "trenzas" o "cimbas" por parte de niños reunidos en las afueras de la ciudad de San Salvador de Jujuy en casa de una familia que conserva por tradición esa ancestral costumbre⁵. Se sumó a ello el interés que me despertó la presencia de arcos y de danzas de trenzar en las descripciones de las Fiestas Mayas de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XIX, que interpreto como transposición patriótica resignificada de la práctica solsticiar prehistórica, como legado de padres europeos a hijos criollos americanos⁶. La posibilidad de observar en forma participante las celebraciones del "Árbol de Mayo" (Maibaum) en distintas aldeas de Baviera (Alemania) y aledañas de República Checa y la notable bibliografía existente sobre el culto prehistórico del árbol u sobre danzas realizadas con elementos arbóreos obtenida en la Universidad de Colonia (Alemania) fueron, en función comparativa con la fuerte presencia periodística de los actuales "mayos" españoles, algunos de los más fuertes disparadores de la idea. Por otra parte, iba creciendo el cúmulo de información sobre los cultos no eclesiales en que aparece como elemento central el madero de la Cruz cristiana, pero en los cuales se avoca e invoca, por sus virtudes supuestamente "milagreras", a hombres que fueron generalmente marginados por la sociedad, "desgraciados" por haber cometido uno o más homicidios y muertos en circunstancias dramáticas. La mejor muestra de este tipo de manifestaciones de devoción popular multitudinaria es el culto del "Gauchito Gil" también llamado "Cruz Gil" o "Curuzú Gil" ("curuzú" es "cruz" en lengua guaraní). Según la tradición Antonio Mamerto Gil Núñez, desertor del ejército que había luchado en la Guerra del Para-

⁴ Misachico: En el Noroeste argentino, procesión rural en la que los devotos de una imagen religiosa que habitualmente se encuentra en alguna casa particular, la llevan, en andas engalanadas y con acompañamiento musical, a la iglesia o capilla de un poblado próximo para velarla, hacer celebrar Misas en su honor y retornar con ella al punto de partida.

⁵ La familia Tolaba es conocida desde hace varias generaciones por mantener este ritual coreográfico.

⁶ Ver: FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, OLGA, Historias gauchescas en las Fiestas Mayas rioplatenses, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2009.

guay, acusado de "gaucho alzado" por rivalidades con un jefe, fue apresado, atado con sogas, colgado cabeza abajo de la rama de un algarrobo y degollado sin piedad por una partida de "milicos". El culto a este mártir popular – al cual se atribuyen milagros inmediatos a su muerte- está tan arraigado, que hasta respetados ministros de la Iglesia como el padre Julián Zini han aceptado que, si bien no se trata de un santo ni de un beato de la Iglesia, puede venerarse su memoria como la de "un alma que llegó a Dios por haber muerto inocente". Su imagen icónica está relacionada con la Cruz por estar su ejecución asociada al "árbol" por antonomasia entre nuestros paisanos (el algarrobo), y se empareja en el sentimiento popular, con toda su carga de inmanencia, al antiguo culto canónico a la Cruz del Milagro, propio de la provincia de Corrientes.

Entre las obras básicas cuya lectura analítica fue recomendada como fundamental para quienes abrazaran nuestro tema se encuentra *El folklore del Antiguo Testamento*, de George Frazer y es notable que, en una de las primeras Jornadas tuviéramos, como aporte central, la comparación de un mito de los aborígenes wichi del Chaco salteño (Argentina) con el relato bíblico judeo-cristiano del Génesis⁷. La presencia del árbol como elemento central en ambos casos es su constante principal, mientras que, en la palabra evangelizadora, debe haberse acusado la oposición fundamental existente entre la amedrentadora teofanía del sagrado "yuchán" y la del árbol del Nuevo Testamento con la redención por la Cruz salvífica. Desde el punto de vista técnico de los estudios narratológicos, este trabajo constituye un aporte digno de ser continuado en su línea teórica, ya que, aunque no fuera tal la explícita intención de su autora, marca la posibilidad de avanzar en un terreno algo abandonado pero muy atractivo: el de la identificación de temas y motivos universales en la narrativa de las culturas aborígenes americanas y la eventual incorporación de otros no catalogados, que puedan ser propios de América.

Así plantea el tema uno de nuestros contribuyentes fundamentales⁸:

El árbol y la cruz, como todos sabemos y como reseñan unánimemente los más socorridos manuales de historia de las religiones y los diccionarios de símbolos al uso, son figuras arquetípicamente homologables, en razón de tres rasgos formales y funcionales básicos que comparten: la axialidad –que remite al simbolismo del centro–, la ascensionalidad –que remite al simbolismo de nivel– y la regeneración vital –que remite a las ideas de renacimiento y resurrección– [...]

A continuación localiza, con un desafío a las taxonomías botánicas, los rasgos del mito que elige como primordial en nuestra pampa:

[...] el árbol de la pampa es, según su arquetípica imagen, un hito aislado y solitario, que define por sí solo un punto central y axial en medio del desierto llano, esto es, una esporádica y ardua posibilidad de verticalidad a partir de la agobiante horizontalidad del

^{7 &}quot;...Tokjwáj, no hizo caso y trató de flechar al Dorado, y el yuchán se partió de arriba abajo y todo el caudal de agua se derramó". Epígrafe tomado de una versión oral por la autora, Lic. Adriana Cardona.

⁸ GONZÁLEZ, JAVIER R., La emblemática cruz de pampa y ombú (comunicación inédita; UCA 2006).

suelo sin confines. Se trata, naturalmente, del emblemático ombú, mal que les pese a los obcecados botánicos que, huérfanos de toda ciencia simbólica, se empeñan en degradarlo a la infamante categoría de arbusto. Pues bien, puestos a imaginar una forma simbólica definitoria de nuestra realidad nacional, bien podría entenderse la vertical solitaria del ombú que se yergue a partir de la horizontal exasperante de la llanura como un juego básico de fuerzas ortogonales que constituyen nuestra particular cruz argentina [...]

Como se ve, la poesía, la efusión patriótica y el misticismo no han quedado afuera de nuestro Programa de investigación cuya proyección literaria abarca desde la reflexión sobre el hombre de la Pampa identificado con la moral de Cruz, el personaje de José Hernández⁹ cuyo "íntimo destino" recrea Jorge Luis Borges¹⁰, hasta llegar al gaucho crucificado en la presencia erecta del ombú que lo acoge bajo su sombra desbordada, según la interpretación de Javier González, o en la verticalidad que le brinda el caballo, suerte de columna del estilita móvil que imaginó Antonio Di Benedetto en su cuento "Aballay"¹¹.

III. El culto a la Cruz en la cartografía cultural argentina

A partir de este Programa del CEFARC/UCA hemos reunido un banco de datos sobre la devoción popular a la Santa Cruz que podrá insertarse en futuras ediciones del *Atlas de la cultura tradicional argentina* (ACTA)¹². El método cartográfico garantiza la clara identificación visual de los lugares donde existen templos, capillas, oratorios familiares, ermitas a la vera de los caminos y de las rutas, dedicados al culto cristológico de la Cruz en sus distintas representaciones, incluso a aquellas pertenecientes a los ya mencionados cultos no canónicos, especialmente al de "Curuzú Gil", de desbordante popularidad. Se han documentado manifestaciones del culto a la Cruz con arraigo tradicional en las cinco áreas de cultura folk identificadas por el método de densidades y frecuencias de datos para el Programa ACTA.

Catálogo de ponencias presentadas, leídas, comentadas y aprobadas por el comité de Referato en las Jornadas anuales desde 2004 hasta la fecha¹³:

1.- Prof. Amalia Alfonsín. Estudios sobre la Cristología en Santiago del Estero de la Dra. Amalia Gramajo de Martínez Moreno y del Prof. Hugo Martínez Moreno.

2.- Arq. Adriana Inés Cardona, El Génesis bíblico y un relato wichí.

3.- Dra. Sofía Carrizo Rueda: La fiesta de las Mayas. Tradiciones seculares en la canción popular española contemporánea.

⁹ Hérnández, José, *El gaucho Martín Fierro*, Buenos Aires, 1872.

¹⁰ BORGES, JORGE LUIS, "Biografía de Tadeo Isidoro Cruz (1829-1874)". En: Aleph, Buenos Aires, 1949.

^{11 &}quot;Aballay" en: DI BENEDETTO, ANTONIO, Cuentos completos, Buenos Aires, Adiana Hidalgo, editora, 2006.

¹² FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, OLGA y colaboradores. Programa ACTA (Atlas de la Cultura Tradicional Argentina). Varias ediciones derivadas.

¹³ Todos los trabajos mencionados contienen una profusa bibliografía que queda a disposición del Seminario por cuya inclusión en este breve informe excedería los límites autorizados.

4.- Mtr. María Azucena Colatarci. Árbol y Cruz en la Navidad jujeña.

5.- Mtr. María Azucena Colatarci. Las cruces vestidas en la Puna jujeña.

6.- Prof. Elsa Di Santo. El árbol de la Cruz en la obra de Jacques Goettmann. Con un poema dedicado a la carmelita Edith Stein.

7.- Dra. Olga Fernández Latour de Botas. La sacralidad del árbol en "El folklore en el Antiguo Testamento", de George Frazer.

8.- Dra. Olga Fernández Latour de Botas. El Maibaun actual en Alemania y República Checa.

9.- Dra. Olga Fernández Latour de Botas. El patriotismo de las Fiestas Mayas.

10.- Lic. Ana Clara Flint. El árbol y la Cruz en la poesía de Andrés Eloy Blanco.

11.-Dra. Ana Clara Flint. El árbol en la tradición bíblica.

12.- Dra. Claudia Forgione de Pelissero. Hermógenes Cayo: la madera y la Cruz.

13.- Dr. Javier R. González. La emblemática cruz de pampa y ombú.

14.- Kristoffer Jakobsen (alumno noruego de intercambio, Turismo, USAL) "La fiesta del medio verano" (Midsommar). La noche de San Juan (Sankthansaften) y los bailes en torno de un palo con forma de cruz y otros agregados (Suecia), actual).

15.- Prof. Mabel Ladaga. El árbol y la Cruz en nuestras artesanías tradicionales.

16.- Prof. Mirta Lega. La devoción de la Cruz, en Corrientes.

17.- Prof. Ramona Mantilla. Las "curuzú" de Corrientes.

18.- Dra. Gloria Olga Justa Martínez: "Rol parametafísico del árbol en la problemática actual de la ecología humana".

19.- Dra. Gloria O.J. Martínez. El árbol y la Cruz en nuestra poesía.

20.- Prof. Hugo Martínez Moreno (con Amalia Gramajo de Martínez Moreno). "La Cruz de Matará y el Señor de Mailín"

21.- Dra. Perla Montiveros de Mollo. La celebración del árbol en Antonio Esteban Agüero.

22.- Rosario Naya y M.M.Alisa Galdós. La Cruz de nuestra Fe y el árbol de Guernica.

23.- Prof. Juan Carlos Páez Garramuño. El árbol, el hombre, la vida. Los árboles con historia en la Argentina.

24.- Prof. Esmeralda Rabanedo. Los cultos a Cristo crucificado en San Luis.

25.- Dra. Nina Risso. La Cruz y el culto en los cementerios.

25.-Prof. Elena Rojo. Presencia del árbol de los Diccionarios del profesor D. Félix Coluccio.

26.- Lic. Gladys Sago. Decir "caldén" es decir La Pampa.

27.- Fray Salvador Santore. La danza de las cintas.

28.- Prof. Raúl Mario Silva. Árboles sagrados en la Patagonia.

29.- Prof. Marílyn Stalla. La Cruz de los Milagros en la provincia de Corrientes.

Bibliohemerografía

- COLUCCIO, FÉLIX, Fiestas y celebraciones en la República Argentina. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1995.
- FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, OLGA (Dir.) y colaboradores. Atlas de la cultura tradicional argentina para la Escuela, Buenos Aires, (varias ediciones) Ministerio de Educación y Honorable Senado de la Nación), 1986-1994.
- FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, OLGA ELENA; QUEREILHAC DE KUSSROW, ALICIA CORA (y colaboradores), Atlas histórico de la cultura tradicional argentina (Prospecto). Buenos Aires, UNESCO/OIKOS/CONICET, 1984.
- JACOVELLA, BRUNO C., Fiestas tradicionales argentinas, Buenos Aires, Lajouane, 1953.

EL CELO APOSTÓLICO DE LOS "MÁRTIRES DEL ZENTA"

Guillermo Ezequiel Méndez¹

I. Introducción

Este ensayo tiene como objeto dar a conocer brevemente las vidas del jujeño Pbro. Don Pedro Ortiz de Zárate y del Rvdo. P. Juan Antonio Solinas S. J., destacando su empeño en la defensa de la dignidad de los indios y su fervor en la salvación de aquellas almas, aún a costa de sus propias vidas.

En efecto, ambos se prepararon para misionar entre los indios de la región del Chaco salteño y juntos fueron asesinados con un grupo de laicos cristianos el 27 de octubre de 1683. La matanza se produjo luego de haber celebrado la Misa en la Capilla Santa María, erigida en las cercanías de los ríos Bermejo y Santa María, próxima a la actual localidad salteña de Pichanal. Son conocidos como "mártires del río Zenta", y su proceso de canonización fue iniciado por la diócesis de San Ramón de la Nueva Orán.

II. Breve reseña biográfica

II. 1. Pedro Ortiz de Zárate

Proveniente de una de las familias fundadoras de San Salvador de Jujuy², Don Pedro nació en dicha ciudad en 1622³. Sus padres fueron el Gral. Juan Ochoa de Zárate y Bartolina de Garnica. Creemos que, según la costumbre heredada de España, fue bautizado en su casa a los pocos días de nacer.

Desde pequeño fue viviendo los enfrentamientos entre bandos de dos familias tradicionales de San Salvador. En efecto, los Argañarás y Murguía y los Ortiz de

¹ ezequiel_mendez@uca.edu.ar

² San Salvador de Jujuy fue fundada, siguiendo la instrucción del gobernador del Tucumán Don Juan Ramírez de Velazco, por el Cap. Don Francisco de Argañarás y Murguía, el 19 de abril de 1593, con el nombre de San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy.

³ XARQUE, "Insignes Misioneros...", señala como fecha de nacimiento de Don Pedro el año 1627, sin embargo BRUNO, "Apóstoles...", establece su nacimiento entre 1623 y 1624. Finalmente VERGARA, "Don Pedro Ortiz de Zárate..." señala el año 1622, fecha que seguimos por creerla más probable.

Zárate, se contraponían por viejos resquemores suscitados a raíz de la preminencia en los privilegios concedidos a los primeros pobladores⁴.

Recibió una educación esmerada por parte de su madre, Doña Bartolina, y de un primo suyo, Don Juan Obando y Zárate, abogado de Charcas que, al enviudar, fue ordenado sacerdote. Ya adolescente recibió el influjo del sacerdote jesuita Gaspar de Osorio, quien moriría en manos de los indios en 1639. Su cultura y preparación hicieron que a los 22 años ocupara el cargo de Alcalde del Cabildo de Jujuy, una función que requería sólidos conocimientos del Derecho.

Los enfrentamientos entre los pobladores y los indios eran continuos y no se lograba llegar a un camino de pacificación. El joven Pedro comprendía por qué los españoles estaban decididos a terminar el acuciante problema con las armas, pero también escuchaba a los misioneros que sostenían que debía llegarse hasta ellos con la sola predicación de la fe.

Muertos sus padres a temprana edad, el joven queda bajo el cuidado de Obando y Zárate, sumando a todas las inmensas posesiones heredadas, el cargo de Alférez Mayor Perpetuo de su Majestad en Jujuy, un puesto de gran prestigio social y político. A la encomienda heredada se le agregan numerosos pueblos de indios: Humahuaca, Socoya y Cloyas.

Llegado el tiempo de decidir la elección de estado, se resuelve por el camino del matrimonio, produciéndose aquí una gran conmoción en la sociedad jujeña, porque su prometida sería Doña Petronila de Ibarra y Murguía, nieta del fundador de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Venía a zanjarse así un grave conflicto social de enfrentamientos familiares que habían postrado a la ciudad por casi cincuenta años.

El matrimonio se celebró el 15 de noviembre de 1644 en la capilla de San Roque y los nuevos esposos fijaron su residencia en el viejo solar de la familia Zárate, cercano a la plaza pública de San Salvador. Desde allí, Don Pedro viajará con frecuencia para administrar sus posesiones, recorriendo grandes distancias a caballo, exhortando con insistencia la enseñanza del catecismo a los indios y erigiendo capillas en sus dominios para todos esos pueblos que se hallaban bajo su protección.

Todo hacía presagiar un buen futuro en ese feliz matrimonio que tenía ya dos hijos, Juan Ortiz de Murguía y Diego Ortiz de Zárate, cuando un hecho inesperado viene a cambiar radicalmente el porvenir. A poco más de nueve años de casados y estando en su casa de campo, muere Doña Petronila aplastada por una parte del techo que se cayó de improviso. Don Pedro que se hallaba visitando sus haciendas en Humahuaca, se entera de la triste noticia y vuelve raudamente.

Comienza aquí un nuevo capítulo en su vida. Se retira con frecuencia a rezar a su oratorio, recuerda las enseñanzas del P. Osorio y sus confidencias con los jesuitas de Salta, situaciones todas que encienden su ardor misionero y hacen madurar aquella vocación sacerdotal que lleva en su corazón. Aprovechando una visita pas-

⁴ En Potosí, el 4 de abril de 1575, el virrey Toledo encargó a Don Pedro de Zárate la fundación de una ciudad en los valles Calchaquíes, Salta o Jujuy. Por lo que éste, el 13 de octubre de 1575, fundó con 60 españoles, la ciudad de San Francisco de Álava (en el sitio donde luego surgiría San Salvador de Jujuy) con una breve vida, ya que fue destruida por los indios el 25 de mayo de 1576.

toral del obispo diocesano, Mons. Melchor Maldonado y Saavedra⁵, le confía su pensamiento más íntimo, decidiéndose a concretar su vocación sacerdotal. Vergara señala que las Cartas Anuas manifestaban que aquella desgracia había sido una muestra de la disposición divina hacia Don Pedro, indicándole los altos designios a los que estaba llamado.

Luego de recibir el consejo de personas confiables y prudentes, y de encomendar el cuidado de sus pequeños hijos al cuidado de su suegra, se dirigió a la ciudad de Córdoba donde comenzó a estudiar "gramática y música para asistir con esto al culto divino"⁶. Allí fue formando su persona y se manejó con tal grado de modestia y recogimiento como convenía para su nuevo estado. Sin hacer caso de su posición social y pisoteando todo respeto humano, ayudaba en el Santo Sacrificio como el menor de los monaguillos, ocupándose de los candelabros y el incienso. Hacia 1657, superados todos los exámenes y obtenidas las debidas dispensas, recibió en Santiago del Estero la ordenación sacerdotal de manos del Obispo Maldonado y Saavedra.

Ese mismo año fue nombrado cura de Humahuaca, y poco tiempo después capellán militar en la expedición del Auditor Retuerta contra el falso inca Pedro de Bohorques, quien intentaba persuadir a los indios manifestándoles que venía a restaurar la antigua monarquía. A los dos años de su ordenación y, accediendo a los pedidos del pueblo jujeño, más por no desairarlos que por la propia honra, se presentó a concurso y fue designado párroco de San Salvador, función que desempeñó por espacio de 24 años "siempre admirado por sus virtudes y por el celo de la gloria de Dios, su único compromiso para toda la vida y principal motivo de su muerte"⁷.

Como cura de San Salvador se insertó fácilmente entre los jujeños y fue muy querido por todos. Enseguida vino a ocuparse con ahínco de sus nuevas funciones. Organizó el culto e insistía en el aprendizaje del catecismo, tanto a los indios como a los españoles. Pedía que se erigiesen nuevas capillas en las encomiendas y que se mantuviesen las buenas relaciones entre indios y españoles. Cuidaba especialmente el trato con los pobres y los enfermos. Perseguía el vicio con valiente energía, manteniéndose firme en extirpar el error.

Don Pedro salía todas las tardes cargado de pan y otros alimentos para llevar a los más pobres, y sobre todo a los enfermos. No había mal tiempo ni incomodidades que lo detuvieran en la administración de los sacramentos, tampoco las grandes distancias a recorrer. Ni un solo día dejó de celebrar la Santa Misa, incluido aquel de su muerte, como ya señalamos. En los sucesivos viajes, "siempre llevaba la cama por los caminos, por la apariencia y no para el descanso; pues, así, en su casa, como fuera de ella, nunca se pudo averiguar dónde dormía"⁸.

Mortificaba su cuerpo y alejaba a los vecinos de los escándalos que pudiesen ocasionarse. Se fijaba hasta en los más mínimos detalles del culto para hacerlo más

⁵ Mons. Melchor Maldonado y Saavedra (Ermitaños de San Agustín) fue nombrado obispo del Tucumán por Felipe II en 1631, aprobado por S.S. Urbano VIII en 1632. Llegó a su sede en 1634 y murió en 1661.

⁶ Bussu, Mártires sin altar..., p. 201.

⁷ Ibidem, p. 209.

⁸ VERGARA, Don Pedro..., p. 200.

digno y cuidaba mucho la música en las fiestas litúrgicas, llegando a pagar de su bolsillo a músicos que venían desde el Perú. Sustentaba a los sacerdotes pobres con vestido y comida, para que los oficios se hiciesen con más solemnidad, usando para ello sus propias rentas, sin guardar nada para sí.

Ante la muerte del obispo diocesano, a partir de 1663 fue nombrado visitador apostólico, por lo que Don Pedro debió transitar la extensa geografía del obispado, recorriendo sus capillas y poblados.

Luego de dos intentos frustrados de viajar a España con el propósito de fundar una capellanía en la tierra de sus ancestros –objetivo que finalmente pudo cumplir su hijo mayor, Don Juan- comenzó a madurar su largo y acariciado propósito: constituir una expedición pacífica al Chaco jujeño, costeando los gastos con los bienes que le quedaban.

En efecto, durante más de diez años escribió al rey y al gobernador, Don Fernando Mate de Luna, insistiendo que la intención de fortificar Jujuy y Esteco no solucionaría el problema de las depredaciones indígenas, porque la frontera era muy extensa y los indios no confiaban por haberse quebrado varias veces la palabra dada por los españoles. Instaba siempre a pacificarlos con la sola predicación del Evangelio. Complementariamente, proponía que se los declarase libres de encomiendas y de pagar tributos por diez años. Concretamente, planteaba que el modo más eficaz de llegar hasta ellos, era entrar por el Valle del Zenta con indios amigos y desde allí procurar el encuentro con los chiriguanos, ayudados por el sargento Don Diego Porcel de Pinedo y los jesuitas, por ser los más adecuados para esta empresa y conocer la lengua guaraní. Luego podrían llegar hasta los vilelas y las demás tribus. Siempre señalando con claridad el objetivo de dicha expedición: "No llevando más fin que el de dar gloria a Dios, Nuestro Señor, solicitando la conversión de aquellas almas"⁹.

Así, desde Lima se emitió una Cédula (13/01/1681) para solicitar su parecer al gobernador. Mate de Luna reunió una Junta en Salta, a la que también asistió Don Pedro, insistiendo en sus planes¹⁰. El obispo estuvo de acuerdo con la propuesta del párroco de San Salvador y apoyado por el gobernador, solicitó al Provincial de los jesuitas su parecer, quien decidió sumarse a la misión, aportando dos sacerdotes: Juan Antonio Solinas y Diego Ruiz¹¹, quien nos legó un diario con valiosos detalles de la "gran misión".

⁹ Ibidem, p. 236.

¹⁰ Cfr. SIERRA, *Historia...*, II, p. 517. "La iniciativa de afrontar la cuestión del Chaco por la evangelización, correspondió al Pbro. Pedro Ortiz de Zárate".

¹¹ El P. Diego Ruiz, originario de Gandía, Valencia, formaba parte del contingente de jesuitas traídos por el P. Altamirano, por lo que había llegado de España con Solinas, a los 24 años.

II. 2. Juan Antonio Solinas

Juan Antonio nació en Oliena (Nuoro, Italia) el 15 de febrero de 1643¹², en el seno de una de las familias más notables del pueblo, ya que contaba con varios miembros sacerdotes.

En su educación jugaron un papel fundamental los jesuitas que ya residían en Oliena desde algunos años antes del nacimiento de Solinas. Ellos le enseñaron a leer y escribir, y lo instruyeron en las primeras nociones de la doctrina cristiana.

Así va madurando su vocación sacerdotal, y a los 20 años parte para el seminario de Cagliari, donde el 13 de junio de 1663 ingresará al noviciado de la Compañía de Jesús. Persevera de tal modo en la oración que hace pensar a sus hermanos que se encuentra fuera de este mundo. "En la oración era tan fijo que parecía inmóvil; donde satisfacía su sed en aquella fuente de consuelos, que llenan el alma, quitando la gana de todo lo terreno"¹³.

Luego partió con otro seminarista hacia España, donde permaneció por un año y medio en Sevilla estudiando teología en el Colegio Mayor de San Hermenegildo, preparándose para recibir las órdenes sagradas, aunque no se encontraba al término de sus estudios. Junto a otros religiosos y luego de recibir las dispensas exigidas, fue ordenado sacerdote el 27 de mayo de 1673 en la iglesia sevillana de San Isidro.

Con la llegada del P. Altamirano¹⁴ buscando religiosos para América, se dio para él lo que ansiaba desde siempre: misionar en el Nuevo Mundo. Luego de tres meses de navegación, recalan, al fin, en el puerto de Buenos Aires. De aquí deberá emprender un nuevo viaje hasta el colegio de Córdoba –esta vez de 35 días- para terminar su tercer año de teología mientras pedía con insistencia ser enviado cuanto antes a las misiones en las reducciones del Paraná y el Uruguay.

Sus superiores, convencidos de su preparación espiritual, lo envían primero al colegio de Santa Fe donde estudia la lengua guaraní que llega a serle familiar, luego a la reducción de Itapúa y, al año siguiente, a la de Santa Ana. Xarque señala que era "auxilio de los pobres, a los cuales proveía sustento y vestido; médico de los enfermos, que curaba con gran delicadeza; y universal remedio para todos los males del cuerpo. Por esto los indios lo veneraban con el afecto de hijos"¹⁵. Esto lo hizo con tal fervor que al ofrecerle el P. Provincial seguir sus estudios teológicos – "era un sujeto muy capaz, fervoroso, celoso y de buenos talentos para el púlpito y la ense-ñanza de las letras humanas^{16"}- él prefirió continuar junto a sus amados indios.

No era sólo misionero de indios, sino que se ocupaba de los españoles que vivían cerca de las reducciones, como cuando se llegaba hasta Corrientes, sobre todo durante la Cuaresma, y predicaba el Evangelio en un lenguaje sencillo y comprensi-

¹² La fecha de nacimiento la consiga BRUNO, "Apóstoles...", p.86, citando a STORNI, H., Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768, Roma, 1980. p. 274.

¹³ XARQUE, Las misiones jesuíticas..., p.163.

 ¹⁴ El jesuita santafesino P. Cristóbal Altamirano (1601-1698) había viajado a Europa con el objeto de traer misioneros para su Provincia del Paraguay. De hecho partió, con 35 religiosos en la primera quincena de 1674.
 15 XARQUE, "Insignes misioneros...", p. 413. En BUSSU, Mártires..., p.145.

¹⁵ AARQUE, Insignes misioneros..., p. 415. En Bosso, Martires..., p. 145.

¹⁶ Carta del P. Oliva, General de la Compañía de Jesús, al Provincial, 27/09/1679. En BUSSU, Mártires..., p. 146.

ble, y también confesaba a sus vecinos. Desde allí escribía el P. Jiménez al Provincial:

El P. Solinas ha trabajado y está trabajando estupendamente, tanto en el confesionario como en el púlpito, que ha usado bien. Muchos días ha tenido sermones y todos los días conversaciones con muchos ejemplos, la enseñanza de la doctrina a los niños y a todas las categorías de la población, y Dios le ha dado salud y fuerza, y con ellas ha trabajado día y noche por el bien de las almas sin alguna distracción en otras cosas. Dígnese Su Reverencia agradecer mucho al P. Solinas, por su gran trabajo, el celo y la aplicación con que ha atendido todo, y sirva esto para confusión de mi tibieza. Yo verdaderamente lo venero como un gran hijo de la Compañía, y como tal es infatigable en su empeño por la salvación de las almas¹⁷.

La vida de los jesuitas transcurría en la cotidianidad de las misiones hasta que los movilizó un pedido del gobernador Garro, que les solicitaba concurrir con 3.000 indios para desalojar a los portugueses de la Colonia del Sacramento. Con ese contingente los superiores enviaron a cuatro padres, entre los que se encontraba Solinas. El misionero se puso al frente de una compañía de indios como capellán, iniciando un largo camino, atravesando trayectos inseguros y ríos peligrosos, por más de 1.000 km, que soportó sin lamentarse por estar contento cumpliendo la voluntad de sus superiores, que era en fin la voluntad de Dios. Así, la mañana del 7 de agosto de 1680, tomaron la fortaleza con éxito militar, expulsando a los portugueses. En esos momentos los capellanes se ocuparon de asistir a todos, sin distinción de nacionalidades, socorriendo a los heridos, dando los últimos auxilios espirituales y enterrando a los muertos.

De vuelta con sus indios, lo encontramos en la reducción de Concepción, donde el 15 de agosto de 1681, emitirá los votos solemnes perpetuos.

III. El fervor que los impulsaba

El P. Diego Ruiz, el otro jesuita que acompañaba la expedición al Chaco, escribía al P. Provincial las condiciones necesarias que debía poseer todo misionero:

[...] debe tener las siguientes cualidades, además de las religiosas: primero, debe ser totalmente desapegado del mundo y bien resuelto en los peligros y dificultades; segundo, su caridad debe ser suma, para nada miedoso, con un rostro alegre, un corazón amplio, sin escrúpulos impertinentes porque tiene que tratar con gente desnuda, poco semejante a las fieras. Y quien no tuviese tales cualidades, no debe ser enviado por Vuestra Reverencia porque sería más peso que ayuda¹⁸.

¹⁷ Carta del P. Jiménez al P. Provincial Diego F. Altamirano, Corrientes, 03/04/1679. En Bussu, Mártires..., p. 156.

¹⁸ VERGARA, Don Pedro..., p. 292.

Siguiendo este "tratado de virtudes", tomaremos algunos hechos que las muestran encarnadas en sus vidas:

a) Los jesuitas que veían y oían hablar sobre los trabajos de Don Pedro, destacan en las Cartas Anuas que había sucedido una muerte violenta en la ciudad de Jujuy; atrapado el asesino y mediante un proceso regular, fue sentenciado a muerte por el crimen cometido. Tan obstinado estaba, que varios sacerdotes fueron rechazados por el reo, quien se negaba a recibir los últimos sacramentos. Enterado Don Pedro, lo visitó en la cárcel, aunque aquél infeliz seguía persistiendo en su negativa. Siguió insistiendo con sus consejos y buenas palabras, pero nada se conseguía. Hasta que volvió con un crucifijo y dos "azotes". Mirando al Cristo comenzó a azotarse de tal manera que afloraba ya la sangre. Ante esta situación, el espectador, avergonzado y dolido por sus graves faltas, lo imitó con el otro látigo y se acongojó tanto que pidió ser confesado, disponiéndose así para dar cuentas a Dios.

b) En medio de los grandes trabajos, Juan Antonio, sentía una gran devoción por la Virgen Santísima, a quien llamaba *Nuestra Señora* y hacía rezar a los indios el Santo Rosario con gran recogimiento, por lo que fundó varias asociaciones como la de los Ángeles o la Congregación Mariana. Los indios sabían que para participar en ellas debían ser muy virtuosos, practicando obras de caridad con sus hermanos.

Él mismo solicitaba al Provincial llegar a los indios, por saber la lengua guaraní y querer ser útil, "contentísmo y deseosímo de convertir todo el Chaco"¹⁹. Insistía en que pasaría las mayores penurias, con tal de ir a convertirlos, "alimentándose de raíces y peces si fuese necesario"²⁰.

IV. Hacia el glorioso final

Veamos algunos detalles de la misión que culminará con la entrega de sus vidas por el anuncio del Evangelio.

Deseosos de pacificar y convertir almas, la expedición partió –luego de un año de preparativos- los primeros días de mayo de 1683. La conformaban, como dijimos el P. Pedro Ortiz de Zárate, los sacerdotes jesuitas Juan Antonio Solinas y Diego Ruiz, y el Hno. Silvestre González, junto a veinticuatro españoles y cuarenta indios.

Los jesuitas habían partido desde Salta hacia Uquía, y Don Pedro desde San Salvador hacia Humahuaca. Desde allí comenzaron el itinerario. Llegaron hasta las ruinas del Fuerte Ledesma donde se establecieron, pero pasados unos meses decidieron abandonarlo, por ser imposible vivir allí debido a la gran cantidad de mosquitos²¹. Buscando un sitio más adecuado, deciden fundar –a unas leguas de allí-

¹⁹ Ibidem, p. 294.

²⁰ Bussu, Mártires..., p 290.

²¹ Cfr. XARQUE, Las misiones jesuíficas..., p. 156. El P. Ruiz escribe en su diario: "de día no podemos hacer cosa alguna, pero es difícil hacerlo entender porque una cosa es ver este flagelo o soportarlo y otra escuchar sobre el mismo en una relación".

una reducción a la que llamaron San Rafael (patrono de los caminantes y luz de los ciegos). De a poco se fueron congregando hasta unos 400 familias de indios taños y ojotáes, que buscaban protección de los continuos enfrentamientos con los chiriguanos. Si bien éste era el principal objeto de su venida, como comienzo, no dejaba de ser auspicioso.

Esta reducción se fue consolidando; de hecho, la capilla fue construida con ladrillos que hacían con los mismos indios, lo que da una idea más acabada de la importancia que iba teniendo la población. Aunque, al principio los indios se mostraron temerosos, los misioneros siempre expresaron con claridad que no venían a imponer la religión, afirmando: "nosotros no veníamos a maloquearlos, sino a enseñarles el camino al cielo, y a vivir entre ellos. Pero que si no querían esto, se volviesen ellos a sus tierras y nosotros nos saldríamos a las nuestras"²².

Siendo cada vez más numerosos los indios que se acercaban y ante la época de lluvias que se avecinaba, por temor a padecer hambre y que se malograra todo lo trabajado, en el mes de julio partió el P. Ruiz hacia Salta en búsqueda de provisiones. Lo acompañaba una pequeña escolta de soldados y algunos indios que le hicieron de baqueanos.

Solinas y Ortiz de Zárate seguían catequizando y explorando los bosques cercanos, fundaban capillas e invitaban a los indios que encontraban a formar parte de la comunidad. Fue así como, a unos 25 km. de San Rafael, fundaron la capilla de Santa María, desde donde esparcían la buena semilla.

La noticia se iba expandiendo y muchas tribus de indios se acercaban contentos a ver a los misioneros, algunos parecían con ciertas actitudes de fingimiento, que hacía preocupar a los Padres, sobre todo los hechiceros, quienes temían perder sus influencias y ver perecer a sus dioses ante el avance de la misión.

Mientras tanto, seguían construyendo cabañas de madera y predicando incansablemente el Evangelio. El grupo permanente que se había establecido en Santa María no era muy grande, ya que según Xarque, además de los misioneros, se establecieron allí 23 personas: dos españoles, un negro, un mulato, una india, dos niñas y dieciséis indios varones. Los soldados habían vuelto a San Rafael para que las armas no sean motivo de desconfianza y se esperaba la llegada del P. Ruiz con los bastimentos; por lo que los religiosos con algunos indios se dirigieron fuera de la misión, para esperarlos. Luego de unos tres días, regresaron y se encontraron con un grupo de unos 500 indios tobas y mocovíes armados, que tenían los cuerpos pintados como acostumbraban hacer para la guerra o para una fiesta. Ellos, sorprendidos, los saludaron con alegría y les ofrecieron regalos, que aquéllos aceptaron con fingido agradecimiento y falsa amistad.

La situación se fue volviendo tensa y durante la noche del 26 de octubre rodearon la capilla, generando una inevitable turbación. En ese momento, un cacique mataguayo se acercó sigilosamente para advertirles que se estaba tramando un ataque a traición. Si bien esto les preocupó, comprendieron que el momento tan anhelado estaba por llegar. Don Pedro manifestó: "¿Por qué quitarnos la vida, sabiendo

²² Ibidem, p.157.

que nosotros, sin haberles jamás hecho daño alguno, solo pretendemos sus mayores bienes? Yo no tengo que desistir, de procurarles con todas mis fuerzas la vida eterna de las almas, aunque pierda la del cuerpo"²³. No obstante, en ese momento tuvo el cuidado de enviar un mensajero al P. Ruiz para que se detuviera cerca del río Colorado, evitando que los indios al verlos llegar pensasen que venían a destruirlos o a tomarlos prisioneros, indicándole que entrara, río arriba, por otra senda que él había hecho abrir.

A la mañana siguiente celebraron la Santa Misa, y siguieron instruyéndolos con paciencia y con una tensa alegría. A las primeras horas de la tarde y luego de llamar con una campanita a los neófitos para el catecismo, fueron atacados brutalmente con dardos y clavas. Luego de matarlos junto a dieciocho laicos²⁴, los decapitaron, devoraron su carne y bebieron su sangre en los mismos cráneos, en señal del terrible triunfo. Era la tarde del 27 de octubre de 1683.

El P. Ruiz y su comitiva se salvaron de milagro, porque los mismos indios fueron a matarlos y no los encontraron, ya que habían tomado, según lo afirmado, el nuevo sendero abierto un tiempo antes por Don Pedro. Fueron ellos quienes el 1° de noviembre se encontraron con el panorama desolador, y entre abundantes lágrimas, recogieron los cuerpos. Don Pedro yacía en la puerta de la capilla y pudo ser reconocido porque aún no lo habían devorado las aves de rapiña, como había sucedido con los otros. El P. Solinas estaba un poco más lejos, hacia el bosque, y se lo reconoció porque, junto a sus huesos, hallaron la faja con el rosario atado, un gorro empapado en sangre, libritos espirituales y la última carta que le había escrito el P. Ruiz.

Durante ese día de Todos los Santos fueron enterrados los laicos, seguramente en la capilla Santa María, mientras una caravana partía en solemne cortejo con los restos de los dos misioneros. Don Pedro fue enterrado en la iglesia mayor de San Salvador el 23 de noviembre, y Juan Antonio, en la iglesia de los jesuitas de Salta, el 25 de noviembre de 1683.

Bibliohemerografía

- BARRIOLA, MIGUEL A., Mártires de la Evangelización del Chaco argentino, Orán, Obispado de la Nueva Orán y Obispado de Jujuy, 2003.
- BRUNO, CAYETANO, Apóstoles de la Evangelización en la Cuenca del Plata, Rosario, Editorial Didascalia, 1990.
- BRUNO, CAYETANO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1968, 12 vols.
- BUSSU, SALVATORE, Mártires sin altar, Pedro Ortiz de Zárate, Juan Antonio Solinas y dieciocho cristianos laicos, Salta, Editorial Biblioteca de Textos Universitarios, UCASAL, 2003.

²³ Ibidem, p. 175.

²⁴ Se salvaron los mensajeros que habían sido enviados por Don Pedro a encontrar al P. Ruiz y un indio que escapando a caballo, dio aviso de la tragedia a los pobladores de Humahuaca.

- GRENON, JUAN Y VERGARA, MIGUEL ÁNGEL, Los mártires de Santa María de Jujuy, Pedro Ortiz de Zárate y Juan Antonio Solinas, S.J., Salta, Talleres Gráficos "La Provincia", 1942.
- LUNA, HUGO A., Mártires de Zenta y del Chaco. Pbro. Pedro Ortiz de Zarate, Juan Antonio Solinas S.J.", Orán, Obispado de San Ramón de la Nueva Orán, 1990.
- SIERRA, VICENTE, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1957, 9 vols.
- VERGARA, MIGUEL ÁNGEL, Don Pedro Ortiz de Zárate. Jujuy, tierra de mártires (Siglo XVIII), Rosario, Escuela de Artes Gráficas del Colegio Salesiano San José, 1966.
- XARQUE, FRANCISCO, Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, Pamplona, 1687.
- Xarque, Francisco, y Altamirano, Diego Francisco, Las misiones jesuíticas en 1687. El estado que al presente gozan las Misiones de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008.

ZURETTI, JUAN C., Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1945.

MIEMBROS FALLECIDOS

EDBERTO OSCAR ACEVEDO (1926-2015)

El 12 de diciembre de 2015 falleció en Mendoza el doctor Edberto Oscar Acevedo. Había nacido en Chacabuco, provincia de Buenos Aires, el 20 de mayo de 1926. Realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Se recibió de licenciado en 1949 y de doctor en Filosofía y Letras –especializado en Historia de América– de la Universidad de Madrid en 1953, con su tesis *La Intendencia de Salta en el virreinato del Río de la Plata*.

Colaboró en la Revista de Historia Americana y Argentina, Archivum, Historia, Investigaciones y Ensayos, Revista de Historia del Derecho, entre otras publicaciones.

Perteneció a la Academia Nacional de la Historia, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Centro de Investigaciones en Historia Americana y Contemporánea, Real Academia de la Historia de España, Asociación Hispanoamericana de la Historia y de las Juntas de Estudios Históricos de Mendoza y Catamarca. Fue investigador superior del CONICET.

Se dedicó a la docencia durante varios años, siendo profesor de Historia en colegios secundarios de Mendoza, catedrático de Historia de América I y II en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo desde 1958.

Entre su obra se puede mencionar: El Ciclo Histórico de la Revolución de Mayo (1955), Documentación histórica relativa a Cuyo existente en el Archivo y Biblioteca Nacional de Santiago de Chile (1963), Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830 (1981), Carlos Pereyra, historiador de América (1986) y La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata (1996).

S.O.P.

ALBERTO CATURELLI (1927-2016)

El 4 de octubre de 2016 falleció en Córdoba el doctor Alberto Caturelli. Perteneció a la Junta de Historia Eclesiástica Argentina como miembro titular y colaboró en la

revista Archivum. Había visto la luz en Arroyito, Córdoba, el 20 de mayo de 1927. Realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se recibió de licenciado en 1947 y de doctor en 1953, con su tesis *El pensamiento de Mamerto Esquiú*, donde demostró su vocación de historiador de las ideas filosóficas en nuestro país.

También se dedicó a la docencia durante varios años, siendo ayudante de Lógica y Epistemología, Metafísica General, Teodicea, Historia de la Filosofía Medieval y Filosofía de la Historia en la Universidad Nacional de Córdoba. Su solvencia intelectual lo llevó a ser fundador y director de la revista *Xenium*, redactor de *Sapientia*, entre otras publicaciones. Fue investigador superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y doctor honoris causa de las Universidades de Génova, Puebla y Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA).

Entre sus libros más significativos se encuentran: El pensamiento español en la obra de Félix Frías (1951), Cristocentrismo (1959), América bifronte (1961), La filosofía en la Argentina actual (1963), Historia de la filosofía en Córdoba (1991), El Nuevo Mundo (1991) e Historia de la filosofía en la Argentina 1600-2000 (2001).

S.O.P.

GASTÓN GABRIEL DOUCET (1948-2015)

El 10 de agosto de 2015 falleció el doctor Gastón Gabriel Doucet. Había nacido en Córdoba el 2 de julio de 1948. Realizó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se graduó de abogado.

Participó en diferentes publicaciones como Archivum y Revista de Historia del Derecho. Fue docente de Historia del Derecho en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Perteneció a la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho e Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Fue un destacado genealogista e historiador de la sociedad americana en tiempos de la dominación hispánica, siendo becario externo del CONICET en España durante los años 1977 y 1978.

Entre sus obras sobresalieron: Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán (1980), La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: Comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu (1990), Sobre el componente mestizo de los grupos sociales en la periferia del Virreinato Peruano: El caso de los montañeses o mestizos de la ciudad de Esteco 1608 (1991) y Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608 (1998).

JOSÉ MARÍA FONTÁN GAMARRA (1938-2016)

Ha muerto en Buenos Aires el 10 de diciembre de 2016 el presbítero José María Fontán Gamarra. Fue miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Junta de Historia de La Cumbre, Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán y el Instituto Tucumano de Cultura Hispánica.

Nacido en Bilbao, Vizcaya el 28 de mayo de 1938. Cursó sus estudios religiosos ordenándose de sacerdote en 1958, posteriormente se estableció en Argentina. En nuestro país predicó en Rosario, Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, Salta y Tucumán.

Este singular historiador y genealogista colaboró en el Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Sus publicaciones más conocidas son: Bautismos de San Nicolás de Bari (1737-1769) (1997), El pago de los Arroyos (1731-1764): Libro de difuntos de la Catedral de Rosario (1999) y La Cumbre, Córdoba: Historia gráfica, 1900-2000 (2005).

S.O.P.

ERNESTO J. MAEDER (1931-2015)

El 10 de marzo de 2015 falleció en Buenos Aires el doctor Ernesto J. Maeder, investigador y docente universitario. Fue decano de la Facultad de Humanidades, rector de la Universidad Nacional del Nordeste y ministro de Educación del Chaco. Integró la Academia Nacional de la Historia, la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y la Academia Nacional de Educación.

Nació en Buenos Aires el 22 de julio de 1931, desde su juventud se dedicó a la docencia, egresando como profesor en Historia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires. Colaboró en distintas publicaciones como Cátedra y Vida, Criterio, Los Principios, Nordeste, Archivum e Investigaciones y Ensayos.

Este eminente historiador publicó más de veinte libros, entre ellos se pueden destacar La Ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas entre 1750 y 1828 (1960), Índice General de la Revista del Paraná 1861 (1962), Demografía y potencial humano de Corrientes. El Censo Provincial de 1814 (1963), Historia del Chaco (1967), Historia económica de Corrientes en la época virreinal (1981), Misiones del Paraguay. Crisis y disolución de la sociedad guaraní (1992), Aproximación a las Misiones Guaraníticas (1997) y Misiones del Paraguay (2014).

S.O.P.

ENRIQUE M. MAYOCHI (1928-2016)

El profesor Enrique Mario Mayochi, falleció en la ciudad de Buenos Aires el 16 de diciembre de 2016. Nació en Buenos Aires el 29 de junio de 1928.

Cursó sus estudios en el Colegio Mariano Acosta donde obtuvo el diploma de maestro normal nacional. Posteriormente se graduó de profesor en Letras e Historia y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires como procurador. Ejerció como docente secundario y universitario. Fue secretario de redacción de los diarios *El Pueblo*, prosecretario de redacción de *La Nación* y de la revista *Reflector*.

Su inclinación por la historia se manifestó tempranamente en obras como Curso de Historia y Geografía para escuelas industriales (1955). Otros trabajos destacados fueron Los congresistas de Tucumán (1966), El Libertador San Martín (1995), Belgrano: 1855 - Del pueblo al barrio-1998 (1998), Presencia de José Hernández en el periodismo argentino (1998), Manuel Dorrego, diputado del país federal (1999), Furlong (2009). Colaboró con la editorial Theoría, dirigiendo su colección histórica.

Fue miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, donde estuvo a cargo de la redacción de *Archivum*. Posteriormente se desempeñó como presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina de 1997 a 2003.

Integró el Instituto Argentino Hispánico, la Junta de Estudios Históricos del barrio de Belgrano, las Academias Nacional de Periodismo, de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, Sanmartiniana, de Ciencias y Artes de San Isidro, los Institutos Nacionales Juan Manuel de Rosas, Belgraniano, Browniano y Argentino de Estudios Artiguistas.

S.O.P.

JOSÉ LUIS PICCIUOLO (1932-2015)

El 1 de abril de 2015 falleció el coronel retirado doctor José Luis Picciuolo. Integró la Academia Argentina de la Historia, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Instituto de Historia Militar Argentina, Grupo de Historia Militar de la Academia Nacional de la Historia y la Academia Sanmartiniana del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Nació en Córdoba el 17 de junio de 1930. Ingresó al Colegio Militar de la Nación, egresando como subteniente en 1951. Oficial del Estado Mayor pasó a retiro como coronel de caballería en 1982. Fue doctor en Ciencia Política y licenciado en Relaciones Internacionales. También se dedicó a la docencia en la Escuela Superior de Guerra, Colegio Militar, Escuela de Caballería y Universidad Argentina John F. Kennedy.

Colaboró en Archivum, Anales del Instituto de Historia Militar Argentina y Revista de la Escuela Superior de Guerra. Autor de varias publicaciones sobre historia eclesiástica y militar: La Acción Católica Argentina en el ámbito parroquial: la parroquia del Inmaculado Corazón de María de Buenos Aires 1930-1950 (1998), Historia de la Escuela Superior de Guerra (2000), Política religiosa de la presidencia del doctor Arturo Frondizi: la cuestión del Patronato y la libertad de enseñanza 1958-1962 (2001) y La Asistencia Espiritual en las Fuerzas Armadas (2013). El 19 de abril de 2016 falleció en Buenos Aires la doctora Hebe Carmen Pelosi. Se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid con el título de doctora en Historia. Fue profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Instituto de Historia Moderna de la misma casa, catedrática de Historia de la Historiografía en la Universidad de Belgrano y de Historia Contemporánea en la Universidad Católica Argentina. Había nacido en 1932 y desde su juventud se dedicó a la docencia, guiando con entusiasmo en la investigación a numerosos discípulos.

Integró la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Colaboró en Archivum y Épocas, Revista de la Escuela de Historia de la Universidad del Salvador. Entre las obras más significativas de esta investigadora se pueden destacar: Historiografía y Sociedad (1991), Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Una biografía colectiva (1999), El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección 1911-1978 (2000) y Rafael Altamira y la Argentina (2005).

S.O.P.

JORGE M. RAMALLO (1928-2016)

Ha muerto en Buenos Aires el 7 de enero de 2016 el profesor Jorge María Ramallo, docente de las Universidades Católica Argentina, del Salvador y de Buenos Aires. Fue miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y su Presidente entre 1990 y 1992. Asimismo, integró la Academia Nacional Sanmartiniana, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y la Fundación Nuestra Historia.

Nacido en Buenos Aires el 15 de marzo de 1928, desde su juventud se interesó por la docencia y la investigación, titulándose como profesor en Letras. Cursó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió de procurador y fue encargado de cursos y subdirector del Instituto de Extensión Universitaria. Se desempeñó como docente en el Colegio Guadalupe, Belgrano Day School, Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica y rector de la Escuela de Comercio Arturo Gómez.

En 1949 se asoció al Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y fue director de su revista. Colaboró en Archivum, Cátedra y Vida, Nuestra Historia y Anales de la Academia Sanmartiniana. Sus publicaciones más conocidas son: Historia del sable de San Martín (1963), Metodología de la enseñanza de la historia (1979), Los grupos políticos en la Revolución de Mayo (1983), San Martín, las logias, la revolución social y su amor por Buenos Aires (1998), Etapas históricas de la educación argentina (1999) y El Colegio y la Universidad de Buenos Aires en la época de Rosas (2005). En el ámbito académico, se recibió con pena la noticia de su fallecimiento. Los colegas y amigos tenían por él no sólo un aprecio derivado de su obra intelectual y docente nacida de una auténtica vocación y dedicación al estudio, sino también por su hombría de bien.

S.O.P.

LUISA MILLER ASTRADA (1933-2014)

El 13 de junio de 2014 falleció en Salta, donde había nacido, a los ochenta y un años de edad, Luisa Miller Astrada, historiadora de fecunda y relevante trayectoria. Entre sus muchas actividades y títulos se destacan la obtención del Doctorado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

Estrechamente vinculada a la Universidad Católica de Salta, desempeñó diversas funciones, entre ellas la de profesora titular de las cátedras de Historia I y II e Historia Argentina en la Facultad de Artes y Ciencias.

Fue, además, becaria del Instituto de Cultura Hispánica, rectora de la Escuela de Comercio Dr. Adolfo Güemes de Salta, directora del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, miembro de la Academia y del Instituto Güemesiano de Salta, de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

De su prolífica producción escrita cabe citar, entre otros, los libros Historia de Salta en el marco de la Historia Argentina (1853-1930), Partidos políticos y colegios electorales. Salta 1912-1930 y Salta hispánica. Estudio socioeconómico, y los artículos "La justicia mercantil en Salta (1825-1857)", "La propiedad de la tierra en el período hispánico", "El ramo de sisa en Salta. Su reorganización en 1786 por el gobernador intendente Andrés Mestre", "El reparto de tierras a particulares en Salta (siglos XVI, XVII y XVIII)", "El Tribunal de Comercio de Salta (1825-1857)" y "El tributo indígena en la Ordenanza de Intendentes".

A.L.